



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

**TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN
GOBERNABILIDAD Y GERENCIA POLÍTICA II PROMOCIÓN.**

TÍTULO DE LA TESIS:

**“LA INGOBERNABILIDAD ECUATORIANA Y SU EXPRESIÓN EN
LAS CONSTITUCIONES DE 1978,1998 Y 2008.**

Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en:

**GOBERNABILIDAD
Y
GERENCIA POLÍTICA.**

ELABORADO POR:

**ING. JOHN XAVIER VÁSQUEZ AVILÉS
ING. LUCIO LORENZO ALARCÓN TELLO.**

Guayaquil, Junio de 2013



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por nosotros **ING. JOHN XAVIER VASQUEZ AVILES, E ING. LUCIO LORENZO ALARCÓN TELLO**, como requerimiento parcial para la obtención del Grado Académico de Magíster en Gobernabilidad y Gerencia Política.

Guayaquil, Junio de 2013.

DIRECTOR DE TESIS

Dr. Juan Carlos Donoso Barredo

REVISORES:

Dr. Santiago Basabe Serrano
Martínez

Dra. Teresa Nuques

DIRECTOR DEL PROGRAMA

Sra. Mgs. Olilia Carlier de Idrovo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, John Xavier Vásquez Avilés y Lucio Lorenzo Alarcón Tello,

DECLARAMOS QUE:

La Tesis **“LA INGOBERNABILIDAD ECUATORIANA Y SU EXPRESIÓN EN LAS CONSTITUCIONES DE 1978,1998 Y 2008”** previa a la obtención del Grado Académico de Magíster, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, Junio de 2013

LOS AUTORES

John Xavier Vásquez Avilés
Tello

Lucio Lorenzo Alarcón



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

SISTEMA DE POSGRADO

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **John Xavier Vásquez Avilés y Lucio Lorenzo Alarcón Tello**, autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil la publicación en la biblioteca de la institución, de la Tesis de Maestría titulada: **“LA INGOBERNABILIDAD ECUATORIANA Y SU EXPRESIÓN EN LAS CONSTITUCIONES DE 1978, 1998 Y 2008”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, Junio de 2013

LOS AUTORES

**John Xavier Vásquez Avilés
Tello**

Lucio Lorenzo Alarcón



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

DEDICATORIA

Después de transitar difícilmente por este largo laberinto de mi Tesis, quiero dar gracias a Dios porque me dio el privilegio de pensar y discernir. A mi madre, Ida Luz Avilés, a mi esposa Margarita Magdalena, cómplice en alegrías y tristezas. A mis hijos: Priscila Elizabeth, Vanessa Viviana, John Javier, Joseph Alexander, Danny Josías y Abigail Estefanía; y a mis nietos Adriana Valevska, Joann Sebastián, Benjamín Alexander y Camila Elizabeth, partituras innegables de amor, ternura, deseo de triunfos y cordura.

A ustedes, mi familia, timoneles del barco familiar, les debo lo que soy y lo que aspiro, porque mis errores, ante su presencia, se vuelven aciertos superados; porque la hiel de mis días aciagos se transforman en gotas de miel y de rocío, porque en ti madre, esposa e hijos, bendigo la vida que Dios me da a raudales, cada día.

Este trabajo lo dedico a mi familia, razón de mi existencia.

John X. Vásquez Avilés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

DEDICATORIA

Doy gracias a Dios por la salud y la fortaleza otorgadas para culminar esta maestría, a pesar de haber perdido a mi madre, guía y apoyo para culminar esta tarea.

Dedico y agradezco, de manera especial, a mi hermana Sonia, quien se convirtió en mi faro y mi luz, junto a mi esposa Andrea Vera, sin ellas, sin su impulso y compañía en momentos tan difíciles de mi vida, no hubiera podido llegar a buen puerto.

Andrea, gracias, porque con tu amor y comprensión me enseñaste que las oportunidades de la vida hay que saberlas aprovechar para poder ser feliz y lograr las metas propuestas.

Finalmente, a mis hijos Lizbeth, Lisseth y Lucio Eliu, de quienes espero, que al leer esta tesis, la tomen como ejemplo de perseverancia y sacrificio para alcanzar las metas proyectadas en el camino hacia la superación.

A todos ustedes, muchas gracias.

Lucio L. Alarcón Tello



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

AGRADECIMIENTO

Desde lo más hondo de nuestro sentir, agradecemos a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, y a todos nuestros instructores de la Maestría de Gobernabilidad y Gerencia Política, quienes con su sapiencia, Aumentaron nuestro conocimiento.

Especial agradecimiento, a nuestros tutores, Dr. Santiago Basabe Serrano y Dr. Juan Carlos Donoso Barredo, quienes nos concedieron el derecho a la libertad de opinión, al acierto de su dirección a la que sometimos nuestros criterios, a consejos y recomendaciones acertadas. Gracias por restar las horas valiosas de su tiempo profesional en la docencia.

Un agradecimiento especial, a la Dra. Fanny Jara, docente especializada en Investigación Científica, quien de manera particular nos enseñó a centrar la abundante información recopilada, en la que nos hubiéramos perdido sin su ayuda.

Nuestra gratitud a las figuras políticas que fueron entrevistadas para el tema; y en general, nuestro agradecimiento a todas las personas, amigas o no, que nos facilitaron información valiosa.

John X. Vásquez Avilés.

Lucio L. Alarcón Tello.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo enfrenta un delicado asunto como es el análisis del perfil y responsabilidad de los redactores de las Cartas Supremas de 1978; 1998 y 2008, con la finalidad de determinar la influencia decisiva que los grupos de presión económico-política tienen sobre los partidos y movimientos, en el contenido de sus textos para lograr los objetivos planteados. El trabajo se encuentra dividido en tres unidades denominadas capítulos, cada uno independiente aunque guardando armonía frente a un todo integral respecto al problema planteado.

No se trata de establecer niveles personales de preparación, sino más bien, determinar la falta de preparación política, carencia de ideologías definidas en cada uno de los actores que redactaron las tres últimas Constituciones, la falta de liderazgo y el sometimiento a los grupos de presión, constituyen elementos que juntos, demuestran la ausencia de una verdadera gerencia política que desde inicios de la Era Republicana, vive el Ecuador, por lo que el título de esta trabajo investigativo, “La Ingovernabilidad Ecuatoriana y su Expresión en las Constituciones de 1978,1998 y 2008”, se ajusta al análisis de lo que el tema pretende.

Los métodos descritos en el Plan de Tesis, han servido de verdaderas guías didácticas, tal es el caso del análisis que a través de su método correspondiente, ha permitido sin insultos y sin individualizar a los actores políticos que han intervenido en la redacción de las tres últimas Constituciones, establecer criterios personales que vinculen las teorías de tratadistas serios con los efectos de estas Cartas Supremas, en la realidad de la frágil democracia ecuatoriana.

Entre otros métodos, el A.B.P. o Aprendizaje Basado en Problemas, ha sido el soporte mayor de la metodología utilizada, ya que se tuvo que partir de los hechos reales para asimilarlos al tema.

La comparación, entre lo que acontece en América Latina, permitió retomar criterios de investigadores del entorno acerca del fenómeno de la mediocridad política que se estila, tanto como la falta de valores y el bajo perfil de caudillos improvisados que aún no alcanzan el nivel de liderazgo que se requiere en la Gerencia Política.

Nadie puede negar que otra forma característica de la investigación del tema planteado, fue la metodología documental, la misma que permitiera vincular la teoría y la mala praxis política de quienes fueran los constructores de tres Constituciones que en nada han solucionado los problemas del Ecuador, por el contrario, pese a la declaración de principios universales, sobre todo los Derechos Humanos de Tercera Generación referidos a los derechos colectivos, siguen aún guardados en sus textos sin que las políticas públicas, apliquen sus contenidos.

En el Capítulo I, se analizan temas y subtemas de suprema importancia como el problema de la ingobernabilidad en el Ecuador, la influencia de los clanes familiares en los partidos políticos para la formulación de la Ley Suprema, el pensamiento político dominante en las Constituciones ecuatorianas de 1978, 1998 y 2008.

Para el Capítulo II, se estimó necesario tratar los elementos que giran alrededor del poder político y su liderazgo decadente en relación a las tendencias vislumbradas en las mencionadas Constituciones, la crisis de la gobernabilidad y la imposibilidad de una gerencia política que enrumben el destino nacional por la supremacía ejercida por los intereses de los clanes familiares en las decisiones tomadas por cada Comisión redactora de estas Cartas Supremas.

El Capítulo III, estudia desde el tema central, la representación nada favorable del pueblo en las tres últimas Constituciones ante la influencia de los grupos de presión política y

económica en la nominación de los caudillos que representan al pueblo, demostrando que son ellos los que verdaderamente gobiernan. Además, la investigación se refiere a la gerencia política predominante en la conformación de las Comisiones que sirvieran de punto de partida para la redacción de las tres últimas Cartas Supremas, sentando en el análisis como causa de sus contenidos muy abiertos, disparejos, abstractos o extensivos, el bajo perfil de las personas que en ellas trabajaron, salvo desde luego, las mínimas excepciones que no fueron materia de la investigación.

En definitiva, sin determinar nombres ni apellidos de los representantes para no lesionar a nadie, la investigación desemboca dentro de algunos temas, en el análisis de la responsabilidad asumida por cada bloque constitucionalista y concluye que realmente no representaron al pueblo ecuatoriano, sino, a los dueños de los partidos, que a su vez, provienen de los tradicionales grupos o clanes familiares formados desde 1830, de los que el Ecuador por la falta de educación, avance cultural, desarrollo social, y sobre todo, por el bajo perfil de los caudillos enquistados en los partidos políticos, no ha podido despojarse de procesos electorales mediocres y aberrantes o de constitucionalistas que por representar fielmente a estos grupos de poder y de presión, olvidaron la esencia de los principios universales que debían garantizar la vida democrática del Ecuador y desde todo punto de vista de la Gerencia Política, vienen afectando dolorosamente a la democracia y al verdadero desarrollo económico, social y político que el Ecuador del siglo XXI, se merece.

LOS AUTORES



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

I N D I C E

	Páginas.
INTRODUCCIÓN.....	18
1.- Planteamiento de la investigación	18
2.- Formulación del problema.....	20
3.- Objetivos.....	21
4.- Justificación	21
5.- Hipótesis o idea a defender	25
6.- Marco teórico referencial y de referencia personal	25
7.- Terminología.....	29
8.- Metodología de la investigación.....	33
9.- Técnicas de investigación	33
CAPITULO I	
CONCEPTOS GENERALES	
1. EL ECUADOR Y LA INGOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	34
La moral pública y la inercia gubernamental en los últimos treinta y cinco años de democracia	39

1.1. INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN LAS CONSTITUCIONES ECUATORIANAS	44
Los Partidos Políticos ecuatorianos, avales de la descomposición democrática	49
Breve síntesis del nacimiento de los Partidos Políticos más tradicionales	52
Como debe ser la Gerencia Política, respecto de los grupos de presión.....	54
Una de las causas influyentes en la apatía política de los ciudadanos	59
El deterioro y la degradación de la Gobernabilidad Democrática	60
1.1.1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES Y SU PENSAMIENTO EN LAS CONSTITUCIONES ECUATORIANAS DE 1978, 1998 Y 2008	64
La disgregación de los Partidos Políticos sobre las mismas ideologías heredadas.....	66
Situación actitudinal de los Partidos Políticos en las tres últimas Constituyentes	69
Déficit de responsabilidad política en el liderazgo partidista del Ecuador.....	72
Complicidad de los Partidos y Movimientos Políticos en las decisiones neoliberales y el costo social de los últimos treinta y cinco años de Democracia.....	75
1.1.1.1. SUPREMACÍA DE LOS INTERESES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN LA REDACCIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE 1978,1998 Y 2008.....	82
Los Partidos Políticos tradicionales en relación a la supremacía del poder y su afectación en la gerencia política.....	83
La supremacía de los intereses de los grupos de presión y el efecto devastador en la representación política a nivel individual	89

CAPÍTULO II

DEFINICIONES Y PRECISIONES CONCEPTUALES

2. EL PODER POLÍTICO Y SU EJERCICIO EN RELACIÓN A UN LIDERAZGO DECADENTE	93
La representación política en las tres últimas constituciones como reflejo de la descomposición social ecuatoriana	95
La decadencia de la representatividad, enlace con otros problemas	100
Otras evidencias políticas de un liderazgo decadente	103
2.2. TENDENCIAS POLÍTICAS VISLUMBRADAS EN LAS TRES ÚLTIMAS CONSTITUCIONES Y SU REFLEJO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS MISMAS	105
Las constituciones en análisis y el reflejo de la Indefinición política.....	106
El dilema democrático en el pensamiento inspirador De las tres últimas constituciones.....	108
¿Existe o no diferencia en las tendencias políticas Vislumbradas en las tres constituciones?	109
2.2.2. LA CRISIS DE LA GOBERNABILIDAD Y LA IMPOSIBILIDAD DE UNA GERENCIA POLÍTICA: SUS CAUSAS Y EFECTOS	114
La crisis como sintomatología de lo insalvable.....	121
Materialización de la falta de gerencia política	123
Requerimientos de la gerencia política de acierto.....	125
2.2.2.2. SUPREMACÍA DE LOS INTERESES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN LA DECISIÓN DE LAS COMISIONES CONSTITUYENTES DE 1978, 1998 Y 2008	129
El producto de las mesas de trabajo de Montecristi, (2008)	129

CAPITULO III

LAS IDEOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN LAS TRES CONSTITUCIONES ÚLTIMAS.

3. LA CAOTIZACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DEL PUEBLO EN LAS TRES CONSTITUCIONES COMO INORGANICIDAD DE LA GERENCIA POLÍTICA 131

La caotización de la Gerencia Política y las relaciones neo clientelares 134

3.3. INJERENCIA DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN ECONÓMICO – POLÍTICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS TRES CONSTITUYENTES NOMBRADAS 140

La aberrante injerencia de los grupos de presión económica – Política de las elites dominantes..... 142

3.3.3. LA GERENCIA POLÍTICA PREDOMINANTE EN LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE 1979 Y 1997 – 2008 146

3.3.3.3. LA CONSTITUYENTE DE MONTECRISTI Y SUS PARTICULARIDADES NEO CONSTITUCIONALISTAS..... 151

Particularidades Destacadas de la Constituyente de Plenos Poderes 2008..... 155

CONCLUSIONES

Primera..... 156

Segunda..... 156

Tercera 157

Cuarta.....	157
Quinta.....	158
Sexta	158
Séptima	159

RECOMENDACIONES

Primera.....	160
Segunda.....	160
Tercera	161
Cuarta.....	162
Quinta.....	162
Sexta	163
Séptima	163
Octava.....	164

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	165
--	------------

LEYES.....	174
-------------------	------------

INTERNET	175
-----------------------	------------

ANEXOS.....	176
--------------------	------------

**ANEXO 1.- HOJA DE VIDA Y NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIONES:**

PRIMERA COMISIÓN: PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN 1978.

**SEGUNDA COMISIÓN: PARA LA REESTRUCTURACIÓN JURÍDICA
DEL ESTADO.**

**TERCERA COMISIÓN: PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE
ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS;
ESTATUTOS DEL REFERÉNDUM.**

**ANEXO 2.- HOJA DE VIDA Y NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA
ASAMBLEA DE 1997-1998, POR PARTIDO Y MOVIMIENTO
POLÍTICO.**

**ANEXO 3.- HOJA DE VIDA Y NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2007-2008
MONTECRISTI-MANABÍ; POR PARTIDO Y MOVIMIENTO
POLÍTICO.**

✓ CUADROS EXTRAIDOS DE ANEXOS 1; 2; y 3.

***ANEXO 4.- TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS A LOS
SIGUIENTES ACTORES POLÍTICOS:***

1.-ABOG. BETTY AMORES;

2.-DR. DIEGO ORDOÑEZ GUERRERO;

3.- DRA. ROSALÍA ARTEAGA;

- 4.-DR. FABIÁN ALARCÓN RIVERA;**
- 5.- DR. FRANCISCO VERGARA;**
- 6.-LCDO. LUIS MEJÍA MONTESDEOCA;**
- 7.-SR. MANARI USHINGA.;**
- 8.-DRA. MARÍA PAULA ROMO;**
- 9.-EC. PABLO LUCIO PAREDES;**
- 10.-ARQ. ALFREDO VERA ARRATA;**
- 11.-PROF. ENRIQUE AYALA MORA;**
- 12.-DR. SIMÓN PACHANO.;**
- 13.-ABOG. LEÓN ROLDÓS AGUILERA;**
- 14.-DRA. NINA PACARI;**
- 15.- DR. RICARDO NOBOA BEJARANO;**
- 16.-DR. JOSÉ VICENTE TAIANO ÁLVAREZ;**
- 17.-PERIODISTA THALÍA FLORES;**
- 18.-DRA. XIMENA BOHÓRQUEZ.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INTRODUCCION

LA INGOBERNABILIDAD ECUATORIANA Y SU EXPRESIÓN EN LAS CONSTITUCIONES DE 1978,1998 Y 2008.

1. Planteamiento de la investigación.-

Hablar de democracia, gobernabilidad y desarrollo en esta parte del continente, es tener una visión de lo que ha sucedido desde hace más de 30 años, porque si los pueblos no han recibido el coletazo de la repercusión política y económica mundial, los pueblos de América Latina, han soportado gobiernos fascistas o liderazgos poco responsables; en todo caso, las huellas dejadas por sus gobernantes, son en su mayoría, experiencias devastadoras o trágicas, determinadas por una serie de actos que han demostrado claramente su entreguismo a las políticas neoliberales de exigencia económica en la medida en que sus economías nacionales, languidecían.

La ingobernabilidad por falta de líderes auténticos o por la poca formación de sus representantes en materia de Ciencias Políticas y Administrativas, fueron creando el caos que vivimos ante modelos de gobernabilidad carentes de conciencia, responsabilidad, ética y compromiso con el País.

Este trabajo de investigación científica, se propone demostrar que desde la caída de las dictaduras en América Latina, y con el advenimiento de gobiernos constitucionales, los esfuerzos por encontrar una salida a la ingobernabilidad, se centraron en la reconstrucción de principios que ayuden a la protección de los derechos de sus pueblos, comunidades y naciones. Por su parte, las Cartas Supremas intentaron crear nuevas condiciones bajo modelos reestructurados para las democracias internas, en un intento vano de corregir estos desmanes políticos y por lo tanto, las buenas intenciones solo quedaron en los principios de valor universal y regional que se han incorporado en cada Constitución, mientras el debilitamiento del liderazgo político, ha impedido buscar una salida a la crisis existente.

Para determinar aquello que con el presente trabajo se pretende demostrar, es decir, la poca estatura moral e intelectual tanto como la débil intención de responsabilidad, es importante cuestionarse si se encuentra o no agotado el tema sobre estado de derecho y democracia en nuestros países y si se cumple con el destino histórico de caminar hacia el progreso.

En la mayoría de países latinoamericanos se observa la pérdida del sentido de la dignidad, descomposición alarmante e imposición de programas de gobierno carentes de responsabilidad e interés para la solución de problemas que aquejan a nuestros Estados. Se puede observar programas que evidencian el sometimiento nacional a ordenamientos políticos neoliberales que a su vez, han debilitado a los propios sistemas democráticos internos. Por lo tanto, en una sumisión total, declinaron su cabeza ante medidas económico-sociales impulsadas por la doctrina y el proyecto neoliberal, tal el caso de las privatizaciones, la actividad extractiva en beneficio de transnacionales mientras se deprime a la población, se permite la flexibilidad laboral, y promueve una fuerte caída de las exportaciones y el crecimiento del desempleo entre otros argumentos hábilmente canalizados y recogidos en los textos constitucionales que cada país exhibe.

Terminada la década de las dictaduras lideradas por el General Guillermo Rodríguez Lara y por el Triunvirato, cuando nuestro país retorna a la mal llamada democracia, se producen cambios en las estructuras económicas y sociales de tinte modernista, pues el Ecuador, debía adecuarse a las exigencias del sistema neoliberal imperante. Estos cambios, a su vez, provocaron efectos en los partidos políticos tradicionales, los que quitada la máscara, indicaron al pueblo sus verdaderas intenciones tanto en las lides electorales, como en los cortos períodos de gobiernos que han ido sucediéndose a velocidades increíbles mientras el pueblo caía fascinado en las redes de sus encantadores discursos adornados de promesas que no se han cumplido.

Desde este punto de vista, el trabajo se propone analizar en su conjunto, la personalidad de quienes integraron las Constituyentes de 1979, 1998 y 2008, a fin de entender las razones que han movido la formulación de las dos penúltimas Constituciones Políticas y la última de tipo presidencialista denominada Constitución de la República del Ecuador en un intento también de enmascarar la injerencia política en las Funciones del Estado.

2.-Formulación del problema.-

La presente investigación, se propone analizar el modelo de liderazgo político que inspiró la conformación de las Constituyentes de 1978, 1998 y 2008 para determinar las causas y los efectos de la ingobernabilidad que el país ha vivido y vive desde entonces, frente a la profunda crisis económico-política y social que impide construir una política de contenido y significado para el desarrollo del país.

3.-Objetivos.-

General.-

Analizar el sistema político imperante en el Ecuador, su gobernabilidad y la incidencia de las cartas constitucionales de 1978, 1998 y 2008.

Específicos.-

a) Demostrar que la crisis de gobernabilidad en el Ecuador, está relacionado con el bajo perfil académico-político de quienes conformaron las constituyentes de 1978,1998 y 2008, en un liderazgo que permitió disfrazar las intenciones de grupos oligárquicos en las comisiones que participaron en la formulación de las cartas supremas.

b).Determinar el papel decidor de los redactores de la carta magna de 1978 y de los representantes de los partidos políticos que incidieron en la redacción de las Constituciones de 1998 y 2008.

4. Justificación.-

En concreto, el presente trabajo de investigación, se propone analizar en conjunto, el perfil moral, académico, político, humano y ético de quienes, en nombre del pueblo ecuatoriano, intervinieron en las tres últimas Constituyentes, estableciendo el estilo de representación de sus partidos y la ideología que movió los intereses partidistas en cada época.

Como Ecuador, no es la excepción de una gobernabilidad de caos que se evidencia en toda América Latina, el análisis del tema propuesto, partirá desde 1978, año en el que con el triunfo del binomio Roldós-Hurtado, después de casi 10 años de dictadoras militares, el país retorna al sistema eleccionario y aunque nuestras dictaduras nacionales no fueron de tipo fascista como sucediera en Nicaragua, Bolivia, Uruguay, Chile, Argentina entre otros países, hicieron que se

pierda el rumbo del destino democrático, para caer dolorosamente en una profunda crisis de intereses partidistas que demuestran fehacientemente, la carencia de responsabilidades con el Ecuador, la baja calidad del liderazgo, la improvisación y el bajo perfil académico-político de la mayoría de los integrantes, para entender las razones que mantienen al país, atado en el subdesarrollo que cada día se agudiza.

El trabajo pretende con el análisis de conjunto, dar una versión de la calidad de quienes en nombre del Estado, actuaron en las tres últimas Constituyentes nacionales que desembocaron en el problema latente de ingobernabilidad, la misma que condujo como primera medida, al saqueo bancario, incapacidad en el manejo financiero, aventurerismo político, descomposición total de la justicia y la crisis institucional que ahora se vive en nuestro país.

Para justificar el planteamiento del Tema, cabe preguntarse, el cómo, por qué y quienes son los verdaderos responsables de esta profunda postración ecuatoriana; y para ello, la propuesta, tiende a demostrar la deficiencia, el desconocimiento y el compromiso de sus representantes, con los grupos de poder político y económico que provocan la ingobernabilidad ecuatoriana.

Se analizará en conjunto, la falta de ética demostrada en las tres Constituyentes como consecuencia del bajo perfil académico-político de representantes nacionales, en las tres últimas Constituyentes establecidas en 1978, 1998 y 2008, a propósito de demostrar que los pueblos, no tienen los gobiernos que no se merecen, sino que, como en nuestro país la imposición ha sido el mecanismo utilizado desde el nacimiento de la República y desde la formación de grupos de poder económico-político que inspiraron las ideología y los intereses personalistas.

Desde una visión personal, este trabajo investigativo, tiene como fin demostrar que fue precisamente el bajo perfil de los integrantes, la causa de la facilidad con la que se entregaron a los intereses partidistas que en síntesis, representan en su concepto democrático, solo a los grupos de presión que han heredado el poder en el país. Esos intereses se encontraron presentes en cada una de las Comisiones conformadas, las que a su vez, permitieron que se plasmen en principios supremos, solo lo que realmente estimaron las oligarquías y plutocracias nacionales a través de sus voceros, es decir, de los miembros de cada una de estas Comisiones encargados de llevar al seno de las tres Constituyentes, las formas tradicionales de detentar el poder político en una adaptación modernista a las exigencias internacionales de la globalización política y financiera neoliberal.

El trabajo busca realizar un análisis profundo con visión personal responsable y seria sobre el perfil de quienes actuaron en nombre del Ecuador, para establecer las corrientes políticas predominantes en la conformación de las tres últimas Constituyentes nacionales y determinar el carácter político, más que el ideológico que imperó en cada una de ellas, cuyos estragos, se han arrastrado desde 1979 a la fecha, razón por la que habrán instancias de dura crítica durante los procesos de desarrollo investigativo.

En síntesis, tenemos la intención de demostrar el grado de compromiso que tuvieron los actores políticos asistentes a las Comisiones formadas para la estructuración de las tres últimas Constituciones que rigieron y rigen el sistema estatal del Ecuador, aunque tenemos que reconocer que nacieron ligadas a la vocación de voceros e intérpretes de los partidos políticos que a su vez, se encuentran prisioneros en los grupos de poder político y económico del Ecuador, agravándose por el perfil poco profesional y académico demostrado en las últimas décadas, como también por la falta de interés verdadero o en el cambio de comportamiento político para salvar al pueblo de la profunda crisis en la que ellos mismos le postrarán.

Además se intentará demostrar el concepto que de “liderazgo” se tiene en el Estado ecuatoriano, el mismo que permite el resquebrajamiento de la institucionalidad, como fruto de la falta de visión, estatura moral deficiente , bajo perfil académico-político e incapacidad de administración, valores que han tenido al país en una completa entrega de recursos naturales y humanos al disfrute del capital extranjero, y aunque en toda América Latina, no se diga en nuestro país, el sistema de privatizaciones flaquea, los héroes de las Constituyentes de 1978, 1998 y 2008, han visto con emoción, cumplirse al pie de la letra, sus aspiraciones entreguistas sin importar la situación de profunda crisis que abate al Ecuador, y esto es precisamente pretendemos demostrar.

Con el tema planteado, también abordaremos el análisis del deficitario e irresponsable sistema político en cuanto a la gerencia adecuada de los recursos del Estado y su gasto público, el mismo que a nuestro criterio, se realiza con improvisación constante e inadecuada, sin ética y sin compromiso social.

Desde el análisis del tema, se intentará destacar el hecho de que en las últimas décadas, el problema de la ingobernabilidad se agudizó, exhibiendo el sistema político una crisis estructural y el deterioro constante de valores ético morales en su liderazgo, hecho que aumentó el tamaño del Estado, incongruencia en la responsabilidad y un voluminoso gasto público.

El tema, además, intentará demostrar desde la crítica constructiva personal, que la economía del Ecuador, sufre una privación lacerante en la misma medida en que también aumentan de manera exagerada los impuestos, el costo de vida, hay un festín electorero y despilfarro del presupuesto estatal que repercute sobre todo, en la población de clase media urbano-marginal y rural marginal, lo que ha dado como lógica consecuencia, crisis gubernamental, formación de cordones

miseria, aumento de cesantes y subempleo, mientras que la inseguridad ciudadana se vulnera al máximo ante la mirada indiferente de la nueva Función estatal, que equivocadamente lleva el nombre de Transparencia y Control Social.

Estas razones dejan al descubierto la visión de conjunto en cuanto a los integrantes de las Comisiones estructuradas en las tres últimas Constituyentes de 1978, 1998 y 2008.

5.-Hipótesis.-

Las tendencias políticas presentes en las Comisiones y Asambleas constituyentes de 1978, 1998 y 2008 son las de los grupos de poder Político-Económico enquistados en el Ecuador desde la naciente Republica.

6.- Marco teórico referencial.-

La experiencia vivida en el Ecuador durante casi cuarenta años, demuestra que las tres últimas Cartas Supremas, no han conseguido lo que tanto anhelaba el pueblo ecuatoriano, es decir, contar con lineamientos y principios que ayuden a la aplicabilidad de los Derechos Humanos de Primera, Segunda y Tercera Generación, que controlen la aplicabilidad de la justicia y que hagan del Estado, un aparato capaz de salvar las crisis anteriores para caminar hacia un destino de progreso y desarrollo, situación que no se ha dado, debido a que los intereses de los grupos de poder que conformaron las Comisiones en las tres Constituyentes del 78, 98 y del 2008, jamás tuvieron en sus encargos ideológicos-político y económicos, al pueblo y sus aspiraciones, por el contrario, gracias a esta forma de construcción constitucionalista, hoy controlan el aparato político, la economía del saqueo, la actividad extractiva que deteriora el ambiente y depreda el contenido social de la riqueza en un sentido de reparto justo y equitativo donde el pueblo, también disfrute de lo que le pertenece.

Para arribar a criterios personales que permitan demostrar los objetivos e hipótesis propuestas, se partirá de algunos fundamentos establecidos por tratadistas y críticos tanto nacionales como extranjeros, y aunque abundante será la base de la información, el trabajo partirá de análisis más cercanos al tema que se propone, entre los que se consideran como principales, los que a continuación se detallan:

Conceptos establecidos por *Felipe Burbano de Lara* (*Antecedentes de la "Nueva" Democracia La Ilusión de los 60 y 70: DOCUMENTO DE TRABAJO N.- 3 PROYECTO CORDES-GOBERNABILIDAD. Quito, Diciembre 1997.- P. 17*) sobre la nueva democracia ecuatoriana y la ilusión de los años 70, quien a su vez, tomando como punto de partida el estudio realizado por Amparo Méndez Carrión, indica que “los contendores populistas triunfan en cuatro de las cinco elecciones en serie, si bien en ninguna con mayoría absoluta... A nivel regional los comportamientos electorales fueron muy distintos, a tal punto que se podría decir que la suma electoral nacional beneficia al populismo”

Bajo este criterio, se establecerá la influencia de la crisis de gobernabilidad en las dos Constituyentes a las que alude el tema, analizando la injerencia partidista y los intereses de grupos de presión minoritarios

Del mismo modo, servirá de referente teórico-científico lo que sostiene la obra “Partidos Políticos, el Eslabón Perdido de la Representación” cuando estima que: “De acuerdo a la literatura especializada, la crisis del sistema de partidos se caracteriza por la multiplicación del número de operaciones políticas que compiten en cada nueva elección, la misma que se refleja en la constante fragmentación de los bloques partidarios al interior del Congreso Nacional (MEJÍA, Acosta Andrés.- Partidos Políticos, el Eslabón Perdido de la Representación.- Documento de trabajo N.-5.- PROYECTO CORDES-GOBERNABILIDAD.- Quito Marzo de 1998.- P.1 -5). De igual forma, el criterio vertido en esta obra, permitirá determinar causas y efectos de la ideología e

intereses predominantes en las Comisiones que integraron las Constituyentes de 1978, 1998 y 2008.

Del análisis político realizado en su propia obra por Oswaldo Hurtado Larrea, se desprende un criterio que servirá de fundamento para el análisis personal del tema que se investigará cuando dice que: “En 1977 presidió la comisión que preparó las leyes de Referéndum, de Elecciones y de Partidos que normaron el proceso de restablecimiento de la democracia” (HURTADO, Larrea Oswaldo.- Elementos para la Reforma Política en América Latina, Los últimos Treinta Años.- Quito , Enero 2010.- P. s/n hoja de vida) al referirse desde luego, a los grupos oligárquicos que en ese momento político, se aprestaban a la conducción de la política nacional.

De los criterios vertidos en el análisis dentro de la obra, “Estudios sobre la Constitución Ecuatoriana de 1998” se desprende un párrafo o parlamento que dice: “A esta forma de distribuir el ejercicio del poder en las tres instituciones clásicas, llamada también división horizontal, hay que sumar la distribución territorial del poder, cuya máxima descentralización, y la distinción entre los responsables del ejercicio del poder, la representa el Estado y los encargados del control político de ese ejercicio”.(Trujillo Vásquez, Julio Cesar .-Estudios sobre la Constitución Ecuatoriana de 1998.- Universidad Andina Simón Bolívar.- Centro de estudios Políticos y sociales .- .- Estudios Latinoamericanos.- Editorial Tirant lo Blanch .- Valencia 2005 .- P.117).

Nótese que en esta cita, se habla de que ya hace más de quince años, es común la distribución del poder que se encuentra desde luego, latiendo en los grupos de presión económico-política los que para efectos de la investigación, han debilitado el sentido de la gobernabilidad, tomándose el mando de todas las Funciones del Estado y que en el presente período constitucional, también se acoge a este viejo y defectuosos sistema, solo que se centraliza el mandato en una persona que ordena, legisla y debilita la democracia.

Cuando Simón Pachano se refiere a los Diputados, lo hace desde el siguiente pensamiento: “En el caso de los diputados nacionales se mantiene acentuadamente la tendencia de que la absoluta mayoría de ellos ha nacido en capitales provinciales, llegando solamente a representar el 17.6% que provienen de los cantones. Es interesante señalar que la mayoría de estos diputados, ha nacido de las provincias de Guayas y Pichincha...” (PACHANO, Simón, Los Diputados Una Élite Política.- Corporación Editora Nacional.-1991, P. 158).

De la cita se colige que las dos provincias donde se acentúa el poder económico y por lo tanto el político, han dirigido sabiamente en beneficio propio, las dos Constituyentes a las que se referirá el presente trabajo.

Para Nelson Argones, quien no concuerda con la intención investigativa del tema propuesto, el ejercicio del poder, sigue el avance de las sociedades, por eso indica que: “La modernización política y el apareamiento de partidos reformistas no pueden ser entendidos sino en referencia directa a la búsqueda de mayor democratización, a la construcción de partidos políticos con mayor representatividad que la históricamente asumida por ellos y a la reasignación del papel del Estado” (ARGONES, Nelson.- El Juego del Poder de Rodríguez Lara a Febres Cordero.- Biblioteca de Ciencias sociales Volumen 5 CORPORACION EDITORA NACIONAL QUITO, 1985 P.76).

Lógicamente que su criterio, cabe en países donde el liderazgo político, se encuentra madura y asumiendo las responsabilidades del futuro en el crecimiento y desarrollo de cada uno de sus Estados, por lo tanto, no se asimila al caudillismo que el Ecuador exhibe como carencia total de liderazgo Político.

En definitiva, para cada proceso de desarrollo del tema en análisis, no se subestimaré ningún criterio de tratadistas y críticos nacionales o extranjeros que puedan aportar favorablemente a la construcción de criterios personales del investigador, sobre la plataforma ideológico-política que argumentaron las tres últimas Constituyentes del Ecuador.

Formará parte de la fundamentación teórica, el estimativo que también Simón Pachano establece en su obra “La Representación Caótica” cuando establece que: “Los sistemas electorales desempeñan indudablemente un papel fundamental en el proceso político. Tienen repercusiones sobre el comportamiento electoral, y de este modo, sobre la votación. Además, convierten los votos en escaños, influyendo así, sobre la distribución del poder. Pero su mayor influencia radica en la conformación de la estructura del sistema de partidos, teniendo importantes efectos sobre los modos de interacción entre los partidos y entre éstos y la sociedad, así como sobre la capacidad del sistema de partidos para contribuir a un desempeño del gobierno que satisfaga las demandas de la sociedad.”(PACHANO, Simón.- La Representación Caótica (Análisis del Sistema Electoral Ecuatoriano) Flacso sede Ecuador 1998.- P.11).

Este punto de vista del autor, ilustrará el análisis que con el tema se piensa efectuar sobre la gobernabilidad y la participación de los partidos políticos en el descalabro que hoy vive nuestro país, de una crisis que alcanzó el fondo desde hace casi cuarenta años, sin que pueda salir del agujero en el que se encuentra por la falta de liderazgo y la sobrecarga de populismo personalista, ambicioso, inmaduro y corrupto, el mismo que no ha contribuido positivamente, a la satisfacción de las necesidades del pueblo ecuatoriano.

7.-Terminología.-

Actores Sociales.- Se refiere a todo segmento de población, organizaciones legales o no, movimientos políticos, grupos articulados, que en general, participan en la vida política del Estado y sobre todo, en los procesos electorarios,

Actores Políticos.- Son las personas que lideran los procesos electorales, centrandose en sus personajes la representación de las ideologías e intereses

partidistas, a la vez que constituidos en voceros de los grupos de presión. Una vez electos, trabajan para esta minoría, olvidando el encargo popular

Blogosfera.- El término se deriva de la palabra inglesa blogosphere, vocablo que hace referencia a las, notas o bitácoras en las que se guarda la información, pero como ahora, todos los Estados, se encuentran conectados a la red mundial de la informática, lo que pasa en el Planeta, se conoce al instante y en tiempos reales, es decir, mientras los hechos están sucediendo, de tal manera que la palabra acoge en su significado, las notas que en la Aldea Global, ha recogido para un conocimiento a nivel planetario que facilita el control mundial de la economía financiera en monopolio.

Neoconstitucionalismo.- Corriente apegada a los lineamientos de la política financiera internacional que bajo la denominación de “neo”, es decir, nuevo, novedoso, no es más que el mecanismo propicio para insertar en las legislaciones internas de los Estados, las normas y principios generales que ayuden al control económico-financiero que ejerciendo hegemonía en los grandes capitales financieros de los tres mercados mundiales, controla y somete fundamentalmente, a los países que mantienen deuda externa, en una forma neocolonialista de dependencia.

Democracia.- Es una forma de organización “por grupos de personas, cuya característica predominante es que la titularidad del poder, reside en la totalidad de sus miembros, haciendo que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva” recuperado el 21-05-2011, de <http://elblogdelmaskpp.blogspot.com/> . En sentido estricto, democracia es una forma de gobierno u organización del Estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo a través de sus representantes dentro de las Funciones del Estado que para el Ecuador, hoy son cinco como característica única en el mundo.

Crisis Política.- Consiste en la profunda descomposición económica devenida de las mañas en la gobernabilidad del Estado ecuatoriano que también atraviesa gran parte de la región. Similitudes y diferencias con la república Bolivariana de Venezuela, Perú y Bolivia sobre todo, países en los que el liderazgo político, se encuentra en un debilitamiento bastante peligroso.

Gobernabilidad.- Se refiere a dos acepciones principales: la primera, surgida de los informes del “ Banco Mundial que la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores sociales al interior de las decisiones mixtas públicas y privadas. La segunda se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social”. Recuperado 21-05-2011, de <http://es.wikipedia.org/wiki/gobernabilidad>

Ingovernabilidad.- Lo contrario al arte de gobernar. Es perder el rumbo y el control político, debido a la injerencia total de grandes potencias que someten a los Estados para facilitar la explotación irracional que devasta los recursos naturales renovables y no renovables del Estado, en complicidad con gobiernos de turno que han demostrado su incapacidad total de conducir al Ecuador hacia un desarrollo sustentable.

Irrenunciable.- Atinente a los derechos que nacen con la persona y que ni las leyes internas, ni los partidos políticos o los pactos internacionales, pueden eliminar u obligar a su renuncia.

Irreductibilidad.- Esencia de los derechos humanos y políticos que no pueden sufrir menoscabo bajo ningún criterio y que las autoridades deben hacer efectivo mediante políticas públicas acordes a su aplicabilidad

Partidocracia.- Término común en la política actual del Ecuador que significa la táctica representativa de los grupos de poder enquistados en los partidos tradicionales, los que para desviar la atención popular sobre sus errores anteriores, forman grupos o clanes familiares bajo otras denominaciones a sus partidos políticos o a sus movimiento. Así tenemos: Alianza País, que ha centrado en su nombre, las máximas derechas del Ecuador y las izquierdas inmaduras y maleables; Madera de Guerrero que continúa la tesis del Partido Social Cristiano. Detrás de este movimiento se encuentran los que siempre han estado en usufructo del poder político, sobre todo, representan a los capitales agro-exportadores de la provincia del Guayas

Pauperización.- Proceso dialéctico de empobrecimiento de las masas debido a las exigencias del capital financiero monopólico internacional, al endeudamiento externo nacional que ostenta grandes sacrificios sociales en detrimento de los sectores más pobres de la población ecuatoriana

Poder Político.- “Es una consecuencia lógica del ejercicio de las funciones por parte de las personas que ocupan un cargo representativo dentro de un sistema de gobierno” recuperado 21-05-2011, de [hppt://opinionpublicasepa.blogspot.com/](http://opinionpublicasepa.blogspot.com/) en el Ecuador. El poder político, se identifica con el sistema democrático dirigido por las Funciones esenciales del Estado: Legislativa, Ejecutiva, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.

Procesos de Identidad.- La lucha constante que tienen que realizar los pueblos ancestrales para la conservación de sus usos, costumbres, cultura y demás elementos que han caminado con ellos y el resto de la población ecuatoriana, en la búsqueda de una identidad propia.

8.- Metodología de la investigación.-

Deductivo.- Por la índole de la investigación, se estima que no podrá faltar este método que para la construcción de criterios personales, se estima que es de importancia relevante.

9.- Técnicas de investigación.-

Entre las técnicas necesarias para los alcances científicos y el rigor académico que exige el tema, se contará con las que a continuación se enuncian:

Entrevistas

Investigación documental: Actas de las Comisiones; y; Asambleas.

Observación de Campo

El método que vamos a utilizar por ser una primera aproximación del problema que se aborda es cualitativo. Se trabajó la investigación desde un nivel descriptivo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CAPÍTULO I

CONCEPTOS GENERALES

1. EL ECUADOR Y LA INGOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA.-

Antes de iniciar el estudio de este numeral, es importante determinar que la intención del tema no radica en una verificación fáctica de los niveles de preparación de quienes asistieran a la formulación de las Cartas Magnas, ni de establecer si sus títulos universitarios eran verdaderos o falsos ya que de esto se han encargado las y los periodistas, unos con exageración, otros con recato, e inclusive muchos, con distorsión de la verdad, por ello, el papel del análisis consiste en demostrar que la falta de una gerencia política seria, comprometida con las causas populares y con la dimensión cultural y profesional de los representantes, ha provocado en el Ecuador, la ausencia casi completa de liderazgo político, lo que se ha reflejado no solo en sus tres últimas Constituciones, sino, en las acciones y actuaciones de la Función legislativa, hoy impropriamente llamada Asamblea Nacional, que ha cedido sus espacios de defensa de los derechos de la ciudadanía, a los intereses de grupos minoritarios o clanes familiares que heredan el poder político. Analizar con nombres y apellidos, sería caer inclusive, hasta en indicadores de difamación que no corresponden al tema planteado. Significaría abordar el insulto, diluyendo en otras intenciones lo que realmente se propone el tema como es demostrar que la falta de una Gerencia Política, hace que los personajes y los hechos, expliciten su desgaste en la responsabilidad histórica que les correspondía, provocando debilitamiento de la democracia y falta de consistencia en sus propuestas, planes y programas de gobierno bajo parámetros constitucionales.

Administrar asuntos políticos en el Ecuador, es tarea ardua, difícil y pantanosa por la ingobernabilidad que supera una expectativa futurista de altivez, toda vez que la carencia de líderes verdaderos y la vieja herencia de los cacicazgos, han diluido en el tiempo y en los espacios públicos, la imagen de un pueblo aguerrido, soberano, bravío y decidido, el mismo que prendiera la chispa altanera de la revolución de las alcabalas, gesto que le identificara al Ecuador en el concierto internacional de las naciones, como “Quito Luz de América”, y quedó irremediablemente en el olvido.

La ingobernabilidad, es lo opuesto a manejar debidamente un Estado, virtud que está lejana de los indicadores de gestión en nuestros gobiernos de turno, especialmente, durante estos últimos treinta y cinco años en los que el liderazgo partidista, se encuentra en total decadencia y predominio de un presidencialismo prepotente que se encuentra avalado por la partidocracia aunque la intención del discurso al establecer el término, fue la de finalizar con la influencia histórica de los partidos y movimientos políticos que tanto daño han causado al sistema democrático del Ecuador.

Se puede manifestar que la gerencia política en nuestro país, es el delicado encargo de gobernar acertadamente la nación y atender las necesidades que agobian al pueblo, tanto como decidir en el reparto equitativo de la riqueza nacional, es decir, dirigir el aparato burocrático desde la más amplia gama de la responsabilidad compartida, cumpliendo parámetros de ética en la administración pública, la misma que siempre debe ser de absoluta transparencia, apropiada para la realidad nacional, ligada al compromiso de los gobernantes y actores sociales para regular todas las actividades sistémicas y organizativas de la nación conforme a las políticas, sistema legal y democrático, a las reglamentaciones potestativas y facultativas del Derecho Público, pero sobre todo, es la gestión ceñida al más alto criterio de ética y de moral pública que en el Ecuador, aún está ausente para el manejo transparente de los recursos económicos y de los demás recursos, repartiéndolos con criterio de justicia y equidad y conforme a las necesidades de la nación.

Es tal la influencia de los partidos políticos en el Ecuador, que para sacar los gastos de inversión en los procesos electorales, cada vez que asciende un mandatario o un régimen determinado, los partidos exigen cuotas partidistas en la conformación de Funciones, Carteras de Estado, cargos de alto, medio y bajo nivel en el sector público, pero además, también exigen el porcentaje de la riqueza nacional, forma que evidencia precisamente, la influencia que estos tienen en el aparato burocrático, ya que detrás de los distintos grupos ideológicos partidistas, se ubican las familias de poder económico y de presión política, las que, a través de los partidos, son realmente los beneficiarios de estos réditos.

Debido a la pertenencia de las agrupaciones humanas en partidos o movimientos políticos por parte de los clanes familiares que heredan el poder, la democracia ecuatoriana ha vivido una sistemática ingobernabilidad, pues las fichas visibles se mueven y deciden según mandato de los clanes que se encuentran enquistados definitivamente en la vida democrática de la nación sin que nadie se atreva a rebelarse contra su poder político y económico.

Claro que a esta hereditaria forma de anarquizar la gerencia política, se suma un caudillismo débil, mediocre, manipulable y aparente a los intereses minoritarios. Así descrita la forma tradicional en la que funcionan los partidos de turno en el poder, que por cierto comparten con las familias de los clanes, el país se vuelve una empresa privada donde suben y bajan, aparecen y se diluyen los representantes del pueblo, aunque éste nunca tenga mayor injerencia en las decisiones del cambio cualitativo del desarrollo nacional.

Los autores Mateos Díaz y Alcántara Sáez, (*Mateos, Díaz Araceli y Alcántara Sáez Manuel.- Los Diputados Ecuatorianos: Actitudes, Valores y Percepciones Políticas.- PUBLICADO POR: PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.- Cordes Flacso Universidad Andina Simón Bolívar.- Abril de 1998.- P.10*) al estudiar los resultados de la investigación sobre

desarrollo político y riesgo democrático en América Latina, al referirse concretamente a los diputados ecuatorianos dice que:

“El estudio abona fuentes de constataciones empíricas acerca de la formación de la “clase política ecuatoriana”, en el sentido de investigar sus orígenes en prácticas de “endogamia política”.

Una democracia relativamente naciente como la ecuatoriana –enmarcada por el fenómeno del populismo Velasquista que en sus inicios estigmatizó la relación de las autoridades electas tuvo que revalorar la idea de la carrera política de los parlamentarios ante la evidente insuficiencia para reproducir una élite política nueva”.

De lo que estiman estos investigadores se deduce que constatando empíricamente la endemia que se reproduce cíclicamente en la gerencia política nacional, da como resultado lo que ellos elegantemente denominan endogamia o matrimonio político entre elementos de una misma tribu, lo cual es una verdad ineludible que coincide con el criterio expresado en el presente trabajo en el sentido que son clanes familiares o grupos familiarizados con la gerencia de la democracia a su propia iniciativa y capricho. Abundando en la relación de la cita y lo que sucede en nuestro país, el Velasquismo no fue el único fenómeno de constatación empírica, basta pasar una mirada a lo que ahora se vive, es decir, un caudillismo que atrapa en su magia, que envuelve aún, a profesionales de valor que han desarrollado una conciencia política y sin embargo, han caído presos de un presidencialismo que sumió al poder legislativo, en su propia voluntad, sin que nadie levante la cabeza. Esto es en verdad un fenómeno de ingobernabilidad en el que los caudillos, provenientes de una falta de preparación en cuanto al desarrollo de su conciencia política, exponen al pueblo a todas las indecisiones encubiertas celosamente bajo la mágica condensación del populismo que arrastra a las multitudes de manera antojadiza a sus propios y personales intereses.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define endogamia como: “Matrimonio entre individuos de una misma tribu, casta, linaje o grupo social”, concepto que cabe a perfección con el fenómeno de la Gerencia Política

en el Ecuador. (Diccionario Enciclopédico Ilustrado.- Océano Uno.- Grupo Editorial Océano, Ediciones S.A.- Bogotá - Colombia, 1991.- P. 987).

Los caudillos conocen de sobra que más fácil es tender a la ingobernabilidad que a la estabilidad democrática coherente, porque así, jamás se alejan del poder o de la riqueza nacional de la que alcanzan réditos insospechables. Dentro de las manifestaciones más visibles de ingobernabilidad en el Ecuador, entre muchos elementos condicionantes y desencadenantes, el presente trabajo toma como principales, los siguientes:

Conspiraciones,

Saqueo de recursos,

Dilución de tributos cobrados,

Peculado en el manejo de recursos del Estado

Programas de gobierno inconcluso, discordes y lejano de la realidad,

Ensayo de políticas públicas,

Discontinuidad de planes de desarrollo económico-social,

Despilfarro de recursos nacionales,

Crecimiento alarmante e innecesario del aparato burocrático público,

Improductividad de la empresa estatal,

Descontrol de precios,

Descontrol de la calidad de productos de uso y consumo,

Inestabilidad económico-política,

Personalismo de los falsos líderes,

Egocentrismo de los partidos políticos y sus representantes,

Empobrecimiento general,

Deterioro institucional, y

Colapso de los sistemas imperantes.

Entre muchos síntomas de una enferma democracia, los establecidos en líneas anteriores, han sido considerados dentro del tema como las principales causas que concatenan y desencadenan la falta de gobernabilidad y las formas caóticas mediante las cuales se expresa esta deficiencia del poder en el Ecuador.

La ingobernabilidad democrática en nuestro país, es una práctica que viene arrastrándose desde inicios de la Era Republicana y esto se debe a la herencia que dejaron las huestes españoles en sus descendientes directos, los que se han sometido siguiendo el régimen colonial, a un estado de servidumbre a la mayoría de pobladores de costa y sierra, por la idiosincrasia fomentada en la exclusión social y económica, situación que rindiera frutos para los viejos trucos de los ardidés electorales.

La moral pública y la inercia gubernamental en los últimos treinta y cinco años de democracia.-

“La descomposición de la moral pública sustituida por la neoliberal y privatizadora, contribuyen de manera directa a la ingobernabilidad, nociones de valor que se encuentran plenamente justificadas en las actuaciones personalistas que potencian las enfermizas y anacrónicas tendencias a la endemia social, y pese a todo, las exigencias de cambio nacidas del pueblo, expresan los sueños y optimismos que éste recrea con la esperanza de reconstruir nuestras bases sociales de convivencia humana con dignificación de la vida. A causa de la ingobernabilidad que demuestra el sentimiento aventurero de los caciques, se abrió paso a la violencia social que por ahora, se enmarca en una criminalidad destructiva en el manejo de las expectativas frustradas, egocéntricas y

personalista”. (Blanco Muñoz Agustín. Habla el Comandante.- Cátedra Pío Tamayo. FACES/UCV. 1998.- P. s/n.)

Los partidos políticos, acordes con la ingobernabilidad, cómplices y actores pasivos de ella, tomaron partido en redes sociales y organizaciones básicas de los sectores representativos, borrando toda línea de separación entre poderes públicos, sociedad civil y Estado en los que hacen su agosto, los grupos tradicionales del poder económico y político aunque aparentemente, se viva un despertar organizativo en la población ecuatoriana que intenta acomodarse a la idea estatal de los cambios profundos y de cohesión democrática. La miseria se va extendiendo cada día más y por lógica, es imposible gobernar bajo estas condiciones de exclusión inmisericorde que cultiva la violencia de tanta frustración y de mentiras, por lo que, se vive ya no en una resistencia política, sino, en un violencia organizada por el crimen, el sicariato, tráfico y micro tráfico de drogas.

Desde todo punto de vista del poder, la gobernabilidad como cualidad asimilativa de una sociedad política, tiene como principio, que las instituciones deben actuar eficazmente, de modo legítimo, considerando la vulnerabilidad de la soberanía nacional dentro de un orden social y jurídicamente reconocida como legal, situación que está lejos de concebirse en el panorama del Ecuador porque en éste, no hay ejercicio de voluntad política del poder ejecutivo como dijera Ángel Oropeza al concebir que “la gobernabilidad no es más que la construcción de un orden político estable que genere la identificación y la aceptación de la ciudadanía” . (OROPEZA, Ángel.- *La Representación Social del significado Democracia*”. Tesis Doctoral en Ciencias Políticas. Universidad Simón Bolívar.- Caracas.-Venezuela, 2002.- P. 85)

La ingobernabilidad democrática en el Ecuador ha vuelto al compromiso político, un trabajo árido, antisocial e inútil, corolarios que se dan precisamente por el deterioro moral de su liderazgo y la descomposición del orden constituido, que a su vez proviene del bajo perfil de sus representantes como puede vislumbrarse en los trabajos de las distintas Comisiones formadas para redactar sobre todo, las

tres últimas Cartas Supremas que han regido el destino del Derecho Constitucional en el Ecuador, no se diga, en todas las que les precedieron, cuyas normas se estructuraron de forma aparente a cada momento histórico y conformista, acomodaticias, abiertas, imprecisas, prefabricadas al acomodo político, como instrumento legal que ha servido para distraer al pueblo de su lucha por los derechos que legítimamente le corresponden, mientras sus caudillos aprovechaban del aparato estatal y sus riquezas, porque en arca abierta, hasta los justos han pecado.

Al decir que existe bajo perfil en la gran mayoría de los falsos líderes, este trabajo no solo se refiere al sentido profesional de los mismos, sino, además, a su poca honestidad, probidad, integridad y compromiso político, por ello, lo contrario, sería gobernar de manera eficiente.

En el tema, caben las frases dichas por el autor Víctor Sánchez, (*SÁNCHEZ, Víctor.- La Ingovernabilidad Democrática como Instrumento de Lucha. Recuperado 21-07-2012, de <http://www.neoliberalismo.com/ingovernabilidad-democratica2.htm> quien al respecto de gobernar indica que:*

“Santiago de Cuba, 04 de septiembre del 2010 - La ingovernabilidad democrática es la reivindicación social de todos los derechos. Una actitud permanente en el ejercicio de la democracia, que comienza con la auto liberación de las personas, asumiendo como derecho lo conceptos universales de la libertad y desobedeciendo todo aquello que la coarte. La ingovernabilidad democrática es aplicable en todos los regímenes dictatoriales: totalitarios, autoritarios, etc. pero siempre tomando en cuenta sus propias peculiaridades.

La ingovernabilidad democrática es una derivación de la lucha cívica no violenta. Toma de ésta, las demandas de todos los derechos: políticos, civiles, etc. pero no interfiere en los derechos de los demás, contemplados en las leyes internacionalmente reconocidas. Se fundamenta principalmente en el emplazamiento a los gobernantes para que respeten los derechos ciudadanos, incluyendo los contemplados en la Carta Universal de los Derechos Humanos.”

Lo transcrito cabe más que anillo al dedo en la realidad ecuatoriana, porque esta carencia de valores, demuestra también, la descomposición del sistema democrático, la inercia, la herencia fatal, la desvergüenza y la irresponsabilidad

en el manejo del Estado. Hay líderes que creen que formular nuevas Constituciones hará la diferencia, pero aun siendo el país que más Constituyentes, Asambleas o simples Comisiones ha tenido, las que han elaborado el mayor número de Cartas Supremas en el mundo, el estado de la situación en el entorno, sigue igual y aparente a los intereses personalistas de un liderazgo mediocre por la ambición y falta de valores ético-morales de sus representantes y voceros.

Como ejemplo de una defectuosa visión gerencial de la política en el Ecuador, y respetando profundamente a quien se constituyó en Presidente Parlamentario y Ex Presidente Interino del Ecuador, Dr. Fabián Alarcón Rivera, (*ALARCÓN, Rivera Fabián.- Entrevista/ 29 de mayo del 2012*) expuesto en dos puntos esenciales de la entrevista: el uno relativo al perfil de los representantes y el otro sobre la Constituyente del 2008 sobre los temas social, político, de género y etnia en el Ecuador, responde que:

“yo creo que hubo una buena representación. Además fue electa por la voluntad popular y creo que hubo una buena distribución en lo que se refiere a representación provincial, de género y etnia... Así que, en cuanto a representación, no le veo inconveniente a la representación de la Asamblea... yo no estuve en la Asamblea Constituyente, por si acaso, pero lo que pude observar es el cambio en el sistema político por ejemplo, aclaración de varias funciones del Estado, participación ciudadana, una de las nuevas; antes solo había las clásicas: legislativa, ejecutiva y judicial, Corte Suprema, Congreso y Presidencia, ahora se crean dos instancias internacionales, como es de conocimiento público”.

De la cita se desprende que el político está convencido que hemos caminado hacia adelante y que realmente hubo una participación mayoritaria de la ciudadanía, ya que para él, democracia no solamente es ir a votar cada cuatro años, sino tratar de que la ciudadanía se incorpore y sea participativa, pudiendo la misma, presentar proyectos de ley como iniciativa popular, no solo del Ejecutivo o del legislador. Estima además, que se dio un cambio importante dentro del concepto general, ya que a su criterio, se pasó a un estado constitucional a través del nuevo organismo de la Corte Constitucional que reemplazaba el antiguo Tribunal de Garantías.

En general, dentro de la visión de caos, se puede estimar que no hay diferencia entre el Tribunal Constitucional y la actual Corte Constitucional, ya que los derechos fundamentales de las personas, siguen siendo violentados sistemáticamente por la falta de políticas públicas que cumplan y obliguen a cumplir los Derechos Supremos.

Lo único rescatable para el análisis del tema investigado, es lo que el mencionado político afirma en cuanto a que “el país está más metido en un sistema constitucionalista, que es un sistema legalista” y que no se han dado los cambios que se esperaban, lo que a criterio personal del analista, esta situación cae en el campo de la demagogia tradicional en la que se utiliza al pueblo para el voto y una vez que se da el triunfo, ya no sirve, más bien estorba y hay que paralizarlo en el alcance de su conciencia civil y democrática. Afirma que la Asamblea Nacional, sigue teniendo los mismos defectos que el antiguo Congreso y esto es un hecho innegable en cuanto se refiere a la capacitación y a la capacidad de los asambleístas.

¿A qué se debe este fenómeno?, precisamente a la ingobernabilidad reinante en el Ecuador. Y con plena anuencia de los partidos políticos que han bailado a sonos diferentes, pero con el mismo objetivo de siempre, el dominio de los clanes familiares en la especulación económica, política y social

1.1. INFLUENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS DE PRESIÓN EN LAS CONSTITUCIONES ECUATORIANAS.

Para iniciar el tratamiento del tema, es importante determinar desde el punto de vista personal, que tanto es el bajo perfil de los constructores políticos de nuestra propia historia nacional, que la “partidocracia”, realmente influye de manera poderosa para borrar de la mentes y de la voluntad individual y colectiva, esa memoria ancestral que debería estar presente para impedir que se vuelvan a cometer crímenes de lesa humanidad, mientras los tiranos de todos los tiempos, abalizaron sus crímenes con tantas constituciones, en el afán de convencer al pueblo, que él es dueño del país y su riqueza, por lo tanto, dueño también de decidir la historia.

No obstante lo dicho, en la realidad del país, el constitucionalismo ecuatoriano ha orientado sus intenciones hacia el sistemático enlace de los principios supremos con leyes acomodaticias, leyes godas, a los intereses de siempre y a los grupos de poder que por herencia, controlan la vida nacional en perjuicio de las y los asociados, ante la ceguera de una población inerte, en proceso de mediocridad constante y de estupidez rayana en la negligencia, en el dejar hacer y dejar pasar sin protesta alguna, por esto, los grupos de presión y los falsos líderes, se creen dueños de la patria y su destino.

Para que los criterios surgidos del pensamiento de quien investiga, adopten la seriedad que ameritan, es importante apoyarlos en fundamentos de tratadistas nacionales o internacionales, a fin de que el desarrollo de la investigación alcance el rigor científico y académico exigidos, por ello, bien vale la pena transcribir en este ítem, la opinión de Andrés Mejía Acosta, (MEJÍA, Acosta Andrés.- *Proyecto Cordes- Gobernabilidad: Partidos Políticos El Eslabón Perdido de la Representación.- Documento de Trabajo N° 5.- Quito, Marzo 1998 .- P.1*) quien al referirse a la gerencia democrática desde su praxis, dice:

“Hablar de partidos políticos en Ecuador significa invocar el espacio donde se resumen los males de la actividad política. Según un reciente estudio realizado por MARKET solamente el 1,63% de los ciudadanos cree que los partidos políticos están comprometidos con la solución de los problemas que más afectan al país. Casi el 25% de los encuestados opina que los diputados son los agentes más corruptos del país. Finalmente, la mayor parte de ecuatorianos tiene la percepción de que la proliferación del número de partidos ha complicado la gestión de gobierno (un 63% piensa que es conveniente que el gobierno tenga mayoría en el Congreso) y que la democracia podría funcionar si existieran pocos partidos políticos en el sistema (80% de los encuestados).”

Como establece la cita, los partidos políticos en el Ecuador, han constituido bajo sus ideologías hábilmente interpretadas a la sombra de las necesidades del pueblo, haciendas de familias que tradicionalmente vienen ejerciendo el poder a conveniencia, como si el partido político fuera su propia empresa privada, prueba de ello, es que amparados en la ideología conservadora en la que también el clero ha tenido influencia y en la posición liberal alternativamente, tendencias mediante las cuales, en los períodos constitucionales o de dictaduras civiles o militares, en que han ejercido el poder político, se formularon leyes propicias para las clases privilegiadas a espaldas de las necesidades del pueblo rezagado entre su angustia económica, miopía política y analfabetismo mayoritario, corolarios que han impedido la toma de conciencia y la aceptación de su destino histórico sin rebelarse contra déspotas y tiranos.

Siguiendo el arcaico sistema de una gerencia aparente para el aventurerismo y los intereses minoritarios, los partidos políticos se han prestado a todo tipo de juegos y ensayos, inclusive, a la complicidad con la que se han nombrado a los representantes para las asambleas constituyentes o a las comisiones que redactaran todas las cartas constitucionales, intuyéndose que sus textos nacieron de forma legítima. Pero, no es menos cierto que esa militancia de un determinado partido, hace legal hasta hoy, lo que en democracia bien puede ser ilegítimo, cuando se trata de construir la Ley Suprema. De esta premisa se desprende que quien no tiene la empatía suficiente con los fundamentos filosóficos de un determinado partido, si es que se sustentan sobre sus principios, no puede ser gerente de una máquina electorera. Es por ello que en nuestro país lo más fácil

es cambiarse de camiseta de acuerdo a los vientos políticos o al credo que un partido o un movimiento surgido de la nada o heredado desde la independencia ostenta en determinado momento histórico, encendiéndose y apagándose muchos de ellos, sin dejar huellas trascendentales.

Prueba del manejo político arbitrario al interior de los partidos o de los movimientos forjados oportunamente por los intereses clasistas, son precisamente los resultados de la tres últimas cartas constitucionales, en las que pocos fueron los personajes con capacidad, que intervinieron para lograr un texto que a la vuelta de la esquina sea declarado inconstitucional en algunos o muchos de sus artículos, solo se unieron como casi siempre, a las intenciones de un cacicazgo de turno.

La Comisión y las dos últimas Asambleas Constituyentes, demostraron al pueblo ecuatoriano, su habitual inercia frente a la redacción de textos y menos, a la exigencia de cumplimiento de esos increíbles principios democráticos de los que la población, nunca está enterada, ya que la labor de los partidos y su benéfica influencia, nacen y termina en cada proceso electoral.

Se diría que el peso de la influencia de los partidos políticos, los que, como se ha planteado desde inicios del tema, se encuentran al servicio incondicional de intereses minoritarios y lejanos de la población, no han requerido llegar hasta sus votantes y conciudadanos, con la claridad de lo que significa en términos democráticos, la elaboración de una Carta Suprema de contenidos populares, dispuestos a solucionar los problemas económicos, sociales y de justicia. Su papel, no ha sido ni es el de mantener viva la consciencia nacional, por el contrario, radica en el oportunismo aventurero de la captación del poder y por lo tanto, que cualquier delegado suyo esté presente en la formulación del texto constitucional, dándoles lo mismo que tenga bajo o alto perfil profesional y

político, pues lo importante es que represente los intereses de dueños o capataces del partido o del movimiento al que representan.

Debido a esta forma caótica vivida al interior de los partidos políticos, los llamados a redactar los contenidos de las tres últimas Constituciones, creyeron haber salvado la miseria flagrante, la exclusión y la crisis que a todo nivel institucional y político se percibe.

Lo que hoy sucede en la democracia ecuatoriana, a la vista de una simple constatación empírica respecto a la carencia de una verdadera y madura gerencia política, es el resultado de lo que se llama populismo y aunque sus representantes sean profesionales serios en el aspecto formativo, la falta de responsabilidad política y de conciencia, se vislumbra en la constituyentes y en la inestabilidad que los textos constitucionales han tenido, los mismos que exhiben desorientación, imitación de otras cartas supremas, incoherencia con la realidad, demagogia, abundancia de principios, muchos de ellos inaplicables a la realidad ecuatoriana, pero sobre todo, sometimiento a grupos de poder y presión.

A propósito, los autores Mateos y Alcántara (Mateos Díaz Araceli y Alcántara Sáez Manuel.- Los Diputados Ecuatorianos: Actitudes, Valores y Percepciones Políticas Publicado por: PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE GOVERNABILIDAD DEMOCRATICA.- Quito, Abril de 1998.- P.9).

Que investigan el desenvolvimiento democrático en América Latina, dicen:

“Es de fundamental importancia publicar los resultados para Ecuador de la investigación “Élites Parlamentarias en Iberoamérica” para difundir entre investigadores y decisores, autoridades y parlamentarios, medios de comunicación e instituciones de gobierno, un conjunto de información primaria rigurosamente elaborada acerca de los congresistas ecuatorianos. El estudio provoca varias vertientes de interpretación, muy oportunas en momentos en que la Asamblea Nacional Constituyente rediseña el Parlamento. Conocer la formación sociocultural de los congresistas puede influir en la estructura institucional que se diseñe para el Parlamento”.

Las tres últimas Constituciones, por influencia de los partidos políticos inorgánicos, serviles y aparentes, fueron aceptadas en su totalidad mediante referéndum o consulta popular, aplaudiendo o refunfuñando para darse tintes de importancia, sin darse cuenta siquiera que sus disposiciones, recogían conceptos contradictorios con los que se ha conculcado los derechos irreductibles de la población y de grupos minoritarios que no fueron considerados en las constituciones pasadas, pero que se declaran como principios universales en las dos últimas Cartas Supremas en cuyos artículos, lucen radiantes como derechos de inclusión y erradicación progresiva el discrimen racial o de género, estableciendo además, el derecho al buen vivir o Sumak Kawsay, que suena diferente al principio de “vida con dignidad”, puesto que había que encontrar términos de lenguas ancestrales para demostrar que ya constan las minorías étnicas en los principios rectores. Por lo tanto, a criterio de quienes construyeran la Constitución de 1998, y sobre todo, la del 2008 nacida en el seno de una Constituyente de Plenos Poderes, primera en la historia del Derecho Constitucional Ecuatoriano, creyeron que realmente desde sus voceros, los Asambleístas, es que se ha caminado hacia una democracia sólida, transparente y participativa.

Los constructores del actual constitucionalismo, gracias a la influyente inercia de los partidos y movimientos, contraviniendo sus propios sueños de liderazgo gerencial político, entre una izquierda lánguida del siglo XXI y una derecha en minoría absoluta, aparente y resignada, en medio de la eufórica expresión de los lineamientos neo constitucionales, asesinaron en este período histórico, al menos, la sensación de democracia que veníamos viviendo, al entregar plenipotenciarios poderes a la Función Ejecutiva, y el pueblo como siempre, sigue por influencia partidista, agradecido desde las instancias de la educación superior, hasta los marginados de la alfabetización, a un gobierno de la revolución ciudadana en la que una gran parte de población, se encuentra convencida de los cambios radicales en beneficio de los sectores más pobres de la nacionalidad ecuatoriana, mientras los clanes de la partidocracia, hacen su agosto con los recursos naturales y la riqueza nacional.

Los partidos políticos ecuatorianos, avales de la descomposición democrática.-

Acaso esta situación radical en la descomposición democrática y la participación cómplice de los partidos y movimientos políticos en las anteriores Constituciones, no prueba el grado de mediocridad e irresponsabilidad política de los representantes de la ciudadanía que estuvieran presentes como siempre, en la formulación de las tres últimas Cartas Supremas que nos han regido y sigue una de ellas vigente en los paradigmas establecidos desde la letal herencia del poder cuya voz, se encuentran representada en la gerencia política de los treinta y cinco últimos años de ingobernabilidad partidista y su influencia nefasta.

Al hablar de influencia de los partidos políticos, movimientos y grupos de presión sobre todo, en las tres Constituciones últimas, es importante tomar el criterio del autor Pablo Andrade (ANDRADE, A. Pablo.- Democracia y Cambio Político en el Ecuador.- Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.- Corporación Editora Nacional 2009.- P. 141.- Biblioteca de Ciencias Sociales) cuando estima que:

“Entre 1977 y 1998 los decisores políticos ecuatorianos (oficiales del ejecutivo, congresistas, militantes de partidos y movimientos políticos, y representantes electos ad hoc) adoptaron el programa de cambio político elaborado por los intelectuales políticos ecuatorianos, llevándolo a la práctica mediante una Asamblea Nacional que reformó la Constitución y el régimen de competencia electoral. Es importante conservar en mente entre quienes pensaron los programas políticos de reforma institucional, tanto en su orientación liberal-tecnológica, como de democracia participativa y quienes realmente lo llevaron a cabo”.

Los autores indican además, que aunque los primeros fueron los autores del programa político y por lo tanto de los planes de aplicación de ese programa con sana intención, trabajaron en un espacio imaginario, lo que a decir de quien realiza el presente trabajo de investigación, equivale a demagogia, porque una cosa es decir, orientar, dirigir, y otra muy distinta, comprometerse con los intereses nacionales que nunca han existido dentro de los partidos o de los

esporádicos movimientos políticos, peor aún, de sus militantes que se convierten en rebaño dócil y eficiente para las malévolas intenciones de los supuestos líderes, ya que pesa sobre todo, la influencia de quien es dueño del partido, que aunque se diga que agrupa y dirige, no se desprende del sentido de propiedad partidista que lo lleva bien firme, de tal suerte que su descendencia continúa inalterable en el poder participativo de estos grupos afines a intereses personalistas más que a sus ideologías en las que el pueblo, está muy lejano.

Desde este punto de vista, en el hacer partidista ecuatoriano, jamás ha existido una sana intención, ya que por el bajo perfil y la influencia de éstos en sus voceros llamados representantes del pueblo, las buenas intenciones no se han cumplido nunca, pero sí, los intereses de los grupos de presión, incluido en ellos, los banqueros que tienen el poder económico y no necesitan de leyes expresas, porque ellos son la ley. Prueba de lo que se afirma fue el tema del feriado bancario, que tuvo en este período presidencialista, la falsa promesa de conseguir que los culpables retornen a cumplir condena por los delitos de lesa humanidad y a que devuelvan el dinero robado al pueblo y a las instituciones públicas, pero ¿se ha cumplido? Este es un claro ejemplo de las “sanas intenciones” a las que se refiere el autor mencionado.

Dice Argones (ARGONES, Nelson.- El Juego del Poder De Rodríguez Lara a Febres Cordero. BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES Volumen 5.- CORPORACION EDITORA NACIONAL QUITO, 1985.- P. 77) en relación al papel que juegan las agrupaciones y movimientos en los sistemas políticos, lo que sigue:

“Los partidos políticos mediadores naturales entre la sociedad civil y el Estado”, dentro de un sistema democrático republicano plenamente constituido, ocupan el status oligárquico anterior a la modernización, lugares de segundo orden en la mediación política.

Las instancias corporativas particularmente de los sectores dominantes, son las expresiones orgánicas de representación de intereses que presionan directamente sobre el Estado, sin la mediación de partidos políticos o con una mediación limitada, a fin de lograr sus objetivos. Además, los partidos políticos no constituyen tampoco estructuras organizadas y estables en el nivel nacional. Su nivel se revitaliza en las instancias electorales para funcionar luego, en el

período post-electoral como conglomerados políticos en que sobresalen dirigentes y directivas nacionales y a veces provinciales”.

Como dice la cita, precisamente, la influencia de los partidos políticos y los grupos de presión en las constituciones ecuatorianas y en todo el hacer democrático, es innegable, como se evidencia en el Ecuador de las tres últimas Cartas supremas, y aunque es su obligación cumplir el rol de mediadores naturales entre la sociedad civil y el Estado, por el debilitamiento de la autonomía interna y la mala conducción de la gerencia política, se han constituido más bien, en cómplices de las oligarquías, vendiendo al mejor postor sus lineamientos ideológicos o acomodándolos al interés del gobierno. Tampoco les importa que se traicione a sus militantes, menos al pueblo ecuatoriano, lo importante para ellos, es no perder la plataforma de lucha por el poder y en nombre de la democracia se someten a lo conveniente, no miran la traición a los ofrecimientos de campaña, ni tampoco juzgan las medidas económicas que siempre están en contra del pueblo.

Los partidos políticos, administrados por líderes inescrupulosos, arrastran a la democracia a una pendiente total en la que se despeñan las esperanzas populares por los cambios profundos en beneficio sobre todo, de los grupos humanos de mayor vulnerabilidad y de extrema pobreza, a la que ellos han contribuido dejando hacer y dejando pasar las ambiciones de los grupos de presión y de poder que realmente son quienes gobiernan en nuestro país.

Breve síntesis del nacimiento de los partidos políticos más tradicionales.

En medio de una anarquía que reinaba desde la independencia y sin bases estructuradas, “el Partido Conservador, nace por el año 1811, como la expresión política de los terratenientes criollos, herederos de las instituciones económicas de la colonia y ligados por consanguinidad a los colonialistas españoles.

Su ideología era feudal clerical; en lo filosófico se asentaba en los postulados de la iglesia católica y en lo económico, tenía como base el latifundio, la esclavitud, el concertaje y más adelante también, una nascente industria parcialmente doméstica de elaborados textiles.

Esta tendencia dominó al país durante 70 años en la vida “republicana”. Bajo el Gobierno de García Moreno, la Constitución Política señalaba que el Estado ecuatoriano está constituido en nombre de Dios y que profesar la religión católica, era una condición indispensable para ser ciudadano”. Recuperado 30-07-2012, de

<http://www.utc.edu.ec/DOC/POT/LUTC/LOS%20PARTIDOS%20POL%3%8DTICOS%20EN%20EL%20E...>

En esta forma relacional, puede establecerse que no hubo independencia colonialista, más bien se trató de un continuismo de ella, cuyo poder quedó en manos de los descendientes de los españoles, nacidos en tierra ecuatoriana.

El liberalismo, en cambio, fue traído con Eloy Alfaro desde el Viejo Continente donde ya se practicaba años atrás. Esta ideología provocó un sisma grandilocuente para los conservadores que se sintieron amenazados por esta nueva forma de gerencia política, en pos de la gobernabilidad.

Conviene, para efectos de la presente investigación, definir desde la gerencia gubernamental, lo que en términos políticos, constituye un partido o agrupación por intereses o por credo desde el punto de vista del ligamen o fusión de coidearios, de tal manera que se expone una definición de esta figura democrática, Recuperado el 30/VII/2012 de, http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_pol%3%ADtico la misma que dice:

PARTIDO POLÍTICO no es otra cosa que la vanguardia de una clase. El Partido de una clase se relaciona con esta como una parte con un todo. Cada clase, que defiende sus intereses, trata de afianzar su poder. Para esto funda su Partido que salvaguarda sus intereses y dirige su

lucha de clases, particularmente la lucha por el Poder, por el gobierno, a escala del Estado, de toda la sociedad.

Desde el contenido de la cita y de acuerdo a los principios democráticos, en realidad, las agrupaciones de individuos con afán político, se han constituido en el mundo y desde antes de las revoluciones francesa o rusa entre otras, en vanguardia de los intereses de las clases, ya sea dominantes, o de bases populares. En todo caso, un partido político es indiscutiblemente, el canal que viabiliza aquello que las personas quieren obtener desde los más altos poderes del Estado, de tal suerte que es innegable el papel histórico que éstos desempeñan en el ejercicio de poder soberano y derecho democrático.

Como el tema del presente trabajo de investigación se refiere a Gerencia Política, es necesario determinar que en el campo del liderazgo ecuatoriano, si así podría llamarse el caudillismo imperante, depende del punto de vista de este análisis, determinar el grado de deterioro de los actores políticos principales y de sus ideologías para también mirar hacia adelante, el vacío que sigue sin llenarse respecto a una gerencia política real y objetiva que permita desatar las cadenas de una democracia atrapada entre los grupos de presión y de poder.

Cómo debe ser la Gerencia Política respecto de los grupos de presión.-

Se estima que nuestro país en cuanto a gobernabilidad y acción política, no solo que improvisa, sino que este problema, es un rasgo muy generalizado en cada tiempo conveniente antes y después de un proceso electoral, por lo tanto, naciendo en este medio propicio para la degradación de la esencia democrática, una constituyente, a excepción de contados personajes de valía, no podía ser diferente a todo el entorno nacional, lo que significa, que también a la formulación de la más alta Ley del Estado, su Constitución, llegaron los mismos personajes de una herencia política, o por el contrario personas que saliendo del anonimato,

expusieron sus nombres como figuras públicas por encontrarse ligadas a lazos de amistad, recomendación, vínculos agnaticios o cognaticios comunes, de cuotas partidistas, pago a favores anteriormente recibidos o posteriormente gestados, entre otras formas de reclutamiento. Muchos llegaron totalmente desligados al hacer constructivo de las normas supremas, otros, como títeres o portavoces de sonidos guturales ajenos a su actividad dentro de las Constituyentes, personajes que se prestan o se ofrecen voluntariamente a traducir los intereses personalistas o partidistas que se fraguan al estilo muy único de nuestra nación.

Desde esta visión, no es raro que la mayoría de los representantes del pueblo o el equipo de trabajo de éstos, fuera reclutado no por su nivel de conocimientos, más bien, porque su desconocimiento, pudo ser más útil para los caros intereses que se han esgrimido en casi todas las Constituciones que sucesivamente, están como vestigio de nuestra improvisación e ingobernabilidad constantes, razones que llevaron al análisis del tema presente, con la única diferencia que en la era actual, posiblemente por los adelantos técnicos y tecnológicos alcanzados a nivel planetario, los jóvenes de hoy ya no tienen barreras para interpretar las decisiones de los altos mandos gerenciales, ni impedimentos conceptuales que limiten el poder interpretativo. Para ellos existe lógica, por eso, dentro de los ordenamientos públicos, ahora el nepotismo, no es un impedimento para ocupar dignidades como defecto de la administración pública, sino más bien, como una virtud imponderable para que los clanes familiares, antes y siempre propietarios del Estado, hayan roto el círculo viciado y poder extenderse a estratos más populares.

Acotando a estas frases, un artículo publicado en Diario “El Universo”, el 23 de septiembre del 2007, (*Diario “EL UNIVERSO”.- Artículo: La Improvisación es el Rasgo más común entre los Candidatos, domingo 23/IX/2007*) insinúa que de acuerdo a los datos proporcionados para los suplementos que el diario publicara, reflejan que una parte de los candidatos accedido a la instrucción superior, mientras que un gran número de personas, en cuya responsabilidad descansa la soberanía ecuatoriana, no tienen formación académica.

Para el análisis del trabajo este es un dato sorprendente, aunque ya nada sorprende a la nación en estos andariveles de inestabilidad política oscurantista. Claro que los medios de comunicación publican este detalle en forma elegante para manifestar que la gran mayoría de seleccionados y elegidos para intervenir en la última Constituyente, como en casi todas las anteriores, lo que menos han tenido es un buen nivel académico con conocimientos, experticia y valores ético-morales, pues desde el punto de vista del utilitarismo, es mucho más conveniente en nuestro país, que sepan menos, para que menos se opongan y obedezcan hasta los más ínfimos caprichos del cacique de turno.

Claro que la degradación de los valores de la persona, de la sociedad, y de las instituciones públicas, no es completamente nueva para un Ecuador anclado en las orillas de la inestabilidad desde hace muchos años, sin que pueda mirar horizontes para su desarrollo. La descomposición de todos los indicadores de gestión gubernamental, no habría contribuido al caos en el que hoy se perfila nuestro país, si en realidad sus líderes y equipos de trabajo fueran responsables.

El artículo mencionado dice concretamente:

“...Los candidatos a la Asamblea Constituyente han incluido en sus listas a hermanos, hijos, primos, sus subalternos en empresas, gremios o entidades educativas y a sus estudiantes universitarios.

En las nóminas, se evidencian oficios de todo tipo, incluso hay unos poco comunes como catadores internacionales de cigarrillos. Hay desde filósofos y poetas hasta aviadores o entrenadores de box”.

De la cita de diario “El Universo”, se colige la heterogeneidad y el amplio abanico conformado supuestamente, por todo tipo de profesionales que exteriorizan el indicador de la improvisación política, la irresponsabilidad histórica y la suma de todo los intereses personalistas o de partidos, concretizados en clanes familiares grupos que se identifican entre sí por intereses empresariales y bajo la consigna de que el poder y las riendas de la supuesta gobernabilidad deben ser dirigidas a su antojo o conveniencia. Son personajes de una política hereditaria representada en nombres y apellidos de amigos, oráculos, aquelarres, círculos de poder, tráfico de influencias, compromisos de amistad económica o de enlaces

políticos, así como otro tipo de sometimientos a más del compadrazgo. Estos elementos vinculantes que determinan el cómo y el por qué se fueron armando las representaciones y los equipos de trabajo llegados a cada una de las comisiones con las que se trabajaran las tres últimas Constituciones y que desde luego, no son la excepción de los anteriores que se convirtieron por arte de magia, en arquitectos y constructores de las Cartas Supremas, en cuyas normas e inclusive en las inadecuadas redacciones, puede traducirse la calidad y capacidad de las personas que formaron parte de esas Asambleas Constituyentes, Hay que recordar que en la última inclusive, de “plenos poderes” se exhibió el mismo sistema operativo de selección de representantes y expertos en Derecho Constitucional y Neo Constitucional, a pesar de lo cual el término “plenos poderes”, no fue traducido para muchos componentes de la Constituyente en Ciudad Alfaro, Montecristi, como opina su investigador.

Haciendo una breve retrospectiva democrática sobre la última Constituyente, se puede señalar que la mayoría de aquellas personas, sin mayor visión profesional y figuras representativas no llegaron a completar estudios superiores, por lo que su desconocimiento hizo que *tomaran el término neo constitucionalista como un esnobismo de moda que sonaba elegante o novedoso, al igual que la desgastada frase de la oscura y larga noche neoliberal que por entonces, resonó en la provincia de Manabí y en todo el territorio nacional como slogan de campaña publicitaria en un país que se aprestaba supuestamente a cambios profundos que hasta hoy se siguen esperando de la Constitución del 2008, desde luego, con ligeras variantes en relación a las dos últimas que le precedieron, ya que en ellas prevaleció una ideología completamente de derecha, y en la última, una utópica posición de izquierda del siglo XXI en un hábil y ligero tinte concertador entre la posición conservadora, hoy social cristiana y posición liberal. Hay que destacar que esos matices fueron desapareciendo en el aire y en el lenguaje de la oscura noche neoliberal, para demostrar a simple vista, que todo sigue estático, que nada ha cambiado desde 1830, inicio de una democracia que perdió el sentido y la dignidad nacional posiblemente, en las mismas luchas independentistas, quimeras que se evocan por carecer de lenguajes sígnicos o codificados que permitan interpretar la historia desde la presencia de sus héroes verdaderos*

caídos en la amnesia ciudadana frente a una falsa gerencia política que exhibe un quiebre organizativo, ausencia de planificación democrática y gubernamental, carencia de ideales y abandono total de compromiso para con el pueblo ecuatoriano que se encuentra a la deriva política por el desgaste mentiroso de sus caudillos.

A propósito, vale la pena recordar partes esenciales de la Carta de Renuncia del Econ. Alberto Acosta a la Presidencia de tan alta responsabilidad en la Constituyente de Plenos Poderes, ciudad Alfaro, Montecristi (ACOSTA, Alberto.- *Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente de Montecristi, Ciudad Alfaro – Manabí 2008.- 23 de junio del 2008*), recuperado 25-01-2011, de http://globalizacion-desarrollo.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

cuando dice:

“Montecristi, 23 de junio de 2008

Compañeros y compañeras Asambleístas:

“Este es para mí un momento duro, difícil, que lo asumo con toda la responsabilidad del caso. Por las razones que expondré más adelante, debo retirarme de la Presidencia de la Asamblea, pero antes, quiero recordar que en mi intervención, con ocasión de la instalación de la Asamblea Constituyente, expresé convencido, que quienes construyen la historia, son los pueblos.

Dije también que esta Asamblea Constituyente es una oportunidad única de cambio, un cambio sentido y reclamado por todo el pueblo ecuatoriano que depositó en nosotros su esperanza de construir un Estado, no solo garante de la noción del “bien común” deseado, sino, efectivamente establecido, para que podamos realizar el BUEN VIVIR, el ALLY KAUSAY. Un BUEN VIVIR como condición para alcanzar una verdadera calidad de vida, trascendiendo la sobrevivencia, dejando a un lado la opulencia y el consumismo insaciable, del que, como es conocido, se aprovechan unos pocos. Este BUEN VIVIR, enunciado y aprobado por esta Asamblea, tiene como fundamento el respeto y el reconocimiento del otro, pone por lo tanto en práctica aquel principio básico de la libertad, de que mi libertad tiene como límite la libertad del otro. De ese otro con el que constituimos una comunidad social, además de política, en tanto procesamos nuestros acuerdos y desacuerdos. Pero también con ese otro diferente, que pertenece a otra forma o comunidad de vida, que no nos puede ser ajena y debemos respetar”.

El Ec. Acosta, desilusionado posiblemente ya desde esos momentos históricos, frente al hecho de que los ideales de la nueva Constitución y de los cambios profundos, fueron traicionados a pocos meses de la gerencia política del gobierno actual, habla en un sentido personal sobre la idea del bien común que alimentara al Movimiento País, se diluyó demasiado rápido en el Pleno de ciudad Alfaro, Montecristi y por lo mismo, a

criterio de quien realiza esta investigación, ya no hubo diferencia entre las demagogias pasadas y el derrumbamiento de la democracia de hoy.

Continua diciendo Acosta, que un *Ally Kawsay* o buen vivir como condición para alcanzar una verdadera calidad de vida, trasciende la sobrevivencia, interpretándose en el presente trabajo de investigación, como referido al alcance de todos los aspectos de la vida humana, no solo materiales, sino, a la satisfacción espiritual, moral y estética por el alcance de las condiciones mínimas para el buen vivir o vida plena y con dignidad, en una democracia que vaya eliminando las diferencias entre el exceso del consumismo de los sectores de poder y la gran miseria que aflige a la mayoría de ecuatorianos, cambios que tanto Acosta como todos los demás ciudadanos, esperaban de la Constituyente del 2008

Una de las causas influyentes en la apatía política de los ciudadanos.-

Para entender una de las causas que motivaran la apatía ciudadana o el conformismo frente a la ingobernabilidad y con base en la información proporcionada por los postulantes provinciales que destaca un artículo de Diario *“El Universo, titulado “Hacia la Constituyente”*, refleja que aunque una buena parte de los candidatos tiene instrucción superior, otros tuvieron que inventar profesiones en su currículum.

Por lo anotado en anteriores criterios y en las líneas que anteceden, este trabajo estima que la gerencia política se ha venido perdiendo precisamente, por la poca responsabilidad que sus administradores tienen en la vida pública del Ecuador, ya que por una actitud contraria, el estado situacional del Ecuador, reclama ante la gestión gubernamental y administrativa donde sus representantes perdieron sentido y rumbo definitivos en el devenir histórico, dejando de cumplir las funciones encomendadas por el pueblo en las urnas. Por lo tanto, se puede afirmar que en el campo gerencial político, las acciones determinadas por la

voluntad soberana, la Constitución de la República y la responsabilidad para el encargo de la gestión administrativa pública, deben necesariamente, asumir el rol que corresponde a esta esfera, con sentido de plenitud en todos los campos que el encargo representa.

Del análisis se desprende que las y los encomendados por el pueblo, en muchos casos, mal llamados representantes, deben desarrollar políticas públicas en favor de toda la nación y no solo dirigidos a beneficiar a determinados sectores de tradición.

Su encargo debe ser conducido políticamente con la debida corresponsabilidad de todas las demás personas que se encuentran al mando, quienes forzosamente tienen que desenvolverse como administradores probos e idóneos, supervisores responsables, delegatarios transparentes, funcionarios de ética y moral, bajo la mira de una gerencia impecable de la que fueran encomendados por la nación ecuatoriana.

Desde este punto de vista, la gerencia política, tiene la obligación de desarrollarse bajo parámetros e indicadores de dignidad pública y de respuesta a las múltiples necesidades del Ecuador, entendiendo que ésta, es el encargo de dirigir una empresa o una sociedad también con procesos de planificación, actuación y control de las operaciones sistémicas y organizaciones previstas, ya que los líderes, no pueden improvisarse, radicar en su esencia humana tal calidad, mientras que el caudillo carente de ideales y de responsabilidad para con su pueblo, desata crisis constante y sistemáticas.

La ejecución de obras, adquisición de bienes necesarios y prestación de servicios que emanan de los representantes, deben constituir una verdadera gerencia política que permita llevar al Estado, a un síntoma de desarrollo económico-social mediante la coordinación de los recursos de talento humano y de recursos

materiales que se requieren administrar a perfección para alcanzar los objetivos y las metas trazadas de una manera efectiva y eficiente.

El deterioro y la degradación de la gobernabilidad democrática.-

Bajo la decadencia del liderazgo político nacional, estos sentidos esenciales se han degradado a tal extremo que representantes y pueblo en general, perdieron la ruta del destino histórico, haciendo que casi desaparezca la línea diferencial entre lógica, derecho político, honestidad, transparencia y dignidad nacional, cayendo deliberadamente en un profundo éxtasis de convencimiento de que la población ecuatoriana no se merece más.

Considerando desde el pensamiento de Manuel Alcántara Sáez, este trabajo opina que la democracia es una difícil arena en la que no cabe más que organizar desde la gerencia, una administración sensible a las necesidades de la nación.

Cabe también aclarar que la posición de los grupos de privilegio que ordenan a los representantes es solo una minoría, y, sin embargo, su poder es tal, que vienen organizando la centralización de todos los poderes del Estado bajo formas antojadizas pero concretas en relación del control económico, político y social, es decir, dominando el pensamiento y directrices de esa gran mayoría de representantes que opinaran en la formulación de las tres últimas Constituciones aparentes a sus intereses oligárquicos, sin variar en nada el rumbo de la historia republicana del Ecuador.

Concretamente, el tratadista (ALCÁNTARA Sáez Manuel.- *Políticos y Políticas en América Latina.- Fundación Carolina, Primera Edición, EL PROYECTO DE ELITES PARLAMENTARIAS LATINOAMERICANAS: CONTINUIDADES Y CAMBIOS (1994-2005) Fátima García Díez y Araceli Mateos Díaz.- Julio de 2006.- P. 11) dice:*

“El concepto de calidad de la democracia, es enormemente abstracto, existe una disputa polémica en torno a sus posibilidades de operacionalización, a veces, según dos criterios opuestos: aquel que supone que la calidad de la democracia es evaluable directamente por los ciudadanos (subjetivo) o el que propone que el análisis del rendimiento

institucional puede definir los niveles de calidad(objetivo), siendo esta dualidad el eje en torno al cual se han articulado las más recientes reflexiones de O'Donnell”.

En cuanto a Ecuador, la cita es más que pertinente, al invitar a la reflexión sobre la falta de preparación de su clase política ya que bajo este prospecto, se han llevado a cabo todas las Constituyentes, aunque al presente trabajo solo atañen las de 1978, 1998 y 2008, indicando además que en torno a la gerencia de tipo político, los fracasos constitucionales, traslucen la inoperancia-egolatría de quienes han intervenido en la construcción del texto de la Ley Suprema, sostenida en la base de una ideología obsolescente que inspirara y ordena al conjunto de los participantes.

No es de la investigación dar nombres de los menos calificados que por coincidencia, estuvieron en la formulación del articulado con frases demagógicas y delineamientos, que tomados de los textos internacionales del Derecho Constitucional, permitieron el acomodo inescrupuloso de muchos principios que para la reivindicación, eran parejos en algunas ocasiones, y en otros, inapropiados porque no se cumplían. Así los vocablos: derechos inalienables, irreductibles, imprescriptibles entre otros, cuando se ha violentado sistemáticamente el contenido de principios universales que son de cumplimiento y control obligatorio, determinan la veracidad que este análisis asume. En un estado de derechos y justicia como debe ser en el Ecuador del Siglo XXI, los representantes son el reflejo de una clase que domina y que aberrantemente, no se extingue por la misma mediocridad de la gerencia política.

Este trabajo insiste en el análisis sobre la calidad de quienes han intervenido en los tres últimos procesos constituyentes frente a la ingobernabilidad democrática, coincidiendo que la mayor causa de resultados caóticos se debe a que la política nacional se ha convertido en un sistema anacrónico, arbitrario e indefinible que demuestra precisamente la calidad deteriorada de un inexistente liderazgo y por el contrario, la presencia de un caudillismo inagotable que maneja el aparato estatal como empresa privada, precisamente por la calidad de sus representantes

y por el peso de los grupos minoritarios de presión económica a quienes no les importa el desarrollo de la economía nacional, la educación, salud y cultura.

La Ingovernabilidad que a su vez permite vislumbrar el hecho de que nuestro país vive sin timón ni timonel, hace que el país se encuentre en descomposición democrática y en constante improvisación y crisis, debido a que los conocimientos de Derecho Constitucional están ausentes al momento de construir una Carta Suprema, y más aún, que esos constructores, no se encuentran con una redacción más concreta, precisa y exigible; por el contrario, sus principios se argumentan de tal manera que están lejanos y desvinculados de los asuntos trascendentes de la política nacional.

Los problemas visibles y los aparentes hacen que los representantes de los partidos políticos, ligados a la estructuración de las tres últimas Constituciones, así como de todas las demás, llegados desde la improvisación de caudillos han hecho que los contenidos precisos no pudieran ser asumidos en la redacción de sus artículos con la dimensión que el Estado ecuatoriano y sus asociados merecen. No es mera coincidencia político-ideológica, que representantes, asesores y cuerpo administrativo en general, provinieran en forma mayoritaria de grupos de presión y de ese maligno y destructivo enquistamiento del poder que se encuentra presente en la historia de la democracia ecuatoriana, a partir de las guerras independentistas y desde el nacimiento de una frágil y debilitada república. Este hecho persistente produce que los conductores del Estado asuman los retos que la historia impone en cada etapa, impidiendo conseguir mejores destinos para el Ecuador.

1.1.1. LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES Y SU PENSAMIENTO EN LAS CONSTITUCIONES ECUATORIANAS DE 1978, 1998 Y 2008.

Al referirnos a la influencia que han ejercido y ejercen los Partidos Políticos conocidos en nuestro país como “tradicionales”, señalamos que responden en conjunto al interés de las clases dominantes, de mantener el poder político en sus manos, sosteniendo firmemente el sistema de explotación imperante, aunque cada uno de ellos tiene sus particularidades ya sea porque “representan y defiende los intereses específicos de determinados sectores de las clases explotadoras o porque, en el afán de confundir al pueblo, van cambiando las tácticas y hasta de nombre cuando su esencia de poder, sigue inalterable desde 1830”.

Recuperado el 11-11-2011, de

<http://www.utc.edu.ec/DOCPOTALUTC/LOS%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20EN%20EL%20E...>

Es el caso que debido al desarrollo ideológico-político del país en el interior del Partido Conservador, que para los fines generales de los grupos de presión económica de costa y sierra, habían permitido el surgimiento de diversas pequeñas tendencias, las que al no lograr los cambios de la forma como habían sido propugnados, originaron la división del partido tradicional, a partir de 1940, dando nacimiento a otros de tendencia derechista que aparentaron identificarse con el pueblo, aunque sus intereses eran los mismos de siempre: acaparar el poder en representación de los grupos oligárquicos de terratenientes y agro exportadores. Lo que se buscaba era nacer bajo las mismas tendencias conservadoras tradicionales, aunque intentar con sus declaraciones estatutarias, tener cierta diferencia para convencer al pueblo en dentro de sus campañas electorales.

Con el pasar del tiempo y por no reunir los requisitos para mantenerse como partidos, y ante la falta de apoyo de los electores, estas agrupaciones nacidas desde luego de las mismas ideologías y carácter accionante del poder, han sido borrados de los registros partidistas, pese a los cambios aparentes que sus representantes les quisieron dar en sus nuevas nomenclaturas electorales, debido a sus malos cálculos electorales. Un ejemplo de lo dicho se puede establecer en el cambio de denominación del partido Conservador al de Social Cristiano, puesto por el Economista Alberto Dahik, quien desde

luego, vuelve al escenario político después de haberse alejado por casi veinte años debido a malos manejos, en los denominados fondos reservados, durante el gobierno de Sixto Durán Ballén, que servían no para programas específicos o de emergencia nacional, pero sí para comprar favores hasta de medios de comunicación. Otro ejemplo de estos intentos de convencer al pueblo ecuatoriano que los nuevos partidos traían bases y nuevas ideologías, es el caso del partido “UNO”, nombre inventado por Juan José Pons, que el Tribunal Electoral borró de sus registros electorales el año 2002.

Otras fusiones, así mismo surgidas de procesos electorales y no de verdaderas intenciones de cambio estructural al interior de una agrupación democrática, es el caso del Partido Demócrata Nacional, que posteriormente fue el mismo Social Cristiano, respondiendo a una tendencia modernizante del criterio de los terratenientes y “a cierta influencia de la Democracia Cristiana Europea, que surgía como una alternativa política impulsada por los monopolios que sustentaron al fascismo al término de la Segunda Guerra Mundial y a la derrota de aquellos países que respondieron a ésa ideología”. Recuperado el 11-11-2011, de

<http://www.utc.edu.ec/DOCPOTALUTC/LOS%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20EN%20EL%20E...>

De igual manera, otro ejemplo de aparición fugaz, fue el desaparecido P.C.D; Pueblo, Cambio y Democracia, el mismo que surgió al calor de la pugna política entre Asad Bucaram y su yerno, el Abogado Jaime Roldós Aguilera, quien fuera presidente constitucional del Ecuador, desde 1979 hasta 1981, cuando falleció en un accidente de aviación.

Pero entre tanto nombre y aparecimientos relámpago de partidos y movimientos, las líneas ideológicas conservadora y liberal, aún siguen presentes en el escenario político nacional, aunque sus denominaciones aparenten lo contrario como es el caso de las agrupaciones actuales que enarbolando como bandera de campaña la figura de Eloy Alfaro, tienen una posición muy distinta y alejada de la esencia política del Movimiento Alfarista de los años 1895, al haber entregado, a los tradicionales grupos de presión política y económica que han encontrado en este período, las mejores estrategias para una gerencia política del más acendrado concepto de derecha, aunque habiendo

nombres y personas de valía, no están en la lista de sus representantes. *Recuperado el 31/VII/2012 de,*
http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_de_Ecuador

La disgregación de los partidos políticos sobre las mismas ideologías heredadas.-

Desde los inicios de los dos partidos políticos más antiguos surgidos en la vida republicana del Ecuador, Conservador y Liberal, se han ido disgregando y desprendiendo otros movimientos formados por la misma ideología y casi mismas personas. Ellos, en herencia generacional, se fueron sucediendo unos a otros, detentado el poder desde los inicios. Tampoco han perdido sus características de mando entre los grupos de presión por lo que se han constituido en la fuerza más poderosa al momento de redactar una Constitución, como en el caso de las tres últimas.

Al estudiar la influencia partidista en la redacción de las leyes supremas, por las características peculiares se ha podido agrupar el pensamiento inspirador, en cuatro tendencias perfectamente identificadas:

Corte conservador,

Estilo la liberal,

Tipo socialista,

Estilo populista.

Respecto a las demás agrupaciones dentro de partidos o movimientos políticos, este trabajo, uniéndose al criterio de muchos analistas, consideramos como manifestaciones o desprendimientos de vertientes con anterioridad anotadas. Aunque manifiesten pequeñas diferencias, que también han sido tomadas en

cuenta dentro del presente análisis por tratarse de un fenómeno especial, hay que señalar que descienden al criterio de que se ha permitido el apareamiento de agrupaciones con tendencias populistas sin fortaleza y durabilidad, que llevan a demostrar la falta de un verdadero liderazgo y coherencia política, como también, carencia de ideología. No obstante, mueven intereses minoritarios y promueven la presión social para alcanzar privilegios y utilizan su estructura para derechizar el Estado ecuatoriano. Su ejercicio democrático se encuentra prisionero, en manos de pocas familias o grupos ubicados en las dos regiones más proclives a la politización del Estado: Costa y Sierra.

Como Ejemplo de la influencia de los partidos políticos, cuya legitimación se encuentra formalizada en las tres últimas Constituciones, hay que destacar el carácter presidencialista de la democracia ecuatoriana, que desde hace treinta y cinco años viene acentuándose. Para impedir que los principios universales de defensa del hombre, sean aplicados con carácter de inclusión y erradicación progresiva de la extrema pobreza o de la crisis económica y de gobernabilidad, puesto que se han entregado a sus falsos líderes, poderes omnímodos con los que el partido de turno, se envanece, rechazando todo síntoma de cambio en favor del pueblo único poseedor de una soberanía mal representada en la redacción de sus Constituciones, especialmente, la tres últimas que supuestamente, son de avanzada, y de ellas, la que se cree única en el mundo, la del 2008 que en la práctica, ni garantiza ni es de directa e inmediata aplicación como establece el texto del Art. 11, numeral 3. Vigente ante el atropello de los principios supremos con lo que se puede preguntar fácilmente ¿qué han cuestionado los partidos políticos para defender al pueblo Ecuatoriano?... Nada.

El texto del folleto “Temas para la Reforma Constitucional Ecuatoriana 1998

SALGADO, Germánico, Burbano de Lara Felipe y otros.- Temas para la Reforma Constitucional Ecuatoriana 1998; Documento de trabajo N.-4.-PROYECTO CORDES-GOBERNABILIDAD.-Enero 1998.- P. 3 y 4 dice en uno de sus párrafos que:

“En el caso ecuatoriano, resulta evidente que el sistema de elección presidencial está fuertemente condicionado por el régimen de partidos. Es poco probable pensar que... el retorno a un sistema de elección por mayoría relativa, pueda tener un efecto estructurador sobre el sistema de partidos al

promover una menor dispersión del voto. Hay razones, más bien que su efecto puede ser el contrario”.

De la cita, se establece el grado de influencia que generan los partidos tradicionales en la democracia ecuatoriana, pero solamente, dentro de los procesos electorales y no en la vigilancia de quién les representa en el gobierno y de quienes les han representado en la redacción de las tres últimas constituciones, aunque la respuesta es evidente, no hay representación lógica de perfil superior que se respete y haga respetar los intereses del pueblo, por eso, una vez más se insiste en que a la construcción de todas las Constituciones, especialmente las tres últimas, no fueron representativos de perfil superior, y la excepción de unos pocos, confirma precisamente la regla de la mediocridad; por eso, los contenidos de las normas se quedan en simples declaraciones. No se estableció, en ninguna de ellas, principios rectores de cumplimiento obligatorio, fue una mera declaración. No constituye derecho desde ningún punto de vista legal o político y es así como los partidos políticos dirigen el aparato electoral, solo para disfrutar del poder y no con el espíritu de vigilar el fiel cumplimiento de los principios constitucionales o de exigir de cada gobierno de turno, el desarrollo del pueblo en todas sus direcciones para el alcance de una vida con verdadera dignidad.

El surgimiento de los partidos políticos en el Ecuador, revela el desarrollo de la lucha de clases basado lógicamente, en la estructuración de una sociedad divisionista y excluyente, la presencia de un alto porcentaje de analfabetismo y miseria flagrante.

Esta lucha entre clases, ha determinado desde inicios de la era republicana, relaciones hostiles en cierta fase del desarrollo de la gerencia política, con una expresión supuestamente más integradora, completa y acabada, porque las habilidades y estrategias utilizadas por los grupos de presión que han esgrimido inclusive el convencimiento, no constituyeron solo una plataforma en él, sino también, el asedio de los gamonales para conseguir, con ayuda de la iglesia, la

sumisión de mestizos, indígenas y montubios que han estado bajo su poder, permitiéndose acarrear al pueblo hacia los intereses clasistas dominantes y a sus estrategias gerenciales - políticas de corrupción y demagogia.

No se puede negar que nuestro pueblo se sometió, como en casi todo el entorno latinoamericano, a un nuevo sistema de comportamiento socio-político y económico que dividiría el poder oligárquico por categorías de mando y obediencia soslayando la calidad del ser humano y el sentido de administración política.

Situación actitudinal de los partidos políticos en las tres últimas Constituyentes.-

La división de clases sociales por las diferentes relaciones establecidas en el reordenamiento republicano, frente a la propiedad de los medios de producción que pasaron a manos de una minoría, determinaron además, diferentes relaciones en la actividad productiva y en la vida democrática del Estado ecuatoriano. Fueron los dueños de los medios de producción y poder económico, quienes se apropiaron del escenario gubernamental enquistándose hasta nuestros días en la esfera de las decisiones, mientras la gran mayoría sigue rezagada en todos los órdenes sociales, lo que hizo que desde estas etapas de la que se creyó la nueva historia para las reivindicaciones, hayan pocos opresores y millares de oprimidos.

Este fenómeno de división por poder, hábilmente maquinado desde los partidos políticos tradicionales, aún subsiste en nuestro país, siendo cada vez más precaria la situación en el agro y en las zonas rurales y las urbano-marginales, realidad de la que brota el odio que mueve la lucha de clases aprovechada por los políticos aventureros de turno, que desde luego, provienen de las mismas familias de siempre. <http://www.definicionesde.com/e/gerencia/> 15/II/2012

Desde este punto de vista, la influencia de los partidos políticos y de los grupos de presión en los fenómenos sociales y la profunda crisis nacional, comprueban los resultados obtenidos en el análisis de las Ciencias Políticas dedicadas al estudio de los fenómenos del conglomerado nacional y latinoamericano.

De ahí que los lineamientos de estas Ciencias, se han comprobado en el ejercicio de la gerencia política al interior de los partidos, los que nacen como la expresión asociativa e instancia de reclamación del ejercicio de la gobernabilidad, que reúne en sus organizaciones a personas afines con la ideología que cada movimiento partidista exhibe. De esta naturaleza de formación ideológica, usufructúan constantemente determinados sectores ecuatorianos para seguir heredando el poder, bajo el pretexto de construir procesos de democratización y modernización del Estado.

Al revisar los hechos nacionales, esta sintomatología de inestabilidad gerencial, poder y presión en el aparato estatal sobre la ciudadanía, ha sido y es una constante indiscutible, manifiesta sobre todo, durante las tres últimas décadas como se verá más adelante al analizar las Constituciones de 1978, 1998 y 2008, cuyos parámetros fueron inspirados en el neo liberalismo. De tal manera que en cada gobierno de turno, las estructuras político-sociales y económicas, tiendan a disminuir los ingresos familiares, mientras la riqueza se acumula en pocas manos de manera ilegítima y hasta desvergonzada.

A través del saqueo estatal, de la corrupción galopante, la ingobernabilidad crítica, la improvisación entre otros defectos traslúcidos de la gerencia política en el Ecuador de finales del Siglo XX e inicios del Siglo XXI, aunque el pueblo percibe el alza criminal de los precios en los productos de primera necesidad, la exclusión, aumento de cesantes, deterioro progresivo de la calidad de vida, hambre, miseria flagrantes y una creciente proliferación del crimen organizado y sicariato, entre otros mecanismos que favorecen cada día más a las élites

políticas, en la misma medida que la situación del país se vuelve atentatoria contra los derechos y libertades fundamentales.

Pablo Lucio Paredes, analista económico, representante del Movimiento Independiente “Futuro Ya” (PAREDES, Pablo Lucio.- entrevista / 19 de abril del 2012) y uno de los actores principales como Asambleísta en la Constituyente de Montecristi, sobre la representación de los partidos políticos tradicionales y su pensamiento en las tres últimas Constituciones, especialmente la del 2008 que en relación a los asuntos sociales, de género y de etnia en la representatividad de los partidos y movimientos políticos de Montecristi, dice:

“había una cierta variedad de género, de etnias. Creo que siempre es discutible si está suficientemente representado políticamente porque a la final las mayorías, tuvieron una mayoría grande, en este caso la de Alianza País y sus aliados que exhibieron más del 70 por ciento de la Asamblea. Bueno la gente elige... Luego había algunos grupos grandes de la oposición: Sociedad Patriótica, PRIAN, un poco menos el Partido Social Cristiano y luego había algunos grupos pequeños. Yo estaba solo por mi movimiento, de igual manera, el caso de Ximena Bohórquez, quien como yo, se encontraba sola”. Una representación ínfima, también hubo por el movimiento UNO, el que exhibió dos Asambleístas. Luego habían unos pequeños grupos que tenían uno o dos o tres personas”.

De lo estimado por el Economista Lucio Paredes en su entrevista, se desprende que Alianza País tuvo mayoría absoluta de Asambleístas, lo cual es innegable, pero, en el análisis de la representatividad del pueblo soberano, se puede entender que tanto mayoría como minorías, llegadas a la Constituyente de Plenos Poderes, en esencia, representaron los intereses de los grupos de poder y su obsolescente ideología; representación que se vio, inclusive, materializada en las idas y venidas de los viejos y conocidos personajes a Ciudad Alfaró, quienes acompañados de inmensos grupos humanos unas veces, y de delegaciones pequeñas en otras, vigilaron constantemente que no se atentara contra sus ambiciones económicas, las que desde la vida Republicana, son intocables y se dijo que la Constitución fraguada en esta última Constituyente corresponde a un sistema neo constitucionalista, que confirma precisamente la obsolescencia política, ya que esta corriente, nació en Francia revolucionaria, lo que significa que viene de 1789 y que muchos de sus lineamientos, ya no caben en un mundo

moderno, atrapado en la red mundial de la informática y en la Aldea Global del monopolio del capital financiero internacional, pero, a una representación sumisa, le sonó maravilloso el término “Neo constitucionalismo” que se repitió cada día en Ciudad Alfaro creyendo que eran inventores de algo nuevo.

Decir que se ha construido una nueva vida para el Ecuador en las tres últimas Constituciones, especialmente la del 2008, es mentir, aunque, hay que reconocer que las dos últimas ingresaron a sus artículos los derechos de segunda y tercera generación, respecto a Derechos Humanos, que gracias a la inercia y a una mala calidad de gerencia política, estos principios inherentes a la integridad del ser, inclusión social, erradicación de todo tipo de discriminación, especialmente el racial que está muy acentuado en el Ecuador y no han sido aplicados, ni se ha controlado su cumplimiento. No podemos olvidar que los gobiernos de turno jamás se han preocupado ni les interesa, lo importante es cumplir con las exigencias de los grupos de poder para mantenerse en el mando.

Respecto de las ideologías partidistas, ahora más que nunca están en indefensión, ya que se habla en lo genérico, de un gobierno de izquierda del siglo XXI, pero el mismo, actúa con las viejas y tradicionales mañas en favor de pocos oligarcas detentadores del poder y en contra de las necesidades populares.

Déficit de responsabilidad política en el liderazgo partidista del Ecuador.-

Es indiscutible que aún los políticos abortados de la improvisación, no asumen la responsabilidad y la exigencia de una verdadera rendición de cuentas a sus representantes, dejando hacer y dejando pasar todo lo inimaginable a vista y paciencia del pueblo ecuatoriano y sus actores sociales. Esto ocurre en el escenario político nacional sin que ni la población ni los partidos y movimientos

políticos digan algo, ya que a estos dos últimos solo les interesa la toma del poder o su asalto como hasta hoy sucede.

La situación de la gerencia política en el territorio nacional, clama a gritos la eliminación del ensayismo; la injusticia y la mediocridad de su cacicazgo aventurero y saqueador de los recursos naturales y económicos para salir hacia un cambio sustancial que permita el desarrollo justo, parejo, equitativo e incluyente.

Alberto Acosta, (ACOSTA, Alberto.- *Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente Montecristi - Ciudad Alfaró - Manabí.-23 de junio del 2008*).

Recuperado 25-01-2011 de, http://globalizacion-desarrollo.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

En su Carta de Despedida de la Constituyente en ciudad Alfaró, dice:

“La Constitución, fruto del trabajo de todos y todas, al afirmar el BUEN VIVIR, además de dar paso a las nuevas institucionalidades creadas y afirmar que nuestros derechos han de ser efectivos y no nominales, significa un hito histórico:

Un antes, en el que el imperio de la ley de unos, era el fundamento del orden; por un después en el que cimentamos la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, un proyecto de vida creativo, armonioso, en paz, necesario universalmente. Así hacemos posible la esperanza, la realización de las utopías sin cuya búsqueda, la humanidad no es posible y más aún su futuro incierto...”

Al referirnos en el presente trabajo a la carta de renuncia de Alberto Acosta, como Presidente de una Constituyente que tuvo plenos poderes, desde nuestra visión muy personal podemos indicar, que la gerencia política en el Ecuador no ha cambiado nada ni en su forma, ni en los procedimientos electoralistas, menos en las ideologías feudales que se reproducen desde la colonia, las mismas que a capricho de los grupos de poder, se acomodan a las nuevas exigencias neoliberales en las relaciones sociales de producción.

Parte de la carta del Ex Presidente de la Asamblea Constituyente de Plenos Poderes, Alberto Acosta, decía:

“Cumpliendo con el plan de gobierno de Acuerdo País y con nuestros compromisos electorales, enriqueciéndolos con los valiosos aportes de todos los grupos representados en esta Asamblea, hemos avanzado en la creación de un NUEVO ORDEN. Los textos constitucionales aprobados y en discusión, comienzan a delinear en la nueva Constitución, un proyecto de vida en común elaborado entre todos y todas. Un proyecto con historia que se nutre de las luchas y las movilizaciones a Montecristi de tantas mujeres y hombres, indígenas, afro-ecuatorianos, cholos, montubios, mestizos, jóvenes, estudiantes, trabajadores, campesinos, maestros, jubilados, emigrantes, ecologistas, amas de casa, empleados, profesionales, comunicadores sociales, artesanos, pescadores, artistas, investigadores, pequeños, medianos e incluso algunos grandes empresarios que han apostado por el país y su crecimiento. Por lo tanto, no podemos desconocer esta valiosa memoria acumulada y que está a punto de plasmarse en una nueva Constitución.”

Acosta, como si fuera un viejo soñador, manifiesta que en Montecristi, se realizó el reconocimiento de la plurinacionalidad, que supuestamente, permite reencontrarnos todos los ecuatorianos en una sola nacionalidad que respete las mutuas culturas. Al respecto, debemos reconocer que la postergación que desde la colonia existe contra indígenas, afro-ecuatorianos, montubios y cholos, no se erradica con solo mencionar esta unidad en las normas de la Constitución del 2008. Es necesario un profundo compromiso de aplicación de los principios supremos desde la gobernabilidad y la gerencia política, desde la aceptación del derecho de todos los ecuatorianos a un reparto justo de la riqueza y a la participación en la vida republicana, sin discrimen y en equidad de géneros, circunstancias que hasta hoy, siguen ausentes de la práctica democrática.

Fue un sueño imposible, tanto para Acosta como para todos los ecuatorianos que no exhiben cargos representativos y están en el anonimato, este reencuentro con un Estado, que siendo único en su soberanía y territorialidad, reconozca e incorpore la plurinacionalidad no solo desde la mera declaratoria constitucional, sino, en el ejercicio práctico de estos principios que siguen muy, pero muy lejanos

en la gerencia política de sus caudillos, personalistas e indiferentes a los cambios profundos que deben realizarse desde el ayer y desde el hoy sin “relaciones coloniales de poder,” como menciona Acosta.

A propósito, Manuel Castells, sociólogo español y profesor de Ciencias Sociales de la Universidad de Berkeley, Estados Unidos de América, estima que un cambio de época, como Ecuador requiere con urgencia, significaría dejar atrás los viejos y obsoletos sistemas políticos imperantes, arbitrarios y perversos, por los cambios transformacionales profundos que atiendan a las dimensiones siguientes:

a) Relaciones de producción, las mismas que deben provocar un panorama de disminución gradual de la pobreza,

b) Relaciones de poder, que deben reorientar sus decisiones públicas, a la entrega de bienes y servicios para todos los ecuatorianos, en igualdad de condición y oportunidades, y,

c) Experiencia humana, que desde luego, no signifique para el Ecuador, partir desde los viejos y mañosos esquemas y personajes políticos que se repiten o representan el legado de sus abuelos y padres, nombres repetitivos que han dirigido partidos, movimientos y coaliciones, bajo sus propias y ambiciosas regulaciones, olvidando los reclamos generales del pueblo y de sus actores sociales, como habitualmente ocurre en nuestro país por la falta de estatura profesional, ética y moral de los falsos líderes. *(CASTELLS, Manuel.- Cambio de Época.- Artículos Publicados en la Universidad de Berkeley, Estados Unidos de América.- 1999. P. s/n).*

Complicidad de los partidos y movimientos políticos en las decisiones neoliberales y el costo social de los últimos treinta años de democracia.-

Entre muchos ejemplos de la neo liberalización política del Ecuador mientras su deprimida economía se quedó en la época colonial, se encuentran en el orden del día, la privatización de empresas estatales productivas, fenómeno que se dio no solo en nuestro país sino en el concierto de Estados Latinoamericanos que es otro de los prototipos de la globalización económica, gestada en el monopolio financiero internacional que encuentra su filosofía y sustento, en las políticas del sistema neoliberal, políticas estructurales que se arraigaron en nuestro país desde la vuelta a la democracia, además, la cómplice maniobra partidista, se determina en la destrucción de los movimientos obreros para acallar las protestas laborales, en los despidos intempestivos, en el endeudamiento externo que crece de manera alarmante, cuyos dineros, se despilfarraron sobre todo, en el sector privado, y no obstante, el costo social de esta deuda, ahondó mucho más los abismos entre los nuevos ricos gestados a la sombra de la ilegalidad y bajo el amparo de los gobiernos traidores de turno, que obran abiertamente, en contra de las clases populares.

Nadie puede negar que en nuestro país los partidos políticos se han convertido en la plataforma de los abusos administrativos, de la corrupción galopante ante la que permanecen indiferentes y callados, sometidos de manera servil e incondicional a los grupos de presión, por estas razones, fue más fácil dirigir el aparato estatal con el carácter de empresa privada, es decir, haciendo y decidiendo al arbitrio de los intereses que estos grupos exhiben, los mismos que cada día son de mayor exigencia, y a espaldas, como es lógico, de las y los ciudadanos, ya que no se puede servir a dos señores que en medida de la crisis mundial, va aumentando su exclusión, hambre y cesantía.

A propósito, Simón Pachano (*PACHANO Simón.- Los Diputados una Élite Política.- Corporación Editora Nacional 1991.-P. 35*) dice:

“La lógica de la acción de la clase política se orienta, como es obvio, a la captación del poder, para ellos no constituye en sí el único incentivo para esa acción. Esta búsqueda del ejercicio del poder debe justificarse por algún objetivo que desde allí se pueda obtener”.

Al igual que este pensador, creemos que la influencia de los partidos políticos, cualquiera sea su posición: de ultraderecha, derecha, independiente, como se suelen auto calificar, centro izquierda o izquierda, el objetivo principal ha sido y es la captación del poder gubernamental, sirviendo desde estas esferas, a los intereses más caros de los grupos de presión, estrategia que al hablar retrospectivamente sobre la vuelta a la democracia, luego de casi una década de dictaduras militares, se encuentra materializada en las tres últimas Constituciones ecuatorianas, las que de cualquier forma, se convirtieron en portavoces de las intenciones económicas y político-ideológicas minoritarias camufladas elegantemente como procesos democráticos de avanzada por introducir en su normativa, unos cuantos principios universales que no pueden excluirse en la Constitución, cuyos artículos además, contienen expresiones partidistas y normas supremas que supuestamente benefician al pueblo ecuatoriano, aunque el incumplimiento, es la costumbre.

Esta posición de influencia de los partidos políticos y sus ideologías en las Constituyentes, es una realidad indiscutible que ha truncado el camino hacia el desarrollo, ya que es cierto que cada una de las tres Constituciones últimas, han incorporado determinados derechos que teóricamente demuestran lo avanzado del pensamiento ideológico plasmado en sus respectivas Constituyentes, en la práctica, la aplicación de los principios constitucionales, encuentra barreras infranqueables contrarias al espíritu que inspiraron sus formulaciones. A más de este panorama, leyes y reglamentos, actualmente están depredando la legislación nacional así como el sentido de justicia y de paz social porque contienen normativas contrarias a los principios universales de los Derechos Humanos.

Desde la praxis legal se determina en forma clara, la intencionalidad de incumplimiento. A esto se deben las violaciones sistemáticas de los derechos y principios establecidos en la Ley Suprema, que se cometen precisamente por esa desvinculación entre sus contenidos y la aplicabilidad, puesto que detrás de sus enunciados soberanos, la injerencia total de los grupos de presión en juzgados y tribunales como también en instituciones del Estado, es innegable. Esta circunstancia que reafirma la estructura neoliberal de las políticas públicas, enemigo número uno tanto del pueblo, como del fortalecimiento de la economía nacional o de la democracia en sí, y más aún, del desarrollo socio-político de corresponsabilidad que por proceso dialéctico, le corresponde obtener al Ecuador.

Las incongruencias de la gobernabilidad político-administrativa, han significado para la nación, un proceso que provoca el debilitamiento de la gerencia política en los partidos, los que, al igual que el Estado, han sufrido un deterioro total en la confiabilidad de los encargos democráticos, evidenciando altos niveles de descomposición y de dimensiones incontrolables por los efectos devastadores de la corrupción imperante y su desorientación, como también han producido un caos social por el deterioro de valores ético-morales, lo que en términos democráticos, significa que el Ecuador se encuentra prisionero entre la irresponsabilidad, aventurerismo político y corrupción por carencia de liderazgo. De tal suerte que cae cada vez más bajo en las garras de una demagogia sin final, que trasciende en las Constituciones de 1978, 1988 y 2008.

Flavia Freindenberg (*FREINDENBERG Flavia.- El Sueño Frustrado de la Gobernabilidad: Instituciones, Actoras y Política Informal en Ecuador.- Documentos CIDOB América Latina; 24.- Abril 2008, P. 16*) estima que:

“La gobernabilidad supone cierta capacidad del sistema político para mantener un equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, esto es, entre tomar y hacer valer decisiones vinculantes, generar y aplicar políticas públicas tendientes a la solución de problemas, con la intención de alcanzar el bienestar social”.

El problema de la gerencia política entonces, a decir de la autora, supone para nuestro país, un desequilibrio en la dinámica de las demandas sociales, la incapacidad de gobernar y dirigir, como también el aislamiento entre pueblo y representantes que no asumen la responsabilidad que cada momento histórico merece con las debidas formalidades, respeto a sí mismos y a la ciudadanía.

En definitiva, no existe un empoderamiento político para enfrentar los retos de una crisis que exige con bastante urgencia, indicios de cambio total, los mismos que se quedan prendidos a un discurso demagógico, vacío y carente de intención de mejora a la realidad de aguda crisis que vive nuestra ciudadanía.

Es nuestro criterio que, los vicios ocultos y los exteriorizados en la gerencia política del Ecuador, se deben fundamentalmente, no solo al detonante de la concentración monetaria en los responsables de la crisis económica y su insaciable ambición, sino también, al bajo nivel de preparación política de los partidos y movimientos en relación a sus afiliados y representantes.

Cada partido político por sí mismo, fundamentado en sus principios filosófico-ideológicos, es el llamado a monitorear la formación inquebrantable de sus futuros líderes, es decir, a la preparación genuina e integral de sus bases, guiándolos hacia el empoderamiento de su papel decidor, su ética y responsabilidad presente y futura, a fin de obtener representantes idóneos, honestos, con capacidad de pensamiento y de acción, altivos, creativos, contestatarios y no serviles pajes del cacicazgo tradicional, formación que por urgencia de cambios profundos, requieren de individuos empoderados en la moral partidista y democrática, los que transformados en verdaderos conductores del tren de la esperanza y el alcance de metas más altas para los destinos nacionales, sean verdaderos transformadores del aparato burocrático por exigencia y deber nacional, es decir, políticos con un profundo conocimiento del Derecho Administrativo Público.

No puede negarse el grado de influencia positiva que los partidos políticos bien formados, articulados y convencidos ideológicamente, podrían desempeñar en cogobierno con los representantes de turno, a fin de que puedan desplegar acciones de exigencia en el cumplimiento de las promesas de campaña, en la elaboración planificada del desarrollo y en el control de los recursos del fisco, en favor no solo de las clases dominantes, sino, y sobre todo, de las masas populares que son las que sufren el embate de la irresponsabilidad y el cacicazgo que se diluye en discursos demagógicos, en Constituyentes y Constituciones, tratando inútilmente de esconder lo que en la práctica no se realiza.

De la entrevista concedida por el Econ. Alberto Acosta, a Marta Harnecker, *(TIEMPOS POLITICOS Y PROCESOS DEMOCRATICOS.- Entrevista a Alberto Acosta, EX PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ECUADOR.- Marta Harnecker.- 2 de Junio de 2010.- P. 10-11-12.)*; Recuperado el 13-03-2012, de <http://es.scrib.com/doc/73418595/Marta-Harnecker-Ecuador-Una-nueva-izquierda-en...>

“3) EL BURÓ POLÍTICO DE ALIANZA PAÍS ELIGE LAS CANDIDATURAS

Cuéntame, ¿las candidaturas fueron elegidas por la gente o fueron seleccionadas por Alianza País?

45. —Fueron seleccionadas por el buró político de Alianza País. Fue un proceso complejo y difícil”.

“b) Selección muy apresurada.

48. —La selección de las personas fue hecha sin mayores criterios acerca de calidad política del candidato, criterio indispensable para lograr la mejor representación posible en la Asamblea. Recuerda que yo fui ministro de Energía y Minas hasta la noche del 14 junio. Al día siguiente, a medio día del 15 junio, ya inscribía mi candidatura como primer candidato nacional de la lista de Alianza País para la Asamblea Constituyente.

52. Recuerdo en particular la noche del 14 al 15 de junio, de un jueves a un viernes. Llegué muy cansado a la reunión para concretar las candidaturas; al día siguiente empezaba su inscripción en los tribunales electorales. Me había despedido minutos antes del Ministerio. En ese momento presenté los ejes de mi gestión y dejé un documento para la acción en el corto, mediano y largo plazos: la Agenda Energética 2007-2011. De allí fui a la base aérea en Quito. Nos reunimos con el presidente de la República, quien llegaba de alguno de sus viajes al exterior. Allí nos concentramos para

concluir la elaboración de las listas. No había tiempo que perder. Al día siguiente teníamos que inscribir las candidaturas nacionales, dos días más tarde las provinciales. En ese momento llamábamos por teléfono a algunas personas para que acepten las candidaturas... por eso algunas personas, ante la premura planteada, rechazaba la oferta o en otros casos, ciertas candidaturas luego fueron una sorpresa... nos equivocamos en el proceso de selección...

53. Recuerdo que en esa reunión me quedé dormido, estaba agotado. Creo que Rafael también se durmió un rato. En fin, la selección fue hecha en base a personas conocidas no sólo por su filiación política con el cambio propuesto, sino en base a algunas encuestas provinciales, y primaron algunas relaciones personales. Anoto, como dato al margen, que no tuve tiempo para proponer nombre alguno, salvo la de mi suplente, la doctora Juana Ramos. Insisto hasta el cansancio, no con el ánimo de justificar nada, ese era el producto de un proceso político naciente, sin bases sociales consolidadas, que tampoco tuvo la capacidad para procesar una gran alianza con las fuerzas sociales revolucionarias más representativas; algo que se debió también a la tozudez de muchas de esas fuerzas, cabría recordar”.

Entrevista a Alberto Acosta, EX PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ECUADOR.- Marta Harnecker.- 2 de Junio de 2010.- P. 10-11-12.); Recuperado el 13-03-2012, de <http://es.scrib.com/doc/73418595/Marta-Harnecker-Ecuador-Una-nueva-izquierda-en...>

“Algunos candidatos poco tenían que ver con nuestros principios

60. —La selección de candidaturas, como te dije, fue bastante improvisada. Algunas personas que figuraron en la lista nunca deberían haber estado allí: no tenían nada que ver con nuestros principios revolucionarios. Conformadas las listas, me preocupé mucho de transmitir dichos principios y propuestas a los candidatos y a las candidatas. Por Internet les había distribuido nuestra propuesta de cambios radicales, el Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011. Cuando empezamos la Asamblea dispuse la impresión de 80 ejemplares de dicho Plan, que luego lo entregué a cada uno de los y las asambleístas. Constate entonces que muchos no se dieron ni siquiera el trabajo de leer el Plan de Gobierno, cuyas tesis teníamos que cristalizar y defender. Incluso había varios asambleístas constituyentes, que ahora son legisladores, que no han entendido cuáles son los ejes de *“la revolución ciudadana”*.

Entrevista a Alberto Acosta, EX PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ECUADOR.- Marta Harnecker.- 2 de Junio de 2010.- P. 10-11-12.); Recuperado el 13-03-2012, de <http://es.scrib.com/doc/73418595/Marta-Harnecker-Ecuador-Una-nueva-izquierda-en...>

Acepta: que **NO** todos los que fueron a Montecristi como Asambleístas, Asesores y equipo de trabajo, estuvieron preparados para el sueño del cambio profundo que traspasara la oscura noche neoliberal a la aurora clara y diáfana de una democracia más participativa y en igualdad, por lo que los principios neoconstitucionalistas, siguen en el “limbo”, ´termino que hoy está de moda y que transparenta la inercia política mientras por debajo, se derrochan los más grandes presupuestos del Estado en un método nunca antes utilizado para el saqueo.

1.1.1.1. SUPREMACÍA DE LOS INTERESES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN EN LA REDACCIÓN DE LAS CONSTITUCIONES DE 1978, 1998 y 2008.-

El inconveniente de la supremacía de intereses partidistas, es decir, de los tradicionales grupos de presión en la gobernabilidad, es que incide en el campo de la gerencia política. Constituye un problema para el país, del que aún no se empoderan los ciudadanos, y por lo tanto, la repetición de los fracasos políticos en la democracia ecuatoriana, no cambiará su visión histórica hasta que se asuma una conciencia que transforme este heredado poder en un sentido de progreso y de justicia social, donde el ser humano, tenga capacidad de elegir y ser elegido con criterio de inclusión y equidad, mas no, de sometimiento, inhibición y discrimen, como ocurre desde 1830 con el nacimiento de nuestra ficticia república.

La supremacía de intereses de los grupos de presión, se manifiesta tradicionalmente, en la ingobernabilidad gerencial de la política ecuatoriana. El poder que ejercen las familias o los nombres particulares, en los partidos políticos a los que domina, hace que la población vea a sus representantes, por encima de todo orden social. Este error sacrifica la participación amplia de los sectores sociales en el gobierno y en la vida republicana, cuando desde todo punto de vista del encargo democrático, la influencia de los partidos políticos debe ser de llamado a conciliación y exigencia en el cumplimiento de promesas de campaña. Por el contrario, en nuestro entorno lo que ocurre es que, llegados al poder, los falsos líderes no cumplen, y se entregan a la presión que imponen los grupos tradicionales bajo “conceptos ideológicos y democráticos”, que no son otra cosa que intereses personales o de grupo.

Desde luego, la democracia en el Ecuador se ha debilitado tanto, que estos partidos o movimientos nacen y se fortalecen como propiedad del grupo de poder o del líder que casi siempre es del apellido, cuya herencia lo hace poseedor del

mando, convirtiendo a las bases en una estrategia poderosa para el arribo al gobierno, aunque una vez captado el poder político, son olvidadas al asumir que ya no caben en los intereses minoritarios. En el futuro próximo de ese gobierno, esas bases constituyen un peligro inminente si se rebelan contra la autoridad reinante.

La causa mayor de la ingobernabilidad, la que a su vez hace imposible una gerencia política saludable, radica en que poder e iglesia, van de la mano, dando al partidismo, un carácter familiar de tradición inquebrantable y no obstante, cada Constituyente de las tres en análisis, hablaron de un pluripartidismo y multi ideologías con interculturalidad y una participación democrática en amplitud. De ahí que la doble moral es el tapete, bajo el que se esconden las verdaderas intenciones neoliberales de los grupos de presión política y económica que encuentran su mejor aliado en el poder de influencia que tienen dentro de todos los partidos políticos ecuatorianos, poder que se consolidada una vez que los representantes electos, asumen el mando gubernamental.

Los partidos tradicionales, en relación a la supremacía del poder y su afectación en la gerencia política.-

Cabe indicar que los partidos e inclusive, los movimientos políticos en nuestro país, desempeñan un papel decidor, al lograr con sus prácticas de reclutamiento y formación ideológica, si es que llega a haber, imponer las ideas políticas, económicas y filosóficas de los grupos minoritarios coadyuvando en los momentos históricos que vive el Ecuador, al control elemental del poder enquistado en ellos, para lo que cuentan con el convencimiento y la colaboración de todas las fuerzas sociales aglutinadas en las diferentes denominaciones partidistas.

Este control ideológico-político que se ejerce a través de los programas de gobierno, hace posible llevar a la práctica las aspiraciones minoritarias

representadas por el o los partidos triunfantes en las urnas y sus ideologías supuestamente distintas, solo que en cada alterabilidad de las mismas familias, cambian algunas definiciones de la estructura político-administrativa y jurídica para contar con leyes apropiadas que contribuyan a la mejor práctica de sus intereses y a la modernización de indicadores de gestión política a beneficio de los sectores económicamente dominantes.

Las Constituyentes, en especial las de 1978; 1998; y; 2008, resultaron un aparato jurídico político propicio e incondicional para imponer los arbitrios de estos mencionados grupos de presión que gozan desde el aparato estatal, de los máximos privilegios, pudiendo contar inclusive, con leyes aparentes para la aplicabilidad de sus ideologías dominantes, organizando la economía del país en su exclusivo beneficio, sin considerar a esa mayoría de población ecuatoriana que vive en la miseria y en estados de vulnerabilidad constante, mientras se crean impuestos, tasas, contribuciones que para aplicarlas -dicen sus representantes- son determinadas para destinarse en beneficio de obras de reconstrucción social y económica de esa inmensa mayoría que engrosa diariamente, los grandes cordones de miseria ecuatoriana.

A esto se debe, que cada gobierno de turno, en el afán de esconder su mal disimulado teatro, requiere de representantes o voceros que provengan de los partidos tradicionales o movimientos esporádicos que aportan con la fuerza política necesaria para oprimir legalmente con mecanismos que establecen como principios supremos, redactados hábilmente en cada Constitución, sobre todo, en las tres últimas en las que se acentuó el carácter discriminatorio, privatizador del aparato estatal y excluyente nacido del sistema económico neoliberal.

Un elemento que no se encuentra incluido en el análisis investigativo sobre el desfase de la gerencia política en el Ecuador, es el machismo exacerbado que también se ha heredado de generación en generación, de ahí que hasta la Constitución del 2008, solo una minoría de mujeres, asistieron a la redacción de

las dos últimas Constituciones como era la forma tradicional, y no obstante que en Montecristi se exhibió una mayor participación de ellas, en comparación con Constituyentes pasadas, no significó que ocuparan la Presidencia o Vicepresidencia de la Asamblea Constituyente de Plenos Poderes, ya que como siempre, son cargos que de preferencia, deben ser ocupados por hombres. Un caso real ocurrido en la década de los años 90, fue el de la Dra. Rosalía Arteaga, a quien le correspondía por ley y por derecho, ocupar la Presidencia de la República una vez destituido el Abogado Abdalá Bucarán, sin embargo, las Fuerzas Armadas le retiraron su apoyo y las figuras políticas, caudillos de ese momento, ratificaron el machismo.

Desde el punto de vista de la Constituyente del 2008, se puede manifestar sin duda, que la inclusión y la participación equitativa de la mujer ecuatoriana en los procesos electorales, aún sigue siendo un mito pese a que se ha caminado centímetros más adelante que en épocas pasadas. Todavía falta participación igualitaria de género en los procesos representativos considerando que no es falta de preparación, por el contrario, ocurre por el histórico discrimen que han sufrido las féminas. En la actualidad, en cambio, es mayoritario el acceso de las mujeres a la educación superior y a los niveles administrativos altos, tanto en el sector público como en el privado y no se diga, su participación fundamental y numérica en los partidos y movimientos políticos. Hay que reconocer, que a pesar de superado este peldaño, la educación aún no se despoja del concepto machista que heredara desde la colonia. De ahí que tener por vez primera una mujer liderando la Función Legislativa, Ejecutiva o Judicial, resulta imposible todavía, con todos los nombres y apellidos que se encuentran desempeñando puestos de Ministras o de Viceministras en las Secretarías de Estado.

Desde la constatación empírica, el análisis denominado “Un Sueño Colectivo”, al referirse al trabajo de las diez mesas constituyentes estructuradas en Montecristi, para la redacción de la última de nuestras Constituciones, (Discurso Pronunciado en la Presentación del Libro Constitución de Montecristi Un Sueño Colectivo/ 22 de diciembre del 2010. -El trabajo en las Mesas Constituyentes. P. 63) establece lo siguiente:

“Desde el inicio de la Asamblea, los debates se concentraron en definir los temas fundamentales sobre los cuales se crearía la nueva Constitución, así como el mecanismo de funcionamiento del organismo constituyente. Muchos de aquellos temas presentaban diversos cruces y coincidencias entre sí, por lo que fue necesario agruparlos bajo el paraguas de conceptos mayores, que a la postre determinarían las áreas y las agendas de las diez mesas de trabajo en las que se ubicaron los asambleístas según su afinidad y experiencia”.

Respecto a la cita, en constatación empírica de lo que sostiene el tema investigado, se puede establecer, que las personas que estuvieron en Ciudad Alfaro, Montecristi, sobre todo, aquellas desafectadas del Presidencialismo, indican que el bajo perfil de Asambleístas y Asesores, hizo que los constituyentes, se rindieran desde el inicio al Poder Ejecutivo, aunque su nombre fue el de Asamblea Constituyente de Plenos Poderes, la mayoría del Movimiento Alianza País, fue como una máquina aplanadora que impuso los criterios foráneos venidos sobre todo desde España y Venezuela, no quedando campo a que se exprese la voluntad del pueblo soberano frente a una minoría aplastada que aunque levantara su voz, hubo de unirse definitivamente a la imposición, porque el tema de gerencia política, estaba ya en la visión del presidencialismo al estilo Velasquista.

Debido inclusive a estos problemas, se determina claramente que la representación mayoritaria tuvo perfiles profesionales dudosos que se hicieron visibles durante las discusiones que llevaron a la elaboración de las tres Constituciones. Se conoce que muchos currículos tenían inclusive, que inventar hasta títulos universitarios inventados con títulos estrambóticos e inexistentes, representación que en cierta medida, ha debilitado los procesos de cambio democrático, reforzando el poder que los clanes familiares ejercen en el dominio político, social y económico del Ecuador.

Volviendo al tema que se analiza en esta investigación sobre el perfil de la representación política en las tres últimas Constituciones, vale la pena considerar la opinión de la ex-Vicepresidenta de la República y Presidenta del Ecuador por

horas, Dra. Rosalía Arteaga (ARTEAGA, Rosalía.- Entrevista/25 de abril del 2012) quien al ser preguntada de cómo estima la conformación de la Asamblea en términos sociales, políticos y de género, dice textualmente lo siguiente:

El tema de género se ha tomado a veces solo como un asunto de forma, entonces se cree que la Constitución es incluyente porque pone a cada rato: los y las, niños y niñas, bueno adolescentes le dejan en neutro. Eso para mí no es lo significativo, para alguna gente tiene especial interés en el asunto de la forma, pero si hablamos del punto de vista del lenguaje, más bien, recarga la redacción de la Constitución. Ya ha habido críticas por parte de la Real Academia de la Lengua con respecto a la Constitución Venezolana, y la nuestra es muy parecida. Incluso ahorraríamos número de páginas... al margen de esto, yo creo que se han ido haciendo avances a lo largo de la historia en términos de género y yo creo que cada vez la mujer tiene más participación en la política, en la empresa, en la ciencia, en lo académico y en las diferentes espacios”.

A su criterio ella niega que exista una inclusión de género, aunque este principio de equidad, conste en forma repetitiva dentro del texto del 2008 en el que constan los artículos de género femenino y masculino: las y los. Interpretando el sentir de Arteaga, ella dice que para mucha gente la forma tiene importancia, pero en la práctica, la inclusión no se realiza mientras no exista una verdadera intención cualitativa de equilibrar los derechos entre mujer y hombre y no solo en la participación política, sino, en todos los indicadores de la vida nacional. Por lo anotado, el tema persiste en la supremacía de los intereses minoritarios, cuyo poder se encuentra enquistado en cuatro familias por así decirlo y los cacicazgos en ellas gestados, cuyos intereses, no son los que se acomoden a las necesidades del pueblo, sino, a su ambición desmedida.

Arteaga insiste en que el pueblo no se encontró representado ni antes ni después, es decir, en ninguna de las Constituciones que el Ecuador ostenta, y añade: “Todavía quedan muchos espacios por conseguir” en cuestión de género, sobre todo, en las Cortes Provinciales y Nacional de Justicia. Dice que no se trata de las Constituciones solamente, el problema es en la Democracia latinoamericana y aunque el Ecuador ha avanzado en este sentido, aún queda mucho por hacer.

Rosalía Arteaga, recuerda en su entrevista, que nuestro país fue el primero de América Latina en conceder el voto a la mujer, en instaurar el divorcio y el derecho a que la mujer casada conserve su nombre y apellido de soltera durante y después del matrimonio. La legislación ecuatoriana dice, fue la primera en conceder a la mujer, la libertad de realizar actos de comercio, adelantándose a la Constitución brasileña y otras del entorno.

En síntesis, al ser preguntada sobre los cambios conseguidos en las dos últimas Constituciones dice: *“podríamos hablar no solo de cambios positivos sino negativos. Yo creo que en este sentido la Constitución es más centralista, que la anterior...”* y anota que la Constitución del 2008, por el exceso de centralismo, tiene los siguientes cambios:

Negativos.-

Quita autonomía a las universidades.

Centraliza el manejo de los recursos aunque habla de descentralización y desconcentración.

Elimina las autonomías de los gobiernos municipales aunque se diga lo contrario.

Dice que es un constitucionalismo garantista de algunos derechos, pero se está dejando de lado una serie de responsabilidades.

Lo positivo.-

Radica en los derechos de la naturaleza, ya que se debe proteger el medioambiente, aunque no indica cómo está actuando en el Yasuní, al hablarse de plan A y plan B. Plan A: dejar el petróleo bajo tierra. Plan B, que probablemente ya se han hecho las negociaciones para usar el crudo.

El voto de los jóvenes a los 16 años de edad que significa obtener sus derechos ciudadanos, aunque la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, sigue contemplado la mayoría de edad, en 18 años con lo que claramente, existe una contradicción entre la disposición Constitucional y esta Ley. Arteaga insiste que

es cuestionable determinar a esta edad, el derecho al voto por la falta de madurez de los jóvenes.

Añade que en todo caso, hay principios que superan los textos constitucionales pasados, pero que existen muchas contradicciones en la última Constitución, pues, en la retórica se declaran derechos y en la práctica, no existe la intención de hacerlos cumplir.

De la entrevista a la Dra. Arteaga y conforme al criterio personal de quienes realizamos la presente investigación, estas contradicciones evidencian cómo se plasma en este subtema, la supremacía de los intereses provenientes de grupos de presión y ejercidos a través de sus representantes en la redacción del texto constitucional y en la inhibición de los derechos respecto a que éstos ordenan que no se establezcan políticas públicas para su cumplimiento.

Supremacía de Intereses de Grupos de Presión y el Efecto devastador en la representación política a nivel individual.-

Bien puede decirse, sin temor a dudas, que el problema de Ecuador, y la redacción de sus Cartas Constitucionales radica en la incapacidad político-cultural de sus representantes, que proviene en su mayoría, no solo de su perfil profesional, puesto que en algunos casos, puede demostrarse que poseen dos o más títulos universitarios legítimamente otorgados (o no), varios postgrados a nivel nacional e internacional, cursos de especialización, dominio de varios idiomas, entre otros signos emblemáticos de la meritocracia, aunque en el fondo de su alto nivel académico, hay carencia y deficiencia total de valores, sobre todo, de: educación política, filosófica básica para que no hayan los anteriormente llamados “camisetazos” o cambio en la autodeterminación, o, simplemente, falta de compromiso con las obligaciones democráticas, desconocimiento total de responsabilidad política frente a la nación, falta de altivez, entre otros principios

axiológicos que le sumen en un servilismo inútil al pueblo ecuatoriano y sus necesidades para los caciques de la patria.

Por estas carencias es que se observa en el pueblo falta de conocimiento ideológico y posicionamiento político definido. En nuestro país se suceden partidos que con el paso de los años derivan en otros de acuerdo al vaivén de sus líderes. Como ejemplo tenemos visible el Partido Social Cristiano que inicio como Conservador, con Camilo Ponce a la cabeza. Después de este líder serrano llegó León Febres Cordero. A su muerte, lo heredó Jaime Nebot (líder en su reducto, Guayaquil). En la actualidad ha caído en las encuestas y además se dividió en Madera de Guerrero y CREO, a quien apoyó en las últimas elecciones. Su futuro... no lo sabemos.

Ajustando el tema de la supremacía de los grupos de élite política presentes en las redacciones de las tres últimas Leyes Supremas y concordando con lo que sostiene la Dra. Rosalía Arteaga, que al margen de que sea hombre o mujer quien haya representado, supuestamente, al pueblo ecuatoriano, el problema consiste en que no hay quien ponga freno a quienes detentan el poder político y económico debido a que los partidos o movimientos son dirigidos por la misma élite.

Arteaga reafirma que, en las Constituyentes deben participar personas que tengan suficiente conocimiento para hacer leyes, sin que se requiera solo de abogados o expertos en Derecho Constitucional. La legislación en este período, ha transgredido -si fuere el término- las mínimas exigencias de perfiles profesionales, aunque este fenómeno no solo es del Ecuador, sino, de casi toda América Latina.

Dice además, que para redactar una Constitución, se requiere de seguidores del sentido común, aunque en nuestro país, más bien se ha generalizado el

acomodador o inventor de términos jurídicos que diciendo lo mismo o no concibiendo nada en esencia, ingresa cosas innecesarias a la redacción del texto. Un ejemplo, sostiene, la concepción universal de los Derechos Humanos, determina la integridad del ser en la que se contempla la dignidad en el estilo de vida. La Constitución del 2008, en el afán de renovación, determinó a este derecho de integridad individual, como Sumak Kawsay que hace relación al buen vivir relativo a la vida con dignidad, no obstante, en la práctica, este principio es demagógico, impreciso y vacío puesto que para las clases marginales, no ha cambiado la inhibición de los derechos con la que sobreviven. (*Entrevista/25 de abril del 2012*).

Desde estos principios inaplicables, se determina el carácter impositivo de élite de la política, quienes siempre dominan el escenario. Y son ellos los que ordenan a sus siervos, lacayos y esclavos, cuyos nombres y figuras salen de los partidos y movimientos a las palestra pública o como se diría en términos del problema en análisis, a la inorgánica gobernabilidad, en la que administrar políticamente, es pescar a río revuelto en la inmensa maraña de la corrupción que hilvana los hilos de las ambiciones personalistas, intereses partidistas y otros indicadores de gestión que apuntan solo a beneficiar a una minoría de caciques gestados en nombre de la República del Ecuador como viene insistiendo el tema. Estas élites presentes como enfermedad incurable, desde 1830, año en el que supuestamente, nos liberamos del yugo español que pesaba sobre el pueblo y su destino histórico, para caer en las redes del yugo nacional, el mismo que en la actualidad rige desde una posición de extrema derecha, obviamente con tinte neoliberal y neocolonialista, que continúa dominando los escenarios políticos, sin cambio alguno para la aguda crisis económica, social y política que vive la democracia nacional.

Desde el aspecto positivo de la Constitución del 2008, Daniel Granda Arciniega (*GRANDA, Arciniega Daniel.- El Hiperpresidencialismo en el Ecuador.-Impreso en: Editorial FACSO, Universidad Central del Ecuador Primera Edición Junio 2012.-P.128*) dice:

“La Constitución vigente tiene aspectos muy avanzados sobre la descentralización, pero, ya hemos analizado por qué, ésta no ha avanzado en la forma deseada y sobre todo por qué no ha permitido superar los niveles de pobreza y de atraso de la sociedad ecuatoriana. La Constitución no contempla ni en el artículo 1, ni en el artículo 224 para la administración del Estado y para la representación política, las autonomías, como figura de representación política y como espacio de ejercicio del poder político, razón por la cual, las autonomías no existen en la Constitución”

De la cita se colige, que podríamos los ecuatorianos envanecernos al decir que es una Constitución de avanzada, pero la verdad es que en la Constituyente de Plenos Poderes, elaborada en Montecristi con el espíritu arrasador de la mayoría, solo fue la del sometimiento y diseño estructural de un Presidencialismo exacerbado que en términos de constatación empírica, demuestra la carencia de políticas públicas para rescatar al pueblo de la miseria y el analfabetismo, enfermedades endémicas, gestadas precisamente por falta de preparación en Gerencia Política de alto nivel que provoque la toma de consciencia en la clase política ecuatoriana.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CAPÍTULO II

DEFINICIONES Y PRECISIONES CONCEPTUALES

2. EL PODER POLÍTICO Y SU EJERCICIO EN RELACIÓN A UN LIDERAZGO DECADENTE.-

Las Constituciones orquestadas con o sin Constituyentes, organizaron las formas supuestamente legitimadoras de la detención de una gerencia política heredada, gobernando de acuerdo a la tendencia del momento, y aunque se auto nombraran representantes del pueblo ecuatoriano, cada gobierno de turno subido por los grupos de poder mediante un voto popular y directo, que es la mayor de las farsas en política, olvidaron irresponsablemente a su pueblo elector, único soberano de la patria, para exigir de sus representantes o intermediarios, todo tipo de beneficios personalistas, de donde han salido muchos nuevos ricos fraguados abiertamente por cada período constitucional o de facto, civil o militar que se ha vivido dentro de una amarga historia ecuatoriana.

Lo más destacable de este período, es la improvisación de sus caudillos, cuyos nombres y apellidos, se han repetido constantemente en la formulación de las tres últimas Constituciones mientras el desconocimiento o la improvisación se destacan en los artículos redactados, muchos de ellos, exhibiendo incoherencias, normas demasiado amplias e inaplicables

acompañadas de términos traídos desde otros países, que precisamente, evidencian el bajo nivel de una gran mayoría de sus constructores, ya que la ineptitud individual o la experiencia en el sometimiento a los más poderosos, era conveniente y seguro, de ahí que opinemos sobre la necesidad de preparar líderes verdaderos, con conocimiento de causa, alto significado de la ética, moral, estética y dinámica social que es el corolario más importante para desafiar los retos que una historia progresista exige a la gerencia política.

Alvin y Heidi Toffler, (*Toffler, Alvin y Heidi.- La Creación de la Nueva Civilización, primera edición Enero de 1996.- PSIKOLIBRO.- P. s/n*) al referirse al conocimiento de las personas insinúa que:

“Los analfabetos del Siglo XXI, no serán los que no sepan leer y escribir, sino, los que no sepan aprender, desaprender y reaprender... ejércitos atrincherados de la segunda ola fueron simplemente superados en su capacidad de maniobra, aniquilados cuando se enfrentaron con sistemas de información”.

El autor Toffer, al concebir tal pensamiento, determina que las historias de los pueblos y naciones, no son el reflejo de la participación de las masas populares en el sentir democrático, ya que éstas no son responsables en cierta forma de lo que pasa en la gerencia política del Estado y esta manifestación del poder en forma coyuntural, ha sido una constante causa de las lesiones sufridas hondamente por la población ecuatoriana dentro de la vida de la república y de su hacer democrático en el que no tiene participación real.

A propósito, quienes realizamos la presente investigación, también opinamos que lo más grave del analfabetismo político, radica en la irracionalidad con la que el poder se atribuye saberlo y resolverlo todo. Que muchas de sus acciones son aciertos, es indiscutibles, aunque su prepotencia demuestra lo contrario, a lo que se agregaría que le sirve como escudo, para defender sus intereses personales y partidistas.

Los llamados profesionales del liderazgo en la gerencia política ecuatoriana, deben entender que por encima de todo, se encuentra la población a la que debe protegerse, asunto que comprendieran si sus niveles cognitivos, intuitivos, espirituales, éticos y morales, estuvieran por encima de sus propias pretensiones y para que esto se alcance a futuro mediano, es necesario contar entre los partidos, movimientos políticos y concertaciones, con talento humano calificado y cualificado, de tal manera que no estimen la traición al pueblo como una componenda entre los círculos del presión y al poder, como una máxima a la que deben sujetarse.

El nuevo criterio de gerencia política nacerá de un líder que dé inicio a los verdaderos indicadores de cambio y de progreso, puesto que el Ecuador se encuentra a merced de aventureros con poca visión en el futuro y en el desarrollo económico, social y cultural que se requiere para la inclusión de los grupos humanos más necesitados de protección estatal.

La representación política en las tres últimas constituciones como reflejo de la descomposición social ecuatoriana.-

La decadencia del liderazgo nacional, no solo se debe a la formación mediocre de la representatividad y de la burocracia pública enquistada en el ejercicio democrático, sino, a la descomposición de la sociedad representada en una gerencia política ingobernable que ha dado como resultante una profunda crisis social, económica y de valores; la formación de pandillas, el auge de empresas delictivas, el extractivismo devastador y el descontrol de los recursos naturales que sumados a la inexperiencia de funcionarios y empleados públicos que ocultan sus carencias profesionales en formas de prepotencia o servilismo.

Simón Pachano, (PACHANO, Simón.-La Representación Caótica (Análisis del Sistema Electoral Ecuatoriano) Flacso sede Ecuador 1998.- P. 11) ante los eventos caóticos que ha vivido el Ecuador en las tres últimas décadas, expresa:

“Los sistemas electorales desempeñan indudablemente un papel fundamental en el proceso político. Tienen repercusiones sobre el comportamiento electoral y, de este modo, sobre la votación. Además, convierten los votos en escaños, influyendo así, sobre la distribución del poder. Pero su mayor influencia radica en la conformación de la estructura del sistema partidista, teniendo importantes efectos sobre los modos de interacción entre los partidos y entre éstos y la sociedad, así como sobre la capacidad del sistema de partidos de contribuir a un desempeño del gobierno que satisfaga las demandas de la sociedad”.

Lo dicho por el autor Pachano, es completamente contradictorio al papel real que han jugado los partidos y movimientos políticos en nuestro país, ya que éstos, se han convertido en guarida de oportunistas aventureros para quienes es fácil cambiar el color de su camiseta que a decir verdad, carece de ideología, camisetas a veces incoloras, descoloridas, con mezcla de tonalidades que van desde el azul de la derecha atávica, a los anaranjados y rojizos que corresponden a las mayores indefiniciones del color de la firmeza democrática; estos sitios de expresión del derecho a elegir y ser elegidos, .recuerdan en cada proceso electoral la demagogia cansada y obsolescente, que como vitrina expuesta al público, exhibe una lista de promesas de cambio no cumplidas sobre todo en los sectores de mayor riesgo y vulnerabilidad.

Sectores olvidados por el poder político que sobreviven formando los grandes cordones de miseria, relegados a lóbregas latitudes que se visitan solo con buen resguardo de policías, militares, guarda espaldas, seguidores, lacayos y fanáticos que peregrinan como si fuera una peregrinación hacia las imágenes sagradas, cuya herencia religiosa nos llegara con la colonia.

Estas peregrinaciones fanáticas de cientos y miles de personas en los alrededores suburbanos marginales y rurales de extrema pobreza, aparecen solamente, en épocas de campaña electoral, para luego borrarse de la memoria de los elegidos en las urnas, cuya amnesia, es total dada la desagradable imagen

de la pobreza extrema y de la condición infrahumana en la que sobrevive la gran mayoría de los ecuatorianos que ya no estarán presentes en las decisiones del gobierno.

La razón que le asiste a Simón Pachano, es que la interacción entre partidos y pobladores, tiene importantes efectos, los que este trabajo resume con criterio personal, de la forma siguiente:

a) Consecución de una influencia poderosa para captar votos durante el proceso electoral, y antes de que la desilusión, haga sus efectos en la salud mental, síquica y material de los devotos arrepentidos

b) Llegada y encuentro con nombres y personajes que en un momento clave están en determinado partido político durante décadas considerándose los más populares, porque también se trasladan de un partido a otro, según acuerdos y conveniencias personales y no ideológicas.

c) Desarrollo de argumentaciones posibles para convencer acerca del nuevo rumbo que a partir del triunfo sucederá en la vida ciudadana, prometiendo transformaciones que jamás se cumplen, pero que sus electores poseídos y cautivados por el don de una palabra vacía, quedan asombrados por los constantes bombardeos de publicidad que se estila en las campañas electorales.

d) Hábil manejo de alianzas y concertaciones políticas que hablan de la venta de puestos, entrega posterior de privilegios, e intercambio de beneficios a costa del sacrificio económico-social del pueblo ecuatoriano que se deprime en forma acelerada. Entre muchas ofertas de campaña se acostumbra beneficiar a los grupos de poder. Con ellos se cumplen al pie de la letra las regalías ofrecidas a los inversores de campañas millonarias. Las ofertas, desde luego, se recuperan posteriormente con los recursos fiscales que manejan luego del triunfo.

Bajo este modelo desastroso, caótico, inmaduro, irresponsable, entre otros vocablos que pueden calificar nuestra decadente y viciosa gerencia política, el Ecuador ha topado el fondo más oscuro de un estado de descomposición tal, que la fe pública en sus dirigencias ya no tiene sentido. Carece de todo tipo de compromiso democrático para una población esclavizada entre las ambiciones personalistas e irresponsabilidad política, hechos que se reflejan en la construcción de todos los textos constitucionales, especialmente, en las tres últimas Cartas Supremas que reflejan la mediocridad de los entes representativos aunque ha cambiado la vista social de la población ecuatoriana y en algo también, la concepción estructuralista del Estado, que ahora se perfila abiertamente de corte neoliberal estructura estatal.

Si se requiere una constatación empírica, que no es el caso de este trabajo que requiere citas específicas, hay que recordar que El Dr. Oswaldo Hurtado Larrea, Presidente de la Fundación CORDES, y a la vez del Partido Político Demócrata Cristiano D.C. en el Ecuador y actor principal de la coalición de su partido con Concentración de Fuerzas Populares C.F.P. mismo que llevaron al Ab. Jaime Roldós Aguilera y a él como Vicepresidente al final de la década de los años 70, como reiteramos, Hurtado fue también, actor directo, como Presidente de la Tercera Comisión de Reestructuración Jurídica del Estado, que redactó la Constitución de 1977- 1978 y como tal, considera que la sociedad tradicional ecuatoriana está basada en el sistema de hacienda de la Real Audiencia de Quito hasta 1950 y experimentó cambios que llevaron al país hacia la crisis que desde entonces se vive y que sintetizan los siguientes puntos de vista:

- Desarrollo del Capitalismo,
- Urbanismo y Populismo,
- Crítica Ideológica,
- Organización Popular,
- Reformismo Militar
- Politización del movimiento estudiantil.

Para el análisis del tema, se ha tomado una parte en la que el autor (HURTADO, Larrea Oswaldo.- *Una Constitución para el Futuro.- Fundación Konrad Adenauer y Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito 1998.- P. 62 – 73*), Se refiere a la crítica ideológica que dice:

“Con el propósito de buscar respuesta más nacional a los problemas del país, en los últimos años se fundan nuevos partidos políticos de izquierda. La democracia Cristina en 1964 hoy denominada Democracia Popular, la Izquierda Democrática en 1970, y el Partido Radical Demócrata en 1980. Estos partidos, a diferencia de los anteriores, sobre todo el primero que es el que ha hecho más claras definiciones ideológicas, critican el concepto leninista del partido vanguardia, niegan la dictadura del proletariado y se inclinan por una democracia populista que garantice los derechos humanos, respete las libertades públicas y permita una efectiva participación del pueblo en la generación de la autoridad y en la construcción de una nueva sociedad”

De la cita se desprende precisamente, que el poder político de los partidos, se encuentra sometido a los tradicionales grupos internos de dominio que en relación a un liderazgo decadente, no diferencian posiciones ideológicas entre izquierda y derecha. El problema se definiría a través de una preparación de alto nivel para los participantes, en Gerencia Política, misma que hasta el momento no existe en el Ecuador. Esta situación ha sido el marco para que cantantes, futbolistas, actores circenses, aventureros y otros, asuman la práctica democrática en pésimas y corruptas condiciones, que además, en términos ideológicos, son incoloros, sinsabores e indefinidos, situación que debe erradicarse de las prácticas partidistas para que el pueblo adquiriera conciencia política y de esta manera evitar que se convierta en un inmenso rebaño sin pastor, conducido al capricho y al antojo del verdadero poder de los grupos de presión cuyos intereses son ajenos a la miseria flagrante y otros problemas sociales que vive un Ecuador en crisis profunda y abatimiento democrático.

Si de constatación empírica se trata sobre el bajo perfil de los participantes a la construcción de la Carta Fundamental de 1998, el Dr. Oswaldo Hurtado, admite en sus términos de líder que los clanes familiares, la plutocracia y el aparato estatal, ejercen presión en el entorno político, acertando decididamente este personaje en una verdad indiscutible que él mismo la vivió al desempeñar sus papeles de Vicepresidente y Presidente de la República, y es en la formación del sentimiento populista, que como dice, se ha convertido en la alfombra por donde

transita un presidencialismo casi tirano y totalmente antidemocrático como el que ejerció el Dr. José María Velasco Ibarra, para imponer los términos de una derecha arcaica y peligrosa. Otro ejemplo, recuerda Hurtado, en el dominio y presión ejercidos por el Ing. León Febres y el híper presidencialismo de hoy, bajado en la euforia populachera, insulto, temor y silencio periodístico, síntomas que nacen de un liderazgo dócil que acarrea oprobio y vergüenza para el Ecuador.

Coincide con Hurtado, Manuel Alcántara (*ALCÁNTARA SAEZ Manuel.- El Oficio de Político.- EDITORIAL TECNOS, Madrid – España.- 2012.-P.41*) quienes al cuestionar el bajo perfil de los líderes actuales en materia de Gerencia Política, dice positivamente lo que sigue:

“Los tratados de educación de príncipes en España tuvieron un desarrollo notable a lo largo del siglo XVI, enlazando con la denominada de los espejos de príncipes y válidos a partir del último tercio de ese siglo y que tiene su punto culminante en las obras de Saavedra Fajardo Razón de estado del Rey D. Fernando el Católico, la idea de un príncipe cristiano representado en cien empresas de 1640”.

La cita se refiere a una España que se destacó políticamente debido a que sus príncipes, antes de alcanzar el trono, fueron preparados con la mayor seriedad política, en una nación que siglos antes, alcanzara su pleno desarrollo intelectual en la Edad de Oro, la misma que quedó latente hasta estas fechas. En tal virtud, insistimos que el bajo perfil de los representantes a la construcción de las tres últimas constituciones, ha desembocado una vez más, en la forma caótica y presidencialismo exacerbado que hoy vive el Ecuador.

La decadencia de la representatividad, enlace de otros problemas.-

Del análisis del tema investigado, puede inferirse que la decadencia no solo está en el bajo perfil de las y los representantes en la redacción de los textos constitucionales, sino que además, engloba todo un aparato burocrático que compromete al pueblo al estar acompañados de otros elementos inseparables,

entre ellos: demencia de poder, personalismo, baja autoestima de voceros y funcionarios; deslumbramiento por el poder alcanzado con el aventurerismo de niños de biberón que aún no tienen nociones de la responsabilidad que les cupo asumir, ceguera, vacío de valores morales, falta de visión sobre desarrollo económico-social y sobrevaloración del partido que hoy gobierna. Son síntomas inequívocos de un liderazgo en hereditaria decadencia.

Consideramos que en relación a épocas pasadas, no es mucha la diferencia, ya que el Ecuador vive de clanes familiares y de grupos de poder político y de presión económica a los que jamás les ha interesado el destino de los pueblos ancestrales y de la población en general, a cuyo nombre y representación, se develizan las comedias políticas y las falsas esperanzas, mientras la actividad extractiva hace su agosto. Y la extrema pobreza que nos torna indiferentes, de tal manera que adormece las conciencias de todos y cada uno de quienes conformamos la nacionalidad ecuatoriana. Es así que es más fácil para los gobernantes, pasar por encima de la mortalidad y morbilidad infantil y por sobre la miseria flagrante, que poner un alto a todos los saqueos, errores cometidos en la selección de un personal muy poco idóneo, (*ALCÁNTARA SAEZ Manuel.- El Oficio de Político.- EDITORIAL TECNOS, Madrid – España.-2012.-P.73 - 84*).

Las formas exteriorizadas de un liderazgo decadente que además se determina por la defensa de lo indefendible, condensando para ello, el poder en un presidencialismo agobiado por desastres naturales para captar todos los poderes estatales que ahora como tantas veces, se encuentran maniatados y con voces silenciadas, frente a un mecanismo para acallar, a través del insulto permanente, aunque mucho más tecnificado durante las sabatinas nacionales en un intento por tapar lo que personalmente no ha hecho, pero que sus representantes, cometen a diario y mientras mayor es el escándalo, el insulto también sube de tono en vez de cortar de raíz, el cáncer político para siempre, ya que entre la población, aún existen mujeres y hombres con decencia a los que se va arrinconando cada día desde el liderazgo decadente.

Frente a estos hechos, desde las altas esferas de la gerencia política ecuatoriana, como quien quiere detener con un cedazo muy pequeño las corrientes marinas peligrosas, sus líderes, cubiertos del más grande oprobio por los desaciertos de sus impecables nombrados a través de procesos de selección espurios que como nunca están de moda, intentan silenciar a la prensa, destruir la OEA y otros organismos internacionales, decomisar los bienes de los que supuestamente “ofenden al gobierno” perseguir, deteriorar la imagen de quien se opone, minimizar el no pago de acciones, acallar la voz del que reclama del aparato estatal justicia u otros modos de comportamiento dignos de la patria.

Si se comparan épocas pasadas con los desmanes de hoy, cierto que tienen algo de similitud, pero, cualquier gobernante se avergonzaría de que salpiquen sobre su responsabilidad, hechos que llenan de vergüenza al país, por lo tanto, no se debe defender lo indefendible, ni meter mano en la justicia, ya que hay hechos que deben ser sancionados con el máximo de la Ley, más, en este momento de la historia cuando la Función Ejecutiva, desvía la atención y premia a quienes han desprestigiado la dignidad nacional, y condena a los que claman ante hechos bochornosos.

Un ejemplo de dignidad en el Ejecutivo, registró como hecho aislado la historia ecuatoriana, cuando el Presidente Luis Cordero Crespo, dimitió el mando por el préstamo de nuestra bandera al buque “Escuela Esmeralda” de Chile a fin de que pueda pasar por nuestras costas, las armas que portaba para el Japón, y sin embargo que fue decisión unilateral del entonces gobernador de Guayaquil, se apersonó de su vergüenza y se retiró con mancha en su vida de ciudadano impecable, porque también hubo intereses personalistas, cuando era lógico que se condene y se destierre al gobernador de Guayaquil que a espaldas del Ecuador, prestó la bandera nuestra. Este hecho, condenó a un inocente y redimió al culpable, algo parecido a lo que ocurre actualmente en el país. ¿Acaso la historia de un liderazgo decadente, no se repite de forma continua dentro de nuestra vida política, ahora más que siempre?...

Otras evidencias políticas de un liderazgo decadente.-

La necesidad de cambios profundos, por el bajo perfil de los políticos. Su escaso compromiso y mucho sometimiento a los viejos pilares de un sistema económico autodestructivo para el pueblo, escasamente se plasman en la vida política, económica y humana del País. Lo vemos de manera reiterativa, son representantes jóvenes o adultos, casi todos improvisados, sin conocimiento profundo, aunque profesionales y con perfiles interesantes en sus hojas de vida. Por esta razón, es que creemos, se cuestiona una vez más, la educación que se imparte en el país y la falta de iniciativas para adquirir auto preparación, ser autodidactas, si se desea ser parte de la historia de un pueblo.

Apreciando los perfiles representativos que hemos tenido y estudiando el producto constitucional, a lo que se añaden las críticas expuestas en algunas entrevistas, concluimos que la gerencia política es vital para mejorar el destino de nuestra patria. El nivel académico que se requiere para intervenir en una comisión destinada a redactar una Carta Fundamental del Estado, debe demostrar cualidades superlativas de entendimiento y conocimiento en infinidad de ámbitos. Lo contrario y más fácil para muchos oportunistas sería, someterse sin protestar, ser dóciles robots sin voluntad ni entendimiento. Una prueba más de lo expuesto es la aceptación incondicional a un régimen casi dictatorial, donde las funciones del Estado se encuentran bajo aparente vigilancia del Ejecutivo. A lo que se añade que se ha trastocado todo el sistema legislativo del Ecuador, en la formulación de más de cincuenta leyes, que pregonan una revolución ciudadana de inclusión, a pesar de lo cual, no han hecho otra cosa que manifestar la doble moral y la falta de intención del gobierno para dichos cambios, convirtiéndose nuestro país, en un gran laboratorio de ensayistas y experimentadores sin conocimiento de causa.

Si antes asombraba el descaro y el apareamiento de nuevos nombres nacidos de las rancias y decadentes oligarquías, ahora asombra y deja estupefacto, el surgimiento de una clase media en el quiste purulento de la democracia nacional.

Consideramos que hay gente con prepotencia inadmisibles, muchas de ellas, ni siquiera comprometidas con la causa de la revolución ciudadana, más bien con la piratería y el atraco a los recursos económicos del erario fiscal. Se trata de una prepotencia sin rumbo y sin destino democrático, al ni siquiera conocer de qué se trata este término, hecho que lleva a nuestro Ecuador, hacia procesos de robotización y conformismo, colmados por el aumento innecesario de instituciones y dependencias públicas que exigen altos presupuestos, a costa del sacrificio económico del sujeto pasivo, del tributo y de los cesantes. Estos procesos que hoy pueden definirse como las grandes burocracias doradas a las que el regente criticó en los inicios de este gobierno, y de los que dijo, iba a exterminar, al igual que dice y se sostiene en el no a la partidocracia, continúan sin Dios ni Ley que los suspenda de manera definitiva para bien de nuestra nación.

2.2. TENDENCIAS POLÍTICAS VISLUMBRADAS EN LAS TRES ÚLTIMAS CONSTITUCIONES Y SU REFLEJO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS MISMAS.-

Se ha dicho que en el país, predominan fundamentalmente dos tendencias: una derecha hereditaria y la otra liberal, que siempre está de acuerdo con la derecha, en una indefinición tal, que cada Comisión o Asamblea Constituyente, según el caso, ha sido determinante, en la redacción de los artículos de las Leyes Supremas. Estas posiciones, claramente definidas, aunque de tarde en tarde a partir del surgimiento del Partido Comunista en el Ecuador, PCE y sus ramas como el Partido Socialista, PS, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR y otras agrupaciones políticas de izquierda, son las que han variado en algo las tendencias políticas, han trabajado a través de los años, fingiendo interés por la patria, construyendo leyes que han llevado al País donde estamos, en pleno Siglo 21, sin rumbo fijo y a expensas de un nuevo derrotero político cada cuatro años. Aunque siempre, con la supremacía de los grupos de poder y de presión que están más allá de cualquier manifestación ideológica, al extremo que la línea divisoria de cada pensamiento, ha ido desapareciendo en el tiempo. Es verdad que en nuestro Ecuador se han aquietado las huelgas, ya no hay el sentimiento de protesta en un pueblo que se ha vuelto supremamente dócil y acomodaticio a las condiciones de cada momento político que vive la descompuesta democracia ecuatoriana.

Sin embargo de lo dicho, a manera de análisis, puede especificarse que más que tendencias políticas en las tres últimas Constituciones, se han encontrado formas expresivas de un populismo creciente determinado en los acuerdos y coaliciones partidistas para elegir a los representantes. Se dieron cita representantes de partidos, supuestas ideologías, para que integren la Comisión que redactaría la Ley Suprema de 1978, así como a las Asambleas Constituyentes nombradas para formular las Constituciones de 1998 y del 2008. Tres formulaciones que a más exteriorizar las tendencias hereditarias, han llevado a nuestro país donde estamos en un limbo democrático, con un pueblo que se deja llevar por la

corriente y con dirigentes faltos de educación cívica parlamentaria y sin ideología rectora de sus acciones.

La mayor prueba de la ingobernabilidad nacida del bajo perfil y falta de compromiso con el país, respecto de sus líderes ante la influencia que en democracia ejercen los partidos tradicionales que manejan la gerencia política de manera antojadiza, es que otras Cartas Constitucionales, ni siquiera fueron construidas en legítima forma, sino, por encargo de grupos de presión que se expresan a través de los partidos que les son más útiles a sus intereses, lo que ha significado que cada Carta Suprema, no fuese preparada dentro de las consabidas Comisiones o dentro de las Asambleas Constituyentes como prescribe el principio universal del Derecho Constitucionalista vigente en todos los países del mundo. Lo expresado puede comprobarse en más de un caso. Así por ejemplo, ocurrió en el gobierno militar de 1977, cuando se reunió con sus allegados, amigos y destinatarios de tal honra, así como también de personajes en los que un mínimo número de convocados, exhibía nivel profesional de alto rango, aunque sin conciencia y responsabilidad política. Fue así que la gran mayoría de elegidos y convocados, ni siquiera, tenían un perfil aparente, de tal manera que al arbitrio del triunvirato, se dictó una Constitución acomodaticia a la llamada “vuelta a la democracia”.

Las constituciones en análisis y el reflejo de la indefinición política.-

Desde nuestra visión personal, podría estimarse que las tendencias políticas que inspiraron la redacción de la Carta de 1978, siguiendo como siempre indefinición y el rumbo de nuestra historia criolla en la que se impusieron como casi siempre, los intereses clasistas de las familias de poder en asocio con los intereses de las Fuerzas Armadas, por tratarse de una dictadura, la afluencia mayoritaria a la redacción del texto Supremo, fue la tendencia de Derecha. Creemos que tiene algunas visiones pacifistas, considerando que en la década de los setenta, países

como Nicaragua, San Salvador, Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia, vivían militares y civiles, fascistas genocidas, protegidos por las Fuerzas Armadas. Los grupos de presión y de poder ubicados al interior de cada país, del entorno y las fuerzas internacionales que desestabilizaron la democracia latinoamericana, desestabilizando el sistema constituido para agudizar la crisis económica, política y social de nuestros países, volviendo cómplices de la barbarie, a los ejércitos latinoamericanos y a los líderes y partidos que cobardemente propiciaron anarquismo y crímenes de lesa humanidad, frente a una política externa que constreñía la libre determinación de los Estados al entreguismo de fuerzas conspiradoras internacionales sobre los intereses de los grandes imperios monopólicos del capital financiero que se había concentrado en pocas empresas ya no millonarias, sino, billonarias a costa del hambre, la cesantía, violencia organizada en un derrumbamiento total del liderazgo verdadero en las Américas Central y Sur.

En este caos internacional, las Fuerzas Armadas, cómplices y encubridores de lo perverso, surge la intención del Triunvirato de dejar para la nueva era democrática ecuatoriana, una Constitución que permita a las tres ramas su retirada. Para cumplir este deseo, tomaron a mansalva a sus mejores aliados, bajo la comisión compuesta por herederos de una política de tinte conservador-liberal aunque con rasgos de populismo ecuatoriano, también llamado de centroizquierda, sin considerar los perfiles de los integrantes y con muy pocas excepciones de personajes de valía, se redactó la Constitución que fuera aprobada en referéndum el año 1979 que no fue más que un amague de cambio en el Derecho Constitucional, ya que sirvieron de base para el reformismo, las Constituciones anteriores de 1945 y 1967.

Al analizar el tema de la injerencia de los políticos de siempre en la manipulación de las Cartas Constitucionales ecuatorianas, se vislumbra, en la poderosa influencia de familias, clanes políticos de tinte conspirativo y partidos tradicionales, que se prestaron a juegos democráticos para que la Comisión Militar de 1977-1978 con el triunvirato y de las dos últimas Constituyentes de

1998 y la del 2008, impusieran una nueva Carta Fundamental, en la que el pueblo no tuvo nada que ver y mucho que aceptar. Para hacer legal este proceso se requería de una consulta popular y así legitimar la imposición nacida de una minoría representativa de bajo perfil político profesional y moral. No se puede dejar de recordar que para trabajar una Ley Suprema, se requiere de concomimientos profundos y básicos sobre Derecho Constitucional del que se aleja siempre el Estado ecuatoriano al momento de aplicar las normas de la Constitución en la vida de las y los ciudadanos. Estos principios se ahogan y anulan frente a la ineptitud de los partidos y movimientos políticos que deberían ser los centinelas de la democracia verdadera y de los alcances del texto constitucional cuando de aplicarse trata.

Dentro del análisis, quienes realizamos la investigación opinamos que debe haber una capacitación constante y profunda dirigida a los actores directos de la política, de tal manera que alcancen niveles de autodeterminación, sin someterse como buenas ovejas cuya voluntad ha sido castrada.

El dilema democrático en el pensamiento inspirador de las tres últimas constituciones.-

A decir del presente análisis, es dilema grave hablar de democracia constitucional cuando el pensamiento que inspiró en las tres últimas Constituyentes, es el tradicional que inhibe la dimensión de la soberanía nacional, aunque los principios determinados en la Ley Suprema contengan derechos fundamentales. En la práctica se violan de manera sistemática o simplemente, las autoridades se desentienden de los reclamos constantes que hace la población, de tal suerte que de nada han servido tantas constituciones ecuatorianas, cada una elaborada sobre el odio de la anterior y bajo la promesa de que la siguiente, superará y resolverá en forma definitiva los graves y profundos dilemas e incoherencias de la vida democrática. De esta manera, los partidos políticos así como los movimientos, solo se convierten en cómplices durante los procesos electorales y

en seres inertes mientras dura la gestión de sus caudillos electos, toda vez que, si se ponen de lado del pueblo abiertamente, dejarían de ser los peones de la oligarquía neoliberal que gobierna por herencia. Los políticos de siempre actúan de esta manera para que el pueblo no tome en cuenta sus falsas promesas y embustes.

Desde el análisis realizado, se determina que la influencia de los partidos políticos en la vida democrática, es tan vieja y arraigada a los grupos de presión, que todas las Constituyentes que ha tenido el Ecuador, especialmente las de nuestro estudio, se han estructurado bajo la vinculación propicia y estratégica de las familias que heredan el bastón de mando sin dar campo a una participación más democrática que el pueblo soberano reclama. Lamentablemente, ese reclamo se efectúa “entre dientes” y sin la decisión suficiente para exigir sus derechos democráticos y cambiar el rumbo de una historia nefasta por el decadente concepto de gerencia al interior de los partidos políticos tradicionales.

¿Existe o no diferencia en las tendencias políticas vislumbradas en las tres constituciones?

En el Ecuador, si alguien desea estudiar las diferencias que existen entre las ideologías partidistas, es imposible notarlas desde el ejercicio de la gerencia política, ya que las formas conceptuales de aplicabilidad en el poder, no revisten cambios de sustancialidad; lo mismo ha significado que lideren los períodos, constituciones y filosofías conservadoras o liberales, social cristinas, democristianas o de izquierda democrática, populistas o independientes, ya que la influencia de los grupos de presión en cada una de ellas, es más fuerte que la familiar estructura de sus pensamientos. Desde luego, si es que hay alguna que logre desprenderse de ordenamientos oligárquicos, toda vez que defienden los mismos intereses tradicionales que han venido debilitando la insipiente formación político- democrática de naturaleza clasista burgués como dijera Carlos Marx, de tal manera que la empresa electorera, más que inversión de los millonarios, plutócratas y comerciantes a gran escala, representa jugosas ganancias para los

inversionistas de campaña que provienen de los sectores más elitistas de la economía nacional.

Descrita así la influencia de los partidos políticos y los grupos de presión en la democracia ecuatoriana, es innegable el carácter selectivo que inspiró a las tres últimas Constituyentes, las mismas que desde luego, no construyeron aspectos diferenciales a los de una democracia decadente si se comparan con las demás Constituyentes establecidas en nuestro pasado político que proviene de los usos, mañas y costumbres partidistas que solo han modernizado algunos mecanismos que ya no son los del constante asalto del poder por terratenientes, oligarcas y militares, estos últimos, revestido también de poderes omnímodos que les ha permitido compartir el gobierno de manera frecuente con los grupos de presión política, manteniendo un status poco participativo con el pueblo, de espaldas a él y en franca disyunción con los intereses mayoritarios. Más de ello, ya es imposible negar la influencia de los partidos políticos en el deterioro social y económico del Ecuador que hoy, llegó hasta el fondo de una crisis insalvable.

El papel de los partidos políticos frente a la ingobernabilidad ecuatoriana, ha sido definitiva. Ellos son los que lideran los procesos electoreros como si estuvieran viviendo una amenaza constante. Los grupos de presión tradicionales, entre los que se ubican, terratenientes, agro exportadores de costa y sierra, industriales y banqueros entre otros, frente a las medidas anti populares que se aplican en defensa de intereses minoritarios y con la intención de eternizarse en el poder como ha ocurrido, y con la finalidad de que los electores no los castiguen en las urnas, introducen como razón fundamental para el cambio, la aprobación de una nueva Carta Constitucional, formando para este objetivo, una Constituyente manipulable, de cómplice adaptación a sus caprichos y aparente para el momento dinámico que se desarrolla en el escenario político nacional, mientras que se le entrega al pueblo para conseguir el voto, el paliativo de que solo en esta forma, cambiará una realidad de hambre, inseguridad social y desocupación.

Nótese que aquellos partidos políticos que se hacen llamar independientes, pertenecen a los mismos grupos de tradición y de herencia del poder, solo que en grado mayor que otros partidos. Ellos pueden pescar a río revuelto, ocultando de esta manera su naturaleza de clase para que el pueblo crea que se trata de un partido diferente que le da, al menos, otra esperanza de salvación. Por esto, nunca es novedoso encontrar frases alusivas a una democracia representativa o a dictaduras civiles y militares, cuyos síndromes de poder, en nada se diferencian unos y otros, por el contrario, son los mismos que por veinte veces, han formado las Constituyentes inequívocas para poderse perennizar en el poder político nacional, estilo único del Ecuador, como ningún otro país.

A criterio personal, las Constituyentes, por ser la expresión de una política de falta de gerencia y de herencia fatídica, demuestran que su único afán es el de retener el poder y el aparato estatal entre sus manos, pues, según su pensamiento, creen que les pertenece y en cierta medida, es verdad, porque una vez aprobada la Constitución, se han podido establecer leyes apropiadas para el sometimiento poblacional, abrir instituciones que se encuentren bajo su mando, contar con una policía y fuerzas armadas que contribuyan al mantenimiento del poder en los grupos familiares de tradición, y por último, contar con un pueblo dócil, no contestatario ni rebelde, dividido, desorientado, y analfabeto al que se pueda manipular en el instante preciso. En esta consecución, los partidos políticos, han sido fieles e idóneos para dirigir, por lo tanto, juegan un papel de importancia general.

Respecto al papel decidor de los partidos políticos en la historia constitucionalista ecuatoriana, no cabe jamás la menor duda de un estado político no solo en crisis, sino, en una verdadera mediocridad en el perfil de sus líderes y desde esa instancia, el bajo perfil también de sus representantes en la redacción de todas las constituciones que el país registra, especialmente, en las tres últimas, a las que se refiere este trabajo de investigación.

Acorde al pensamiento de quien analiza el tema investigado en relación a la influencia de los partidos y movimientos ecuatorianos en el debilitado constitucionalismo nacional, es menester que se transcriba al tema lo que estima Hernán Ibarra (IBARRA, Herman.- *Estudios y Análisis VISIÓN HISTÓRICO POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN DEL 2008.- Centro Andino de Acción Popular.- Noviembre de 2010, Quito-Ecuador. P.27*). Cuando dice:

“Por el alcance de su poder, por su permanente presencia, por su contundencia, el Estado resultó siempre, desde entonces, el indisputable objeto de la preocupación liberal. Limitarlo entonces, pasó a constituirse en la tarea prioritaria de los políticos liberales: un Estado con capacidad restringida, sujeto a controles, representaba la mejor garantía de contar con individuos libres”

A la cita, este trabajo solo añade, que no se culpe a la posición liberal solamente, ya que cada partido, ha influido desde las dos tendencias que históricamente representan intereses de clanes familiares cuyo poder heredan sin necesitar el pueblo, y son: las agrupaciones de derecha y las de izquierda, más acomodaticias aún.

Para conseguir los objetivos y fines planteados en sus estamentos, los partidos cuentan con un sistema organizativo de gerencia política, con elementos de avanzada, y por sentido lógico, reciben en su seno, una composición social heterogénea. Esto significa, que sus militantes, pueden provenir de estratos sociales diferentes, simulando una democracia incluyente, de la que se desprenden al momento de asumir el mando gubernamental y dentro de cuyas esferas más altas, ya no se encuentran las clases populares, puesto que en los altos niveles de la administración pública, por ser clasista nuestra mal llamada democracia, elimina de raíz, a las clases populares. Sin embargo, y con la finalidad de que no existan reclamos, si algún nombre suena, siempre que esté su mentalidad, totalmente sometida al patrón o amo político del que no puede desprender la sumisión tradicional, es aceptado. Ellos deben tener presente que su actitud, aquella que los induce a trabajar en su gestión pública, tiene que estar regido bajo los parámetros e indicadores de una oligarquía neoliberal dominante que lo obliga a obedecer, porque el pueblo o la historia ecuatoriana, no juzgan a

los partidos por sus nombres o ideologías, sino por sus hechos. De tal suerte que los actores principales, se ven obligados a que el mismo partido político, dirigido por los mismos nombres y personas, cambie de denominación en el próximo proceso electoral y así continuar inalterablemente, con el poder en sus manos sin tener que compartirlo.

2.2.2. LA CRISIS DE GOBERNABILIDAD Y LA IMPOSIBILIDAD DE UNA GERENCIA POLÍTICA: SUS CAUSAS Y EFECTOS.-

Para desarrollar el tema presente, es indispensable definir primero lo que se entiende por gestión o gerencia, elemento inseparable de la nación ecuatoriana o de cualquier país del mundo de donde parte la esencia de una gobernabilidad aparente al seno de la sociedad y ésta en términos políticos significa: *(Breve Diccionario Político.- Editorial Progreso.- Moscú-Rusia, 1983.- P. 211) ; recuperado 12-03-2012 de, <http://es.scribd.com/doc/67038511/Breve-Diccionario-Politico>.*

“Efecto que se ejerce sobre la sociedad con el fin de ordenarla, perfeccionarla y desarrollarla. El contenido, los objetivos y las posibilidades de la gestión, dependen en primer término del carácter del régimen social. En la sociedad socialista, la gestión, se asienta en la propiedad social sobre los medios de producción”.

Desde esta definición, la crisis de gobernabilidad en Ecuador, se determina por falta de una verdadera gestión social. Se encuentra totalmente aislada de la intención de las políticas públicas y del ejercicio del poder, al encontrarse sometido a intereses personalistas y de partidos que sacrifican la democracia y el bienestar de los entes colectivos. De ahí que la crisis de gobierno, está lejana de la sintomatología de una gobernabilidad caótica y extremadamente debilitada por un falso liderazgo político que dificulta la gerencia del Estado, impidiendo inclusive, que se filtren hasta los niveles más generales, aquellos beneficios que debe por lógica, entregar la hacienda estatal a toda la población en igualdades.

Desde los extremos del poder caótico, ¿Que es en síntesis la Gobernabilidad?

El vocablo, se refiere a dos acepciones principales: Recuperado 21-05-2011 de, <http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>.

La primera, surgida de los informes de Banco Mundial que define el término, como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores sociales no gubernamentales situados a

interior de las redes de decisiones mixtas, es decir, donde participen los dos sectores públicos y privados.

Recuperado 21-05-2011 de, <http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>

La segunda, se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como fuentes primarias de construcción del orden social constituido, derivada del campo de la economía de costos y transacciones.

Por extensión del vocablo, gobernabilidad, puede definirse además, como cualquier forma de coordinación social Estado-Ente comunitario.

Según Manuel Alcántara, (ALCÁNTARA, Sáez Manuel. <http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>, Recuperado 29/X/2012.- P. 1) La gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su entorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno" que se da siempre en un ámbito social tal, en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político.

Como breve historia del surgimiento de este término, puede indicarse que en 1975, Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki, a petición del Banco Mundial de Desarrollo, elaboraron un reporte para los gobiernos de tres países occidentales, entre ellos, Japón, Estados Unidos y Francia. (CROZIER, Michel, Huntington Samuel y Watanuki Joji.- Informe al Banco Mundial de Desarrollo sobre el Término Gobernabilidad.- Breve Diccionario Político.-2006.-P127). <http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml> La Gobernabilidad Democrática. Una aproximación al concepto p. 1).

De esta petición, el texto hacía un diagnóstico de los problemas existentes y las causas que desde su propia e individual perspectiva provocaban las crisis estatales. Estas causas fueron analizadas como los enemigos centrales para la eficacia del gobierno y manejo de la economía nacional, en las sociedades occidentales post industrializadas, que se desenvuelven en regímenes democráticos. Desde esta visión conjunta de los tres analistas, surgió el vocablo ahora tan común en el mundo, la “governabilidad” y desde ese momento, cualquier cuestión asociada al vocablo gobernabilidad, comienza a ingresar en la agenda de los políticos y estudiosos de los países centrales a partir de los años setenta, junto con los problemas relativos a la crisis de las economías desarrolladas, la emergencia de nuevos movimientos sociales y el agotamiento del llamado "Estado de bienestar".

Las palabras que sobre gobernabilidad son tomados del libro (*Hólger Córdova Vinuesa Crisis de Gobernabilidad, Ediciones Ave Blanca Segunda Edición 2003, P 80 - 81*); Antonio Camou “Gobernabilidad es la condición variable en la que se logra establecer un equilibrio dinámico entre las demandas sociales hacia el gobierno y la capacidad de respuesta de este en términos de legitimidad y eficacia “. (*Antonio Camou, transición democrática Y GOVERNABILIDAD en México: una mirada desde el espejo latinoamericano, Cita PP. 231-232*).

También cabe incluir a Julio Labastida Martín del Campo quien “afirma que ni en el discurso político de los gobiernos ni en los programas de los partidos se dan respuestas “que den márgenes de certidumbre a las demandas sociales y culturales diversificadas de la población”, si esto no se da no puede estar presente la gobernabilidad democrática y tampoco funciona la democracia”. (*Julio Labastida Martín del Campo, perspectivas del cambio democrático en México, Julio Labastida Martín del Campo, Antonio Camou, Noemí Lujan Ponce (coordinadores) Transición Democrática y gobernabilidad: México y América Latina. pp.251-252*).

Además Francisco Muñoz Jaramillo “coincide con el carácter relevante de la gobernabilidad al ser la capacidad de los gobiernos de administrar de manera eficaz la economía en el marco de los sistemas políticos en crisis para controlar y

manipular los conflictos sociales y resolver las incoherencias institucionales que surgen como resultado de los ajustes económicos.”

(Francisco Muñoz Jaramillo, Gobernabilidad Democrática, Iconos N.3, FLACSO-Ecuador, Agosto-Octubre, 1997, p.44.)

Aclararon mucho más la referencia al término, porque añadió significados sobre crisis política, económica, petrolera, administrativa, de salud y educación y sobre la falta de soluciones. Que se constituyeron finalmente, en expresiones visibles y espectaculares de que los desequilibrios internos y externos, junto con las "contradicciones culturales estaban generando cambios profundos en la manera en que las sociedades y los Estados procesan el agotamiento de un patrón de desarrollo, pero que todavía no alcanzaban a definir los perfiles del efecto devastador”. *Recuperado el 12-03-2012 de,*
<http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml>

Para definir la gobernabilidad en democracia tomando a Ecuador como un ejemplo, se diría que es un sistema de clanes familiares que usan y abusan del poder, el que sumado al bajo perfil de sus representantes, sobre todo, en la redacción de los textos constitucionales, trasciende su ineficiencia aunque en el doble discurso de la doble moral, digan que están intentando gobernar para la equidad, el desarrollo, la satisfacción de necesidades básicas de los grupos de la población más vulnerables, mientras que la armonía se distiende volcándose a un individualismo escalofriante que ilegítima cualquier principio de autoridad y pérdida absoluta de confianza en un liderazgo que se encuentra en plena decadencia valorativa.

La gobernabilidad enfermiza de nuestro país, tiende a la restricción participativa y a la disminución del compromiso político anunciado, lo que equivale a decir que la gobernabilidad en Ecuador, está totalmente desequilibrada y excluyente, exacerbando las tendencias inflacionarias de una economía bastante debilitada y agresiva que descontrola todo indicio empresarial micro o pequeño en el que no cabe la carga tributaria exagerada. Todo este problema nacional, no está

presente en los planes y programas del gobierno de turno ni en su desgastada política llena de demagógicas promesas para solucionar la crisis que día a día, se agudiza en forma alarmante. La situación se agrava por el descontrol del aparato burocrático, falta de buenas intenciones en políticas públicas y el desinterés de atender a los grupos humanos más vulnerables que están expuestos al saqueo de la riqueza nacional y ocurre que, mientras más se intensifica la crisis, más se fragmentan los partidos políticos y los sectores de la población se van polarizando tanto, que se genera un virus letal de violencia que sirve como tierra fértil para organizar la delincuencia creciente.

Establecer, desde la constatación empírica la ingobernabilidad frente a la gerencia política en el país, evidencia la más profunda descomposición en la que los valores morales, estorban al ejercicio democrático, como se constata en la construcción de las tres últimas constituciones que evidencian el sometimiento a los tradiciones y hereditarios grupos de presión económica que han sometido a Constituyentes y parlamentos al arbitrio de grandes intereses, ayudados por los medios de comunicación que publicitan en exceso lo que no se hace y se ha dejado de cumplir. Evidenciando además, la fragilidad de la democracia ecuatoriana y el fortalecimiento populista de un presidencialismo enfermizo que demostró su fuerza de dominio, en tiempos sobre todo, del Dr. José María Velasco Ibarra, fenómeno ideal para pueblos arriados como el nuestro que hoy ha recrudecido a partir de la última Carta Constitucional, del 2008.

Las presiones sociales causadas por la mala gobernabilidad y por el bajo perfil de su liderazgo, no solo en el sentido constitucionalista, sino en todos los indicadores nacionales, han llevado a un provincialismo y a una parroquialidad enfermiza, legalizado en el COOTAD para demostrar la fuerza presidencialista de una sociedad supuestamente en democracia, haciendo notorio al exterior del concierto de naciones, que el Ecuador realmente está viviendo una revolución que promete que la patria ahora es nuestra, cuando nada más contradictorio existe, por el exceso de poder que ha mareado a los Gobernantes de turno

Desde el punto de vista del presente análisis enfocado hacia la gerencia política y gobernabilidad, no es igual que gobernabilidad democrática.

Recuperado el 12-03-2012 de, <http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml>

La gobernabilidad como esencia, lleva tanto a Ecuador como al mundo, a un concepto más abstracto sobre la capacidad de gobernar y por lo tanto, es una referencia a las decisiones de la autoridad política en forma acertada, siempre que exista una relación de dominación positiva perdurable, con estabilidad, o como dice Weber, “una relación de dominio basada en la creencia de que el mandato de las autoridades debe ser acatado porque de alguna manera, es legítimo”.

La dominación generalmente se mantiene por la coerción, muchas veces, aún por la violencia. Ejemplo: en los regímenes de facto como el que se vivió en Chile en la época de Pinochet, o la Nicaragua de Somoza. Pero esto no basta sin la existencia de un componente de legitimidad o aceptación y es el momento en que se ingresa a la gobernabilidad democrática, que constituye todo un sistema político asegurado también por el sometimiento de un grupo de personas sobre otro, sin que sea necesario el consentimiento de los actores sociales y en ocasiones, por esta forma preconcebida, cuando surgen los autoritarismos y la imposición por el terror.

La gobernabilidad democrática es más compleja que la gobernabilidad, ya que requiere de la satisfacción de otros requerimientos como la representación vertical y horizontal del poder. Necesita conseguir apoyos para la satisfacción de las demandas de la población y formar consensos democráticos en el afán de construir para el futuro, un mundo dimensionado y superior, saltando las dificultades que impiden cumplir con el conglomerado. Es decir, ese pueblo que espera de quienes detentan el poder gubernamental, las soluciones a los problemas básicos y elevados, como también, respuestas posibles a los

conflictos que como causa y efecto concatenado, se producen en el seno de la sociedad ecuatoriana.

Considerando que la Constitución, es la ley fundamental de un Estado, las redacciones de sus tres últimas en el Ecuador, tanto o peor que las anteriores, determinan el bajo y caótico perfil de sus actores y redactores principales, de aquellos que en nombre de partidos y movimientos políticos, tomaron la posta de la construcción de sus textos, buscando lo ampuloso, lo extensivo, demasiado abierto y presumible, de tal manera que también establecieron de manera subrepticia, las trampas que imposibilitan la aplicabilidad y el cumplimiento obligatorio de los contenidos dogmáticos que además, demuestran la crisis de gobernabilidad, imposibilitando de hecho, la gerencia política de tinte racional y humano en la que realmente exista una inclusión social, cumplimiento derechos y satisfacción equitativa de necesidades. Esto significa una vez más, que hace falta en el Ecuador, una escuela, que desde un alto nivel de responsabilidad, prepare también en alto nivel a los futuros políticos para que dominen conceptos verdaderos de lo que constituye la Gerencia Política.

A propósito, Manuel Alcántara (*ALCÁNTARA, Sáez Manuel.- El Oficio de Político.- Editorial Tecnos, impreso en Madrid-España 2012.- P. 61*) estima que:

“La Psiquiatría ha abordado estas cuestiones y ha relacionado las enfermedades mentales de quienes detentan el poder con su ejercicio. Los resultados no son concluyentes, pero abren un panorama nuevo que debe tenerse en cuenta. Saber hasta qué punto la empatía, la creatividad, la resiliencia y el realismo están vinculados o no con la depresión es relativamente para entender la actuación del político en momentos determinados”.

De la cita se infiere que en el Ecuador, la clase política sufre de una grave enfermedad, la inconsciencia, que sumada al bajo perfil de sus representantes en general, y salvo mínimas excepciones, el aventurerismo, oportunismo y sumisión a intereses de grupos, evidencia, la urgente necesidad de una formación en Gerencia Política que cambie esta pobre visión de las figuras que continuamente aparecen en los escenarios democráticos.

La crisis como sintomatología de lo insalvable.-

Los sueños irrealizables de la gobernabilidad en cuanto a salvar la crisis, no dependen solamente de la ideología dominante, también lo hacen y en gran porcentaje, de la actitud de sus gestores, voceros o representantes que no cumplen el perfil deseado desde indicadores de gestión positiva, a fin de solucionar los actuales y profundos problemas que aquejan a la gran mayoría de ecuatorianas y ecuatorianos.

Sin menoscabo del prestigio personal de muchas figuras capaces, de mente brillante y de ideología definida que entre cada período constitucional se han sucedido, el problema verdadero de la gobernabilidad como Gerencia Política en el Ecuador, radica en el poco nivel cultural, académico, filosófico y democrático de sus llamados líderes, los mismos que de haber tenido la profundidad, dimensión y conocimientos requeridos para administrar la empresa pública, no hubiera fracasado. Tenemos que considerar que, mientras más alto es el nivel de desarrollo personal, es más alta y decidida su autoestima, participación en la esfera del poder, capacidad para solucionar problemas acuciantes, pero sobre todo, para conseguir de sí mismos, una manifestación de altivez sin prepotencia, receptar órdenes sin sumisión y servilismo; actuar sin miedo, sin ambages caminando hacia metas y fines seguros, como también, alcanzarlos de acuerdo al compromiso contraído con el único dueño de la soberanía, el pueblo ecuatoriano.

Respecto a la inestable política nacional que no permite la gobernabilidad del país, los investigadores de la obra "Políticos y Política en América Latina", (ALCÁNTARA, Sáez Manuel.- *Políticos y Políticas en América Latina Fundación Carolina Primera Edición Julio 2006. - P.7*) al referirse a este fenómeno, atribuyen la deficiencia del poder, a dos ejes principales, uno de tipo académico y otro de carácter histórico, entendiendo al primero de los ejes a su vez, con una doble vertiente: por un lado, el poco acceso de las y los ciudadanos a los recursos económicos y humanos

que permiten la preparación personal, y de otro, al desarrollo del propio interés individual por superarse.

Desde el eje histórico, los autores entienden, que la ingobernabilidad política se debe a una gerencia frágil e inestable nacida en la trayectoria de las democracias latinoamericanas a las que corresponde el contexto ecuatoriano.

Esta sintomatología en el Ecuador, da como resultante, la inercia de los políticos y del pueblo en general.

Una de las mayores sintomatologías del fenómeno ecuatoriano de la ingobernabilidad, se concretiza en que es el único pueblo del mundo que cuenta hoy con veintiún Constituciones, las mismas que han sido armadas al capricho del aventurerismo de turno y cuyos textos, casi siempre han sido la copia y pega de pensamientos e ideas extrañas a la naturaleza sociológica de la población y lejanas totalmente de los ideales de nuestros héroes verdaderos que ofrendaron su vida por la libertad, el orden jurídico, el estado de derechos y sobre todo por la dignidad de la persona humana.

La gerencia del poder político en el Ecuador, como se estima, es arar en el mar que hace mucho tiempo dejó de estar embravecido para volverse un fluido de mansas aguas que no responden a las vicisitudes de la crisis de gobernabilidad y a los profundos problemas de miseria y cesantía que se han vuelto lacras incurables, azotes que se encuentran formando cordones de miseria en las áreas urbano marginales de grandes y pequeñas ciudades, tanto en la capital del país, como en provincias. Es así como los cordones invisibles de miseria existentes en inmensas zonas rurales, donde las poblaciones marginadas ya no tienen ni destino ni dignidad humana.

Materialización de la falta de gerencia política.-

A decir del Dr. Córdova Vinueza, quien además toma el pensamiento de Mario Monteforte, la crisis de la democracia en el Ecuador como en todo el entorno latinoamericana, es una mentira que ya no puede sostenerse y en medio de ella, es difícil establecer una verdadera gerencia política como analiza el presente trabajo de investigación.

Concretamente el mencionado autor (CÓRDOVA, Vinueza Hólger Paúl.- *Crisis de Gobernabilidad.-Ediciones Ave Blanca.- Segunda Edición.- 2003. P. 22*) dice:

“La democracia surgió de una mentira y no se ha podido desembarazar de ella,” porque se generó en la Grecia de Pericles, en donde había 15% de ciudadanos griegos y 80% de esclavos legales; y en estos tiempos las sociedades actuales promueven la desigualdad de los ciudadanos ante la ley, impulsan la violencia y la intolerancia, manipulan los derechos de las personas, se caracterizan por violar su estructura jurídica y configuran escenarios de injusticia social y exclusión económica en nombre de la democracia, por eso la democracia en nuestras sociedades latinoamericanas es una falacia proverbial, una mentira implícita”.

De la cita se colige que a más de este errado concepto que se arrastra desde hace miles de años sobre democracia, el bajo perfil de sus representantes en el Ecuador, su miopía, intereses personalista y lo neófito que son, han llevado irremediablemente al colapso de todas las dimensiones del constitucionalismo. Prueba de ello es que nuestro Estado, exhibe en el mundo, el mayor número de Asambleas Constituyentes o simples comisiones que han redactado veinte constituciones, las mismas que naciendo desde la euforia del aventurerismo político, se han trizado en las nebulosas de su manipulación antojadiza y arbitraria, ya que la Ley Suprema, por la falta de visión y de responsabilidad de los gobiernos de turno, funciones estatales y entidades públicas, queda sin asidero legal ni fortaleza para su aplicación, de tal suerte que cada texto aprobado por la ciudadanía o impuesto por regímenes de facto, han tenido corta vida y ninguna probabilidad de garantías a los derechos inherentes al ser o a los demás principios consagrados en sus normas, lo que equivale a un estado

democrático en caos y profunda crisis de gerencia política, la que a su vez, demuestra que en este aspecto, el Estado aún sigue su tradicional inmadurez.

La materialización de la ingobernabilidad que va unida por destino histórico a una gerencia equivocada de la democracia nacional, encuentra su vertiente en los distintos partidos y movimientos políticos que se han sucedido desde 1830 y de los que no es intención de este trabajo investigativo, nombrarlos uno a uno.

Por la necesidad de concretar una crítica constructiva gerencial, se podría decir que dos han sido las corrientes que inspiraron a estas agrupaciones, la una de tipo liberal, y la otra, de tinte más antiguo aún, heredada desde los indicios independentistas de España y consolidada con las nuevas clases sociales del poder que se ha ido aglutinando desde 1830, en una derecha nacionalista conservadora.

Las dos tendencias, han creado ficciones para que de ellas, en unidad alguna veces, hayan cogobernado, y en otras, se fueran alejando por breves instancias durante algunos períodos, dando paso a la formación de partidos o movimientos que no han tenido durabilidad en espacio y tiempo. Es decir, aparecen a conveniencia y desaparecen cuando la fe del pueblo se desgasta entre la creencia y la esperanza que como último recurso, se dice que no muere, no obstante, la gerencia de la política ecuatoriana, es un instrumento aparente para la organización sistémica de las filosofías que han regido en cada período constitucional ajenas a las respuestas que nuestro pueblo necesitaba frente a una izquierda inmadura que no ha fomentado los ideales de Carlos Marx o las sugerencias dada por Vladimir Ilich Uliánov, más conocido como Lenin, para combatir aquello que él denominó el infantilismo político y que se nota acorta distancias en los partidos de izquierda ecuatoriana, que ha hecho alianzas indistintamente con el conservadorismo, con tendencias liberales o con corrientes eclécticas que han servido de alfombra a una tradición política desde y para los

grupos de presión económica a través de las llamadas coaliciones de centro-izquierda.

Los autores Henry, Sisk y Mario Sverdlik (*SISK, Henry y SVERDLIK Mario/CONCEPTOS-Y-FINES-DE-LA-ADMINISTRACION Enero 2013.- P.8 <http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>*) expresan que el vocablo “gerencia”, realmente, es difícil de definir, no obstante, decidiendo a criterio personal dentro de la presente investigación, la Gerencia Política, se refiere a la administración diligente, organizada, sistémica, con indicadores y procesos de gestión, Por lo tanto, la responsabilidad mayor recae en la cabeza de quien dirige a las y los integrantes de la organización, cualquiera ésta sea.

Requerimientos de la Gerencia Política de Acierto.-

Para una concepción amplia en el campo de la gerencia política, no solamente se requiere conocimiento de ingeniería empresarial, toda vez que se necesita, en primer lugar, un profundo conocimiento de la ideología que un partido o movimiento agrupador representa, además, se precisa de apego a la o al gerente político y a los lineamientos que la ideología determina para su gestión. <http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>

La verdadera gerencia política de un líder que cree en la posición ideológica de su movimiento, partido o aliados, radica en el trabajo productivo, en la preparación constante para desempeñar esa encomienda democrática, determinada en la ejecutoria del mando gubernamental desde las esferas de las funciones del Estado, a fin de que cada una coparticipe en armonía y equilibrio una vez que ha ganado las elecciones, y para ello, el camino es arduo, lento y difícil por las intrincadas circunstancias que sus intenciones democráticas propugnen a una reforma electoral. Nuestro país ha heredado las ataduras de las familias españolas nacidas en este continente americano.

Un líder, solo piensa en hacer una gestión política que lleve al progreso y desarrollo de su pueblo, el único soberano que merece todas las atenciones posibles y la solución a sus necesidades, mientras que el caudillo, con sus estrategias gerenciales, arrastra toda su gestión política hacia los compromisos partidistas o lo que es peor, a satisfacer las exigencias de los tradicionales grupos de presión política y económica que lo mantienen en el poder. Esto es lo que ha pasado en el Ecuador desde 1830, solo que en las tres últimas décadas, este fenómeno de servicio incondicional a las pocas familias poderosas, es mucho más visible y al mismo tiempo repudiable, porque la inercia del pueblo, es mayor que antes, ya que se ha desprendido de su interés en la participación de la vida política al sentirse traicionado por sus representantes.

Desde este análisis, la gerencia política, puede definirse en la presente investigación, como error histórico de no asumir el mando reverente de la conducción del destino ecuatoriano, el mismo que está viviendo una cultura de indiferente irresponsabilidad popular. Ya nadie cree en nadie, tampoco se exigen derechos políticos y participativos aunque tengan una carga tributaria a sus espaldas y un descalabro económico en el presente.

Es difícil definir el verdadero significado de gerencia política. En sí, el primer vocablo, puede tener varias acepciones al mismo tiempo y aplicarse además, a personas diferentes como lo estiman algunos autores, quienes identifican la gerencia con las funciones realizadas por empresarios, gerentes presidentes o supervisores encargados del mando; otros la adhieren a la gestión que realiza un grupo de personas en particular. Desde el campo de los Derechos: Laboral; Comercial, Mercantil y Político entre otros, “gerencia, es sinónimo del ejercicio de autoridad sobre sus actividades de trabajo”.

<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>

El autor Córdova Vinueza, (CÓRDOVA, Vinueza Hólger Paúl.- *Crisis de Gobernabilidad.- Ediciones Ave Blanca, Segunda Edición.- 2003.-P. 12*) al abordar el tema “*Crisis de la Gobernabilidad*”, manifiesta de una manera categórica que:

“Los espejismos de la gobernabilidad son también las sonrisas cínicas llenas de insolencia de las élites y la clase política que juegan a devorarse en su propio conflicto propiciando la desinstitucionalización democrática, a desenvolverse en un comportamiento autodestructivo, a vivir anhelando y provocando la agudización de los conflictos y la pugna de poderes, y a buscar la polarización del país, utilizando a la política como pérdida colectiva y como desperdicio masivo de energía y esperanza ..”

Conste que el autor indica que la gobernabilidad, es decir, la gerencia política en el Ecuador, es un espejismo que más ha servido para que las clases de poder y presión, se devoren entre unas y otras con el único propósito, de detentar el poder y no dejar que pase a otras manos y en este juego de voracidad, se han concretado todas las Constituciones de las que ha dispuesto el país, especialmente las tres últimas Cartas Supremas, que por exigencia de los organismos internacionales de Derechos Humanos, han incluido en sus textos, normas de legitimación de la existencia de minorías étnicas, en el afán de proteger la integridad de la persona, inclusive, en la ingobernabilidad característica del Ecuador desde 1830, pero sus principios, como siempre, quedan escritos como mera declarativa que dista de la aplicabilidad.

Aún existe una extrema exclusión y discrimen racial y de género que en vano, los caudillos en sus demagógicos discursos, afirman haber encontrado medidas para remediar, para la erradicación progresiva de estas violatorias o los derechos inherentes a la persona humana, y aunque sus intervenciones públicas dicen siempre lo contrario, en la práctica, ninguna de las Constituciones ha logrado realizar las esperanzas la gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos que confiados en las falsas promesas, creen vivir momentos de igualdad y de justicia.

Se ha requerido precisamente un bajo perfil profesional y político de quienes fueron los gestores de las tres últimas Leyes Supremas, porque solo así, es posible obedecer fielmente y de manera lacaya, todo aquello que los dueños de los partidos y de los títeres negociables, ordenan.

2.2.2.2. SUPREMACÍA DE INTERESES DE GRUPOS DE PRESIÓN EN LA DECISIÓN DE LAS COMISIONES CONSTITUYENTES DE 1978, 1998 Y 2008.-

El producto de las mesas de trabajo en Montecristi, 2008.-

Con cínicos propósitos, la última Constitución, es decir, la del 2008, establece en casi la totalidad de sus artículos, el carácter garantista de la que supuestamente goza, para desviar la atención de los sectores populares, mientras se siguen violando sistemáticamente los derechos de las etnias nativas, de los grupos afro-ecuatorianos, y montubios, pero ahora, además, de la clase media o mestiza que ya bajó muchos peldaños para descender a la más profunda crisis económica y social que se ha vivido en los últimos tiempos. Mientras el gabinete del Ejecutivo se exhibe una inestabilidad creciente. Los secretarios de Estado, no duran sino meses en sus funciones y ese cambio de los personajes de un Ministerio a otro, característico de los grupos de presión política, demuestran una vez más, la ingobernabilidad democrática que no puede ocultarse entre los subterfugios de un discurso de doble moral. Mientras la soberanía se descompone desde el poder burocrático irresponsable, precisamente causado por el bajo perfil político, profesional y moral de sus caudillos, el poder que se encuentra centralizado en la única función del Estado, la Ejecutiva, que ha logrado hacer dóciles a fósiles o veteranos de la política y a jóvenes que aún no tienen consciencia de haberse convertido en lacayos, siervos y esclavos de familias que han heredado el poder de generación en generación. Los detentadores del poder, a veces, lo ejercen de manera directa o se valen de caudillos inescrupulosos para determinar el cumplimiento y la ejecución de sus planes de saqueo constante y sistemático. Es así que este período presidencialista, no es la excepción de toda la barbarie que la ingobernabilidad de la gerencia política, ha causado desde hace casi dos siglos en el Ecuador.

Tan diminuto es el perfil de los caudillos políticos de ayer, hoy y siempre, que el cinismo, la irresponsabilidad y la desvergüenza, son los elementos que caracterizan a la gerencia política nacional. Se diría que es un sueño inalcanzable el hecho de que alguna vez, se formen políticamente a las y los ciudadanos, pero:

¿dónde y cuándo podría suceder este milagro? .En la experiencia de los políticos de Chile por ejemplo, se nota el más alto perfil de sus líderes (no caudillos desde luego) para asumir con serenidad, responsabilidad ética y moral, los problemas de su patria y hacer que éstos se resuelvan con la máxima seriedad, sin personalismos ni ambiciones.

La ingobernabilidad, y por lo tanto, la imposibilidad de administrar políticamente el Aparato Estatal en Ecuador, proviene del bajo perfil de sus representantes y si existe alguien con capacidad, ética, moral y responsabilidad, se le presiona a tal extremo que desaparece inmediatamente del escenario político, pasando muchas veces al anonimato o la clandestinidad, al tener, detrás de ella o él, a sicarios o prensa sometida, así como los mismos compañeros de bancada. Se ha llegado al extremo de pensar que la honestidad, el deseo de servir al pueblo soberano y de hacer patria, son tres terribles delitos, ya que el principio general de la ingobernabilidad existente, nace del aventurerismo, saqueo y demagogia que tanto convence a un pueblo despreocupado, carente de educación y de visión futurista, es decir, un pueblo aparente para las constituciones que le han impuesto, una nacionalidad conformista, sin valores, deteriorada moral y económicamente.

La ingobernabilidad creciente en el país por el bajo perfil de sus caudillos, ha conseguido de manera fácil, una sociedad civil que perdida en el rumbo de su destino histórico, acepta todo lo que venga de manera sumisa, callada porque le apagaron su voz y su conciencia al nacer y al no educarse. Es una población que no entiende lo que está pasando, solo sabe que el caudillo, en cualquier día y cualquier año, guía su camino y firmemente cree en él, como una religión de la que no puede apartarse por miedo al infierno y a no llegar después de la muerte, hacia el cielo prometido.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CAPÍTULO III

LAS IDEOLOGÍAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y EN LAS TRES CONSTITUCIONES ÚLTIMAS

3. LA CAOTIZACIÓN DE LA REPRESENTATIVIDAD DEL PUEBLO EN LAS TRES CONSTITUCIONES COMO INORGANICIDAD DE LA GERENCIA POLÍTICA.-

Antes de iniciar el tema, es preciso indicar que aunque el análisis habla de tres Constituyentes, en la práctica, la formulación de la Carta Suprema entre 1977-1978, no fue precisamente determinada como Asamblea Constituyente, más bien fue la reunión de varios grupos de delegaciones que aparentaron una esencia democrática y a la vez diversa posición ideológica, aunque esta reunión de personajes, obedeció al mandato de los dictadores que conformaban un triunvirato que representaba a las tres ramas de las Fuerzas Armadas, por lo tanto, no provino de la soberanía ecuatoriana, y sin embargo, no hicieron la diferencia en relación al viejo y caótico sistema de formulación de la Carta Magna

No se puede afirmar con certeza, que se dé una gerencia política de mayor concepción ideológica comprometida con el desarrollo del Ecuador en todas sus direccionalidades posibles, si el nivel de experticia, alto desarrollo espiritual, moral, y ético de la gran mayoría de políticos no acompaña a sus acciones. Lo único cierto es que el aventurerismo, saqueo, carencia de escrúpulos, servilismo, obediencia nociva y sometimiento a los grupos de presión económica, es mucho

más fácil conseguir en nuestra vida democrática, ante la mediocridad de una gran mayoría. Es más fácil convencer y comprar decisiones de quienes no tienen idea de lo que el poder representa, como dice una frase popular en el Ecuador del siglo XXI, que es mejor contar con “levanta manos” que contar con otros que, sin opinar claudican, mientras aquellos líderes que de vez en cuando, han forjado nuestra enfermiza y débil democracia entre sus representantes, no hacen nada positivo mientras desempeñan un papel para el cual fueron elegidos o nominados. Es cierto también, que mientras más alto nivel de preparación ostentan, es menos fácil que sus conciencias y responsabilidades claudiquen, pero estos personajes, son sencillamente, muy escasos en estos tiempos de debacle.

Al referirse a los criterios nacionales sobre el dominio social, económico y político que los aventureros caudillistas obtuvieran a través de los partidos, expresa en su análisis, el hecho de que cada período de nuestra vida republicana, ha estado marcado por un ir y venir de personajes, que unas veces se declararon conservadores, y en otras, a conveniencia, liberales. Lo importante, es y sigue siendo, la captación del poder, mientras la ciudadanía esté lejana de participar en el festín político y siga el camino de una enfermiza sumisión, algo cercana al fanatismo religioso, como se diera en la colonia.

Nelson Argones, al referirse a los años de una vieja política tradicionalista, analiza el rol asumido por los partidos durante el período comprendido entre Rodríguez Lara y Febres Cordero, estableciendo su criterio, (*ARGONES, Nelson.- El Juego del Poder De Rodríguez Lara a Febres Cordero.- BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES Volumen 5; CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL; Quito, 1985.- P. 24*) en la siguiente expresión:

“En el escenario político, la forma predominante de representación popular durante el período oligárquico fue el recurso al caudillismo. La forma caudillista suplió de manera relativamente eficaz la debilitada y casi inexistente estructura de los partidos en los distintos niveles de la estructura política...La noción misma de “caudillo” o forma de representación caudillista, implica, en este caso, un tipo de mediación inestable e inorgánica...”

En coincidencia con el criterio personal que sobre gerencia política se establece, el análisis recalca la ausencia de líderes y el sistema de caudillos que en Ecuador, ha tenido nefastas consecuencias, toda vez que la diferencia es profunda, porque un buen líder, arrastra cuesta arriba al grupo sobre el cual influye positivamente; está revestido de honestidad, valor, idoneidad y desnudo de personalismos, ambiciones o compromisos que denigren o disminuyan en algo el sistema democrático. Un líder impulsa la causa de su pueblo, escucha, atiende, resuelve, se mantiene en alerta constante, es permeable a las quejas, a los cambios cualitativos, es siempre decidido; sacrificando su tiempo y sus oportunidades, busca las respuestas más seguras, el camino preciso, el arma perfecta para combatir los flagelos que acosan a la población a quien representa.

Esto que se estimó en líneas anteriores, no puede establecerse como acciones de los partidos políticos que desde la década de los setenta, en nuestro país, han bailado al son que les tocaron, debilitando la ya desgastada y enfermiza democracia. Se han convertido en el laberinto donde los juegos políticos de azar, son evidentes, en la feria de todas las baratijas, en el remate de puestos representativos, en el trofeo para el que más invierte o más le miente al pueblo, en el diccionario de los epítetos más soeces, del insulto, de la competencia desleal y de la trama donde los hilos de la democracia, mueven a sus títeres y a sus intereses mal disimulados, es decir, se han convertido en el escenario de triquiñuelas ambiciosas y de escándalos mal disimulados.

Lo caótico de la gerencia política y las relaciones neo-clientelares.-

Este trabajo, se une al criterio de Argones, quien insiste de manera frontal en que las relaciones neo-clientelares, surgidas a partir de los años setenta del siglo pasado, operan fundamentadas en una manera tradicional, representación caudillista que ha servido insustituiblemente, para la captación del poder

gubernamental, consiguiendo el apoyo casi total de los representados, a través de las ofertas, legitimando las imposiciones y la sucesión del mando, mientras que una vez obtenidas las ganancias en las urnas, cambia de discurso y de direccionalidad para sujetarse definitivamente, al poder que ejercen los grupos de presión.

Tanto no responde el campo del Derecho Político en el Ecuador de ayer y de hoy que administrar cualquier empresa de este tipo, solo evidencia un sentido carencial de liderazgo y desde esta visión administrativa, definir el caos, que es nadar en aguas turbias y contra la corriente lógica del desarrollo social que se encuentra paralizado en manos de aventureros sin escrúpulos, de ahí que construir cada vez y de forma antojadiza una Constitución creyendo que las cosas cambian, es valerse hábilmente de una ciudadanía que en su mayor número, no alcanza a ejercitar su derecho a la educación, mientras que, minorías privilegiadas, obtienen hasta títulos universitarios de tercero y cuarto nivel, pero como la educación es por y para el sistema, lo importante no es formar conciencia ciudadana ni despertar la responsabilidad participativa, ya que la formación básica, media y superior, arrastra condiciones de esclavismo y de aberración que impiden que las y los ciudadanos se formen en la idea de luchar por un mundo mejor y sobre todo, por su derecho a la dignidad.

A propósito, cabe en estas líneas, de (ALCÁNTARA Sáez Manuel.- *Políticos y Políticas en América Latina.- Fundación Carolina, Primera Edición, EL PROYECTO DE ELITES PARLAMENTARIAS LATINOAMERICANAS: CONTINUIDADES Y CAMBIOS (1994-2005) Fátima García Díez y Araceli Mateos Díaz.- Julio de 2006.- P. 7*). La siguiente cita:

“Desde el punto de vista histórico, hasta la más reciente ola de democratización, el desarrollo frágil e inestable de la trayectoria política de las democracias latinoamericanas, hacía de la cámara Legislativa y de sus integrantes, una arena política cuando menos de autonomía relativa. La recuperación y fortalecimiento del papel Parlamentario en la vida política democrática, con capacidad de hacer frente a ejecutivos fuertes de la región, se convierte entonces en un elemento crítico para la sostenibilidad y calidad democráticas”.

La formación profesional, descarta en su filosofía, la entrega de personas contestatarias, exigentes, conectoras de sus derechos políticos y obligaciones, responsables del presente y futuro en el destino democrático del Ecuador, y de ese entorno de mediocridad mayoritaria, han surgido los supuestos líderes con carácter caudillista, de servicio incondicional a los hambrientos, gerentes políticos capaces de sentirse orgullosos por el servilismo heredado desde los oscuros días de la colonia y del errado criterio de República que impide desde todo punto de vista, una gobernabilidad digna para la nación ecuatoriana, libre de encadenamientos a un pasado que trató de apagar o adormecer la altivez de su soberanía y el anhelo de desarrollar un ambiente de justicia, de paz y de derechos políticos.

Las tres Constituciones a las que el presente trabajo de investigación se refiere, con excepciones mínimas, de líderes capaces que solitarios no pudieron hacer nada en favor del pueblo, salieron de este concertaje de problemas y mediocridad profunda, formando parte del grupo de gestores para las argumentaciones doctrinarias y filosóficas que sirvieron de base en la redacción de los textos supremos, los mismos que no han servido para los cambios profundos y trascendentales que nuestro país requiere en la toma de decisiones dentro del marco de una positiva gerencia política que el Estado merece. Inclusive, muchos de sus nombres adheridos a la construcción de la nueva Carta Constitucional, pasaron a la historia como ensayistas de un mundo en democracia para el Ecuador, tal como si se tratara del principio bíblico de la “tierra prometida” después de vagar muchos años por el desierto y que aún sigue pendiente después de veintiún siglos.

A propósito y como una demostración de ese pensamiento que inspirara la Constitución de 1998, es necesario reproducir una parte de la entrevista realizada al Arq. Alfredo Vera Arrata, (*VERA, Arrata Alfredo.- Entrevista, lunes 14 de mayo del 2012*), quien estuvo presente en su redacción, personaje que suena desde la época Borjista a la presente fecha, lo que además constata que nuestra arcaica forma de gobernar, se basa en la sucesión del poder.

Al preguntarle a Vera Arrata sobre cuál cree que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta, dice:

“Es muy complejo establecer un perfil, desde luego, tiene que ser una persona culta pero no es suficiente con que sea culta sino que tenga una especialidad. Yo había sido ministro de educación durante tres años, había sido profesor universitario durante quince años y tenía un conocimiento básico de la educación, entonces, obviamente cuando yo estuve en la comisión de educación mis opiniones tenían mucho peso porque estaban sustentadas en una experiencia, en un conocimiento, en una formación pero llegan diputados que no tienen ninguna especialidad ninguna capacidad específica y entonces allí es que vienen las fallas tremendas de la mediocridad. Entonces qué tiene que ser una persona primero formada profesionalmente y segundo tener alguna especialidad, pero tercero, tener un principio de ética que le permita decir no, yo de esto no se, no hablo ni opino sobre algo que yo no sé entonces no siempre se da eso”.

Nadie puede negar su vasta experiencia en el campo educativo, ¿pero en el campo de la política constitucional, acaso era suficiente para la gran mayoría que representaba al pueblo ecuatoriano?

Lo más importante de la entrevista fue que acepta que hubo cambios, pero muchos perjudiciales, sobre todo en lo económico, es decir, que desde este momento, se consolidó el poder bancario, viabilizando el camino del Arq. Sixto Durán y del Dr. Jamil Mahuad para el saqueo bancario, sin que nadie ponga dique a este peligroso y macabro juego que benefició como siempre, a una ultra derecha revestida de poderes omnímodos y mágicos, que nunca tiene rostro ni cárcel, aunque la justicia sabe tanto como el pueblo, su delito y su responsabilidad.

La representatividad del caos y la ingobernabilidad, se da a criterio de quienes analizan el presente trabajo, por la mediocridad, la desvergüenza, la copia ensayista de otros sistemas que no caben en el Ecuador y sobre todo, por la falta de compromiso político con el País.

Sobre la representación caótica del pueblo en las tres últimas Constituciones, el Dr. Fabián Alarcón (*ALARCÓN, Rivera Fabián.- Entrevista/29 de mayo del 2012*) estima:

“hay muchos asambleístas que no son ni siquiera profesionales, y ante todo, deben tener una cultura amplia, un título universitario, son los que van a redactar las leyes; en este caso, si es Asamblea Constituyente, la ley fundamental del país que es la Constitución política del Estado. Por lo tanto, debe tener una formación sólida académica, profesional. No quiere decir que sean especialistas en diferentes temas, para eso tienen que buscar el asesoramiento pertinente, pero sí una visión amplia de lo que significa el derecho, fundamentalmente, y conocimiento jurídico.

Conste que en primer término, el entrevistado olvidó que ahora, ya no es Constitución Política y de otro lado, no se refiere en ningún momento a lo que esta investigación analiza, la ética, la moral y la integridad personal para con el pueblo ecuatoriano, respecto de quienes intervinieron en la redacción de las tres últimas Constituciones, asunto que se pasa por alto en todas las Cartas Supremas de las que ha dispuesto el país.

Respecto a la caótica gerencia política de quienes redactaron la Constitución del 2008, la entrevistada Thalía Flores (*FLORES, Thalía.- Entrevista/ viernes 18 de mayo del 2012*) dice en relación al perfil profesional y académico de un asambleísta lo siguiente:

“No sé si exista realmente un perfil único porque como se manejan tantos temas, creo que por ejemplo, deben haber representación de varios sectores con instrucción académica, eso si yo creo que debería ser casi como la cédula para aceptar la ética. Si yo tendría que hacer un perfil de un asambleísta, debería ser una persona de probada honorabilidad con un pasado mejor, que tenga experiencia en ese caso significa que la gente ya sabe cómo actúa porque a veces la novelaría por lo nuevo uno no sabe con qué se encuentra y yo creo que es una persona con ética con conocimientos académicos y una persona con vocación de servicio y ojalá que no tenga muchas ganas de estar en el poder permanentemente, que vaya y haga un buen trabajo y vuelva a sus tareas”

Es importante rescatar de la entrevista, su valioso aporte, ya que indica que si de ella dependiera hacer el perfil de un asambleísta, se orientara a quien tenga probada honorabilidad, con un pasado mejor, que tenga experiencia en redacción

constitucional, alguien cuya actitud se conozca, persona con ética, indicando además, que lo nuevo, puede ser riesgo.

Coincidiendo con lo dicho por la entrevistada , es lógico que a las Constituyentes, deben ir personas de alta probidad, más que profesionales de muchos títulos universitarios, confiables, serios, responsables únicos en su honestidad y ética, pero también es un riesgo la continuidad de la persona en la élite política de la representación, ya que los personajes que se han repetido por décadas, traen consigo un bagaje de mañas, defectos, sumisión y demasiados compromisos adquiridos de antemano, con los grupos dominantes, de quienes aprendieron a volver las espaldas al sistema democrático y al pueblo ecuatoriano.

Añade en el perfil imaginario, una persona de conocimientos académicos, con vocación de servicio a la colectividad y que no tenga muchas ganas de estar en el poder. De lo estimado por Thalía Flores, se infiere que el falso líder, se ciega con el poder. Añadiendo a su criterio, el trabajo estima que de ahí, dista un paso muy corto para caer en lo servil, sumiso y corrupto. Es más fácil venderse al grupo dominante y olvidar que representa al pueblo soberano.

En cuanto a los cambios profundos asumidos en la Constitución, dice haberle gustado los siguientes:

Una participación amplia de las mujeres,

Que en la Constitución ahora se garantice el trabajo remunerado incluso de las amas de casa.

Derechos de la naturaleza, que se cumpla desde luego, el tema ecológico ya que ve mucho afán explotador de los recursos.

De manera frontal, indica que la propia Constitución ha sido violentada y por lo tanto, concluye que sigue siendo un documento inerte, una ley no respetada, cuando debería ser la norma suprema que rijan totalmente la vida ciudadana.

A esto que dice Thalía Flores, el presente trabajo solo añade el signo de una caótica gerencia del aparato político estatal que cae en el vacío demagógico y en la concepción elitista del poder, defecto del que solo un cambio cualitativo en la educación básica, secundaria y superior, podría conseguir alternativas diferentes, ya que mientras el estado de cosas siga igual, el caos, el bajo perfil de los representantes y el poder enquistado en pocas manos, será el fracaso de la democracia y la gobernabilidad en el Ecuador.

3.3. INJERENCIA DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN ECONÓMICO-POLÍTICA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS TRES CONSTITUCIONES NOMBRADAS.-

Se ha dicho durante cada tema de esta investigación, que el caos político del Ecuador, proviene de la herencia del poder acumulada en pocas familias que a su vez, han constituido y siguen constituyendo los clanes o grupos de presión política y económica, que están enquistadas tanto en los partidos como en el sector bancario y financiero nacional, sin que nadie pueda arrancarlos de las decisiones pasadas, presentes o futuras, precisamente, por la falta de liderazgo aparente y por el exceso de un caudillismo mediocre, deficitario en los conceptos de necesidades de la población, anacrónico y totalmente aislado de una realidad de crisis que clama a gritos, soluciones mediatas e inmediatas.

Es inevitable en el Ecuador de una mayoría en extrema pobreza, al margen de la educación y con una Cartera de Estado que poco o nada hace por superar su calidad, que se obtengan cambios radicales para desarraigar de las familias caciques, el poder económico y social empleado en su propio y personalista beneficio. Esta es una tarea que corresponde a un verdadero líder, aquel que vele desde los partidos y movimientos por la formación integral de las y los representantes, por la totalidad de la nación. Aquel que comprende que la soberanía está en el pueblo y no en las élites o cánceres incurables para el Ecuador, por eso, la educación la necesidad urgente de una formación política que oriente y atienda a la conciencia nacional, será la puerta clave hacia una gerencia de verdad y de cambios profundos que urgen en el país.

Nada más aparente que la Carta de Renuncia del Ec. Alberto Acosta en ciudad Alfaro el año 2008, para reflexionar que las instancias corporativas mal llamadas partidos o movimientos políticos dentro de las que se registra la injerencia total de los clanes familiares en desuso y su participación directa y efectiva en la estructuración de todas las constituciones que ha poseído el Ecuador,

especialmente, en tres últimas que verifican con mayor actualidad el dominio que poseen los sectores minoritarios en la vida del Estado, expresiones orgánicas de representación de intereses que presionan directamente sobre las Funciones del Estado y las entidades de la esfera pública, no se diga, desde todos los sectores privados de la producción, ya sea sin la mediación de partidos políticos o con una mediación limitada, a fin de lograr sus objetivos, han sido realmente una peste para el Ecuador de todos los tiempos desde 1830 y no cambiará mientras no haya una debida preocupación del gobierno, en la educación y el desarrollo socio cultural y económico que van de la mano. Considerando lo que estima Acosta, se puede establecer la falta de cumplimiento en los compromisos políticos asumidos por sus caudillos.

Un líder, no piensa en sí y sus conveniencias personalistas o de las amistades que se encuentran a su alrededor, sino, en aquellos a los que representa, por eso, es necesario entender desde la realidad latinoamericana, la imposibilidad de cumplir el sueño de Bolívar sobre la unidad latinoamericana, peor aún, el sueño de cambios profundos cuyo recuerdo quedó en el discurso de despedida de Alberto Acosta a la Presidencia de la Constituyente del 2008 (*ACOSTA, Alberto.- Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente de Montecristi – Ciudad Alfaró – Manabí .- 23 de junio del 2008*) ,

Recuperado 25-01-2011 de, http://www.memoriaciudadana.org/noticia_textorenuncia.html cuándo dice:

“La demanda sentida y vivamente proclamada por el pueblo ecuatoriano al permanente chantaje y sometimiento en la nominación de autoridades de control y administración de la justicia, por parte de pequeños grupos de interés, parapetados en ciertos partidos políticos, ha sido positivamente recogida con la instauración del Poder Ciudadano. Y la Función Electoral será totalmente independiente, transparente, diferenciando la administración electoral de lo contencioso electoral”.

Comparando la cita con lo que se vive, se puede decir que ahí hoy más que nunca, el control de todas las funciones, está bajo la suela de una dictadura presidencialista a la que solamente le interesa no resentir con su gerencia, a los tradicionales grupos. El pueblo, no cuenta hoy, sino en la forma demagógica de alimentar sus esperanzas en las cadenas milagrosas de los días sábados, en

nombre de otros dioses y las mismas religiosidades políticas nacidas del interés económico imperante, lo que se tradujera en que ahora más que nunca, se vive la tan mentada larga y oscura noche neoliberal frente a un aparato político que no ha hecho realidad el establecimiento de un Estado capaz de multiplicar las oportunidades de trabajo, impulsando sus capacidades y redistribuyendo los recursos estatales con justicia y equidad para profundizar los derechos a la educación, salud y seguridad que tanto se afana el gobierno en decir que se encuentran solucionados.

La Aberrante injerencia de los grupos de presión económico-política de las Élités Dominantes.-

Frente a la problemática de una aberrada dependencia de la soberanía nacional a estos grupos dominantes, los partidos políticos no constituyen tampoco estructuras organizadas y estables que impidan el saqueo, la irresponsabilidad y el bajo perfil sobre todo, moral de los líderes. Por el contrario, este es el secreto utilizado como mecanismo de consecución de objetivos, el mismo que en los últimos tiempos, ha dado paso a la formación de un enfermizo populismo; de ahí que no es azar el apareamiento de nombres o líderes gestados de la noche a la mañana, o como sonaría mejor, nacidos entre las tinieblas de la noche y la neblina política que ensombrece la luz del día para nuestra nación que, sin verdadera expresión democrática se encuentra sumida al imperio elitista de cuatro familias. Esta es una indiferencia enfermiza que no permite encontrar una salida. La democracia, ha caído entre los telones de un circo barato, de un idealismo que cubre con vendas la necesidad. La incómoda ceguera del pueblo ha permitido perder la autoestima y se siente conformista ante los atropellos que en su contra, cometen sus llamados líderes, mientras que la danza macabra mueve los hilos del poder y la presión que ejercen las familias del cacicazgo político ecuatoriano, ante la indiferencia e irresponsabilidad de la ciudadanía, cuya apreciación política, no tiene definiciones ni colores.

En el análisis que precede, es importante reafirmar el punto de vista sobre la mediocridad de la representatividad en el Ecuador respecto a la gerencia política predominante en la conformación de las Comisiones para elaborar las dos penúltimas Constituciones, o las Mesas de Trabajo como se les denominara en Ciudad, Alfaro, Montecristi, que sirvieran de plataforma para redactar la Constitución del 2008. En relación al perfil profesional de las y los representantes, la Dra. Ximena Bohórquez, *(BOHÓRQUEZ, Ximena Dra. Entrevista.- 21 de Mayo 2012)* estima textualmente que:

“No, no fue representativa por la falta de cultura política de la población, yo creo que el estrato medio que siempre se ha caracterizado por mantener un nivel académico bueno y alto, sin embargo han entrado en una etapa de desinterés, de falta de información, de queme importismo y comodidad por lo que llegaban a las urnas para dar un voto en plancha lo que significa una falta de racionalidad política y obviamente eso permitió que haya sólo una mayoría oficialista”.

Nótese que la entrevistada manifiesta que no fue representativa por la falta de cultura política y que la clase media que ha demostrado un perfil alto y medio, esta vez, se caracterizó por un desinterés total frente al destino democrático. Añade que también se distinguió la escasa información que tenían los representantes de plenos poderes, falta de compromiso, comodidad, entre otros defectos que envolvieron a la redacción del texto constitucional.

Frente a lo afirmado por la Dra. Bohórquez, resta por decir que esa falta de cultura política no es un comportamiento nuevo. La herencia del poder, sembró un método que se hereda de generación en generación, y nos lleva al lastre político que vive nuestro país.

En cuanto a la representación propiamente dicha, la Dra. Bohórquez *(Bohórquez Ximena Dra.-Entrevista/Lunes 21 de mayo del 2012)* estima:

“Estuvo ahí la representación de algunos partidos políticos como Sociedad Patriótica que fue la segunda fuerza en la Asamblea Constituyente, pocos miembros del partido Social Cristiano y la ID, la

representación del partido Roldosista, PRIAN, MPD, PACHACUTIK. La Asamblea se integró con 130 asambleístas en total sumando los 24 nacionales y los restantes, fueron provinciales. Estuvo también la representación de León Roldós con su movimiento político. La mayoría restante fue de Alianza País, y por último, el movimiento que yo dirigía apenas alcanzamos un puesto que fue el mío y nada más”.

Cabe extraer de lo dicho por la ex-Asambleísta, que las Mesas de Trabajo, comúnmente denominadas Comisiones, en Ciudad Alfaro, reafirmaron una vez más, que existió una representación caótica, amorfa políticamente e incoherente en lo ideológico, ya que se habla de un gobierno de Izquierda del siglo XXI y de una revolución ciudadana, pero al contrario, fue una representatividad detenida en la indefinición republicana que por casi tres centurias se arrastra, es decir, una democracia a medias, representada por personajes que como siempre, tanto en las dos últimas Constituciones, como en casi todas las que ha tenido el Ecuador, dirigen sus esfuerzos a la consideración impositiva de los clanes que dominan el escenario nacional, y aunque diga el gobierno de este período presidencialista que existe un no rotundo a la partidocracia, es precisamente el reinado de la partidocracia que constriñó a la Constituyente de Plenos Poderes hacia una imposición de textos, razones y lineamientos neo constitucionalistas provenientes de las élites del poder político y económico nacionales, claro está, que en la actitud de la mayoría de asambleístas, sobre todo, de Alianza País, quedó descubierta una nueva forma caótica de camuflar los intereses clasistas, aunque el utilitarismo de las masas, es único y tradicional mecanismo de captación del poder.

Insistiendo en la importancia de la entrevista otorgada por Bohórquez, tenemos que destacar su respuesta a la interrogante sobre el sistema político ecuatoriano, *(Bohórquez Ximena Dra.-Entrevista/Lunes 21 de mayo del 2012.)* cuyo criterio es:

“si antiguamente se llamaba Ley de Partidos Políticos, actualmente es Código de la Democracia que obliga a que toda organización política sea partido o movimiento, revea sus planteamientos al interior de cada organización, exigiendo más democracia en sus elecciones que podrían llamarse primarias. El Código de la Democracia al fortalecimiento

de la democracia, pues se les exige una mayor participación de sus bases de toda la militancia activa o semi activa para que den su voto a favor de personas que ellos consideren que se merecen más un puesto de dirección dentro del partido o una candidatura”.

A criterio de este trabajo y en asimilación de las respuestas que en la entrevista diera Ximena Bohórquez, se puede manifestar que nada salva ni salvará esta representación caótica, dada la sumisión política de partidos y movimientos, a los grupos de poder y de presión económica que reglan el destino de la democracia nacional, haciendo de la representación, un mecanismo idóneo para que la situación no cambie aunque demagógicamente, se diga lo contrario.

3.3.3. LA GERENCIA POLÍTICA PREDOMINANTE EN LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE 1978 - 1998- 2008.-

Hablando de injerencia política, es importante definir la acepción del vocablo y éste, recuperado 22-10-2012 de, <http://es.thefreedictionary.com/injerencia> p. s/n, dice:

“Hay quienes dicen que la palabra con "g" proviene de la palabra "ingesta" que significa introducir alimentos al estómago, pero como no se ponen de acuerdo, lo están usando como la definición de comer o de influir”. “Sustantivo que deduce meter una cosa en otra, una acción en otra, Término utilizado para indagar algunas verdades y descubrir otras mentiras”.

El vocablo, respecto al tema investigado, significa la introducción de un interés político, valiéndose de mañas o de otros intereses, tal el caso de las redacciones de los textos constitucionales, en los que han primado y priman intereses minoritarios provenientes del verdadero poder político que arrastra Ecuador, como herencia letal de los costos independentistas y que por la inmadurez del pueblo, seguirá mucho tiempo aún como mecanismo legal para dominación e inhibición de derechos.

La Asambleísta María Paula Romo, en la entrevista realizada a propósito del tema que se investiga, estima que en términos de género y de injerencia política, la Constituyente de Montecristi, fue decidora respecto al número de mujeres representantes en ella, no obstante, sin querer ser fatalista en el análisis, de quienes investigamos el tema, tomando las palabras de la entrevistada, indica que dentro del sistema democrático en el Ecuador, los grupos de poder, hacen y deshacen a su gusto, se llamen de derecha o de izquierda del siglo XXI, pues, mientras se hilvanan textos constitucionales como el último, que a decir de sus redactores, es una de las mejores del mundo, de nada sirve si a sus principios, está adherido el desequilibrio del poder, que se entregó al Ejecutivo, con dimensiones extraordinarias de un presidencialismo total. De qué ha servido la presencia numérica de mujeres en la construcción del texto del 2008, cuando la distancia de género o la racial en la población ecuatoriana aún no es erradicada por la carencia total de políticas públicas para la aplicación de principios de

género o de etnia. Ante lo expresado, se transcribe lo más importante de su entrevista cuando estima, (ROMO, María Paula.- Entrevista/ 25 de abril del 2012), que:

“La Asamblea tuvo la participación más importante de mujeres, que ha habido nunca en un cuerpo legislativo en Ecuador. Hubo una participación muy importante de jóvenes, porque en la convocatoria a la consulta se bajó la edad para ser candidato...ya no se exigían los 21 para diputado, sino los 18 ya se podía ser candidato...La fórmula de asignación de escaños fue la más proporcional utilizada nunca en una elección plural en el Ecuador... Movimiento país tuvo 80 asambleístas...la votación provocó una representación muy alta; la edad, el tema de mujeres provocó una representación muy diversa”.

La respuesta de la Dra. María Paula Romo, traduce la injerencia política de un grupo de poder enquistado en los estamentos jurídicos ecuatorianos que impide caminar hacia un verdadero desarrollo económico, social o político. Esa injerencia expresada en Movimiento País, aunque incluyó entre sus representantes un mayor número de mujeres e indígenas como una fachada al cambio, en términos políticos, económicos y sociales, hasta el momento, no representa la erradicación del discrimen de género y racial, en favor de los grupos marginados. Esto determina que solo fue un slogan de la revolución ciudadana, porque todo el orden político tradicional, cumple en mejor forma, el interés de los clanes familiares donde realmente radica el poder, alertando desde Montecristi, la necesidad categórica de una dictadura presidencialista que imponga su dominio sin dar campo a la reflexión o a la rebeldía. Este mecanismo, que ya se vivió durante la época de la “velascomanía”. Y que desde luego aún no ha terminado, implicaba que los hacendados y los señoritos del poder, dedicaran su esfuerzo, al alcance del prestigio de su títere, Dr. José María Velasco Ibarra, a través del cual, ejecutaban sus verdaderas intenciones, avaladas desde luego, en la Constitución del Estado, Ley suprema que somete y estrangula esta esperanza de soberanía que aún queda en el Ecuador.

Aunque María Paula Romo no se acuerda cómo estaban conformadas las bancadas en Ciudad Alfaro, dice recordar plenamente que la bancada más grande, era lógicamente de Movimiento País.

Añade, que “la Asamblea Constituyente se dividió en mesas de trabajo temáticas; así:

Mesa de Derechos Humanos,

Mesa de temas institucionales y modelo de Estado,

Mesa para el sector justicia,

Otra mesa de derechos de tercera generación que fue la que hizo toda la parte del Buen Vivir”.

Respecto al perfil profesional la entrevistada indica que apenas un 10% tenía título universitario, aunque lo más interesante a su criterio es “poner requisitos de educación formal para integrar un cuerpo de este tipo, me parece restrictivo”. No se compadece con los criterios de representación que hay en democracia.

En lo único que coincide este trabajo de investigación, es en cuanto a cómo María Paula, (*ROMO, María Paula.- Entrevista/ 25 de abril del 2012*), aprecia:

“los títulos universitarios a veces no aseguran mucho. El presidente de Brasil, Lula da Silva, era menos que bachiller, tenía educación de escuela. Así que yo no creo que los perfiles deban ser de educación formal, lo ideal sería si personas que representen intereses de los sectores distintos, personas con alguna trayectoria de participación política, no me refiero solamente a lo electoral, sino de vinculación con los temas sociales. El requisito que tiene que pasar alguien elegido es el requisito de los votos y eso es suficiente.

Sin contravenir su criterio, entendemos que es importante el nivel educativo y cognitivo de Derecho Constitucional, de compromiso político y ética para con el país. Del ejemplo dado por Romo sobre Lula da Silva, se desprende que en verdad, no fue un obstáculo su poca preparación, pero sí, su ética política, lo que está llevando a otros parámetros de crecimiento a Brasil, y que además, la

política Brasileña, no es de total y mayoritaria sumisión con pérdida de voluntad, de integridad individual de sus representantes, ni tampoco de venderse a grupos de poder como ocurre en nuestra típica historia constitucionalista que da paso a la formación del sistema legal imperante en el que los criterios jurídicos, se apegan absolutamente a la voluntad de los tiranos de siempre.

En cuanto a los cambios alcanzados en Montecristi, estima que la pregunta es gigantesca, no obstante sintetiza dice que se consiguió lo que sigue:

Una carta de derechos más amplia en la definición del Estado que camina de un estado social de derecho al estado constitucional de derecho y justicia.

Que el artículo 1 habla del Estado laico y plurinacional que definen su lógica.

En el tema institucional, sostiene la creación de dos Funciones: la de Transparencia y control Social y la Función Electoral, creando el Consejo de Participación ciudadana

Desde el análisis y visión personal de quienes desarrollamos el tema, cabe preguntarse ¿de qué ha servido todo este cambio? A decir de un gobierno presidencialista y sus voces silenciadas en la Asamblea Nacional, supuestamente, son avances democráticos que han quedado en la memoria colectiva de los redactores de la Constitución de Montecristi, aunque si no ponen en práctica todas las fortalezas de cumplimiento, no ha pasado nada; aún más, la Cuarta Función, hasta el momento, ha transparentado menos que en el antiguo sistema del juicio político, mientras la participación ciudadana, debería llamarse “Función Partidocrática”, porque excluye más que nunca y destruye la democracia aunque trasciende por ejemplo, en los llamados procesos de selección para las entidades públicas, especialmente, en la justicia, que ha descendido más escalones que en el pasado, volviéndose menos segura y garantista.

Hablando de los representantes que intervinieron en la formulación de las tres últimas Constituciones del Ecuador y su bajo perfil, no es exagerada la popularidad del burro como “el último mediador de la política” al alcanzar miles de admiradores en la red social twitter. En general lo que pasa en la realidad nacional, es también el fenómeno de descomposición social valores políticos en toda América Latina y el mundo. La ambición, el personalismo y los grupos internos de presión, no requieren de sabios, sino de dóciles y reductibles manadas que se pongan de alfombra a sus intereses. Desde luego, son minoritarios, de lo contrario, no se habría creado en el planeta, todo tipo de imperios sobre el capital financiero mientras se globaliza la miseria flagrante y el crimen organizado.

Pablo Andrade (*ANDRADE, A. Pablo.- Democracia y Cambio Político en el Ecuador Liberalismo, Política de la Cultura y Reforma Institucional. Corporación Editora Nacional 2009.- P. 176*), anota que:

“los pensadores políticos ecuatorianos crearon un paradigma político que fue acogido por los decisores políticos en dos programas políticos, cuyo denominador común fue la visión del cambio efectuado mediante el diseño de instituciones que, por un lado, dotasen de mayor estabilidad al régimen político, y por otro, expidieran el rango de actores políticos incluidos en la competencia”.

De la cita se infiere que el prototipo de la representatividad en el Ecuador, responde siempre, a un denominador común y aunque su slogan fuere el de los cambios, el estado de las cosas en la democracia del siglo XXI, sigue igual, sin que se avizore la puesta en marcha transformaciones necesarias y aunque se haya dicho hasta el cansancio “no a la partidocracia”, muchas figuras políticas, de antaño, aunque obsoletas para el sistema neo constitucionalista que hoy vive el Ecuador, siguen presentes dentro del escenario nacional desde hace más de treinta años, lo que significa que el poder de las élites dominantes, no ha cambiado en nada. Ni los nombres, apellidos o influencia decisora por falta de conciencia política en el pueblo ecuatoriano, que como fiel rebaño, dice si a todo lo que se le impone, restando soberanía, altivez y dignidad a sus participaciones.

3.3.3.3. LA CONSTITUYENTE DE MONTECRISTI Y SUS PARTICULARIDADES NEO CONSTITUCIONALISTAS.-

Respecto a una Constituyente de “plenos poderes” desarrollada en Ciudad Alfaro, Montecristi, relacionada con la representación caótica del pueblo, es importante traer como cita, una parte de la entrevista realizada a Diego Ordoñez, ex-Secretario de la Asamblea de 1998.

Cada uno de los componentes de todas las comisiones tendrán diferentes motivos de apreciar lo que hicieron y su participación. No obstante, casi todos coinciden en que es el pensamiento o ideología del gobierno, la que prima en la redacción de un texto constitucional y es en ese instante en el que se verifica el sistema caótico de nuestra política nacional. A ello se añade el bajo perfil de una mayoría de representantes o la sumisión a la voluntad que desde todo punto de vista, es ajena al destino democrático. A propósito, el participante Diego Ordoñez. (*ORDOÑEZ, Diego.- Entrevista/ 23 de mayo del 2012*), dice:

En cuanto a la representación de los partidos, no fue representativa, por lo menos en su pensamiento, porque el sistema fue estructurado para dar la representación mayoritaria al partido del gobierno y lograr una hegemonía que fue lo que al final logró que la Constitución termine siendo únicamente una declaración de principios del partido del gobierno, y esto, sin duda, no es lo más apropiado en términos de construir una democracia.

Añade también el entrevistado que es importante tener en cuenta el antecedente histórico de lo que sucedió en España post-franquista y la primera Constitución de la monarquía democrática. Estima que fue el resultado de un gran consenso de todos los sectores de pensamiento político de España, “yendo desde la extrema izquierda del partido comunista, a la extrema derecha del Opus Dei y un centro” pasando por toda forma de representación por lo que atribuye que la Constitución de España ha sobrevivido, salvo por una reforma igual a como fue redactada en 1978.

Aprueba también respecto al caos gerencial, que el problema constitucionalista del Ecuador, demostrado sobre todo, en su última Ley Suprema, radica en que cada texto de los tantos que ha tenido nuestra historia, responden al interés político e ideológico de un partido que coyunturalmente controla el poder, lo que hace que la Constitución no sea, ya en el resultado representativo el conjunto de ideas de la nación.

Sobre los cambios alcanzados en la última Constitución, (ORDOÑEZ, Diego.- *Entrevista/ 23 de mayo del 2012*), dice que:

En "Montecristi profundizó el desarrollo de las garantías de los derechos, esto ya se logró bastante en la Constitución del 98, cuando se reconocieron los que llamábamos derechos de tercera generación que son los que llaman derechos difusos que no tienen titular..., se profundizó aún más en las garantías que tiene el ciudadano frente a la potencialidad del abuso de la administración o del judicial; y se introdujeron mecanismos acordes a lo que se denomina esta nueva corriente del neo constitucionalismo o del garantismo".

Ahora bien, es cierto que un gran número de Asambleístas y especialmente asesores, exhibieron niveles profesionales o altos perfiles, que de nada sirvieron, consiguiendo únicamente que sus conocimientos luzcan brillantemente en la redacción del texto, pero el caos hereditario, no tiene componenda y se refiere al servilismo común, a la pérdida de personalidad de los actores directos y a la falta de compromiso con el país, por ello, a menos de tres años de construido el texto constitucional, ya se peleaba por sus reformas. (IBIDEM.- ORDOÑEZ, Diego.- *Entrevista/ 23 de mayo del 2012*).

Este caos se ha visto reflejado en la redacción de cada texto constitucional que se repitió como es costumbre, en la Carta Fundamental del 2008. La imposición, proviene de la ideología que exhiba el gobierno de turno, y ésta, a su vez, responde a los intereses económico-sociales de las familias que heredan el poder, convirtiéndose la política ecuatoriana, en un círculo vicioso, aberrado y exacerbante que no cambia de patrón o de dueño mientras se arrastra al pueblo, a una crucifixión sin tregua.

Coincidiendo con Diego Ordoñez, es cierto que las garantías ciudadanas se desarrollaron en el texto de la Constitución del 2008, que se estima una de las más avanzadas del Ecuador, a través del llamado control constitucional, pero... ¿realmente éste control se respeta o quedó como un principio que se evapora en la práctica? La Corte Constitucional, ¿ha dado cambios procedimentales, participativos y aplicativos o sigue el sainete del doble discurso y de la doble moral gobiernista?

Sobre el tema de la gerencia política predominante en las Comisiones de 1978 y las Asambleas Constituyentes de 1998 y 2008, el Dr. León Roldós, (ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012 hace la siguiente reflexión:

- Que no perteneció a partido alguno, sino que su candidatura a Asambleísta, provino del movimiento Red Cambio, red que a su vez, se desprende de la fuerza política con la que fuera candidatizado a la Presidencia de la República el año 2006. Red Ética y Democracia- y que en referencia a la representatividad social y política, de género y etnia, (ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012), dice que:

“fue sesgada, justamente porque el gobierno fu el motor de la Asamblea y entonces una no hubo el universo político que ojalá se hubiera dado para que haya una Constitución que refleje justamente ese universo...eran ellos con aliados coyunturales en mayoría absoluta”

Al ser entrevistado sobre el perfil profesional requerido para representación en las Constituyentes, especialmente la que él vivió en forma directa siendo parte de la de plenos poderes en Montecristi, (ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012) indica:

“Digamos que tenga una formación que le permita discernir y debatir sobre diferentes temas y sobretodo, actúe con personalidad y no actúe porque se lo manden. Ahí en la Asamblea, del lado del gobierno, había casos pavorosos realmente quienes aportaron en el debate algunos conceptos y a la hora de la hora votaban diferente porque el gobierno simplemente lo ordenaba”.

De la cita, es importante tomar en consideración lo que dice el Dr. Roldós que del lado del gobierno, hubo casos pavorosos, ya que quienes aportaron algunos conceptos, a la hora de votar, lo hacían contraviniendo su propio aporte en la Mesa de Trabajo, lo que confirma una vez más, la falta de integridad política, ética y moral de los falsos representantes del pueblo, quienes en su nombre, acatan intereses de los grupos de presión y de poder hereditarios. Rincones estratégicos de donde provienen todos los textos constitucionales, incluido el del año 2008, que se auto tituló “de plenos poderes”, y desde esta denominación, el pueblo ingenuo, jamás hizo el análisis sobre las consecuencias de una imposición que desde Montecristi, ya perfilaba sobre la base de un gobierno presidencialista dictatorial que tomó como parapeto a la Constitución, la misma, que a decir del grupo de poder, es la más avanzada del mundo, condensó en el Ejecutivo del cual está prisionero, el dominio absoluto del clan familiar tradicional desde dónde y hasta dónde, se ejerce el poder económico-político sin que nada importe ni la profunda crisis de la gobernabilidad, ni la pobreza flagrante o la inseguridad total que campea en el territorio nacional.

Es importante destacar que dado un perfil de representantes que evidencia deterioro académico, moral y ético, una casi mayoría, y no se diga de sus Asesores y equipo de trabajo en general, aún cree la gran mayoría de este grupo, que al decir Neo constitucionalismo, se refieren a una nueva etapa del Derecho Constitucional que obre en correspondencia con la Era Neoliberal que hoy se vive a escala planetaria, es decir, un constitucionalismo de avanzada como creen haber conseguido, porque ignoran que el término proviene de una mentira piadosa, ya que exhibe al 2012, una vejez de 223 años, puesto que el vocablo nace de la revolución burguesa de Francia entre el 1789 y mucho antes, y que la referencia a cambios trascendentales y profundos, está lejana de toda política pública del Ecuador. Acorde al tiempo real que vive nuestra democracia ecuatoriana.

El mismo entrevistado. Dr. Roldós, (*ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo 2012*). al referirse a los cambios y efectos sociales y políticos alcanzados en la

Constituyente del 2008, asevera que en el fondo, entre el primero y segundo debate,

“se producían los desfases o sea ahí metía la mano el gobierno y los textos que se votaban o se reconsideraban no eran necesariamente lo que se había debatido si no lo que el gobierno quería que se vote”.

Estudiando su respuesta, se vislumbra la tradicional y anacrónica imposición gobiernista, que no se dio solamente como un hecho aislado de Ciudad Alfaro, ya que el sistema constitucionalista mediante el cual se vienen redactando las Constituciones ecuatorianas desde 1830, ha registrado la obsolescencia y el carácter feudal que aún se vive en nuestra enfermiza democracia, que con decadencia y servilismo, está enclaustrada dentro de los clanes familiares de poder, por lo tanto, ¿por qué habría de cambiar el mecanismo redactor de la última Constitución fraguada en Montecristi?.

Particularidades destacadas de la Constituyente de Plenos Poderes (2008).-

Interpretando el pensamiento del Asambleísta entrevistado, entre las particularidades mayores de la Constituyente de Montecristi, como lo estima, faltó apartarse de un dogmatismo excesivo, cuya parte orgánica es muy deficiente en lo que tiene que ver a la estructura del poder, pues terminó siendo un entreguismo y sometimiento a la voluntad presidencial, por eso, el texto responde en parte a la construcción política de Movimiento País y su slogan de “revolución ciudadana” y en otra, evidentemente y como siempre, a intereses económicos, del ejercicio del poder. Estima además que las Asambleas Constituyentes, pudieron haber hecho mucho más en cuanto a educación política de los ecuatorianos y no solo convertirse en instrumento de poder.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CONCLUSIONES

Primera.-

Que el tema no pretende establecer niveles personales de preparación porque la mayoría saldría ofendida y no es la intención de este trabajo, más bien, se trata de determinar que en general, la falta de preparación política, la carencia de ideologías definidas en cada uno de los actores que redactaron las tres últimas Constituciones, la falta de liderazgo y el sometimiento a los grupos de presión, constituyen elementos que juntos, demuestran la ausencia de una verdadera Gerencia Política que desde inicios de la Era Republicana, vive el Ecuador, por lo que el título de esta trabajo investigativo, “La Ingovernabilidad Ecuatoriana y su Expresión en las Constituciones de 1978,1998 y 2008”, se ajusta al análisis de lo que el tema pretende demostrar en el sentido que enrumbando el aparato democrático al sentido de verdadera gerencia Política, obligaría a los representantes y líderes, a formarse académicamente para ubicarlos en niveles superiores de conciencia social y deberes para con el pueblo soberano.

Segunda.-

Que el Estado desde el sentido de Gerencia Política, debe atender la cosa pública en parámetros de educación y entrenamiento constante, siendo necesario canalizar los cambios, desde una más directa y personal responsabilidad de las universidades para que vayan formando en cada estudiante, un ser de alto conocimiento y desarrollo de conciencia aparente a las necesidades de la población como copartícipes y reclamantes directos por los incumplimiento que el gobierno de turno cometa en contra de su población.

Tercera.-

Que por no llevar datos estadísticos sobre las distintas etapas de las gerencias políticas vividas en el Ecuador, se han borrado de la memoria colectiva y muy a conveniencia, hechos deleznable o de acierto que sirvan de ejemplo para no cometer los mismos errores del pasado en la democracia de hoy y del mañana político o para acercarse a los aciertos cuando se pierda el rumbo o no se encuentre la respuesta, ya que así como se recogen datos de importancia a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, exista una forma estadística de guardar históricamente estos hechos políticos.

Cuarta.-

El delicado encargo que representa la Gerencia Política en nuestro país, requiere que para gobernar acertadamente sobre las bases fundamentales de los principios irreductibles de la Constitución, se exija un alto nivel de preparación a los líderes en el campo de la Gerencia, a fin de que conscientes de su papel histórico, atiendan las necesidades que agobian al pueblo, estableciendo principios y leyes nacidas de su capacidad para entender e interpretar lo que el pueblo requiere y enrumbar el aparato burocrático desde la más amplia gama de responsabilidad y coparticipación, cumpliendo parámetros de ética por la confianza democrática depositada en una administración pública de absoluta transparencia, que ligada al compromiso vinculante de liderazgo verdadero, trabaje junto a los actores sociales, regulando con acierto las actividades sistémicas y organizativas de la nación, conforme a las políticas, legalidad y espíritu democrático, haciendo buen uso de las potestades y facultades del Derecho Público para comprender desde una dimensión de alto nivel de Gerencia, su rol de líder bajo parámetros de ética y moral, pero sobre todo, de compromiso democrático con el País.

Quinta.-

Desde la constatación empírica de la ingobernabilidad en el Sistema Democrático Ecuatoriano por la falta de una verdadera formación en Gerencia Política, fusionando el criterio personal de este trabajo con la visión de Daniel Granda, se constatará no solo de manera empírica, sino a través de los resultados investigativos, como dice el autor “pretende ser superada por los organismos internacionales y por los sectores dominantes internos, con un sistema en el cual se refuercen las atribuciones del Presidente de la República”. Lo dicho por Granda, se ajusta plenamente al Presidencialismo que hoy vive el Ecuador en el que la Asamblea Nacional, perdió su rumbo, sometiéndose totalmente a los caprichos populistas y esto que se vive, es también una vieja herencia de una “Velascomanía” que dejó raíces de inercia y corrupción en épocas pasadas, que unidas a la ideología conservadora y el clero político, ha permitido ligeras variantes de tinte liberal, tendencias mediante las cuales, en los períodos constitucionales o de dictaduras civiles y militares, formularon leyes sesgadas que han propiciado el saqueo e intervencionismo de los sectores internos y externos dominantes, evitando que el pueblo, único soberano de los derechos y en quien debe recaer directamente la vida democrática, se desoriente, someta y se vuelva conformista.

Sexta.-

Que quien diga que se ha construido una nueva vida para el Ecuador en las tres últimas Constituciones, especialmente la del 2008, miente, aunque hayan ingresado a sus textos, principios universales relativos a la primera, segunda y tercera generación de Derechos Humanos, y debido a una mala calidad de Gerencia Política, han sido expuestos en la Ley Suprema de forma inherente y demasiado abstractos, de tal manera que son inaplicables. Ante el ingreso del control constitucional del que ahora hace gala nuestra última Ley Suprema, el Presidencialismo de hoy que reproduce esquemas Velasquistas y caudillismo enfermizo, se encuentra totalmente desvinculado de las verdaderas políticas públicas y de la solución de las necesidades populares, más aún, con una débil y

pobre visión de democracia que se desbanda y se compra en cualquier esquina con ofertas muy baratas.

Séptima.-

Que, respecto de las ideologías de la partidocracia, ahora más que nunca, militantes y ciudadanía, se encuentran en indefensión total frente a los abusos y arbitrariedades del aparato burocrático público y privado, ya que los extremos al que llega un presidencialismo especulativo, que se debe, supuestamente, a lineamientos de la izquierda del siglo XXI, en la práctica, tiene un comportamiento que, a nuestro criterio, reproduce viejas y tradicionales mañas, en favor de pocos oligarcas detentadores del poder ,y en contra de necesidades populares. Quien diga que es mentira lo que estamos afirmando, que presente pruebas contundentes para contradecir lo expresado.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

RECOMENDACIONES

Primera.-

Que para que el Estado, desde el sentido de la Gerencia Política pueda atender la cosa pública en parámetros de educación y entrenamiento constante, es necesario educar en principios y valores políticos y de responsabilidad, a las nuevas generaciones-juventudes universitarias para que asuman los retos de los cambios profundos que la crisis del Ecuador merece, descansando en el quehacer de estudiantes, su participación y reclamos por los incumplimiento que el gobierno de turno cometa, en contra de la población durante su Gerencia Política.

Segunda.-

Que, la Gerencia Política en nuestro país, como delicado encargo para gobernar acertadamente la nación, tiene la obligación de dar un giro diametralmente opuesto al viejo y obsolecente sistema de clase dominante y para ello, es necesario que los partidos y movimientos, tanto como los colegios y universidades preparen líderes de verdadera ética, responsabilidad y servicio incondicional al colectivo humano del que proceden, disminuyendo de esta forma, el poder enquistado en las familias influyentes para arrastrar a la población hacia la toma de conciencia para que trabaje con fe y denuedo, propiciando verdaderos cambios sociales y económicos que el país requiere. Es necesario que el pueblo se empodere de su papel soberano para exigir un aparato burocrático desde la

más amplia gama de representatividad, volviéndose población contestataria que exija además, absoluta transparencia en el desempeño de los cargos públicos.

Según la metodología utilizada, es posible determinar que no solo por criterios personales, sino por la de autores serios cuyos fundamentos han sido debidamente analizados y vinculados al tema, existe una falta de formación en los líderes políticos, lo que se remediaría con una escuela de formación en Gerencia Política, la misma que con docentes de alto nivel cognitivo, experticia y profesionalismo, entreguen a la sociedad Ecuatoriana, personas de valor en la responsabilidad y la consciencia democrática y participativa.

Tercera.-

Que la militancia, exija de cada partido o movimiento político, la formación de las bases desde una ideología precisa, inconfundible y práctica, destacando al interior de las organizaciones, la constante preparación política, ética y moral de todos quienes forman los partidos y movimientos pero en especial, la de sus representantes, atendiendo a los cambios profundos, necesidades, reparto equitativo de la riqueza, erradicación de cualquier forma de discrimen, afanándose por la superación individual y colectiva, transformándose en espejo de cuerpo entero en el que se miren las y los ciudadanos, pero sobre todo, los militantes de partidos contrarios. El ser contestatario es un mecanismo de uso común que debe ser ejercida al interior de partidos y movimientos políticos, a fin de que sean críticos ante cualquier desatino de sus delegados o representantes a la Asamblea Nacional, a otras funciones del Estado o a cualquier organismo público o privado de poder político, partidos y movimientos, que mediante su sistema gerencial, canalicen una rebeldía positiva, para que las personas no sean dóciles y presenten armas de altivez y desafío ante los problemas que aquejan a la Democracia y la Economía del País.

Cuarta.-

Que el carácter garantista del nuevo constitucionalismo en el Ecuador, por exigencia del liderazgo político, induzca a la formulación de políticas públicas como base de la paz social y la justicia en igualdades, propiciando para dicha consecución, el renombrado control constitucional, razón por la que los líderes del ahora y del futuro, deben estar íntimamente ligados al compromiso popular, vigilantes de que se entreguen bienes y servicios necesarios para la población, sobre todo, aquella que se encuentra en constante vulnerabilidad y riesgo, a fin de que alcance la calidad de vida o Sumak Kawsay con el que la democracia sueña, desterrando la violencia y la inseguridad que por desatino político en la economía y desarrollo social, el Ecuador vive a gran escala, poniendo fin a la presión ejercida por los grupos de poder. Es preciso que los políticos que digan que se ha construido una nueva vida para el Ecuador a través de las tres últimas Constituciones, especialmente la del 2008, no se vea obligado a mentir, por el contrario, cuando el líder toma conciencia de su responsabilidad democrática, exige ese conjunto de derechos que le pertenecen a su población.

Respetando el criterio de la docencia en esta universidad y sobre todo, en quienes tienen vinculación con este trabajo investigativo, se recomienda mirar el desarrollo de temas y subtemas, desde la perspectiva de la ingobernabilidad

Quinta.-

Que, en las ideologías de la partidocracia, ahora más que nunca, se encuentran los mecanismos de defensa de los derechos del pueblo soberano, exigiendo al aparato burocrático estatal, el cumplimiento de las promesas de campaña y desarrollo de la gestión pública, la misma que debe encontrarse debidamente programada y planificada antes de su ejecución. Que sea el verdadero eje del cambio profundo y cualitativo que se sigue esperando, pese a que ya son cinco años del gobierno de la revolución ciudadana, a fin de que la memoria colectiva, vaya corrigiendo errores deleznable que han constituido el histórico crimen de lesa humanidad. Frente a los abusos, excesos, saqueos y otras formas de piratería política evidenciados en 223 años de vida republicana que han dejado a

los ecuatorianos de las clases media y pobre, en total indefensión frente a las arbitrariedades de funcionarios públicos y representantes, evitando además, los extremos de un presidencialismo especulativo, que se debe supuestamente a lineamientos de la izquierda del siglo XXI, cuando en la práctica, divide, extorsiona con impuestos, impide el control constitucional y anula el carácter garantista de la Constitución aprobada en el 2008.

Sexta.-

Que, para obtener la Gobernabilidad en el campo de la Gerencia Política, se requiere de entes preparados, éticos, profesionales en el constitucionalismo, responsables en el cumplimiento de un deber democrático que exige la construcción de un nuevo Ecuador, donde todos participen de la riqueza nacional, erradicando por toma de consciencia, la dominación constante que realizan los grupos de presión en los partidos y movimientos políticos por falta de preparación de militantes y líderes en asuntos dimensionales de gobernabilidad.

Una vez más se constata empíricamente a través de los criterios de tratadistas e investigadores serios, que falta preparación en Gerencia Política que permita formar un alto nivel propositivo, que provoque toma de consciencia en la clase Política Ecuatoriana. Eliminar este obstáculo es necesario para que el Ecuador despunte a una Democracia fortificada, seria y coherente con las necesidades populares.

Séptima.-

Que, la Gobernabilidad en relación a una verdadera y eficaz Gerencia Política, corresponde tanto a Ecuador como al mundo, a un concepto más abstracto sobre la capacidad de gobernar como referente para las decisiones de la autoridad política en forma acertada y siempre que existan relaciones de dominación positiva, perdurable, cíclica, articulada, vinculante corresponsable y de estabilidad social y económica, o como dice Weber respecto de la gobernabilidad, como “una

relación de dominio basada en la creencia de que el mandato de las autoridades debe ser acatado porque de alguna manera, es legítimo” y para que esto ocurra, deberán participar líderes formados en Gerencia Política y con dominio de conceptos Democráticos.

Se recomienda formación de líderes en Gerencia Política para que cumplan parámetros de ética en Administración Pública, la misma que siempre debe ser de absoluta transparencia, apropiada para la realidad nacional, ligada al compromiso de los gobernantes y actores sociales para regular todas las actividades sistémicas y organizativas de la nación conforme a las políticas, sistema legal y democrático, a las y reglamentaciones potestativas y facultativas del Derecho Público, pero sobre todo, es la gestión ceñida al más alto criterio de ética y de moral pública en el Ecuador.

Octava.-

Que es imperativo categórico para la vida presente y futura del Ecuador, que así como se recogen datos de importancia a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, exista un instituto de estadísticas políticas que recoja los hechos relevantes en los que consten los nombres de partidos y movimientos, sus representantes y datos precisos sobre los aciertos y los desacatos, a fin de que el Ecuador cuente con una historia política más real y objetiva, que impida por ejemplo, llamar gran estadista a un Dr. Velasco Ibarra, cuando sus presidencias, fueron casi caóticas totales, por la injerencia de grupos de poder y de intereses religiosos.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACOSTA, Alberto y Martínez Esperanza.- El Buen Vivir, una vía para el Desarrollo.-Editorial Abya-Yala.- Quito-Ecuador, 2009.

ACOSTA, Alberto.- Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente Montecristi - Manabí.- publicado por Diario El Comercio. 23 de junio del 2008.

ACOSTA, Alberto.- Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente de Montecristi - Ciudad Alfaro – Manabí.- 23 de junio del 2008.

ACOSTA, Alberto.- Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente de Montecristi - Ciudad Alfaro - Manabí ,23 de junio del 2008.

ACOSTA, Silva Adrián.- Estado, Políticas y Universidades en un Período de Transición- Editorial fondo de Cultura.- Universidad de Guadalajara.- México DF-México, s/f.

ALARCÓN, Rivera Fabián.- Entrevista/ 29 de mayo del 2012.

ALARCÓN, Rivera Fabián.- Entrevista/29 de mayo del 2012.

ALBORNOZ Consuelo y Albornoz María Belén.- La Espera de la Blogosfera Política Ecuatoriana.- FLACSO.- Quito-Ecuador, 2010.

ALCÁNTARA, Sáez Manuel.- El Oficio de Político.- Editorial Tecnos, impreso en Madrid-España 2012.- P. 61.

ALCÁNTARA (ALCÁNTARA, Sáez Manuel.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>, 29/X/2012.- P. 1-

ALCÁNTARA SAEZ Manuel.- El Oficio de Político.- EDITORIAL TECNOS, Madrid – España.-2012.-P.73 – 84.

ALCÁNTARA SAEZ Manuel.- El Oficio de Político.- EDITORIAL TECNOS, Madrid – España.- 2012.-P.41.

ALCÁNTARA Sáez Manuel.- Políticos y Políticas en América Latina.- Fundación Carolina, Primera Edición, EL PROYECTO DE ELITES PARLAMENTARIAS LATINOAMERICANAS: CONTINUIDADES Y CAMBIOS (1994-2005) Fátima García Díez y Araceli Mateos Díaz.- Julio de 2006.- P. 11

ALCÁNTARA Sáez Manuel.- Políticos y Políticas en América Latina.- Fundación Carolina, Primera Edición, EL PROYECTO DE ELITES PARLAMENTARIAS LATINOAMERICANAS: CONTINUIDADES Y CAMBIOS (1994-2005) Fátima García Díez y Araceli Mateos Díaz.- Julio de 2006.- P. 7-

ALCÁNTARA, Sáez Manuel.- Políticos y Políticas en América Latina Fundación Carolina Primera Edición Julio 2006. - P.7.

ANDRADE, A. Pablo.- Democracia y Cambio Político en el Ecuador Liberalismo, Política de la Cultura y Reforma Institucional. Corporación Editora Nacional 2009.- P. 176.

ANDRADE, A. Pablo.- Democracia y Cambio Político en el Ecuador, Liberalismo, Política de la Cultura y Reforma Institucional.- Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.- Corporación Editora Nacional 2009.- P.141.- Biblioteca de Ciencias Sociales.

ANTONIO CAMOU, transición democrática Y GOBERNABILIDAD en México: una mirada desde el espejo latinoamericano, op. Cita PP. 231-232.

ARGONES, Nelson.- El Juego del Poder de Rodríguez Lara a Febres Cordero.- Biblioteca de Ciencias sociales Volumen 5 CORPORACION EDITORA NACIONAL QUITO, 1985 P.76.

ARGONES, Nelson.- El Juego del Poder De Rodríguez Lara a Febres Cordero.- BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES Volumen 5; CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL; Quito, 1985.- P. 24.

ARTEAGA, Rosalía.- Entrevista/25 de abril del 2012.

ARTEAGA, Rosalía.- Entrevista/25 de abril del 2012).

BOHÓRQUEZ Ximena Dra.-Entrevista/Lunes 21 de mayo del 2012).

BOHÓRQUEZ Ximena Dra.-Entrevista/Lunes 21 de mayo del 2012).

BOHORQUEZ, Ximena Dra. Entrevista.- 21 de Mayo 2012)

BREVE Diccionario Político.- Editorial Progreso.- Moscú-Rusia, 1983.- P. 211.

BURBANO DE LARA, Felipe.- Antecedentes de la “Nueva” Democracia La Ilusión de los Años 60 y 70.- Documento de Trabajo N° 3.- proyecto CORDES-GOBERNABILIDAD.- Editorial Konrad Adenauer Stiftung.- Corporación de Estudios de Desarrollo Proyecto de Gobernabilidad.- Quito-Ecuador, Diciembre 1997.- P.17

CASTELLS, Manuel.- Cambio de Época.- Artículos Publicados en la Universidad de Berkeley, Estados Unidos de América.- 1999. P. s/n).

CÓRDOVA, Vinueza Hólger Paúl.- Crisis de la Gobernabilidad.-Universidad Central del Ecuador.- 2006 P. 22)

CÓRDOVA, Vinueza Hólger Paúl.- Crisis de la Gobernabilidad. .- Universidad Central del Ecuador.- 2006.-P. 12)

CROZIER, Michel, Huntington Samuel y Watanuki Joji.- Informe al Banco Mundial de Desarrollo sobre el Término Gobernabilidad.- Breve Diccionario Político.-2006.-P127.

<http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml> La Gobernabilidad Democrática. Una aproximación al concepto p. 1

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO.- Océano Uno.- Grupo Editorial Océano, Ediciones S.A. –Bogotá- Colombia, 1991.- P. 987

Discurso Pronunciado en la Presentación del Libro Constitución de Montecristi Un Sueño Colectivo/ 22 de diciembre del 2010. -El trabajo en las Mesas Constituyentes. P. 63).

EL UNIVERSO.- Diario.- Artículo: La Improvisación es el Rasgo más común entre los Candidatos, domingo 23/IX/2007

ENGELS, Federico.- El Origen de la Familia de la Propiedad Privada y del Estado. Editorial Amanecer.- Cali-Colombia, s/f.

FLORES, Thalía.- Entrevista/ viernes 18 de mayo del 2012)

FRANCISCO MUÑOZ JARAMILLO, Gobernabilidad Democrática, Iconos N.3, FLACSO-Ecuador, Agosto-Octubre, 1997, p.44.

FREINDENBERG Flavia.- El Sueño Frustrado de la Gobernabilidad: Instituciones, Actoras y Política Informal en Ecuador.- Documentos CIDOB, América Latina; 24.- Barcelona-España, 2008. P. 16

GRANDA, Arciniega Daniel.- El Hiperpresidencialismo en el Ecuador.-Impreso en: Editorial FACSÓ, Universidad Central del Ecuador Primera Edición Junio 2012.- P.128).

HÓLGER CÓRDOVA VINUEZA además sostiene en su libro (Hólger Córdova Vinueza Crisis de Gobernabilidad, Ediciones Ave Blanca Segunda Edición 2003, p. 81.

Hólger Córdova Vinueza Crisis de Gobernabilidad, Ediciones Ave Blanca Segunda Edición 2003, p 80 - 81)

HURTADO, Larrea Oswaldo.- Elementos para la Reforma Política en América Latina, Los últimos Treinta Años.- Quito, Enero 2010.-P. s/n hoja de vida).

HURTADO, Larrea Oswaldo.- Una Constitución para el Futuro.- Fundación Konrad Adenauer y fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales.- Quito-Ecuador 1998.- P.62-73.

IBARRA, Herman.- Estudios y Análisis VISIÓN HISTÓRICO POLÍTICA DE LA CONSTITUCIÓN DEL 2008.- Centro Andino de Acción Popular.- Noviembre de 2010, Quito-Ecuador. P.27).

JULIO LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, perspectivas del cambio democrático en México, Julio Labastida Martin del Campo, Antonio Camou, Noemí Lujan Ponce (coordinadores) Transición Democrática y gobernabilidad: México y América Latina. Pp.251-252.

MATEOS DÍAZ ARACELI Y ALCÁNTARA SÁEZ MANUEL.- Los Diputados Ecuatorianos: Actitudes, Valores y Percepciones Políticas Publicado por: PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.- Quito, Abril de 1998.- P.9).

MATEOS, DÍAZ ARACELI Y ALCÁNTARA SÁEZ MANUEL.- Los Diputados Ecuatorianos: Actitudes, Valores y Percepciones Políticas.- PUBLICADO POR: PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA.- Cordes Flacso Universidad Andina Simón Bolívar.- Abril de 1998.- P.10.

MEJÍA, Acosta Andrés.- Partidos Políticos, el Eslabón Perdido de la Representación.- Documento de Trabajo N° 5.-Editorial CORDES-GOBERNABILIDAD.- Corporación de Estudios Para el Desarrollo.- Proyecto de Gobernabilidad.- Quito-Ecuador, Marzo 1998.- P 1 – 5.

MEJÍA, ACOSTA ANDRÉS.- Proyecto Cordes- Gobernabilidad: Partidos Políticos El Eslabón Perdido de la Representación.- Documento de Trabajo N° 5.- Quito, marzo 1998.- P.1)

MONTECRISTI (ACOSTA, Alberto.- Discurso de despedida como Presidente de la Asamblea Constituyente de Montecristi –Manabí 2008.-

ORDOÑEZ, Diego.- Entrevista/ 23 de mayo del 2012.

ORDOÑEZ, Diego.- Entrevista/ 23 de mayo del 2012.

ORDOÑEZ, Diego.- Entrevista/ 23 de mayo del 2012

OROPEZA, Ángel.- La representación social del significado “democracia”. Tesis Doctoral en Ciencias Políticas. Universidad Simón Bolívar. Caracas-Venezuela, 2002.- P.85.

PACHANO Simón.- Los Diputados una Élite Política.- Corporación Editora Nacional.- Quito-Ecuador.-1991.-P. 35.

PACHANO Simón.- Los Diputados una Élite Política.- Corporación Editora Nacional.- Quito-Ecuador.-1991.-P. 101 – 142.

PACHANO, Simón.- La Representación Caótica (Análisis del Sistema Electoral Ecuatoriano).- FLACSO.- Quito-Ecuador.- 1998.-P.11

PAREDES, Pablo Lucio.- entrevista / 19 de abril del 2012.

ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012.

ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012.

ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012.

ROLDÓS, Aguilera León.- Entrevista/ 16 de mayo del 2012.

ROMO, María Paula.- Entrevista/ 25 de abril del 2012.

ROMO, María Paula.- Entrevista/ 25 de abril del 2012.

SALGADO, Germánico, Burbano de Lara Felipe Mancero Alfredo, Araujo María Caridad, Rowland Michel Santos Santiago, y, Wray Norman.- Temas para la Reforma Constitucional Ecuatoriana 1998; Documento de trabajo N.- 4.-PROYECTO CORDES-GOBERNABILIDAD.- Quito-Ecuador, Enero 1998.- P.3 y 4.

SÁNCHEZ, Víctor.- La Ingovernabilidad Democrática como Instrumento de Lucha.- <http://www.neoliberalismo.com/ingovernabilidad-democratica2.htm>)

SISK, Henry y Sverdlik Mario/CONCEPTOS-Y-FINES-DE-LA ADMINISTRACION enero 2013.- P.8

TIEMPOS POLITICOS Y PROCESOS DEMOCRATICOS.- Entrevista a Alberto Acosta, EX PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ECUADOR.- Marta Harnecker.- 2 de Junio de 2010.- P. 10-11-12.

TOBAR, Donoso Julio y Larrea Holguín Juan.- DERECHO CONSTITUCIONAL ECUATORIANO.- Editorial corporación de Estudios y Publicaciones.- Cuarta Edición.- Quito-Ecuador, s/f.

TOFFER, Alvin y Heidi.- La Creación de la Nueva Civilización, primera edición Enero de 1996.- PSIKOLIBRO.- P.)

TRUJILLO VÁSQUEZ, JULIO CESAR.-Estudios sobre la Constitución Ecuatoriana de 1998.- Universidad Andina Simón Bolívar.- Centro de estudios Políticos y sociales.- Estudios Latinoamericanos.- Editorial Tirant lo Blanch.- Valencia 2005.- P.117.

VARIOS, Autores.- Estudios sobre la Constitución Ecuatoriana de 1988.- Editorial Estudios Latinoamericanos.- Universidad Andina simón Bolívar.- Quito-Ecuador, 2005.

VARIOS, Autores.- Andrade.- La Nueva Constitución del Ecuador.- Estado, Derecho e Instituciones.- Universidad Andina Simón Bolívar.- Quito-Ecuador, 2009

VARIOS, Autores.- INFORME DE LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN EUROPA 2009.- Editado por Instituto de Política Familiar.- Madrid-España, 2009

VARIOS, Autores.- MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LOS DERECHOS SEXUALES DE ADOLESCENTES.- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México.- Editorial Afluentes.- México D.F.- México, 2006.

VARIOS, Autores.- REVISTA DE DERECHO PRIVADO, nueva época, año IV, número 11, mayo-agosto 2005.- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad autónoma de México.- México D.F.- México, 200

VERA, Arrata Alfredo.- Entrevista, lunes 14 de mayo del 2012),

VIZCAINO, Roberto.-Estudios sobre la Constitución Ecuatoriana de 1998.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

LEYES

- ❖ **Constitución Política de 1998.**
- ❖ **Constitución de la República del Ecuador.- R. O. N° 449 de 20 de octubre del 2008.**
- ❖ **Declaración Universal de los Derechos Humanos.**
- ❖ **CABANELLAS, De Torres Guillermo, "Diccionario Jurídico Elemental", Editorial Heliasta, S.R.L., Décima Edición- Buenos Aires-Argentina, 2000.**
- ❖ **CABANELLAS, De las Cuevas Guillermo, "Diccionario Jurídico Elemental", Editorial Heliasta, S.R.L., Tercera Edición Actualizada y Reformada, Buenos Aires-Argentina, 2003.**

- ❖ **CÓRDOVA, Vinuesa Hólger Paúl.- Crisis de la Gobernabilidad.- Segunda Edición.- Edición Ave Blanca.- Quito-Ecuador, 2003.**
- ❖ **DE PINA, Vara Rafael, "Diccionario Jurídico", Editorial Azteca, Quinta Edición Reformada y Actualizada, México DF-México, s/f.**
- ❖ **Diccionario Jurídico Espasa.- Editorial Espasa Calpé, S.A., Madrid-España, 2006.**
- ❖ **RAMÍREZ, Gronda Juan D., "Diccionario Jurídico", Tabla alfabética de Palabras Locuciones, Conceptos, Principios, Adagios y Aforismos Usuales en la Filosofía y Ciencia del Derecho y en la Legislación, Buenos Aires-Argentina, s/f.**
- ❖ **IBARRA, Herman.- Visión Histórico Política de la Constitución del 2008.- Estudio y Análisis.- Editorial Centro Andino de Acción Popular, CAAP.- Quito-Ecuador, 2010.**
- ❖ **SÁNCHEZ, Zuraty Manuel, "Diccionario Básico de Derecho con conceptos De Derecho Universal y de Referencia de los Códigos y Leyes de La República del Ecuador", Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Núcleo de Tungurahua, Ambato-Ecuador, s/f.**
- ❖ **RUNES, Dagoberto D.- Diccionario de Filosofía.- Tratados y manuales Grijalbo, SA...- México DF-México, s/f.**
- ❖ **VASCO, Miguel Antonio, "Diccionario de Derecho Internacional Público", Editorial del Ministerio de Educación, Quito-Ecuador, s/f.**
- ❖ **VARIOS, Autores.- Breve Diccionario Político.- Editorial Progreso.- Moscú-Rusia, s/f.**



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INTERNET

<http://www.oem.com.mx/oem/notas/n1936223.htm>

<http://www.madresubrogada.com/informacion-legal/>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Democracia>

http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=330

[http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=330
p&scient=psyab&source=hp&pbx=1&oq=que+significa+crisis+pol%C3%ADtica&aq=f&aql=&gs_sm=&gs_upl=&bav=cf.os
b&](http://www.cadal.org/articulos/nota.asp?id_notas=330&scient=psyab&source=hp&pbx=1&oq=que+significa+crisis+pol%C3%ADtica&aq=f&aql=&gs_sm=&gs_upl=&bav=cf.osb&)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad,](http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad)

[http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos de Ecuador/](http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_de_Ecuador/)

<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>

<http://www.neoliberalismo.com/ingobernabilidad-democratica2.htm>

<http://es.thefreedictionary.com/injerencia>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_pol%C3%ADtico\).- 30/VII/2012](http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_pol%C3%ADtico).-_30/VII/2012)

<http://www.definicionesde.com/e/gerencia/>

<http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos27/gobernabilidad/gobernabilidad.shtml>

<http://elblogdelmaskpp.blogspot.com/>

<http://es.wikipedia.org/wiki/gobernabilidad>

<http://es.wikipedia.org/wiki/gobernabilidad>

<http://es.wikipedia.org/wiki/gobernabilidad>

[hppt://opinionpublicasepa.blogspot.com/](http://opinionpublicasepa.blogspot.com/)

<http://www.neoliberalismo.com/ingobernabilidad-democratica2.htm>

[http://www.utc.edu.ec/DOCPOTALUTC/LOS%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20EN%20EL%20
E...](http://www.utc.edu.ec/DOCPOTALUTC/LOS%20PARTIDOS%20POL%C3%8DTICOS%20EN%20EL%20E...)

http://es.wikipedia.org/wiki/Partido_pol%C3%ADtico

http://globalizacion-desarrollo.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

[http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos de Ecuador](http://es.wikipedia.org/wiki/Partidos_pol%C3%ADticos_de_Ecuador)

<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>

<http://www.monografias.com/trabajos3/gerenylider/gerenylider.shtml>

<http://www.definicionesde.com/e/gerencia/>

http://globalizacion-desarrollo.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

<http://es.scrib.com/doc/73418595/Marta-Harnecker-Ecuador-Una-nueva-izquierda-en...>

<http://es.scribd.com/doc/67038511/Breve-Diccionario-Politico>

http://www.memoriaciudadana.org/noticia_texto_renuncia.html

<http://es.thefreedictionary.com/injerencia>

http://es.wikipedia.org/wiki/Julio_C%C3%A9sar_Trujillo

<http://www.extra.ec/ediciones/2013/01/19/especial/pedro-de-la-cruz-vivio-en-carne-propia--la-discriminacion/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Gilmar_Guti%C3%A9rrez

http://search.softonic.com/CT3031837/tb_v1?q=gonzalo+karolys+matinez+biografia&SearchSource=99&sbc=1&au=0&sbp=top&clientType=0

http://es.wikipedia.org/wiki/Carlos_Cueva_Tamariz

http://es.wikipedia.org/wiki/Eduardo_Maruri

http://www.uta.edu.ec/v2.0/index.php?option=com_content&view=article&id=119&Itemid=57

<http://www.voltairenet.org/article160228.html>

<http://cesargrefa.blogspot.com/>

<http://www.galoborja.com/>

http://en.wikipedia.org/wiki/Fernando_Cordero_Cueva

<http://www.eluniverso.com/2002/07/09/0001/8/F592D7D660974B7EB4A43B0A1DCD656C.html>

<http://www.vistazo.com/ea/pais/imprimir.php?Vistazo.com&id=3916>

<http://americo.usal.es/oir/Elites/curriculums/Ecuador/panta.pdf>



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ANEXOS

**ANEXO 1.- HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LAS
COMISIONES:**

PRIMERA COMISIÓN: PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN 1978.

**SEGUNDA COMISIÓN: PARA LA REESTRUCTURACIÓN JURÍDICA
DEL ESTADO.**

**TERCERA COMISIÓN: PARA LA ELABORACIÓN DE LA LEY DE
ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS;
ESTATUTOS DEL REFERÉNDUM.**

**ANEXO 2.- HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA
ASAMBLEA DE 1997-1998, POR PARTIDO Y MOVIMIENTO
POLÍTICO.**

**ANEXO 3.- HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA
ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2007-2008
MONTECRISTI-MANABÍ; POR PARTIDO Y MOVIMIENTO
POLÍTICO.**

CUADROS EXTRAIDOS DE ANEXOS 1; 2; y 3

- 1.- ASAMBLEÍSTAS SEGÚN ACTIVIDADES LABORALES.- PERIODO 1998 y 2008.
- 2.- CARRERAS DE LAS PROFESIONES QUE EJERCIAN LOS ASAMBLEÍSTAS POR PROVINCIAS NACIONALES Y MIGRANTES.-PERÍODO 1998 Y2008.
- 3.-CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA DE LAS TRES ULTIMAS ASAMBLEAS.
- 4.- CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA, SEGÚN PARTIDO DE ELECCIÓN.
- 5.- INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978.
- 6.- NIVEL EDUCATIVO DE ASAMBLEÍSTAS POR LUGAR DE ELECCIÓN.
- 7.- PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ASAMBLEAS, SEGÚN PERIODOS.
- 8.- TRAYECTORIA POLÍTICA POR PROVINCIA DE LOS ASAMBLEÍSTAS PERÍODOS 1998 Y 2008.
- 9.- ASAMBLEISTAS ELEGIDOS POR PERIODOS, SEGUN TIPO DE REPRESENTACION.
- 10.- ASAMBLEÍSTAS SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO y REPRESENTACIÓN. PERIODO 1998 y 2008.
11. ASAMBLEÍSTAS SEGÚN CLASE DE DIRIGENCIA EJERCIDA.- PERIODO 1998 y 2008.
- 12.- CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA, SEGÚN PARTIDO DE ELECCIÓN.- PERIODO 1998 y 2008.
- 13.- INTEGRANTES DE LA TERCERA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978.
- 14.- INTEGRANTES DE LA SEGUNDA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978.
- 15.- REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1998.
- 16.- REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2008.

ANEXO 4.- TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS SIGUIENTES ACTORES ACADÉMICOS Y POLÍTICOS:

- 1.-Abog. Betty Amores.;**
- 2.-Dr. Diego Ordóñez Guerrero.;**
- 3.- Dra. Rosalía Arteaga.;**
- 4.-Dr. Fabián Alarcón Rivera.;**
- 5.- Dr. Francisco Vergara.;**
- 6.-Lcdo. Luis Mejía Montesdeoca.;**
- 7.-Sr. Manari Ushinga.;**
- 8.-Dra. María Paula Romo.;**
- 9.-Ec. Pablo Lucio Paredes.;**
- 10.-Arq. Alfredo Vera Arrata.;**
- 11.-Prof. Enrique Ayala Mora.;**
- 12.-Dr. Simón Pachano.;**
- 13.-Abog. León Roldós Aguilera.;**
- 14.-Dra. Nina Pacari.;**
- 15.-Dr. Ricardo Noboa Bejarano.;**
- 16.-Dr. Vicente Taiano Álvarez. ;**
- 17.-Periodista. Thalía Flores. ;**
- 18.-Dra. Ximena Bohórquez.**

ANEXO 1



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Hoja de Vida y Nomina de los Integrantes de la Primera Comisión:

Proyecto de Nueva Constitución del Estado 1.978

VOCALES PRINCIPALES	Provincia Partido/Mov. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral.	Experiencia Política
<i>Dr. Carlos Cueva Tamariz. ,</i>	<i>PSE – Acción Democrática Ecuatoriana</i>	<i>5-11-1898- Cuenca</i>	<i>Doctor en Jurisprudencia – Universidad de Cuenca facultad de Jurisprudencia</i>	<i>Primarios escuela católica “San José de los HH.CC” secundarios “colegio Seminario”, hasta que cerro y se graduó de bachiller en el colegio “Benigno Malo”. estudió un año becado en la escuela de Agricultura y Ganadería de Córdoba</i>	<i>Docente en la escuela “Luis cordero”, director del colegio “Benigno Malo”, director de estudios del Azuay, rector de la Universidad de Cuenca,</i>	<i>Entre la docencia y la política.</i>	<i>Presidió la primera Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador. Concejal de Cuenca, por varias periodos, diputado de la provincia del Azuay por 4 ocasiones, redacto la constitución de 1929, legislador por 5ta vez y redacta la constitución de 1945. Por un año asumió la dirección del Ministerio de Educación, miembro de la delegación en la Asamblea de las Naciones Unidad, Embajador del Ecuador ante las Naciones Unidad 45.</i>
<i>Dr. Galo García Feraud.</i>	<i>Democracia Cristiana-</i>	<i>Guayaquil</i>	<i>Abogado y Doctor en Jurisprudencia y título de normalista Honoris</i>	<i>Primarios escuela “Letras y Vida” secundarios Colegio</i>	<i>Además de haber sido profesor de instituciones educativas de nivel medio,</i>	<i>Importantes labores en la Administración</i>	<i>Ministro de Educación, con Jaime Roldós y de Gobierno con Oswaldo</i>

			<i>Causa, por su dedicación a la cátedra con más de 55 años.</i>	<i>“Cristóbal Colón”</i>	<i>fue por muchos años catedrático universitario, habiendo tenido a su cargo la cátedra de Derecho Procesal Civil en las Universidades Católica Santiago de Guayaquil y Laica Vicente Rocafuerte, así como la cátedra de Derecho Internacional Privado y Problemas Internacionales Contemporáneos de la Escuela de Diplomacia de la Universidad de Guayaquil. También fue Sub Decano y Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil y luego Vicerrector de la misma.</i>	<i>Pública, así como en instituciones privadas y de servicios sociales.</i>	<i>Hurtado</i>
<i>Dr. Federico Veintenilla Salcedo.,</i>							
<i>Dr. Julio Corral Borrero,</i>							
<i>Dr. Carlos Larreategui Mendieta.,</i>	<i>Cámaras de la Producción</i>	<i>1918- Loja</i>	<i>Abogado y doctor en Jurisprudencia; Licenciado en Ciencias Jurídicas</i>	<i>Universidad Central del Ecuador, seminarios sobre Comercio Exterior en roma; sobre Capacitación en Berlín;</i>	<i>Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de las Américas y posterior su Rector; Profesor de la Facultad de Filosofía, de la Escuela de Derecho, del Instituto de Ciencias Internacionales, y Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de</i>	<i>Procurador General del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores director general de Asuntos Legales, Representante alterno del Ecuador ante el Acuerdo General</i>	<i>Senador y diputado de la República del Ecuador, Delegado del Ecuador al Congreso de Entidades Fiscalizadoras</i>

					<i>la Universidad Central del Ecuador</i>	<i>de Aranceles y Comercio en Ginebra, Delegado de Ecuador a las Conferencias de la OIT, Ministro de Educación y Cultura, Vocal del Tribunal Supremo Electoral,</i>	
<i>Dr. José Hanna Musse.,</i>	<i>Partido Nacional Guevarista, militó en la Unión Popular Republicana UPR, CFP y Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana-ARNE</i>	<i>03-05-1933-Guayaquil</i>	<i>Licenciado en Derecho en la Universidad de Madrid.</i>	<i>La primaria en el San José de los HH.CC y los dos primeros cursos secundarios en el Colegio Americano. Después del destierro viajó a España donde revalidó su bachillerato en el Instituto Nacional Ramiro de Maetz. Ingresó a la Facultad de Derecho</i>		<i>Trabajo en los campos petroleros de Ancón, como muchacho de mandados del Gerente de Producción, como locutor en la compañía radiodifusora CRE, trabajó como actor en la compañía de radio teatro con el seudónimo artístico de "Fernando del Valle", en las Radios: El Telégrafo, Cenit</i>	<i>Fue aspirante en ARNE grupo nacionalista de derecha pero no fue de su agrado, militó en Unión Popular Republicana por pedido de Carlos Guevara Moreno, después fundaron el partido Cambio, fuerza, Pueblo cuyas siglas eran CFP, que no le gustaron a Guevara y le modifiqué a Concentración de Fuerzas Populares, Hanna fue presidente del comité central del sector Norte fue Director general de propaganda y agitación del CFP trabajo como secretario de la oficina de la FAO en Madrid representante del Sindicato Español</i>

							<i>Universitario SEU al Congreso de Derecho Internacional de Praga mientras era estudiante, fue Concejal de Guayaquil.</i>
<i>Dr. Gonzalo Karolys Martínez.,</i>	<i>Independiente</i>	<i>Bolívar-</i>	<i>Doctor en jurisprudencia especialista en derecho constitución, penal y civil</i>	<i>Abogado de los tribunales de justicia, cursos de especialización en Chile y otros países Latinoamericanos</i>		<i>40 años de profesión de abogado en libre ejercicio, miembro de la Federación Interamericana de Abogados.</i>	<i>Procurador General del Estado, conjuer permanente de la corte Suprema de Justicia, ex Ministro Juez y ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, miembro de la junta consultiva de Relaciones Exteriores, miembro del Consejo superior del IESS,</i>
<i>Dr. Jorge Hugo Rangel Valdivieso.,</i>	<i>Partido Socialista</i>	<i>Loja- 22 de octubre de 1913</i>	<i>Abogado y Escritor</i>	<i>Escuela fiscal "Miguel Riofrio", secundarios colegio Bernardo Valdivieso y estudios de Jurisprudencia en la Universidad de Loja</i>	<i>Profesor de Historia en el colegio Bernardo Valdivieso, universidad de Loja, facultad de Jurisprudencia en las cátedras de Ciencias Pemales y Derecho Penal, varias ocasiones ocupó el decanato y</i>	<i>Secretario del Juzgado III de lo Penal, secretario del Juzgado II de lo Civil, fundó y dirigió el quincenario "La Montaña" y fue propietario de la librería "Amauta"</i>	<i>Consejero Provincial, y vicepresidente del organismo provincial, Concejal de Loja, presidente de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Ministro Fiscal de la Corte Superior de Loja, Ministro Juez, ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia,</i>

<i>Dr. Fabián Alarcón Rivera.,</i>	<i>Partido Patriótico Popular – Frente Radical Alfarista-director</i>	<i>10-10-1947- Quito</i>	<i>Doctor en Jurisprudencia, Abogado de la República y Licenciado en Ciencias Políticas.</i>	<i>Primarios instituto “Nuestra Señora del Pilar”-Madrid España, secundarios Instituto Patria-México, Liceo de Cervantes-Bogotá, colegio San Gabriel-Quito, universitarios Universidad Católica de Quito</i>		<i>En la actualidad ejerce la profesión de abogado en libre ejercicio</i>	<i>Presidente de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad Católica, Concejal Municipal de Quito, Prefecto de Pichincha, presidente del Consorcio de consejos Provinciales del Ecuador, Diputado por varias ocasiones, presidente del congreso Nacional, vicepresidente de la República encargado, presidente del Consejo nacional de Desarrollo, Vicepresidente del Parlamento Andino, Presidente interino de la República del Ecuador.</i>
<i>Ec. Mauricio Dávalos Guevara.,</i>							
<i>Lcdo. José Chaves Chaves</i>							
VOCALES SUPLENTEs							
<i>Lcdo. José Gabriel Terán Varea.,</i>							
<i>Dr. Fernando Pavón Egas.,</i>							
<i>Dr. Homero Salvador Guillen,</i>							



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Hoja de Vida y Nomina de los Integrantes de la Segunda Comisión: Para la Reestructuración Jurídica del Estado

VOCALES PRINCIPALES	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral.	Experiencia Política
<i>Abg. Alejandro Aguilar Ruilova.</i>							
<i>Lcdo. Francisco Salazar Alvarado.</i>							
<i>Abg. Jaime Roldós Aguilera.</i>	<i>CEF- Pueblo, Cambio y Democracia</i>	<i>05-11-1940 Guayaquil</i>	<i>Abogado de la República por la Universidad Estatal de Guayaquil</i>	<i>Educación secundaria la cursó en el colegio Nacional Vicente Rocafuerte, superiores en la Universidad Estatal de Guayaquil, fue primo La filantrópica y en la universidad premio Contenta</i>	<i>Profesor del colegio Vicente Rocafuerte y electo por unanimidad recto pero se excusó, profesor de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte y Universidad Católica Santiago de Guayaquil, sub decano de la Facultad de Jurisprudencia</i>	<i>Profesor secundario y universitario</i>	<i>Presidente de la FESE, presidente de la FEUE, vicepresidente y presidente de la Asociación Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil, secretario Ejecutivo de la Conferencia de Abogados Andinos, Diputado de la República en 1968, reelecto en 1970, vocal de la comisión de Reformas Constitucionales, Jefe de acción Política de CFP</i>

<i>Dr. Alfonso Quijano Cobos.</i>							
<i>Señor Estuardo Gualle Bonilla.</i>							
<i>Señor. Gerardo Berborich Hidrovo</i>							
<i>Dr. Miguel Ángel Cevallos Hidrovo.</i>							
<i>Dr. Marcelo Santos Vera.</i>							
<i>Dr. Ramiro Borja y Borja.</i>	<i>Partido Conservador</i>	<i>23-06-1920-Quito</i>	<i>Doctor en Jurisprudencia</i>	<i>Primaria pensionado La Salle, la secundaria en el colegio La Salle hasta el 4to curso y se graduó de bachiller con primer premio en el colegio San Gabriel, los universitarios los curso en Universidad Central</i>			<i>Concejal de Quito, director General de Inmigración y Extranjería, Consejero Provincial de Pichincha, secretario de la Cámara de Diputados, director del Departamento jurídico de la Contraloría General del estado, vocal de la Comisión Legislativa, electo Procurador sindico de la Municipalidad de Quito, ocupó la fiscalía de la Corte Suprema de Justicia, Ministro Juez de la Corte Suprema por designación del Consejo Supremo de Gobierno, y años después por el Congreso en 1993 fue designado</i>

							<i>Ministro Juez de la corte Suprema de Justicia para la Sala de lo Constitucional</i>
<i>Dr. Carlos FeraudBlum</i>	<i>Alianza Popular, agrupación política de izquierda</i>	<i>12 de julio de 1923- Guayaquil</i>	<i>Licenciado en Ciencias sociales Doctor en Jurisprudencia</i>	<i>Estudió los dos primeros años en la escuela de los Hermanos Cristianos, en Quito estudio en la escuela anexa al Normal Juan Montalvo y en la escuela Modelo Municipal Espejo. La secundaria la curso en el Colegio Vicente Rocafuerte, estudió jurisprudencia en la Universidad</i>	<i>En 1971 comenzó a enseñar Derecho Procesal Civil en la Universidad de Guayaquil, Director del departamento Legal de la Universidad, profesor de la Universidad Católica de Guayaquil,</i>	<i>Libre ejercicio profesional de abogado.</i>	<i>Secretario particular del Ministro de Trabajo, ocupó la presidencia de la FEUE y le tocó defender la autonomía universitaria, presidente de la Asociación Escuela de Derecho, fue electo Censor Municipal de Espectáculos, Conjuez permanente de la Corte Superior de Justicia, fue sindico del colegio de Médicos y de la sociedad Médico Quirúrgica del Guayas, Conjuez permanente de la Corte Superior, fue ministro de Trabajo, y de Gobierno, y Diputado Nacional con el auspicio del partido Demócrata y vicepresidente del Congreso .</i>

<i>Dr. Camilo Gallegos Domínguez</i>	<i>Izquierda Democrática Partido Liberal</i>	<i>9-06-1936 – Latacunga</i>	<i>Doctor en Jurisprudencia, realizó un Post-Grado en la Universidad de la OEA Washington, Estados Unidos</i>	<i>Primaria en la ciudad de Quito en el Colegio La Salle, la educación secundaria en la Academia Militar Eloy Alfaro, posteriormente sus estudios superiores en la Universidad Católica de Quito, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.</i>	<i>Ministro de Educación, donde demostró profunda preocupación y brindo total apoyo a la educación del país, especialmente en los lugares olvidados de la Patria.</i>	<i>Paralelamente a sus estudios universitarios, trabajó en el Departamento Jurídico de la Caja del Seguro de Quito.</i>	<i>En 1967 le proponen la candidatura a concejal de Quito pero lo rechaza por escepticismo a la política, pero acompaña al Alcalde Jaime del Catillo como Asesor Jurídico del Cabildo quiteño, forma el partido ID de la disidencia del partido Liberal y le proponen la candidatura al consejo provincial de Pichincha ya electo le proponen la Vicepresidencia del Consejo y se desafilia del partido por no coincidir con su ideología y se afilia al Partido Liberal, llega al parlamento como diputado alterno pero se titulariza por la excusa definitiva del titular, Ministro de Educación, Cultura y Deporte</i>
VOCALES SUPLENTE							
<i>Señor. Bécquer Sánchez Pico.</i>							



Hoja de Vida y Nomina de los Integrantes de la Tercera Comisión: Para la Elaboración de la Leyes de Elecciones y Partidos y Estatuto de Referéndum

VOCALES PRINCIPALES	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral.	Experiencia Política
<i>Dr. Osvaldo Hurtado Larrea.</i>	<i>Democracia Cristiana</i>	<i>26-06-1939 Chambo- Chimborazo</i>	<i>Se graduó de Abogado y doctor en Derecho en la Universidad Católica del Ecuador</i>	<i>Primaria escuela de los Hermanos Cristianos, secundaria colegio San Felipe de los PP. Jesuitas de la ciudad de Riobamba. Ingresó a la Universidad Católica del Ecuador, se licenció en Ciencias Sociales y Políticas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tomó cursos y participó en seminarios de Sociología del Desarrollo en institutos de América Latina y Europa.</i>	<i>Enseñó Sociología Política y dirigió el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica. Enseñó Geografía Económica y Economía Política en el Colegio San Gabriel de los Jesuitas</i>	<i>Consiguió trabajo de amanuense en el Cuerpo de Bomberos, permaneció dos años desempleados, siendo estudiante después dio clases a nivel secundario y trabajo en la dirigencia política y en el Ejercicio profesional.</i>	<i>Apoyó el anuncio del triunvirato militar sobre un pronto retorno a la democracia y colaboró en el proceso de retorno en los años 1977 y 1978 con la preparación de los proyectos de leyes del referéndum, de Partidos Políticos y de Elecciones, que sirvieron de base para la restauración de la democracia. Fundó la Corporación de Estudios para el Desarrollo, dedicada a la investigación de la realidad económica y social de América Latina y al estudio de las instituciones políticas y su incidencia en la democracia. Fomentó en Cordes estudios de ciencia social y política sobre Gobernabilidad, Descentralización y Corrupción. Ejerció la</i>

							<p><i>vicepresidencia y presidencia de la República (1979-1981 y 1981-1984), Volvió a la actividad política electoral en 1997 para participar como representante por Pichincha en la Asamblea Nacional Constitucional que elaboró la decimonovena Carta Política. Entonces, tomó parte en la redacción de la Constitución de 1998, expedida en Riobamba el 5 de junio al concluir sus labores la Asamblea que había trabajado por cuatro meses y medio en Sangolquí. Hurtado presidió la Asamblea. Durante el gobierno de Jamil Mahuad, Hurtado tomó distancia crítica terminó por aconsejarle que renunciara a la presidencia. Hurtado dejó el Partido en octubre de 2001 y algunos días después anunció la conformación del movimiento político "Patria Solidaria" para reclutar y formar jóvenes. Fue gran opositor de la reforma constitucional impulsada por el presidente Rafael Correa.</i></p>
<i>Dr. Carlos Estarellas Merino.</i>	<i>Independiente</i>	<i>6-03-1934 - Guayaquil</i>	<i>Doctor en Jurisprudencia</i>	<i>Se graduó de bachiller en el Cristóbal Colón, en el Liceo América, estudió la primaria y parte de la secundaria.</i>	<i>Profesor secundario en el Liceo América, colegios Tarqui, Urdesa, Leónidas García, Dolores Sucre y Aguirre Abad. Una vez</i>	<i>Cátedra y en el ejercicio de la jurisprudencia.</i>	<i>Ex Presidente Comité Calificador de la Ex Corte Suprema de Justicia,</i>

					<i>doctorado en jurisprudencia (1964), impartió clases de Psicología jurídica, Introducción al Derecho, Derecho Civil, Ciencia Penal, Derecho Romano, etcétera Es catedrático a tiempo completo en las aulas de las universidades Católica de Guayaquil y la Espiritu Santo</i>		
<i>Dr. Gonzalo González García</i>							
<i>Dr. Rodrigo Álvarez Saa.</i>							
<i>Sr. Carlos Ponce Martínez</i>		<i>04-04-1918 Quito</i>	<i>No optó por el título de Abogado</i>	<i>Estudios primarios en el Pensionado Pedro Pablo Borja, secundarios en el colegio San Gabriel, ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central</i>	<i>Su vocación por la literatura lo llevó a la cátedra de esa asignatura en varios colegios</i>	<i>Actividad industrial, creador de molinos El censo, fue gerente de la Pasteurizadora Quito y Edialge, Fundación Mariana de Jesús, Banco del Pichincha, Maresa y Fe y Alegría</i>	<i>Vocal de la Junta Monetario, Banco Nacional de Fomento, fue diputado por Pichincha, fue miembro de la Cámara de Industrias, comercio, Agricultura</i>
<i>Sr. José Vásquez Merlo.</i>							
<i>Ing. Cosme Ottati.</i>							
<i>Dr. Jorge Luna Yépes</i>	<i>ARNE-Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana, Partido</i>	<i>21-121909-Quito</i>	<i>Doctor en Jurisprudencia, abogado</i>	<i>Primaria pensionado Elemental del canónigo Dr. Pedro Pablo Borja Yerovi, secundarios en el Colegio San Gabriel de</i>	<i>Profesor de la Academia Nacional de Mandos 2José Antonio” en Madrid, fundador de la Universidad Católica del</i>		<i>Diputado más joven de Pichincha, preside la delegación ecuatoriana al congreso Mundial de</i>

	<i>Conservador Ecuatoriano</i>			<i>Quito y superiores en la Universidad Central del Ecuador.</i>	<i>Ecuador, ocupo las cátedras de Historia de las Doctrinas Políticas y de la Historia del Derecho. En 1989 es admitido como miembro de la Academia Nacional de la Historia del Ecuador,</i>		<i>Paz Romana en Washington y Nueva York, diputado por Pichincha seis veces, miembro de la Comisión Permanente de Legislación que suplanto al congreso en 1972.</i>
<i>Dr. Lenin Rosero Cisneros.</i>	<i>Representante de la izquierda</i>						
<i>Dr. Ricardo Izurieta Mora Bowen.</i>	<i>Independiente</i>						
<i>Dr. Víctor Llore Mosquera.</i>							
VOCALES SUPLENTE							
<i>Dr. Enrique León Palacios</i>							
<i>Profesor. Eliecer Irigoyen.</i>							
<i>Dr. Gonzalo García.</i>							

ANEXO 2



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998. (LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCIÓN PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO. (P S C).	Provincia Partido/Mov. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral.	Experiencia Política
1.-ORLANDO R. ALCIVAR SANTOS.	GUAYAS-PSC-6						
2.-JAZMIN G. ALVARES ULLOA.	TUNGURAHUA-PSC-6						
3.-ALBERTO A. ANDRADE FAJARDO.	LOS RIOS-PSC-6						
4.-JOSE F. ASAN WONSANG.	GUAYAS-PSC-6		<i>Ingeniero Agrónomo.</i>	<i>Ingeniero Agrónomo en la Universidad de Guayaquil..</i> <i>Seminarios internacionales en Ganadería tropical en la universidad de la florida.</i> <i>Diplomado superior en Gerencia de gobiernos seccionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.</i>		<i>Gerente General de inmobiliaria Asan S.A. Desagrin Cia. Ltda. Y Fabi S.A.</i>	<i>El Ingeniero Francisco Asan Wonsang, se inició en la política en 1997 cuando fue nombrado Asambleísta, aceptó porque esta dignidad la concibió, más como un trabajo técnico no político, que sirvió para realizar reformas constitucionales. En 1999 se inicia un movimiento llamado “Milagro Renace” que lo candidatizó a la Alcaldía, obtuvo un tercer lugar que lo sorprendió. En el 2004, no podía</i>

							<p>candidatizarse patrocinado por un movimiento local y como el PRIAN buscaba un candidato se inicia las conversaciones con el líder político Álvaro Noboa, quien lo postula a la alcaldía, y gana las elecciones. Sin embargo, no tiene ninguna afiliación política.</p>
5.-CARLOS E. BARREZUETA P.*	GUAYAS-PSC-6						
6.-ELÉECER D. BRAVO ANDRADE.	MANABI-PSC-6						
7.-JULIO N. CASTRO BENITEZ.	EL ORO-PSC-6						
8.-RODRIGO A. CISNEROS DONOSO.	GALAPAGOS-PSC-6						
9.-MARCO O. CORTEZ VILLALVA.	LOS RIOS-PSC-6						
10.-JOSE MARCELO DOTTI A.	PICHINCHA-PSC-6						
11.-GLORIA GALLARDO ZAVALA.	GUAYAS-PSC-6					Directora del dpto. Municipal de promoción	Presidió la lista del P.S.C. a la

						<i>cívica, prensa y Propaganda en la primera administración del Ing. León de Febres Cordero.</i> <i>Laboro en Ecuavisa en 1984.</i>	<i>Asamblea Nacional de 1997.</i> <i>Concejal de Guayaquil en las administraciones de León Febres cordero y de Jaime Nebot.</i> <i>Candidata a la Vicepresidencia en binomio con Osvaldo hurtado en el 2002.</i> <i>En el 2004 candidata a la Prefectura del Guayas por el Prian.</i>
12.-JACINTO FELIPE KON LOOR.	MANABI-PSC-6						
13.- CARLOS M. KUN RAMIREZ.	GUAYAS-PSC-6						
14.-EDGAR D. MONTALVO MENDOZA.	GUAYAS- PSC-6						
15.- GLADYS REGINA OJEDA*.	LOS RIOS-PSC-6						
16.-CESAR E. ROHON HERVAS.	GUAYAS-PSC-6	3 de Enero de 1.956. Quito.	Administrador de Empresas.	Secundaria: Cardenal Spellman. Superior: P.U.C.E. Administración de empresas. En 1981 Estudios de Postgrado en el	Profesor de Administración de empresas de la P.U.C.E.		Presidente de la Cámara de Pesquería desde el año 1993. Presidente del Consejo Consultivo de la Industria Pesquera del Pacifico Sudeste. Ex presidente de la

				INCAE (Costa Rica)			<p>Organización Mundial de de Atuneros. Año 2001.</p> <p>Vicepresidente de la Cámara Nacional de Pesquería</p> <p>Representante del Ecuador al IV encuentro Latinoamericano de Jóvenes 1980.</p> <p>Representante a la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador Dic-1997-Junio 1998.</p>
17.-BOLIVAR N. SÁNCHEZ R.*	BOLÍVAR- PSC-6						
18.-MARCELO SANTOS VERA.	GUAYAS- PS-6C	Nació en Bahía de Caráquez el 26 de Agosto de 1938	Abogado.	<p>Estudios primarios en el Colegio Salesiano San Pedro Apóstol de Bahía de Caráquez.</p> <p>Secundarios en el colegio Eloy alfara de bahía.</p> <p>Graduado en la Facultad de Jurisprudencia y ciencia Sociales de la Universidad de Guayaquil en 1964.</p>		<p>Asistente de los Departamentos Legales del Municipio de Guayaquil y del I.E.S.S.</p> <p>Director Administrativo y Secretario General de la Súper intendencia de Compañías de Guayaquil.</p> <p>Apoderado General para asuntos laborales del Banco la Previsora Banco Nacional de Créditos</p> <p>Vicepresidente de relaciones corporativas de Conticorp S.A.</p>	<p>Representante estudiantil de la Asociación Escuela de Derecho en 1960-61- 63 y 64 , presidente de la FEUE filial Guayaquil en 1962</p> <p>Afiliado al P.S.C. desde el año 1962</p> <p>Presidente de las juventudes del Guayas en varias ocasiones.</p> <p>Presidente provincial del P.S.C. en guayas en varias ocasiones.</p> <p>Presidente Nacional del P.S.C.</p>

							<p>1968 a 1970</p> <p><i>Diputado por la Provincia del Guayas desde 1968-1970, Jefe del bloque parlamentario y miembro de la Comisión especial de Reformas constitucionales del Congreso Nacional.</i></p> <p><i>Inspector General de la Nación 1984-1985</i></p> <p><i>Se desafilió del P.S.C. en el año 1991</i></p> <p><i>Diputado Nacional por el Parito Conservador listas 1 1992-1996.</i></p> <p><i>Ministro de gobierno del gobierno del Arq. Sixto Duran Ballén.</i></p> <p><i>Embajador en Roma.</i></p>
19.-MIGUEL T. VALAREZO SIGCHO.	LOJA-PSC-6						
20.-CINTYA F. VITERI JIMENEZ.	GUAYAS-PSC-6	19 de noviembre de 1965.	Abogada.- Doctora en jurisprudencia.	Colegio la Inmaculada hasta el cuarto curso. Colegio Indoamericana. Título de Bachiller. Universidad de Guayaquil. Abogada y Doctora en			<p><i>Representante por el Guayas a la asamblea nacional constituyente 1997-30 de abril de 1998</i></p> <p><i>Presidente de la comisión especial sexta de salud, seguridad social y trabajo.</i></p> <p><i>Diputada por guayas por el</i></p>

				<i>Jurisprudencia.</i>			<p><i>periodo 98-2002 por el P.S.C.</i></p> <p><i>Miembro principal de la comisión de desarrollo sostenible, ecológico y Biodiversidad del parlamento amazónico.</i></p> <p><i>Vicepresidente del grupo parlamentario de Amistas Ecuador-Cuba y vocal de la comisión de Salud , Medio Ambiente y protección Ecológica del H.C.N. periodo 1999-2000</i></p> <p><i>Reelecta Diputada por la provincia del guayas por el periodo 2003-2007 por el P.S.C.</i></p> <p><i>Presidente de la comisión de lo civil y de lo Penal del H.C.N. 2003-2005</i></p> <p><i>Miembro del C.A.L .desde el año 2005 y Primera Vicepresidente del H.C.N. periodo 2005-2006</i></p>
21.-MARIANO N. ZAMBRANO S	MANABI-PSC-6	Mariano Zambrano nació un 17 de Octubre de 1949 en el sitio Olla Vieja, a 6 kilómetros de la parroquia	Ingeniero Comercial	<p><i>La secundaria en el Colegio 5 de Junio.</i></p> <p><i>Universidad Vicente Rocafuerte, donde se graduó de Ingeniero Comercial.</i></p>		<p><i>Trabajó además para la prestigiosa empresa entonces llamada Casa Comercial Schwartz S.A., donde comenzó como mensajero y ascendió hasta ser subgerente de la misma. En 1981, fundó</i></p>	<p><i>El Ing. Mariano Zambrano Segovia se ha destacado en el ámbito público con cargos que le han permitido colaborar en el desarrollo de la ciudad de Manta, y la provincia de Manabí, y a través de los cuáles ha</i></p>

		<p><i>Canuto, en el cantón Chone. Es el segundo de seis hijos de Nicanor Zambrano y Amparo Segovia, sus hermanos son: María, Carlos, Narcisa, Grismaldo y Lucía Zambrano Segovia.</i></p>				<p><i>su propia empresa naviera, Marzan, que representa buques de diferentes nacionalidades, y que en la actualidad es una fuente de trabajo para más de 400 familias manabitas, además de realizar labores sociales para ayudar a su comunidad.</i></p>	<p><i>demostrado ser un líder responsable. Fue presidente del Colegio de Ingenieros Comerciales de Manabí. Presidente de la Organización Latinoamericana de Administración (OLA), Presidente de la Asociación de Agentes Navieros de Manta, Asambleísta Nacional por la provincia de Manabí. Presidente del club del fútbol mantense Green Cross. Presidente de la Cámara de Comercio de Manta. Presidente de la Federación Provincial de Cámaras de Comercio.-Presidente del Comité Permanente de Desarrollo Provincial. PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ desde 2005.</i></p>
--	--	---	--	--	--	--	---



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998. (LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCION PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR-UNION DEMOCRATA CRISTIANA. (DP)	Provincia Partido/Mov. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.- ERNESTO ALBAN GOMEZ.	PICHINCHA- DP-UDC-5	ealban@hoy.com.ec					
2.-VINICIO ANDRADE.	GALAP.-DP-UDC-5						
3.-FRANCISCO D. CARBONELL Y.	NAPO- DP-UDC-5						
4.-JOSE B.CARRIÓN MALDONADO.	LOJA- DP-UDC-5						
5.-ANGEL POLIBIO CHAVES.	TUNGURAHUA-DP- UDC/ID-5-12						
6.-MAURICIO DAVALOS GUEVARA.	PICHINCHA-DP-UDC-5						
7.-OSVALDO HURTADO LARREA.	PICHINCHA- DP- UDC-5	Nació en 1939 y Tiene cinco hijos: Sebastián, Andrés, Cristina, Isabel y Felipe.		<i>Estudió Derecho y Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Católica del Ecuador. Fue profesor de Sociología Política en dicha Universidad y en el Centro Andino de la Universidad de</i>	<i>Ha escrito numerosos ensayos y una docena de libros sobre política, sociología y economía, entre los que se destaca: El Poder Político en el Ecuador (1977, dieciséis ediciones), que ha sido traducido al inglés (1980, University of</i>	<i>Oswaldo Hurtado , preside CORDES, una fundación sin fin de lucro (1984)domiciliada en Quito que estudia los problemas económicos, Políticos y sociales del Ecuador.</i>	<i>Fue Vicepresidente (1979- 1981) y Presidente de la República (1981-1984) y presidió la Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución Política de 1998.</i>

				<i>Nuevo México.</i>	<i>New México Press y 1985, Westview Press) y al portugués (1981, Paz e Terra). Los costos del populismo y Las costumbres de los ecuatorianos</i>	
8.-CLAUDIO JOSE MALO GONZÁLEZ.	AZUAY- DP-UDC-5	Cuenca – Ecuador:13 de Septiembre de 1936	Licenciado en Humanidades 1960 Profesor de Educación Media 1961 Doctor en Filosofía 1963 :	<u>Estudios primarios</u> Cuenca 1942 - 1948 Escuela San Francisco de Borja <u>Estudios secundarios</u> Quito, Colegio Loyola, Cuenca Colegio Borja 1948 - 1954 <u>Estudios Universitarios</u> Facultad de Filosofía y Letras: Universidad de Cuenca 1954 - 1960 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales: Universidad de Cuenca 1955 -1961 <u>Estudios de post grado</u> Jurisprudencia Norteamericana, Seminario: Washington University of Saint Louis, Missouri Enero Marzo 1960 Antropología Cultural: Saint Xaviers College,	<u>Cátedras de Sociología, Antropología y Problemas de América Latina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca (1963 - 1966, 1968 - 1981, 1981 - 2005).</u> Cátedra de Antropología Cultural en la Universidad del Azuay (antes Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca) 1969 - 1981, 1983 hasta la fecha. Cátedras en colegios secundarios desde 1965 hasta 1976 Cátedra de Spanish and Latin American Civilization en Saint Xavier College, Chicago	Sub decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca, 1970 - 1974 Decano de Coordinación Académica de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede en Cuenca 1971 - 1981, 1983 - 1992 Diputado por la Provincia del Azuay, 1970 Concejal del Municipio de Cuenca 1974 - 1978 Consejero Provincial del Azuay 1982 - 1983 Ministro de Educación, Cultura y Deportes del Ecuador, Septiembre 1981 - Agosto 1983. Representante por el Azuay ante la Asamblea Nacional Constituyente Enero-Mayo 1998. Presidente de la Comisión de Organización Territorial y

				<p><i>Chicago, Illinois 1966 - 1968 Administración Municipal y Desarrollo Rural - Urbano: Instituto de Administración Local, Madrid Octubre - Diciembre 1977.</i></p>	<p><i>1966 - 1968 Cátedra de Latín América Today en The University of North Carolina, at Asheville Enero - Junio 1989. Director de cursos de Diseño Artesanal organizados por el CIDAP y financiados por la OEA: Popayán, Colombia 1979; Bogotá, Colombia 1981; Cuenca, Ecuador 1983; Catamarca, Argentina 1984; Altos de Chavón, República Dominicana 1987; Maldonado, Uruguay 1988; Asunción, Paraguay 1990; San Bernardo, Chile 1992; Pátzcuaro, México 1993; Cuenca, Ecuador 1995. Director de los cursos sobre Tecnología en Joyería y Tecnología en Marroquinería organizados por el Instituto Ítalo</i></p>	<p><i>Descentralización en la Asamblea Nacional. Enero-Mayo 1998 Miembro de la Comisión Anticorrupción del Ecuador, Octubre 1998 – marzo de 2000. Miembro de la Comisión Nacional para la Descentralización, las Autonomías y las Circunscripciones Territoriales (Delegado de la Directora del S.R.I.) Enero de 2000 – Enero 2003. Miembro de la Comisión Nacional de Políticas Culturales del Ministerio de Educación y Cultura. Abril de 2002 - abril 2004 Miembro del Consejo Directivo de Participación Ciudadana Abril de 2002 hasta la fecha Miembro del Comité Consultivo del Proyecto ARD 3D Mayo de 2002 hasta la fecha Miembro del Foro de Ex – Ministros de Educación del Ecuador</i></p>
--	--	--	--	---	--	---

					<i>Latino Americano y el CIDAP en Cuenca en 1994 y 1995.</i>		
9.-NELSON RODRIGO MÁRQUEZ J.	ZAMORA CHINCHIPE-DP-UDC-5						
10.-EDGAR J. SANTILLÁN OLEAS.	NAPO-DP-UDC-5						
11.-ROQUE SEVILLA LARREA.	PICHINCHA-DP-UDC5						
12.-ALEXANDRA VELA PUGA.	PICHINCHA- DP-UDC-5			<i>Abogada y Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Comité Jurídico Interamericano, Rio de Janeiro, Derecho Internacional Público, 1978; Universidad Andina Simón Bolívar, Especialización Superior en Derechos Humanos (2003); Universidad Estatal de Guayaquil, Instituto de Postgrado de Ciencias Internacionales y Diplomacia, Relaciones Internacionales (1976-1978).</i>	<i>Profesora: Universidad Católica de Guayaquil, Derecho Internacional Privado (1975-1978) y Universidad de las Américas UDLA, Derecho Político (2006)</i>	<i>Miembro fundadora del Centro de Investigaciones sobre Derecho y Sociedad CIDES y de la Fundación Ecuador - Ciencias ECUACIENCIAS. Investigadora de la Corporación de Estudios para el Desarrollo CORDES y Editoralista de Carta Económica.</i>	<i>Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano (1998-2000), Diputada Andina (1996-1997) y (2000-2003), Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador (1997). Representante en la Asamblea Nacional Constituyente que aprobó la Constitución Política de 1998.</i>



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998. (LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCION PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

MOVIMIENTO UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK NUEVO PAIS. (MUPPNP).	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.-KAISER OLMEDO AREVALO B.	MORONA SANTIAGO- MUPPNP-18						
2.-LUISNGEL BERMEO JARAMILLO.	SUCUMBÍOS- MUPPNP-18						
3.-FELIPE MARCELINO CHUMPI J.	MORONA SANTIAGO- MUPPNP-18						
4.-GABRIEL GALARZA LÓPEZ.	BOLÍVAR- MUPPNP-18						
5.-NINA PACARI VEGA.	CHIMBORAZO- MUPPNP-18	9 de Octubre de 1961 en Cotacachi - Imbabura		Primaria: Escuela Santísimo Sacramento Cotacachi Secundaria: Colegio Luis E de la torre de Cotacachi Ciclo diversificado: Colegio A. Pérez Guerrero de Otavalo Superior: Universidad Central del Ecuador Facultad de Jurisprudencia Títulos en Licenciada en Ciencias Políticas y		Obras • Las culturas nacionales en el estado multinacional ecuatoriano. Antropología, cuadernos de investigación 3 (Noviembre de 1984): 113-22. • Los indios y su lucha jurídico-política. Revista ecuatoriana de pensamiento marxista 12 (1989): 41-47. • Levantamiento indígena. In Sismo étnico en el Ecuador: Varias perspectiva-vas, edited by José Almeida et al., 169-86. Quito, Ecuador: CEDIME--Ediciones	Asesora Jurídica de la CONAIE 1987-1992 Miembro del consejo directivo del Instituto interamericano de Derechos Humanos con sede en costa rica desde 1991. Miembro de la comisión andina de juristas desde 1996. Miembro del consejo directivo del foro Internacional de derechos humanos desde 1994 Asambleista por la Provincia de Chimborazo ante la Asamblea Nacional constituyente de 1997-1998 En Agosto de 1998 fue electa Diputado ante el

				<i>Sociales y Doctora en Jurisprudencia y Abogada.</i>		<i>Abya-Yala, 1993. • Taking on the Neoliberal Agenda. NACLA Report on the Americas 29,no. 5 (March-April 1996): 23-32</i>	<i>H.C.N. por el Movimiento Pachakutik. Ministro de relaciones exteriores en el gobierno de Lucio Gutiérrez. En Mayo 2007 fue electa juez del Tribunal de garantías constitucionales, hoy Corte Constitucional.</i>
6.-JULIO CESAR TRUJILLO VASQUEZ.	PICHINCHA- MUPPNP-18		<i>Licenciado en Ciencias Políticas. Abogado de los tribunales de justicia. Doctor en jurisprudencia.</i>	<i>Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Abogado de los Tribunales de Justicia por la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Doctor en Jurisprudencia por la misma Facultad.</i>	<i>Vicerrector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1.971-1.975. Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 1.970-1.974. Profesor universitario en Derecho del Trabajo, Teoría del Estado y Derecho de la Integración en la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Profesor encargado de Derecho Romano, Derecho Agrario y Derecho Constitucional en la Facultad de Jurisprudencia de la PUCE. Profesor en los cursos de postgrado en Evolución de los Derechos Humanos en el Derecho ecuatoriano, en la Escuela de Derecho Internacional de la Universidad Central del Ecuador. Profesor universitario en Derechos Fundamentales en la Constitución Política del</i>	<i>Profesor invitado a dictar cursos de postgrado en Derecho del Trabajo por la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador y de Derecho Comunitario en la Escuela de Derecho Internacional de la misma Universidad Central del Ecuador. Profesor invitado a dictar la cátedra "Procedimientos Constitucionales en la Comunidad Andina de Naciones" en la Universidad Andina Simón Bolívar, en la ciudad de Sucre, Bolivia y en la cátedra de "El Poder Constituyente" en la Paz. Profesor invitado a dictar la cátedra de Aportes del Constitucionalismo Liberal en la Universidad San Andrés en la Paz, Bolivia. Profesor invitado a dictar la cátedra de Contenido y Control de la Constitución, por el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Valencia, España. Profesor invitado a dictar el curso Nuevas Tendencias del Derecho, por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Loja. Profesor invitado a dictar la</i>	<i>Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Defensor del Pueblo Diputado a las Asambleas Constituyentes de 1966-1967 y 1997-1998. Diputado al Congreso Nacional por las provincias de: Pichincha (dos ocasiones), Imbabura (dos ocasiones).</i>

					<p><i>Ecuador, en el Programa de Postgrado en Derecho Constitucional:</i></p> <p><i>Sistemas Jurídicos de Protección a los Derechos Humanos, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.</i></p> <p><i>Profesor universitario en Derecho Constitucional Económico en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.</i></p> <p><i>Profesor de Derecho Constitucional Andino en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.</i></p>	<p><i>cátedra de Interpretación Constitucional, por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Técnica de Ambato.</i></p>	
<p>7.-JOSE MANUEL VEGA ILLAQUICHE.</p>	<p>COTOPAXI- MUPPNP-18</p>						



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998. (LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCIÓN PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

PARTIDO ROLDOSISTA ECUATORIANO. (PRE)	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.-MARIO LUIS COELLO IZQUIERDO.	MANABI- PRE-10						
2.-CORNELIO MIGUEL HARO HARO.	ESMERALDAS- PRE— 10						
3.-VICTOR JUNIOR LEÓN LUNA.	ESMERALDAS- PRE— 10						
4.-IVAN LÓPEZ SUÚD.	ESMERALDAS- PRE— 10						
5.- OSCAR MANUEL LLERENA OLVERA.	LOS RIOS-PRE-10						
6.-MARIO E. MINUCHE MURILLO.	EL ORO-PRE-10						
7.-HUMBERTO C. POGGI ZAMBRANO.	MANABI-PRE-10						

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998.

(LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCIÓN PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

ALIANZA PARTIDO LIBERAL RADICAL ECUATORIANO-FRENTE RADICAL ALFARISTA. (PLRE-FRA).	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.-LUIS ANIBAL ANDRADE GALINDO.	IMBABURA- PLRE-FRA-2/14	Nació en la ciudad de Cotacachi el 1 de Diciembre de 1943	Doctor en derecho.	Estudio en el Jardín María Montessori de la ciudad de Ibarra y en las Escuelas 28 de Septiembre y América, en el Colegio Teodoro Gómez de la Torre y es Doctor en Derecho conferido en la Universidad Central del Ecuador	Profesor de los colegios: Teodoro Gómez de la Torre, Sánchez y Cifuentes, Sagrado Corazón de Jesús y la PUCE-I, desde su fundación en 1976 hasta el desarrollo de su jubilación patronal.	La Sociedad Anónima en el Ecuador. Retazos de Existencia, Hombre, Derecho y Sociedad, Presencia de Imbabura (compartida), Poesía, Informe de mi Gestión Municipal y Nuestra Casa. Presidente del VII Congreso Nacional de Municipalidades del Ecuador en 1980. Delegado de los Municipios del Ecuador al Seminario Latinoamericano de Administración Municipal en Lima Perú en 1980. Presidente de la delegación ecuatoriana de líderes municipalitas en la República Federal de Alemania organizado por la Fundación Honrad Adenauer en 1981. Presidente de la Empresas de Cemento Selva Alegre.	Concejal Municipal principal de Ibarra, Alcalde del cantón Ibarra por elección popular en el periodo 1978-1984 y Representante Principal por Imbabura a la Asamblea Nacional Constituyente de 1997. Ministro Interino de la Corte Superior de Justicia de Ibarra y Presidente de la Primera Sala. Presidente del H. Tribunal Penal de Imbabura.
2.-JORGE AÑAZCO CASTILLO.	SUCUMBIOS-PLRE-FRA/DP-2/14/5						
3.-JUAN F. CASTAÑER MUÑOZ.	CAÑAR-PLRE-2						
4.-VICTOR LOBATO VINUEZA.	CHIMBORAZO- PLRE-FRA-2/14						
5.-LUIS ALFREDO MEJÍA MONTESDEOCA.	IMBABURA- PLRE-FRA-2/14						
6.-JUAN FRANCISCO SEVILLA MONTALVO.	TUNGURAHUA- PLRE-FRA-2/14						



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998.

(LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCIÓN PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRATICA. (ID).	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.- L. FERNANDO GUERRERO G.	CHIMBORAZO- ID-12						
2.-NICANOR MERCHÁN LUCO.	AZUAY- ID-12						
3.-FRANCO S. ROMERO LOAIZA.	EL ROO- ID/DP-12/5						
4.-HUGO M. RUIZ ENRÍQUEZ.	CARCHI- ID/PS- FA/MUPPNP-12/17/18		Doctor en Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador				Alcalde de Tulcán. Prefecto del Carchi. Diputado por tres ocasiones. Cónsul del Ecuador en Ipiiales
5.-ALFREDO VERA ARRATA.	PICHINCHA-ID-12	Nació en Guayaquil.	Arquitecto	Estudios secundarios. Colegio Nacional Aguirre Abad. Donde obtuvo el título de Bachiller. Superior Universidad de Guayaquil, facultad de Arquitectura y Urbanismo.	Durante 15 años, Vera Arrata trabajó como docente de la Universidad de Guayaquil, en la Facultad de Arquitectura. Al mismo tiempo ejerció su profesión como planificador urbano en la firma CONSUR. Por su vínculo familiar a Oswaldo Guayasamín (Vera Arrata está casado con Saskia, una hija de este), trabaja como miembro del consejo ejecutivo de la Fundación Guayasamín desde 1976, ayudando de esta manera a desarrollar el proyecto La Capilla del Hombre y la pintura en el Ecuador	Publicaciones • Historia de un Triste Banano (1970) • Investigación Social en la Arquitectura (1974) • El Lleve de la Perimetral (1987) • El Contra juicio (1991) • Enigmas de la Educación (1998) • Larga Crónica de la Constituyente por Dentro (1999)	Desde su época universitaria, Alfredo Vera se interesaba por la política y llegó a ser Vicepresidente de Federación De Estudiantes Universitarios del Ecuador, sede Guayaquil. Fue también dirigente del Movimiento Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas, una asociación estudiantil de izquierda. La participación en estos grupos políticos durante la dictadura le costó el exilio y su libertad: en 1963 tuvo que salir forzosamente del Ecuador hacia Otros países de América Latina, entre ellos Chile y Cuba. Esto se debió principalmente a su trabajo en la revista Política de izquierda Mañana, del escritor y tío paterno suyo, Pedro

							<p>Jorge Vera.</p> <p>Luego de regresar al Ecuador fue Apresado por el régimen dictatorial y pasó, junto con otros redactores de la revista, un año la cárcel.</p> <p>Desde 1984 es miembro del partido Izquierda Democrática, bajo el cual sirvió como Diputado por la Provincia del Guayas] en 1986 y luego como Ministro de Educación de 1988 a 1991. A partir de 1992 asumió un cubil como Diputado Nacional, fue Representante por Pichincha a la Asamblea constituyente de 1998 y Concejal de la ciudad de Quito en el período siguiente.</p> <p>Durante 2008 sirvió como el primer Secretario Anticorrupción del Ecuador bajo el Gobierno de Rafael Correa.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998. (LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCION PARA EL FUTURO -FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO. (PSE).	Provincia Partido/Móv. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.-ENRIQUE A. AYALA MORA.	IMBABURA-ID/PS- FA/MUPPNP-12/17/18	13 Noviembre 1950 (Ibarra- Ecuador) CEDULA DE IDENTIDAD: 10- 0061973-2 ESTADO CIVIL: casado (1976) con Magdalena Román Pérez (ecuatoriana) 2 hijos, Enrique Xavier (1978), Pablo Antonio (1981)	Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialización Ciencias Sociales (1968-1972) Doctorado en Ciencias de la Educación (1972- 1975) - Facultad de Jurisprudencia: Varios años de estudios de Derecho (1970-1973) Universidad de Essex, Reino Unido, -Departamento de Historia: Curso de Maestría en Historia comparativa (1978-1979) Universidad de Oxford, Facultad de Historia Moderna: Doctorado (PhD) en Historia (1979-1982)	PRIMARIA: Instituto Rosales, Ibarra (1956- 1962) SECUNDARIA: Colegio Sánchez y Cifuentes , Ibarra (1962-1968) Bachillerato en Humanidades Modernas SUPERIOR: Universidad Católica del Ecuador, Quito - Escuela de Filosofía y Pedagogía: Licenciado en Ciencias de la Educación, Especialización Ciencias Sociales (1968- 1972) Doctorado en Ciencias de la Educación (1972- 1975) - Facultad de Jurisprudencia: Varios años de estudios de Derecho (1970-1973) Universidad de Essex, Reino Unido, - Departamento de Historia: Curso de Maestría en Historia comparativa (1978-1979) Universidad de Oxford, Facultad de Historia Moderna: Doctorado (PhD) en Historia (1979-1982)	FUNCIONES de DIRECCIÓN ACADÉMICA: - Coordinador Académica del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas PUCE (1972- 1975). - Coordinador docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Quito (1984- 1986). - Director Encargado, FLACSO, Quito (1985). - Director de la Universidad Andina Simón Bolívar, Subsele Ecuador (1992-1995). - Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sucre, Bolivia (1995-1997). - Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (1997 -) - Coordinador Académico del Doctorado en Historia, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (2000-2004)	- Director de Seminarios sobre Pensamiento Político Ecuatoriano y Partidos Políticos en el Ecuador, PUCE (1972- 1973).- Profesor de Introducción a las Ciencias Sociales, Facultad de Jurisprudencia PUCE (1975-1978, 1982-1984). Profesor de Historia Socio- Económica del Ecuador, Programa de Sociología PUCE (1977-1978). Profesor de Historia Contemporánea del Ecuador y América Latina, Facultad de Comunicación Social, Universidad Central del Ecuador (1989-) Coordinador del Seminario sobre Sociología Política Ecuatoriana, Universidad Católica del Ecuador-Sede en Ibarra (1977). - Miembro Graduado en St. Antony's College, Oxford (1979-1981). Miembro del Centro Latinoamericano, Universidad de Oxford (1979-1981). - Expositor en el Curso del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador (1978- 1992). Profesor de Historia de la República, Departamento de Historia PUCE (1982- 1984). Profesor- investigador de la Facultad	Diputado de la República 1986-1988, 1990-1992 y 2002-2006. En esa calidad ha sido presidente de las comisiones de Asuntos Indígenas (1987-1988), de Modernización del Estado (1990-1991) y de cultura (1991-1992). - Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Cruz Roja (1999 -2003) - Vicepresidente del Congreso Nacional (1986-1987). - Presidente Encargado del Congreso Nacional (1987). - Jefe de la delegación ecuatoriana y Vicepresidente de la Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, Managua (1987).

				<p><i>Historia comparativa (1978-1979)</i></p> <p><i>Universidad de Oxford,</i></p> <p><i>- Facultad de Historia Moderna:</i></p> <p><i>Doctorado (PhD) en Historia (1979-1982)</i></p>		<p><i>Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Quito (1982-1987), Coordinador y Profesor de Post-Grado de Historia Andina, FLACSO, Quito (1984-1986). Profesor Visitante en el Post-Grado de Historia Andina, Universidad del Valle, Cali, Colombia (1992).</i></p> <p><i>Profesor de las Áreas de Educación, Historia y Estudios Latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador (1992-) - Profesor del Programa Internacional de Maestría en Educación Superior, Universidad Andina Simón Bolívar-Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre (1995-1997). - Profesor del Programa Doctorado en Historia, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (1999-2001-2003)</i></p>	<p><i>- Jefe de la Delegación especial del Congreso del Ecuador ante los gobiernos y parlamentos de Chile y Bolivia (1992).</i></p> <p><i>- Miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores (1995-).</i></p> <p><i>- Miembro de la Asamblea Nacional Constituyente, (diciembre 1997-junio 1998)</i></p>
2.-ANGEL S. ORTIZ YANGARI.	ZAMORA CHINCHIPE-ID/PS-FA/MUPPNP /MCNP-12/17/18/21						
3.-MARCO T. RESTREPO GUZMÁN.	PASTAZA-FRA/PS-FA-14/17						



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998. (LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCION PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

MOVIMIENTO POPULAR DEMOCRATICO. (MPD).	<i>Provincia Partido/Móv. Político</i>	<i>Fecha de Nacimiento.- Ciudad</i>	<i>Profesión-Títulos Obtenidos</i>	<i>Estudios realizados</i>	<i>Experiencia Académica</i>	<i>Experiencia Laboral</i>	<i>Experiencia Política</i>
1.- JUAN J. CÁRDENAS ESPINOZA.	CAÑAR –MPD-15						
2.-LUIS ALBERTO REINOSO GARZÓN.	COTOPAXI- MPD-15						
3.- EDGAR IVÁN RODRÍGUEZ.	CARCHI-MPD-15						

INDEPENDIENTES.	<i>Provincia Partido/Móv. Político</i>	<i>Fecha de Nacimiento.- Ciudad</i>	<i>Profesión-Títulos Obtenidos</i>	<i>Estudios realizados</i>	<i>Experiencia Académica</i>	<i>Experiencia Laboral</i>	<i>Experiencia Política</i>
1.-PATRICIO H. CORDOVA CEPEDA.	COTOPAXI-MSI-22						
2.-GUILLERMO L. FALCONÍ ESPINOSA.	LOJA-MIAPNP-22						
3.-PATRICIA E. NAVEDA SUÁREZ.	PASTAZA-MIPCD-23						

MOVIMIENTO CIUDADANO NUEVO PAÍS. (MCNP).	<i>Provincia Partido/Móv. Político</i>	<i>Fecha de Nacimiento.- Ciudad</i>	<i>Profesión-Títulos Obtenidos</i>	<i>Estudios realizados</i>	<i>Experiencia Académica</i>	<i>Experiencia Laboral</i>	<i>Experiencia Política</i>
1.-LAURO LÓPEZ BUSTAMANTE.	AZUAY- MCNP-21						
2. ARMANDO GUSTAVO VEGA D.	AZUAY MCN-21						



HOJA DE VIDA Y NOMINA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL

CONSTITUYENTE 1997-1998

LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCIÓN PARA EL FUTURO –FESO PÁGINAS 180 Y 181, POR PARTIDO Y MOV. POLITICO)

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE GENTE NUEVA.	Provincia Partido/Mov. Político	Fecha de Nacimiento.- Ciudad	Profesión-Títulos Obtenidos	Estudios realizados	Experiencia Académica	Experiencia Laboral	Experiencia Política
1.-RICARDO NOBOA BEJARANO.	GUAYAS-MIGN-19	rnooab@noboabejarano.com	Abogado desde 1977. Doctor en Jurisprudencia desde 1982.	Doctor en Jurisprudencia , desde 1982 de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil			Diputado constituyente a la Asamblea Nacional Diputado al H. C.N. Ministro de Industrias, Comercio Integración y Pesca. Presidente del CONAM Concejal de la M.I. Municipalidad de Guayaquil Subsecretario de Recursos Pesqueros.

ANEXO 3

Hoja de Vida y listado de Asambleístas de la Asamblea Nacional Constituyente 2007-2008 Montecristi-Manabí.

#	SECTOR PROV.	PUESTOS ASIGNADOS	Móv./Partido Político	ASAMBLEISTAS ELECTOS	Fecha de nacimiento- ciudad	Profesión.- títulos obtenidos	Estudios realizados	Experiencia académica	Experiencia laboral	Experiencia Política
1	ECUADOR	1	M. PAÍS	ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	21 de julio de 1948 -QUITO	Economista, título revalidado en la PUCE 1981. Diplombetriebswirt(economista industrial o empresarial en 1974. Diplom-Volkwirt (Economista en 1974)	Estudios en Economía :Economía de la Energía, Universidad de Colonia – Alemania 1977-79 Economía Industrial Administración de Empresas Colonia 1971- 1974. Entre el 70-74 estudios de Alemán, Economía, cursos y seminarios de Filosofía y Ciencias Políticas en la U. de Bonn(RFA)	Ejerció la catedra: Profesor de empresas multinacionales y transnacionales en la escuela de ciencias internacionales de la U. Central del Ecuador 1986-1990 Prof. De la realidad Nacional en la academia diplomática del ministerio de relaciones exteriores- 1990-1993. Profesor investigador y coordinador del área de economía y director de maestría de economía de la FLACSO- ECUADOR 1996-1999.	Funcionario de la OLADE 80-81;83-85 Consultor a tiempo parcial de ILDIS (1990- 2006) Coordinador del proyecto regional amazonia sostenible en Ecuador de la FES 2000-2004 Consultor ocasional de la OLADE ,Naciones Unidas, GTZ, UNICEF, CEPAL, CONUEP	Asesor de organizaciones indígenas, sindicales y sociales. Candidato a la Asamblea Nacional De 1997 por Pachakutik- Nuevo País. Ministro de energía enero a julio del 2007. Primer candidato a Asambleísta Nacional En la lista 35 Acuerdo País .Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente Dic.2007- Mayo2008
2	ECUADOR	2	M. PAÍS	FERNANDO CORDERO CUEVA		Arquitecto, especializado en Urbanismo y planificación Territorial. Máster en Dirección de Desarrollo Local	Estudios de postgrado en Urbanismo y planificación Municipal, Brasil 1976- 1977. Estudios de Vivienda de interés social y Mejoramiento Barrial, Colombia 1982, México 1984, Varios cursos sobre Planificación Urbana, Catastros y y Vivienda en Cuba, Brasil, Uruguay, Guatemala, México y España. Maestría en Dirección de desarrollo Local Universidad Complutense	Profesor principal de Urbanismo y planificación en la Universidad de Cuenca desde 1977 Sub decano 88-90 y Decano 89-91 y 94-96 de la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la Universidad de Cuenca. Director del Instituto de Investigaciones de Ciencias Técnicas de la Universidad de cuenca , Coordinador y Secretario Ejecutivo de los Simposios II, III, IV, y V de Desarrollo Urbanos realizados entre 1982-	Consultor de más de 50 municipios del país para elaborar estudios de desarrollo local. Presidente y Gerente de C+C Cónsul centro. Presidente de las empresas Municipales: ETAPA; EMTET; ELECASUTRO; EMUCE;EMURPLACV; EMUVI. Presidente de las Sociedades anónimas	Alcalde del Cantón Cuenca por dos ocasiones 1996-2000 y 2000-2004. Vicepresidente de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial OCPM 2001- 2005 Diputado de la República.

							de Madrid 2006-2007	1994, Presidente de la Sociedad Ecuatoriana de Planificación (SEP). Presidente y vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Planificación SIAP.	ELECAUSTRO. Parque Industrial Cuenca, y Zona Franca cuenca, ETAPA Y TELECOM., Presidente de la Corporación Cuencana de Turismo. Presidente de la Fundación ILUMINAR, LUZ y COLOR de Cuenca.	
3	ECUADOR	3	M. PAÍS	AMINTA BUENAÑO R						
4	ECUADOR	4	M. PAÍS	TATIANA HIDROVO QUIÑÓNEZ	Nacida en Portoviejo-Manabí el 30 de Abril de 1960.	Lcda. En ciencias de la Comunicación. Magíster en Estudios Latinoamericanos	Lcda. En Ciencias de la Comunicación. Universidad Laica Vicente Rocafuerte .Portoviejo 1982. Magíster en Estudios Latinoamericanos, mención Historia Andina 2002.de la Universidad Andina Simón Bolívar. Candidata a doctora en Historia PHD por la Universidad Andina Simón Bolívar 2007-2012	Docente de la Facultad de Comunicación Universidad Eloy Alfaro de Manabí. Periodista de los Medios de EDIASA 1979-1993 Redactora del Suplemento Dominical Revista OH Diario Los Tiempos. Cochabamba. Bolivia 1999 Miembro del Comité Editorial Revista Procesos. Universidad Andina Simón Bolívar. Miembro del Consejo Directivo de la Revista Mar Abierto. Universidad Eloy Alfaro Manabí.		

5	ECUADOR	5	M, PAÍS	PEDRO DE LA CRUZ			Primaria: Escuela Miguel de Cervantes de la comunidad de Eloy Alfaro Turuco (Anrabi) de Cotacachi-Imbabura. Terminando la primaria en la escuela Modesto A. Peñaherrera. Secundaria: Instituto Técnico Superior Luis Ulpiano de la Torre, en Cotacachi en la especialización físico Matemático, además estudio Informática, Cursos y seminarios sobre derechos Humanos, Movimiento indígena y campesino; educación y comunicación popular, contabilidad.		A los 17 años alfabetizo en la Comunidad de Topo Grande y se integra a la Unión de organizaciones campesinas e indígenas de Cotacachi UNORCAC .Presidente de la comunidad natal de Turuco, UNORCAC, FENOCIN, del comité del Decenio de los pueblos indígenas integrado por FENOCIN-CONAIE-FEINE- FENACLE- FEI; Vicepresidente de la FICAP (Federación de campesinos e Indígenas de Imbabura).. Concejal de Cotacachi; Diputado Nacional Alterno por la Alianza PSE-FA-PACHAKUTIK_NUEVO PAIS; Delegado por las organizaciones indígenas y campesinas de América Latina.
6	ECUADOR	6	M. PAÍS	MÓNICA CHUJI GUALINGA	Nació en el año de 1973 en la Comunidad de Sarayaku, Prov. De Pastaza	Licenciada en Comunicación	Licenciada en Comunicación social en la Universidad Politécnica Salesiana de Quito en el año 2003. Becaria del Programa de formación de Líderes indígenas Latinoamericanos sobre derechos Humanos y el sistema internacional de protección de la oficina del alto Comisionado por los derechos humanos de las Naciones Unidas el Instituto de los Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, Bilbao, España en el año 2002. Curso de Verano sobre el Mecanismo de defensa de los Derechos Humanos en la	Consultora en Derechos Humanos, Derechos Civiles e Interculturalidad de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos humanos de las Naciones Unidas. Asesora de la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de sucumbios-FONAKISE. Asesora en Derechos Humanos y relaciones internacionales para el Departamento de Relaciones internacionales de la CONAIE. Comunicadora del CODENPE, Quito. Responsable de	Miembro activo de la comunidad Sarayaku de Sucumbios y está asociada a la Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbios-FONAKISE. Militante del movimiento Indígena y participante en las movilizaciones indígenas por la defensa de la vida desde el año 2000. Desde el mov. Indígena ha defendido el derecho a la comunicación y la Libertad de expresión reivindicando el derecho a tener voz. Defensora activa de los derechos humanos y

						<p>Universidad de Ginebra – suiza en el año 2002.</p> <p>Cursos de especialización en temas ambientales, derechos Humanos, Derechos de los pueblos indígenas y Mecanismos e Instrumentos de Defensa de los Derechos Humanos.</p> <p>Especialización en el Sistema de las Naciones Unidas, manejo de Biodiversidad y convenio de la diversidad Biológica CDB.</p>		<p>comunicación para la Coordinadora de las organizaciones indígenas de la cuenca amazónica, COICA, Quito.</p>	<p>colectivos.</p> <p>Conductora de varios programas de Radio a favor de la reivindicación de los derechos indígenas, comunicación y la equidad de Género.</p> <p>Dirigente de Base de su comunidad y parlamentaria de la organización regional de las nacionalidades y pueblos CONFENIAE.</p> <p>En Enero del 2007 fue nombrada por el Presidente Rafael Correa como Secretaria General de Comunicación de la Presidencia.</p> <p>En Junio del 2007 se postula como candidata para la Asamblea Constituyente y es electa por el movimiento País lista 35</p> <p>Dentro de la asamblea se desempeña como presidenta de la mesa constituyente n.- 5</p>
7	ECUADOR	7	M. PAÍS	CESAR RODRÍGUEZ	<p>Lcdo. En Ciencias Públicas y Sociales.</p> <p>Doctor en Jurisprudencia.</p> <p>Maestría en Ciencias Políticas.</p>	<p>Universidad Central del Ecuador.</p> <p>Maestría en la FLACSO .Ecuador</p>			<p>Asambleísta Mov. País listas 35.</p>
8	ECUADOR	8	M. PAÍS	ROSANNA QUEIROLO					
9	ECUADOR	9	M. PAÍS	NORMAN WRAY	<p>Doctor en Jurisprudencia</p> <p>Diplomado en gobernabilidad y Democracia Ambiental en el Reino Unido.</p>	<p>Doctor en Jurisprudencia</p> <p>Diplomado en gobernabilidad y Democracia Ambiental en el Reino Unido.</p>	<p>Profesor Universitario en Derecho constitucional, Estado y Derecho.</p>	<p>Ha trabajado con varias organizaciones indígenas. FOIN; FICI; FINAE; FIPSE; FICSH y CONAIE.</p>	

10	ECUADOR	10	M. PAÍS	TANIA HERMIDA	Nacida en Cuenca-Ecuador.	Cineasta. Máster en Estudios Culturales	Cineasta con Especialidad en Dirección graduada en la Escuela Internacional de Cine y TV. De San Antonio de Los Baños, Cuba 1991. Máster en Estudios Culturales por la Universidad del Azuay 2003. Estudios complementarios en Escritura Creativa. Escuela de Artes de Madrid-España. Y Estética del Cine Universidad de Valladolid.	Profesora a tiempo parcial en la Universidad San Francisco de Quito desde el 96, así Como en los colegios Comunicación y Artes contemporáneos.		
11	ECUADOR	11	M. PAÍS	FERNANDO SALAZAR GRANDA	Cumbayá 9 de Mayo de 1954.	Licenciado en Jurisprudencia	Secundarios: Colegio Técnico Municipal Sucre -Quito. Titulo.-Practico en Mecánica automotriz. Colegio Adventista del Ecuador-Quito Titulo Bachiller en Humanidades Modernas. Estudios Superior Universidad Central del Ecuador Facultad de ciencias Administrativas 2 años Administración de Empresas. Universidad Católica del Ecuador Facultad de Jurisprudencia título de Licenciado en Jurisprudencia.	4 años Profesor de la Cátedra de Estudios Sociales del Colegio Adventista Ciudad de Quito. Expositor en Seminarios de información y Capacitación en las Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador.	6 años representante de Ventas. 4 años Asesor Jurídico contable del Sector Empresarial. 5 años Administrador de Edificios. 6 años Coordinador Nacional del consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador.	Presidente del Consejo Estudiantil del colegio sucre. Presidente de la Liga Parroquial de Cumbayá. Presidente de la Junta Parroquial de Cumbayá. Co-Fundador del Consejo Nacional de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador CONAJUPARE. Coordinador Nacional de CONAJUPARE. Miembro del Consejo Nacional de la Micro Empresa. Miembro del Consejo Nacional de la Salud. Miembro del Consejo Nacional de seguridad Alimentaria. Miembro del consejo Nacional de Descentralización.

12	ECUADOR	12	M. PAÍS	BETTY AMORES		<p>Doctora en Jurisprudencia</p> <p>Email</p> <p>bamores@uio.satnet.net</p>	<p>Bachiller en Humanidades Modernas Colegio Experimental 24 de Mayo.</p> <p>Licenciada en Ciencias Políticas y Jurídicas de la P.U.C.E.</p> <p>Abg. De los tribunales 8 de Julio de 1985</p> <p>Doctora en Jurisprudencia de P.U.C.E. 8 de julio de 1985.</p> <p>Consultora especializada en: problemas en sectores de alto riesgo, mujeres y niños.</p> <p>Consultora internacional en la modernización del sistema judicial.</p> <p>Consultora Jurídica en procesos de modernización y descentralización de las entidades del estado.</p>	<p>Cursos y seminarios varios dictados:</p> <p>La situación legal de la mujer en el Ecuador.</p> <p>Ponencia: Servicio Legal alternativo a Mujeres y niños en el II congreso latinoamericano sobre el maltrato al menor nov. 1986,</p> <p>Talleres de Educación en derechos humanos dirigidos a:</p> <p>Jueces y magistrados de la Función Judicial.</p> <p>Miembros de la Policía Nacional.</p> <p>Miembros de la policía Metropolitana.</p> <p>Dirigentes de organizaciones obreras.</p> <p>Dirigentes indígenas de la OPIP.</p>	<p>Consultora de la UNICEF/CONAMU Agosto 2005-Febrero 2006.</p> <p>Viceministra de Trabajo y Empleo Mayo a Agosto del 2005.</p> <p>Consultora contratada de MODERSA.</p> <p>Consultora de la UNICEF.</p> <p>Jefa Nacional del Dpto. Técnico de Adopciones del M.B.S. Enero a junio de 1990</p>	<p>Subdirectora Nacional del Movimiento País:</p> <p>Mayo 2006 hasta dic-2010</p> <p>Coordinadora Provincial de Pichincha: Enero a Junio 2006.</p> <p>Coordinadora Nacional de Control electoral:</p> <p>Dic.2005 a Junio 2006</p> <p>Coordinadora de Organización del Movimiento Alianza País, regiones: Sierra Norte.</p> <p>Sierra Central, Cota Norte, Costa Central y Región Oriental. Sept. 2005 a Enero 2006.</p>
13	ECUADOR	13	M. PAÍS	JAIME EDUARDO ALCÍVAR	<p>Nació en Bahía de Caráquez-Manabí el 6 de junio de 1952.</p>	<p>Estudios primarios: Escuela Salesiana.</p> <p>Secundaria: Colegio Bahía de Caráquez.</p> <p>Superior: Universidad Central del Ecuador.</p>		<p>Síndico del Comité ejecutivo Nacional de la Red de Trabajadores de la Empresa eléctrica de Quito. S.A.</p> <p>Miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Red de trabajadores Energéticos de la Energía Eléctrica del Ecuador-ENLACE.</p>	<p>Representante al I y II Foro de Trabajadores Energéticos Latinoamericanos y el Caribe Caracas Mayo 2005, México, Abril 2006.</p> <p>Ex Vicepresidente de la Confederación de Trabajadores del Ecuador-CTE y Representante al consejo consultivo Laboral Andino-CCLA- Lima Perú Expresidentes capítulo Ecuador de seguridad y Salud en el Trabajo consultivo Laboral</p>	

									Andino.
14	ECUADOR	14	M. PAÍS	MARÍA A. CALLE					
15	ECUADOR	15	PSP	GILMAR GUTIÉRREZ BORBÚA	15 de Febrero de 1968.	<p>Capitán del Ejército Ecuatoriano.</p> <p>Suficiencia en el Idioma Ingles.</p> <p>Ingeniero Mecánico.</p> <p>Auditor Interno de sistemas de Calidad.</p> <p>Especializado en Ingeniería en Armamentos.</p>	<p>1986-1989 Escuela Militar Eloy Alfaro Quito-Ecuador.</p> <p>Oficial del Ejército Ecuatoriano (Retirado con el grado de Capitán por la rebelión Civil-Militar en contra de Mahuad el 21 de Enero del 2000).</p> <p>1993-1997 ESPE Instituto de Idiomas con el título de Suficiencia en el idioma Inglés.</p> <p>Facultad de Ingeniería Mecánica.- Ingeniero Mecánico.</p> <p>1997-1999. Escuela Superior Técnica Gral. Nicolás Sabio Buenos Aires Argentina 2 años especialidad Ingeniería en Armamento.</p> <p>Centro de Investigación científica y Tecnológica. CITEFA Buenos Aires Argentina.</p> <p>Auditor Interno de sistemas de Calidad.</p> <p>Curso Método de los Elementos de Contorno</p> <p>Pasantía en la Fundación Nodular Austemperizada ADI.</p>		<p>Diputado por la Provincia del Napo.</p> <p>Presidente Nacional del Partido Sociedad Patriótica.</p> <p>Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Sociedad Patriótica lista 3 año 2006</p> <p>Primer Asambleísta Nacional por al PSP.</p>
16	ECUADOR	16	PRIAN	ÁLVARO NOBOA PONTÓN	Nov. 21 de 1950 en Guayaquil.	<p>Abogado, Empresario , Político</p>	<p>Estudios primarios en el colegio La Salle de Guayaquil;</p> <p>Secundaria en el colegio</p>	<p>Banco del Litoral; constructora Pro mandato Global;</p> <p>Revista La Verdad;</p>	<p>Candidato a la Presidencia de la República por los años 1998; 2002; 2006 y 2009; en el año 2007 Asambleísta Nacional</p>

							Le Rosey de Suiza ; Titulo Universitario de Abogado de la Universidad Estatal de Guayaquil; Estudios Superiores de administración en Ika American Management Association de New York ;Habla tres idiomas: español; Ingles y francés.		La Fundación Cruzada Nueva Humanidad. Grupo Empresas Noboa y la Corporación Noboa ; Exportadora Bananera Noboa Accionista principal de FRUIT SHIPPERS LTD.	para la Asamblea en Montecristi.
17	ECUADOR	17	PSC	ÇESAR ROHON HERVAS	3 de Enero de 1.956. Quito.	Administrador de Empresas.	Secundaria: Cardenal Spellman. Superior: P.U.C.E. Administración de empresas. En 1981 Estudios de Postgrado en el INCAE (Costa Rica)	Profesor de Administración de empresas de la P.U.C.E.		Presidente de la Cámara de Pesquería desde el año 1993. Presidente del Consejo Consultivo de la industria a Pesquera del Pacífico Sudeste. Ex presidente de la Organización Mundial de de Atuneros. Año 2001. Vicepresidente de la Cámara Nacional de Pesquería Representante del Ecuador al IV encuentro Latinoamericano de Jóvenes 1980. Representante a la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador Dic-1997-Junio 1998.
18	ECUADOR	18	RED	LEÓN ROLDÓS AGUILERA	Nació en Guayaquil el 21 de Julio de 1.942	Primaria Colegio Cristóbal Colon. Secundaria en el colegio Vicente Rocafuerte	Bachiller en Químico Biológica ; Primer Bachiller de su promoción Abogado de los Tribunales de la República del Ecuador Universidad de Guayaquil. En el año 1969 – premio contenta En el año 64 asistió a México a la Asamblea Mundial de Organización de Maestros y obtuvo su Título de Licenciado en Ciencias Sociales	Entre el 63 y 64 sindico de la asociación de empleados municipales, entre el 64 y 65 Secretario General Entre el 65 y 67 dicto varios cursos de Capacitación para ascensos de categorías en el Magisterio Municipal de Guayaquil.. El 196 Fue Coordinador de la Asociación de Supervisores Escolares del Guayas. En el año 1967 fue nombrado profesor de Reforma	Inspector Jurídico de la Superintendencia de Bancos Abogado Procurador Judicial del Banco de Guayaquil- Abogado de consulta de COFIEC hasta el año 1973 Profesor en el año 71 de Derecho romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil y otras materias además de Legislación de Recursos Naturales. Desde 1984 dirige el Instituto de	Colaborador del Periódico Estudiantil la Voz Vicentina. Entre 1969 y 1970 Secretario Municipal de Guayaquil. Julio de 1969-a Septiembre de 1970. Presidente de la Junta Monetaria Agosto de 1979 hasta Mayo de 1981 Vicepresidente de la República desde el 1 de Junio de 1981 hasta 10 de Agosto de 1984. Dirigió el CONADE; Presidio el Consejo de Desarrollo Estadísticas Y censos; Consejo de ciencia y tecnología; y el Fondo Nacional de Pre

								Educativa.	Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas. Publico el libro ABUSO DEL PODER, con el cual ganó el Premio Tobar de la Municipalidad de Quito. Columnista de varios medios de comunicación: Expreso, Vistazo, Revista Nueva, El Telégrafo, El Universo y el Comercio.	inversión. Rector de la Universidad de Guayaquil Nov. De 1994-hasta Julio de 2004 Candidato a la Presidencia del República por el Mov. Red Ética y Democrática en el año 2006. Electo Asambleísta para la Asamblea Nacional Constituyente año 2007 por el Mov. Red Ética y democrática.
19	ECUADOR	19	PSP	CATALINA AYALA		Abogada. Lcda. En Ciencias Sociales y políticas. Maestría en Administración de Empresas. Postgrado en Derecho Empresarial .Diplomado en Capital humano. Masterado en Derecho internacional.	Bachiller, Manhasset High School, Usa 24 de Junio de 1994. Universidad Católica de Guayaquil, Lcda. en Ciencias Sociales y Políticas. julio de 1998 .Abogada de los tribunales de la República julio 2001 Masterado en Derecho Internacional Enero 2002 a Mayo 2003. Hofstra University School of law, Hempstead, New York. Diplomado en Capital Humano Instituto Tecnológico Monterrey, Guayaquil. Octubre 2004 a noviembre 2005. Universidad Técnica Particular de Loja Posgrado en Derecho Empresarial Oct. 2004 a Noviembre 2005. Maestría en Dirección de Empresas IDE Oct. 2005 a Abril 2007			
20	ECUADOR	20	M. PAÍS	HÉCTOR TERÁN						
21	ECUADOR	21	PRIAN	VICENTE TAIANO ÁLVAREZ		Abogado. Doctor en Jurisprudencia.	Abogado graduado en la Universidad estatal de Guayaquil. Doctor en Jurisprudencia graduado en la Universidad Nacional de Loja.	Catedrático de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Guayaquil Materia Código de Procedimiento Penal. Catedrático de La Universidad Católica de Guayaquil Facultad de Jurisprudencia Materia	Asesor Jurídico de Varias organizaciones Campesinas en las provincias del Guayas y Manabí. Juez Octavo de lo Penal del Guayas. Conjuez de la Sexta Sala de la Corte Superior de Guayaquil. Director Jurídico del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, Director	Subsecretario de Bienestar Social .del Litoral. Diputado por la Provincia del Guayas al Congreso Nacional. Candidato a la Vicepresidencia de la República en Binomio con el AB. Álvaro Noboa Pontón.

								Procesal II	Regional del Ex – IERAC;	
22	ECUADOR	22	MPD	JORGE ESCALA						
23	ECUADOR	23	UNO	MAE MONTAÑO VALENCIA			<p>Primaria: Escuela Velasco Ibarra.</p> <p>Secundaria: Colegio Luis Vargas torres.</p> <p>Superior: Universidad Luis Vargas torres, títulos de: Licenciada en Ciencias de la Educación; ingeniera Comercial; Diplomada en Periodismo. Estudios de Alta Gerencia en el INCAE – Costa Rica., Diplomado en Políticas Públicas en la Universidad de Chile.</p>		<p>Coordinadora del proyecto de Educación ciudadana y Formación de Líderes para la inclusión social de la Población Afro descendiente.</p> <p>Coordinadora del proyecto de desarrollo Juvenil Liga Nocturna de Basquetbol Barrial en Esmeraldas en Beneficio de la reinserción social de las pandillas.</p> <p>Consultora del CONSEP.</p>	<p>Coordinadora del Foro Permanente de las Mujeres de Esmeraldas. Jefe Provincial de Prevención del uso indebido de Drogas de la Procuraduría General del Estado. Presidente del Directorio de CORPECUADOR. Delegación de Esmeraldas. Gerente General de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas. Ministra consejera de la Embajada del Ecuador en los Estados Incorporados Presidenta de la corporación Participación ciudadana. Directora del Movimiento Una Nueva Opción UNO.</p>
24	ECUADOR	24	MOVIMIENTO HONRADEZ NACIONAL.	XIMENA BOHÓRQUEZ ROMERO	12 de Noviembre de 1956.	<p>Bachiller especialización Químico Biólogo.</p> <p>Doctorado en Medicina General.</p> <p>Postgrado en Salud Pública.</p>	<p>Primaria: Escuela Anexa Guayaquil.</p> <p>Secundaria: Colegio Santo Domingo de Guzmán.</p> <p>Superior: Universidad Central del Ecuador; Universidad Estatal de Guayaquil.</p>		<p>Medico Titular del dispensario del IESS.</p> <p>Medico de Fabrica Sintofil-Pifo. Quito.</p> <p>Banco de Guayaquil-Quito.</p> <p>Almacenes DE PRATTI:</p>	<p>Asambleísta Nacional. Primera Dama de la Nación. Presidenta del INNFA. Presidenta del Comité Interinstitucional de la Ley de Maternidad Gratuita y atención a la Infancia. Diputada por Pichincha- periodo 2003-2006Diputada por Pichincha reelecta. Vocal de la Comisión de la Niñez, la Juventud y la Familia del Congreso Nacional. Vocal de la Comisión de la Salud del H. Congreso Nacional.</p>
25	AZUAY	1	M. PAÍS	FERNANDO VEGA CUESTA	24 de Abril de 1946	SACERDOTE DE LA IGLESIA CATÓLICA el 29 de Junio de 1973	<p>Carrera de Ciencias Químicas en Murcia España. En Granada y Pamplona España Teología y Sagrada Escritura.</p>	<p>Profesor de la Universidad del Azuay. En la última década.</p>	<p>Parroquias: CRISTO SALVADOR; GUALACEO, Y; SAN JOAQUÍN. Vicario de la Pastoral Social.</p>	
26	AZUAY	2	M. PAÍS	ROSANA ALVARADO	Nació en Cuenca	Abogada.			<p>Coordinadora Regional de la Corporación</p>	<p>Dirigente Estudiantil. En su vida Universitaria.</p>

				CARRIÓN	en 1977.	Comunicadora social. Mediadora certificada.			Latinoamericana para el Desarrollo. Mediadora del Programa ACUERDO de Pro justicia	Coordinadora del programa Escuela de Gobierno y Liderazgo en el que se capacita y se asesora a gobiernos seccionales, jóvenes y dirigentes parroquiales
27	AZUAY	3	M. PAÍS	JAIME ABRIL ABRIL						
28	AZUAY	4	M. PAÍS	BEATRIZ TOLA B.						
29	AZUAY	5	PSP	RORY REGALADO						
30	BOLÍVAR	1	M. PAÍS/PS-FA	MARÍA D. PAZMIÑO G.						
31	BOLÍVAR	2	PSP	HÓLGER CHÁVEZ CANALES		Abogado.	Abogado, de los tribunales y juzgados de la República de la Universidad estatal de Guayaquil.	Ayudante de Cátedra de Derecho constitucional.		Presidente de la Asociación Escuela de Derecho
32	BOLÍVAR	3	MUPP-NP/MPD	CARLOS MANUEL PILAMUNGA	Guaranda. 26 de Abril de 1967.	Prof. De educación Primaria 1993. Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en Supervisión y administración Educativa 1998.. Diplomado en participación política y desarrollo en el ámbito local Ecuador 2003. Maestría en educación Superior 2007	Primaria: Escuela Fiscal Mixta Simón Bolívar-Guaranda. Secundaria: Colegio Técnico Nacional Guaranda. Post-Bachillerato profesor de Educación Primaria IPIB Jaime Roldós Aguilera-Colta Monjas-Chimborazo. Universidad Estatal de Bolívar: Licenciado en Ciencias de la Educación. Diplomado en participación política, gestión y desarrollo local Universidad Politécnica Salesiana-Quito Maestría en Educación Superior con mención en Gestión e Interculturalidad, Universidad de Cuenca		Profesor de Educación secundaria. Docente de filosofía de la educación intercultural bilingüe Docente de lengua Materna KICHWA a nivel de profesionalización. Docente de Evaluación del aprendizaje.	Director Provincial De Educación intercultural Bilingüe de Bolívar 2004-2006 Jefe del Departamento de desarrollo comunitario del municipio de Guaranda (2001-2003). Coordinador General para la elaboración del plan estratégico de desarrollo del cantón Guaranda PEDEC-G 2003. Diputado alterno de Pachakutik por la prov. De Bolívar 2006. Director Regional Intercultural Bilingüe andina del Ecuador 2007.
33	CAÑAR	1	M. PAÍS	ROMMEL SANTIAGO C.						

34	CAÑAR	2	M. PAÍS	MARÍA MOLINA CRESPO	Nació en Azogues. El 26 de Mayo de 1959.	<p>Títulos: Bachiller en Químico Biológico y Doctora en Medicina y Cirugía..</p> <p>Postgrados:</p> <p>Diplomado en Desarrollo Local y Salud.</p> <p>Diplomado en especialidad en Gerencia de Planificación Estratégica en Salud.</p> <p>Maestría en Salud Familiar y Comunitaria.</p> <p>Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local.</p>	<p>Bachiller en Químico Biológico y doctora en Medicina y Cirugía..</p> <p>Postgrados:</p> <p>Diplomado en Desarrollo Local y Salud.</p> <p>Diplomado en especialidad en Gerencia de Planificación Estratégica en Salud.</p> <p>Maestría en Salud Familiar y Comunitaria.</p> <p>Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local.</p>	Catedrática de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica.	<p>Médico de la Asociación de Empleados del Registro civil del Cañar.</p> <p>Médico del Sindicato de Trabajadores de Obras Públicas del Cañar.</p> <p>Médico Residente del IESS. Azogues.</p> <p>Médico tratante del IESS. Cañar.</p> <p>Médico de la Fundación Carlos Pérez Perrazo.</p> <p>Medico coordinador del Área de Salud N.-1 Azogues.</p> <p>Directora Encargada del H.H.C.C.</p>	<p>Presidente de la Sociedad de Medicas del Cañar.</p> <p>Miembro del Directorio del Colegio Médico del Cañar.</p> <p>Presidenta de la PRE-Asociación de Empleados y trabajadores el Área 1.</p> <p>Presidenta de la Asociación de Empleados de la Salud del Cañar.</p> <p>Miembro del Consejo de Facultad Escuela de Medicina.</p> <p>Miembro de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo del Cañar.</p> <p>Miembro del consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica.</p> <p>Miembro de la Federación Deportiva del Cañar Directora Provincial de Salud del Cañar.</p>
35	CAÑAR	3	PSP	ROMULO ROMO SACOTO						
36	CARCHI	1	M. PAÍS	NELSON LÓPEZ JÁCOME	Nació en Tulcán.	<p>Doctor en Jurisprudencia.</p> <p>Abogados de los tribunales y Juzgados de la República.</p>	<p>Estudios primarios. Escuela Cristóbal Colon</p> <p>.Secundarios. Colegio experimental Simón Bolívar.</p> <p>Superior: doctor en Jurisprudencia y Abogado de los tribunales de justicia. De la Universidad Central del Ecuador, en 1993. Especialización en Contratación Pública de la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador 1998. Curso de postgrado Núcleos del Saber Penal Contemporáneo Universidad de Buenos Aires Argentina 2002. Especialización de Derecho administrativo,</p>	<p>Instructor Ocasional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, ESPOCH.</p> <p>Escuela Politécnica Nacional CITE , Quito;</p> <p>Universidad técnica de Ambato ;</p> <p>Universidad Alfredo Pérez guerrero. Quito.</p> <p>Junior Collage del Ecuador. Quito.</p> <p>Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDES. Tulcán.</p>	<p>Asesor del SECAP, AME, CCCC, CONAM, Cooperativa de Vivienda del ejército Nacional, Ministro conjuer del Tribunal Distrital de lo contencioso Administrativo, de Quito.</p>	

							Universidad de Salamanca-España 2004. Maestrante en derecho Administrativo, Universidad Andina Simón Bolívar. 2007			
37	CARCHI	2	M. PAÍS	IVÁN RODRÍGUEZ						
38	CARCHI	3	ID	FERNANDO BURBANO						
39	COTOPAXI	1	M. PAÍS	PATRICIO PAZMIÑO C		Abogado.			Gerente General de la Empresa Eléctrica de Cotopaxi s. A. Pequeño empresario desde el año 1986, estando vinculado a la prestación de Servicios Turísticos.	Secretario General del concejo Municipal de Latacunga. Intendente General de Policía de Cotopaxi. Vicepresidente de la Unidad de Estudiantes Secundarios de Cotopaxi, UESC 1974. Secretario Ejecutivo de la Cámara de la Pequeña Industria 1990. Presidente de la Cámara de Turismo de Cotopaxi. Por tres periodos no consecutivos. Miembro del directorio de la Federación Nacional de Cámaras de turismo del Ecuador. FENACAPTUR Vicepresidente de la asociación de Cámaras de la Producción de Cotopaxi. Coordinador Provincial del Frente social pro-Asamblea Nacional Constituyente Coordinador provincial del Movimiento Patria activa y soberana.
40	COTOPAXI	2	M. PAÍS	MARÍA ISABEL SEGOVIA						
41	COTOPAXI	3	PSP	FERNANDO ALARCÓN ESTUPIÑÁN	26-06-1955	Licenciado en ciencias Sociales y Políticas. Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República.	Primarios: Escuela San José La Salle. Secundaria: Colegio Nacional Vicente León. Superior: Universidad		Comisario Nacional de Policía.(cantón Latacunga). Intendente General de Policía de la Provincia de Cotopaxi. Secretario de Coactivas del Instituto Nacional de Telecomunicaciones. Jefe	Concejal del Municipio de Latacunga por dos periodos.

							Central del Ecuador. Universidad Católica de Cuenca.		Zonal del IERAC en Cotopaxi. Delegado al Directorio de la Empresa Eléctrica de Cotopaxi.	
42	COTOPAXI	4	MUPP-NP	LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	Nació en el Barrio Itoaló en la Parroquia de Chugchilán, Cantón Sigchos –Prov. De Cotopaxi.	Lcdo. En Ciencias de la Educación. Máster en Dirección de Empresas.		Docente de educación secundaria desde 1996 hasta la Actualidad.		Vocal alterno del Tribunal electoral del Cotopaxi – 1999-2000 Consejero Alterno, del consejo Provincial de Cotopaxi 2000-2004. Director Provincial del Ministerio de vivienda 2003. Director del Ministerio de bienestar social 2005-2006 Coordinador del movimiento Plurinacional Pachakutik en el Cantón Sigchos. Prov. De Cotopaxi. Secretario de los Pueblos Kichwas de Cotopaxi.
43	CHIMBORAZO	1	M. PAÍS	MAURO ANDINO						
44	CHIMBORAZO	2	M. PAÍS	MARGARITA MOROCHO						
45	CHIMBORAZO	3	PSP	JULIO LOGROÑO						
46	CHIMBORAZO	4	ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP	PEDRO MORALES MOROCHO	Nació en Riobamba , el 17 de Julio de 1937	Bachiller en Ciencias Sociales. Lcdo. Ciencias de la Educación. MBS. Administración de Empresas.			Inspector de Cooperativas del Chimborazo. Jefe de Personal de la Empresa eléctrica de Riobamba s.a. Subdirector de Cooperativas Centro Oriente. Gerente Cooperativa de Ahorro y Crédito de Riobamba.	Presidente de la Asociación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Vicepresidente FINANCOOP. Vicepresidente Coopseguros del Ecuador S.A. Vocal principal del Consejo A.C.I. de las Américas.
47	EL ORO	1	M. PAÍS	GALO BORJA PÉREZ	Marzo 22 de 1956	Arquitecto en 1983. Máster en Administración de Empresas e n 1992.	Primaria: Escuela Simón Bolívar de Machala. Secundaria: Colegio Nueve de Octubre de Machala. Superior: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Arquitecto. En 1983.		Miembro de la Fundación del Sur FUNDASUR. Gerente de Industrias Borja desde 1983.	Presidente del Colegio de Arquitectos del Oro. Presidente del Club Social y Deportivo Nueve de Octubre. Presidente de la Asociación de Fútbol del Oro. Presidente de la Asociación de Basquetbol del Oro. Miembro de Red Anticorrupción de la provincia del Oro 2002. Director de la Federación

							INCAE- Costa Rica 1992 Máster en Administración de Empresas .MAE			Ecuat. De Exportadores FEDEXPOR desde el 96 al 2000. Director Provincial de Movimiento País desde Nov. Del 2005.	
48	EL ORO	2	M. PAÍS	MARÍA DEL ROSARIO PALACIOS		Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Magíster en proyectos Educativos y sociales Licenciada en Filosofía y Letras.		Docente de la Facultad de Ciencias sociales de la Universidad Técnica de Machala.	Supervisora Nacional de educación El Oro. Primer vocal del Directorio de la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión núcleo del Oro. Ex Directora Provincial de Educación del Oro. Ex directora del Colegio Machala de Machala.	Ex Presidenta Provincial del CE-CIM, Comité Ecuatoriano de Ayuda de la Comisión Interamericana de Mujeres.	
49	EL ORO	3	M. PAÍS	NÉCKER FRANCO MALDONADO		Abogado			Conjuez de la Corte superior de Justicia de Machala.	Vicepresidente del Colegio de Abogados del I Oro. Jefe Político del Cantón Machala. Vicepresidente de la Casa de la Cultura núcleo de el Oro. Intendente de Compañías de El Oro.	
50	EL ORO	4	PSC	SALOMÓN FADUL FRANCO							
51	ESMERALDAS	1	M. PAÍS	JOSÉ GABRIEL RIVERA LÓPEZ							
52	ESMERALDAS	2	M. PAÍS	ANTONIO LARA QUIÑÓNEZ	8 de Marzo de 19945, Esmeraldas	Licenciado en Ciencias políticas y Económicas. Abogado de los tribunales y juzgados de la República		Primaria: Escuela Anexa Esmeraldas. Secundaria: Colegio Nacional Técnico 5 de Agosto. Superior: U. estatal. De Guayaquil.		Alcalde del Cantón Esmeraldas. Diputado por la Provincia de Esmeraldas. Vicepresidentes de la Comisión de Asuntos amazónicos y Fronterizos del h. Congreso Nacional. Asesor parlamentario del diputado Frank Vargas Pazzos.	
53	ESMERALDAS	3	MPD	ABEL ÁVILA PORTOCARRERO		Doctor en Medicina y Cirugía.		Primaria: Escuela Víctor E. Estrada. Secundaria: Colegio 5 de Agosto. Superior U. Estatal de	Asistente como expositor del II foro social de salud sudamericano en Ciudad 33-Uruguay	Médico Rural de la Provincia de los Ríos. Médico interno del Hospital de Portoviejo. Médico Residente del hospital Delfina Torres de	Presidente de la Asoc. Nacional de Médicos Rurales en la Prov. De los Ríos. Presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina de la U. de Guayaquil .Vicepresidente de FEUE Nacional. Director

							Guayaquil. Máster en Seguridad y salud del trabajo .U. Central del Ecuador		Esmeraldas Medico Perito del Ministerio Publico.	Provincial del M.P.D. Esmeraldas.
54	ESMERALDAS	4	PRE	CESAR W GRACIA GÁMEZ		Lcdo. En Ciencias Políticas y Sociales	Universidad Cooperativa de Colombia en Ecuador			Asambleísta por el PRE. Candidato a Diputado en el 2006 por Partido Sociedad Patriótica listas 3
55	GUAYAS	1	M. PAÍS	ROLANDO PANCHANA FARRA		Graduado en Humanidades Modernas Especialización Filosófico Sociales.	Estudios primarios y Secundarios en el colegio San José La Salle de Guayaquil. Graduado en Humanidades Modernas Especialización Filosófico Sociales. Superior: Universidad Católica Santiago de Guayaquil en la Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia, Licenciado en Ciencias Políticas en 1988		Ingreso a ECUAVISA 1-03-90 como investigados y reportero de Televistazo. Reportero Sénior de ECUAVISA desde 1993. Reportero del programa Dentro y fuera de ECUAVISA. Ganador del Premio Nacional de Periodismo símbolos de Libertad por el reportaje sobre el caso de Consuelo Benavides. En 1994. Ingreso a Gamavisión como Subdirector Nacional de Noticieros y presentador de la emisión del medio día en 1995 hasta junio de 1996. Subdirector del Departamento de Producción de ECUAVISA. Codirector de noticias de ECUAVISA. Director Regional de noticias de Gamavisión.	Presidente de la Asociación Cultural estudiantil Lasallana AACEL en 1984. Miembro del Frente de Estudiantes Democráticos de la Universidad Católica FEDUC. Jefe de acción Política del Movimiento Independiente de Derecho. Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica en 1989-1990 Vicepresidente Nacional de la Federación de estudiantes de Universidades.
56	GUAYAS	2	M. PAÍS	DIANA ACOSTA JARAMILLO		Bachiller en Físico Matemático. Lcda. En Ciencias Sociales y Políticas Abogada de los Tribunales y juzgados de la Republica, Doctora en Jurisprudencia -2006	Secundaria: Unidad Educativa Bilingüe Jefferson. Superior: Universidad Católica Santiago de Guayaquil.	Cátedra de Código Procesal Civil I de la Universidad de Guayaquil-Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Y Políticas	Ex asistente del dpto. Jurídico del S.R.I. Ex asistente del juzgado segundo de trabajo de la Corte Superior de Guayaquil. Ex secretaria de Coactivas del IESS. Experta en derecho de GÉNERO. Abogada litigante y Consultora.	
57	GUAYAS	3	M. PAÍS	MARÍA JOSÉ DE LUCA		Periodismo Internacional y Ciencias Políticas.	Superior: Periodismo Internacional y Ciencias Políticas de la		CEPAM. LA COOPERATIVA DE	Miembro del Movimiento Político Ruptura de los 25

							<p>Universidad Espíritu Santo de Guayaquil. Comunicación y Política en la Universidad de SUNY New Paltz en Nueva York USA. Agosto del 2001 a Marzo del 2002. Estudios de Inglés en los Niveles Medio y avanzado en Liverpool hope University en Inglaterra. Mayo de 1998 a Febrero de 1999.</p>	<p>AHORROS Y CRÉDITO DE TODAS.</p> <p>Fundación senda Juvenil desde 1998.</p> <p>Fundación 500 desde el año 2006.</p>	<p>desde el año 2004.</p> <p>Delegada al Encuentro Mundial de la Juventud y los Estudiantes en la Habana Cuba, Agosto de 1997.</p>
58	GUAYAS	4	M. PAÍS	GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	Ambato 21 de Abril de 1947	Ingeniero Químico,	<p>Secundaria: Bachiller del Colegio San José Lasalle Abanderado y mejor Bachiller de su promoción 1964.</p> <p>Ingeniero Químico , Universidad de Guayaquil 7-09-79</p> <p>Estudios de</p>	<p>Gerencia su propia empresa desde 1987 su propia Empresa de distribución de Materia primas para la industria de pinturas y de plásticos.</p>	<p>Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química 1968-69.</p> <p>Delegado al Consejo Universitario 1970-72.</p> <p>Concejal del Cantón Guayaquil 1990-92.</p> <p>Miembro del Directorio de la Empresa Provincial de Agua Potable del Guayas, 1990-1991, en Representación del Municipio. Presidente del Directorio de ECAPAG de Febrero a Junio del 2007.</p> <p>Gerente Regional de EMETEL 1997-1998.</p> <p>Director de Desarrollo de la Comunidad, Municipio de Guayaquil 1972-1976. Militante del Partido Socialista durante 13 años del cual fu miembro del directorio Nacional así como su Secretario General en Guayas.</p> <p>Actualmente es su Director Provincial en guayas y miembro del directorio Nacional.</p>
59	GUAYAS	5	M. PAÍS	OSWALDO ORRALA MUÑOZ	Nació en Santa Elena, El 27 - 03 de 1965.	Médico Cirujano	<p>Médico cirujano de la Universidad de Guayaquil el 31-05-1991</p> <p>Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos 6-08-2004.</p> <p>Magíster en Salud</p>	<p>Medico honorífico de emergencia del Hospital de Salinas.</p> <p>Medico honorífico del centro de Salud hospital de Santa Elena.</p> <p>Director de Salud Cruz</p>	<p>Concejal principal del Cantón Santa Elena desde el 5 de enero del 2003 hasta el 5 de enero de Enero del 2007.</p>

							<p>Pública, con énfasis en Gestión 23-.05-.2006.</p> <p>Gerencia Política y gobernabilidad.</p> <p>Socio Activo de la Asociación de Médicos de la Península de Santa Elena y de la Asociación Latinoamericana de Diabetes ALAD:</p>		<p>Roja Cantonal de Santa Elena.</p> <p>Médico del Área de emergencia de la clínica Cristo Redentor.</p> <p>Médico de la fundación María Guare Ext. Santa Elena.</p> <p>Medico reemplazo del Hospital del IESS de Ancón.</p> <p>Médico tratante del hospital cantonal de Santa Elena.</p> <p>Gerente Propietario de la Clínica PASTEUR-Santa Elena.</p>	
60	GUAYAS	6	M. PAÍS	AMANDA ARBOLEDA RODRÍGUEZ	23 de Agosto de 1981.		<p>Estudios primarios: Escuela Nuestra señora del Cisne</p> <p>Secundarios: Colegio Otto Arosemena Gómez</p> <p>Superior: Universidad Estatal de Guayaquil, Licenciada en Jurisprudencia..</p>		<p>Asesora Jurídica de la Fundación Amigos por la vida GLBT.</p> <p>Asesora Jurídica de la Asociación de Estudiantes de Comerciantes Ambulantes.</p> <p>Colaboradora con el Diario El Telégrafo. Sección Juvenil.</p>	<p>Militante Fundadora de la Coordinadora Popular Juvenil.</p> <p>Dirigente de la Juventud del Movimiento PACHAKUTIK.</p> <p>Fundadora del Foro Urbano Guayas.</p> <p>Fundadora del Movimiento Alternativa Democrática</p> <p>Miembro de la Dirección Nacional del Movimiento PACHAKUTIK.</p> <p>Presidenta de la Asociación de estudiantes del Colegio Otto Arosemena Gómez..</p>

61	GUAYAS	7	M. PAÍS	BALERIO ESTACIO VALENCIA	13 de Septiembre de 1967. Esmeraldas		Primaria: Escuela Fiscal Mixta San Francisco de Onzole. Secundaria: Colegio 6 de Marzo. Quinto año de Derecho en la Facultad de Jurisprudencia de la U. Estatal de Guayaquil.		Presidente del Movimiento de integración Lucha Popular (milp).Consejero Provincial alterno del Guayas 1996-1998 y del 20022-2004Diputado por el Guayas 1998-2002
62	GUAYAS	8	M. PAÍS	GINA GODOY ANDRADE	ginago33@hotmail.com	Abogada , Octubre de 1987	Universidad Estatal de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia, Abogada, Octubre de 1987.		Dirección General de Rentas del Litoral- Ministerio de Finanzas Especialista en Administración Tributaria 2, Jefe de Recaudaciones de Contribuyentes Especiales desde Marzo 94- noviembre de 1998. Buestan CIA. Ltada. Administradora y Jefa de Ventas Febrero 88-hasta Septiembre 95 .BUESTAN Cia. Ltda. Gerente de Productos y Almacenes, Febrero 2003- Abril 2003. Directora de asesoría Legal CEPAM Guayaquil desde el 2003 hasta la presente fecha. Directora de Asesoría y patrocinio de Víctimas de violencia Sexual de CEPAM desde Abril de 2003 a la fecha. Abogada Litigante defensora de los derechos de las mujeres en violencia familiar, juicios de alimentos, paternidad, ayuda prenatal inscripciones tardías, tenencias de hijos e hijas y bienes por situación de migración, divorcios, disolución y liquidación de sociedad conyugal, terminación y liquidación de uniones de hecho desde Enero 1999hasta Enero 2003.
63	GUAYAS	9	M. PAÍS	GUILLERMO TOUMA	Guayaquil—6 de noviembre de		Primaria: Escuela Particular Mixta 9 de		Dirigente Sindical del Sindicato de

				GONZÁLEZ	1952			<p>Octubre Hacienda Balao Chico.</p> <p>Secundaria: Bachiller en Humanidades Modernas.</p>		<p>Trabajadores de la Hacienda Balao Chico 1970-1984. Concejal y Presidente del Concejo Cantonal de Naranjal 1984-1988. Actualmente Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos e Indígenas libres del Ecuador. FENACLE. Secretario General de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales libres –CEOSL desde 2003. Delegado por los Trabajadores ante el Consejo Nacional de Capacitación y Formación Profesional CNCF.</p>
64	GUAYAS	10	PSC	CRISTINA REYES HIDALGO		<p>Lcda. En Ciencias sociales y Políticas.</p> <p>Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador en mención en Derecho Público.</p>	<p>Secundaria: Colegio Nuestra Madre de la Merced.</p> <p>Universidad Católica de Guayaquil.</p> <p>Cursa IV semestre de comunicación Social en la U.T.P. de Loja, además de la Facultad de Comunicación Social de la FACSO Guayaquil.</p>	<p>Conductora del Noticiero de la Comunidad y el Mañanero de TC Televisión de Agosto a nov. 2004. Programa Radial Noticias WQ en radio WQ 102.1 FM. Programa en BOGA de ETV Telerama. Programa Turístico descubriendo la Península auspiciada por la Universidad Península de Santa Elena, Columnista de diario el Telégrafo desde el 2002 hasta el 2004.</p>		
65	GUAYAS	11	PRIAN	ANNABELLA AZÍN ARCE	Guayaquil	Médico-cirujano	Médico cirujano de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil	<p>Profesora de Metodología de la investigación.</p> <p>Profesora de metodología e investigación en post-grado de Psiquiatría de la U. Católica Santiago de Guayaquil</p>	<p>Directora del Centro Ecuatoriano Latinoamericano de información científica</p>	<p>Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Médicos. La diputada con mayor votación en la provincia del Guayas periodo 2007-2011. Asambleísta por Guayas.</p>
66	GUAYAS	12	PSC	MARIA C. KRONFLE G.						

67	GUAYAS	13	PSP	RAFAEL ESTEVES MONCAYO		Abogado. Doctor en jurisprudencia.	Abogado, Universidad de Guayaquil, facultad de jurisprudencia ciencias sociales 12 de julio de 1976. Doctor en Jurisprudencia Universidad de Guayaquil 13 de Julio de 1992. Tres años de estudios en derecho Internacional en el Instituto de Diplomacia de la Universidad de Guayaquil.	Profesor de Derecho Internacional Público, en segundo curso en la Facultad de jurisprudencia Universidad de Guayaquil 1981-1982. Profesor de Código de trabajo, en cuarto curso de la Facultad de Jurisprudencia U. de Guayaquil 1982- 1983. Prof. Práctica Civil último ciclo Facultad de Jurisprudencia de la U de Guayaquil 92-97.	Secretario de3l juzgado segundo de lo laboral 20de marzo de 1978. Juez cuarto provincial del trabajo 25 de febrero de 1980. Juez Primero de lo Civil de Guayaquil10 de febrero de 1982, hasta el 1 de Junio de 1992. Ministro Juez de la Segunda Sala de la Corte Superior de Guayaquil del 8 de Julio de 1992. Ministro Juez de la Primera Sala de la Corte Superior de Gquil 15-04-93.	Miembro del consejo directivo, Escuela de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil. Presidente de la Asociación Escuela de Diplomacia, Universidad de Guayaquil (POSTGRADO). Presidente de la Federación de Estudiantes de Diplomacia y Derecho Internacional (Postgrado).
68	GUAYAS	14	PRIAN	XAVIER LEDESMA GINATTA						
69	GUAYAS	15	UNO	EDUARDO MARURI MIRANDA		Economista.	Primaria: Instituto Particular Abdón Calderón IPAC. Secundaria: Liceo Naval. Universidad de Eastern Michigan Economista. Estudios de postgrado en Comunicaciones en la Universidad de California-Berkley. Certificado de Estudios Avanzados en Mercados de la Universidad de Harvard.	Profesor de Mercadeo y Ventas de varias universidades. Conferencista en Comunicaciones Políticas en la George Washington University	Fundador y Presidente de la Agencia de publicidad Maruri. Fundador y Presidente de DM3. Fundador y Presidente de Maruri Marketing Directo, empresa de estudios de Mercado y mercadeo directo	Director de la Junta Cívica de Guayaquil. Director del hospital de niños León Becerra. Diputado del parlamento Mundial de la Paz y seguridad. Director de la Corporación de Seguridad Ciudadana. Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil en el 2004. Presidente de la Federación de Cámaras de comercio del Ecuador en el 2006. Presidente de la Fundación UNO.
70	GUAYAS	16	RED	MARTHA ROLDÓS BUCARAM						
71	GUAYAS	17	MPD	LENIN HURTADO						

				ANGULO						
72	GUAYAS	18	M, PAÍS	SOFÍA ESPÍN						
73	IMBABURA	1	M. PAÍS/PS-FA	MARCOS MARTÍNEZ FLORES						
74	IMBABURA	2	M. PAÍS/PS-FA	JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA		Doctora en Jurisprudencia. Licenciada en Ciencias Políticas y sociales.	Universidad Central del Ecuador, Instituto de ciencia Internacionales, Postgrado en Derechos Humanos y constitucionalismo. Diplomado en Derechos Humanos de la Mujer, Asociación de las Naciones Unidas Venezuela. Federación Mundial de las Naciones Unidas. Universidad Central del Ecuador: doctora en Jurisprudencia Universidad Central del Ecuador.- Licenciada en Ciencias Políticas y sociales. Colegio Nacional de señoritas Ibarra, Bachiller en Ciencia Sociales. Primaria. Escuela 9 de Octubre.		Proyecto Chicos de la Calle. Asesora Legal de organizaciones de mujeres. Comisario Nacional de Policía de Ibarra. Comisaría de la Mujer y de la Familia del Cantón Ibarra. Intendente General de Policía. De la Provincia de Imbabura. Asistente legal de la Gobernación de Imbabura. Asistente Legal de la Comisaría de la Mujer y de la Familia del Cantón Ibarra. Asesora Legal de la Fundación CODESPROC. Asesora Legal de la Fundación MUJER.	Vocal de la Junta Parroquial de San Antonio, por dos periodos. Asambleísta por la provincia de Imbabura Movimiento Patria Altiva y soberana – Partido Socialista.
75	IMBABURA	3	PRIAN	ANDRÉS PAVÓN MESA						
76	LOJA	1	M. PAÍS	GORKI AGUIRRE TORRES	gorkiaguirre@hotmail.com	Licenciado en Ciencias del a Educación Mención Historia y Geografía. 1999-2000	Primaria 1976-1982 Escuela José Ángel Palacios (LOJA) Secundaria: ¡983-1986 Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo (LOJA). Ciclo Básico especialización práctica Agropecuaria 1986-1991. Colegio Experimental Bernardo Valdivieso (LOJA)	Profesor de Educación Media Historia y Geografía 2001-2006 Profesor de la Unidad Educativa San Francisco de Asís.	Propietario Administrador Granja Integral Orgánica La Pampa., Parroquia Santiago Prov. De Loja. Propietario de Almacén agropecuario El Ganadero Parroquia Santiago Prov. De Loja. Propietario de Micro Mercado El Portal de San Francisco. LOJA. Copropietario del Centro de Cómputo Sudamericano Macara, Cotacocha, Yantzaza y	Fundador del Movimiento UDED Unión Democrática Estudiantil Danielino, al concejo estudiantil-ITS DAB, Instituto Técnico Superior Daniel Álvarez Burneo. Vocal del Concejo Estudiantil del Colegio Daniel Álvarez Burneo. Miembro y Vocal de la FESE 1986-2007 Participante de la Juventud y los Estudiantes (La Habana-Cuba). Miembro del Instituto Cultural Ecuatoriano Soviético. ICES. -Fundador y Director del Instituto

							<p>Ciclo Diversificado Bachiller en Ciencias Sociales</p> <p>Superior: 1993-1997</p> <p>Universidad Técnica Particular de Loja.</p> <p>Egresado de la Facultad de Ciencias de la Educación, especialidad Historia y Geografía.</p> <p>Licenciado en Ciencias del a Educación Mención Historia y Geografía. 1999-2000</p> <p>Universidad Técnica Particular de Loja Estudiante postgrado en Derecho Ambiental.</p>	<p>Zamora Chinchipe.</p> <p>Distribuidor del Servicio de Internet a través de la empresa Telconet.</p> <p>Director Propietario del Centro de Computo San Francisco Loja.</p> <p>Gerente Administrativo de la Empresa PRONTO RENT A CARD Loja.</p> <p>1993-1996 Guardabosques de la Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR Dpto. de Protección y Conservación Ecológica de la Cuenca del Río Santiago. Loja.</p> <p>2007 Director Administrativo de la Subcomisión Ecuatoriana PREDESUR.</p>	<p>Cultural Ecuatoriano Checoslovaco. ICECH - Fundador y director del Club Cultural Benjamín Carrión. -Miembro de la Juventud Comunista del Ecuador JCE.--Miembro de las Juventudes del Frente Amplio de Izquierda FADI.-Miembro del Movimiento UCEB Unión Combativa Estudiantil Bernardina. Vocal del Concejo estudiantil del Colegio Bernardo Valdivieso. Presidente del Concejo Estudiantil del Colegio Bernardo Valdivieso por el Movimiento UCEB. Presidente de la Asociación Agropecuaria Santiago. Presidente de la Asociación de Fruti cultores de Santiago. Presidente de los Truchicultores de Santiago. - Miembro de la Asociación de Profesores del Colegio San Francisco de Asís.- Fundador del Movimiento Patria altiva y soberana País- Loja.- Jefe de Avanzada y seguridad de Alianza País-Loja.- Coordinador de Logística Alianza País Loja. - Jefe de campaña alianza País Loja.- Coordinador Provincial Movimiento País Loja.</p>
77	LOJA	2	M. PAIS	JOSE PICOITA					
78	LOJA	3	M. PAÍS	ANA ELENA MOSER CAZAR		Técnico Agrónomo	<p>Bachiller técnico Agrónoma, colegio técnico Macara.</p> <p>Primer año de Administración de empresas U.N.L.</p> <p>Estudiante del II módulo de de Derecho de la</p>	<p>Presidente del INNFA Enero 78 hasta dic.79.-Presidenta de la Asociación de empleados del B.N.F.de Enero a Oct. 1981.- Fundación DECOF. Técnica de capacitación Enero 2004-a Dic.- 2005.-Fundación ECUASUR representante en Loja y provincias del sur Enero 2006-Feb. 2007</p>	

							U.N.L.			
79	LOJA	4	PSP	HÉCTOR GÓMEZ GÓMEZ	25-Enero de 1951	<p>Doctor en Ciencias de la Educación.</p> <p>Licenciado en Ciencias de la Educación, especialidad de Químico-Biológicas.</p> <p>Diplomado en Gestión y Producción Universitaria.</p>		<p>Profesor en la Universidad Técnica Particular de Loja.-</p> <p>Profesor a Nivel Secundario por 36 años.-</p> <p>Docente e Investigador en instituciones prestigiosas de la Ciudad y Provincia de Loja.</p>		<p>Director Regional de Turismo.-</p> <p>Directivo de Varias Instituciones Gremiales y Deportivas.-</p> <p>Presidente de la Asociación de Profesores de la UTPL.</p>
80	LOS RÍOS	1	M. PAÍS	MARÍA ELENA GÓMEZ						
81	LOS RÍOS	2	M. PAÍS	JULIO CHACTONG V						
82	LOS RÍOS	3	PSP	GALO LARA YÉPEZ	Quevedo Provincia de los Ríos 4 de Enero de 1968		<p>Primaria: Escuela particular de HH. Maristas América de 1974-1979.</p> <p>Secundaria: Colegio Particular HH. Maristas América 1980-1985.-</p> <p>Superior: Universidad Católica Santiago de Guayaquil ingeniero en Administración en Ventas. Tecnólogo en Ventas.</p>	<p>Gerente General-Propietario de las Sigüientes Empresas:</p> <p>GRUAS O'GALO;</p> <p>CONTICOMERCIO S.A.;</p> <p>COMPACT CAR;</p> <p>TRANSTRUCK.</p>	<p>Asistente del Gobernador de la Provincia de los Ríos Ec. Antonio Andrade Cassanello. Tiempo 3 años.-</p> <p>Diputado alterno por la Provincia de los Ríos del Sr. Walter Andrade Fajardo. Tiempo 4 años.-</p> <p>Presidente de la Fundación Galo Lara Hinostroza.</p>	
83	LOS RÍOS	4	M. PAÍS	FANNY SOTOMAYOR						
84	LOS RÍOS	5	PRIAN	GISSEL ROSADO LEÓN		<p>Primaria: Escuela Fiscal Mixta Adolfo María Astudillo.</p> <p>Secundaria: Centro de Estudios Espíritu Santo Ext. Babahoyo.</p> <p>Superior Séptimo Nivel de Ingeniería en Comercio Exterior TES.</p>		<p>Directora de la Academia CN Modelos Ext. Babahoyo año 2006 y 2007</p>	<p>Concejal del Cantón Babahoyo 2005-2007</p>	
85	MANABÍ	1	M. PAÍS	TRAJANO ANDRADE VITERI	Nació en Manta.	<p>Licenciado.</p> <p>Abogado.</p> <p>Diplomado en Técnicas de Negociación.</p> <p>Magíster en Administración</p>	<p>Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Universidad Católica y Universidad estatal de Guayaquil</p> <p>Abogado de los tribunales y Juzgados de la</p>	<p>30 años en ejercicio profesional de la abogacía.</p> <p>Presidente de la compañía AeroserviS.A S.A. Guayaquil-Ecuador.</p>	<p>Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Manta- Presidente del Núcleo de Abogados de Manta.-</p> <p>Presidente de la Asociación de Abogados de Manta.-</p> <p>Vicepresidente del Colegio de Abogados de</p>	

						Portuaria.	república.		<p>Presidente de la compañía Expair Cargo; Guayaquil-Ecuador.</p> <p>Presidente de la compañía Business Sport Center, Manta Ecuador.</p> <p>Apoderado General de la Compañía Jocay Center, Manta Ecuador.</p> <p>Editorialista de los periódicos: El Mercurio de Manta y el Diario Portoviejo de Manabí-Ecuador.</p>	<p>Manabí.- Presidente del Umiña Tennis Club de Manta.- Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de Manabí.1998-2000.- Presidente de la Junta Cívica de Manta 2003-2004.- Concejal de Manta 1982-1986.- Vicepresidente del Municipio de Manta.- Diputado por la Provincia de Manabí 1986-1988- Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Fiscalización del H. Congreso Nacional 1986-1988.-Viceministro de Educación del Ecuador. 1988-1991.-Conjuez de la Corte Superior de Justicia de Manabí. 1992-1996.- Presidente del Directorio de Autoridad Portuaria de Manta 2004-a Enero 2007.- Ministro de obras Publicas de Enero a Julio del 2007.- Asambleista más votado por la Provincia de Manabí por Mouv. Acuerdo País Lista 35.</p>
86	MANABÍ	2	M. PAÍS	MARÍA SOLEDAD VELA		<p>Licenciada en Ciencias Jurídicas.</p> <p>Egresada de la Facultad de Jurisprudencia</p> <p>Licenciada en ciencias de la comunicación.</p> <p>Licenciada en lingüística aplicada.</p>	<p>Facultad de Jurisprudencia PUCE Quito, egresada 1981-87.</p> <p>Facultad de Lenguas y Lingüísticas – PUCE 1981-1987.</p> <p>Facultad de Comunicación social ULEAM-extensión Bahía de Caraquez Egresada 1995-2000</p> <p>Estudiante de la Escuela Politécnica del Ejercito ESPE-MED, Licenciatura en Ingles egresada 2001-2005.</p>	<p>Inglés. Colegio la Inmaculada. Bahía de Caráquez 1988.-Ingles Unidad Educativa Emile Jacques Dalcroze. Pre kinder hasta primer curso 1989-1997.-Universidad Técnica de Manabí. Extensión Bahía. Cátedra de Planificación Política y Desarrollo, Redacción de Informes, Ingles técnico I,II,III, desde 1991 hasta la fecha. Escuela de Acuicultura.- Colegio Interamericano de Bahía. Profesora de historia, Literatura, Geografía y Cívica, 4, 5, 6 cursos desde 1998 hasta la</p>	<p>Consultorio Jurídico Gratuito de la PUCE. Centro de rehabilitación femenina de Quito- 1984-86</p> <p>Consultorio Jurídico Vela y Asociados. 1986-87.</p>	<p>Vicepresidenta de la Asociación Escuela de derecho PUCE 1985-1986.- Representante Alterna al Consejo de la Universidad de la ULEAM. 1997.-Miembro suplente del Consejo directivo del Colegio Interamericano.- Secretaria del Núcleo de Periodistas del Cantón Sucre.-Miembro del Grupo de mujeres la Merced. Bahía.- Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas núcleo del Cantón Sucre 2004-06.- Vocal del Directorio Unión Nacional</p>

							Universidad Particular de Loja .Diplomado Editor de Medios impresos siglo XXII 2006.	fecha.- Universidad Laica Eloy Alfaro, extensión Bahía de Caráquez. Legislación Aplicada al Turismo. Escuela de turismo 1999-01-2001-2002.Redacción y Ortografía. Escuela de Pedagogía 2002-2003.- Derechos Humanos, escuela de Trabajo social 2003-04 Géneros Periodísticos 2005-06.		de Periodistas de Manabí. 2004-06.-Vocal del Consejo Provincial de Mujeres de Manabí. 2005.-Secretaria de la Comisión de ciclismo de la liga d Deportiva del Cantón sucre 2006.
87	MANABÍ	3	M. PAÍS	FÉLIX ALCÍVAR MERA	Santa Ana Provincia de Manabí el 2 de Noviembre de 1961	Profesor de Segunda enseñanza especialidad físico Matemático. Licenciado en ciencias Sociales y Políticas y Abogado de los tribunales y juzgados de la Republica. Master en Derecho Procesal	Primaria: Escuela Medardo Cevallos del cantón Portoviejo.- Secundario: Colegio Nacional Olmedo.- Superior: Universidad Técnica de Manabí Profesor de segunda enseñanza en la especialidad de Físico Matemático.- Escuela de derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, Licenciado en Ciencia Sociales y Políticas, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República. Máster en Derecho Procesal de la Universidad Andina Simón Bolívar	Catedrático de la Universidad San Gregorio de Portoviejo y del Colegio Abad Grijalva.	Banco Nacional de Fomento	Presidente de la Asociación Nacional de servidores del Banco Nacional de Fomento.- Presidente de varias ligas Barriales de Manabí.-Jefe político del Cantón Portoviejo.-Gobernador Encargado de la Provincia de Manabí.- Procurador Síndico de Municipio de Santa Ana.- Concejal Principal del Cantón Portoviejo.
88	MANABÍ	4	M. PAÍS	RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	Nació en Chone- Manabí 4 de Mayo de 1974.	Economista, especializado en Finanzas y análisis Económico Sectorial Postgrado en Estudios del Sector Publico, Bilingüe	Economista, de la Universidad Católica de Guayaquil, especializado en Finanzas y análisis Económico Sectorial Mayo 94 a Dic. 99. Postgrado en Estudios del Sector Publico, Bilingüe en la Universidad de Londres Inglaterra.		Jefe de riesgos Corporativos d Filanbanco, matriz. Supervisor de Ventas de Harrods(Inglaterra).- Director Financiero del Gobierno Municipal de Chone., feb.-05 a Abril 05 Director Financiero Administrativo del CONEFA, Sept-05 a a Nov. 06. Asesor Financiero de la Presidencia de la República. Enero 07- a Junio 07.	Presidente y Fundador de la primera Sociedad Universitaria de Latinoamericanos en la Universidad de Londres. (Royal Holloway). Miembro fundador del Movimiento alianza País. Candidato a Consejero Provincial de Manabí año 2006.

89	MANABÍ	5	PRIAN	TITO NÍLTON MENDOZA GUILLEN		Abogado. Doctor en Jurisprudencia. Ingeniero Civil. Ingeniero Industrial.	Primarios: Escuela Particular Cristo Rey 1964-1984. Secundarios: Colegio Particular Cristo Rey. Colegio Nacional Olmedo de Portoviejo. Venice High Schooled los Angeles California 1970-1976. Superior: Universidad Técnica de Manabí. 1976-1981 y 1978-1984 Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil 1988. Postgrado: Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador 2007.	Catedrático Vice-Rector del Colegio Particular Abad Grijalva de Portoviejo. Catedrático Vice-Rector encargado del Colegio Particular Olmedo de Portoviejo 1981-1984 y 1987. Ayudante de Cátedra de la Universidad Técnica de Manabí desde 1984 hasta la actualidad. Consultor CENDES-adscrita al MICIP 1984-1987. Catedrático Titular de la Universidad Técnica de Manabí desde 1984 hasta la Actualidad.	Abogado en libre ejercicio de la profesión desde 1984. Asesor Jurídico del Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí .Del Colegio de Notarios. Director Principal de SOLCA MANABI, Núcleo de Portoviejo desde el 2002 hasta la actualidad.	Legislador de la provincia de Manabí por dos periodos 94-96; 96-98.- Legislador Nacional Alterno por el periodo 98-2000.- Legislador Nacional Titular periodo 2000-2003.- Miembro del Pacto Andino en representación del Congreso Nacional 1997-98.- Miembro del Directorio del CRM de Manabí en representación del Congreso Nacional 1997-1999.- Miembro del Parlamento Latinoamericano en representación del Congreso Nacional.- Vocal de las Comisiones: Civil y lo Penal; Laboral y lo Social; De Defensa del consumidor; de Codificación; de Asuntos Manabitas; entre otras del Congreso Nacional.- Consejero Provincial de Manabí, periodo 2005 al 2009.-Asambleísta Nacional Constituyente 2007-2008.
90	MANABÍ	6	PSP	HUMBERTO GUILLEN						
91	MANABÍ	7	PSC	LEONARDO VITERI						
92	MANABÍ	8	M. PAÍS	TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	Nació en Chone- Manabí, 17 de Febrero de 1.951.		Estudios primarios Escuela Fiscal de niñas Abdón Calderón de Chone-Manabí.- Secundarios: Normal Eugenio Espejo Chone-Manabí.- Superior: Universidad Técnica de Manabí graduándose de Licenciada en Ciencias de la Educación especialización en Psicología y Orientación Vocacional.			
93	MORONA SANTIAGO	1	M. PAÍS/MIFA	FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	6 de Enero de 1971. General Plaza Cantón Limón Indanza		PRE-primaria: Jardín de infantes María Goretti.- Primaria: Escuela fiscomisional Rumiñahui.-		Jefe de Crédito de la Cooperativa Jardín Azuayo.	Fundador de la juventud popular organizada de Sucua "LOS JUPOS "- Fundador del Club LIDES

					<p>Provincia de Morona Santiago</p> <p>E-Mail: puente-35@hotmail.com</p>		<p>Secundaria: Colegio Fiscomisional RIO UPANO.</p> <p>Superior tercer nivel: Universidad Estatal de Cuenca.</p>		<p>Gerente Propietario del Hotel HELICONIA.</p> <p>Gerente Propietario del Comercial LA Bahía.</p>	<p>del Cantón Sucua. Miembro de la Asociación Agro-frutícola de Morona Santiago.- Primer delegado de la Cooperativa Jardín Azuayo en el Cantón Morona.- Concejal del Cantón Morona. Miembro de la Empresa Municipal de Agua potable y alcantarillado.-Delegado del concejo Nacional de la Niñez y de la adolescencia en el Cantón Morona.- Presidente de la comisión de Asuntos Económicos del Cantón Morona. Miembro del Club Rotario del Cantón Morona.- Miembro de la Cámara de turismo del Cantón Morona.- Miembro de la Cámara de Comercio del Cantón Morona.- Fundador y Primer coordinador del Movimiento Alianza País en la Provincia de Morona Santiago.- Gobernador de la Provincia.- Presidente de la Comisión de Transito de la Provincia.- Presidente del club de Amigos de la Policía de Nacional de Morona Santiago.</p>
94	MORONA SANTIAGO	2	PSP	DIONICIO CANDO FLORES	<p>26 de septiembre de 1966.- LOGROÑO</p> <p>Email:bernyac3@hotmail.com</p>		<p>Primaria: Escuela Miguel Cordero Dávila.</p> <p>Secundaria: Colegio Nacional Técnico Logroño. Academia Militar ecuador.</p> <p>Superior Universidad Central del Ecuador.</p>		<p>Intendente General de Policía en Morona Santiago.</p> <p>Director Provincial de la Empresa Nacional de Correos.</p> <p>Gobernador de la Provincia de morona Santiago.</p> <p>Vocal y Vicepresidente del Tribunal electoral de Morona Santiago.</p>	<p>Intendente General de Policía en Morona Santiago.- Director Provincial de la Empresa Nacional de Correos.- Gobernador de la Provincia de morona Santiago.-Vocal y Vicepresidente del Tribunal electoral de Morona Santiago. Presidente del Barrio Universitario. Secretario del Mov. Independiente Universitario. Vicepresidente del Centro Agrícola de Morona Santiago</p>

95	NAPO	1	PSP	SERGIO CHACÓN PADILLA		Abogado. Doctor en Jurisprudencia.	Abogado. Doctor en Jurisprudencia De la PUCE. Cursos de Gobernabilidad y Gerencia Política con el aval de la Universidad George Washington de los EEUU. Estudios de desarrollo Local en la Universidad Andina Simón Bolívar. Cursos de Educación y desarrollo en la Universidad Católica del Perú y en la Universidad del cono Sur de las Américas Asunción del Paraguay.	Profesor del Colegio Cardenal Spellman femenino de Quito. Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Politécnica amazónica. ESPEA_TENA.	Asesor Jurídico de la FONAKIN. Asesor Jurídico de los Municipios de Archidona y Tena. Asesor Jurídico de la Federación deportiva del Napo. Asesor Legal del IESS.	
96	NAPO	2	MUPP- NP/MNPNS/MOPI N	CESAR GREFA AVILEZ	13-07-1975 E mail achicesar@hotmail.com	Bachiller Químico Biólogo.. Guía Nacional de Turismo.-Tecnólogo en Administración de Empresas Eco turísticas.- Ingeniero en Administración de Empresas Eco turísticas.	Primaria: Escuela Fiscal Daniel Roger´s.- Secundarios: Instituto Tecnológico Mixto TENA.- Superiores: Escuela Superior Politécnica Ecológica amazónica sede TENA.		Técnico de Proyectos de las nacionalidades y pueblos del Ecuador CODENPE.- Presidencia de la República 2002-2004 Especialista en proyectos del CODENPE 2004-2006.- Técnico de Planificación y proyectos de desarrollo del ECORAE	Asesor parlamentario periodo abril 2006 a agosto 2006.-Presidente de la Comunidad CHAMBIRA.
97	PASTAZA	1	MPD/M. PAÍS	DENISE MARÍA COKA BASTIDAS		Ingeniera en Administración y Dirección de empresas Hoteleras. Egresada de Administración de Empresas hoteleras	Universidad autónoma de los Andes. Ambato Universidad Tecnológica Equinoccial de Quito.			Vice presidenta de la Cámara de turismo de Pastaza.
98	PASTAZA	2	PSP	FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ		Máster en Docencia Universitaria. Doctor en Ciencias de la Educación. Diplomado en Educación a distancia. Especialista en docencia Superior. Licenciado en Lingüística. Profesor de Educación Media. Contador Público.				
99	PICHINCHA	1	M. PAÍS	MARÍA PAULA ROMO	Nació en Quito.	Abogada. Máster en Gobierno y Administración Publica Postgrado en Derecho Constitucional.	Primaria: Escuela Santa Mariana de Jesús de Loja. Secundaria: Colegio de la Inmaculada de Loja. Superior: Universidad San Francisco de Quito, Título de Abogada. Maestría en Gobierno y Administración Pública y estudios de Género. Derecho Constitucional de la Universidad de	Profesora Universitaria y de Post-grado en la Universidad San Francisco de Quito y la Universidad Central del Ecuador ,y del Instituto de Altos Estudios Nacionales	Consultora. Abogada en libre ejercicio.	Miembro del Movimiento Político ruptura de los 25. Presidenta del gobierno Estudiantil de la Universidad San Francisco de Quito.

							Salamanca			
100	PICHINCHA	2	M. PAÍS	FRANCISCO VELASCO						
101	PICHINCHA	3	M. PAÍS	PILAR NÚÑEZ CAÑIZARES		Comunicación Social y Sociología, Especialista en investigación científica, Docencia, Planificación, Gerencia y Dirección de Proyectos de Desarrollo Social, Educación y Comunicación.	<p>Maestría en Comunicación Social (3 años). Y Maestría en Sociología (3 años). Universidad Autónoma de México. México D.F.</p> <p>Ciencias Internacionales de la Universidad Central de Quito.</p> <p>Licenciatura en Ciencias de la Información Universidad Central de Quito.</p>	<p>Profesora de Introducción al estudio de la opinión Pública. Universidad Autónoma de México.- Profesora de la Maestría en comunicación empresarial Universidad Internacional del Ecuador.- Profesora de la Maestría en Educación Universidad Católica de Guayaquil..</p> <p>Profesora de la Maestría en Educomunicación Universidad Politécnica Salesiana de Quito.- Profesora de la Maestría en Investigación y Docencia de la Comunicación PUCE, Quito.</p>	<p>Dirección Ejecutiva, Consultoría, Asesora.- Consultoría Proyecto PMRC, estrategias de Desarrollo de los Municipios costeros.- Proyecto Si Se Puede. Federación Nacional de Periodistas y colegio de Periodistas del Pichincha.- Consultora de la UNICEF- Asesora al MBS, programa de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil.- Consultora del Ministerio de Educación y Cultura.- Directora del Instituto Superior de Investigaciones de la Comunicación de la Univ. Central del Ecuador.</p>	
102	PICHINCHA	4	M. PAÍS	JAIME RUIZ						
103	PICHINCHA	5	M. PAÍS	ALEXANDRA OCLES PADILLA	Nació en Quito, 22 de enero de 1972		<p>Universidad Politécnica Salesiana, Facultad de Ciencias de la Educación, especialización en Psicopedagogía 1991-1996.</p> <p>Título. Licenciada en ciencias de la Educación.</p> <p>FLACSO, Maestría en Ciencias Sociales, con especialización en Ciencias Políticas 2000-2002.</p> <p>Egresada del colegio e Instituto normal superior Manuela Cañizares 1986-1990.</p> <p>Bachiller en Humanidades Modernas</p>	<p>Fundación Esquel.- Conferencia Episcopal Ecuatoriana.- Centro Ecuatoriano de Educación Popular CEEP.- Secretaria Técnica del Frente Social. Servicios para el desarrollo sustentable.- Centro Andino de Acción Popular.- Radio Municipal.- Pontificia Universidad Católica del Ecuador.-Administración del Centro comercial Multicentro.- Centro Cultural Afro ecuatoriano.- Tribunal electoral Provincial del Pichincha.- Colegio Técnico don Bosco.- Proyecto de Agua Potable Comité del</p>	<p>Ex Candidata a la Asamblea Nacional por el Movimiento de Mujeres de Pichincha Coordinadora Política de mujeres 1997. Presidente del Movimiento Afro ecuatoriano conciencia. MAEC.- Ex Coordinadora del Movimiento de Mujeres Negras de Quito MOMUNE-YEMANYA.- Representante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras ante el Consejo de Coordinación del B.I.D. en la CT 7759 para Afro ecuatorianos.- Diputada Alterna por el partido Socialista 2003-2007.- Miembro del Comité por la Renovación del Socialismo.- Asesora en</p>	

							Química y Biología		Pueblo.	Temas Étnicos del Diputado Rafael Erazo R.- Coordinadora del Centro Regional para la promoción de políticas públicas de Equidad Racial. CRAPPER.
104	PICHINCHA	6	M. PAÍS	VIRGILIO HERNÁNDEZ	Nació el 5 de Agosto de 1965.	Máster en Ciencias Políticas. Lcdo. En Ciencias Publicas		Profesor de la PUCE, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Sociología Materias: Sistemas Electorales y Partidos Políticos, Estado y Políticas Públicas; Sistemas Políticos del Mundo Contemporáneo desde 1997.	Consultor ocupación Actual. Consultor y responsable del Módulo de Negociación y Solución de conflictos para organizaciones Afro ecuatorianas. Proyecto PUCE-CELA-BID Julio a Septiembre del 2005.	Sub-Secretario General de Gobierno – Viceministro 2003.- Asesor de la Vicepresidencia del H. Congreso Nacional Agosto 2000 a Diciembre del 2002.- Asesor del T: S: E: desde Enero de 1999 a Agosto del 2000.- Miembro del Equipo del TSE. De Reformas a las Leyes Electorales realizadas en el año 2000.
105	PICHINCHA	7	M. PAÍS	MARÍA JOSÉ CARRIÓN CEVALLOS	Nació en la parroquia Conocoto del Cantón Quito , 29 de Septiembre de 1977	Médico General Integral , especializada en Medica Familiar	Superior: Estudio Medicina en la Escuela Latinoamericana de Medicina en la Habana Cuba , Título de medica General Integral en el año 2005 y la especialidad en Medica Familiar en el año 2007.			Dirigente de las Juventudes del MIR.- Dirigente Territorial del Movimiento País en Iña Parroquia Conocoto. Miembro de la Dirección Política del Valle de los Chillos del Movimiento País.-Coordinadora de la zona Sur de movimiento País. Todo en el año 2006.
106	PICHINCHA	8	M. PAÍS	GERMÁNICO PINTO			Secundaria: Colegio la Condamine. Superior: Escuela Politécnica Nacional, Ingeniero Electrónico. Estudios de Economía en la PUCE.	Profesor de Matemáticas del Colegio La Condamine.		Presidente de la Federación de Estudiantes de la Escuela Politécnica Nacional.- Presidente de la Asociación Cristiana de Jóvenes. ACJ.- En Representación de América Latina fue parte del comité Ejecutivo de la Alianza Mundial de ACJs, por 4 años.- Dirigente de la Junta Parroquial de Cumbayá. Presidiendo la comisión de Agua y Alcantarillado

107	PICHINCHA	9	M. PAÍS	ROSA ELENA DE LA TORRE			<p>Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la PUCE.</p> <p>Mediadora.</p> <p>Ex Becaria de la OEA.</p> <p>Programa de Investigación de Fortalecimiento de la Democracia, en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación QUERCUM, Santiago de Chile.</p>		<p>A trabajado en organizaciones de la sociedad Civil CIDES, CLD, DNI, Participación Ciudadana.</p>	<p>Coordinadora del proceso de discusión sobre la Reforma Política, CLD-ALDHU, 2005 Orgullosa Forajida, Más de 100 días al pie de la corte Suprema de justicia luchando por el restablecimiento del Estado de derecho (contra la Pichi Corte). Militante del Movimiento País. Responsable del Monitoreo de Medios de la Campaña Presidencial del Rafael Correa. Parte del Equipo de redacción del Estatuto de Instalación y Funcionamiento de la Asamblea constituyente y de la discusión sobre los contenidos de la propuesta constituyente. Candidata a la Asamblea por el Mov. País.</p>
108	PICHINCHA	10	PSP	FAUSTO LUPERA M.						
109	PICHINCHA	11	MCIFY	PABLO LUCIO PAREDES	<p>Nacido en Madrid- España el 7 de Noviembre de 1956.</p>	<p>Doctor en Economía aplicada.</p> <p>Master en Física Nuclear</p>	<p>Doctor en Economía aplicada en el Instituto de estudios Políticos de Paris-1985</p> <p>Máster en Física Nuclear por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Paris-Francia 1981</p>	<p>Profesor de la Universidad Católica de Quito 1985-1992.- Profesor de la ESPOL 1992-2003.- Profesor y Director de investigaciones en el Instituto de desarrollo Empresarial IDE 1995.- Creador del programa de Televisión diario USTED y SU DINERO para masificar la cultura Económica desde 1997.</p>	<p>Promotor y Fundador de la Revista EKOS ECONOMÍA 1994-1999. Director de la publicación Perspectivas Económicas Editada por el Instituto de desarrollo empresarial 2001. Miembro del Directorio de la Bolsa de Valores 94-95. Miembro del directorio del Banco Amazonas 95-98. Miembro del directorio de la Cámara de comercio de Quito 2002-2004</p>	

110	PICHINCHA	12	PRIAN	WLADIMIR VARGAS ANDA	Nació en Quito 4 de Julio de 1966.	Oficial de Marina (SP) TNNV-SU	Primarios: Varias escuelas en Guayaquil, Quito, Salinas, Madrid-España y Londres – Inglaterra.- Secundarios: Arnos School-Londres-Inglaterra. Colegio Militar Eloy Alfaro-Brigadier Mayor. Superiores: Escuela Superior Naval.8 de Oct. 85 – 20 de Dic. 89 Teniente de Corbeta. Escuela Politécnica del Ejército Idiomas: Titulo de suficiencia en Ingles 1996. Facultad de Administración de Empresas tercer Nivel.		Presentador programa TV. Teleamazonas 1999. Presidente CN Modelos: 1999-2007. Productor y Presentador TV/ TC. Televisión 2001-2003 Presidente Ecuador Fashion Week 2003-2007. Productor y Presentador TV / E tv Telerama 2005-2007.	
111	PICHINCHA	13	RED	LUIS HERNÁNDEZ	Nació en Quito 27 de Octubre de 1953.	Subteniente de Infantería. Paracaidismo y guerra en Selva en el Brasil en 1977.- Postgrado en Ciencias Militares, Camberly, Inglaterra en 1984.-Postgrado en Estrategia Militar, ArmyWarCollege del Ejercito de los Estados Unidos en 1992.- Post grado en Policía Militar y Relaciones internacionales en el Colegio Real de Estudios de Defensa de Londres en 1996.- Masterado en Administración Pública, Universidad de Shippensburg, Pennsylvania, EE UU. 1996.- Diplomado del Centro de Estudios Estratégicos, USA. 2000.	Graduado de Subteniente de Infantería en la Escuela Militar Eloy Alfaro de Quito en 1973. Graduado de Oficial de Estado Mayor en la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre 1989. Graduado de oficial de Estado Mayor Conjunto en el Instituto Nacional de guerra en 1994.- Primera Antigüedad en su promoción al ascender al grado de Coronel.	Conferencista del Instituto de altos Estudios Nacionales. Conferencista Internacional en el Army War College de los EE UU en 1998. Conferencista en la conferencia sobre Medio Ambiente en Estambul Turquía en 1997.- Profesor de Estrategia Militar en la Universidad Católica de Quito.	Comandante de la Brigada de Fuerzas Especiales N.- 9 Patria Latacunga. Director de la Escuela Militar Eloy Alfaro. Jefe de Operaciones del Ejército de Operaciones. Comandante del Agrupamiento táctico General Miguel Iturralde responsable de organización y defensa del Alto Cenepa.	Participante en varios Paneles sobre temas Políticos y Militares.
112	PICHINCHA	14	ID/MPC	DIEGO BORJA						
113	TUNGURAHUA	1	M. PAÍS	GERARDO NICOLA GARCÉS	Ambato	Ingeniero Civil Hidrotécnico. Máster en Ciencias Técnicas Maestría en Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Instituto Politécnico de Leningrado, título de Ingeniero Civil Hidrotécnico Master en Ciencias Técnicas del Instituto Politécnico de Leningrado. Maestría en Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador.	Es Autor de publicaciones diversas de Carácter Técnico en el Área de la ingeniería y medio ambiente: 1. —Manejo de Cuencas Hidrográficas, tesis de grado de Maestría de Gestión de los Recursos hídricos, Escuela Politécnica Nacional 1998. 2.-Las Micro centrales Hidráulicas, Editora CCE, Ambato 1988. 3.- Glosario Técnico, SUR	Consultor particular en materias ambientales, sanitarias e Hidráulicas.. Gerente de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato. Consultor de AME. Superintendente del Proyecto de Riego Quimiag.	

							Ciclo Doctoral en Ciencias técnicas de la Universidad Politécnica de San Petersburgo.	Editores, Quito 2002.- Sistemas Pequeños de Agua Potable, Manual de Consulta, SUR Editores. Quito 1996. Degradación de la Cuenca del Río Ambato, Editora CCE-T, 1994		
114	TUNGURAHUA	2	M. PAÍS	IRINA CABEZAS						
115	TUNGURAHUA	3	M. PAÍS	VICENTE MASAQUIZA						
116	TUNGURAHUA	4	PSP	ROMEL RIVERA		Bachiller en Físico Matemático-Químico Biólogo. Ingeniero en Alimentos. Magíster en Docencia e Investigación Universitaria. Magíster en Gestión Estratégica Empresarial , MBA	Colegio Nacional Bolívar.- Bachiller Físico-Matemático-Químico Biólogo.- Universidad Técnica de Ambato: Ingeniero en Alimentos.- Universidad de Loja.- Magíster en Docencia e Investigación Universitaria.- Universidad Técnica de Ambato.- Magíster en Gestión Estratégica Empresarial , MBA	25 años como profesor en la Universidad Técnica de Ambato. Profesor por 17 años en el colegio Nacional Bolívar de Ambato.	Presidente y Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito el Sagrario Ltda...- Asesor Técnico de la Industria Láctea San Pedro, Cayambe 1980.- Director de varios Proyecto de Tesis de la Universidad técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de Alimentos.	Subdecano y luego Decano de la Facultad de Alimentos de la Universidad Técnica de Ambato
117	ZAMORA CHINCHIPE	1	M. PAÍS	JORGE E. CALVAS						
118	ZAMORA CHINCHIPE	2	MUPP-NP	JORGE SARANGO						
119	GALÁPAGOS	1	M. PAÍS/MIP	EDUARDO SÁNCHEZ PAREDES	Galápagos-Santa Cruz, Puerto Ayora, el 30 de Octubre de 1971.	Licenciado en Ciencia sociales y Políticas. Abogado de los Tribunales y juzgados de la República de la Universidad Estatal de Guayaquil	Primaria: Escuela Delia Ibarra de Velasco. Secundaria: Colegio Nacional Galápagos		Asistente de la División Internacional Filanbanco 1996-2002	Concejero Provincial de Galápagos 2003-2004- Vice prefecto de la Provincia de Galápagos 2005-2006.- Gobernador de la Provincia de Galápagos 2007.
120	GALÁPAGOS	2	PSP/RED	ALFREDO ORTIZ						
121	SUCUMBÍOS	1	M. PAÍS/MUSHUK INTI/AA	HILDA ROCA						
122	SUCUMBÍOS	2	PSP	MANUEL DE J MENDOZA	Nació en Pueblo Nuevo – Portoviejo- Prov.	Títulos: Bachiller en Humanidades Modernas, especialidad en Ciencias	Primaria: Escuela Fiscal Luis Augusto Mendoza.		Asistente del Presidente del Concejo Municipal del Cantón Pichincha Prov.	Asesor de la comisión de Presupuesto del H. Congreso Nacional 1994-

				COBEÑA	De Manabí. 26 de Diciembre de 1963.	Sociales. Licenciado en ciencias Políticas y Sociales. Doctor en Jurisprudencia y Abogados de los tribunales y juzgados de la República del Ecuador.	Secundaria: Colegio Nacional Olmedo, Cantón Portoviejo Prov. Manabí. Superior: Universidad Central del Ecuador. Facultad de Jurisprudencia escuela de Derecho.		De Manabí. 1990-91.- Asesor en Gestión Pública en la ciudad de Quito de la Sra. Alcaldesa Frayda Montesdeoca del Cantón Bolívar (CALCETA).- Asesor en Gestión Pública de los siguientes Exalcalde del Cantón Chone Lcdo. Carlos Avellán, Sr. Bienvenido Palma y Lcdo. Raúl Andrade.- Procurador síndico del municipio del Cantón Lago Agrio 1996-2001.-- Procurador síndico del Gobierno Provincial de sucumbios 2005-06.	1995. Asesor del Diputado Pedro Lino Sánchez, en la Comisión de Asuntos internacionales 1996.
123	ORELLANA	1	M. PAÍS	MARIO JÁTIVA REYES	Nació en Jipijapa- Manabí, el 02-04-1960. Email: mariojativa@yahoo.es	Ingeniero Agrónomo Máster en agronomía.	Estudios Primarios: Escuela Particular García Moreno 1966-1972.- Estudios Secundarios: Colegio técnico Agropecuario Guale. 1973-1978.-Estudios Universitarios: Universidad Técnica de Manabí 1979-1985.- Becario del INIAP estación Exp. Portoviejo 1984-1985.-Estudios de Maestría en la Facultad de Agricultura la Universidad de George – August-t Gottingen – Alemania 1998-2000.	Catedrático Universitario de la Universidad Técnica de Manabí de Genética y Fitopatología Vegetal i 1986-1987 Investigador Agropecuario INIAP Estación Exp. Napo 1988-1998.	Consultor –Supervisor para la Amazonía, en el programa de Modernización del Sector Agropecuario PROMSA 2002- 2003.- Líder Nacional del Programa de Investigación Agroforestal INIAP 2001-2002.- Director de EENP-INIAP 2003-2004.- Director PRODESS_FECD 2004 hasta la presente.	Diacono de la primera iglesia Bautista de Joya de los Sachas –Prov. Orellana. Lograr ser electo por los habitantes de la provincia Orellana como Asambleísta.
124	ORELLANA	2	PSP	LALY CAICEDO GUERRERO						
125	EUROPA	1	M. PAÍS	EDISON NARVÁEZ GUERRA	Otavalo- Imbabura 30 de Octubre de 1970.	Sacerdote Anglicano	Escuela Fiscal Simón Bolívar. Estudios de Teología de la Liberación		Misionero durante 6 años en las comunidades campesinas marginales de Chimborazo, Cotopaxi, Imbabura, Pichincha y Manabí. Fundación EcuMénica Director del Departamento de Capacitación y Formación de 35 comunidades indígenas.- Jefe de	Dirigente estudiantil del Colegio Nacional Otavalo. Director- Fundador del Comité cívico por la dignidad de Ibarra, el mismo que logra que 6.000 familias afectadas por el consumo de agua potable contaminada entregada por la EMAP-I obligando al municipio a indemnizar a los usuarios afectados.

									redacción del periódico el Colorado en la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados.-Fundador y Director del Semanario LA VOZ DEL AGRO en el Noroccidente de Pichincha	Presidente de la Asociación de Inmigrantes Latinoamericanos en España. Director de la Pastoral de Inmigrantes ven la Comunidad Autónoma Valenciana
126	EUROPA	2	M. PAÍS	MERCEDES PANTA	Nació en Guayaquil, 24 de Septiembre de 1972.		Estudios superiores en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte.		Apertura en el año 2002 de una oficina particular dedicada a la asistencia y asesoría en el ámbito migratoria llamada L'altro net. La misma que continúa.	Miembro del Sindicato CGIL, organización que se ocupa de los derechos de los trabajadores locales y extranjeros – Génova Italia. En el año 2002 Creo el CESCE – círculo Ecuatoriano social Cultural deportivo, siendo su presidenta. En el 2006 fue nombrada coordinadora delegada política en los comicios electorales para la candidatura presidencial del Ecuador en la ciudad de GÉNOVA-ITALIA por el Mov. País. En Junio del 2007 participo como candidata a concejala del Municipio de Génova por el partido LA NUOVA STAGIONE.
127	EE.UU CANADÁ	1	M. PAÍS	GUIDO HUGO RIVAS	Nació en Guayaquil		Universidad de Guayaquil 2 años en la carrera de Ingeniería Industrial.			Fundador del Movimiento Cívico Ecuador Posible en New York USA.
128	EE.UU CANADÁ	2	M PAÍS	LINDA MACHUCA						
129	AMÉRICA LATINA	1	M. PAÍS	EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	10 de Mayo de 1951 en Machala Provincia del ORO	Contador Público.	Estudios de Administración en la Universidad de Machala. Estudios de Derecho en la Universidad de Guayaquil.	Profesor de educación Media en Machala.- 1971-1978 Profesor de contabilidad y administración de empresas , Colegio Kleber Franco Cruz Machala-Ecuador- 1974-75 Asistente de Cátedra Escuela de Administración Universidad Técnica de Machala.- 1973-1974 Profesor de administración Colegio la	1971-1973 Contador Banco la Filantrópica, Machala.- 1974-78 Contador consultor de varias empresas en Machala.- 1980-1983 Contador Asociado de SENACO S.R.L. y GOLIA Asociados S.C. Caracas Venezuela.- 1983-1987 Gerente Administrativo de Gianco Venezuela.- 1987-1989Fundador y director de la Cámara de comercio e Industria	Fue gestor en el año de 1969 junto con la Fese u Feue y el pueblo de Machala para la consecución de la Universidad técnica de Machala. 1972-1973 electo miembro del consejo Directivo de la Facultad y delegado ante la Asamblea Universitaria. 1973-1975 Secretario de Organización del Sindicato de empleados

								Inmaculada de Machala..- 1981-1992 Profesor de contabilidad y Administración Pública del Instituto Superior Universitario de Mercadotecnia Caracas Venezuela..	Venezolana Ecuatoriana.- 1989-1997-Director Gerente de Venefin C.A. Caracas Venezuela.- 1995 Consultor Independiente.- 2000 hasta la presente Director ejecutivo del Centro de Investigaciones y promoción social Caracas Venezuela.	Bancarios del Ecuador. Presidente del Comité de Vigilancia de la Cooperativa UNE del Oro 1974-1976. En Caracas Venezuela activista de los migrantes ecuatorianos y latinoamericanos defensor de los derechos humanos y fortalecimiento del movimiento de los migrantes.
130	AMÉRICA LATINA	2	M. PAÍS	GABRIELA QUEZADA	Quito Provincia de Pichincha 3 de Septiembre de 1983.		Tesis en Psicología Social Comunitaria, estudios de procesos de construcción de ciudadanía, participación ciudadana y educación en la universidad de Valparaíso-Chile INGLES.	Profesora asistente de la Cátedra de Psicología Social en la Universidad de Católica de Valparaíso -Chile	Práctica profesional en una ONG de Valparaíso, cuyo sustento es la educación popular para el desarrollo comunitario.	Participación como dirigente estudiantil en la Universidad Católica de Valparaíso

CUADROS EXTRAIDOS DE ANEXOS 1; 2; y 3

- 1.- ASAMBLEÍSTAS SEGÚN ACTIVIDADES LABORALES.- PERIODO 1998 y 2008.
- 2.- CARRERAS DE LAS PROFESIONES QUE EJERCIAN LOS ASAMBLEÍSTAS POR PROVINCIAS, NACIONALES Y MIGRANTES; PERÍODO 1998 Y 2008.
- 3.-CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA DE LAS TRES ULTIMAS ASAMBLEAS.
- 4.- CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA, SEGÚN PARTIDO DE ELECCIÓN.
- 5.- INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978.
- 6.- NIVEL EDUCATIVO DE ASAMBLEÍSTAS POR LUGAR DE ELECCIÓN.
- 7.- PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ASAMBLEAS, SEGÚN PERIODOS.
- 8.- TRAYECTORIA POLÍTICA POR PROVINCIA DE LOS ASAMBLEÍSTAS PERÍODOS 1998 Y 2008.
- 9.- ASAMBLEISTAS ELEGIDOS POR PERIODOS, SEGUN TIPO DE REPRESENTACION.
- 10.- ASAMBLEÍSTAS SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO y REPRESENTACIÓN. PERIODO 1998 y 2008.
11. ASAMBLEÍSTAS SEGÚN CLASE DE DIRIGENCIA EJERCIDA.- PERIODO 1998 y 2008.
- 12.- CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA, SEGÚN PARTIDO DE ELECCIÓN.- PERIODO 1998 y 2008.
- 13.- INTEGRANTES DE LA TERCERA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978.
- 14.- INTEGRANTES DE LA SEGUNDA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978.
- 15.- REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1998.
- 16.- REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2008.

NOMINA DE ASAMBLEISTAS, ASAMBLEA NACIONAL 1997-1998
REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1997-1998
(LIBRO DE OSVALDO HURTADO UNA CONSTITUCION PARA EL FUTURO –FESO 1998 PÁGINAS 180 Y 181)
EVALUACION DE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS DEBATES, EXTRAIDA DE LAS ACTAS
DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

NOMBRES	ACTA 3		ACTA 4		ACTA 5		ACTA 6		ACTA 7	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1	1	1	1		1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1	1	1		1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1	1	1	1	1		1		1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1	1	1		1	1	1	1	1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1	1	1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1	1	1	1	1		1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1	1	1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1	1	1	1	1		1	
BASTIDAS ALDAZ AURA										
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1	1	1	1		1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1	1	1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON										

CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1		1		1			
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1		1	1	1		1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1	1	1		1	1
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1	1	1		1		1	1
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1	1	1	1	1		1	
COELLO IZQUIERDO MARIO	1	1	1	1	1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1	1	1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1	1	1		1	1	1	1	1	
CORTES VILLALBA MARCO	1	1	1	1	1		1		1	
CHUMPI MARCELINO			1	1	1	1	1	1	1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1	1	1	1	1	1	1		1	
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1	1	1	1			1	
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1	1	1	1	1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND										
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1		1	1	1		1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1		1	1	1		1	
GALLARDO PEREZ HERNAN										
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
HARO HARO CARNELIO			1				1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO					1	1			1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										

JIJON GUERRERO JOSE							1		1	
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1	1	1		1	
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1	1	1		1		1	
LEON LUNA VICTOR	1	1	1	1	1	1	1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1	1	1	1	1		1		1	
LOPEZ SAUD IVAN			1		1		1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1	1	1		1		1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR			1		1		1		1	
MALDONADO RUIZ LUIS										
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON			1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1	1	1		1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1	1	1	1	1		1	
MERCHAN LUCO NICANOR			1		1	1	1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO			1		1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1	1	1		1		1	
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1	1	1		1	1	1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1	1	1	1	1		1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1	1	1		1		1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PACARI VEGA NINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1	1	1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1	1	1		1	1	1		1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1	1	1	1	1		1	1	1	
RIVADENEIRA MARIO					1	1	1		1	
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1	1	1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1		1	1	1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	1		1		1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1	1	1	1	1		1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL			1	1						
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1		1	1	1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1	1	1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1	1	1	1	1		1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1	1	1	1	1	1	1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1	1	1	1	1		1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1		1	1	1	1	1		1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL			1		1	1	1		1	
VEGA ANGEL	1		1	1			1		1	
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1	1	1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE			1	1	1	1	1		1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1	1	1	1	1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1	1	1		1		1	

VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1	1	1		1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	61	49	71	41	70	44	71	14	72	7

NOMBRES	ACTA 8		ACTA 9		ACTA 10		ACTA 11		ACTA 12	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA	1				1					
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1		1		1	1	1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1		1	1	1	1	1	
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1	1	1	1			1	
ARAUJO MARIA CARIDAD			1	1						
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1		1		1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1	1	1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1		1	1	1		1	
ARMIJOS WILIAMS	1									
ASAN WONSANG JOSE	1		1	1	1		1		1	1
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1		1				1	
BALDAJOS ANTOLIN							1			
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1	1	1		1		1	
BASTIDAS ALDAZ AURA										
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1	1	1		1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON										
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1	1	1		1		1	1
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1		1	1	1	1	1	1	1	
CARRION MALDONADO JOSE	1		1	1	1		1		1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1		1		1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1		1	1	1	1
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1	1	1	1	1			
CARGUA RIO LUIS										

CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1		1					
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1				1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1	1	1		1	1	1	
CORTES VILLALBA MARCO	1		1		1	1	1		1	1
CHUMPI MARCELINO	1		1	1	1		1		1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1	1	1		1	1	1	1
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1		1	1	1		1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1		1		1		1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND			1	1	1				1	
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1	1			1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1	1	1		1			1
GALLARDO PEREZ HERNAN							1			
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1		1	1	1		1	
HARO HARO CARNELIO	1		1	1	1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1		1		1		1		1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS			1	1						
JIJON GUERRERO JOSE	1									
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1		1	1	1	
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1		1		1	1	1	1
LEON LUNA VICTOR	1		1				1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1		1		1	

LOPEZ SAUD IVAN	1		1		1		1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1		1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1				1			
MALDONADO RUIZ LUIS							1			
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS							1		1	
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1				1		1			
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1	1			1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1		1	1	1	1	1	
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1				1	
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1	1	1				1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1		1	1	1		1		1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1	1	1		1	1	1		1	1
NEIRA VASQUEZ DIEGO	1	1			1		1			
NOBOA BEJARANO RICARDO	1		1				1		1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1	1	1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1	1		1		1	
PACARI VEGA NINA	1		1	1			1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1	1	1	1	1		1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1	1	1		1	1
RIVADENEIRA MARIO	1		1		1					
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1		1	1	1	

ROHON HERVAS CESAR	1	1	1	1	1		1	1	1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	1		1		1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1	1	1	1	1		1	1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1	1	1		1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1	1	1	1	1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1	1	1		1				1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1	1	1		1		1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1		1		1	1	1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO	1	1								
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1		1	1	1	1	1	
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1		1		1		1		1	
VEGA ANGEL	1		1		1					
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1		1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE	1		1	1	1				1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1		1	1	1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1				1		1		1	
VON GERSTOV HERNAN										1
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1	1	1		1		1	
ZHALER ROBERTO									1	1
TOTALES	77	26	73	36	70	20	66	15	68	17

NOMBRES	ACTA 13		ACTA 14		ACTA 15		ACTA 16		ACTA 17	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1		1		1		1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1			1		1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL			1		1		1	1	1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1	1	1			
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1		1	1		
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1		1			1	1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1	1	1				1	
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1	1	1		1	1	1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA			1							
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1			1	1	1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON					1	1				
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1		1		1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN		1	1	1	1	1	1		1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1		1		1			1	1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1		1	1			1		1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1	1	1			1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1		1		1		1	
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO					1	1	1		1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO									1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1	1		1	1		1	1	1	
CORTES VILLALBA MARCO	1	1	1		1		1	1	1	
CHUMPI MARCELINO	1		1		1	1	1		1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1	1	1		1	
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1	1	1		1	1	1	
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1	1	1	1	1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND	1		1		1					
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1		1		1		1		1	
GALLARDO ZABALA GLORIA			1		1		1	1	1	
GALLARDO PEREZ HERNAN									1	
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1		1	1		1	1	
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1		1		1		1		1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO	1	1								
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE					1	1				
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1		1		1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1		1		1		1	1

LEON LUNA VICTOR	1		1		1		1	1	1	1
LOBATO VINUEZA VICTOR	1				1		1	1	1	
LOPEZ SAUD IVAN	1		1				1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1					
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1				1		1	
MALDONADO RUIZ LUIS							1			
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS	1									
MARQUEZ JIMENEZ NELSON			1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1	1	1		1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE	1	1								
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1				1		1		1	1
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1		1		1	1
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1		1					
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1		1	1	1	1		1	
MONCADA JOSE	1	1								
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR	1	1								
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1		1	1	1		1	1
OJEDA DE VACA GLADYS	1				1		1		1	
ORMAZA CESAR					1					
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1		1		1	1	1		1	1
PACARI VEGA NINA	1	1	1	1	1		1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1	1	1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1	1	1		1		1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1	1	1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1		1		1		1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO	1		1				1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1			1	1	1	1	1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1				1		1	1	1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1	1	1		1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1		1	1	1		1	1
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1		1	1	1		1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1			1	1	1		1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL			1							
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1	1	1	1			1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA			1							
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1				1				1	
VEGA ANGEL					1					
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1	1			1	1
VEGA ILAQUICHE JOSE			1				1	1	1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1	1	1		1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA			1		1		1		1	
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1				1		1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	68	29	62	18	67	22	61	18	66	20

NOMBRES	ACTA 18		ACTA 19		ACTA 20		ACTA 21		ACTA 22	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1		1	1	1	1		
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1	1	1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1				1	1			1	1
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1				1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1	1	1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1	1	1	1	1		1	1
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1				1	1	1		1	1
ALAVA RANDICHE HORACIO					1					
AYALA MORA ENRIQUE	1		1		1	1	1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1		1	1	1	1	1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA	1									
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1	1		1	1	1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER			1		1		1		1	1
BURGOS VILLAMAR DALTON							1	1	1	1
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1				1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1		1	1	1	1	1	1
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1		1	1	1	1	1	

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1		1	1		1	1	1
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO			1	1	1	1	1	1	1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO			1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1		1		1	1	1	1
CORTES VILLALBA MARCO	1					1	1	1		
CHUMPI MARCELINO	1				1		1		1	1
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO									1	1
CUMPI FELIPE MARCELINO	1	1								
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1	1	1	1	1	1
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1		1		1	1	1		1	1
GARCIA MICHAEL ROWLAND										
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1		1	1	1	1	1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1		1	1	1			1	1	1
GALLARDO PEREZ HERNAN			1				1			
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1	1								
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE					1	1	1	1	1	1
JIMENEZ CARBO JOSE					1		1			
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1	1	1	1	1		1	1

LEON LUNA VICTOR	1	1	1		1	1	1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1		1		1	1
LOPEZ SAUD IVAN	1	1	1				1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1	1	1	1		
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1		1		1	1	1	1
MALDONADO RUIZ LUIS		1	1							
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS	1									
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1	1		1	1	1	1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS					1	1	1	1	1	
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1	1	1			
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1		1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1		1		1	1	1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1	1	1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO								1	1	1
NOBOA BEJARANO RICARDO	1		1			1	1			1
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1	1	1		1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1		1	1	1	1		
PACARI VEGA NINA	1	1	1		1	1	1		1	1
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1	1	1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1	1	1	1	1		1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1			1	1	1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1		1	1	1	1	1		1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO	1		1							
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1	1		1	1	1	1		1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1	1	1	1	1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1	1	1	1	1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1	1						
SEVILLA LARREA ROQUE	1				1	1	1		1	1
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1	1	1	1	1	1	1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE			1							
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1		1			1	1	1		
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1						1	1	1	
VEGA ANGEL	1									
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1		1			
VEGA ILAQUICHE JOSE					1	1	1		1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1		1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1		
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL									1	
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1		1	1	1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	69	27	63	14	63	44	67	38	62	35

NOMBRES	ACTA 23		ACTA 24		ACTA 25		ACTA 26		ACTA 27	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO					1		1			
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1		1	1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1			
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1		1		1		1	1
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS		1			1		1	1	1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1			1		1	1	1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1		1	1			1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1		1		1		1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA	1				1					
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1				1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON			1		1	1	1	1		
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1			1	1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE			1		1		1	1	1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1		1	1	1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1			1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1		1	1	1	1	1	
CARGUA RIO LUIS	1	1								
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO			1		1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1						1			
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1		1	1	1		1	1
CORTES VILLALBA MARCO			1			1	1		1	1
CHUMPI MARCELINO	1								1	1
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO			1	1	1		1		1	1
DELGADO EDWIN			1		1		1	1		
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1				1	1	1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO									1	1
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO				1	1		1	1	1	1
GARCIA MICHAEL ROWLAND			1		1		1		1	
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1	1	1		1	1
GALLARDO ZABALA GLORIA			1		1	1	1	1	1	1
GALLARDO PEREZ HERNAN	1		1							
GUERRERO GUERRERO FERNANDO			1	1	1		1	1	1	1
HARO HARO CARNELIO		1	1		1		1		1	1
HURTADO LARREA OSVALDO										
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE	1	1			1					
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1	1	1		1	1	1	1

LEON LUNA VICTOR	1		1		1		1	1	1	1
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1				1	
LOPEZ SAUD IVAN							1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1		1	1	1	1
LLERENA OLVERA OSCAR	1	1	1		1		1	1	1	
MALDONADO RUIZ LUIS										
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1						1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1		1	1	1	1	1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS			1				1		1	1
MERCHAN LUCO NICANOR			1		1		1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO										
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1		1	1	1	1	1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO	1	1								
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1	1	1		1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1				1	1	1	1
PACARI VEGA NINA	1	1	1		1		1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1	1	1		1				1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1	1	1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1		1	1	1	1	1		1	1
ROHON HERVAS CESAR	1		1		1	1	1	1	1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO									1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1	1		1	1			1	1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1		1	1	1	1	1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1	1	1		1		1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1	1	1		1	1	1	1
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE	1						1			
TROYA SARZOSA ERMINIO							1	1		
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1		1		1			1	1	
VEGA ANGEL										
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1	1	1		1	1		
VEGA ILAQUICHE JOSE			1	1	1				1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1		1		1		1	1
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1	1	1		1		1	1	1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	60	32	65	24	60	24	66	40	67	38

NOMBRES	ACTA 28		ACTA 29		ACTA 30		ACTA 31		ACTA 32	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO		1		1	1	1	1		1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1	1	1			1	
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1	1	1	1	1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1		1		1		1	1
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1	1	1	1	1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1				1		1		1	1
AREVALO BARZALLO KAISER	1		1		1	1	1			1
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1			
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1	1	1		1		1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA										
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1		1		1	1	1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON					1	1	1	1		
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1		1		1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1	1	1	1	1			1
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1	1			1	
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1					
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1		1		1		1	1
CORTES VILLALBA MARCO	1	1	1	1	1		1		1	1
CHUMPI MARCELINO							1	1	1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1		1	1	1	
DELGADO EDWIN					1	1				
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO	1	1	1	1						
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND	1		1		1		1			
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1		1		1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
GALLARDO PEREZ HERNAN										
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1		1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1	1	1	1			1		1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE							1	1		
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1	1	1		1	
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1		1	1	1		1	

LEON LUNA VICTOR	1		1		1	1	1		1	1
LOBATO VINUEZA VICTOR	1	1	1	1			1		1	1
LOPEZ SAUD IVAN	1		1		1				1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1	1	1			
LLERENA OLVERA OSCAR	1	1	1	1	1	1			1	
MALDONADO RUIZ LUIS									1	
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1				1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1	1	1	1	1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1	1	1		1		1	
MERCHAN LUCO NICANOR					1		1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO							1			
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1		1		1	1	1	1	1	
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA					1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1		1		1	
ORMAZA CESAR							1			
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PACARI VEGA NINA	1		1		1	1	1		1	1
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1				1		1	1
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1		1	1	1		1	1

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1		1	1	1	
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1	1	1	1	1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	1	1					1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1				1	1	1	1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1	1	1	1	1	1	1		1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1	1	1	1	1		1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1		1	1	1	1	1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1		1	1	1	1	1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE					1					
TROYA SARZOSA ERMINIO					1	1				
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1	1	1	1	1	1		
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1	1	1	1		1	1			
VEGA ANGEL							1			
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1	1	1	1		
VEGA ILAQUICHE JOSE	1	1	1	1					1	1
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1	1	1		1	
VERA ARRATA ALFREDO	1		1		1	1	1	1	1	
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1		1		1		1	
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1	1			1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	67	35	66	35	65	40	67	22	61	18

NOMBRES	ACTA 32 A		ACTA 33		ACTA 34		ACTA 35		ACTA 36	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1	1	1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1				1	1		
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS			1		1		1			
AÑAZCO CASTILLO JORGE			1	1	1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1		1	1	1	1	1	1	1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1				1	1	1	
ALAVA RANDICHE HORACIO							1			
AYALA MORA ENRIQUE	1		1		1		1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1	1	1		1	1	1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA			1							
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1	1	1		1	1	1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1				1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON									1	1
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1		1				1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1		1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1		1	1	1		1	1	1	1
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1		1	1	1	1
CASTRO VENITES NICOLAS		1	1	1	1		1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1		1	1	1		1	1		1
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1			1	1	1	1	1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1				1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1		1		1		1	1
CORTES VILLALBA MARCO	1		1					1	1	1
CHUMPI MARCELINO	1		1				1		1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO			1	1						
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1		1	1	1	1
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1		1	1	1		1	1	1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1		1		1		1	1	1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND										
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1		1	1	1		1	1	1	1
GALLARDO ZABALA GLORIA	1		1		1	1	1			1
GALLARDO PEREZ HERNAN	1				1				1	
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1		1	1						
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE							1	1	1	1
JIMENEZ CARBO JOSE							1		1	
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1		1	1	1	1	1	

LEON LUNA VICTOR	1	1	1	1	1		1	1	1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1		1		1	
LOPEZ SAUD IVAN	1		1	1	1				1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO			1		1		1	1	1	1
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1		1		1		1	1
MALDONADO RUIZ LUIS				1	1					
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS			1							
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1		1	1		1	1	1
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1					1	1	1	1
MERCHAN LUCO NICANOR	1	1	1		1		1	1	1	
MINUCHE MURILLO MARIO			1		1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1		1	1	1		1		1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1		1	1	1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										1
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1		1			1	1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1	1	1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1	1		1	1	1	1
PACARI VEGA NINA	1		1	1	1		1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1		1	1
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1	1	1		1	1

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1		1	1			1	1	1	
ROHON HERVAS CESAR	1		1		1	1	1	1	1	
ROMERO LOAIZA FRANCO	1		1		1					
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1	1	1		1	1	1	1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1	1	1		1	1	1	1	1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1		1	1	1	1
SANTOS VERA MARCELO	1	1	1		1	1				
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1				1	1	1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1		1	1	1	1	1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE					1					
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1		1			1	1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1		1						1	1
VEGA ANGEL			1							
VEGA DELGADO GUSTAVO	1	1	1		1		1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE	1						1	1	1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1	1	1		1		1		1	
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1		1	1	1	1	1	1
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1		1		1	1
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	66	20	69	27	63	14	63	44	67	38

NOMBRES	ACTA 37		ACTA 38		ACTA 39		ACTA 40		ACTA 41	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1	1		1	1	1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO			1	1	1		1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1	1			1				1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1		1		1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1		1		1	1	1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1	1	1		1	1	1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1			1		1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN			1							
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1		1		1		1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA									1	
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1		1		1	1		
BRAVO ANDRADE ELIECER	1	1	1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON	1	1								
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1		1	1	1	1	1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1			1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1		1		1		1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1		1		1	1	1		1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1		1	1	1	1	1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1				1	1	1	
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1								
COELLO IZQUIERDO MARIO	1				1					
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1	1	1	1	1		1	1		1
CORTES VILLALBA MARCO			1		1	1	1	1	1	
CHUMPI MARCELINO	1	1	1		1		1		1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO	1	1								
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1	1	1	1	1	1	1		1	
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1		1		1	1	1	1
GARCIA MICHAEL ROWLAND					1		1		1	
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1				1		1		1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1			1			1	
GALLARDO PEREZ HERNAN			1							
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1		1		1	1	1	
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO			1		1		1		1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO							1	1		
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE	1	1								
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1	1	1	1	1		1	

LEON LUNA VICTOR	1		1		1		1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1	1	1		1		1			
LOPEZ SAUD IVAN	1		1		1		1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO			1		1		1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR	1	1	1				1		1	
MALDONADO RUIZ LUIS			1							
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS			1		1		1			
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1						1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1		1		1	1	1	1
MAUGE MOSQUERA RENE							1	1		
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1		1	1	1		1			
MERCHAN LUCO NICANOR					1		1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO	1				1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1		1	1	1	1		1
MONCADA JOSE							1	1		
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR							1	1		
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1	1	1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO	1	1	1							
NOBOA BEJARANO RICARDO		1	1		1		1	1	1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1		1			
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL			1		1		1		1	
PACARI VEGA NINA	1	1	1	1	1		1	1	1	1
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1		1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1		1	1	1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1		1		1		1	1	1	1
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1	1	1	1	1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO			1		1		1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO		1	1		1	1	1	1		
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1		1		1			
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1		1		1	1
SANTOS VERA MARCELO					1		1		1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1		1		1		1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1	1	1		1	1		
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL									1	
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR			1	1	1		1	1	1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA									1	
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1		1		1		1			
VEGA ANGEL										
VEGA DELGADO GUSTAVO			1		1		1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE	1				1				1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO			1	1	1		1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1	1	1		1				1	
VON GERSTOV HERNAN						1				
YANGARI ORTIZ ANGEL	1									
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1		1		1	
ZHALER ROBERTO					1	1				
TOTALES	62	35	66	15	68	17	68	29	62	18

NOMBRES	ACTA 42		ACTA 43		ACTA 44		ACTA 45		ACTA 46	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1		1		1	1	1	1	1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1		1		1	1	1	1	1	
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1	1	1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1	1	1		1			
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1	1	1				1		1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1	1			1	1	1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1			1	1		1	1	1	1
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1		1		1			
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1				1		1	1	1	
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1	1	1	1	1	1	1	
BASTIDAS ALDAZ AURA							1			
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1	1		1		1	1	1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1				1	
BURGOS VILLAMAR DALTON	1	1								
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1		1		1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	
CARRION MALDONADO JOSE	1			1	1		1	1	1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN			1		1	1	1	1	1	
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1			1	1	1	1	

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1		1		1		1	1	1	
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1		1	1			1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO					1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1				1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1	1	1		1		1	
CORTES VILLALBA MARCO	1		1	1	1		1			
CHUMPI MARCELINO	1	1	1		1		1			
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO	1			1	1					
CUMPI FELIPE MARCELINO							1	1		
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1	1	1		1		1		1	
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1		1	1	1	1	1	1	1	
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1		1		1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND	1									
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1		1		1		1	1	1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1		1	1	1		1		1	1
GALLARDO PEREZ HERNAN					1				1	
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1		1	1		1	1	1	1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1		1		1		1	1		
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE	1	1								
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1		1		1	1	1	1	1	
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1		1	1	1		1	1

LEON LUNA VICTOR	1		1	1	1	1	1	1	1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1	1	1		1		1	
LOPEZ SAUD IVAN			1		1		1	1	1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1				1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR			1		1		1		1	
MALDONADO RUIZ LUIS			1					1	1	
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS							1			
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1		1		1		1	1
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1		1		1	1				
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1	1	1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO	1						1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1		1		1	1	1	
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1		1	1	1		1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1		1		1	1
ORMAZA CESAR	1									
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1		1	1	1	1	1	
PACARI VEGA NINA	1		1	1	1		1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1	1	1		1		1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1		1	1	1	1

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1		1		1	1		
ROHON HERVAS CESAR	1		1		1		1		1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO			1		1		1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1	1	1	1		1	1	1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1	1	1		1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1		1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1	1	1		1	1	1		1	1
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1		1		1			
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1		1		1		1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE									1	
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1			1	1	1		1	
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1				1		1			
VEGA ANGEL	1						1			
VEGA DELGADO GUSTAVO	1	1			1	1	1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE			1	1	1					
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1	1	1		1	
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1		1		1		1	1
VON GERSTOV HERNAN		1	1							
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO			1		1		1		1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	69	23	63	19	67	21	69	29	63	14

NOMBRES	ACTA 47		ACTA 48		ACTA 49		ACTA 50		ACTA 51	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1			1		1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1	1	1		1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1	1			1	1	1		1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1				1			1		
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1		1	1	1	1		
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1	1	1		1	1	1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO	1									
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1		1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1	1	1	1	1		1	
BASTIDAS ALDAZ AURA							1			
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1	1		1		1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1	1	1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON			1	1	1	1			1	
CARBONEL YONFA FRANCISCO		1	1		1		1	1	1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1	1	1	1			1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1		1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1		1	1	1	1	1	1	
CARGUA RIO LUIS							1	1		
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1				1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1			
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1	1	1	1	1		1	
CORTES VILLALBA MARCO		1	1	1					1	
CHUMPI MARCELINO	1		1		1	1	1			
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO			1		1	1				
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1	1	1	1	1	1			1	1
DELGADO EDWIN									1	
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1		1	1				1
GARCIA MICHAEL ROWLAND									1	
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1		1	1	1	1
GALLARDO ZABALA GLORIA	1			1	1	1			1	
GALLARDO PEREZ HERNAN		1	1				1		1	
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1	1	1	1			1	1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1			1	1	
HURTADO LARREA OSVALDO										
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE	1	1	1	1	1	1	1	1		
JIMENEZ CARBO JOSE	1		1		1		1		1	1
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1		1	1	1	1	1	1

LEON LUNA VICTOR	1	1	1		1		1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1	1	1		1	
LOPEZ SAUD IVAN			1		1					
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1	1	1	1		1	1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1	1	1	1	1	1	1	
MALDONADO RUIZ LUIS										
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO		1	1	1	1		1	1	1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1	1	1				1	
MERCHAN LUCO NICANOR	1	1	1						1	
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1		1					
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1		1	1	1	1	1	1	1	
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1	1	1		1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO				1	1	1	1	1		
NOBOA BEJARANO RICARDO		1	1			1	1	1	1	1
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1		1		1	1
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1			1	1	1	
PACARI VEGA NINA	1	1	1		1	1	1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1	1	1		1	1	1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1		1		1	1

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1		1		1		1	1
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1		1	1	1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO										
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1	1	1		1	1	1	1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1	1	1	1	1		1		1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1	1	1	1	1		1	1	1	
SANTOS VERA MARCELO							1	1	1	1
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1		1	1	1	1	1	1
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE							1			
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR		1	1	1			1	1	1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL			1	1	1		1		1	
VEGA ANGEL										
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1				1		1	1
VEGA ILAQUICHE JOSE	1	1	1		1				1	1
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1	1	1	1	1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1			1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1	1	1	1	1	1	1		1	
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL					1					
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1	1	1		1	1	1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	63	46	68	38	63	37	61	32	66	25

NOMBRES	ACTA 52		ACTA 53		ACTA 54		ACTA 55		ACTA 56	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1	1	1	1		1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1	1	1		1	1	1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1	1	1	1	1		1		1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1	1	1		1	1	1	1	1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1	1	1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1	1	1	1	1		1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1	1	1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1	1	1	1	1		1	
BASTIDAS ALDAZ AURA										
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1	1	1	1		1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1	1	1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON										
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1		1		1			
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1		1	1	1		1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1	1	1		1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1	1	1		1		1	1
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1	1	1	1	1		1	
COELLO IZQUIERDO MARIO	1	1	1	1	1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1	1	1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1	1	1		1	1	1	1	1	
CORTES VILLALBA MARCO	1	1	1	1	1		1		1	
CHUMPI MARCELINO			1	1	1	1	1	1	1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO	1		1							
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1	1	1	1	1	1	1		1	
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1	1	1	1			1	
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1	1	1	1	1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND										
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1		1	1	1		1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1		1	1	1		1	
GALLARDO PEREZ HERNAN										
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
HARO HARO CARNELIO			1				1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO					1	1			1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE							1		1	
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1	1	1		1	
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1	1	1		1		1	

LEON LUNA VICTOR	1	1	1	1	1	1	1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1	1	1	1	1		1		1	
LOPEZ SAUD IVAN			1		1		1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1	1	1		1		1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR			1		1		1		1	
MALDONADO RUIZ LUIS										
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON			1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1	1	1		1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1	1	1	1	1		1	
MERCHAN LUCO NICANOR			1		1	1	1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO			1		1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1	1	1		1		1	
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1	1	1		1	1	1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1	1	1	1	1		1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1	1	1		1		1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PACARI VEGA NINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1	1	1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1	1	1		1	1	1		1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1	1	1	1	1		1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO					1	1	1		1	
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1	1	1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1		1	1	1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	1		1		1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1	1	1	1	1		1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL			1	1						
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1		1	1	1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1	1	1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1	1	1	1	1		1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1	1	1	1	1	1	1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1	1	1	1	1		1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1		1	1	1	1	1		1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL			1		1	1	1		1	
VEGA ANGEL	1		1	1			1		1	
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1	1	1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE			1	1	1	1	1		1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1	1	1	1	1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1	1	1		1		1	
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1	1	1		1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	62	49	72	41	70	45	71	14	72	7

NOMBRES	ACTA 57		ACTA 58		ACTA 59		ACTA 60		ACTA 61	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1		1		1	1	1	
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1		1	1	1	1	1	
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1	1	1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1	1	1	1			1	
ARAUJO MARIA CARIDAD			1	1						
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1		1		1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1	1	1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1		1	1	1		1	
ARMIJOS WILIAMS	1									
ASAN WONSANG JOSE	1		1	1	1		1		1	1
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1		1				1	
BALDAJOS ANTOLIN							1			
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1	1	1		1		1	
BASTIDAS ALDAZ AURA										
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1	1	1		1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON										
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1	1	1		1		1	1
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1		1	1	1	1	1	1	1	
CARRION MALDONADO JOSE	1		1	1	1		1		1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1		1		1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1		1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1	1	1	1	1			
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1		1					
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1				1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1	1	1		1	1	1	
CORTES VILLALBA MARCO	1		1		1	1	1		1	1
CHUMPI MARCELINO	1		1	1	1		1		1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1	1	1		1	1	1	1
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1		1	1	1		1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1		1		1		1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND			1	1	1				1	
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1	1			1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1	1	1		1			1
GALLARDO PEREZ HERNAN							1			
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1		1	1	1		1	
HARO HARO CARNELIO	1		1	1	1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1		1		1		1		1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS			1	1						
JIJON GUERRERO JOSE	1									
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1		1	1	1	
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1		1		1	1	1	1

LEON LUNA VICTOR	1		1				1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1		1		1	
LOPEZ SAUD IVAN	1		1		1		1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1		1		1	
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1				1			
MALDONADO RUIZ LUIS							1			
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS							1		1	
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1				1		1			
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1	1			1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1		1	1	1	1	1	
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1				1	
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1	1	1				1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1		1	1	1		1		1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1	1	1		1	1	1		1	1
NEIRA VASQUEZ DIEGO	1	1			1		1			
NOBOA BEJARANO RICARDO	1		1				1		1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1	1	1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1	1	1		1		1	
PACARI VEGA NINA	1		1	1			1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1	1	1	1	1		1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1	1	1		1	1

RIVADENEIRA MARIO	1		1		1					
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1		1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1	1	1		1	1	1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	1		1		1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1	1	1	1	1		1	1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1	1	1		1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1	1	1	1	1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1	1	1		1				1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1	1	1		1		1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1		1		1	1	1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO	1	1								
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1		1	1	1	1	1	
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1		1		1		1		1	
VEGA ANGEL	1		1		1					
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1		1		1	
VEGA ILAQUICHE JOSE	1		1	1	1				1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1		1	1	1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1				1		1		1	
VON GERSTOV HERNAN							1	1	1	1
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1	1	1		1		1	
ZHALER ROBERTO									1	1
TOTALES	76	26	73	36	69	21	67	16	69	17

NOMBRES	ACTA 62		ACTA 63		ACTA 64		ACTA 65		ACTA 66	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1		1		1		1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1	1			1		1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1	1	1		1		1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL			1		1		1	1	1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1	1	1			
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1		1	1		
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1		1			1	1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1	1	1	1			1	
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1	1	1		1	1	1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA			1							
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1			1	1	1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON					1	1				
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1		1		1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN		1	1	1	1	1	1		1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1		1		1			1	1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1		1	1			1		1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1	1	1			1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1		1		1		1	
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO					1	1	1		1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO									1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1	1		1	1		1	1	1	
CORTES VILLALBA MARCO	1	1	1		1		1	1	1	
CHUMPI MARCELINO	1		1		1	1	1		1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1	1	1		1	
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1	1	1		1	1	1	
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1	1	1	1	1		1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND	1		1		1					
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1		1		1		1		1	
GALLARDO ZABALA GLORIA			1		1		1	1	1	
GALLARDO PEREZ HERNAN									1	
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1		1	1		1	1	
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1		1		1		1		1	
HUERTA MONTALVO FRANCISCO	1	1								
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE					1	1				
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1		1		1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1		1		1		1	1

LEON LUNA VICTOR	1		1		1		1	1	1	1
LOBATO VINUEZA VICTOR	1				1		1	1	1	
LOPEZ SAUD IVAN	1		1				1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1					
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1				1		1	
MALDONADO RUIZ LUIS							1			
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS	1									
MARQUEZ JIMENEZ NELSON			1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1	1	1		1		1	
MAUGE MOSQUERA RENE	1	1								
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1				1		1		1	1
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1		1		1	1
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1		1					
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1		1	1	1	1		1	
MONCADA JOSE	1	1								
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR	1	1								
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1		1	1	1		1	1
OJEDA DE VACA GLADYS	1				1		1		1	
ORMAZA CESAR					1					
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1		1		1	1	1		1	1
PACARI VEGA NINA	1	1	1	1	1		1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1	1	1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1	1	1		1		1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1	1	1	1	1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1		1		1		1		1	
ROMERO LOAIZA FRANCO	1		1				1		1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1			1	1	1	1	1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1				1		1	1	1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1	1	1		1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1		1	1	1		1	1
SEVILLA LARREA ROQUE	1		1		1	1	1		1	
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1			1	1	1		1	
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL			1							
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1	1	1	1			1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA			1							
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1				1				1	
VEGA ANGEL					1					
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1	1			1	1
VEGA ILAQUICHE JOSE			1				1	1	1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1	1	1		1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA			1		1		1		1	
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1				1		1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	68	30	62	18	67	23	61	18	66	20

NOMBRES	ACTA 67		ACTA 68		ACTA 69		ACTA 70		ACTA 71	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1		1	1	1	1		
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1	1	1		1	
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1				1	1			1	1
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1				1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1	1	1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	1	1	1	1	1		1	1
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1				1	1	1		1	1
ALAVA RANDICHE HORACIO					1					
AYALA MORA ENRIQUE	1		1		1	1	1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1		1	1	1	1	1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA	1									
BERMEO JARAMILLO LUIS	1	1	1		1	1	1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER			1		1		1		1	1
BURGOS VILLAMAR DALTON	1					1	1	1	1	1
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1				1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1		1	1	1	1	1	1
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1		1	1	1	1	1	

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1		1	1		1	1	1
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO			1	1	1	1	1	1	1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1		1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO			1		1		1		1	
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1		1		1	1	1	1
CORTES VILLALBA MARCO	1					1	1	1		
CHUMPI MARCELINO	1				1		1		1	1
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO									1	1
CUMPI FELIPE MARCELINO	1	1								
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1	1	1	1	1	1
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO										
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1		1		1	1	1		1	1
GARCIA MICHAEL ROWLAND										
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1		1	1	1	1	1	
GALLARDO ZABALA GLORIA	1		1	1	1			1	1	1
GALLARDO PEREZ HERNAN			1				1			
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	
HURTADO LARREA OSVALDO	1	1								
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE					1	1	1	1	1	1
JIMENEZ CARBO JOSE					1		1			
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1	1	1	1	1		1	1

LEON LUNA VICTOR	1	1	1		1	1	1		1	
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1		1		1	1
LOPEZ SAUD IVAN	1	1	1				1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1	1	1	1		
LLERENA OLVERA OSCAR	1		1		1		1	1	1	1
MALDONADO RUIZ LUIS		1	1							
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS	1									
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1		1	1		1	1	1	1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS					1	1	1	1	1	
MERCHAN LUCO NICANOR	1		1		1	1	1			
MINUCHE MURILLO MARIO	1		1		1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1		1		1	1	1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1	1	1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO								1	1	1
NOBOA BEJARANO RICARDO	1		1			1	1			1
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1	1	1		1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA									1	
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1		1	1	1	1		
PACARI VEGA NINA	1	1	1		1	1	1		1	1
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1	1	1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1	1	1	1	1		1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1			1	1	1		1	
ROHON HERVAS CESAR	1		1	1	1	1	1		1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO	1		1							
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1	1		1	1	1	1		1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1	1	1	1	1	1	1	
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		1		1	1	1	1	1	
SANTOS VERA MARCELO	1		1	1						
SEVILLA LARREA ROQUE	1				1	1	1		1	1
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1	1	1	1	1	1	1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE			1							
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1		1			1	1	1		
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1						1	1	1	
VEGA ANGEL	1									
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1		1		1			
VEGA ILAQUICHE JOSE					1	1	1		1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1		1		1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1		
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL									1	
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1		1		1	1	1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	70	27	63	14	63	45	67	38	63	35

NOMBRES	ACTA 72		ACTA 73		ACTA 74		ACTA 75		ACTA 76	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	1	1		1	1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1		1		1		1			
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1		1		1		1	1
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS		1			1		1	1	1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		1		1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1			1		1	1	1	
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1		1		1		1	
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1		1	1			1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1		1		1		1		1	1
BASTIDAS ALDAZ AURA	1				1					
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1				1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1		1		1		1	
BURGOS VILLAMAR DALTON			1		1	1	1	1		
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1	1	1			1	1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE			1		1		1	1	1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1		1	1	1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1			1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1		1	1	1	1	1	
CARGUA RIO LUIS	1	1								
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO			1		1		1		1	
COELLO SANTANA GULLERMO	1						1			
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1		1	1	1		1	1
CORTES VILLALBA MARCO			1			1	1		1	1
CHUMPI MARCELINO	1								1	1
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO			1	1	1		1		1	1
DELGADO EDWIN			1		1		1	1		
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1				1	1	1	1
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO									1	1
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO				1	1		1	1	1	1
GARCIA MICHAEL ROWLAND			1		1		1		1	
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1	1	1		1	1
GALLARDO ZABALA GLORIA			1		1	1	1	1	1	1
GALLARDO PEREZ HERNAN	1		1							
GUERRERO GUERRERO FERNANDO			1	1	1		1	1	1	1
HARO HARO CARNELIO		1	1		1		1		1	1
HURTADO LARREA OSVALDO										
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE	1	1			1					
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA										
KON LOOR JACINTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
KUN RAMIREZ MANUEL	1	1	1	1	1		1	1	1	1

LEON LUNA VICTOR	1		1		1		1	1	1	1
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		1		1				1	
LOPEZ SAUD IVAN							1		1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1		1	1	1	1
LLERENA OLVERA OSCAR	1	1	1		1		1	1	1	
MALDONADO RUIZ LUIS										
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1						1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1		1	1	1	1	1	
MAUGE MOSQUERA RENE										
MEJIA MONTESDEOCA LUIS			1				1		1	1
MERCHAN LUCO NICANOR			1		1		1		1	
MINUCHE MURILLO MARIO										
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1	1	1		1	1	1	1	1	1
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		1		1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO	1	1								
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1	1	1		1		1	
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA										
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1				1	1	1	1
PACARI VEGA NINA	1	1	1		1		1	1	1	
PARRALES MARIA										
PEREZ LOOSE HERNAN										
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1	1	1		1				1	
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1	1	1	1	1	1	1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1		1	1	1	1	1		1	1
ROHON HERVAS CESAR	1		1		1	1	1	1	1	1
ROMERO LOAIZA FRANCO									1	
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1	1	1		1	1			1	1
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1		1		1	1	1	1	1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1	1	1		1		1		1	
SANTOS VERA MARCELO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1	1	1		1	1	1	1
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE	1						1			
TROYA SARZOSA ERMINIO							1	1		
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1		1		1			1	1	
VEGA ANGEL										
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1	1	1		1	1		
VEGA ILAQUICHE JOSE			1	1	1				1	
VEGA NINA PACARI										
VELA PUGA ALEXANDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1		1		1		1	1
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1	1	1		1		1	1	1	
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	60	32	65	24	59	24	65	40	67	38

NOMBRES	ACTA 77		ACTA 78		ACTA 79		ACTA 80		ACTA 81	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ABAD TROYA FERNADO										
AGUIRRE VALENCIA SILITA										
ALBAN GOMEZ ERNESTO		1			1	1	1	1	1	1
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
ALVAREZ ULLOA JAZMINE	1	1	1							
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		1		1		1		1	
ARAUJO MARIA CARIDAD										
ANDRADE GALINDO LUIS	1		1		1		1	1	1	
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1				1		1		1	
AREVALO BARZALLO KAISER	1		1		1		1		1	1
ARMIJOS WILIAMS										
ASAN WONSANG JOSE	1		1							
ALAVA RANDICHE HORACIO										
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	1		1	1	1	1	1	1
BALDAJOS ANTOLIN										
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS	1	1	1							
BASTIDAS ALDAZ AURA										
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		1		1		1		1	
BRAVO ANDRADE ELIECER	1		1							
BURGOS VILLAMAR DALTON										
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		1		1		1		1	
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	1		1	1	1	1	1	1
CARRION MALDONADO JOSE	1	1	1		1		1		1	
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	1	1	1		1	1	1	1
CARGUA RIO LUIS										
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		1							
COELLO SANTANA GULLERMO	1		1							
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
CORTES VILLALBA MARCO	1	1	1							
CHUMPI MARCELINO					1		1	1	1	
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO										
CUMPI FELIPE MARCELINO										
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1		1		1	1	1	1	1	1
DELGADO EDWIN										
DOTTI ALMEIDA MARCELO	1	1	1							
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO	1	1	1							
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	1		1		1	1	1	
GARCIA MICHAEL ROWLAND	1		1							
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	1	1	1		1	1	1	1
GALLARDO ZABALA GLORIA	1	1	1							
GALLARDO PEREZ HERNAN										
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	1		1	1	1		1	1
HARO HARO CARNELIO	1		1		1		1		1	1
HURTADO LARREA OSVALDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
HUERTA MONTALVO FRANCISCO										
JACOME LUIS										
JIJON GUERRERO JOSE										
JIMENEZ CARBO JOSE										
KAKABADSE YOLANDA			1							
KON LOOR JACINTO	1	1	1							
KUN RAMIREZ MANUEL	1		1							

LEON LUNA VICTOR	1		1	1	1					
LOBATO VINUEZA VICTOR	1	1	1		1		1	1	1	
LOPEZ SAUD IVAN	1		1	1					1	
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		1		1		1			
LLERENA OLVERA OSCAR	1	1	1		1	1			1	1
MALDONADO RUIZ LUIS										
MATINEZ GONZALEZ GLEMYS										
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		1		1		1		1	
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MAUGE MOSQUERA RENE			1	1						
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1	1	1				1		1	
MERCHAN LUCO NICANOR				1	1		1	1	1	1
MINUCHE MURILLO MARIO					1		1		1	
MONTALVO MENDOZA EDGAR	1		1							
MONCADA JOSE										
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR										
NAVEDA SUAREZ PATRICIA					1		1		1	
NEIRA VASQUEZ DIEGO										
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	1			1	1		1	
OJEDA DE VACA GLADYS	1		1		1					
ORMAZA CESAR										
ORTIZ CRESPO XIMENA					1	1				
ORTIZ YANGARI AGEL	1	1	1		1		1		1	1
PACARI VEGA NINA	1		1	1					1	
PARRALES MARIA					1					
PEREZ LOOSE HERNAN	1	1	1	1		1				
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1		1		1		1		1	
REINOSO GARZON LUIS	1		1		1		1		1	1
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		1				1		1	

RIVADENEIRA MARIO										
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	1				1		1	1
ROHON HERVAS CESAR	1	1	1							
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	1		1				1	1
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		1		1				1	
SALAZAR LOPEZ GABRIEL										
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1	1	1		1	1	1	1	1	1
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1	1	1		1	1	1	1	1	1
SANTOS VERA MARCELO	1		1		1	1			1	
SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	1					1	1	1
SEVILLA MONTALVO JUAN	1		1		1		1	1	1	1
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL										
TIBAN GUALA JOSE										
TROYA SARZOSA ERMINIO										
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	1	1	1		1	1	1	1
VARGAS GONZALEZ NORMA										
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1	1	1	1			1		1	
VEGA ANGEL					1					
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		1	1	1		1	1	1	1
VEGA ILAQUICHE JOSE	1	1	1				1	1		
VEGA NINA PACARI							1		1	1
VELA PUGA ALEXANDRA	1		1		1	1	1	1	1	1
VERA ARRATA ALFREDO	1		1				1	1	1	1
VITERI JIMENEZ CYNTHIA	1		1							
VON GERSTOV HERNAN										
YANGARI ORTIZ ANGEL										
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO	1		1							
ZHALER ROBERTO										
TOTALES	68	36	69	16	48	20	47	27	52	31

NOMBRES	ACTA 82		TOTAL ASISTENCIA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	PARTICIPACIONES EN DEBATES	PORCENTAJE DEBATES
	ASISTENCIA	DEBATE				
ABAD TROYA FERNADO			2	2,44	0	0,00
AGUIRRE VALENCIA SILITA			2	2,44	0	0,00
ALBAN GOMEZ ERNESTO	1	1	75	91,46	54	65,85
ALCIVAR SANTOS ORLANDO	1	1	74	90,24	56	68,29
ALVAREZ ULLOA JAZMINE			75	91,46	13	15,85
ANDRADE ENDARA GABRIEL	1		67	81,71	22	26,83
ARAUJO MARIA CARIDAD			2	2,44	2	2,44
ANDRADE GALINDO LUIS	1		67	81,71	17	20,73
AÑAZCO CASTILLO JORGE	1		75	91,46	12	14,63
AREVALO BARZALLO KAISER	1	1	74	90,24	41	50,00
ARMIJOS WILIAMS			2	2,44	0	0,00
ASAN WONSANG JOSE			73	89,02	15	18,29
ALAVA RANDICHE HORACIO			4	4,88	0	0,00
AYALA MORA ENRIQUE	1	1	72	87,80	47	57,32
BALDAJOS ANTOLIN			3	3,66	0	0,00
BARREZUETA PAZMIÑO CARLOS			77	93,90	40	48,78
BASTIDAS ALDAZ AURA			12	14,63	0	0,00
BERMEO JARAMILLO LUIS	1		76	92,68	21	25,61
BRAVO ANDRADE ELIECER			73	89,02	6	7,32
BURGOS VILLAMAR DALTON			21	25,61	18	21,95
CARBONEL YONFA FRANCISCO	1		73	89,02	18	21,95
CARDENAS ESPINOZA JUAN	1	1	78	95,12	65	79,27
CARRION MALDONADO JOSE	1		74	90,24	32	39,02
CASTANIER MUÑOZ JUAN	1	1	77	93,90	52	63,41
CASTRO VENITES NICOLAS	1	1	75	91,46	63	76,83
CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO	1	1	74	90,24	46	56,10
CARGUA RIO LUIS			3	3,66	3	3,66
CISNEROS DONOSO RODRIGO	1	1	65	79,27	49	59,76
COELLO IZQUIERDO MARIO	1		58	70,73	4	4,88

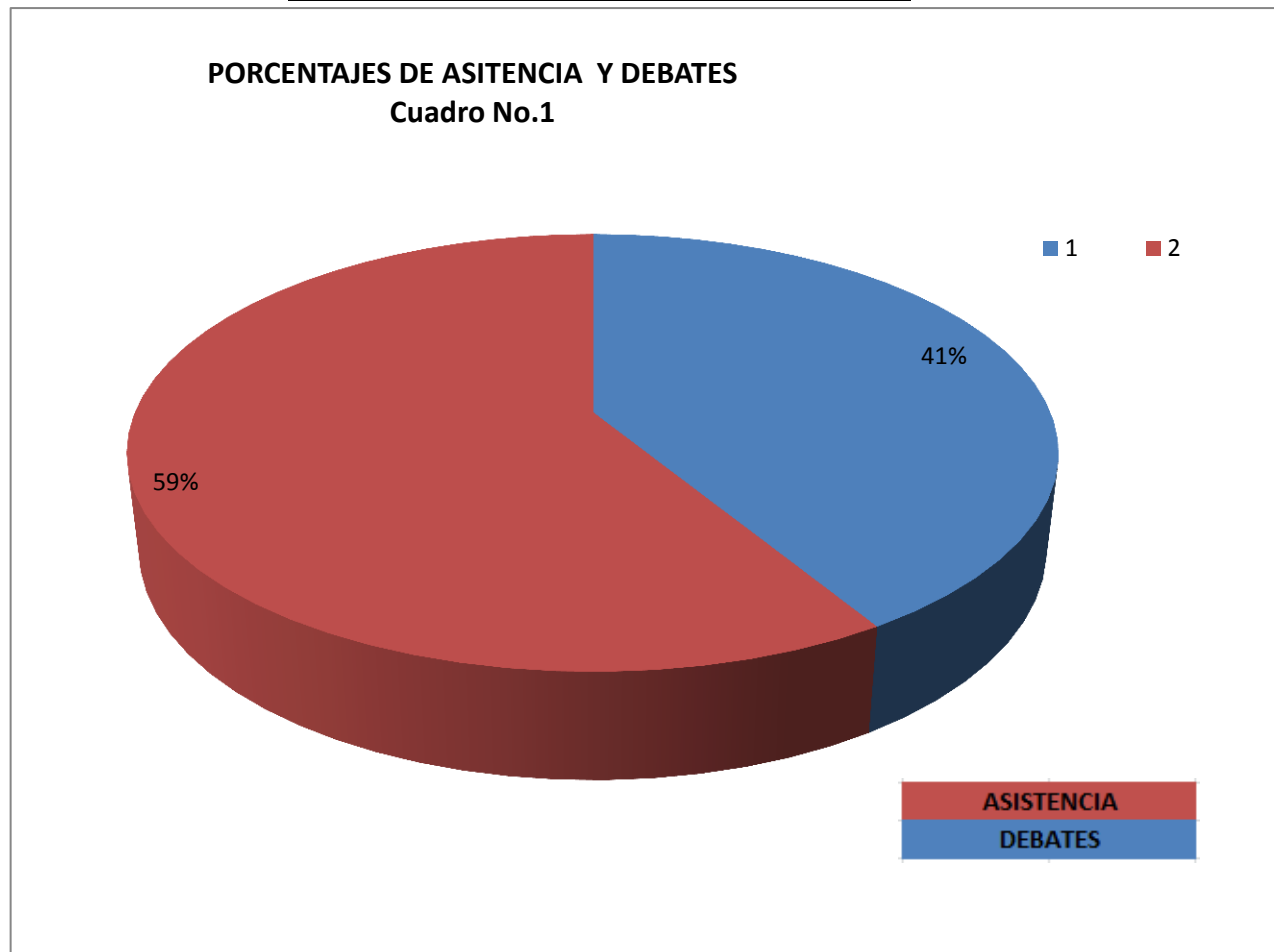
COELLO SANTANA GULLERMO			66	80,49	2	2,44
CORDOVA CEPEDA PATRICIO	1	1	78	95,12	38	46,34
CORTES VILLALBA MARCO			60	73,17	31	37,80
CHUMPI MARCELINO	1		63	76,83	19	23,17
CHURUCHUMBI LECHON GUILLERMO			9	10,98	5	6,10
CUMPI FELIPE MARCELINO			4	4,88	4	4,88
DAVALOS GUEVARA MAURICIO	1	1	78	95,12	39	47,56
DELGADO EDWIN			8	9,76	3	3,66
DOTTI ALMEIDA MARCELO			73	89,02	51	62,20
ESTRELLA VINTIMILLA PABLO			6	7,32	5	6,10
FALCONI ESPINOZA GUILLERMO	1	1	75	91,46	37	45,12
GARCIA MICHAEL ROWLAND			31	37,80	2	2,44
GALARZA LOPEZ GABRIEL	1	1	78	95,12	39	47,56
GALLARDO ZABALA GLORIA			64	78,05	37	45,12
GALLARDO PEREZ HERNAN			21	25,61	1	1,22
GUERRERO GUERRERO FERNANDO	1	1	74	90,24	57	69,51
HARO HARO CARNELIO	1	1	74	90,24	9	10,98
HURTADO LARREA OSVALDO	1	1	46	56,10	14	17,07
HUERTA MONTALVO FRANCISCO			3	3,66	3	3,66
JACOME LUIS			2	2,44	2	2,44
JIJON GUERRERO JOSE			27	32,93	19	23,17
JIMENEZ CARBO JOSE			11	13,41	1	1,22
KAKABADSE YOLANDA			1	1,22	0	0,00
KON LOOR JACINTO			77	93,90	55	67,07
KUN RAMIREZ MANUEL			77	93,90	37	45,12
LEON LUNA VICTOR			76	92,68	28	34,15
LOBATO VINUEZA VICTOR	1		75	91,46	16	19,51
LOPEZ SAUD IVAN	1		61	74,39	5	6,10
LOPEZ BUSTAMANTE LAURO	1		69	84,15	16	19,51
LLERENA OLVERA OSCAR	1		69	84,15	19	23,17
MALDONADO RUIZ LUIS			11	13,41	4	4,88

MATINEZ GONZALEZ GLEMYS			13	15,85	0	0,00
MARQUEZ JIMENEZ NELSON	1		66	80,49	0	0,00
MALO GONZALEZ CLAUDIO	1	1	75	91,46	40	48,78
MAUGE MOSQUERA RENE			4	4,88	4	4,88
MEJIA MONTESDEOCA LUIS	1		64	78,05	30	36,59
MERCHAN LUCO NICANOR	1		65	79,27	13	15,85
MINUCHE MURILLO MARIO	1	1	51	62,20	3	3,66
MONTALVO MENDOZA EDGAR			74	90,24	41	50,00
MONCADA JOSE			3	3,66	3	3,66
MONSEÑOR LUIS LUNA TOBAR			3	3,66	3	3,66
NAVEDA SUAREZ PATRICIA	1		77	93,90	15	18,29
NEIRA VASQUEZ DIEGO			14	17,07	13	15,85
NOBOA BEJARANO RICARDO	1	1	70	85,37	41	50,00
OJEDA DE VACA GLADYS			75	91,46	11	13,41
ORMAZA CESAR			4	4,88	0	0,00
ORTIZ CRESPO XIMENA			2	2,44	1	1,22
ORTIZ YANGARI AGEL	1		75	91,46	44	53,66
PACARI VEGA NINA			76	92,68	42	51,22
PARRALES MARIA			1	1,22	0	0,00
PEREZ LOOSE HERNAN			2	2,44	3	3,66
POGGI ZAMBRANO HUMBERTO	1	1	81	98,78	3	3,66
REINOSO GARZON LUIS	1	1	78	95,12	21	25,61
RESTREPO GUZMAN MARCO	1		80	97,56	40	48,78
RIVADENEIRA MARIO			12	14,63	2	2,44
RODRIGUEZ EDGAR IVAN	1	1	76	92,68	40	48,78
ROHON HERVAS CESAR			77	93,90	36	43,90
ROMERO LOAIZA FRANCO	1	1	53	64,63	9	10,98
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	1		70	85,37	45	54,88
SALAZAR LOPEZ GABRIEL			2	2,44	2	2,44
SANCHES RIBADENEIRA BOLIVAR	1	1	78	95,12	42	51,22
SANTILLAN OLEAS EDGAR	1		81	98,78	26	31,71
SANTOS VERA MARCELO	1	1	65	79,27	33	40,24

SEVILLA LARREA ROQUE	1	1	75	91,46	37	45,12
SEVILLA MONTALVO JUAN	1	1	78	95,12	45	54,88
TAPUY CALAPUCHA PASCUAL			3	3,66	0	0,00
TIBAN GUALA JOSE			10	12,20	0	0,00
TROYA SARZOSA ERMINIO			5	6,10	5	6,10
TRUJILLO VARQUEZ JULIO CESAR	1	1	69	84,15	55	67,07
VARGAS GONZALEZ NORMA			3	3,66	0	0,00
VALAREZO SIGCHO MIGUEL	1	1	60	73,17	14	17,07
VEGA ANGEL			23	28,05	2	2,44
VEGA DELGADO GUSTAVO	1		71	86,59	19	23,17
VEGA ILAQUICHE JOSE	1	1	53	64,63	22	26,83
VEGA NINA PACARI	1	1	3	3,66	2	2,44
VELA PUGA ALEXANDRA	1	1	81	98,78	38	46,34
VERA ARRATA ALFREDO	1	1	76	92,68	63	76,83
VITERI JIMENEZ CYNTHIA			72	87,80	20	24,39
VON GERSTOV HERNAN			3	3,66	5	6,10
YANGARI ORTIZ ANGEL			4	4,88	0	0,00
ZAMBRANO SEGOVIA MARIANO			73	89,02	14	17,07
ZHALER ROBERTO			3	3,66	3	3,66
TOTALES	54	33		82 Actas		

RESUMEM EN PORCENTAJES DE ASISTENCIAS Y DEBATES ASAMBLEA NACIONAL 1997-1998

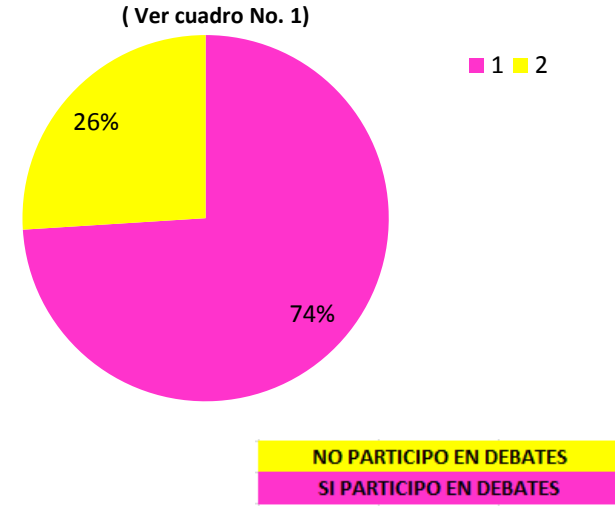
TOTAL ASISTENCIAS	5302
TOTAL DEBATES	2244



**Porcentaje de Asistencia en Actas en 59%.
(Ver cuadro No. 1)**



**Porcentajes Debates 41%.
(Ver cuadro No. 1)**



NOMINA DE ASAMBLEISTAS, ASAMBLEA NACIONAL 2007-2008

REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2007-2008

EVALUACION DE LA ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS DEBATES, EXTRAIDA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 1		ACTA 2		ACTA 3		ACTA 4		ACTA 5	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
	ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1		1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1	1	1		1	1	1	1
AMINTA BUENAÑO R	1	1	1		1	1	1		1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1		1				1	
PEDRO DE LA CRUZ	1	1	1	1			1		1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1	1			1	1			1	
CESAR RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ROSANNA QUEIROLO	1		1	1	1	1			1	
NORMAN WRAY	1		1						1	1
TANIA HERMIDA	1		1						1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1				1				1	
BETTY AMORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1		1		1	1	1		1	1
MARIA A.CALLE	1		1				1		1	
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1	1	1	1			1	1	1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1						1	1	1	
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LEON ROLDOS AGUILERA	1	1	1	1	1	1			1	1
CATALINA AYALA	1	1	1		1	1	1	1	1	1
HECTOR TERAN	1		1		1				1	1
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1		1	1	1			1	
JORGE ESCALA	1	1	1		1				1	

MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1	1	1	1			1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1	1	1	1	1			1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1		1	1	1			1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1						1	1	1	1
BEATRIZ TOLA B.	1	1	1	1	1				1	
RORY REGALADO	1	1	1			1			1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1		1	1	1	1	1	1
HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1				1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1		1						1	
MARIA MOLINA CRESPO	1		1							
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1					1
NELSON LOPEZ JACOME	1		1		1	1			1	1
IVAN RODRIGUEZ	1	1	1	1					1	
FERNANDO BURBANO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1		1						1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1				1	
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1	1			1	1	1	1
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1	1	1				1	1	1	
MAURO ANDINO	1	1	1	1	1				1	
MARGARITA MOROCHO	1		1							
JULIO LOGROÑO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1	1			1	1	1	1	1
GALO BORJA PEREZ	1					1	1		1	1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1		1		1				1	1
NECKER FRANCO MALDONADO	1								1	1
SALOMON FADUL FRANCO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1			1			1	1	1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1	1		1	1				
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1	1	1		1	1			1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1	1	1	1	1				1	1

ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1	1	1			1	1	1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1	1	1		1	1	1		1	1
MARIA JOSE DE LUCA	1	1		1			1		1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1		1		1	1	1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1	1			1	1	1		1	
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1	1	1	1		1	1		1	
GINA GODOY ANDRADE	1		1				1		1	
GUILLELMO TOUMA GONZALEZ	1	1	1		1		1	1	1	
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ANNABELLA AZIN ARCE	1								1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1	1	1				1	1	1	1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1				1
XAVIER LEDESMA GINATTA	1	1							1	
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1	1		1	1	1	1	1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1	1	1		1		1	1		1
LENIN HURTADO ANGULO	1	1	1				1	1	1	
SOFIA ESPIN	1		1	1			1		1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1				1	1				
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1			1	1	1	1	1	1	1
ANDRES PAVON MESA	1	1	1	1	1	1			1	
GORKI AGUIRRE TORRES	1								1	
JOSE PICOITA	1	1	1						1	
ANA ELENA MOSER CAZAR	1	1	1		1				1	1
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1		1				1		1	1
MARIA ELENA GOMEZ	1				1	1	1	1		
JULIO CHACTONG V	1	1	1						1	1
GALO LARA YEPEZ	1	1							1	
FANNY SOTOMAYOR	1		1						1	1
GISSSEL ROSADO LEON	1	1		1			1	1	1	1
TRAJANO ANDRADE VITERI	1	1		1	1	1			1	1
MARIA SOLEDAD VELA	1		1		1					

FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1				1	1	1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1	1	1		1		1	1	1	
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1	1								
HUMBERTO GUILLEM	1		1		1		1	1	1	1
LEONARDO VITERI	1	1	1		1	1	1	1	1	1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1	1			1		1		1	1
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1	1	1			1				
DIONISIO CANDO FLORES	1	1			1	1	1	1	1	1
SERGIO CHACON PADILLA	1		1	1	1	1	1		1	
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1		1				1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1						1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1	1			1	1	1		1	1
MARIA PAULA ROMO	1	1	1		1	1	1	1		1
FRANCISCO VELASCO	1	1	1							
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1	1					1	
JAIME RUIZ	1	1	1		1	1				
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1		1		1		1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1	1		1	1	1	1		1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1			1		1		1	1
GERMANICO PINTO	1	1	1	1					1	
ROSA ELENA DE LA TORRE	1		1						1	
FAUSTO LUPERA M.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA	1		1	1					1	
LUIS HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DIEGO BORJA	1	1		1	1	1	1	1	1	
GERARDO NICOLA GARCES	1								1	
IRINA CABEZAS	1	1	1	1			1		1	
VICENTE MASAQUIZA	1		1						1	
ROMEL RIVERA	1						1	1		1
JORGE E. CALVAS	1		1				1		1	
JORGE SARANGO	1	1	1						1	

EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1	1	1							
ALFREDO ORTIZ	1	1					1	1	1	1
HILDA ROCA	1		1		1				1	1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1	1	1	1	1	1	1	
MARIO JATIVA REYES	1								1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1		1		1				1	1
EDISON NARVAEZ GUERRA	1	1	1		1	1			1	1
MERCEDES PANTA	1		1							
GUIDO HUGO RIVAS	1	1	1		1		1	1	1	1
LINDA MACHUCA	1		1						1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1	1	1		1		1	1	1	1
GABRIELA QUEZADA	1		1		1		1	1	1	1
GABRIEL RIVERA										
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN										
SANTIAGO CORREA										
JORGE GARCIA										
JEANETH CORONEL MOLINA										
ROSARIO PALACIOS										
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO										
ELIZABETH MOLINA										
ROBERTO ESPINEL										
castro Patiño Francisco										
Evelin Falcon Franco										
Guevara Martín Hipatia										
Ponce Noboa Roberto										

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 6		ACTA 7		ACTA 8		ACTA 9		ACTA 10	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1		1		1				1	
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1		1		1	1	1	1
AMINTA BUENAÑO R	1				1	1	1	1	1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1		1		1		1	
PEDRO DE LA CRUZ	1		1	1	1		1	1	1	
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1			1	1	
CESAR RODRIGUEZ	1		1	1	1	1	1	1	1	1
ROSANNA QUEIROLO	1		1		1		1		1	1
NORMAN WRAY	1				1		1	1	1	
TANIA HERMIDA	1		1		1		1	1	1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1				1		1		1	
BETTY AMORES	1	1	1	1	1		1	1	1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1				1		1	1	1	
MARIA A.CALLE	1		1		1	1		1	1	
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1		1	1	1					
ALVARO NOBOA PONTON	1	1	1	1	1				1	
CESAR ROHON HERVAS	1		1	1	1		1	1	1	1
LEON ROLDOS AGUILERA	1		1		1	1			1	1
CATALINA AYALA	1		1		1		1		1	
HECTOR TERAN	1		1		1		1	1	1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1	1	1		1	1	1	1	1
JORGE ESCALA	1		1					1	1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1		1	1	1	1	1	

XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1	1	1	1		1	1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1	1						1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1		1		1		1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1		1		1				1	
BEATRIZ TOLA B.	1		1		1			1	1	
RORY REGALADO	1		1		1					1
MARIA D.PAZMIÑO G.	1				1		1		1	
HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1	1	1	1	1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1		1	1						
MARIA MOLINA CRESPO	1		1	1	1			1	1	
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1		1			
NELSON LOPEZ JACOME	1		1		1		1			
IVAN RODRIGUEZ	1	1	1		1				1	
FERNANDO BURBANO	1				1		1	1	1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1		1		1	1	1		1	
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1		1		1	
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1				1		1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1		1		1	
MAURO ANDINO	1		1		1				1	1
MARGARITA MOROCHO	1		1			1	1		1	
JULIO LOGROÑO	1		1		1	1			1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1				1		1		1	
GALO BORJA PEREZ	1		1		1		1		1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1							1	1	

NECKER FRANCO MALDONADO	1	1	1		1	1			1	
SALOMON FADUL FRANCO	1		1		1		1		1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1		1		1		1	
ANTONIO LARA QUIÑONEZ			1						1	
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1	1	1		1	1	1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ROLANDO PANCHANA FARRA	1			1	1	1	1	1	1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1		1				1	1	1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1		1		1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1	1	1	1			1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1		1		1		1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1		1		1			1	1	1
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1		1		1	1	1	1
GINA GODOY ANDRADE	1		1		1		1		1	
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1		1	1	1		1	
CRISTINA REYES HIDALGO	1		1	1	1				1	
ANNABELLA AZIN ARCE	1		1		1			1	1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1		1	1	1		1		1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1		1	1	1	1	1	1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA	1		1							
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1		1		1		1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1	1	1	1	1			1	1	
LENIN HURTADO ANGULO	1		1	1	1		1		1	1
SOFIA ESPIN	1		1					1	1	
MARCOS MARTINEZ FLORES					1				1	

JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1		1		1		1	
ANDRES PAVON MESA	1		1		1			1		1
GORKI AGUIRRE TORRES	1								1	
JOSE PICOITA	1		1		1		1		1	
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1		1		1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1		1	1	1		1		1	
MARIA ELENA GOMEZ			1		1					
JULIO CHACTONG V	1		1		1		1		1	
GALO LARA YEPEZ	1		1				1		1	
FANNY SOTOMAYOR	1		1		1		1		1	
GISSEL ROSADO LEON	1		1				1		1	1
TRAJANO ANDRADE VITERI	1		1	1	1		1		1	
MARIA SOLEDAD VELA			1		1		1	1	1	
FELIX ALCIVAR MERA	1		1		1			1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1		1		1				1	
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN			1					1	1	
HUMBERTO GUILLEM	1	1	1		1		1			1
LEONARDO VITERI	1		1	1	1			1		1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1		1				1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA			1		1		1		1	
DIONISIO CANDO FLORES	1	1			1		1	1	1	
SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1	1	1	1		1	1	
CESAR GREFA AVILEZ	1		1	1	1		1		1	
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1		1				1	
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1		1	1	1		1	1	1	

MARIA PAULA ROMO			1	1	1	1	1	1	1	
FRANCISCO VELASCO			1		1		1		1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1		1		1	1		
JAIME RUIZ			1		1		1			
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1		1		1		1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1	1	1			1	1	1	1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1			1	1				1	
GERMANICO PINTO	1		1		1		1	1	1	
ROSA ELENA DE LA TORRE	1		1		1				1	
FAUSTO LUPERA M.	1		1	1	1	1	1	1	1	1
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1				1	1	1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA	1	1	1		1		1		1	1
LUIS HERNANDEZ	1		1	1	1		1	1		1
DIEGO BORJA			1	1	1					
GERARDO NICOLA GARCES	1		1		1	1	1		1	
IRINA CABEZAS	1		1		1		1		1	
VICENTE MASAQUIZA	1				1		1		1	
ROMEL RIVERA	1		1		1		1	1		
JORGE E. CALVAS	1		1		1		1			
JORGE SARANGO	1		1	1	1		1		1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES			1		1		1		1	1
ALFREDO ORTIZ	1		1	1	1				1	1
HILDA ROCA	1		1		1		1		1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1	1	1					
MARIO JATIVA REYES	1		1	1	1		1		1	

LALY CAICEDO GUERRERO	1		1		1		1			
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1	1	1	1	1		1	
MERCEDES PANTA	1		1		1		1		1	
GUIDO HUGO RIVAS	1		1		1		1			
LINDA MACHUCA			1		1		1		1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1		1	1				
GABRIELA QUEZADA	1				1					
GABRIEL RIVERA			1	1		1				
GEOVANNI ATARIHUANA			1	1						
ANABELLA AZIN					1					
SANTIAGO CORREA					1		1		1	
JORGE GARCIA					1				1	
JEANETH CORONEL MOLINA					1					
ROSARIO PALACIOS					1		1			
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO					1		1			
ELIZABETH MOLINA										1
ROBERTO ESPINEL									1	
Castro Patiño Francisco										
Evelin Falcon Franco										
Guevara Martín Hipatia										
Ponce Noboa Roberto										

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 11		ACTA 12		ACTA 13		ACTA 14		ACTA 15	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1		1		1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1		1		1		1	
AMINTA BUENAÑO R	1		1		1	1			1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1			1	1	1			1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1		1	1	1	1			1	
MONICA CHUJI GUALINGA	1			1	1	1	1		1	1
CESAR RODRIGUEZ	1		1		1	1	1		1	
ROSANNA QUEIROLO	1		1		1				1	
NORMAN WRAY	1		1			1			1	
TANIA HERMIDA			1		1		1		1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1		1		1	1	1		1	
BETTY AMORES	1		1	1	1	1	1		1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1		1		1	1		1	1	1
MARIA A.CALLE	1		1		1	1			1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA			1		1		1		1	1
ALVARO NOBOA PONTON					1	1	1			
CESAR ROHON HERVAS			1	1	1				1	1
LEON ROLDOS AGUILERA	1		1		1		1	1		1
CATALINA AYALA	1		1	1	1	1			1	1
HECTOR TERAN	1		1	1	1			1	1	1
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1	1	1	1	1		1	1	1
JORGE ESCALA	1							1		1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1		1	1			1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1		1		1		1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1		1		1	1	1		1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1		1		1		1	

JAIME ABRIL ABRIL	1				1		1		1	
BEATRIZ TOLA B.	1		1	1	1	1	1		1	
RORY REGALADO	1		1		1		1	1	1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1		1		1		1	
HOLGER CHAVEZ CANALES	1		1		1		1		1	1
CARLOS MANUEL PILAMUNGA			1		1		1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.						1				
MARIA MOLINA CRESPO	1		1	1	1		1			
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1		1	1	1	
NELSON LOPEZ JACOME			1		1		1		1	1
IVAN RODRIGUEZ	1		1	1	1	1	1		1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1	1	1	1		
PATRICIO PAZMIÑO C	1				1				1	
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1		1		1	
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1				1		1		1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1	1			1		1	1
MAURO ANDINO	1		1		1		1	1	1	1
MARGARITA MOROCHO									1	1
JULIO LOGROÑO	1	1	1			1	1			1
PEDRO MORALES MOROCHO	1			1	1	1	1		1	
GALO BORJA PEREZ	1				1	1	1	1	1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS			1		1		1		1	
NECKER FRANCO MALDONADO	1		1		1	1	1		1	
SALOMON FADUL FRANCO	1				1				1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1		1		1	1	1	
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1				1		1	1	1	
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1		1		1		1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1				1		1		1	
ROLANDO PANCHANA FARRA	1		1		1	1	1	1	1	

DIANA ACOSTA JARAMILLO	1		1		1	1			1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1	1	1	1	1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1						1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1				1		1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1		1				1		1	
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1					1	1	
GINA GODOY ANDRADE	1		1				1	1	1	
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1						1	
CRISTINA REYES HIDALGO	1		1					1		
ANNABELLA AZIN ARCE	1						1			
MARIA C. KRONFLE G.	1		1				1		1	1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1		1		1	1			1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA					1	1	1			
EDUARDO MARURI MIRANDA									1	
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1		1				1		1	
LENIN HURTADO ANGULO	1		1		1	1			1	
SOFIA ESPIN			1				1		1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1		1	1	1			
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1				1		1	
ANDRES PAVON MESA	1		1				1	1	1	
GORKI AGUIRRE TORRES	1						1		1	
JOSE PICOITA	1		1		1	1	1	1	1	
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1	1	1		1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1		1				1	1	1	
MARIA ELENA GOMEZ	1		1		1	1	1	1		
JULIO CHACTONG V							1		1	
GALO LARA YEPEZ	1		1					1		1
FANNY SOTOMAYOR	1						1		1	
GISSSEL ROSADO LEON	1						1		1	1

TRAJANO ANDRADE VITERI	1		1					1	1	
MARIA SOLEDAD VELA	1		1					1	1	1
FELIX ALCIVAR MERA	1						1		1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1		1				1		1	
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1		1				1		1	1
HUMBERTO GUILLEM			1				1		1	
LEONARDO VITERI			1		1	1	1		1	1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1				1		1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1		1		1	1		1	1	
DIONISIO CANDO FLORES	1		1				1		1	
SERGIO CHACON PADILLA	1		1		1	1	1		1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1		1		1	1	1	1	1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1				1	1	1	
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1		1		1	1			1	1
MARIA PAULA ROMO	1		1				1		1	1
FRANCISCO VELASCO	1		1						1	
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1		1	1			1	
JAIME RUIZ	1				1	1		1	1	1
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1							1	1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1		1						1	
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1						1	
GERMANICO PINTO	1		1					1	1	
ROSA ELENA DE LA TORRE	1		1						1	
FAUSTO LUPERA M.	1	1								
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1		1	1			1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA	1	1	1						1	1
LUIS HERNANDEZ	1		1							
DIEGO BORJA	1				1	1				
GERARDO NICOLA GARCES	1	1	1		1	1		1	1	

IRINA CABEZAS	1		1					1	1	
VICENTE MASAQUIZA	1		1						1	1
ROMEL RIVERA	1		1						1	
JORGE E. CALVAS	1		1						1	1
JORGE SARANGO	1		1							
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1		1					1	1	
ALFREDO ORTIZ	1								1	1
HILDA ROCA	1		1					1	1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1							1
MARIO JATIVA REYES	1		1						1	1
LALY CAICEDO GUERRERO	1		1					1	1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1									
MERCEDES PANTA	1		1						1	
GUIDO HUGO RIVAS	1		1						1	
LINDA MACHUCA	1		1						1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA			1						1	
GABRIELA QUEZADA	1		1						1	
GABRIEL RIVERA	1									1
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN										
SANTIAGO CORREA	1		1						1	
JORGE GARCIA	1									
JEANETH CORONEL MOLINA										
ROSARIO PALACIOS	1									
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO										
ELIZABETH MOLINA										
ROBERTO ESPINEL									1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1								1	
EVELIN FALCON FRANCO	1									

GUEVARA MARTIN HIPATIA										
PONCE NOVOA ROBERTO	1									
GERALDINE MERCHAN									1	1
ERNESTO CARRASCO VALDIVIESO									1	
PAULA GONZALEZ									1	
MANSUR TORRES									1	
ROBERTO PONCE									1	
SARA POVEDA									1	
RUTH RAMOS									1	
JEANNETTE ROJAS									1	
FERNANDO SACOTO									1	
JULIAN GARCIA									1	

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 16		ACTA 17		ACTA 18		ACTA 19		ACTA 20	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1		1		1	1	1	1
AMINTA BUENAÑO R	1		1	1	1		1	1	1	1
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1		1		1		1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1		1	1	1		1	1	1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1		1		1	
CESAR RODRIGUEZ	1				1			1		1
ROSANNA QUEIROLO	1		1	1	1		1		1	1
NORMAN WRAY	1		1		1		1		1	
TANIA HERMIDA	1				1			1		1
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1		1		1		1		1	1
BETTY AMORES	1		1		1		1		1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1		1		1		1	1	1	1
MARIA A.CALLE	1		1		1		1		1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1		1		1		1		1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1		1		1		1		1	1
CESAR ROHON HERVAS	1		1		1		1	1	1	
LEON ROLDOS AGUILERA	1				1					1
CATALINA AYALA	1		1		1		1		1	
HECTOR TERAN	1				1			1		1
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1		1		1		1	1	1	1
JORGE ESCALA	1		1		1		1		1	
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1		1		1	1	1	
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1	1	1		1	1	1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1		1	1	1		1	1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1		1		1	1	1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1		1		1		1		1	
BEATRIZ TOLA B.	1				1			1		1
RORY REGALADO	1		1		1		1		1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1		1		1		1	1
HOLGER CHAVEZ CANALES	1		1		1		1	1	1	1

CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1		1	1	1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1				1					1
MARIA MOLINA CRESPO	1		1	1	1		1		1	1
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1		1	1	1	1
NELSON LOPEZ JACOME	1		1	1	1		1		1	1
IVAN RODRIGUEZ	1		1		1		1		1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1		1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1		1	1	1		1	1	1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1		1	1	1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1		1	1	1	1
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1		1	1	1	
MAURO ANDINO	1		1		1		1		1	
MARGARITA MOROCHO	1				1					
JULIO LOGROÑO	1		1		1		1		1	1
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1		1		1	1
GALO BORJA PEREZ	1		1		1		1		1	1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1		1		1		1		1	
NECKER FRANCO MALDONADO	1				1					1
SALOMON FADUL FRANCO	1		1		1		1	1	1	1
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1		1		1		1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1		1		1		1	1	1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1		1		1		1	1
CESAR W GRACIA GAMEZ	1		1		1		1		1	1
ROLANDO PANCHANA FARRA	1		1		1		1		1	
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1				1			1		1
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1		1		1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1		1		1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1		1		1		1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1				1			1		1
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1		1		1		1	1
GINA GODOY ANDRADE	1		1	1	1		1		1	1
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1		1		1		1	1

CRISTINA REYES HIDALGO	1		1	1	1		1		1	1
ANNABELLA AZIN ARCE	1		1		1		1		1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1		1		1		1		1	1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1		1	1	1		1		1	
XAVIER LEDESMA GINATTA	1				1					1
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1		1		1		1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1		1	1	1		1		1	
LENIN HURTADO ANGULO	1				1			1		1
SOFIA ESPIN	1		1		1		1		1	1
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1		1		1		1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1		1		1		1	1
ANDRES PAVON MESA	1		1		1		1	1	1	1
GORKI AGUIRRE TORRES	1		1		1		1		1	1
JOSE PICOITA	1		1	1	1		1		1	1
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1		1		1	1
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1		1	1	1		1		1	
MARIA ELENA GOMEZ	1				1					1
JULIO CHACTONG V	1		1		1		1		1	1
GALO LARA YEPEZ	1		1	1	1		1		1	
FANNY SOTOMAYOR	1				1			1		1
GISSSEL ROSADO LEON	1		1		1		1		1	1
TRAJANO ANDRADE VITERI	1		1		1		1		1	1
MARIA SOLEDAD VELA	1		1		1		1		1	1
FELIX ALCIVAR MERA	1		1		1		1		1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1		1		1		1		1	1
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1		1		1		1	1	1	1
HUMBERTO GUILLEM	1		1		1		1		1	
LEONARDO VITERI	1				1			1		1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1		1		1		1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1				1			1		1
DIONISIO CANDO FLORES	1		1	1	1		1		1	1
SERGIO CHACON PADILLA	1		1		1		1		1	

CESAR GREFA AVILEZ	1				1			1		1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1		1		1		1	
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1				1					1
MARIA PAULA ROMO	1		1		1		1		1	1
FRANCISCO VELASCO	1		1		1		1		1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1		1		1		1	1
JAIME RUIZ	1		1		1		1	1	1	1
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1	1	1		1	1	1	1
VIRGILIO HERNANDEZ	1		1		1		1	1	1	
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1		1		1		1	
GERMANICO PINTO	1		1	1	1		1		1	
ROSA ELENA DE LA TORRE	1		1		1		1		1	
FAUSTO LUPERA M.	1		1		1		1		1	
PABLO LUCIO PAREDES	1		1	1	1		1		1	
WLADIMIR VARGAS ANDA	1		1		1		1		1	
LUIS HERNANDEZ	1		1	1	1		1	1	1	
DIEGO BORJA	1		1		1		1		1	
GERARDO NICOLA GARCES	1		1		1		1		1	
IRINA CABEZAS	1		1	1	1		1	1	1	
VICENTE MASAQUIZA	1		1		1		1	1	1	
ROMEL RIVERA	1		1		1		1	1	1	
JORGE E. CALVAS	1				1					
JORGE SARANGO	1		1		1		1		1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1		1		1				1	
ALFREDO ORTIZ	1				1					
HILDA ROCA	1		1		1				1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1		1				1	
MARIO JATIVA REYES	1		1		1				1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1		1	1	1				1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1		1				1	
MERCEDES PANTA	1		1		1				1	
GUIDO HUGO RIVAS	1		1		1				1	

LINDA MACHUCA	1			1	1					
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1		1				1	
GABRIELA QUEZADA	1		1	1	1				1	
GABRIEL RIVERA										
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN										
SANTIAGO CORREA										
JORGE GARCIA										
JEANETH CORONEL MOLINA										
ROSARIO PALACIOS										
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO										
ELIZABETH MOLINA										
ROBERTO ESPINEL										
CASTRO PATIÑO FRANCISCO										
EVELIN FALCON FRANCO										
GUEVARA MARTIN HIPATIA										
PONCE NOVOA ROBERTO										

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 21		ACTA 22		ACTA 23		ACTA 24		ACTA 25	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1	1	1				1	1
AMINTA BUENANO R	1		1				1			
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1	1	1		1		1	
PEDRO DE LA CRUZ	1		1		1	1			1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1	1			1	1
CESAR RODRIGUEZ	1		1		1	1	1		1	1
ROSANNA QUEIROLO	1		1						1	1
NORMAN WRAY	1		1						1	1
TANIA HERMIDA	1	1	1		1	1	1		1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1		1	1				1		1
BETTY AMORES	1						1		1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1	1	1	1					1	1
MARIA A.CALLE	1	1	1		1	1	1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1								1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1							1	1	1
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1	1			1	1	1	
LEON ROLDOS AGUILERA	1		1		1		1		1	1
CATALINA AYALA	1				1		1	1	1	
HECTOR TERAN	1		1					1	1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1	1	1	1	1		1	1	1
JORGE ESCALA	1	1	1	1	1	1		1	1	
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1	1	1	1		1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1	1	1	1	1	1		
FERNANDO VEGA CUESTA	1		1	1				1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1	1			1	1	1	
JAIME ABRIL ABRIL	1		1				1		1	1
BEATRIZ TOLA B.	1		1	1				1	1	
RORY REGALADO	1		1	1			1	1	1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1	1			1	1	1	1

HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1	1		1			1	1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1				1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1			1					1	
MARIA MOLINA CRESPO	1		1	1					1	
ROMULO ROMO SACOTO	1		1	1			1			1
NELSON LOPEZ JACOME	1			1					1	
IVAN RODRIGUEZ	1		1	1					1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1		1	
PATRICIO PAZMIÑO C	1		1				1		1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1						1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1				1		1	1	1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1		1	
MAURO ANDINO	1		1	1			1	1	1	
MARGARITA MOROCHO	1				1	1				
JULIO LOGROÑO	1		1						1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1	1	1			
GALO BORJA PEREZ	1		1		1					1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1								1	1
NECKER FRANCO MALDONADO	1		1						1	1
SALOMON FADUL FRANCO	1		1	1	1				1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1						1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1		1		1	1			1	
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1	1	1	1			1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1		1				1	1	1	
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1	1	1	1	1	1		1	
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1		1		1				1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1	1			1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1	1	1		1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1				1	1			1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1				1	1				
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1				1	1	1			
GINA GODOY ANDRADE	1				1		1			

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1						1			
CRISTINA REYES HIDALGO	1				1	1	1			
ANNABELLA AZIN ARCE	1				1	1				
MARIA C. KRONFLE G.	1				1	1	1	1		
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1				1	1	1	1		
XAVIER LEDESMA GINATTA	1									
EDUARDO MARURI MIRANDA	1				1				1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1						1		1	1
LENIN HURTADO ANGULO	1				1	1				
SOFIA ESPIN	1				1	1				
MARCOS MARTINEZ FLORES	1				1				1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1						1			
ANDRES PAVON MESA	1				1	1	1		1	1
GORKI AGUIRRE TORRES	1				1					
JOSE PICOITA	1									
ANA ELENA MOSER CAZAR	1				1					
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1				1	1			1	1
MARIA ELENA GOMEZ	1						1	1	1	1
JULIO CHACTONG V	1				1					
GALO LARA YEPEZ	1				1	1			1	1
FANNY SOTOMAYOR	1									
GISSSEL ROSADO LEON	1						1			
TRAJANO ANDRADE VITERI	1				1	1	1	1		
MARIA SOLEDAD VELA	1				1	1				
FELIX ALCIVAR MERA	1				1		1			
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1									
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1				1	1	1			
HUMBERTO GUILLEM	1									
LEONARDO VITERI	1									
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1									
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1						1		1	1
DIONISIO CANDO FLORES	1				1					

SERGIO CHACON PADILLA	1				1	1			1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1				1	1	1			
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1						1	1	1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1				1		1		1	1
MARIA PAULA ROMO	1						1			
FRANCISCO VELASCO	1								1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1						1	1		
JAIME RUIZ	1									
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1						1		1	1
VIRGILIO HERNANDEZ	1				1	1	1	1	1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1				1					
GERMANICO PINTO	1				1	1	1			
ROSA ELENA DE LA TORRE	1				1		1	1		
FAUSTO LUPERA M.	1				1					
PABLO LUCIO PAREDES	1				1	1	1			
WLADIMIR VARGAS ANDA	1									
LUIS HERNANDEZ	1				1	1			1	1
DIEGO BORJA	1				1					
GERARDO NICOLA GARCES	1				1	1	1			
IRINA CABEZAS	1				1	1			1	1
VICENTE MASAQUIZA	1									
ROMEL RIVERA	1									
JORGE E. CALVAS	1				1					
JORGE SARANGO	1								1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1				1	1			1	1
ALFREDO ORTIZ	1						1		1	
HILDA ROCA	1						1			1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1									
MARIO JATIVA REYES	1						1	1	1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1				1	1	1		1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1				1	1			1	
MERCEDES PANTA	1									

GUIDO HUGO RIVAS	1						1		1	
LINDA MACHUCA	1				1		1	1	1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1				1					
GABRIELA QUEZADA	1				1	1				
GABRIEL RIVERA							1		1	
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN									1	
SANTIAGO CORREA						1	1			
JORGE GARCIA					1		1	1		
JEANETH CORONEL MOLINA					1	1			1	1
ROSARIO PALACIOS					1		1	1	1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO					1					
ELIZABETH MOLINA					1		1		1	
ROBERTO ESPINEL							1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO					1				1	
EVELIN FALCON FRANCO					1					
GUEVARA MARTIN HIPATIA							1			
PONCE NOVOA ROBERTO							1		1	1

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 26		ACTA 27		ACTA 28		ACTA 29		ACTA 30	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1			
FERNANDO CORDERO CUEVA	1	1	1				1			
AMINTA BUENAÑO R	1				1		1		1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1			1					
PEDRO DE LA CRUZ	1		1	1	1	1	1	1	1	
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1	1	1	1	1	1	1	
CESAR RODRIGUEZ	1						1	1		
ROSANNA QUEIROLO	1						1		1	
NORMAN WRAY			1		1			1	1	
TANIA HERMIDA	1				1					
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1		1		1	1	1	1		
BETTY AMORES	1		1	1	1				1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1			1					1	
MARIA A.CALLE			1	1	1	1		1	1	
GILMAR GUTIERREZ BORBUA							1			
ALVARO NOBOA PONTON			1						1	
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1	1	1	1		1		
LEON ROLDOS AGUILERA	1	1	1	1	1					
CATALINA AYALA	1	1	1				1		1	
HECTOR TERAN	1		1	1	1	1	1			
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1				1	1		1		
JORGE ESCALA	1	1			1		1			
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1				1		1	
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1			1	1	1	1	1	
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1	1	1	1		1	1	1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1		1				1	
JAIME ABRIL ABRIL	1		1		1	1		1	1	

BEATRIZ TOLA B.	1	1						1		
RORY REGALADO	1		1		1			1		
MARIA D.PAZMIÑO G.	1				1			1	1	
HOLGER CHAVEZ CANALES			1	1	1	1				
CARLOS MANUEL PILAMUNGA			1	1			1	1	1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1					1			1	
MARIA MOLINA CRESPO	1								1	
ROMULO ROMO SACOTO	1	1	1	1	1		1	1	1	
NELSON LOPEZ JACOME	1				1			1	1	
IVAN RODRIGUEZ	1					1			1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1				1	
PATRICIO PAZMIÑO C	1						1	1		
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1	1		1					
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1	1	1		1				1	1
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1	1	1	1	1	1	1		1	
MAURO ANDINO			1		1		1	1	1	
MARGARITA MOROCHO	1		1	1				1		
JULIO LOGROÑO	1				1		1	1		
PEDRO MORALES MOROCHO	1					1		1	1	
GALO BORJA PEREZ			1		1		1		1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1						1		1	
NECKER FRANCO MALDONADO	1	1	1						1	
SALOMON FADUL FRANCO	1		1		1					
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1						1		1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1	1	1	1	1				
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1	1	1	1	1	1	1			
CESAR W GRACIA GAMEZ	1	1	1	1	1		1	1		
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1			1					
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1		1			1	1	1		

MARIA JOSE DE LUCA	1				1		1			
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1	1					1		1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1		1		1		1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1		1	1	1		1	1	1	
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1			1	1		1	
GINA GODOY ANDRADE	1		1		1		1		1	
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1			1	1			
CRISTINA REYES HIDALGO	1				1			1		
ANNABELLA AZIN ARCE	1		1		1		1		1	
MARIA C. KRONFLE G.	1	1			1		1			
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1	1			
XAVIER LEDESMA GINATTA							1			
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1								
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1		1	1	1	1	1		1	
LENIN HURTADO ANGULO	1	1								
SOFIA ESPIN	1		1				1			
MARCOS MARTINEZ FLORES	1				1		1		1	
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1	1	1	1	1		1	
ANDRES PAVON MESA	1	1						1	1	
GORKI AGUIRRE TORRES	1		1		1		1		1	
JOSE PICOITA	1				1		1			
ANA ELENA MOSER CAZAR	1									
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1	1	1	1	1	1	1		
MARIA ELENA GOMEZ							1			
JULIO CHACTONG V	1	1	1						1	
GALO LARA YEPEZ	1				1		1			
FANNY SOTOMAYOR	1				1		1			
GISSEL ROSADO LEON	1		1		1					
TRAJANO ANDRADE VITERI	1	1	1	1	1	1				

MARIA SOLEDAD VELA	1	1			1		1			
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1	1			1	1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1	1	1		1	1	1			
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1	1	1	1						
HUMBERTO GUILLEM							1			
LEONARDO VITERI	1		1							
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1	1	1	1	1				1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1				1	1		1	1	
DIONISIO CANDO FLORES										
SERGIO CHACON PADILLA	1		1				1	1		
CESAR GREFA AVILEZ	1		1	1	1	1	1		1	
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1				1	1	1	
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1	1			1	1				
MARIA PAULA ROMO	1		1	1	1	1	1			
FRANCISCO VELASCO			1	1	1	1		1	1	
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1								1	
JAIME RUIZ	1									
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1							
VIRGILIO HERNANDEZ	1		1		1					
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1						1		1	1
GERMANICO PINTO	1						1	1		
ROSA ELENA DE LA TORRE	1	1	1		1		1	1		
FAUSTO LUPERA M.	1		1	1	1	1	1	1	1	
PABLO LUCIO PAREDES	1		1	1	1	1	1		1	
WLADIMIR VARGAS ANDA	1		1		1		1			
LUIS HERNANDEZ	1									
DIEGO BORJA	1				1		1		1	
GERARDO NICOLA GARCES	1		1		1		1			
IRINA CABEZAS	1		1				1	1		

VICENTE MASAQUIZA	1				1	1	1	1	1	
ROMEL RIVERA	1	1							1	
JORGE E. CALVAS	1				1					
JORGE SARANGO	1		1	1	1	1	1	1		
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1							1	1	
ALFREDO ORTIZ	1	1	1				1	1		
HILDA ROCA	1									
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1	1	1							
MARIO JATIVA REYES	1		1	1	1				1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1	1	1	1	1	1				
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1	1			1			
MERCEDES PANTA	1						1	1		
GUIDO HUGO RIVAS									1	
LINDA MACHUCA			1		1					
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1					1	1	1	1	
GABRIELA QUEZADA	1				1		1			
GABRIEL RIVERA							1		1	
GEOVANNI ATARIHUANA	1		1	1						
MARCIA ZURITA	1		1	1				1		
SANTIAGO CORREA	1		1		1	1				
JORGE GARCIA										
JEANETH CORONEL MOLINA	1		1			1	1			
ROSARIO PALACIOS	1	1			1		1		1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1						1	1		
ELIZABETH MOLINA	1		1			1	1			
ROBERTO ESPINEL	1						1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1					1		
EVELIN FALCON FRANCO				1		1	1			
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1						1			

BURNEO OMAR	1		1	1		1				
PONCE NOVOA ROBERTO	1		1	1	1				1	

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 31		ACTA 32		ACTA 33		ACTA 34		ACTA 35	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA			1		1				1	1
AMINTA BUENAÑO R	1						1			
TATIANA HIDROVO QUINONEZ	1	1	1	1	1		1		1	
PEDRO DE LA CRUZ			1						1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1	1			1	1
CESAR RODRIGUEZ	1				1	1	1		1	1
ROSANNA QUEIROLO	1									
NORMAN WRAY	1		1	1					1	1
TANIA HERMIDA			1		1	1	1		1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA								1		1
BETTY AMORES	1	1	1	1			1		1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR			1						1	1
MARIA A.CALLE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1	1	1						1	1
ALVARO NOBOA PONTON								1	1	1
CESAR ROHON HERVAS			1	1			1	1	1	
LEON ROLDOS AGUILERA	1	1			1		1		1	1
CATALINA AYALA	1	1	1		1		1	1	1	
HECTOR TERAN			1	1				1	1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1			1	1		1	1	1
JORGE ESCALA	1	1			1	1		1		
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1		1	1		1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1		1	1	1	1		
FERNANDO VEGA CUESTA								1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1	1			1	1	1	
JAIME ABRIL ABRIL			1				1		1	1
BEATRIZ TOLA B.								1	1	
RORY REGALADO	1	1	1	1			1	1		

MARIA D.PAZMIÑO G.							1	1	1	1
HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1			1			1	1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA							1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1		1	1						
MARIA MOLINA CRESPO									1	
ROMULO ROMO SACOTO	1	1					1			1
NELSON LOPEZ JACOME			1	1					1	
IVAN RODRIGUEZ									1	
FERNANDO BURBANO	1	1	1		1		1		1	
PATRICIO PAZMIÑO C							1			
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1	1	1					1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN			1		1		1	1	1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1		1	
MAURO ANDINO							1	1	1	
MARGARITA MOROCHO			1	1	1	1				
JULIO LOGROÑO	1								1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1	1	1	1	1			
GALO BORJA PEREZ	1		1		1					1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS									1	1
NECKER FRANCO MALDONADO									1	1
SALOMON FADUL FRANCO			1	1	1				1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1								1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1			1	1			1	
ABEL AVILA PORTOCARRERO					1	1			1	
CESAR W GRACIA GAMEZ			1				1	1	1	
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1			1	1	1		1	
DIANA ACOSTA JARAMILLO					1				1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1	1					1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1	1	1		1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1	1							1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1	1	1		1	1				
BALERIO ESTACIO VALENCIA					1	1	1			

GINA GODOY ANDRADE					1		1			
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ			1	1			1			
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1		1	1	1			
ANNABELLA AZIN ARCE					1	1				
MARIA C. KRONFLE G.	1					1	1	1		
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1	1	1		
XAVIER LEDESMA GINATTA	1	1								
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1	1		1				1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM							1		1	1
LENIN HURTADO ANGULO					1	1				
SOFIA ESPIN	1		1		1	1				
MARCOS MARTINEZ FLORES			1		1				1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1	1	1			1			
ANDRES PAVON MESA					1	1	1		1	1
GORKI AGUIRRE TORRES					1					
JOSE PICOITA										
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1					
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1			1	1			1	1
MARIA ELENA GOMEZ	1		1	1			1	1	1	1
JULIO CHACTONG V					1					
GALO LARA YEPEZ					1	1			1	1
FANNY SOTOMAYOR	1		1							
GISSEL ROSADO LEON			1				1			
TRAJANO ANDRADE VITERI	1	1			1	1		1		
MARIA SOLEDAD VELA	1				1	1				
FELIX ALCIVAR MERA	1		1	1	1		1			
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA			1							
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1	1			1	1	1			
HUMBERTO GUILLEM										
LEONARDO VITERI			1	1						
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1									
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1						1		1	1

DIONISIO CANDO FLORES			1	1	1					
SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1		1	1			1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1		1	1	1			
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1	1					1	1	1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ			1	1	1		1		1	1
MARIA PAULA ROMO							1			
FRANCISCO VELASCO	1	1	1						1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES			1				1	1		
JAIME RUIZ			1	1						
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1						1		1	1
VIRGILIO HERNANDEZ					1	1	1	1	1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1	1	1					
GERMANICO PINTO			1			1	1			
ROSA ELENA DE LA TORRE					1		1	1		
FAUSTO LUPERA M.	1		1							
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1		1	1	1			
WLADIMIR VARGAS ANDA										
LUIS HERNANDEZ					1	1			1	1
DIEGO BORJA	1		1	1	1					
GERARDO NICOLA GARCES	1					1	1			
IRINA CABEZAS	1		1		1	1			1	1
VICENTE MASAQUIZA			1	1						
ROMEL RIVERA	1									
JORGE E. CALVAS	1	1			1					
JORGE SARANGO			1						1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1	1			1	1			1	1
ALFREDO ORTIZ							1		1	
HILDA ROCA	1		1	1			1			1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA			1	1						
MARIO JATIVA REYES	1	1	1				1	1		
LALY CAICEDO GUERRERO	1				1	1	1		1	
EDISON NARVAEZ GUERRA					1	1			1	

MERCEDES PANTA										
GUIDO HUGO RIVAS	1		1	1			1		1	
LINDA MACHUCA					1		1	1	1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1	1			1					
GABRIELA QUEZADA	1	1	1		1	1				
GABRIEL RIVERA							1		1	
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN	1	1	1						1	
SANTIAGO CORREA			1			1	1			
JORGE GARCIA					1		1	1		
JEANETH CORONEL MOLINA	1				1	1			1	1
ROSARIO PALACIOS			1		1		1	1	1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1				1					
ELIZABETH MOLINA			1	1	1		1		1	
ROBERTO ESPINEL							1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1		1				1	
EVELIN FALCON FRANCO	1				1					
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1		1				1			
PONCE NOVOA ROBERTO	1		1				1			

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 36		ACTA 37		ACTA 38		ACTA 39		ACTA 40	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1		1	1	1	1	1	1
AMINTA BUENAÑO R	1	1	1		1	1	1	1		
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1		1		1	1	1	
PEDRO DE LA CRUZ	1	1	1		1	1	1	1	1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1			1	1		1		1	1
CESAR RODRIGUEZ			1	1		1		1		
ROSANNA QUEIROLO	1	1	1		1		1	1	1	1
NORMAN WRAY	1				1		1		1	1
TANIA HERMIDA			1	1		1		1	1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1		1	1	1		1	1		1
BETTY AMORES	1		1		1		1	1	1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1	1	1		1	1	1	1	1	1
MARIA A.CALLE	1		1	1	1		1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1				1		1	1	1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1	1	1		1		1	1	1	1
CESAR ROHON HERVAS	1		1		1	1	1		1	
LEON ROLDOS AGUILERA								1		
CATALINA AYALA	1		1	1	1		1		1	
HECTOR TERAN			1			1		1	1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1		1		1	1	1	1		1
JORGE ESCALA	1		1	1	1		1		1	
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1		1	1	1	1		
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1			1	1	1	1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1		1	1	1	1	1	
JAIME ABRIL ABRIL	1		1	1	1		1		1	1
BEATRIZ TOLA B.			1			1		1		
RORY REGALADO	1				1		1		1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1	1	1		1	1		

HOLGER CHAVEZ CANALES	1		1		1	1	1	1	1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1	1	1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.			1					1	1	
MARIA MOLINA CRESPO	1	1	1	1	1		1	1	1	
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1	1	1	1		
NELSON LOPEZ JACOME	1	1	1		1		1	1	1	
IVAN RODRIGUEZ	1						1		1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1	1	1	
PATRICIO PAZMIÑO C	1	1	1	1		1	1	1	1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1	1	1	1	1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1	1	1	1	1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1	1	1	1	1	1	1		1	
MAURO ANDINO	1		1	1	1		1		1	
MARGARITA MOROCHO			1	1						
JULIO LOGROÑO	1						1	1	1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1		1	1		
GALO BORJA PEREZ	1	1	1	1	1		1	1		
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1		1		1		1		1	1
NECKER FRANCO MALDONADO								1	1	
SALOMON FADUL FRANCO	1		1		1	1	1	1	1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1		1		1		1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1					1	1	1	1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1		1		1	1	1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1	1	1		1		1	1	1	
ROLANDO PANCHANA FARRA	1				1		1		1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO			1			1		1	1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1		1	1	1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1				1		1	1	1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1	1	1		1		1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ			1			1		1		
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1		1		1	1	1	
GINA GODOY ANDRADE	1	1	1		1		1			

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1		1		1	1		
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1			1		1	1	1	
ANNABELLA AZIN ARCE	1		1	1	1			1	1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1		1		1		1	1		
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1			1		1			
XAVIER LEDESMA GINATTA			1	1				1		
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1		1		1	1	1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1	1	1		1		1		1	1
LENIN HURTADO ANGULO			1			1		1		
SOFIA ESPIN	1		1	1	1		1	1		
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1		1		1	1	1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA			1	1			1	1		
ANDRES PAVON MESA	1		1		1	1	1	1	1	1
GORKI AGUIRRE TORRES	1		1							
JOSE PICOITA	1	1			1		1	1		
ANA ELENA MOSER CAZAR			1		1		1	1		
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1	1				1		1	1
MARIA ELENA GOMEZ			1	1				1	1	1
JULIO CHACTONG V	1		1	1	1		1	1		
GALO LARA YEPEZ	1	1			1		1		1	1
FANNY SOTOMAYOR			1			1		1		
GISSEL ROSADO LEON	1		1	1	1		1	1		
TRAJANO ANDRADE VITERI	1		1		1		1	1		
MARIA SOLEDAD VELA					1		1	1		
FELIX ALCIVAR MERA	1						1	1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1		1		1		1	1		
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN			1		1	1	1	1	1	
HUMBERTO GUILLEM	1		1	1	1		1		1	
LEONARDO VITERI						1		1		
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1		1		1			
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA			1	1		1		1	1	1
DIONISIO CANDO FLORES	1	1	1		1		1	1		

SERGIO CHACON PADILLA	1				1		1		1	1
CESAR GREFA AVILEZ						1		1		
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1		1		1		1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ			1	1				1	1	1
MARIA PAULA ROMO	1				1		1	1		
FRANCISCO VELASCO	1						1	1	1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1		1		1	1		
JAIME RUIZ	1				1	1	1	1		
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1	1	1		1	1	1	1
VIRGILIO HERNANDEZ	1				1	1	1		1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS			1							
GERMANICO PINTO	1				1		1			
ROSA ELENA DE LA TORRE			1			1				
FAUSTO LUPERA M.	1		1		1	1	1			
PABLO LUCIO PAREDES	1		1	1	1		1			
WLADIMIR VARGAS ANDA	1				1	1	1			
LUIS HERNANDEZ	1	1	1		1	1	1		1	1
DIEGO BORJA	1	1	1		1	1	1			
GERARDO NICOLA GARCES	1		1		1	1	1			
IRINA CABEZAS	1		1		1		1		1	1
VICENTE MASAQUIZA			1			1				
ROMEL RIVERA	1		1		1		1			
JORGE E. CALVAS	1	1	1		1		1			
JORGE SARANGO	1		1	1	1	1	1		1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1		1	1	1	1	1		1	1
ALFREDO ORTIZ			1						1	
HILDA ROCA	1	1	1	1	1		1			1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1		1	1	1			
MARIO JATIVA REYES	1	1	1				1		1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1				1		1		1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1	1			1		1	
MERCEDES PANTA		1	1		1	1	1			

GUIDO HUGO RIVAS	1		1		1	1	1		1	
LINDA MACHUCA						1	1		1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1		1	1	1			
GABRIELA QUEZADA	1		1		1		1			
GABRIEL RIVERA			1	1					1	
GEOVANNI ATARIHUANA	1						1			
ANABELLA AZIN	1		1		1		1		1	
SANTIAGO CORREA	1		1	1	1		1			
JORGE GARCIA	1	1	1		1		1			
JEANETH CORONEL MOLINA									1	1
ROSARIO PALACIOS	1		1	1	1	1	1		1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1				1		1			
ELIZABETH MOLINA					1	1	1		1	
ROBERTO ESPINEL	1		1		1		1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1	1	1	1	1		1		1	
EVELIN FALCON FRANCO	1				1		1			
GUEVARA MARTIN HIPATIA			1			1				
PONCE NOVOA ROBERTO	1				1				1	1

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 41		ACTA 42		ACTA 43		ACTA 44		ACTA 45	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA		1	1				1		1	
AMINTA BUENANO R	1					1	1			
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1	1	1		1	1	1	
PEDRO DE LA CRUZ			1					1	1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1	1		1	1	1
CESAR RODRIGUEZ					1	1	1	1	1	1
ROSANNA QUEIROLO	1	1	1					1		
NORMAN WRAY	1		1	1		1		1	1	1
TANIA HERMIDA			1		1	1	1	1	1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA								1		1
BETTY AMORES	1	1	1	1			1	1	1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR			1					1	1	1
MARIA A.CALLE	1	1	1	1	1	1	1	1		1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1	1	1						1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1							1		
CESAR ROHON HERVAS			1	1		1	1	1	1	
LEON ROLDOS AGUILERA	1	1			1		1		1	1
CATALINA AYALA	1	1	1		1		1	1		
HECTOR TERAN			1	1				1	1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1			1	1		1	1	1
JORGE ESCALA					1	1				
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1		1	1		1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1		1	1	1	1		
FERNANDO VEGA CUESTA								1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1	1			1	1	1	
JAIME ABRIL ABRIL			1			1	1		1	1
BEATRIZ TOLA B.								1	1	

RORY REGALADO	1	1	1	1			1	1		
MARIA D.PAZMIÑO G.						1	1	1	1	1
HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1			1			1	1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA							1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.	1		1	1		1				
MARIA MOLINA CRESPO									1	
ROMULO ROMO SACOTO	1	1					1			1
NELSON LOPEZ JACOME			1	1		1			1	
IVAN RODRIGUEZ									1	
FERNANDO BURBANO	1	1	1		1		1		1	
PATRICIO PAZMIÑO C							1			
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1	1	1					1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN			1		1		1	1	1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1		1	
MAURO ANDINO							1	1	1	
MARGARITA MOROCHO			1	1	1	1				
JULIO LOGRÓN	1								1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1	1	1	1	1			
GALO BORJA PEREZ	1		1		1					1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1	1							1	1
NECKER FRANCO MALDONADO							1	1	1	1
SALOMON FADUL FRANCO			1	1	1				1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1								1	1
ANTONIO LARA QUINONEZ	1	1			1	1			1	
ABEL AVILA PORTOCARRERO					1	1			1	
CESAR W GRACIA GAMEZ			1				1	1	1	
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1			1	1	1		1	
DIANA ACOSTA JARAMILLO					1			1	1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1	1					1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1	1	1		1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1	1						1	1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1	1	1		1	1				

BALERIO ESTACIO VALENCIA					1	1	1			
GINA GODOY ANDRADE					1		1	1	1	1
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ			1	1			1		1	
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1		1	1	1		1	
ANNABELLA AZIN ARCE					1	1			1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1					1	1	1		
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1	1	1		
XAVIER LEDESMA GINATTA	1	1								
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1	1		1			1	1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM							1		1	1
LENIN HURTADO ANGULO					1	1				
SOFIA ESPIN	1		1		1	1				
MARCOS MARTINEZ FLORES			1		1			1	1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1	1	1			1			
ANDRES PAVON MESA					1	1	1	1	1	1
GORKI AGUIRRE TORRES					1					
JOSE PICOITA										
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1					
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1			1	1			1	1
MARIA ELENA GOMEZ	1		1	1			1	1	1	1
JULIO CHACTONG V					1					
GALO LARA YEPEZ			1		1	1	1		1	1
FANNY SOTOMAYOR	1		1						1	
GISSSEL ROSADO LEON			1				1			
TRAJANO ANDRADE VITERI	1	1			1	1		1		
MARIA SOLEDAD VELA	1				1	1				
FELIX ALCIVAR MERA	1		1	1	1		1	1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA			1							
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1	1			1	1	1	1	1	
HUMBERTO GUILLEM										
LEONARDO VITERI			1	1						
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1							1	1	

FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1						1		1	1
DIONISIO CANDO FLORES			1	1	1			1		
SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1		1	1			1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1		1	1	1			
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1	1				1	1	1	1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ			1	1	1	1	1		1	1
MARIA PAULA ROMO						1	1			
FRANCISCO VELASCO	1	1	1						1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES			1			1	1	1		
JAIME RUIZ			1	1						
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1						1		1	1
VIRGILIO HERNANDEZ					1	1	1	1	1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1	1	1					
GERMANICO PINTO			1			1	1			
ROSA ELENA DE LA TORRE					1		1	1		
FAUSTO LUPERA M.	1		1						1	1
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1		1	1	1			
WLADIMIR VARGAS ANDA										
LUIS HERNANDEZ					1	1	1		1	1
DIEGO BORJA	1		1	1	1			1		
GERARDO NICOLA GARCES	1					1	1			
IRINA CABEZAS	1		1		1	1			1	1
VICENTE MASAQUIZA			1	1						
ROMEL RIVERA	1				1					
JORGE E. CALVAS	1	1			1		1	1		
JORGE SARANGO			1					1	1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1	1			1	1			1	1
ALFREDO ORTIZ	1				1		1		1	
HILDA ROCA	1		1	1			1			1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA		1	1	1	1					
MARIO JATIVA REYES	1	1	1				1	1		
LALY CAICEDO GUERRERO	1				1	1	1		1	

EDISON NARVAEZ GUERRA	1				1	1			1	
MERCEDES PANTA										
GUIDO HUGO RIVAS	1		1	1			1		1	
LINDA MACHUCA					1		1	1	1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1	1			1					
GABRIELA QUEZADA	1	1	1		1	1				
GABRIEL RIVERA				1			1		1	
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN	1	1	1					1	1	
SANTIAGO CORREA			1	1	1	1	1			
JORGE GARCIA					1		1	1		
JEANETH CORONEL MOLINA	1			1	1	1			1	1
ROSARIO PALACIOS			1	1	1		1	1	1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1									
ELIZABETH MOLINA	1	1	1	1	1		1		1	
ROBERTO ESPINEL							1	1		
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1	1	1				1	
EVELIN FALCON FRANCO			1	1	1	1				
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1						1		1	1
PONCE NOVOA ROBERTO	1									

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 46		ACTA 47		ACTA 48		ACTA 49		ACTA 50	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1			1	1	1	
FERNANDO CORDERO CUEVA			1					1	1	1
AMINTA BUENANO R	1	1	1	1	1	1	1	1		1
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1						1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1							1		
MONICA CHUJI GUALINGA			1	1		1	1	1	1	
CESAR RODRIGUEZ	1	1			1		1		1	1
ROSANNA QUEIROLO	1	1	1		1		1	1		
NORMAN WRAY			1	1				1	1	
TANIA HERMIDA	1	1			1	1		1	1	1
FERNANDO SALAZAR GRANDA					1	1				
BETTY AMORES			1		1	1	1	1	1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR								1		1
MARIA A.CALLE	1	1	1	1			1	1	1	
GILMAR GUTIERREZ BORBUA			1					1	1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1	1	1	1	1	1	1	1		1
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1						1	1
LEON ROLDOS AGUILERA	1							1		
CATALINA AYALA			1	1		1	1	1	1	
HECTOR TERAN	1	1			1		1		1	1
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1	1		1		1	1		
JORGE ESCALA			1	1				1	1	
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1			1	1		1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO					1	1				
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1	1		1	1		1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1		1	1	1	1		
JAIME ABRIL ABRIL								1	1	1
BEATRIZ TOLA B.	1	1	1	1			1	1	1	
RORY REGALADO			1			1	1		1	1

MARIA D.PAZMIÑO G.								1	1	
HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1	1	1			1	1		
CARLOS MANUEL PILAMUNGA						1	1	1	1	1
ROMMEL SANTIAGO C.	1	1			1			1	1	
MARIA MOLINA CRESPO							1		1	
ROMULO ROMO SACOTO	1		1	1		1				
NELSON LOPEZ JACOME									1	
IVAN RODRIGUEZ	1	1					1			1
FERNANDO BURBANO			1	1		1			1	
PATRICIO PAZMIÑO C									1	
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1	1		1		1		1	
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN							1			
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1	1	1	1					1	1
MAURO ANDINO	1	1			1		1		1	1
MARGARITA MOROCHO	1	1	1		1		1	1		
JULIO LOGROÑO			1	1				1	1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1			1	1		1	1	1
GALO BORJA PEREZ					1	1				
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1	1	1		1	1		1	1	1
NECKER FRANCO MALDONADO	1	1	1		1	1	1	1		
SALOMON FADUL FRANCO								1	1	1
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1	1	1	1			1	1	1	
ANTONIO LARA QUIÑONEZ			1			1	1		1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO								1	1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1	1	1	1			1	1		
ROLANDO PANCHANA FARRA						1	1	1	1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1	1			1			1	1	
MARIA JOSE DE LUCA							1		1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1	1		1				
OSWALDO ORRALA MUNOZ									1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1	1					1			1
BALERIO ESTACIO VALENCIA			1	1		1			1	

GINA GODOY ANDRADE	1	1							1	1
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ							1	1	1	1
CRISTINA REYES HIDALGO			1	1	1				1	
ANNABELLA AZIN ARCE	1								1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1	1			1	1			1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO					1	1			1	
XAVIER LEDESMA GINATTA			1				1	1	1	
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1			1	1	1		1	
MARTHA ROLDOS BUCARAM					1			1	1	
LENIN HURTADO ANGULO	1		1	1					1	1
SOFIA ESPIN	1		1		1	1	1		1	1
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1		1					
JUANA MARISOL PENAFIEL MONTESDEOCA	1	1			1	1			1	1
ANDRES PAVON MESA	1		1	1			1	1	1	1
GORKI AGUIRRE TORRES					1					
JOSE PICOITA			1		1	1	1		1	1
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1						1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ			1				1			
MARIA ELENA GOMEZ	1	1			1	1		1		
JULIO CHACTONG V	1				1	1				
GALO LARA YEPEZ	1		1	1	1		1	1	1	1
FANNY SOTOMAYOR			1							
GISSEL ROSADO LEON	1	1			1	1	1	1	1	
TRAJANO ANDRADE VITERI										
MARIA SOLEDAD VELA			1	1						
FELIX ALCIVAR MERA	1							1	1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1						1		1	1
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN			1	1	1			1		
HUMBERTO GUILLEM	1	1	1		1	1			1	1
LEONARDO VITERI			1				1			
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1	1			1	1		1		
FRANKLIN PUENTE PENARANDA	1				1	1				

DIONISIO CANDO FLORES	1		1	1	1		1	1	1	1
SERGIO CHACON PADILLA			1							
CESAR GREFA AVILEZ	1	1			1	1	1	1	1	
DENISE MARIA COKA BASTIDAS										
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ			1	1						
MARIA PAULA ROMO	1							1	1	
FRANCISCO VELASCO	1						1		1	1
PILAR NUÑEZ CANIZARES			1	1	1			1		
JAIME RUIZ	1	1	1		1	1			1	1
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1	1	1	1			1	1		
VIRGILIO HERNANDEZ						1	1	1	1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1			1			1	1	
GERMANICO PINTO							1		1	
ROSA ELENA DE LA TORRE	1		1	1		1				
FAUSTO LUPERA M.									1	
PABLO LUCIO PAREDES	1	1					1			1
WLADIMIR VARGAS ANDA			1	1		1			1	
LUIS HERNANDEZ									1	
DIEGO BORJA	1	1	1		1		1		1	
GERARDO NICOLA GARCES							1			
IRINA CABEZAS	1	1	1	1					1	1
VICENTE MASAQUIZA			1		1		1	1	1	
ROMEL RIVERA	1		1		1	1	1		1	
JORGE E. CALVAS							1	1	1	
JORGE SARANGO										
EDUARDO SANCHEZ PAREDES					1	1				
ALFREDO ORTIZ	1	1	1		1	1		1	1	1
HILDA ROCA	1	1	1		1	1	1	1		
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA								1	1	1
MARIO JATIVA REYES	1	1	1	1			1	1	1	
LALY CAICEDO GUERRERO			1			1	1		1	1
EDISON NARVAEZ GUERRA								1	1	

MERCEDES PANTA	1	1	1	1			1	1		
GUIDO HUGO RIVAS						1	1	1	1	1
LINDA MACHUCA	1	1			1			1	1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA							1		1	
GABRIELA QUEZADA	1		1	1		1				
GABRIEL RIVERA									1	
GEOVANNI ATARIHUANA	1	1					1			1
ANABELLA AZIN			1	1		1			1	
SANTIAGO CORREA									1	
JORGE GARCIA	1	1	1		1		1		1	
JEANETH CORONEL MOLINA	1	1			1	1		1		
ROSARIO PALACIOS	1	1			1	1		1		
JUANITA ALICIA RAMOS MINO					1	1				
ELIZABETH MOLINA	1		1	1	1		1	1	1	1
ROBERTO ESPINEL			1			1				
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1	1			1	1	1	1	1	
EVELIN FALCON FRANCO										
GUEVARA MARTIN HIPATIA			1	1						
PONCE NOVOA ROBERTO	1		1		1					

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 50 A		ACTA 51		ACTA 51 A		ACTA 52		ACTA 53	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1				1					
AMINTA BUENANO R			1			1	1		1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1	1	1	1	1	1	1	1
PEDRO DE LA CRUZ					1					
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1	1	1		1	
CESAR RODRIGUEZ	1		1			1	1		1	
ROSANNA QUEIROLO			1			1	1		1	
NORMAN WRAY	1	1	1		1	1	1		1	
TANIA HERMIDA	1				1					
FERNANDO SALAZAR GRANDA										
BETTY AMORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR					1					
MARIA A.CALLE	1		1	1	1	1	1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
ALVARO NOBOA PONTON		1								
CESAR ROHON HERVAS	1	1			1					
LEON ROLDOS AGUILERA		1	1	1		1	1	1	1	1
CATALINA AYALA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
HECTOR TERAN	1				1					
VICENTE TAIANO ALVAREZ			1	1		1	1	1	1	1
JORGE ESCALA	1	1	1	1		1	1	1	1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO			1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1								
ROSANA ALVARADO CARRION			1	1	1	1	1	1	1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1				1					
BEATRIZ TOLA B.	1									
RORY REGALADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MARIA D.PAZMIÑO G.	1	1								

HOLGER CHAVEZ CANALES		1	1	1		1	1	1	1	1
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1	1								
ROMMEL SANTIAGO C.	1		1		1	1	1		1	
MARIA MOLINA CRESPO	1									
ROMULO ROMO SACOTO		1	1	1		1	1	1	1	1
NELSON LOPEZ JACOME	1				1					
IVAN RODRIGUEZ										
FERNANDO BURBANO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1									
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN		1			1					
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1		1	
MAURO ANDINO	1									
MARGARITA MOROCHO		1			1					
JULIO LOGROÑO	1		1			1	1		1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1	1	1		1	
GALO BORJA PEREZ			1		1	1	1		1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1									
NECKER FRANCO MALDONADO										
SALOMON FADUL FRANCO	1				1					
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1			1	1		1	
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1	1	1		1	1	1	1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1	1								
CESAR W GRACIA GAMEZ		1			1					
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1	1	1		1	1	1	1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1									
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1	1	1		1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA		1	1		1	1	1		1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1	1		1	1	1	1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ			1	1	1	1	1	1	1	1
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1	1								
GINA GODOY ANDRADE	1									

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1				1					
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANNABELLA AZIN ARCE	1									
MARIA C. KRONFLE G.	1		1			1	1		1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA	1		1	1		1	1	1	1	1
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1									
LENIN HURTADO ANGULO	1									
SOFIA ESPIN	1	1	1		1	1	1		1	
MARCOS MARTINEZ FLORES		1			1					
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1	1	1	1	1	1	1	1
ANDRES PAVON MESA	1	1								
GORKI AGUIRRE TORRES										
JOSE PICOITA	1									
ANA ELENA MOSER CAZAR	1	1	1		1	1	1		1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ			1	1		1	1	1	1	1
MARIA ELENA GOMEZ		1	1		1	1	1		1	
JULIO CHACTONG V										
GALO LARA YEPEZ	1									
FANNY SOTOMAYOR		1	1		1	1	1		1	
GISSSEL ROSADO LEON	1				1					
TRAJANO ANDRADE VITERI			1	1		1	1	1	1	1
MARIA SOLEDAD VELA		1	1			1	1		1	
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1		1	1	1		1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1				1					
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN			1	1		1	1	1	1	1
HUMBERTO GUILLEM	1	1								
LEONARDO VITERI					1					
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO			1			1	1		1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA			1			1	1		1	
DIONISIO CANDO FLORES	1				1					

SERGIO CHACON PADILLA			1	1	1	1	1	1	1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS			1	1		1	1	1	1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ		1			1					
MARIA PAULA ROMO	1	1								
FRANCISCO VELASCO	1		1	1	1	1	1	1	1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES					1					
JAIME RUIZ	1	1			1					
ALEXANDRA OCLES PADILLA			1			1	1		1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1									
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1		1	1	1		1	
GERMANICO PINTO	1				1					
ROSA ELENA DE LA TORRE										
FAUSTO LUPERA M.	1	1	1		1	1	1		1	
PABLO LUCIO PAREDES			1	1	1	1	1	1	1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA	1	1								
LUIS HERNANDEZ	1									
DIEGO BORJA	1		1		1	1	1		1	
GERARDO NICOLA GARCES		1	1			1	1		1	
IRINA CABEZAS	1		1		1	1	1		1	
VICENTE MASAQUIZA	1				1					
ROMEL RIVERA	1	1	1			1	1		1	
JORGE E. CALVAS	1		1	1		1	1	1	1	1
JORGE SARANGO					1					
EDUARDO SANCHEZ PAREDES			1	1		1	1	1	1	1
ALFREDO ORTIZ	1									
HILDA ROCA			1		1	1	1		1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1	1			1					
MARIO JATIVA REYES	1		1	1	1	1	1	1	1	1
LALY CAICEDO GUERRERO	1		1			1	1		1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1	1								
MERCEDES PANTA		1								

GUIDO HUGO RIVAS	1	1	1		1	1	1		1	
LINDA MACHUCA	1									
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1	1		1	1	1	1	1
GABRIELA QUEZADA		1	1	1	1	1	1	1	1	1
GABRIEL RIVERA	1									
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SANTIAGO CORREA	1				1					
JORGE GARCIA	1									
JEANETH CORONEL MOLINA		1	1			1	1		1	
ROSARIO PALACIOS					1					
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO			1			1	1		1	
ELIZABETH MOLINA	1	1			1					
ROBERTO ESPINEL										
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1		1	1	1		1	
EVELIN FALCON FRANCO		1	1			1	1		1	
GUEVARA MARTIN HIPATIA		1	1		1	1	1		1	
PONCE NOVOA ROBERTO		1	1		1	1	1		1	

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 53 A		ACTA 53 B		ACTA 54		ACTA 55		ACTA 56	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1				1	1		1
AMINTA BUENAÑO R					1				1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1		1		1		1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1						1	1		
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1	1			1	1	1	
CESAR RODRIGUEZ			1	1	1		1	1		
ROSANNA QUEIROLO									1	1
NORMAN WRAY	1	1					1	1	1	
TANIA HERMIDA	1		1	1	1		1			
FERNANDO SALAZAR GRANDA						1		1		
BETTY AMORES	1	1			1		1		1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1						1	1		
MARIA A.CALLE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1						1	1	1	1
ALVARO NOBOA PONTON						1	1	1	1	
CESAR ROHON HERVAS	1	1			1	1	1			
LEON ROLDOS AGUILERA			1		1		1	1	1	1
CATALINA AYALA	1		1		1	1	1		1	1
HECTOR TERAN	1	1				1	1			
VICENTE TAIANO ALVAREZ			1	1		1	1	1	1	1
JORGE ESCALA			1	1		1				
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1	1		1	1	1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1	1	1	1			1	1
FERNANDO VEGA CUESTA						1	1	1		
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1			1	1	1		1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1				1		1	1		
BEATRIZ TOLA B.						1	1			

RORY REGALADO	1	1			1	1			1	1
MARIA D.PAZMIÑO G.					1	1	1	1		
HOLGER CHAVEZ CANALES			1			1	1		1	1
CARLOS MANUEL PILAMUNGA					1		1			
ROMMEL SANTIAGO C.	1	1							1	
MARIA MOLINA CRESPO							1			
ROMULO ROMO SACOTO					1			1	1	1
NELSON LOPEZ JACOME	1	1					1			
IVAN RODRIGUEZ							1			
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1		1	1
PATRICIO PAZMIÑO C					1					
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1					1	1	1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1	1	1			
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1	1	1		1		1	
MAURO ANDINO					1	1	1			
MARGARITA MOROCHO	1	1	1	1						
JULIO LOGROÑO							1		1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1	1	1	1				1	
GALO BORJA PEREZ	1		1					1	1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS							1	1	1	1
NECKER FRANCO MALDONADO							1	1		
SALOMON FADUL FRANCO	1	1	1				1			
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ							1	1	1	
ANTONIO LARA QUINONEZ			1	1			1		1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO			1	1			1			
CESAR W GRACIA GAMEZ	1				1	1	1			
ROLANDO PANCHANA FARRA			1	1	1		1		1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO			1				1			
MARIA JOSE DE LUCA	1	1					1	1	1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1	1	1		1	1	1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ							1	1	1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1		1	1					1	1

BALERIO ESTACIO VALENCIA			1	1	1					
GINA GODOY ANDRADE			1		1					
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1	1			1					
CRISTINA REYES HIDALGO	1		1	1	1				1	1
ANNABELLA AZIN ARCE			1	1						
MARIA C. KRONFLE G.				1	1	1			1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1			1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA									1	1
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1				1	1	1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM					1		1	1		
LENIN HURTADO ANGULO			1	1						
SOFIA ESPIN	1		1	1					1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1				1	1		
JUANA MARISOL PENAFIEL MONTESDEOCA	1	1			1				1	1
ANDRES PAVON MESA			1	1	1		1	1		
GORKI AGUIRRE TORRES			1							
JOSE PICOITA										
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1						1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ			1	1			1	1	1	1
MARIA ELENA GOMEZ	1	1			1	1	1	1	1	
JULIO CHACTONG V			1							
GALO LARA YEPEZ			1	1			1	1		
FANNY SOTOMAYOR	1								1	
GISSSEL ROSADO LEON	1				1					
TRAJANO ANDRADE VITERI			1	1		1			1	1
MARIA SOLEDAD VELA			1	1					1	
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1		1				1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1									
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN			1	1	1				1	1
HUMBERTO GUILLEM										
LEONARDO VITERI	1	1								
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO									1	

FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA					1		1	1	1	
DIONISIO CANDO FLORES	1	1	1							
SERGIO CHACON PADILLA	1		1	1			1	1	1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1		1	1	1				1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS					1	1	1	1	1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1	1	1		1		1	1		
MARIA PAULA ROMO					1					
FRANCISCO VELASCO	1						1	1	1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1				1	1				
JAIME RUIZ	1	1								
ALEXANDRA OCLES PADILLA					1		1	1	1	
VIRGILIO HERNANDEZ			1	1	1	1	1	1		
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1	1						1	
GERMANICO PINTO	1			1	1					
ROSA ELENA DE LA TORRE			1		1	1				
FAUSTO LUPERA M.	1								1	
PABLO LUCIO PAREDES	1		1	1	1				1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA										
LUIS HERNANDEZ			1	1			1	1		
DIEGO BORJA	1	1	1						1	
GERARDO NICOLA GARCES				1	1				1	
IRINA CABEZAS	1		1	1			1	1	1	
VICENTE MASAQUIZA	1	1								
ROMEL RIVERA									1	
JORGE E. CALVAS			1						1	1
JORGE SARANGO	1						1			
EDUARDO SANCHEZ PAREDES			1	1			1	1	1	1
ALFREDO ORTIZ					1		1		1	
HILDA ROCA	1	1			1			1	1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1	1								1
MARIO JATIVA REYES	1				1	1			1	1
LALY CAICEDO GUERRERO			1	1	1		1		1	

EDISON NARVAEZ GUERRA			1	1			1		1	
MERCEDES PANTA										
GUIDO HUGO RIVAS	1	1			1		1		1	
LINDA MACHUCA			1		1	1	1			
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA			1						1	1
GABRIELA QUEZADA	1		1	1					1	1
GABRIEL RIVERA					1		1			
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN	1						1		1	1
SANTIAGO CORREA	1			1	1					
JORGE GARCIA			1		1	1				
JEANETH CORONEL MOLINA			1	1			1	1	1	
ROSARIO PALACIOS	1		1		1	1	1	1		
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO			1						1	
ELIZABETH MOLINA	1	1	1		1		1		1	1
ROBERTO ESPINEL					1		1			
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1				1		1	
EVELIN FALCON FRANCO			1							
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1				1				1	
PONCE NOVOA ROBERTO	1				1				1	

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 57		ACTA 57 A		ACTA 58		ACTA 59		ACTA 59 A	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA		1		1	1	1	1			
AMINTA BUENAÑO R	1		1							1
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
PEDRO DE LA CRUZ					1	1	1			
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1	1	1		1	1
CESAR RODRIGUEZ									1	1
ROSANNA QUEIROLO	1	1	1	1	1	1	1			
NORMAN WRAY	1		1		1	1	1	1		1
TANIA HERMIDA					1	1	1		1	1
FERNANDO SALAZAR GRANDA										
BETTY AMORES	1	1	1	1	1	1	1	1		
JAIME EDUARDO ALCIVAR					1	1	1			
MARIA A.CALLE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1	1	1	1	1	1	1			
ALVARO NOBOA PONTON	1		1							
CESAR ROHON HERVAS					1	1	1	1		1
LEON ROLDOS AGUILERA	1	1	1	1					1	
CATALINA AYALA	1	1	1	1	1	1	1		1	
HECTOR TERAN					1	1	1	1		
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1	1	1	1					1	1
JORGE ESCALA									1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
FERNANDO VEGA CUESTA										
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1	1	1	1	1	1		
JAIME ABRIL ABRIL					1	1	1			1
BEATRIZ TOLA B.										
RORY REGALADO	1	1	1	1	1	1	1	1		
MARIA D.PAZMIÑO G.										1

HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1	1	1					1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA										
ROMMEL SANTIAGO C.	1		1		1	1	1	1		1
MARIA MOLINA CRESPO										
ROMULO ROMO SACOTO	1	1	1	1						
NELSON LOPEZ JACOME					1	1	1	1		1
IVAN RODRIGUEZ										
FERNANDO BURBANO	1	1	1	1	1	1	1		1	
PATRICIO PAZMIÑO C										
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1	1	1	1	1	1	1		
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN					1	1	1		1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1		1	1
MAURO ANDINO										
MARGARITA MOROCHO					1	1	1	1	1	1
JULIO LOGROÑO	1		1							
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1	1	1	1	1	1
GALO BORJA PEREZ	1		1		1	1	1		1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1	1	1	1						
NECKER FRANCO MALDONADO										
SALOMON FADUL FRANCO					1	1	1	1	1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1							
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1	1	1					1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO									1	1
CESAR W GRACIA GAMEZ					1	1	1			
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1	1	1					1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO									1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1	1	1	1		
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1	1	1		1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1	1	1	1						
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1		1	1
BALERIO ESTACIO VALENCIA									1	1
GINA GODOY ANDRADE									1	

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ					1	1	1	1		
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
ANNABELLA AZIN ARCE									1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1		1							1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA	1	1	1	1						
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1	1	1	1	1	1		1	
MARTHA ROLDOS BUCARAM										
LENIN HURTADO ANGULO									1	1
SOFIA ESPIN	1		1		1	1	1		1	1
MARCOS MARTINEZ FLORES					1	1	1		1	
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1	1	1	1	1	1	1		
ANDRES PAVON MESA									1	1
GORKI AGUIRRE TORRES									1	
JOSE PICOITA										
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1	1	1		1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1	1	1					1	1
MARIA ELENA GOMEZ	1		1		1	1	1	1		
JULIO CHACTONG V									1	
GALO LARA YEPEZ					1	1	1		1	1
FANNY SOTOMAYOR	1		1		1	1	1			
GISSEL ROSADO LEON					1	1	1			
TRAJANO ANDRADE VITERI	1	1	1	1					1	1
MARIA SOLEDAD VELA	1		1						1	1
FELIX ALCIVAR MERA	1		1		1	1	1	1	1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA					1	1	1			
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1	1	1	1					1	1
HUMBERTO GUILLEM										
LEONARDO VITERI					1	1	1	1		
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1							
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1		1							
DIONISIO CANDO FLORES					1	1	1	1	1	

SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1	1	1	1	1		1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1	1	1	1						1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ					1	1	1	1	1	1
MARIA PAULA ROMO										1
FRANCISCO VELASCO	1	1	1	1	1	1	1			
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES					1	1	1			1
JAIME RUIZ					1	1	1	1		
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1							
VIRGILIO HERNANDEZ									1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1		1	1	1	1	1	
GERMANICO PINTO					1	1	1			1
ROSA ELENA DE LA TORRE									1	
FAUSTO LUPERA M.	1		1		1	1	1			
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1	1	1	1	1		1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA										
LUIS HERNANDEZ									1	1
DIEGO BORJA	1		1		1	1	1	1	1	
GERARDO NICOLA GARCES	1		1							1
IRINA CABEZAS	1		1		1	1	1		1	1
VICENTE MASAQUIZA					1	1	1	1		
ROMEL RIVERA	1		1						1	
JORGE E. CALVAS	1	1	1	1					1	
JORGE SARANGO					1	1	1			
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1	1	1	1					1	1
ALFREDO ORTIZ	1		1						1	
HILDA ROCA	1		1		1	1	1	1		
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA		1		1	1	1	1	1	1	
MARIO JATIVA REYES	1	1	1	1	1	1	1			
LALY CAICEDO GUERRERO	1		1						1	1
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1						1	1
MERCEDES PANTA										

GUIDO HUGO RIVAS	1		1		1	1	1	1		
LINDA MACHUCA									1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1	1	1	1					1	
GABRIELA QUEZADA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
GABRIEL RIVERA								1		
GEOVANNI ATARIHUANA										
ANABELLA AZIN	1	1	1	1	1	1	1			
SANTIAGO CORREA					1	1	1	1	1	1
JORGE GARCIA									1	
JEANETH CORONEL MOLINA	1		1					1	1	1
ROSARIO PALACIOS					1	1	1	1	1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1		1							
ELIZABETH MOLINA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
ROBERTO ESPINEL										
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1		1	1	1	1	1	
EVELIN FALCON FRANCO					1	1	1	1	1	1
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1		1							
PONCE NOVOA ROBERTO	1		1							

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 60		ACTA 60 A		ACTA 61		ACTA 61 A		ACTA 62	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1		1		1		1	
AMINTA BUENAÑO R	1				1		1	1	1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1		1		1		1	
PEDRO DE LA CRUZ		1	1	1	1		1	1	1	
MONICA CHUJI GUALINGA		1	1	1	1		1		1	
CESAR RODRIGUEZ	1	1	1	1	1				1	
ROSANNA QUEIROLO		1			1		1	1	1	
NORMAN WRAY		1	1	1	1		1		1	
TANIA HERMIDA	1	1	1		1				1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA		1		1	1		1		1	
BETTY AMORES	1	1	1		1		1		1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR		1	1	1	1		1		1	
MARIA A.CALLE	1	1		1	1		1		1	
GILMAR GUTIERREZ BORBUA			1	1	1		1		1	
ALVARO NOBOA PONTON		1			1		1		1	
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1		1		1		1	
LEON ROLDOS AGUILERA	1		1	1	1				1	
CATALINA AYALA	1	1			1		1		1	
HECTOR TERAN		1	1		1				1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ		1	1	1	1		1		1	
JORGE ESCALA					1		1		1	
MAE MONTAÑO VALENCIA		1	1	1	1		1		1	
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1			1		1	1	1	
FERNANDO VEGA CUESTA		1	1	1	1		1	1	1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1		1		1		1	
JAIME ABRIL ABRIL	1		1	1	1		1		1	
BEATRIZ TOLA B.		1	1		1				1	
RORY REGALADO	1	1			1		1		1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1	1	1	1	1		1		1	

HOLGER CHAVEZ CANALES		1	1		1		1		1	
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1		1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.					1				1	
MARIA MOLINA CRESPO			1		1		1	1	1	
ROMULO ROMO SACOTO	1			1	1		1		1	
NELSON LOPEZ JACOME			1		1		1	1	1	
IVAN RODRIGUEZ			1		1		1		1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1		1	
PATRICIO PAZMIÑO C	1				1		1	1	1	
MARIA ISABEL SEGOVIA			1	1	1		1		1	
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1	1	1		1		1		1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1		1		1	
MAURO ANDINO	1	1	1		1		1		1	
MARGARITA MOROCHO					1				1	
JULIO LOGROÑO			1		1		1		1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1				1		1		1	
GALO BORJA PEREZ				1	1		1		1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS			1	1	1		1		1	
NECKER FRANCO MALDONADO	1	1	1	1	1				1	
SALOMON FADUL FRANCO			1		1		1		1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ			1	1	1		1		1	
ANTONIO LARA QUIÑONEZ			1		1		1		1	
ABEL AVILA PORTOCARRERO			1		1		1		1	
CESAR W GRACIA GAMEZ	1	1	1		1		1		1	
ROLANDO PANCHANA FARRA	1		1		1		1		1	
DIANA ACOSTA JARAMILLO		1	1		1				1	
MARIA JOSE DE LUCA			1	1	1		1		1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1	1	1		1		1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ		1	1	1	1		1		1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ					1				1	
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1				1		1		1	
GINA GODOY ANDRADE	1	1	1	1	1		1	1	1	

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1		1		1		1	
CRISTINA REYES HIDALGO	1		1		1		1	1	1	
ANNABELLA AZIN ARCE			1	1	1		1		1	
MARIA C. KRONFLE G.	1	1			1		1		1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1			1		1	1	1	
XAVIER LEDESMA GINATTA					1				1	
EDUARDO MARURI MIRANDA		1	1	1	1		1		1	
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1		1	1	1		1	1	1	
LENIN HURTADO ANGULO					1				1	
SOFIA ESPIN					1		1		1	
MARCOS MARTINEZ FLORES		1	1	1	1		1		1	
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1				1		1		1	
ANDRES PAVON MESA	1	1	1	1	1		1		1	
GORKI AGUIRRE TORRES					1		1		1	
JOSE PICOITA					1		1	1	1	
ANA ELENA MOSER CAZAR					1		1		1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ			1	1	1		1	1	1	
MARIA ELENA GOMEZ	1	1	1	1	1				1	
JULIO CHACTONG V					1		1		1	
GALO LARA YEPEZ	1		1	1	1		1	1	1	
FANNY SOTOMAYOR			1		1				1	
GISEL ROSADO LEON	1				1		1		1	
TRAJANO ANDRADE VITERI		1			1		1		1	
MARIA SOLEDAD VELA					1		1		1	
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1	1	1		1		1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA					1		1		1	
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1	1	1		1		1		1	
HUMBERTO GUILLEM					1		1		1	
LEONARDO VITERI					1				1	
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO		1	1		1		1		1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1		1	1	1				1	
DIONISIO CANDO FLORES		1			1		1	1	1	

SERGIO CHACON PADILLA			1	1	1		1		1	
CESAR GREFA AVILEZ	1				1				1	
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1	1	1	1	1		1		1	
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1		1	1	1				1	
MARIA PAULA ROMO	1				1		1		1	
FRANCISCO VELASCO			1	1	1		1		1	
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1	1			1		1		1	
JAIME RUIZ					1		1		1	
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1	1	1		1	1	1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1	1	1	1	1		1		1	
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS					1		1		1	
GERMANICO PINTO	1				1		1	1	1	
ROSA ELENA DE LA TORRE	1	1			1		1		1	
FAUSTO LUPERA M.			1	1	1		1		1	
PABLO LUCIO PAREDES	1				1		1	1	1	
WLADIMIR VARGAS ANDA					1		1		1	
LUIS HERNANDEZ	1		1	1	1		1	1	1	
DIEGO BORJA		1			1		1		1	
GERARDO NICOLA GARCES	1				1		1		1	
IRINA CABEZAS			1	1	1		1	1	1	
VICENTE MASAQUIZA					1		1		1	
ROMEL RIVERA					1		1		1	
JORGE E. CALVAS	1	1			1				1	
JORGE SARANGO		1	1		1		1		1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES			1	1	1		1		1	
ALFREDO ORTIZ	1		1		1				1	
HILDA ROCA	1			1	1		1		1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA					1		1		1	
MARIO JATIVA REYES	1	1			1		1		1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1		1		1		1	1	1	
EDISON NARVAEZ GUERRA			1		1		1		1	
MERCEDES PANTA					1		1		1	

GUIDO HUGO RIVAS	1		1		1		1		1	
LINDA MACHUCA	1	1	1		1		1		1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA					1		1		1	
GABRIELA QUEZADA					1				1	
GABRIEL RIVERA	1		1		1		1		1	
GEOVANNI ATARIHUANA					1		1		1	
ANABELLA AZIN		1	1		1				1	
SANTIAGO CORREA	1				1		1		1	
JORGE GARCIA	1	1			1		1		1	
JEANETH CORONEL MOLINA			1	1	1		1		1	
ROSARIO PALACIOS	1	1	1	1	1		1	1	1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO					1		1		1	
ELIZABETH MOLINA	1		1		1		1		1	
ROBERTO ESPINEL	1	1			1		1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO			1		1			1	1	
EVELIN FALCON FRANCO					1		1		1	
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1		1	1	1		1	1	1	
PONCE NOVOA ROBERTO										

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 62 A		ACTA 63		ACTA 64		ACTA 65		ACTA 66	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO CORDERO CUEVA	1		1		1	1	1	1	1	
AMINTA BUENANO R	1	1	1		1	1	1	1	1	1
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1		1		1		1	1	1	
PEDRO DE LA CRUZ	1	1	1		1	1	1	1	1	
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1		1		1		1	
CESAR RODRIGUEZ			1			1		1	1	
ROSANNA QUEIROLO	1	1	1		1		1	1		
NORMAN WRAY	1		1		1		1		1	
TANIA HERMIDA			1			1		1	1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1		1		1		1	1	1	
BETTY AMORES	1		1		1		1	1	1	
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1		1		1	1	1	1		
MARIA A.CALLE	1		1		1		1	1		
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1		1		1		1	1		
ALVARO NOBOA PONTON	1		1		1		1	1	1	1
CESAR ROHON HERVAS	1		1		1	1	1		1	1
LEON ROLDOS AGUILERA			1					1	1	1
CATALINA AYALA	1		1		1		1		1	
HECTOR TERAN			1			1		1	1	
VICENTE TAIANO ALVAREZ	1		1		1	1	1	1	1	1
JORGE ESCALA	1		1		1		1		1	
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1		1	1	1		1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1		1	1	1	1	1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1	1		1	1	1	1	1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1		1	1	1	1	1	
JAIME ABRIL ABRIL	1		1		1		1		1	1
BEATRIZ TOLA B.			1			1		1	1	
RORY REGALADO	1		1		1		1		1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1		1		1	1		

HOLGER CHAVEZ CANALES	1		1		1	1	1	1		
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1	1	1		1	
ROMMEL SANTIAGO C.			1					1	1	
MARIA MOLINA CRESPO	1	1	1		1		1	1	1	1
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1	1	1	1	1	
NELSON LOPEZ JACOME	1	1	1		1		1	1	1	
IVAN RODRIGUEZ	1		1		1		1		1	
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1	1	1	
PATRICIO PAZMIÑO C	1	1	1		1	1	1	1	1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1	1	1	1	1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1	1	1	1	1	1
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1			
MAURO ANDINO	1		1		1		1		1	
MARGARITA MOROCHO			1						1	
JULIO LOGROÑO	1		1		1		1	1	1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1		1	1		
GALO BORJA PEREZ	1		1		1		1	1	1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1		1		1		1		1	1
NECKER FRANCO MALDONADO			1					1	1	
SALOMON FADUL FRANCO	1		1		1	1	1	1	1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1		1		1		1	1	1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1		1		1	1	1	1	1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1		1		1	1	1	1
CESAR W GRACIA GAMEZ	1		1		1		1	1	1	1
ROLANDO PANCHANA FARRA	1		1		1		1		1	
DIANA ACOSTA JARAMILLO			1			1		1	1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1		1	1	1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1		1	1	1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1		1		1		1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ			1			1		1	1	
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1		1		1	1	1	
GINA GODOY ANDRADE	1	1	1		1		1	1	1	

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1		1		1	1	1	
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1		1		1	1	1	
ANNABELLA AZIN ARCE	1		1		1		1	1	1	1
MARIA C. KRONFLE G.	1		1		1		1	1	1	1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1		1		1			
XAVIER LEDESMA GINATTA			1					1	1	1
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1		1		1	1	1	
MARTHA ROLDOS BUCARAM	1	1	1		1		1		1	1
LENIN HURTADO ANGULO			1			1		1	1	
SOFIA ESPIN	1		1		1		1	1	1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1		1		1	1	1	
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1		1		1	1	1	1
ANDRES PAVON MESA	1		1		1	1	1	1	1	
GORKI AGUIRRE TORRES	1		1		1		1	1	1	
JOSE PICOITA	1	1	1		1		1	1	1	
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1		1	1	1	1
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1	1		1		1			
MARIA ELENA GOMEZ			1					1	1	1
JULIO CHACTONG V	1		1		1		1	1	1	
GALO LARA YEPEZ	1	1	1		1		1		1	
FANNY SOTOMAYOR			1			1		1	1	
GISSSEL ROSADO LEON	1		1		1		1	1	1	1
TRAJANO ANDRADE VITERI	1		1		1		1	1	1	1
MARIA SOLEDAD VELA	1		1		1		1	1	1	1
FELIX ALCIVAR MERA	1		1		1		1	1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1		1		1		1	1	1	1
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1		1		1	1	1	1		
HUMBERTO GUILLEM	1		1		1		1		1	
LEONARDO VITERI			1			1		1	1	1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1		1		1		1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA			1			1		1		
DIONISIO CANDO FLORES	1	1	1		1		1	1	1	

SERGIO CHACON PADILLA	1		1		1		1		1	
CESAR GREFA AVILEZ			1			1		1	1	
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1		1		1		1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ			1					1	1	
MARIA PAULA ROMO	1		1		1		1	1		
FRANCISCO VELASCO	1		1		1		1	1	1	
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1		1		1	1	1	
JAIME RUIZ	1		1		1	1	1	1	1	
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1	1	1		1	1	1	1	1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1		1		1	1	1		1	
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1		1		1		1		1	
GERMANICO PINTO	1	1	1		1		1		1	1
ROSA ELENA DE LA TORRE	1		1		1		1		1	
FAUSTO LUPERA M.	1		1		1		1		1	
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1		1		1		1	
WLADIMIR VARGAS ANDA	1		1		1		1		1	
LUIS HERNANDEZ	1	1	1		1	1	1		1	
DIEGO BORJA	1		1		1		1		1	
GERARDO NICOLA GARCES	1		1		1		1		1	
IRINA CABEZAS	1	1	1		1	1	1		1	
VICENTE MASAQUIZA	1		1		1	1	1		1	1
ROMEL RIVERA	1		1		1	1	1		1	
JORGE E. CALVAS			1						1	
JORGE SARANGO	1		1		1		1		1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1		1				1		1	1
ALFREDO ORTIZ			1						1	
HILDA ROCA	1		1				1		1	1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1				1		1	
MARIO JATIVA REYES	1		1				1		1	1
LALY CAICEDO GUERRERO	1	1	1				1		1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1				1		1	
MERCEDES PANTA	1		1				1			

GUIDO HUGO RIVAS	1		1				1			
LINDA MACHUCA	1		1		1	1	1		1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1		1	1	1		1	
GABRIELA QUEZADA			1							
GABRIEL RIVERA	1		1		1		1			
GEOVANNI ATARIHUANA	1		1				1		1	
ANABELLA AZIN			1						1	
SANTIAGO CORREA	1		1				1		1	
JORGE GARCIA	1		1				1			
JEANETH CORONEL MOLINA	1		1				1		1	
ROSARIO PALACIOS	1	1	1				1		1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1		1				1		1	
ELIZABETH MOLINA	1		1				1		1	
ROBERTO ESPINEL	1		1				1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO		1	1						1	
EVELIN FALCON FRANCO	1		1				1			
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1	1	1				1		1	
PONCE NOVOA ROBERTO										

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 67		ACTA 68		ACTA 69		ACTA 70		ACTA 71	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA	1				1					
FERNANDO CORDERO CUEVA			1		1		1		1	1
AMINTA BUENAÑO R			1							
TATIANA HIDROVO QUINONEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MONICA CHUJI GUALINGA					1	1			1	
CESAR RODRIGUEZ					1		1			
ROSANNA QUEIROLO	1		1			1	1		1	1
NORMAN WRAY			1					1	1	1
TANIA HERMIDA	1		1	1	1	1				
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1	1	1				1		1	1
BETTY AMORES		1					1			
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1	1	1	1		1	1			
MARIA A.CALLE					1			1		
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1						1		1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1	1	1	1		1				
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1						1	1
LEON ROLDOS AGUILERA	1				1		1		1	1
CATALINA AYALA	1	1	1	1	1				1	
HECTOR TERAN			1	1		1				
VICENTE TAIANO ALVAREZ			1		1				1	1
JORGE ESCALA	1				1		1		1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA			1	1	1	1	1	1		
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1		1	1	1		1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1		1				1			
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1	1		1	1		1	1
JAIME ABRIL ABRIL						1			1	1
BEATRIZ TOLA B.	1		1			1				
RORY REGALADO			1			1	1		1	1
MARIA D.PAZMIÑO G.	1	1	1	1				1		

HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1			1	1	1			
CARLOS MANUEL PILAMUNGA				1			1		1	1
ROMMEL SANTIAGO C.							1			
MARIA MOLINA CRESPO	1	1	1		1	1	1		1	1
ROMULO ROMO SACOTO			1			1	1			
NELSON LOPEZ JACOME				1			1		1	
IVAN RODRIGUEZ	1		1				1			
FERNANDO BURBANO					1	1		1	1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1		1							
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1				1			
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1	1	1	1	1		1		1	1
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1		1	1	1			
MAURO ANDINO	1	1				1			1	1
MARGARITA MOROCHO			1		1	1			1	1
JULIO LOGROÑO				1		1	1		1	1
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1		1			
GALO BORJA PEREZ					1		1		1	1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1						1			
NECKER FRANCO MALDONADO	1		1					1	1	1
SALOMON FADUL FRANCO					1		1		1	1
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1	1	1	1						
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1	1	1	1				1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1	1	1		1	1				
CESAR W GRACIA GAMEZ			1							
ROLANDO PANCHANA FARRA	1			1	1	1			1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO			1		1			1		
MARIA JOSE DE LUCA					1		1		1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1		1		1			
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1	1	1		1	1	1		1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1			1	1		1	1		
BALERIO ESTACIO VALENCIA	1		1		1		1	1	1	1
GINA GODOY ANDRADE	1			1	1			1		

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ			1			1			1	1
CRISTINA REYES HIDALGO	1		1		1		1			
ANNABELLA AZIN ARCE			1		1					
MARIA C. KRONFLE G.	1	1	1	1	1				1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO					1				1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA								1		
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1	1	1	1		1			
MARTHA ROLDOS BUCARAM									1	1
LENIN HURTADO ANGULO	1				1					
SOFIA ESPIN			1		1		1	1	1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1	1	1	1	1		1	1	1	
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA						1	1		1	
ANDRES PAVON MESA	1		1		1		1		1	1
GORKI AGUIRRE TORRES			1		1				1	
JOSE PICOITA										
ANA ELENA MOSER CAZAR	1	1	1	1	1	1		1		
HECTOR GOMEZ GOMEZ					1				1	
MARIA ELENA GOMEZ	1						1			
JULIO CHACTONG V			1		1				1	1
GALO LARA YEPEZ			1		1			1	1	
FANNY SOTOMAYOR	1		1						1	
GISSEL ROSADO LEON	1	1	1	1						
TRAJANO ANDRADE VITERI			1		1				1	1
MARIA SOLEDAD VELA	1	1			1	1	1			
FELIX ALCIVAR MERA	1		1	1	1			1		
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1	1						1	1	
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN					1			1	1	
HUMBERTO GUILLEM	1							1		
LEONARDO VITERI	1	1	1				1		1	1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO			1	1		1	1			
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA									1	1
DIONISIO CANDO FLORES	1				1	1			1	

SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1	1	1		1		1	
CESAR GREFA AVILEZ	1				1	1	1	1		
DENISE MARIA COKA BASTIDAS			1	1					1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1	1	1	1	1					
MARIA PAULA ROMO	1	1	1	1		1	1			
FRANCISCO VELASCO							1		1	
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES									1	
JAIME RUIZ	1							1		
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1						1	1
VIRGILIO HERNANDEZ					1		1		1	1
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS					1	1				
GERMANICO PINTO	1		1		1	1			1	1
ROSA ELENA DE LA TORRE	1	1	1	1	1	1	1			
FAUSTO LUPERA M.	1	1	1	1	1		1		1	
PABLO LUCIO PAREDES	1		1		1					
WLADIMIR VARGAS ANDA									1	1
LUIS HERNANDEZ			1		1		1			
DIEGO BORJA	1		1		1					
GERARDO NICOLA GARCES	1				1	1			1	1
IRINA CABEZAS			1	1	1	1	1			
VICENTE MASAQUIZA							1		1	1
ROMEL RIVERA			1							
JORGE E. CALVAS	1	1	1	1	1	1			1	
JORGE SARANGO							1	1		
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1				1	1				
ALFREDO ORTIZ										
HILDA ROCA	1								1	1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1	1	1				1		1	1
MARIO JATIVA REYES	1	1	1	1				1		
LALY CAICEDO GUERRERO	1	1			1				1	1
EDISON NARVAEZ GUERRA					1	1				
MERCEDES PANTA							1			

GUIDO HUGO RIVAS	1		1						1	1
LINDA MACHUCA				1	1	1	1	1		
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA			1		1				1	1
GABRIELA QUEZADA					1		1			
GABRIEL RIVERA					1		1		1	
GEOVANNI ATARIHUANA	1	1						1		
ANABELLA AZIN	1	1				1			1	1
SANTIAGO CORREA	1		1	1						
JORGE GARCIA										
JEANETH CORONEL MOLINA	1			1	1			1	1	1
ROSARIO PALACIOS			1		1		1		1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO					1	1			1	1
ELIZABETH MOLINA	1			1	1					
ROBERTO ESPINEL					1		1	1	1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1					1				
EVELIN FALCON FRANCO		1		1	1				1	1
GUEVARA MARTIN HIPATIA					1					
PONCE NOVOA ROBERTO										

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 72		ACTA 73		ACTA 74		ACTA 75		ACTA 76	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA										
FERNANDO CORDERO CUEVA	1	1			1	1	1		1	
AMINTA BUENAÑO R	1					1	1	1	1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1	1	1	1		1		
PEDRO DE LA CRUZ	1						1	1	1	
MONICA CHUJI GUALINGA						1			1	
CESAR RODRIGUEZ	1	1		1	1	1	1		1	1
ROSANNA QUEIROLO			1		1		1	1	1	1
NORMAN WRAY	1		1		1	1			1	1
TANIA HERMIDA	1	1				1	1		1	
FERNANDO SALAZAR GRANDA			1	1		1	1	1	1	
BETTY AMORES			1	1						
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1		1	1	1	1	1		1	
MARIA A.CALLE						1		1	1	
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1	1			1	1	1		1	
ALVARO NOBOA PONTON	1					1	1	1	1	
CESAR ROHON HERVAS	1	1	1	1	1	1		1		
LEON ROLDOS AGUILERA	1						1	1	1	1
CATALINA AYALA						1			1	
HECTOR TERAN	1	1		1	1	1	1		1	1
VICENTE TAIANO ALVAREZ			1		1		1	1	1	
JORGE ESCALA	1		1		1	1			1	
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1				1	1		1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO			1	1		1	1	1	1	
FERNANDO VEGA CUESTA			1	1					1	
ROSANA ALVARADO CARRION	1		1	1		1	1	1	1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1		1	1	1	1			1	
BEATRIZ TOLA B.						1	1	1		
RORY REGALADO	1	1			1	1	1		1	
MARIA D.PAZMIÑO G.	1			1	1		1	1	1	

HOLGER CHAVEZ CANALES						1	1		1	1
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1	1			1	1			1	
ROMMEL SANTIAGO C.				1	1	1	1	1		
MARIA MOLINA CRESPO			1			1	1		1	
ROMULO ROMO SACOTO					1		1		1	
NELSON LOPEZ JACOME	1	1		1					1	
IVAN RODRIGUEZ							1		1	
FERNANDO BURBANO					1			1	1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1	1		1			1		1	
MARIA ISABEL SEGOVIA							1			
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1		1		1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE					1				1	
MAURO ANDINO	1	1					1	1	1	
MARGARITA MOROCHO			1		1		1	1		
JULIO LOGROÑO	1		1		1	1			1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1				1	1		1	1
GALO BORJA PEREZ			1	1		1	1	1	1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS			1	1					1	1
NECKER FRANCO MALDONADO	1		1	1		1	1	1	1	
SALOMON FADUL FRANCO	1		1	1	1	1			1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ						1	1	1	1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1			1	1	1			
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1			1	1		1	1	1	
CESAR W GRACIA GAMEZ						1	1		1	1
ROLANDO PANCHANA FARRA	1	1			1	1				
DIANA ACOSTA JARAMILLO				1	1	1	1	1	1	
MARIA JOSE DE LUCA			1			1	1		1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA					1		1			
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1	1		1					1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ							1		1	
BALERIO ESTACIO VALENCIA					1			1	1	1
GINA GODOY ANDRADE	1	1		1			1			

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ							1	1	1	1
CRISTINA REYES HIDALGO					1	1	1	1		
ANNABELLA AZIN ARCE	1	1	1				1		1	
MARIA C. KRONFLE G.							1	1	1	1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO			1	1			1			
XAVIER LEDESMA GINATTA			1	1			1		1	
EDUARDO MARURI MIRANDA	1				1	1	1		1	
MARTHA ROLDOS BUCARAM			1	1	1		1			
LENIN HURTADO ANGULO			1			1	1		1	
SOFIA ESPIN	1	1					1	1	1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1	1	1		1	1		
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1		1						1	
ANDRES PAVON MESA			1	1			1	1		
GORKI AGUIRRE TORRES	1	1			1	1	1	1	1	
JOSE PICOITA			1							
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1	1	1		1	1	1	1
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1						1		1	
MARIA ELENA GOMEZ	1				1					
JULIO CHACTONG V			1	1		1			1	
GALO LARA YEPEZ			1	1						
FANNY SOTOMAYOR	1	1	1		1	1	1	1	1	
GISSSEL ROSADO LEON	1								1	
TRAJANO ANDRADE VITERI			1	1	1	1	1		1	
MARIA SOLEDAD VELA									1	
FELIX ALCIVAR MERA	1	1							1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA						1	1		1	
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN					1		1	1		
HUMBERTO GUILLEM	1	1	1			1			1	
LEONARDO VITERI	1		1	1			1	1		
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1				1				1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA			1	1		1			1	
DIONISIO CANDO FLORES			1	1					1	

SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1		1	1	1	1	1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1								1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS			1	1	1	1	1		1	
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ									1	
MARIA PAULA ROMO	1	1								
FRANCISCO VELASCO						1	1		1	
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES					1		1	1	1	1
JAIME RUIZ	1	1	1			1			1	
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1		1	1			1	1	1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1	1			1	1				
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS				1	1	1	1	1	1	1
GERMANICO PINTO			1			1	1		1	
ROSA ELENA DE LA TORRE					1		1		1	1
FAUSTO LUPERA M.	1	1		1					1	
PABLO LUCIO PAREDES							1		1	
WLADIMIR VARGAS ANDA					1			1		1
LUIS HERNANDEZ	1	1		1			1		1	
DIEGO BORJA							1			
GERARDO NICOLA GARCES	1		1		1		1		1	
IRINA CABEZAS					1				1	
VICENTE MASAQUIZA	1	1					1	1		
ROMEL RIVERA	1		1		1	1	1		1	
JORGE E. CALVAS	1		1	1	1		1		1	
JORGE SARANGO					1	1	1		1	
EDUARDO SANCHEZ PAREDES									1	1
ALFREDO ORTIZ			1	1					1	
HILDA ROCA	1		1	1		1	1	1	1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1	1	1	1				1
MARIO JATIVA REYES						1	1	1	1	
LALY CAICEDO GUERRERO	1	1			1	1	1			
EDISON NARVAEZ GUERRA	1			1	1		1	1	1	
MERCEDES PANTA						1	1		1	

GUIDO HUGO RIVAS	1	1			1	1				
LINDA MACHUCA				1	1	1	1	1	1	
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA			1			1	1		1	
GABRIELA QUEZADA					1		1		1	
GABRIEL RIVERA	1	1		1					1	1
GEOVANNI ATARIHUANA							1		1	
ANABELLA AZIN					1			1	1	
SANTIAGO CORREA	1	1		1			1			1
JORGE GARCIA							1		1	
JEANETH CORONEL MOLINA	1		1		1		1			
ROSARIO PALACIOS			1	1		1			1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO			1	1		1			1	
ELIZABETH MOLINA			1	1						
ROBERTO ESPINEL	1	1	1		1	1	1	1	1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1			1					1	
EVELIN FALCON FRANCO			1	1	1	1	1		1	
GUEVARA MARTIN HIPATIA									1	1
PONCE NOVOA ROBERTO	1	1							1	1

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 77		ACTA 78		ACTA 79		ACTA 80		ACTA 81	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA										
FERNANDO CORDERO CUEVA			1			1			1	
AMINTA BUENAÑO R	1	1	1		1		1		1	1
TATIANA HIDROVO QUÍNONEZ	1			1		1	1			
PEDRO DE LA CRUZ	1		1	1	1	1		1	1	
MONICA CHUJI GUALINGA	1	1	1		1		1			
CESAR RODRIGUEZ	1	1	1	1	1		1	1	1	1
ROSANNA QUEIROLO	1		1	1	1	1			1	
NORMAN WRAY			1	1	1	1	1	1		
TANIA HERMIDA	1		1	1	1	1	1			
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1	1	1		1		1	1	1	1
BETTY AMORES	1			1		1				
JAIME EDUARDO ALCIVAR			1		1		1		1	1
MARIA A.CALLE	1	1	1		1	1			1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1		1	1	1	1	1		1	
ALVARO NOBOA PONTON	1		1	1	1		1			
CESAR ROHON HERVAS	1					1	1		1	1
LEON ROLDOS AGUILERA	1	1	1		1	1	1		1	1
CATALINA AYALA	1		1	1	1	1				
HECTOR TERAN	1		1		1	1	1		1	1
VICENTE TAIANO ALVAREZ					1		1			
JORGE ESCALA	1		1		1	1	1		1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1		1	1	1	1	1	1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1	1	1	1	1	1		
FERNANDO VEGA CUESTA	1		1	1	1	1	1		1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1	1	1		1			
JAIME ABRIL ABRIL	1	1	1		1		1			
BEATRIZ TOLA B.	1	1							1	1
RORY REGALADO					1	1	1			
MARIA D.PAZMIÑO G.	1		1		1	1			1	

HOLGER CHAVEZ CANALES	1	1	1		1	1				
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1		1		1		1	1	1	
ROMMEL SANTIAGO C.						1	1			
MARIA MOLINA CRESPO	1		1	1	1	1	1		1	1
ROMULO ROMO SACOTO	1		1		1		1	1		
NELSON LOPEZ JACOME				1	1	1	1	1		
IVAN RODRIGUEZ	1		1		1	1	1		1	1
FERNANDO BURBANO	1		1		1	1	1			
PATRICIO PAZMIÑO C			1		1		1	1	1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1			1		1	1			
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1	1	1	1	1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE			1		1	1	1	1		
MAURO ANDINO	1	1	1		1		1	1		
MARGARITA MOROCHO	1			1		1			1	
JULIO LOGROÑO	1		1		1	1	1		1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1		1				1	
GALO BORJA PEREZ	1		1		1	1			1	1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS			1		1	1	1			
NECKER FRANCO MALDONADO	1	1	1			1	1	1		
SALOMON FADUL FRANCO	1		1		1	1			1	
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ			1		1				1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1	1				1				
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1		1		1	1	1	1		
CESAR W GRACIA GAMEZ	1		1		1		1	1	1	1
ROLANDO PANCHANA FARRA	1			1		1				
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1	1	1		1	1			1	
MARIA JOSE DE LUCA	1		1		1	1	1	1	1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1	1			1	1			1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1	1	1	1	1	1	1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1									
BALERIO ESTACIO VALENCIA			1		1	1				
GINA GODOY ANDRADE	1		1		1	1				

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1				1		1	1	1	1
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1				1	1	1		
ANNABELLA AZIN ARCE	1	1	1		1	1			1	
MARIA C. KRONFLE G.			1		1		1	1	1	1
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1			1		1			1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA	1	1	1		1	1			1	1
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1		1	1				
MARTHA ROLDOS BUCARAM			1		1	1				
LENIN HURTADO ANGULO					1	1	1	1	1	
SOFIA ESPIN	1		1		1	1				
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1	1	1	1	1		1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1	1		1		1			
ANDRES PAVON MESA				1		1				
GORKI AGUIRRE TORRES	1		1		1					
JOSE PICOITA	1	1		1		1	1	1	1	
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1		1	1			1	1
HECTOR GOMEZ GOMEZ			1		1		1	1	1	
MARIA ELENA GOMEZ				1		1				
JULIO CHACTONG V	1		1		1		1	1		
GALO LARA YEPEZ	1	1				1	1	1	1	
FANNY SOTOMAYOR			1		1	1				
GISSSEL ROSADO LEON					1	1	1	1	1	1
TRAJANO ANDRADE VITERI	1		1		1	1			1	
MARIA SOLEDAD VELA			1	1	1	1			1	
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1		1	1	1	1		
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA			1	1	1		1	1	1	1
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN	1									
HUMBERTO GUILLEM			1		1					
LEONARDO VITERI	1			1					1	
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO	1		1	1	1				1	
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1	1	1		1					
DIONISIO CANDO FLORES			1	1	1				1	1

SERGIO CHACON PADILLA	1		1	1	1		1	1	1	
CESAR GREFA AVILEZ	1		1	1	1				1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1		1	1	1					
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1		1		1		1	1		
MARIA PAULA ROMO	1			1					1	1
FRANCISCO VELASCO	1		1		1					
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1		1		1					
JAIME RUIZ	1	1	1	1	1		1		1	
ALEXANDRA OCLES PADILLA	1	1	1	1	1		1	1		
VIRGILIO HERNANDEZ	1						1		1	
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1	1		1			1		
GERMANICO PINTO	1		1	1	1					
ROSA ELENA DE LA TORRE	1				1		1		1	
FAUSTO LUPERA M.			1		1		1		1	1
PABLO LUCIO PAREDES	1	1			1		1			
WLADIMIR VARGAS ANDA	1		1	1	1					
LUIS HERNANDEZ	1		1	1	1		1		1	
DIEGO BORJA				1	1		1		1	
GERARDO NICOLA GARCES	1		1	1	1				1	
IRINA CABEZAS	1		1		1					
VICENTE MASAQUIZA	1	1					1		1	
ROMEL RIVERA					1				1	1
JORGE E. CALVAS	1		1		1		1			
JORGE SARANGO	1	1	1		1				1	1
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1		1		1				1	
ALFREDO ORTIZ			1		1		1		1	
HILDA ROCA	1	1			1		1			1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1		1	1	1				1	1
MARIO JATIVA REYES	1		1	1	1		1		1	
LALY CAICEDO GUERRERO				1	1		1		1	
EDISON NARVAEZ GUERRA	1		1	1	1					
MERCEDES PANTA	1		1		1				1	

GUIDO HUGO RIVAS	1	1					1			
LINDA MACHUCA					1				1	1
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1		1		1		1	1
GABRIELA QUEZADA	1	1	1		1					
GABRIEL RIVERA	1		1		1					
GEOVANNI ATARIHUANA			1		1		1		1	1
ANABELLA AZIN	1	1			1		1			
SANTIAGO CORREA	1		1	1	1					
JORGE GARCIA	1		1	1	1		1		1	
JEANETH CORONEL MOLINA				1	1		1			
ROSARIO PALACIOS	1		1	1	1				1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1		1		1				1	1
ELIZABETH MOLINA	1	1					1			
ROBERTO ESPINEL					1				1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1		1		1		1			
EVELIN FALCON FRANCO	1	1	1		1					
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1		1		1					
PONCE NOVOA ROBERTO	1			1						

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 82		ACTA 83		ACTA 84		ACTA 85		ACTA 86	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA										
FERNANDO CORDERO CUEVA				1	1					
AMINTA BUENAÑO R	1	1	1		1	1	1		1	
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1						1	1	1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1		1	1			1	1		
MONICA CHUJI GUALINGA			1	1	1	1	1	1	1	
CESAR RODRIGUEZ	1								1	
ROSANNA QUEIROLO	1	1		1		1		1	1	
NORMAN WRAY	1		1		1		1		1	
TANIA HERMIDA						1		1		
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1	1			1	1	1			
BETTY AMORES	1					1	1	1	1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1	1	1	1	1	1		1		
MARIA A.CALLE	1						1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA						1			1	1
ALVARO NOBOA PONTON	1	1		1	1	1	1			
CESAR ROHON HERVAS			1		1		1	1		
LEON ROLDOS AGUILERA	1		1		1	1			1	1
CATALINA AYALA	1	1				1	1		1	1
HECTOR TERAN			1	1		1	1	1		
VICENTE TAIANO ALVAREZ			1	1					1	1
JORGE ESCALA	1		1	1		1	1	1	1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1	1	1	1			1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO						1	1	1	1	1
FERNANDO VEGA CUESTA	1	1			1	1	1			
ROSANA ALVARADO CARRION	1			1	1		1	1	1	1
JAIME ABRIL ABRIL						1	1			
BEATRIZ TOLA B.	1	1			1					

RORY REGALADO				1	1	1	1	1	1	1
MARIA D.PAZMIÑO G.			1			1	1			
HOLGER CHAVEZ CANALES					1		1		1	1
CARLOS MANUEL PILAMUNGA	1	1		1						
ROMMEL SANTIAGO C.							1		1	
MARIA MOLINA CRESPO					1			1		
ROMULO ROMO SACOTO	1	1		1			1		1	1
NELSON LOPEZ JACOME							1			
IVAN RODRIGUEZ	1		1		1		1			
FERNANDO BURBANO					1				1	1
PATRICIO PAZMIÑO C	1	1					1	1		
MARIA ISABEL SEGOVIA	1		1		1	1	1		1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1	1	1		1			
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE					1	1	1		1	
MAURO ANDINO	1	1	1	1						
MARGARITA MOROCHO							1			
JULIO LOGROÑO	1	1	1	1	1				1	
PEDRO MORALES MOROCHO	1		1					1	1	
GALO BORJA PEREZ							1	1	1	
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS					1	1	1	1		
NECKER FRANCO MALDONADO	1	1	1				1			
SALOMON FADUL FRANCO							1	1		
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ			1	1			1		1	
ANTONIO LARA QUINONEZ			1	1			1		1	1
ABEL AVILA PORTOCARRERO	1				1	1	1			
CESAR W GRACIA GAMEZ			1	1	1		1			
ROLANDO PANCHANA FARRA			1			1	1		1	1
DIANA ACOSTA JARAMILLO	1	1					1	1		
MARIA JOSE DE LUCA	1		1	1	1		1	1	1	
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA						1	1	1	1	
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1		1	1					1	1
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ			1	1	1				1	1

BALERIO ESTACIO VALENCIA			1		1	1	1	1		
GINA GODOY ANDRADE	1	1			1		1			
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1		1	1	1		1			
CRISTINA REYES HIDALGO			1	1			1	1	1	1
ANNABELLA AZIN ARCE				1	1	1				
MARIA C. KRONFLE G.	1	1	1	1	1	1			1	
RAFAEL ESTEVES MONCAYO									1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA	1		1			1	1	1	1	1
EDUARDO MARURI MIRANDA					1		1	1	1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM			1	1						
LENIN HURTADO ANGULO	1		1	1						
SOFIA ESPIN	1		1			1	1	1	1	
MARCOS MARTINEZ FLORES	1	1			1					
JUANA MARISOL PENAFIEL MONTESDEOCA			1	1	1	1	1	1	1	1
ANDRES PAVON MESA			1							
GORKI AGUIRRE TORRES										
JOSE PICOITA	1		1							
ANA ELENA MOSER CAZAR			1	1			1	1	1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1			1	1	1	1	1	1
MARIA ELENA GOMEZ			1						1	
JULIO CHACTONG V	1		1	1	1		1	1		
GALO LARA YEPEZ	1						1			
FANNY SOTOMAYOR	1				1				1	
GISSSEL ROSADO LEON			1	1		1				
TRAJANO ANDRADE VITERI			1	1					1	1
MARIA SOLEDAD VELA	1	1	1		1	1	1	1	1	
FELIX ALCIVAR MERA	1								1	
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA			1	1	1	1	1			
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN									1	1
HUMBERTO GUILLEM	1	1								
LEONARDO VITERI						1	1			
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO					1		1	1	1	

FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1	1				1			1	
DIONISIO CANDO FLORES	1		1	1			1	1		
SERGIO CHACON PADILLA			1	1					1	1
CESAR GREFA AVILEZ				1	1	1	1	1	1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1	1	1	1	1		1	1	1	1
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ				1	1					
MARIA PAULA ROMO	1						1	1		
FRANCISCO VELASCO	1			1	1	1			1	1
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1	1								
JAIME RUIZ					1		1	1		
ALEXANDRA OCLES PADILLA			1	1	1	1	1	1	1	
VIRGILIO HERNANDEZ	1	1	1							
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1			1	1				1	
GERMANICO PINTO			1		1	1				
ROSA ELENA DE LA TORRE	1						1	1		
FAUSTO LUPERA M.	1		1	1	1				1	
PABLO LUCIO PAREDES									1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA			1	1	1		1	1		
LUIS HERNANDEZ	1	1	1			1				
DIEGO BORJA				1	1				1	
GERARDO NICOLA GARCES	1		1	1			1	1	1	
IRINA CABEZAS	1	1							1	
VICENTE MASAQUIZA			1							
ROMEL RIVERA			1		1	1			1	
JORGE E. CALVAS	1					1	1		1	1
JORGE SARANGO			1	1			1	1		
EDUARDO SANCHEZ PAREDES			1		1		1		1	1
ALFREDO ORTIZ	1	1			1			1		
HILDA ROCA	1	1	1						1	
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1				1	1				
MARIO JATIVA REYES			1	1	1		1		1	1
LALY CAICEDO GUERRERO			1	1			1		1	

EDISON NARVAEZ GUERRA										
MERCEDES PANTA	1	1			1		1			
GUIDO HUGO RIVAS			1		1	1	1		1	
LINDA MACHUCA			1							
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1		1	1					1	1
GABRIELA QUEZADA		1			1		1			
GABRIEL RIVERA									1	1
GEOVANNI ATARIHUANA	1					1	1			
ANABELLA AZIN	1		1	1	1				1	
SANTIAGO CORREA			1		1	1				
JORGE GARCIA		1		1			1	1		
JEANETH CORONEL MOLINA	1	1	1		1	1	1	1	1	
ROSARIO PALACIOS									1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO		1	1		1		1		1	
ELIZABETH MOLINA					1	1				
ROBERTO ESPINEL	1	1	1				1			
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1	1	1	1						
EVELIN FALCON FRANCO					1		1	1	1	
GUEVARA MARTIN HIPATIA										
PONCE NOVOA ROBERTO									1	

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 87		ACTA 88		ACTA 89		ACTA 90		ACTA 91	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA										
FERNANDO CORDERO CUEVA	1						1		1	1
AMINTA BUENAÑO R		1	1		1					
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1						1		1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1	1	1		1		1		1	1
CESAR RODRIGUEZ		1	1		1					
ROSANNA QUEIROLO		1	1		1				1	1
NORMAN WRAY	1	1	1		1		1	1	1	1
TANIA HERMIDA	1						1		1	1
FERNANDO SALAZAR GRANDA										
BETTY AMORES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1						1		1	1
MARIA A.CALLE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
ALVARO NOBOA PONTON										
CESAR ROHON HERVAS	1						1	1	1	1
LEON ROLDOS AGUILERA		1	1	1	1	1				
CATALINA AYALA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
HECTOR TERAN	1						1	1	1	1
VICENTE TAIANO ALVAREZ		1	1	1	1	1				
JORGE ESCALA		1	1	1	1	1				
MAE MONTAÑO VALENCIA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
FERNANDO VEGA CUESTA										
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JAIME ABRIL ABRIL	1						1		1	1
BEATRIZ TOLA B.										
RORY REGALADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MARIA D.PAZMIÑO G.										
HOLGER CHAVEZ CANALES		1	1	1	1	1				

CARLOS MANUEL PILAMUNGA										
ROMMEL SANTIAGO C.	1	1	1		1		1	1	1	1
MARIA MOLINA CRESPO										
ROMULO ROMO SACOTO		1	1	1	1	1				
NELSON LOPEZ JACOME	1						1	1	1	1
IVAN RODRIGUEZ										
FERNANDO BURBANO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
PATRICIO PAZMIÑO C										
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1						1		1	1
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1	1	1		1		1		1	1
MAURO ANDINO										
MARGARITA MOROCHO	1						1	1	1	1
JULIO LOGROÑO		1	1		1					
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1	1		1		1	1	1	1
GALO BORJA PEREZ	1	1	1		1		1		1	1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS										
NECKER FRANCO MALDONADO										
SALOMON FADUL FRANCO	1						1	1	1	1
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ		1	1		1					
ANTONIO LARA QUIÑONEZ		1	1	1	1	1				
ABEL AVILA PORTOCARRERO										
CESAR W GRACIA GAMEZ	1						1		1	1
ROLANDO PANCHANA FARRA		1	1	1	1	1				
DIANA ACOSTA JARAMILLO										
MARIA JOSE DE LUCA	1	1	1		1		1	1	1	1
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1	1	1		1		1		1	1
OSWALDO ORRALA MUNOZ		1	1	1	1	1				
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1	1	1	1	1	1	1		1	1
BALERIO ESTACIO VALENCIA										
GINA GODOY ANDRADE										
GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1						1	1	1	1
CRISTINA REYES HIDALGO	1	1	1	1	1	1	1		1	1

ANNABELLA AZIN ARCE										
MARIA C. KRONFLE G.		1	1		1					
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA		1	1	1	1	1				
EDUARDO MARURI MIRANDA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
MARTHA ROLDOS BUCARAM										
LENIN HURTADO ANGULO										
SOFIA ESPIN	1	1	1		1		1		1	1
MARCOS MARTINEZ FLORES	1						1		1	1
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ANDRES PAVON MESA										
GORKI AGUIRRE TORRES										
JOSE PICOITA										
ANA ELENA MOSER CAZAR	1	1	1		1		1		1	1
HECTOR GOMEZ GOMEZ		1	1	1	1	1				
MARIA ELENA GOMEZ	1	1	1		1		1	1	1	1
JULIO CHACTONG V										
GALO LARA YEPEZ									1	1
FANNY SOTOMAYOR	1	1	1		1		1		1	1
GISSSEL ROSADO LEON	1						1		1	1
TRAJANO ANDRADE VITERI		1	1	1	1	1				
MARIA SOLEDAD VELA		1	1		1					
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1		1		1	1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1						1		1	1
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN		1	1	1	1	1				
HUMBERTO GUILLEM										
LEONARDO VITERI	1						1	1	1	1
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO		1	1		1					
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA		1	1		1					
DIONISIO CANDO FLORES	1						1	1	1	1
SERGIO CHACON PADILLA	1	1	1	1	1	1	1		1	1
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1	1	1	1	1		1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS		1	1	1	1	1				

FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1						1	1	1	1
MARIA PAULA ROMO										
FRANCISCO VELASCO	1	1	1	1	1	1	1		1	1
PILAR NUÑEZ CANIZARES	1						1		1	1
JAIME RUIZ	1						1	1	1	1
ALEXANDRA OCLES PADILLA		1	1		1					
VIRGILIO HERNANDEZ										
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1	1		1		1	1	1	1
GERMANICO PINTO	1						1		1	1
ROSA ELENA DE LA TORRE										
FAUSTO LUPERA M.	1	1	1		1		1		1	1
PABLO LUCIO PAREDES	1	1	1	1	1	1	1		1	1
WLADIMIR VARGAS ANDA										
LUIS HERNANDEZ										
DIEGO BORJA	1	1	1		1		1	1	1	1
GERARDO NICOLA GARCES		1	1		1					
IRINA CABEZAS	1	1	1		1		1		1	1
VICENTE MASAQUIZA	1						1	1	1	1
ROMEL RIVERA		1	1		1					
JORGE E. CALVAS		1	1	1	1	1				
JORGE SARANGO	1						1		1	1
EDUARDO SANCHEZ PAREDES		1	1	1	1	1				
ALFREDO ORTIZ										
HILDA ROCA	1	1	1		1		1	1	1	1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1						1	1	1	1
MARIO JATIVA REYES	1	1	1	1	1	1	1		1	1
LALY CAICEDO GUERRERO		1	1		1					
EDISON NARVAEZ GUERRA										
MERCEDES PANTA										
GUIDO HUGO RIVAS	1	1	1		1		1	1	1	1
LINDA MACHUCA										
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1	1	1	1	1	1	1			
GABRIELA QUEZADA									1	1

GABRIEL RIVERA	1	1	1	1	1	1	1	1		
GEOVANNI ATARIHUANA	1						1			
ANABELLA AZIN	1	1	1		1		1		1	1
SANTIAGO CORREA									1	1
JORGE GARCIA	1						1	1		
JEANETH CORONEL MOLINA		1	1		1					
ROSARIO PALACIOS	1	1	1		1		1	1	1	1
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1	1	1		1		1			
ELIZABETH MOLINA										
ROBERTO ESPINEL									1	1
CASTRO PATIÑO FRANCISCO	1						1	1		
EVELIN FALCON FRANCO		1	1		1				1	1
GUEVARA MARTIN HIPATIA									1	1
PONCE NOVOA ROBERTO		1			1		1			

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 92		ACTA 93		ACTA 94		ACTA 95		ACTA 96	
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA										
FERNANDO CORDERO CUEVA	1				1		1		1	
AMINTA BUENAÑO R				1	1					
TATIANA HIDROVO QUINONEZ	1	1	1		1	1	1		1	1
PEDRO DE LA CRUZ	1					1	1	1	1	1
MONICA CHUJI GUALINGA	1		1	1		1	1	1		
CESAR RODRIGUEZ			1	1	1	1	1	1		
ROSANNA QUEIROLO	1					1			1	1
NORMAN WRAY	1	1		1		1	1	1		
TANIA HERMIDA	1		1	1	1	1	1			
FERNANDO SALAZAR GRANDA						1		1	1	1
BETTY AMORES	1	1			1	1	1			
JAIME EDUARDO ALCIVAR	1					1	1	1	1	
MARIA A.CALLE	1	1	1	1	1	1		1		
GILMAR GUTIERREZ BORBUA	1						1	1		1
ALVARO NOBOA PONTON						1			1	
CESAR ROHON HERVAS	1	1		1	1	1	1			
LEON ROLDOS AGUILERA			1		1		1	1	1	1
CATALINA AYALA	1		1		1	1			1	1
HECTOR TERAN	1	1				1	1			
VICENTE TAIANO ALVAREZ			1	1		1	1	1		
JORGE ESCALA			1	1					1	1
MAE MONTAÑO VALENCIA	1		1	1		1	1	1		
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO	1		1	1	1	1				
FERNANDO VEGA CUESTA						1	1	1	1	1
ROSANA ALVARADO CARRION	1	1			1	1	1			
JAIME ABRIL ABRIL	1			1	1		1	1	1	
BEATRIZ TOLA B.						1	1			
RORY REGALADO	1	1			1	1				
MARIA D.PAZMIÑO G.				1	1	1	1	1	1	

HOLGER CHAVEZ CANALES			1			1	1			
CARLOS MANUEL PILAMUNGA					1		1		1	1
ROMMEL SANTIAGO C.	1	1		1					1	1
MARIA MOLINA CRESPO							1			
ROMULO ROMO SACOTO					1			1		
NELSON LOPEZ JACOME	1	1		1			1		1	1
IVAN RODRIGUEZ							1			
FERNANDO BURBANO	1		1		1		1			
PATRICIO PAZMIÑO C					1				1	1
MARIA ISABEL SEGOVIA	1	1					1	1		
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN	1		1		1	1	1		1	
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1		1	1	1		1			1
MAURO ANDINO					1	1	1			
MARGARITA MOROCHO	1	1	1	1					1	
JULIO LOGROÑO							1			
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1	1	1	1				1	
GALO BORJA PEREZ	1		1					1		1
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS							1	1	1	1
NECKER FRANCO MALDONADO					1	1	1	1		
SALOMON FADUL FRANCO	1	1	1				1			
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ							1	1	1	1
ANTONIO LARA QUIÑONEZ			1	1			1			
ABEL AVILA PORTOCARRERO			1	1			1			
CESAR W GRACIA GAMEZ	1				1	1	1		1	
ROLANDO PANCHANA FARRA			1	1	1		1			1
DIANA ACOSTA JARAMILLO			1			1	1		1	
MARIA JOSE DE LUCA	1	1					1	1		
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1		1	1	1		1	1		
OSWALDO ORRALA MUNOZ						1	1	1	1	
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ	1		1	1						
BALERIO ESTACIO VALENCIA			1	1	1				1	1
GINA GODOY ANDRADE			1		1	1	1	1	1	1

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ	1	1			1		1			
CRISTINA REYES HIDALGO	1		1	1	1		1			1
ANNABELLA AZIN ARCE			1	1			1	1	1	1
MARIA C. KRONFLE G.				1	1	1				
RAFAEL ESTEVES MONCAYO	1	1	1	1	1	1			1	1
XAVIER LEDESMA GINATTA									1	1
EDUARDO MARURI MIRANDA	1		1			1	1	1		
MARTHA ROLDOS BUCARAM					1		1	1		
LENIN HURTADO ANGULO			1	1					1	1
SOFIA ESPIN	1		1	1						
MARCOS MARTINEZ FLORES	1		1			1	1	1		
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1			1				1	1
ANDRES PAVON MESA			1	1	1	1	1	1		
GORKI AGUIRRE TORRES			1						1	1
JOSE PICOITA										1
ANA ELENA MOSER CAZAR	1		1						1	
HECTOR GOMEZ GOMEZ			1	1			1	1	1	
MARIA ELENA GOMEZ	1	1			1	1	1	1		
JULIO CHACTONG V			1							1
GALO LARA YEPEZ	1		1	1	1		1	1	1	1
FANNY SOTOMAYOR	1						1			
GISSEL ROSADO LEON	1				1					
TRAJANO ANDRADE VITERI			1	1		1			1	1
MARIA SOLEDAD VELA			1	1					1	1
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1		1	1	1	1	1	1
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA	1									
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN			1	1	1	1	1			
HUMBERTO GUILLEM									1	1
LEONARDO VITERI	1	1								
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO						1	1		1	1
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA					1		1	1	1	1
DIONISIO CANDO FLORES	1	1	1			1				

SERGIO CHACON PADILLA	1		1	1			1	1		
CESAR GREFA AVILEZ	1		1	1	1				1	1
DENISE MARIA COKA BASTIDAS				1	1	1	1	1		
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ	1	1	1	1	1		1	1		
MARIA PAULA ROMO				1	1				1	
FRANCISCO VELASCO	1						1	1		
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES	1			1	1	1			1	1
JAIME RUIZ	1	1							1	1
ALEXANDRA OCLES PADILLA					1		1	1		
VIRGILIO HERNANDEZ			1	1	1	1	1	1		
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1	1						1	1
GERMANICO PINTO	1			1	1					
ROSA ELENA DE LA TORRE			1		1	1			1	1
FAUSTO LUPERA M.	1						1	1	1	1
PABLO LUCIO PAREDES	1		1	1	1					
WLADIMIR VARGAS ANDA										
LUIS HERNANDEZ			1	1	1		1	1	1	1
DIEGO BORJA	1	1	1			1				
GERARDO NICOLA GARCES				1	1					
IRINA CABEZAS	1		1	1			1	1	1	
VICENTE MASAQUIZA	1	1							1	1
ROMEL RIVERA			1						1	1
JORGE E. CALVAS			1		1	1				
JORGE SARANGO	1					1	1			
EDUARDO SANCHEZ PAREDES			1	1			1	1	1	1
ALFREDO ORTIZ			1		1		1			
HILDA ROCA	1	1			1			1	1	1
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA	1	1	1						1	1
MARIO JATIVA REYES	1				1	1			1	1
LALY CAICEDO GUERRERO			1	1	1		1			
EDISON NARVAEZ GUERRA			1	1			1			
MERCEDES PANTA									1	1

GUIDO HUGO RIVAS	1	1			1		1			
LINDA MACHUCA			1		1	1	1		1	1
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA			1						1	1
GABRIELA QUEZADA	1		1	1						
GABRIEL RIVERA		1			1		1			
GEOVANNI ATARIHUANA									1	1
ANABELLA AZIN	1					1	1			
SANTIAGO CORREA	1	1	1	1	1				1	1
JORGE GARCIA			1		1	1			1	
JEANETH CORONEL MOLINA		1	1	1			1	1		1
ROSARIO PALACIOS	1	1	1		1	1	1	1	1	
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO										
ELIZABETH MOLINA										1
ROBERTO ESPINEL	1	1	1		1		1		1	
CASTRO PATIÑO FRANCISCO					1	1			1	
EVELIN FALCON FRANCO	1	1	1				1			
GUEVARA MARTIN HIPATIA	1	1	1	1					1	1
PONCE NOVOA ROBERTO					1		1	1	1	

ASAMBLEISTAS ELECTOS	ACTA 97		ACTA 98		ACTA 98 A		TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DEBATES
	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE	ASISTENCIA	DEBATE		
ALBERTO ACOSTA ESPINOSA							74	61
FERNANDO CORDERO CUEVA	1	1	1		1		78	31
AMINTA BUENAÑO R					1	1	71	33
TATIANA HIDROVO QUIÑONEZ		1	1	1	1	1	92	50
PEDRO DE LA CRUZ	1	1	1	1	1	1	75	49
MONICA CHUJI GUALINGA							82	39
CESAR RODRIGUEZ							68	44
ROSANNA QUEIROLO	1	1	1	1	1	1	73	39
NORMAN WRAY	1						76	37
TANIA HERMIDA						1	66	33
FERNANDO SALAZAR GRANDA	1	1	1		1		55	34
BETTY AMORES	1					1	82	49
JAIME EDUARDO ALCIVAR		1	1		1	1	68	42
MARIA A.CALLE	1						84	62
GILMAR GUTIERREZ BORBUA							71	40
ALVARO NOBOA PONTON	1	1	1		1		57	35
CESAR ROHON HERVAS		1				1	74	51
LEON ROLDOS AGUILERA		1	1	1	1	1	71	46
CATALINA AYALA	1	1	1	1	1	1	91	44
HECTOR TERAN							60	40
VICENTE TAIANO ALVAREZ							69	61
JORGE ESCALA	1	1	1	1	1	1	68	41
MAE MONTAÑO VALENCIA	1						88	68
XIMENA BOHORQUEZ ROMERO						1	84	65
FERNANDO VEGA CUESTA		1	1		1		63	45
ROSANA ALVARADO CARRION	1						90	53
JAIME ABRIL ABRIL		1	1		1	1	72	28
BEATRIZ TOLA B.	1					1	42	30
RORY REGALADO							76	44
MARIA D.PAZMIÑO G.	1	1	1		1		65	34

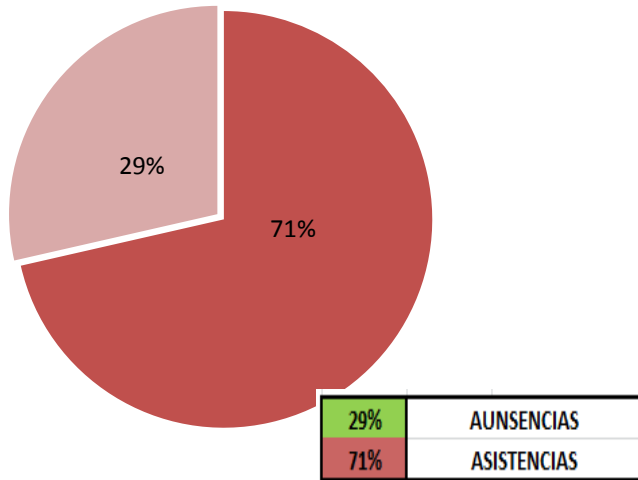
HOLGER CHAVEZ CANALES							72	48
CARLOS MANUEL PILAMUNGA		1	1	1	1	1	65	22
ROMMEL SANTIAGO C.	1	1	1	1	1	1	51	30
MARIA MOLINA CRESPO							55	21
ROMULO ROMO SACOTO							66	38
NELSON LOPEZ JACOME	1	1	1	1	1	1	63	33
IVAN RODRIGUEZ	1					1	55	12
FERNANDO BURBANO							88	35
PATRICIO PAZMIÑO C		1	1		1		55	25
MARIA ISABEL SEGOVIA	1					1	81	41
FERNANDO ALARCON ESTUPIÑAN		1	1		1		86	28
LUIS GILBERTO GUAMANGATE ANTE	1						92	30
MAURO ANDINO						1	65	26
MARGARITA MOROCHO	1	1	1		1		50	28
JULIO LOGROÑO		1	1		1		69	25
PEDRO MORALES MOROCHO	1	1	1		1		86	36
GALO BORJA PEREZ		1	1	1	1	1	76	31
MARIA DEL ROSARIO PALACIOS	1	1	1	1	1	1	60	27
NECKER FRANCO MALDONADO							49	29
SALOMON FADUL FRANCO							72	26
JOSE GABRIEL RIVERA LOPEZ	1	1	1	1	1	1	71	31
ANTONIO LARA QUIÑONEZ	1					1	68	45
ABEL AVILA PORTOCARRERO							66	27
CESAR W GRACIA GAMEZ		1	1		1	1	76	35
ROLANDO PANCHANA FARRA	1			1			75	47
DIANA ACOSTA JARAMILLO		1	1		1	1	56	28
MARIA JOSE DE LUCA	1						83	33
GUSTAVO DARQUEA DARQUEA	1	1					86	38
OSWALDO ORRALA MUNOZ	1	1	1		1		76	38
AMANDA ARBOLEDA RODRIGUEZ				1			62	39
BALERIO ESTACIO VALENCIA		1	1	1	1	1	65	30
GINA GODOY ANDRADE	1	1	1	1	1	1	68	25

GUILLERMO TOUMA GONZALEZ							68	24
CRISTINA REYES HIDALGO							81	45
ANNABELLA AZIN ARCE	1	1	1	1	1	1	58	28
MARIA C. KRONFLE G.	1						70	35
RAFAEL ESTEVES MONCAYO		1	1	1	1	1	76	62
XAVIER LEDESMA GINATTA	1	1	1	1	1	1	44	32
EDUARDO MARURI MIRANDA		11					82	52
MARTHA ROLDOS BUCARAM							58	25
LENIN HURTADO ANGULO	1	1	1	1	1	1	46	28
SOFIA ESPIN	1					1	78	26
MARCOS MARTINEZ FLORES							72	27
JUANA MARISOL PEÑAFIEL MONTESDEOCA	1	1	1	1	1		81	43
ANDRES PAVON MESA	1						64	39
GORKI AGUIRRE TORRES		1	1	1	1	1	48	9
JOSE PICOITA	1						45	17
ANA ELENA MOSER CAZAR							78	23
HECTOR GOMEZ GOMEZ	1	1	1		1		75	42
MARIA ELENA GOMEZ							59	38
JULIO CHACTONG V		1	1	1	1	1	54	18
GALO LARA YEPEZ	1	1	1	1	1	1	68	34
FANNY SOTOMAYOR	1						60	16
GISSEL ROSADO LEON							60	23
TRAJANO ANDRADE VITERI	1	1	1	1	1	1	66	47
MARIA SOLEDAD VELA		1	1	1	1	1	61	29
FELIX ALCIVAR MERA	1	1	1	1	1	1	85	42
RICARDO ZAMBRANO ARTEAGA		1					60	20
TITO NILTON MENDOZA GUILLEN							59	37
HUMBERTO GUILLEM	1	1	1	1	1	1	48	17
LEONARDO VITERI	1						44	30
TERESA BENAVIDES ZAMBRANO		1	1	1	1	1	64	20
FRANKLIN PUENTE PEÑARANDA	1	1	1	1	1	1	57	33
DIONISIO CANDO FLORES							63	33

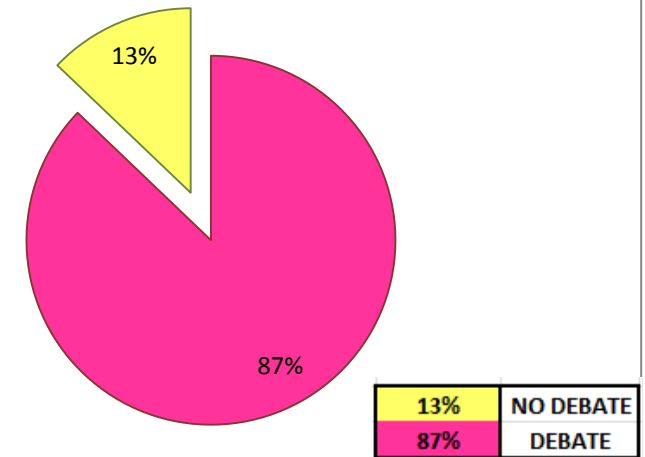
SERGIO CHACON PADILLA							85	46
CESAR GREFA AVILEZ	1	1	1	1	1	1	79	51
DENISE MARIA COKA BASTIDAS	1						71	41
FRANCISCO GILBERTO CISNEROS RUIZ			1	1			63	38
MARIA PAULA ROMO		1	1		1		52	26
FRANCISCO VELASCO	1						70	34
PILAR NUÑEZ CAÑIZARES		1	1	1	1	1	60	26
JAIME RUIZ	1	1	1	1	1	1	57	33
ALEXANDRA OCLES PADILLA				1			73	32
VIRGILIO HERNANDEZ							63	37
MARIA JOSE CARRION CEVALLOS	1	1	1	1	1	1	72	28
GERMANICO PINTO	1						63	22
ROSA ELENA DE LA TORRE		1	1	1	1	1	59	20
FAUSTO LUPERA M.	1	1	1	1	1	1	79	32
PABLO LUCIO PAREDES							79	41
WLADIMIR VARGAS ANDA						1	43	16
LUIS HERNANDEZ	1	1	1	1	1	1	65	37
DIEGO BORJA	1						72	24
GERARDO NICOLA GARCES							67	19
IRINA CABEZAS		1	1		1		83	33
VICENTE MASAQUIZA		1	1	1	1	1	55	24
ROMEL RIVERA	1	1	1	1	1	1	63	17
JORGE E. CALVAS							62	24
JORGE SARANGO			1				60	18
EDUARDO SANCHEZ PAREDES	1	1	1	1	1	1	66	40
ALFREDO ORTIZ	1						54	15
HILDA ROCA		1	1	1	1	1	74	36
MANUEL DE J MENDOZA COBEÑA		1	1	1	1	1	59	34
MARIO JATIVA REYES	1	1	1	1	1	1	79	40
LALY CAICEDO GUERRERO							74	24
EDISON NARVAEZ GUERRA							55	19
MERCEDES PANTA	1	1	1	1	1	1	43	13

GUIDO HUGO RIVAS	1						76	23
LINDA MACHUCA		1	1	1	1	1	58	22
EDUARDO ZAMBRANO CABANILLA	1	1	1	1	1	1	69	29
GABRIELA QUEZADA							59	25
GABRIEL RIVERA							40	15
GEOVANNI ATARIHUANA	1	1	1	1	1	1	29	12
ANABELLA AZIN	1						53	26
SANTIAGO CORREA							49	20
JORGE GARCIA		1	1		1	1	44	15
JEANETH CORONEL MOLINA	1						51	31
ROSARIO PALACIOS		1	1		1		65	34
JUANITA ALICIA RAMOS MIÑO	1				1	1	44	11
ELIZABETH MOLINA							50	21
ROBERTO ESPINEL	1	1	1		1	1	48	12
CASTRO PATIÑO FRANCISCO		1	1		1		57	19
EVELIN FALCON FRANCO	1						42	19
GUEVARA MARTIN HIPATIA		1	1		1		40	14
PONCE NOVOA ROBERTO		1	1				34	12
TOTALES GLOBALES ASAMBLEA 2007-2008							9432	4629

TOTAL ASISTENCIAS



TOTAL DEBATES





UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CARRERAS DE LAS PROFESIONES QUE EJERCIAN LOS ASAMBLEÍSTAS POR PROVINCIAS

ELABORADO POR: LUCIO ALARCON Y JOHN VASQUEZ															
Período 1998															
Provincia	Universo	Muestra Jurisprudencia		Muestra Ciencias de la Educación, Filosofía		Muestra Ing. Agrónomo		Muestra Comunicadores Sociales, periodistas, cineastas		Muestra Economía, Ing. Comercial		Muestra Arquitectura		Muestra Administración de Empresas	
	N°	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Azuay	4	0	0,00%	1	50,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Bolívar	2	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Cañar	2	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Carchi	2	1	11,11%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Cotopaxi	3		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Chimborazo	3	1	11,11%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
El Oro	3		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Esmeraldas	3	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Guayas	10	3	33,33%		0,00%	1	100,00%	1	100,00%		0,00%		0,00%	1	100,00%
Imbabura	3	1	11,11%	1	50,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Loja	3		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Los Ríos	4	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Manabí	5		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	100,00%		0,00%		0,00%
Morona Santiago	2		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Napo	2		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%

Pastaza	2		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
Pichincha	8	3	33,33%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	100,00%		0,00%
Tungurahua	3	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Zamora Chinchipe	2		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
Galápagos	2	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Sucumbios	2	0	0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTAL	70	9	100,00%	2	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%	1	100,00%

CARRERAS DE LAS PROFESIONES QUE EJERCIAN LOS ASAMBLEISTAS POR PROVINCIAS – NACIONALES Y MIGRANTES .-Período 2008																							
Provincia	Universe		Muestra Jurisprudencia y Ciencias Políticas		Muestra Ciencias de la Educación		Muestra Médicos, Cirujanos, Psicólogos		Muestra Comunicadores Sociales, periodistas, cineastas		Muestra Economía, Ingenierías: Comercial, en Ventas, Adm. de Empresas, Contadores		Muestra Militares (SP)		Muestra Arquitecto, Ing. Civil,		Muestra Ingenieros: Químico, de Alimentos, Agrónomos		Muestra de estudiantes Universitarios y bachilleres		Muestra Sacerdotes: Católicos, Anglicanos		
	N°	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%		
Azuay	5	1	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	50,00%
Bolívar	3	1	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Cañar	3		0,00%		0,00%	1	20,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Carchi	3	1	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Cotopaxi	4	1	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Chimborazo	4		0,00%	1	33,33%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
El Oro	4		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	33,33%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Esmeraldas	4	1	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Guayas	18	4	20,00%		0,00%	2	40,00%	1	25,00%	1	12,50%		0,00%		0,00%	1	25,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Imbabura	3		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Loja	4		0,00%	1	33,33%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Los Ríos	5		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	12,50%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	25,00%		0,00%
Manabí	8	2	10,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Morona Santiago	2		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Napo	2		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	12,50%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Pastaza	2		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
Pichincha	14	1	5,00%	1	33,33%		0,00%		0,00%	2	25,00%	2	66,67%		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%
Tungurahua	4		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	33,33%	1	25,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Zamora Chinchipe	2		0,00%		0,00%		0,00%	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Galápagos	2		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	25,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Sucumbios	2	1	5,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Orellana	2		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	25,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Nacional	24	7	35,00%		0,00%	2	40,00%	3	75,00%	2	25,00%	1	33,33%	1	33,33%		0,00%	1	25,00%		0,00%		0,00%
Migrantes	6	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	1	12,50%		0,00%		0,00%		0,00%	2	50,00%	1	50,00%		0,00%

TOTAL	130	20	100,00 %	3	100,00 %	5	100,00 %	4	100,00 %	8	100,00 %	3	100,00 %	3	100,00 %	4	100,00 %	4	100,00 %	2	100,00 %
<p>La actividad de la abogacía como carrera profesional se podría decir que esta asociada con la legislativa, hay que indicar que el ejercicio de la profesión de comunicadores sociales tiene un auge aunque no tan significativo.</p>																					

ASAMBLEÍSTAS SEGÚN ACTIVIDADES LABORALES																										
Provincia	Período 1998												Período 2008													
	Universo		Muestra activada profesional		Muestra actividad No profesional		Muestra cargos públicos			Muestra Docencia		Muestra Medios de comunicación		Universo		Muestra actividad Profesional		Muestra actividad No Profesional		Muestra cargos públicos			Muestra Docencia		Muestra Medios de comunicación	
	N°	%	N°	%	N°	%	Elec ción Pop ular	Design ación	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	Número	%	Elec ción Pop ular	Design ación	%	N°	%	N°	%
Azuay	4	5,71 %	1	6,67 %	0	0,00 %	1	1	6,25 %	1	14,2 9%	0	0,00 %	5	3,85 %	1	2,50 %	2	14,2 9%	0	1	0,00 %	1	5,56 %	0	0,00 %
Bolívar	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	3	2,31 %	1	2,50 %	0	0,00 %	1	1	4,76 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Cañar	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	3	2,31 %	1	2,50 %	0	0,00 %	0	1	0,00 %	1	5,56 %	0	0,00 %
Carchi	2	2,86 %	1	6,67 %	0	0,00 %	1	0	6,25 %	0	0,00 %	0	0,00 %	3	2,31 %	1	2,50 %	0	0,00 %	0	1	0,00 %	1	5,56 %	0	0,00 %
Cotopaxi	3	4,29 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	4	3,08 %	1	2,50 %	0	0,00 %	1	1	4,76 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Chimborazo	3	4,29 %	1	6,67 %	1	33,3 3%	1	1	6,25 %	0	0,00 %	0	0,00 %	4	3,08 %	1	2,50 %	0	0,00 %	0	1	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
El Oro	3	4,29 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	4	3,08 %	1	2,50 %	0	0,00 %		1	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Esmeraldas	3	4,29 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	4	3,08 %	1	2,50 %	0	0,00 %	1	1	4,76 %		0,00 %		0,00 %
Guayas	10	14,2 9%	5	33,3 3%	1	33,3 3%	6	5	37,5 0%	0	0,00 %	3	75,0 0%	18	13,8 5%	7	17,5 0%	4	28,5 7%	7	5	33,3 3%	2	11,1 1%	3	37,5 0%
Imbabura	3	4,29 %	2	13,3 3%	0	0,00 %	2	2	12,5 0%	2	28,5 7%	0	0,00 %	3	2,31 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Loja	3	4,29 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	4	3,08 %	1	2,50 %	0	0,00 %	0	1	0,00 %	1	5,56 %	0	0,00 %
Los Ríos	4	5,71 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	5	3,85 %	1	2,50 %	1	7,14 %	2	1	9,52 %	0	0,00 %	0	0,00 %

Manabí	5	7,14 %	1	6,67 %	1	33,3 %	1	1	6,25 %	0	0,00 %	0	0,00 %	8	6,15 %	2	5,00 %	0	0,00 %	1	2	4,76 %	1	5,56 %	1	12,5 %	0
Morona Santiago	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	
Napo	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %	1	2,50 %	0	0,00 %	0	1	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	
Pastaza	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	
Pichincha	8	11,4 3%	4	26,6 7%	0	0,00 %	4	3	25,0 0%	4	57,1 4%	1	25,0 0%	4	10,7 7%	4	10,0 0%	1	7,14 %	1	2	4,76 %	2	11,1 1%	1	12,5 0%	
Tungurah ua	3	4,29 %		0,00 %	0	0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	4	3,08 %	2	5,00 %	0	0,00 %	0	1	0,00 %	2	11,1 1%	0	0,00 %	
Zamora Chinchi pe	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	
Galápagos	2	2,86 %		0,00 %	0	0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %	1	2,50 %	0	0,00 %	1	0	4,76 %	0	0,00 %	0	0,00 %	
Sucumbío s	2	2,86 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %	1	2,50 %	0	0,00 %	1	1	4,76 %	0	0,00 %	0	0,00 %	
Orellana	0	0,00 %		0,00 %		0,00 %			0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	1,54 %	1	2,50 %	0	0,00 %	1	1	4,76 %	1	5,56 %	0	0,00 %	
Nacional									0,00 %		0,00 %		0,00 %	2	18,4 6%	8	20,0 0%	3	21,4 3%	4	6	19,0 5%	5	27,7 8%	2	25,0 0%	
Migrantes									0,00 %		0,00 %		0,00 %	6	4,62 %	3	7,50 %	3	21,4 3%	0	2	0,00 %	1	5,56 %	1	12,5 0%	
TOTAL	70	100, 00%	15	100, 00%	3	100, 00%	16	13	100, 00%	74	100, 00%	44	100, 00%	130	100, 00%	40	100, 00%	14	100, 00%	21	31	100, 00%	18	100, 00%	88	100, 00%	

Dentro de las variables de la actividad profesional se debe indicar de la muestra los representantes de la asamblea del 98 y del 2008.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y MUESTRA DE LAS TRES ULTIMAS ASAMBLEAS				
Período	Universo		Muestra	
	Número	%	Número	%
1978	33	14,16	15	17,24
1998	70	30,04	16	18,39
2008	130	55,8	56	64,37
TOTAL	233	100	87	100

La configuración de la muestra según el universo de las Asambleas, podría presentar alguna distorsión por la brecha entre ambas, sin embargo es necesario aclarar que todo obedece a la recolección de la información de los integrantes.

Datos tomados de Anexos 1, 2 y 3

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés

Partido/Movimiento Político	Período 1998				Período 2008			
	Universo		Muestra		Universo		Muestra	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
PSC	21	30,00%	6	37,50%	5	3,85%	2	3,57%
PDP-UDC	12	17,14%	3	18,75%	0	0,00%	0	0,00%
PACHACUTIK	7	10,00%	2	12,50%	4	3,08%	1	1,79%
PRE	7	10,00%	0	0,00%	1	0,77%	0	0,00%
PRLE-FRA	6	8,57%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
ID	5	7,14%	2	12,50%	3	2,31%	1	1,79%
PSE	3	4,29%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
MPD	3	4,29%	0	0,00%	3	2,31%	0	0,00%
IND.	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
NUEVO PAÍS	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
MIGN	1	1,43%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
M PAÍS	0	0,00%	0	0,00%	80	61,54%	33	58,93%
PSP	0	0,00%	0	0,00%	18	13,85%	8	14,29%
PRIAN	0	0,00%	0	0,00%	8	6,15%	5	8,93%
RED	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	2	3,57%
UNO	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	2	3,57%
MHN	0	0,00%	0	0,00%	1	0,77%	1	1,79%
MCIFY	0	0,00%	0	0,00%	1	0,77%	1	1,79%
Total	70	100,00%	16	100,00%	130	100,00%	56	100,00%

Datos tomados de los anexos 2

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978

ORIGENES					
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	
Cuenca –Azuay	Cuenca - sector Académico	PSE - Acción Democrática Ecuatoriana	<i>Dr. Carlos Cueva Tamariz ,</i>	Si	
Guayaquil-Guayas	Guayaquil	Democracia Cristiana	<i>Dr. Galo García Feraud,</i>	Si	
			<i>Dr. Federico Veintenilla Salcedo,</i>	No	
			<i>Dr. Julio Corral Borrero,</i>	No	
Loja – Loja	Quito	Cámara de la Producción	<i>Dr. Carlos Larreategui Mendieta,</i>	Si	
Guayaquil – Guayas	Guayaquil	PNG, UPR, CFP, ARNE	<i>Dr. José Hanna Musse,</i>	Si	
Guaranda –Bolívar	Quito	Independiente	<i>Dr. Gonzalo Karolys Martínez,</i>	Si	
Loja – Loja	Loja - Quito	PSE	<i>Dr. Jorge Hugo Rangel Valdivieso,</i>	Si	
Quito – Pichincha	Quito - Pichincha	Partido Patriótico Popular, FRA	<i>Dr. Fabián Alarcón Rivera,</i>	Si	
			<i>Ec. Mauricio Dávalos Guevara,</i>	No	
			<i>Lcdo. José Chaves Chaves</i>	No	
FORMACIÓN ACADÉMICA					
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	
Si	Si	Dr. En Jurisprudencia	<i>No</i>	Si	
Si	Si	Abogado y Doctor en Jurisprudencia	<i>No</i>	Si	
				No	
				No	
Si	Si	Abogado y doctor en Jurisprudencia	<i>Si</i>	Si	
Si	Si	Lcdo. en Derecho-Universidad Madrid	<i>No</i>	Si	

Si	Si	Doctor en jurisprudencia	Si	Si	
Si	Si	Abogado y Escritor	No	Si	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	
				No	
				No	
DIRIGENCIA POLITICA					
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	
Si	No	PSE - Acción Democrática Ecuatoriana	No	Si	
No	No	Democracia Cristiana	No	Si	
				No	
				No	
No	Si	No	No	Si	
Si	Si	PNG, UPR, CFP, ARNE	No	Si	
No	Si	Independiente	No	Si	
No	Si	PSE	No	Si	
Si	No	Partido Patriótico Popular, FRA	No	Si	
				No	
				No	
ACTIVIDADES LABORALES					
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INTEGRANTES
No	Si	De elección y designación	Si	No	1
Si	No	De designación	Si	No	2
				No	3

				No	4
Si	No	De elección y designación	Si	No	5
No	Si	De elección y designación	No	Si	6
Si	No	De designación	Si	No	7
Si	No	De elección y designación	Si	Si	8
SI	No	De elección y designación	No	No	9
				No	10
				No	11
TRAYECTORIA POLITICA					
DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	INTEGRANTES	
SI	Si	Si	1	1	
No	Si	Si	2	2	
		No	3	3	
		No	4	4	
Si	Si	Si	5	5	
Si	Si	Si	6	6	
No	No	Si	7	7	
Si	Si	Si	8	8	
Si	Si	Si	9	9	
		No	10	10	
		No	11	11	

Información tomada de anexo 1

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés

NIVEL EDUCATIVO DE ASAMBLEÍSTAS POR LUGAR DE ELECCIÓN

	Período 1998										Período 2008										
	Universo		Muestra Primaria		Muestra Secundaria		Muestra Superior		Muestra Cuarto Nivel		Universo		Muestra Primaria		Muestra Secundaria		Muestra Superior		Muestra Cuarto Nivel		
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	
Provincias/Nacionales y Migrantes																					
Azuay	4	5,71%	1	6,25%	1	6,25%	1	6,25%	1	14,29%	5	3,85%	2	3,57%	2	3,64%	2	3,85%	0	0,00%	
Bolívar	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	2,31%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	0	0,00%	
Cañar	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	2,31%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	
Carchi	2	2,86%	1	6,25%	1	6,25%	1	6,25%	0	0,00%	3	2,31%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	
Cotopaxi	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	0	0,00%	
Chimborazo	3	4,29%	1	6,25%	1	6,25%	1	6,25%	0	0,00%	4	3,08%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	
El Oro	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	
Esmeraldas	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	
Guayas	10	14,29%	6	37,50%	6	37,50%	6	37,50%	2	28,57%	18	13,85%	9	16,07%	9	16,36%	9	17,31%	4	14,29%	
Imbabura	3	4,29%	2	12,50%	2	12,50%	2	12,50%	2	28,57%	3	2,31%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Loja	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	
Los Ríos	4	5,71%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	3,85%	2	3,57%	2	3,64%	2	3,85%	0	0,00%	
Manabí	5	7,14%	1	6,25%	1	6,25%	1	6,25%	0	0,00%	8	6,15%	2	3,57%	2	3,64%	2	3,85%	2	7,14%	
Morona Santiago	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Napo	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	0	0,00%	
Pastaza	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Pichincha	8	11,43%	4	25,00%	4	25,00%	4	25,00%	2	28,57%	14	10,77%	5	8,93%	5	9,09%	5	9,62%	4	14,29%	
Tungurahua	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	2	3,57%	2	3,64%	2	3,85%	2	7,14%	
Zamora Chinchipe	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	
Galápagos	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	0	0,00%	
Sucumbíos	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	0	0,00%	
Orellana	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	1	1,79%	1	1,82%	1	1,92%	1	3,57%	


Nacionales	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	24	18,46%	17	30,36%	17	30,91%	14	26,92%	9	32,14%
Migrantes	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	6	4,62%	5	8,93%	4	7,27%	4	7,69%	0	0,00%
TOTAL	70	100,00%	16	100,00%	16	100,00%	16	100,00%	7	100,00%	130	100,00%	56	100,00%	55	100,00%	52	100,00%	28	100,00%

En este cuadro se puede apreciar el nivel educativo de los representantes de las Asambleas del 98 y 2008, según la muestra se puede deducir que es bajo el porcentaje de asambleístas sin educación formal universitaria.

DATOS TOMADOS DE ANEXOS 2 Y 3

CUADROS REALIZADOS POR: LUCIO L. ALARCON TELLO Y JOHN X. VASQUEZ AVILES

PARTICIPACIÓN PROPORCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ASAMBLEAS, SEGÚN PERIODOS


 <small>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL</small>	Períodos				
	1978*			1998	2008**
Partido	Comisión 1	Comisión 2	Comisión 3		
PSE-ADE	2			3	
DC-DP	1		1	12	
PPP-FRA-PRLE	1			6	
CFP-ARNE	1	1	1		
PL-ID		1		5	3
Alianza Popular		1			
Independiente	2		2	3	
PC-PSC		1		21	5
PACHAKUTIK				7	4
PRE				7	1
MPD				3	3
NUEVO PAÍS				2	
MIGN				1	
M PAÍS					80
PSP					18
PRIAN					8
RED					4
UNO					2
MHN					1
MCIFY					1

* En el 78 los Asambleístas no fueron electos, sino designados por la dictadura militar y conformada 3 comisiones; a falta de información se toma de la muestra investigada.

** En esta Asamblea se eligieron representantes Nacionales, provinciales y por los migrantes

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés

TRAYECTORIA POLÍTICA POR PROVINCIA DE LOS ASAMBLEÍSTAS PERÍODOS 1998 Y 2008

 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL	Período 1998						Período 2008					
	Universo		Muestra dirigencia partidista		Muestra tiempo de militancia		Universo		Muestra dirigencia partidista		Muestra tiempo de militancia	
	Provincia	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número
Azuay	4	5,71%	0	0,00%	1	7,69%	5	3,85%	1	2,63%	1	2,94%
Bolívar	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	3	2,31%	0	0,00%	1	2,94%
Cañar	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	3	2,31%	1	2,63%	0	0,00%
Carchi	2	2,86%	1	8,33%	1	7,69%	3	2,31%	0	0,00%	0	0,00%
Cotopaxi	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	1	2,63%	1	2,94%
Chimborazo	3	4,29%	1	8,33%	1	7,69%	4	3,08%	0	0,00%	1	2,94%
El Oro	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	1	2,63%	0	0,00%
Esmeraldas	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	1	2,63%	0	0,00%
Guayas	10	14,29%	4	33,33%	3	23,08%	18	13,85%	6	15,79%	6	17,65%
Imbabura	3	4,29%	1	8,33%	2	15,38%	3	2,31%	0	0,00%	0	0,00%
Loja	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	1	2,63%	0	0,00%
Los Ríos	4	5,71%	0	0,00%		0,00%	5	3,85%	1	2,63%	2	5,88%
Manabí	5	7,14%	1	8,33%	1	7,69%	8	6,15%	1	2,63%	2	5,88%
Morona Santiago	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%
Napo	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	1	2,63%	1	2,94%
Pastaza	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%
Pichincha	8	11,43%	4	33,33%	4	30,77%	14	10,77%	3	7,89%	1	2,94%
Tungurahua	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	1	2,63%	0	0,00%

Zamora Chinchipe	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%
Galápagos	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%
Sucumbíos	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	1	2,94%
Orellana	0	0,00%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%
Nacional	1						24	18,46%	15	39,47%	14	41,18%
Migrantes	0	0,00%	0	0,00%		0,00%	6	4,62%	4	10,53%	3	8,82%
TOTAL	70	100,00%	12	100,00%	13	100,00%	130	100,00%	38	100,00%	34	100,00%

Datos tomados de anexos 2 y 3

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ASAMBLEISTAS ELEGIDOS POR PERIODOS, SEGUN TIPO DE REPRESENTACION

Período	Comisiones (3)	Nacionales	Provinciales	Migrantes	Total
Proyecto de nueva Constitución 1978	11				33
Asamblea Nacional Constituyente 1998			70		70
Asamblea Nacional Constituyente 2008		24	100	6	130

Datos relacionados con las tres últimas Asambleas, con su conformación y cambios.

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés

CONFIGURACION DEL UNIVERSO Y MUESTRA DE ASAMBLEISTAS, SEGÚN LA REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA DEL 1998 Y 2008

ASAMBLEÍSTAS SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO y REPRESENTACIÓN

Provincia	Período 1998						Período 2008						
	Universo		Muestra Nacimiento		Muestra Lugar de representación		Universo		Muestra Nacimiento		Muestra Lugar de representación		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
Azuay	4	5,71%	1	6,25%	1	6,25%	5	3,85%	4	*	7,14%	2	3,57%
Bolívar	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	3	2,31%	1		1,79%	1	1,79%
Cañar	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	3	2,31%	1		1,79%	1	1,79%
Carchi	2	2,86%	1	6,25%	1	6,25%	3	2,31%	1		1,79%	1	1,79%
Cotopaxi	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	1		1,79%	1	1,79%
Chimborazo	3	4,29%	1	6,25%	1	6,25%	4	3,08%	1		1,79%	1	1,79%
El Oro	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	2	*	3,57%	1	1,79%
Esmeraldas	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	3	*	5,36%	1	1,79%
Guayas	10	14,29%	5	31,25%	6	37,50%	18	13,85%	12	*	21,43%	9	16,07%
Imbabura	3	4,29%	4	25,00%	2	12,50%	3	2,31%	2	*	3,57%	0	0,00%
Loja	3	4,29%	0	0,00%		0,00%	4	3,08%	1		1,79%	1	1,79%
Los Ríos	4	5,71%	0	0,00%		0,00%	5	3,85%	2		3,57%	2	3,57%
Manabí	5	7,14%	2	12,50%	1	6,25%	8	6,15%	5	*	8,93%	2	3,57%
Morona Santiago	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0		0,00%	0	0,00%
Napo	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	2	*	3,57%	1	1,79%
Pastaza	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	1	*	1,79%	0	0,00%
Pichincha	8	11,43%	2	12,50%	4	25,00%	14	10,77%	11	*	19,64%	5	8,93%
Tungurahua	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	3		5,36%	2	3,57%

Zamora Chinchipe	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%
Galápagos	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	1	1,79%	1	1,79%
Sucumbíos	2	2,86%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	1	1,79%	1	1,79%
Orellana	0	0,00%	0	0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	1	1,79%
Nacional							24	18,46%	0	0,00%	17	30,36%
Migrantes							6	4,62%	0	0,00%	5	8,93%
Madrid-España**	0	0,00%	0	0,00%		0,00%	0	0,00%	1	1,79%	0	0,00%
TOTAL	70	100,00%	16	100,00%	16	100,00%	130	100,00%	56	100,00%	56	100,00%

La configuración de la muestra según el universo de las Asambleas, podría presentar alguna distorsión por la brecha entre ambas, sin embargo es necesario aclarar que todo obedece a la recolección de la información de los integrantes.

*** Incluye Asambleístas electos nacionalmente y en el exterior**
Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés

ASAMBLEÍSTAS SEGÚN CLASE DE DIRIGENCIA EJERCIDA

Provincia	Período 1998										Período 2008									
	Universo		Muestra en dirigencia Estudiantil		Muestra en dirigencia Gremial, Sindical y otras		Muestra dirigencia Partidista		Muestra dirigencia Deportiva		Universo		Muestra en dirigencia Estudiantil		Muestra dirigencia Gremial, Sindical y otras		Muestra dirigencia Partidista		Muestra en dirigencia Deportiva	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Azuay	4	5,71%	0	0,00%	0	0,00%	1	6,67%	0	0,00%	5	3,85%	1	9,09%	2	6,67%	0	0,00%	0	0,00%
Bolívar	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	2,31%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,56%	0	0,00%
Cañar	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	3	2,31%	1	9,09%	1	3,33%	0	0,00%	1	16,67%
Carchi	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	1	6,67%	0	0,00%	3	2,31%	0	0,00%	1	3,33%	0	%	0	0,00%
Cotopaxi	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	0	%	0	0,00%	1	2,56%	0	0,00%
Chimborazo	3	4,29%	0	0,00%	1	20,00%	1	6,67%	0	0,00%	4	3,08%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,56%	0	0,00%
El Oro	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	0	0,00%	1	3,33%	0	0,00%	1	16,67%
Esmeraldas	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,56%	0	0,00%
Guayas	10	14,29%	1	50,00%	1	20,00%	5	33,33%	0	0,00%	18	13,85%	3	27,27%	7	23,33%	6	15,38%	1	16,67%
Imbabura	3	4,29%	0	0,00%	1	20,00%	2	13,33%	0	0,00%	3	2,31%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Loja	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	0	0,00%	1	3,33%	0	0,00%	1	16,67%
Los Ríos	4	5,71%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	5	3,85%	0	0,00%	0	0,00%	2	5,13%	0	0,00%
Manabí	5	7,14%	0	0,00%	1	20,00%	1	6,67%	1	100,00%	8	6,15%	0	0,00%	1	3,33%	2	5,13%	2	33,33%
Morona Santiago	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Napo	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	1	3,33%	1	2,56%	0	0,00%
Pastaza	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Pichincha	8	11,43%	1	50,00%	1	20,00%	4	26,67%	0	0,00%	14	10,77%	1	9,09%	1	3,33%	3	7,69%	0	0,00%
Tungurahua	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	0	0,00%	1	3,33%	1	2,56%	0	0,00%
Zamora Chinchi	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Galápagos	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,56%	0	0,00%

Sucumbíos	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	0	0,00%	0	0,00%	1	2,56%	0	0,00%
Orellana	0	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	2	1,54%	0	0,00%	1	3,33%	0	0,00%	0	0,00%
Nacionales	1								0,00%	24	18,46%	2	18,18%	8	26,67%	15	38,46%	0	0,00%	
Migrantes	1								0,00%	6	4,62%	3	27,27%	4	13,33%	3	7,69%	0	0,00%	
TOTAL	70	100,00%	2	100,00%	5	100,00%	15	100,00%	1	100,00%	130	100,00%	11	100,00%	30	100,00%	39	100,00%	6	100,00%

Según la muestra del cuadro de dirigencia política, se puede apreciar el alto nivel del manejo político de los representantes legislativos para acceder a estos puestos.

Tomado los datos de los Anexos 2 y 3

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés

CONFIGURACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA, SEGÚN PARTIDO DE ELECCIÓN

Partido	Período 1998				Período 2008			
	Universo		Muestra		Universo		Muestra	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
PSC	21	30,00%	6	37,50%	5	3,85%	2	3,57%
PDP-UDC	12	17,14%	3	18,75%	0	0,00%	0	0,00%
PACHACUTIK	7	10,00%	2	12,50%	4	3,08%	1	1,79%
PRE	7	10,00%	0	0,00%	1	0,77%	0	0,00%
PRLE-FRA	6	8,57%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
ID	5	7,14%	2	12,50%	3	2,31%	1	1,79%
PSE	3	4,29%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
MPD	3	4,29%	0	0,00%	3	2,31%	0	0,00%
IND.	3	4,29%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
NUEVO PAÍS	2	2,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
MIGN	1	1,43%	1	6,25%	0	0,00%	0	0,00%
M PAÍS	0	0,00%	0	0,00%	80	61,54%	33	58,93%
PSP	0	0,00%	0	0,00%	18	13,85%	8	14,29%
PRIAN	0	0,00%	0	0,00%	8	6,15%	5	8,93%
RED	0	0,00%	0	0,00%	4	3,08%	2	3,57%
UNO	0	0,00%	0	0,00%	2	1,54%	2	3,57%
MHN	0	0,00%	0	0,00%	1	0,77%	1	1,79%
MCIFY	0	0,00%	0	0,00%	1	0,77%	1	1,79%
Total	70	100,00%	16	100,00%	130	100,00%	56	100,00%

En este cuadro se puede observar los cambios existentes según la ideología representativa, mientras que en la Asamblea del 98 la representación estaba dividida entre los partidos de derecha, en el 2008 la mayor representación la obtiene un movimiento de izquierda, restando espacio a los partidos tradicionales.

REALIZADO POR: LUCIO ALARCON TELLO Y JOHN VASQUEZ AVILES



INTEGRANTES DE LA TERCERA COMISIÓN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO 1978

ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	
Chambo -Chimborazo	Quito – Pichincha	Democracia Cristiana	Dr. Osvaldo Hurtado Larrea	Si	1	
Guayaquil- Guayas	Guayaquil- Guayas	Independiente	Dr. Carlos Estarellas Merino	Si	2	
				No	3	
				No	4	
Quito - Pichincha	Quito – Pichincha	Independiente	Sr. Carlos Ponce Martínez	Si	5	
				No	6	
				No	7	
Quito- Pichincha	Quito- Pichincha	ARNE, PCE	Dr. Jorge Luna Yepes	Si	8	
				No	9	
				No	10	
				No	11	
FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	Si	Si	1	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	2	
				No	3	

				No	4	
Si	Si	No	No	Si	5	
				No	6	
				No	7	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	No	8	
				No	9	
				No	10	
				No	11	

DIRIGIENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL , SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	
No	No	Si	No	Si	1	
No	No	No	No	Si	2	
				No	3	
				No	4	
No	Si	No	No	Si	5	
				No	6	
				No	7	
No	No	SI	No	Si	8	
				No	9	
				No	10	
				No	11	

ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES
Si	Si	De elección popular	Si	No	Si	1
Si	No	De designación	Si	No	Si	2
					No	3
					No	4
No	Si	De elección popular y designación	Si	No	Si	5
					No	6
					No	7
No	SI	De elección popular y designación	Si	No	Si	8
					No	9
					No	10
					No	11
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACION COMPLETA		INTEGRANTES		
Si	Si	Si		1		
No	No	SI		2		
		No		3		
		No				
No	No	Si		4		
		No		5		

		No	6			
Si	Si	Si	7			
		No	8			
		No	9			
		No	10			
		No	11			
Tomado de Anexo 1	ELABORADO POR :LUCIO ALARCON TELLO Y JOHN VASQUEZ AVILES					



ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
			Abg. Alejandro Aguilar	No	1	
			Lcdo. Francisco Salazar Alvarado	No	2	
Guayaquil –Guayas	Guayaquil - Guayas	CFP; Pueblo , Cambio y Democracia	Abg.- Jaime Roldós Aguilera	Si	3	
				No	4	
				No	5	
				No	6	
				No	7	
				No	8	
Quito – Pichincha	Quito – Pichincha	Partido Conservador	Dr. Ramiro Borja y Borja	Si	9	
Guayaquil- Guayas	Guayaquil- Guayas	Alianza Popular,	Dr. Carlos Feraud Blum	Si	10	
Latacunga –Cotopaxi	Quito –Pichincha	Partido Liberal, ID	Dr. Camilo Gallegos Domínguez	Si	11	
FORMACIÓN ACADÉMICA						

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRATES MUESTRA	
				No	1	
				No	2	
Si	Si	Abogado	No	Si	3	
				No	4	
				No	5	
				No	6	
				No	7	
				No	8	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	9	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	10	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	Si	Si	11	
DIRIGIENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
				No	1	
				No	2	
Si	Si	CFP, PCD	No	Si	3	
				No	4	
				No	5	
				No	6	
				No	7	
				No	8	

No	No	Partido Conservador	No	Si	9	
Si	No	Alianza Popular y auspicio PD	No	Si	10	
No	No	PL, ID	No	Si	11	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTE S MUESTRA
					No	1
						2
Si	No	De designación y elección popular	Si	No	Si	3
				No	No	4
					No	5
					No	6
					No	7
					No	8
SI	No	De elección y designación	No	No	Si	9
Si	No	De elección y designación	Si	No	Si	10
Si	No	De elección y designación	No	No	Si	11
TRAYECTORIA POLÍTICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
		No	1			
		No	2			

Si	Si	Si	3			
		No	4			
		No	5			
		No	6			
		No	7			
		No	8			
Si	Si	Si	9			
Si	Si	Si	10			
No	Si	Si	11			
Tomado de Anexo 1 Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés						



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 1998

**PSC obtuvo 30% de representación
total 21 Asambleístas**

El 28,57% de los representantes socialcristianos se obtuvo información.

Del 71,43 % de los representantes no hay información o es parcial.

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Milagro -Guayas	Guayas	PSC, Mów. Regional Milagro Renace,	<i>José F. Asan Wonsang</i>	Si	1
Guayaquil -Guayas	Guayas	PSC	<i>Gloria Gallardo Zavala</i>	Si	2
Quito - Pichincha	Guayas	PSC	<i>Cesar E. Rohon Hervas</i>	Si	3
Bahía de Caraquez -Manabí	Guayas	PCS, Partido Conservador	<i>Marcelo Santos Vera</i>	Si	4
Guayaquil- Guayas	Guayas	PSC	<i>Cintya F. Viteri Jiménez</i>	Si	5
Olla Vieja -Manabí	Manabí	PSC	<i>Mariano N. Zambrano S.</i>	Si	6

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Ingeniero Agrónomo	Si	Si	1
Si	Si	Periodista	No	No	2
Si	Si	Administración de Empresas	Si	Si	3
Si	Si	Abogado	No	Si	4
Si	Si	Doctora en Jurisprudencia	No	Si	5
Si	Si	Ingeniero Comercial	No	Si	6

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
No	No	No	No	Si	1
No	No	SI	No	Si	2
No	Si	Si	No	Si	3
Si	No	Si	No	Si	4
No	No	Si	No	Si	5
No	Si	Si	Si	Si	6

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
No	Si	De elección popular.	No	No	Si	1
Si	No	De elección popular y designación	No	Si	Si	2
Si	No	De elección popular y designación	No	Si	Si	3

Si	No	De elección popular y designación	No	No	Si	4
Si	No	De elección popular y designación	No	Si	Si	5
Si	Si	De elección popular y designación	No	No	Si	6

TRAYECTORIA POLITICA

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
No	No	Si	1
No	No	Si	2
Si	Si	Si	3
Si	Si	Si	4
Si	No	Si	5
Si	Si	Si	6

DP-UDC obtuvo 17 % de representación total 12 Asambleístas

El 25% de los representantes demócratas cristianos se obtuvo información.
Del 75% de los representantes no hay información o es parcial

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Chambo - Chimborazo	Pichincha	Democracia Popular	<i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	Si	1
Cuenca - Azuay	Azuay	Democracia Popular	<i>Claudio José Malo González</i>	Si	2
Quito-Pichincha	Pichincha	Democracia Popular	<i>Alexandra Vela Puga</i>	Si	3

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	<i>Si</i>	Si	1
Si	Si	Doctor en Filosofía	<i>Si</i>	Si	2
Si	Si	Doctora en Jurisprudencia	<i>Si</i>	Si	3

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
No	No	Si	<i>No</i>	Si	1
No	No	SI	<i>No</i>	Si	2
No	No	Si	<i>No</i>	Si	3

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	No	De elección popular.	<i>Si</i>	No	Si	1
Si	No	De elección popular y designación	<i>Si</i>	No	Si	2
Si	No	De elección popular y	<i>Si</i>	No	Si	3

		designación			
--	--	-------------	--	--	--

TRAYECTORIA POLITICA

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	SI	1
No	Si	SI	2
Si	Si	SI	3

PACHACUTIK obtuvo 10 % de representación total 7 Asambleístas

Del 28,57% de los representantes Pachakutik se obtuvo información.

Del 71,43% de los representantes de PACHAKUTIK no hay información o es parcial

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Cotacachi - Imbabura	Chimborazo	Pachakutik	<i>Nina Pacari Vega</i>	Si	1
Ibarra - Imbabura	Pichincha	Pachakutik	<i>Julio Cesar Trujillo Vásquez</i>	Si	2

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Doctora en Jurisprudencia	NO	Si	1
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	2

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
No	Si	Si	NO	Si	1
No	Si	SI	No	Si	2

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	De elección popular y designación	NO	NO	Si	1
Si	No	De elección popular y designación	Si	NO	Si	2

TRAYECTORIA POLITICA

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	SI	1
Si	Si	SI	2

PRLE-FRA obtuvo 8,60 % de representación total 6 Asambleístas

El 16,67% de los representantes alfarista se obtuvo información.

Del 83,33% de los representantes del PRLE-FRA no hay información o es parcial

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTE MUESTRA
Cotacachi - Imbabura	Imbabura	Alianza partido Liberal - FRA	<i>Luis Aníbal Andrade Galindo</i>	Si	1

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTE MUESTRA
Si	Si	Doctor en Derecho	<i>Si</i>	Si	1

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTE MUESTRA
No	NO	Si	<i>NO</i>	Si	1

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTE MUESTRA
Si	NO	De elección popular y Designación	<i>Si</i>	NO	Si	1

TRAYECTORIA POLITICA

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA

NO	SI	Si	1
----	----	----	---

**ID obtuvo 7,14 % de representación
total 5 Asambleístas**

El 40% de los representantes social demócratas se obtuvo información.

Del 60 % de los representantes no hay información o es parcial.

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Guayaquil - Guayas	Pichincha	Izquierda Democrática	<i>Alfredo Vera Arrata</i>	Si	1
Tulcán - Carchi	Carchi	Coalición ID, PS-FA, MUPPNP	<i>Hugo M. Ruiz Enríquez</i>	Si	2

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Arquitecto	No	Si	1
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	2

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	NO	Si	NO	Si	1
No	No	Si	No	Si	2

**ACTIVIDADES
LABORALES**

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	No	De elección popular.	Si	Si	Si	1
Si	No	De elección popular.	No	No	Si	2

**TRAYECTORIA
POLITICA**

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Si	1
Si	Si	Si	2

**PSE obtuvo 4,31 % de representación
total 3 Asambleístas**

**El 33,33% de los representantes
socialistas se obtuvo información.**

Del 66,67 % de los representantes no hay información o es parcial.

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Ibarra - Imbabura	Imbabura	Partido Socialista Ecuatoriano	Enrique A. Ayala Mora	Si	1

**FORMACIÓN
ACADÉMICA**

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Doctor en Ciencias de la Educación	Si	Si	1

**DIRIGENCIA
POLITICA**

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES
No	Si	Si	NO	Si	1

**ACTIVIDADES
LABORALES**

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	De elección popular y Designación	Si	No	Si	1

**TRAYECTORIA
POLITICA**

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Si	1

**Móv. Ind. Gente Nueva obtuvo 1,43
% de representación total 1**

INTEGRANTE

El 100 % de la representación se obtuvo información de los
Asambleístas

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES
Guayaquil-Guayas	Guayas	MIGN-19, desafilía del PSC	<i>Ricardo Noboa Bejarano</i>	Si	1

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	1

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES
No	No	Si	NO	Si	1

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES
-------------	----------------	-----------------	-----------	------------------------	----------------------	-------------

Si	NO PROFESIONAL	De elección popular y Designación	No	No	Si	1
----	----------------	-----------------------------------	----	----	----	---

TRAYECTORIA POLITICA

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTE MUESTRA
Si	Si	Si	1

Partidos y Movimientos que obtuvieron representación, pero no se obtuvo información de los Asambleístas.

PRE 10%	MPD 4,31%	INDEPENDIENTES 4,31 %	MOV. NUEVO PAÍS 2,90%
7 INTEGRANTES	3 INTEGRANTES	3 INTEGRANTES	2 INTEGRANTES

Este cuadro busca definir algunas variables o temas consideradas relevantes, para conocer un poco de las mujeres y hombres que el pueblo les dio la representación, para la elaboración de un nuevo marco constitucional en el Ecuador.

Tomado de Anexo 2

Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE 2008

Alianza País obtuvo 61,54% de representación total 80 Asambleístas

El 41,25% de los representantes Alianza País se obtuvo información.

Del 58,75% de los representantes no hay información o es parcial.

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Quito - Pichincha	Nacional	Movimiento País	<i>Alberto Acosta Espinosa</i>	Si	1	
Cuenca - Azuay	Nacional	Movimiento País	<i>Fernando Cordero Cueva</i>	Si	2	
Portoviejo- Manabí	Nacional	Movimiento País	<i>Tatiana Hidrovo Quiñones</i>	Si	3	
Cotacachi- Imbabura	Nacional	Movimiento País	<i>Pedro de la Cruz</i>	Si	4	
Sarayaku - Pastaza	Nacional	Movimiento País	<i>Mónica Chiji Gualinga</i>	Si	5	
Quito - Pichincha	Nacional	Movimiento País	<i>Norman Wray</i>	Si	6	
Cuenca - Azuay	Nacional	Movimiento País	<i>Tania Hermida</i>	Si	7	

Cumbayá - Pichincha	Nacional	Movimiento País	<i>Fernando Salazar Granda</i>	Si	8	
Quito - Pichincha	Nacional	Movimiento País	<i>Betty Amores</i>	Si	9	
Bahía de Caraquez-Manabí	Nacional	Movimiento País	<i>Jaime Eduardo Alcívar</i>	Si	10	
Cuenca - Azuay	Azuay	Movimiento País	<i>Fernando Vega Cuesta</i>	Si	11	
Cuenca - Azuay	Azuay	Movimiento País	<i>Rosana Alvarado Carrión</i>	Si	12	
Azogues - Cañar	Cañar	Movimiento País	<i>María Molina Crespo</i>	Si	13	
Tulcán - Carchi	Carchi	Movimiento País	<i>Nelson López Jácome</i>	Si	14	
Machala- El Oro	El Oro	Movimiento País	<i>Galo Borja Pérez</i>	Si	15	
Esmeraldas- Esmeraldas	Esmeraldas	Movimiento País	<i>Antonio Lara Quiñones</i>	Si	16	
Guayas-Guayaquil	Guayas	Movimiento País	Rolando Panchana Farra	SI	17	
Guayaquil - Guayas	Guayas	Movimiento País	María José de Luca	Si	18	
Ambato - Tungurahua	Guayas	Movimiento País	Gustavo Darquea Darquea	Si	19	
Santa Elena - Guayas	Guayas	Movimiento País	Oswaldo Orrala Muñoz	Si	20	
Esmeraldas- Esmeraldas	Guayas	Movimiento País	Balerío Estacio Valencia	SI	21	
Manta - Manabí	Manabí	Movimiento País	Trajano Andrade Viteri	Si	22	
Santa Ana - Manabí	Manabí	Movimiento País	Feliz Alcívar Mera	Si	23	
Quito - Pichincha	Pichincha	Movimiento País	María Paula Romo	Si	24	
Quito - Pichincha	Pichincha	Movimiento País	Alexandra Ocles Padilla	Si	25	
Ambato - Tungurahua	Tungurahua	Movimiento País	Gerardo Nicola Garcés	Si	26	
Santa Cruz, Puerto Ayora	Galápagos	Movimiento País	Eduardo Sánchez Pares	Si	27	

Jipijapa - Manabí	Orellana	Movimiento País	Mario Játiva Reyes	Si	28	
Otavaló- Imbabura	Europa	Movimiento País	Edison Narváez Guerra	Si	29	
Guayaquil - Guayas	Europa	Movimiento País	Mercedes Panda	Si	30	
Guayaquil - Guayas	EE.UU Canadá	Movimiento País	Guido Rivas	Si	31	
Machala- El Oro	América Latina	Movimiento País	Eduardo Zambrano Cabañilla	Si	32	
Quito - Pichincha	América Latina	Movimiento País	Gabriela Quezada	Si	33	

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Economista	Si	Si	1	
Si	Si	Arquitecto	Si	Si	2	
Si	Si	Lcda. en Ciencias de la Comunicación	Si	Si	3	
Si	Si	Bachiller	No	Si	4	
Si	Si	Lcda. en Ciencias de la Comunicación	Si	Si	5	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	Si	Si	6	
Si	Si	Cineasta	Si	Si	7	
Si	Si	Lcdo. en Jurisprudencia	No	Si	8	
Si	Si	Doctora en Jurisprudencia	No	Si	9	
Si	Si	Lcdo. en Jurisprudencia	No	Si	10	
Si	Si	Sacerdote de iglesia Católica	No	Si	11	
Si	Si	Abogada	No	Si	12	
Si	Si	Doctora en Medicina y Cirugía	Si	Si	13	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	Si	Si	14	

Si	Si	Arquitecto	Si	Si	15	
Si	Si	Abogado	No	Si	16	
Si	Si	Lcdo. en Ciencias Políticas	No	Si	17	
Si	Si	Periodismo internacional y ciencias políticas	Si	si	18	
Si	Si	Ingeniero Químico	No	Si	19	
Si	Si	Médico Cirujano	Si	Si	20	
Si	Si	Abogado	No	Si	21	
Si	Si	Abogado	Si	Si	22	
Si	Si	Abogado	Si	Si	23	
Si	Si	Abogada	Si	Si	24	
Si	Si	Lcda. Ciencias de la Educación	Si	Si	25	
Si	Si	Ingeniero Civil Hidrotecnico	Si	Si	26	
Si	Si	Abogado	No	Si	27	
Si	Si	Ingeniero Agrónomo	Si	Si	28	
Si	Si	Sacerdote Anglicano	No	Si	29	
Si	Si	Estudio inconcluso	No	Si	30	
Si	Si	Estudios Inconcluso	No	Si	31	
Si	Si	Contador Público	No	Si	32	
Si	Si	Psicología	No	Si	33	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL ,SINDICAL y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	No	SI	No	Si	1	
No	No	SI	No	Si	2	
No	Si	No	No	Si	3	

NO	Si	Si	No	Si	4	
No	Si	Si	No	Si	5	
No	No	Si	No	Si	6	
No	No	No	No	Si	7	
Si	No	Si	No	Si	8	
No	Si	Si	No	Si	9	
No	Si	sl	No	Si	10	
No	Si	No	No	Si	11	
Si	Si	No	No	Si	12	
Si	Si	No	Si	Si	13	
No	Si	No	No	Si	14	
No	Si	No	Si	Si	15	
No	No	Si	No	Si	16	
Si	Si	No	NO	Si	17	
No	Si	Si	No	Si	18	
Si	No	Si	No	Si	19	
No	Si	Si	No	Si	20	
No	Si	No	No	Si	21	
NO	Si	Si	Si	Si	22	
No	No	Si	No	Si	23	
Si	No	Si	NO	Si	24	
No	No	Si	No	Si	25	
No	No	No	No	Si	26	
No	No	Si	No	Si	27	
No	Si	No	No	Si	28	
Si	Si	No	No	Si	29	

No	Si	Si	No	Si	30	
No	Si	SI	No	Si	31	
Si	Si	Si	No	Si	32	
Si	No	No	No	Si	33	

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	No	De elección popular y designación	Si	No	Si	1
Si	No	De elección popular y designación	Si	No	Si	2
Si	No	Designación	Si	Si	Si	3
No	Si	De elección popular y designación	No	No	Si	4
Si	Si	Designación	No	Si	Si	5
Si	No	Designación	Si	No	Si	6
Si	No	Designación	Si	No	Si	7
Si	No	Designación	No	No	Si	8
Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	9
No	Si	Designación	No	No	Si	10
No	Si	No	Si	No	Si	11
Si	Si	Designación	No	No	Si	12
Si	No	Designación	Si	No	Si	13
Si	No	Designación	Si	No	Si	14
Si	No	Designación	No	No	Si	15

Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	16
No	Si	No	No	Si	Si	17
Si	No	No	No	SI	si	18
Si	No	Designación	No	No	Si	19
Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	20
No	Si	De elección popular	No	No	Si	21
Si	No	Designación y elección popular	No	Si	Si	22
Si	No	Designación	Si	No	Si	23
Si	No	No	Si	No	Si	24
Si	No	Designación	No	No	Si	25
Si	No	No	SI	No	Si	26
Si	No	De elección popular	No	No	Si	27
Si	No	Designación y elección popular	Si	No	Si	28
Si	Si	No	No	Si	Si	29
No	Si	Designación	No	No	Si	30
No	Si	No	No	No	Si	31
Si	No	Designación	Si	No	Si	31
Si	No	No	No	No	Si	33

TRAYECTORIA POLITICA

EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	Si	Si	1			
Si	Si	Si	2			
No	No	Si	3			
Si	Si	Si	4			

Si	Si	Si	5			
Si	Si	Si	6			
No	No	Si	7			
Si	Si	Si	8			
Si	Si	Si	9			
Si	Si	Si	10			
No	No	Si	11			
Si	Si	Si	12			
Si	No	Si	13			
No	No	Si	14			
Si	No	Si	15			
Si	No	Si	16			
Si	No	Si	17			
No	Si	Si	18			
Si	Si	Si	19			
No	No	Si	20			
Si	Si	Si	21			
Si	Si	Si	22			
No	Si	Si	23			
Si	No	Si	24			
Si	No	Si	25			
No	No	Si	26			
No	No	Si	27			
No	No	Si	28			
No	No	Si	29			
Si	Si	Si	30			

Si	Si	Si	31			
Si	Si	Si	32			
Si	No	Si	33			

Partido Sociedad Patriótica obtuvo 13,85% de representación total 18 Asambleístas

El 44.44% de los representantes Sociedad Patriótica se obtuvo información.

Del 55,56% de los representantes no hay información o es parcial

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Tena -Napo	Nacional	Partido sociedad Patriótica	Gilmar Gutiérrez Borbúa	Si	1	
Guaranda- Bolívar	Bolívar	Partido sociedad Patriótica	Hólger Chávez Canales	Si	2	
Latacunga - Cotopaxi	Cotopaxi	Partido sociedad Patriótica	Fernando Alarcón Estupiñan	Si	3	
Guayaquil - Guayas	Guayas	Partido sociedad Patriótica	Rafael Esteves Moncayo	Si	4	
Loja- Loja	Loja	Partido sociedad Patriótica	Héctor Gómez Gómez	Si	5	
Quevedo - Los Ríos	Los Ríos	Partido sociedad Patriótica	Galo Lara Yépez	Si	6	
Ambato - Tungurahua	Tungurahua	Partido sociedad Patriótica	Rommel Rivera	Si	7	
Pueblo Nuevo Manabí	Sucumbíos	Partido sociedad Patriótica	Manuel de J. Mendoza Cobeña	Si	8	

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Capitán(SP), Ing. Mecánico	No	Si	1	
Si	Si	Abogado	No	Si	2	
Si	Si	Abogado	No	Si	3	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	Si	Si	4	
Si	Si	Dr. Ciencias de la Educación	Si	Si	5	
Si	Si	Ing. Administración en Ventas	No	Si	6	
Si	Si	Ing. En Alimentos	Si	Si	7	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	Si	8	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	No	Si	No	Si	1	
No	No	SI	No	Si	2	
No	No	Si	No	Si	3	
Si	Si	Si	No	Si	4	
No	Si	No	Si	Si	5	
No	No	Si	No	Si	6	
No	Si	Si	No	Si	7	
No	No	Si	No	Si	8	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRA NTES MUESTR A
Si	No	De elección popular.	No	No	Si	1

Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	2
Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	3
Si	No	Designación	Si	No	Si	4
Si	No	Designación	Si	No	Si	5
Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	6
Si	No	Designación	Si	No	Si	7
Si	No	Designación y elección popular	No	No	Si	8
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	Si	Si	1			
No	Si	Si	2			
Si	Si	Si	3			
Si	Si	Si	4			
Si	No	Si	5			
Si	Si	Si	6			
Si	No	Si	7			
No	Si	Si	8			
PRIAN obtuvo 6,15 % de representación total 8 Asambleístas						
El 62,50% de los representantes Pianistas se obtuvo información.						
Del 37,50% de los representantes no hay información o es parcial.						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Guayaquil-Guayas	Nacional	Prian	Álvaro Noboa Pontón	Si	1	

Guayaquil- Guayas	Nacional	Prian	Vicente Taiano Álvarez	Si	2	
Guayaquil- Guayas	Guayas	Prian	Annabella Azín Arce	Si	3	
Babahoyo - Los Ríos	Los Ríos	Prian	Gissel Rosado León	Si	4	
Quito - Pichincha	Pichincha	Prian	Vladimir Vargas Anda	Si	5	
FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Abogado	No	Si	1	
Si	Si	Doctor en Jurisprudencia	No	No	2	
Si	Si	Médico Cirujano	No	Si	3	
Si	Si	Estudiante de ing. Comercio Exterior	No	Si	4	
Si	Si	Oficial de Marina (SP)	No	Si	5	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	Si	Si	NO	Si	1	
	Si	SI	No	Si	2	
No	Si	Si	No	Si	3	
No	No	Si	No	Si	4	
No	No	No	No	Si	5	
ACTIVIDADES LABORALES						

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
No	Si	Designación	NO	NO	Si	1
Si	No	De elección popular y designación	Si	No	Si	2
Si	Si	De elección popular	Si	No	Si	3
No	Si	De elección popular	No	No	Si	4
No	Si	NO	NO	Si	Si	5
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	Si	Si	1			
Si	Si	Si	2			
Si	Si	Si	3			
No	Si	Si	4			
No	No	Si	5			
PSC- 6 obtuvo 3,85 % de representación total 5 Asambleístas						
El 40% de los representantes Social Cristianos se obtuvo información.						
Del 60 % de los representantes no hay información o es parcial.						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Quito- Pichincha	Nacional	Partido Social Cristiano	Cesar Rohon Hervas	Si	1	

Guayaquil - Guayas	Guayas	Partido Social Cristiano	Cristina Reyes Hidalgo	Si	2	
FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Administrador de Empresas	Si	Si	1	
Si	Si	Abogada	No	Si	2	
DIRIGIENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	NO	Si	NO	Si	1	
No	No	Si	No	Si	2	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	DOCENCIA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRA NTES MUESTR A
Si	No	De elección popular y Designación	Si	NO	Si	1
Si	Si	De elección popular	No	Si	Si	2
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	SI	Si	1			
No	Si	Si	2			

RED obtuvo 3,07 % de representación total 4 Asambleístas

El 40% de los representantes de Red se obtuvo información.

Del 60 % de los representantes no hay información o es parcial.

ORIGENES

LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Guayaquil-Guayas	Nacional	RED	<i>León Roldós Aguilera</i>	Si	1	
Quito - Pichincha	Pichincha	RED	<i>Luis Hernández</i>	Si	2	

FORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Abogado	No	Si	1	
Si	Si	Oficial Militar (SP) Mst. Administración Pública	Si	Si	2	

DIRIGENCIA POLITICA

ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	NO	Si	NO	Si	1	
No	Si	NO	No	Si	2	

ACTIVIDADES LABORALES

PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
						A

Si	No	Designación y elección popular	Si	No	Si	1
Si	No	Designación	No	No	Si	2
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	Si	Si	1			
Si	Si	Si	2			
UNO obtuvo 1,54 % de representación total 2 Asambleístas						
El 100% de los representantes se obtuvo información.						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Esmeraldas-Esmeraldas	Nacional	UNO	<i>Mae Montaña</i>	Si	1	
Guayaquil - Guayas	Guayas	UNO	<i>Eduardo Maruri Miranda</i>	Si	2	
FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Ingeniera Comercial	Si	Si	1	
Si	Si	Economista	Si	Si	2	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	

No	Si	Si	No	Si	1	
No	Si	No	Si	Si	2	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	Si	Designación y elección popular	No	No	Si	1
Si	No	Designación	No	No		2

TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	Si	Si	1			
Si	No	Si	2			
ID obtuvo 2,31 % de representación total 3 Asambleístas						
El 33,33% de Asambleístas Social Demócratas se obtuvo información						
Del 66,67 de los representantes no se obtuvo información o es parcial.						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Riobamba - Chimborazo	Chimborazo	Coalición ID/MPD/PS_FA/MUPP-NP	<i>Pedro Morales Morocho</i>	Si	1	

FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Lcdo. Ciencias de la Educación	Si	Si	1	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	No	Si	No	Si	1	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	No	Designación	No	No	Si	1
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
No	Si	Si	1			
PACHAKUTIK obtuvo 3,07 % de representación total 4 Asambleístas						
El 25 % de los representantes de Pachakutik se obtuvo información.						
Del 75 % de los representantes no hay información o es parcial.						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Tena - Napo	Napo	MUPP-NP/MNPNS/MOPIN	Cesar Grefa Avilés	Si	1	

FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Ing. Administración de Empresas Eco turísticas	No	Si	1	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	Si	Si	No	Si	1	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	No	Designación	No	No	Si	1
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	Si	Si	1			
Móv. Honradez Nacional obtuvo 0,77 % de representación total 1 Asambleísta						
El 100 % de la representación se obtuvo información de los Asambleístas						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	
Quito - Pichincha	Nacional	MHN	Ximena Bohórquez Romero	Si	1	

FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	
Si	Si	Doctora en Medicina General	Si	Si	1	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES	
No	No	Si	No	Si	1	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES
Si	No	De elección popular	No	No	Si	1
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
Si	No	Si	1			
MCIFY obtuvo 0,77 % de representación total 1 Asambleísta						
El 100 % de la representación se obtuvo información de los Asambleístas						
ORIGENES						
LUGAR DE NACIMIENTO	LUGAR DE REPRESENTACIÓN	IDEOLOGIA REPRESENTATIVA	NOMBRE REPRESENTANTES	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Madrid- España	Pichincha	MCIFY	<i>Pablo Lucio Paredes</i>	Si	1	

FORMACIÓN ACADÉMICA						
PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR	CUARTO NIVEL	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
Si	Si	Doctor en Economía aplicada	Si	Si	1	
DIRIGENCIA POLITICA						
ESTUDIANTIL	GREMIAL, SINDICAL Y OTROS	PARTIDISTA	DEPORTIVA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA	
No	No	Si	NO	Si	1	
ACTIVIDADES LABORALES						
PROFESIONAL	NO PROFESIONAL	CARGOS PÚBLICOS	ACADÉMICA	MEDIOS DE COMUNICACIÓN	INFORMACION COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA
Si	No	No	Si	No	Si	1
TRAYECTORIA POLITICA						
EN LA DIRIGENCIA	TIEMPO DE MILITANCIA	INFORMACIÓN COMPLETA	INTEGRANTES MUESTRA			
No	No	Si	1			
Partidos y Movimientos que obtuvieron representación, pero no se obtuvo información de los Asambleístas.						
PRE 0,77 %	MPD 2,31 %					
1 integrante	3 Integrantes					
<p>Al igual que cuadro anterior éste busca definir algunas variables o temas consideradas relevantes, para conocer un poco más de las mujeres y hombres que tuvieron la gran responsabilidad que el pueblo les dio elaboración para una nueva Constitución. A partir de estos cuadros describiremos la información recogida, refiriéndonos siempre a una muestra de 16 para la Asamblea del 98 y 56 para la del 2008.</p> <p>Tomado de Anexo 3 Realizado por: Lucio Alarcón Tello y John Vásquez Avilés</p>						



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ANEXO 4

TRANSCRIPCIÓN DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS SIGUIENTES ACTORES ACADÉMICOS Y POLÍTICOS:

- 1.-Abog. Betty Amores.
- 2.-Dr. Diego Ordoñez Guerrero.
- 3.- Dra. Rosalía Arteaga.
- 4.-Dr. Fabián Alarcón Rivera.
- 5.- Dr. Francisco Vergara.
- 6.-Lcdo. Luis Mejía Montesdeoca.
- 7.-Sr. Manari Ushinga.
- 8.-Dra. María Paula Romo.
- 9.-Ec. Pablo Lucio Paredes.
- 10.-Arq. Alfredo Vera Arrata.
- 11.-Prof. Enrique Ayala Mora.
- 12.-Dr. Simón Pachano.
- 13.-Abog. León Roldós Aguilera.
- 14.-Dra. Nina Pacari.
- 15.- Dr. Ricardo Noboa Bejarano.
- 16.-Dr. José Vicente Taiano Álvarez
- 17.-Periodista. Thalía Flores
- 18.-Dra. Ximena Bohórquez.

Entrevista a la Dra. Betty Amores
Asambleísta por Pichincha Movimiento Alianza País
Asamblea Constituyente 2007-2008 Montecristi Manabí.

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electa? **(Sólo para Ex-Asambleístas)**

Fui Asambleísta por Alianza País, durante la constituyente. Asambleísta por Pichincha.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

En cuanto a la composición por género, la Asamblea Constituyente logró conseguir el mayor número de representantes mujeres que ninguna otra organización. En cuanto a los grupos étnicos, todavía ellos no llegaron a esa misma instancia.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

Una mayoría de Asambleístas por Alianza País, aparte, también hubo representantes por el MPD, independientes también, y también estuvieron representantes de organizaciones políticas adicionales. Pero me parece que 80 de 120 eran de Alianza País.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? **(Solo para Ex Asambleístas)**

Yo integré la comisión que elaboró el índice de la Constitución, esto lo hicimos con esa condición, porque fue la que en principio diseñó el contenido de la constitución. Lo que hicimos fue revisar los elementos esenciales que hemos ofrecido, ofertado al país, por el cual nos eligieron: entonces ahí es cuando se desarrolló el capítulo sobre derechos de la naturaleza, el énfasis en desarrollo de derechos, el tema de participación ciudadana. Luego de la escritura del esquema general de la Constitución, ese esquema general fue entregado a las distintas mesas, para los que tenían observaciones. Y también fue entregado a una serie de personajes de carácter mundial, gente que vino a ser espectadores que daban una revisión de nuestro trabajo y luego, esto sirvió para constituir las comisiones de trabajo y definir los temas que se iba a abarcar.

5.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Podríamos escribir unos cuantos libros con esa pregunta. Pero lo que voy a hacer es una síntesis muy corta. Yo pensaría que la Constitución de la República lo que intenta es un cambio cualitativo, fundamental para el país. Pero lamentablemente, en este momento, el gobierno se ha encargado de violentar muchas de las posiciones que así mostraba. Pero yo creo que algo

positivo fue la nueva configuración de la arquitectura del estado democrático, creo que fue positivo dividir para que haya una instancia de justicia electoral y otra de los eventos electorales. Fue también positivo recoger la experiencia de algunos años de este Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; lamentablemente el gobierno se tomó este concejo desde la conformación inicial y es hizo que perdiera parte de la esencia, y ya que se tomó el Concejo de Participación Ciudadana entonces las formas de las demás funciones del estado fue absolutamente por añadidura. Otro elemento fue la configuración de un sistema de derechos de las personas, creo que el rol que les dimos a los organismos encargados de controlar que los derechos de las personas se cumplan fue fundamental, sin embargo, tenemos la desventaja que la Corte Constitucional jamás ha estado a la altura del rol histórico que se supone debe jugar. Esperemos que en el futuro podamos tener un país, una Corte Constitucional creíble y no la que tenemos este momento. Y finalmente el tema de los derechos de la naturaleza, creo que eso es sumamente importante.

6.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?

Lo ideal sería que haya algún nivel de formación jurídica, pero también hay que variar, porque con los abogados puede ser que tengamos una percepción demasiado positivista de la realidad. Entonces, sería deseable que haya antropólogos, politólogos, economistas ingenieros; gente que tenga una formación que pueda aportar para el éxito de este fin. Pero también es fundamental escuchar la voz de los distintos grupos sociales, entonces siempre hay una perspectiva de que se debe introducir aspectos de las propias vivencias. Lo que sí no creo que sea muy deseable es que sean elegidos asambleístas porque escriben una canción o porque son los más queridos o porque se presentan en la televisión haciendo programas de chistes. Eso creo que no aporta mucho, sinceramente.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Bueno, nunca pensamos que no iba a haber la voluntad para cumplir la Constitución, pensamos que si el Presidente Correa se mantenía y controlaba sus planes originales íbamos a tener un período de florecimiento de la democracia en el país. Lamentablemente lo que ha ocurrido es que el Presidente Correa bajo su propia voluntad ha rechazado la estructura democrática del país. Copándolo con gente que está sumada a su voluntad unilateral autoritaria, que desconoce y no le importa en absoluto lo que habíamos avanzado en cuanto a garantías constitucionales. Cambió las cuotas y bajó los contrapesos del ejecutivo y el legislativo, los que van a necesitar una reforma en el futuro en esta dirección.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Es así, estamos claros que Alianza País tuvo la mayoría de la Asamblea Constituyente eso imprimió unos contenidos, yo le estaba manifestando antes que estaba en la comisión de la estructura donde se basaban los contenidos generales y ciertamente ahí estaba impresa una visión de Alianza País. Lo que refleja el interés político de Alianza País, eso nadie lo pone en duda. Pero creo que más allá de eso, por lo menos, quienes estuvimos al inicio de este proceso político buscábamos hacer avanzar la democracia, no retroceder, y creemos que lo que ocurrió

a partir del segundo o tercer año del mandato del presidente Correa, es primero una violación de las normas constitucionales, una toma de todas las funciones del estado por parte del gobernante, cuando lo que se buscaba es que sea la participación ciudadana la que legitimara y garantizara, la idoneidad pero también la no intervención de una función en otra función del Estado.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? **(Solo para Ex Asambleístas)**

Tanto en las comisiones como en el pleno Alianza País tenía la mayoría, se supone que las decisiones que se tomaron eran por votación. Sin embargo, yo quiero manifestar que al inicio de esas comisiones, yo estuve en la comisión de estructura del Estado, fui la vicepresidenta de esa comisión, construimos los contenidos sobre la base del trabajo conjunto con todas las fuerzas políticas, todas sin excepción. Obviamente, cuando se producía las discusiones en el pleno de la Asamblea, cada fuerza política había ya definido cuál iba a ser su postura respecto de los textos que se iban a dar, básicamente se hizo distribuciones. De ninguna manera, y de esto puedo dar fe, hubo una copia ni mucho menos de otros textos legales ni nada. Yo creo que algunos errores que se han revisado, nos permitieron dar cuenta precisamente que hay fallas artículo por artículo.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos

La educación política es algo por lo que todavía falta trabajar. Solo vamos a ir a votar cada vez que se necesita el certificado de votación, y después olvidarse que el país existe. Entonces esa es una tarea que todos nos tenemos que hacer un mea culpa. Y tiene que haber un mayor involucramiento de la sociedad civil en los temas que nos importan a todos. Lo importante, es por tanto, dar una consciencia mucho más ciudadana, mucho más desarrollada de la que tenemos ahora.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

La verdad desarrollo de las normas constitucionales parte de la democracia. Es que los partidos políticos no sea una cosa que pertenece a una sola familia o a una persona en particular, sino sean expresiones libres de pensamiento de la ciudadanía organizada. Sin embargo, las reformas lo que han hecho es tratar de crear unas condiciones que buscan mejorar específicamente la reelección del presidente Correa.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Debe haber un equilibrio entre las funciones del estado, tiene que haber independencia, autonomía, respeto mutuo entre cada uno de las instituciones y también hacia las reformas de la Constitución. Que garanticen la independencia y esa autonomía. Creo que debe existir un rango mucho más amplio de funcionar público y no solamente el que ahora está.

1. ¿Cuál es su título profesional?

Abogada

2. ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Considero que las diferencias ideológicas no son importantes actualmente. Para mirar la situación política actual es necesario superar diferencias de orden ideológico. En lo personal, yo me identifico como alguien que ha tratado a lo largo de su carrera de trabajar con los sectores deprimidos, los sectores de menores recursos de la sociedad.

3. ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?
Mestiza

4. ¿Dónde nació?
Quito

5. ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?
49 años.

6. ¿A qué se dedicaba en ese entonces?
Trabajaba en la Dirección General del Instituto de Seguridad Social

7. ¿Qué idiomas habla?
Español y poco de inglés

8. ¿Cuál es su profesión?
Abogada

9. ¿Qué edad tiene?
53 años

10. ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo?
Clase media

11. Anotar el sexo del entrevistado (no leer)
Femenino.

**Entrevista al Sr. Dr. Diego Ordóñez Guerrero.
Secretario de la Asamblea Constituyente 1997-1998**

Fecha de entrevista: 23 Mayo, 2012.

1.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Yo creo que la única representación posible es la de los partidos, entonces aquella representación de etnia y género es impropia de las redes de la democracia. En cuanto a la representación de los partidos, no fue representativa, por lo menos en cuanto a forma de pensamiento. Porque el sistema fue estructurado para dar la representación mayoritaria al partido del gobierno; y, lograr una hegemonía que fue lo que al final logró que la Constitución termine siendo únicamente una declaración de principios del partido del gobierno. Y esto, sin duda, no es lo más apropiado en términos de construir una democracia. Creo que para eso es importante tener en cuenta el antecedente histórico de lo que sucedió en España postfranquista y la construcción de la primera Constitución de la monarquía democrática, porque fue el resultado de un gran consenso de todos los sectores de pensamiento de España, yendo desde la extrema izquierda del partido comunista, a la extrema derecha del Opus Dei; y en el medio pasando por toda forma de representación debida, y es por eso que la Constitución de España ha sobrevivido, salvo por una reforma igual a como fue redactada en 1978. El problema está en que la Constitución del Ecuador, y sobre todo la última, responde al interés político e ideológico de un partido que coyunturalmente controla el poder, y eso hace que la Constitución no sea, ya en el resultado, representativa del conjunto de las ideas del Ecuador.

2.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Quisiera ponerte un ejemplo. La Constituyente de Montecristi profundizó en desarrollo de las garantías de los derechos, esto ya se logró bastante en la Constitución del 98, cuando se reconocieron los que llamábamos derechos de tercera generación; que son los que llaman derechos difusos, que no tienen titular y esto en la Constitución del 2008 se profundizó. Además, se profundizó aún más en las garantías que tiene el ciudadano frente a la potencialidad del abuso de la administración o del judicial; y se introdujeron mecanismos acordes a lo que se denomina esta nueva corriente del neo constitucionalismo o del garantismo. Y esto, en algo fue desarrollado en la ley de Control Constitucional, en donde ya se

estableció norma positiva del principio de la ponderación para la resolución de un problema judicial. Esto en el concepto, y quisiera establecer un hecho para contrastar como el concepto es incompatible con el hecho. Cuando el presidente Correa decide demandar al Universo, entra en conflicto el derecho individual a la honra, el derecho colectivo a la libertad de pensamiento y a la libertad de opinión, y a la libertad de comunicación, de información. No obstante que están vigentes los principios neo constitucionales de garantismo, el juez que resuelve la causa desconoce completamente el marco jurídico, no solamente el constitucional sino también el secundario y resuelve a favor del derecho individual de la honra. Cuando por norma del neo constitucionalismo, del garantismo, debió haber ponderado y resolver a favor de los derechos colectivos de libertad de expresión, prensa, comunicación e información. Para darte una idea cómo es que hay una disonancia, entre aquello que declarativamente se aprobó en la constitución y cómo en la vida práctica los intereses políticos, coyunturales y personales; los intereses pecuniario y económico, como en el caso del Presidente, son más importantes que la norma jurídica.

3.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?

Bueno, no sé si el perfil académico o profesional, pero me parece a mí que sea a cual sea la profesión, una persona que ejerce una actividad política y, de hecho, el representar en la Asamblea es la expresión de esa actividad política, debe estar al tanto de lo que sucede en el mundo, al tanto de la evolución de las ideas, del pensamiento de la política, del pensamiento de la economía, del pensamiento de los derechos humanos, de los derechos sociales, de las políticas públicas. El problema está en que ahora, sin importar igual el antecedente profesional, hay una tremenda desvinculación de eso que me parece que es más importante en quien ejerce la política que es tener ideas, haber desarrollado y evolucionado esas ideas según el proceso histórico, han ido descartándolas y mantenerse con sus formas de pensamiento anquilosadas. Entonces no es un tema más de perfil profesional o académico, sino simplemente una preocupación sobre el debate de las ideas, que eso debería ser lo que preocupe a cada político.

4.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Bueno, lo que te decía hace un momento, no? Los procesos constituyentes, para ya no repetir el caso español, veamos lo que sucedió en Colombia. Colombia hizo una reforma constitucional, tratando de adecuar sus normas fundamentales a las corrientes estas nuevas de pensamiento constitucional; y se logró un acuerdo entre sectores como el polo democrático, el nuevo liberalismo, los conservadores y los liberales. Y en Colombia desde el año 97 que me parece que está en vigencia esta constitución, y a nadie se le ocurre llamar a una constituyente, porque en una sociedad, el mantener las instituciones y la Constitución es

una institución de la democracia. Solo es posible en la medida de que se soporte un sólido proceso de acuerdo global de la sociedad. No puede ser el acto de imposición de una facción de la sociedad a la otra. Entonces, lo que le faltó a la Constituyente es comprender que el mundo no empezó ni termina con Rafael Correa; lo que le faltó comprender la Constituyente es que no podían convertir a la Constitución en una declaración de principios ideológicos de un partido político, lo que le faltó a la Constituyente es comprender esta necesidad histórica, que además es una evidencia empírica, que el éxito de las sociedades está asentado en los acuerdos, no en la unanimidad, pero sí en los grandes acuerdos entre los sectores políticos, económicos, sociales que se expresa a través de los partidos políticos, de los gremios, de los sindicatos, de las organizaciones de la sociedad civil; esos son los que soportan los procesos de transformación. La Constituyente no pensó que el lograr un resultado como el que lograron, que era básicamente no un apoyo a sino una decisión en contra de algo les daba una licencia para pensar que el país debió organizarse y comenzar a pensar conforme cómo pensaba el economista Acosta, o sino Cordero, o el mismo Correa. Y eso es lo que le faltó.

5.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

No le degradaría al punto de intereses particulares, porque en principio la Constitución no está defendiendo intereses personales específicos, pero si creo que respondió a esta visión de que los fundacionales habían recibido una función del pueblo para que en el futuro todos pensemos de la manera en que ellos piensan y esto es perjudicial, porque es la Constitución la que tiene que amparar a los ecuatorianos y no cuatro u ocho años, sino 100, 200 años; no hay duda que cuando la correlación del poder se cambie, obviamente, esa Constitución será extraña a la nueva coyuntura. Y esto es lo que el Ecuador ha vivido en su historia republicana; constituciones redactadas para la coyuntura y no para el largo plazo.

6.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos?

No, las asambleas no construyen educación política. El problema central del Ecuador es que no contamos con un sistema de partidos políticos institucionalizados, y si tú revisas con cuidado cual ha sido el orden, uno puede poner en orden, el proceso que ha llevado a las sociedades a tener éxito, es la lucha contra la pobreza, más allá de los juicios coyunturales ha empezado por tener partidos políticos institucionalizados; estos les dan legitimidad a la representación política, le dan legitimidad al debate de ideas, y cuando tienes partidos políticos institucionalizados el proceso de formación, de generación de opinión pública, de cuadros políticos, se da por definición, porque ese es el rol de los partidos. Como el Ecuador no tiene partidos políticos, no tiene, o más bien dicho, la sociedad ecuatoriana no es proclive a partidos políticos orgánicos, estructurados, biológicos, que no respondan o actúen bajo un discurso populista, entonces no tenemos partidos políticos, y difícilmente se ha generado un proceso

de desarrollo de la conciencia política de la gente, hacia esas formas de pensamiento que acompañan el crecimiento de los partidos políticos. Entonces, nuestra debilidad radica en que como no hay organizaciones políticas, no logramos sustentar las instituciones y, como no logramos hacer esto, tenemos un ambiente de inestabilidad que es además proclive para un apareamiento y muerte de los partidos políticos que no construye ninguna solidez.

7.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

La Ley de Partidos Políticos supone que a través de una ley, sería posible lograr institucionalización de partidos políticos, pero recogiendo los principios sobre la eficacia de la ley es evidente que esta nunca fue eficaz. Poniéndolo en términos más simples, la ley nunca se aplicó en el país, porque en otros sistemas políticos que están ligados a sistemas electorales existe funcionamiento de los umbrales, es decir, existen las mayorías y las minorías representativas, y las mayorías representativas representan a los partidos mayoritarios, esto para evitar el extremo fraccionamiento de la representación política y el tráfico de los votos logrados por estas minorías mínimas. Pero en el Ecuador el umbral del cinco por ciento nunca se aplicó, no hubo un solo partido político eliminado porque no llegó al umbral del cinco por ciento requerido de la votación pluripersonal. En el Perú, por ejemplo, tienes un doble umbral, que si el partido, que si un candidato logra una votación suficiente para entrar, pero su partido político no logra un cinco por ciento de votación nacional, ese cargo no puede ser ejercido por esa persona, por más que individualmente tenga una votación elevada. Esto para garantizar que existan partidos sólidos, nacionales; aquí no, aquí lo que se hizo fue negociar las minorías mínimas, negociar esos votos, a cambio de la supervivencia; lo que ha ido construyendo lo que hemos tenido por los últimos 30 años, una ausencia de estructuras políticas reales, lo que hemos tenido son agencias electorales, pero no partidos políticos.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Es una discusión que hay que profundizar muchísimo, porque el sistema de gobierno que el Ecuador ha venido intentando es el de afianzar el presidencialismo, sin embargo, a pesar de que se fortaleció el presidencialismo con la Constitución del 98 hemos tenido más inestabilidad política que con la Constitución anterior. La Constitución del 2008 profundizó el presidencialismo, ha llegado a los niveles de casi ser un súper poder, aparte de la descripción sui generis que Correa tiene del rol del jefe de estado, que se autocalifica jefe de todas las funciones del estado, lo que no es sino la configuración de la existencia de una dictadura. Hay aquellos que creen que es mejor el sistema parlamentario, pero si tú revisas como funciona en otras sociedades, es necesario la existencia de partidos. Lo que se logra en los parlamentos y en los cambios de gobierno es porque existen organizaciones políticas que están permanentemente operando alrededor del sistema, no son movimientos que surgen y

desaparecen; por eso es que los cambios de gobierno no son tan traumáticos. Por ejemplo, en España, el presidente Zapatero adelantó su retirada. Entonces, el proceso se puede desarrollar con normalidad porque hay institucionalidad de partidos y eso logra que los regímenes parlamentarios logren construir mayorías. Y creo que en el Ecuador, más que un problema de la cultura política es un tema más ligado a la forma en cómo entendemos el liderazgo político, mientras de esa forma este permanezca en el lenguaje populista y en el lenguaje de la descalificación y del abuso de la intolerancia difícilmente cualquier sistema de gobierno va a sobrevivir. Porque añadido está el hecho de que no hay sistema que funcione si no existe la predisposición natural del respeto a la ley, y aquí en el Ecuador los ciudadanos, y peor aún las elites, están muy poco proclives a sujetarse a la ley y eso un derecho fundamental para el funcionamiento de cualquier sistema.

12. ¿Cuál es su título profesional?

Doctor en Jurisprudencia

13. ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Esa es una clasificación un poco vetusta; yo creo en la democracia, creo en el mercado y creo en el estado; y en equilibrio entre estado y mercado.

14. ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestizo.

15. ¿Dónde nació?

Quito

16. ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Industria (antes de ser diputado alterno)

17. ¿Qué idiomas habla?

Hablo español e intento inglés.

18. ¿Qué edad tiene?

50 años.

19. ¿A qué estrato socio-económico considera usted que

Pertenece; Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo?

Medio.

20. Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Masculino.

**Entrevista a la Dra. Rosalía Arteaga.
Ex. Vicepresidenta y Ex. Presidenta de la República**

Fecha de la entrevista: 25 de abril de 2012

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

El tema de género se ha tomado a veces solo como un asunto de forma, entonces se cree que la Constitución es incluyente porque pone a cada rato: los y las, niños y niñas, bueno adolescentes le dejan en neutro y así. Eso para mí no es lo significativo, para alguna gente tiene especial interés en el asunto de la forma, pero si hablamos del punto de vista del lenguaje, más bien, recarga la redacción de la Constitución. Ya ha habido críticas por parte de la Real Academia de la Lengua con respecto a la Constitución Venezolana, y la nuestra es muy parecida. Incluso ahorraríamos número de páginas, pero bueno, al margen de esto yo creo que se han ido haciendo avances a lo largo de la historia en términos de género y yo creo que cada vez la mujer tiene más participación en la política, en la empresa, en la ciencia, en la academia y en las diferentes profesiones. Todavía quedan muchos espacios por conseguir. Lamentablemente, aunque la mayoría de partidos cumplen con la parte de sacar candidatos y candidatas, la decisión del electorado no hace que se refleje el que exista exactamente un número equilibrado de hombres y mujeres dentro de la Asamblea ecuatoriana en los diferentes cargos. De igual manera me parece que en las cortes, sobre todo en las cortes por ejemplo en las cortes provinciales de nivel judicial, no se ha llegado a que haya igualdad o equiparar el número de jueces y juezas. Entonces, si bien se ha avanzado, todavía falta mucho por avanzar. Algunas veces no tanto por la existencia de las leyes, que en el caso ecuatoriano, no en las últimas constituyentes, pero siempre Ecuador ha estado avanzado si comparamos con otros países. El Ecuador fue el primer país que tuvo la mujer votante en América Latina, además de eso el divorcio, estuvo presente en el Ecuador que en otras partes. El caso del divorcio. También, la mujer ha tenido la opción de mantener su nombre de soltera no necesariamente aún cuando ha sido una costumbre usar el “de” como una manera de pertenencia, pero la ley del registro Civil faculta esta ley desde hace mucho tiempo. En temas de comercio, el Ecuador estuvo más avanzado que la constitución brasileña u otras, respecto en permitir a la mujer realizar actos de comercio sin autorización del marido, viajes, etc. Entonces, la legislación siempre ha estado en la vanguardia, más bien los usos, costumbres, y la parte cultural ha estado un poco rezagada.

5.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Ya, y también podríamos hablar no solo de cambios positivos sino negativos. Yo creo que en este sentido la Constitución es más centralista, que la anterior. Centralista porque inclusive la autonomía de las universidades queda de lado, la autonomía de los municipios queda de lado, porque cuando se centraliza el manejo de los recursos, por más que se dice muy frecuentemente que se habla de descentralización, de desconcentración, pero si nosotros analizamos la Ley articulado por articulado podemos ver que incluso les quitaron la autonomía a los municipios, a los concejos provinciales y a las universidades. Es decir, es una constitución centralista. Se dice que también es una Constitución garantista, que garantiza muchos derechos pero se está dejando de lado una serie de responsabilidades. Yo diría que hay temas interesantes, como por ejemplo los derechos de la naturaleza, yo soy una persona que defiende de posición de protección del medioambiente. Yo diría que en nivel internacional, en foros internacionales, he visto que existe mucho interés en cómo funciona una ley, una norma máxima como es la constitución, que garantiza los derechos de la naturaleza. Ahora, también una cosa es la Constitución y otra cosa la que está en leyes inferiores o las leyes ordinarias. Por ejemplo, se habla mucho de la naturaleza, pero no está claro como se está actuando en el Yasuní. Porque se habla de plan 1 y plan 2, es decir, plan A y plan B. Plan A, es vamos a dejar el petróleo bajo tierra, el plan B, dice que probamente ya se han hecho las negociaciones para usar el crudo. Hay una serie de discordancias, por ejemplo, se dice que los jóvenes de 16 años pueden votar en las elecciones, es un tema que yo diría que es cuestionable pues se necesita una mayor madurez, pero en cualquier caso la Constitución lo garantiza y los jóvenes pueden ejercer su derecho al voto. Pero por otro lado viene la Ley General de Educación que dice que los jóvenes no tienen la capacidad para elegir que carrera van a seguir y por eso existe el bachillerato unificado, que dice que a los 16 años no están en capacidad de definir su especialización. Entonces hay una contradicción, una serie de contradicciones que enseña que en la retórica se dicen muchas cosas que en la práctica no se cumplen.

6.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?

Yo creo que efectivamente, al margen de que sea hombre o mujer, el perfil debería ser de personas que tienen el conocimiento suficiente para hacer leyes, no digo que todo el mundo sea abogado o experto en derecho, pero sí que haya una presencia importante de personas que conozcan de las normas del derecho, de cómo hacer una ley; y por supuesto que las personas tengan título universitario, que les permita de mejor manera actuar. Ahora, la legislación ecuatoriana no tiene exigencias en ese sentido y lo que sí hemos visto es que no hay tampoco garantía que los que estudiaron más sean los más competentes. Creo que hay una cosa que nos olvidamos, no solo en este país sino en otros países también, y es el sentido común. Creo que el sentido común es una cosa muy buena para determinar cómo se debe

actuar en funciones de gobierno, no solamente en la Asamblea, sino también en otras posiciones.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Efectivamente falta trabajar en descentralización, establecer claramente las autonomías, me parece que es un error terrible, garrafal de la Constitución.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

A mí me parece que hubo demasiados asesores extranjeros, sobre todo españoles. Y si uno revisa las constituciones de los países miembros del ALBA, liderado por Venezuela, como es el caso de Nicaragua, de Bolivia, las constituciones son muy parecidas. Incluso recuerdo que en ese momento el mismo presidente de la Asamblea, Acosta, se quejó de que habían cambiado los textos, es decir no es realmente eso que se había aprobado lo que se sometió a consulta popular. Recuerdo también la posición de León Roldós que dijo que habían cambiado completamente la Constitución, es decir, que hubo manos ahí que no eran la de los Asambleístas o la de la mayoría de los Asambleístas como debía haber sido el texto que debe ser aprobado por mayoría.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Creo que sí, además en el país existe una cierta tendencia de refundar el país a cada rato. Esto me parece totalmente pernicioso, es borra y va de nuevo. Todo lo que hicieron los anteriores es malo, y todo lo que hacemos nosotros es bueno. Y a veces se dice algo que no se cumple en la práctica, este gobierno por ejemplo comenzó diciendo que no se necesitan visas para entrar al Ecuador desde ningún país del mundo, luego se dieron cuenta que esa es una barbaridad y ya se han puesto visas a algunos países africanos, o se está exigiendo a Colombia el pasado judicial. Hay una serie de cosas en las que han tenido que dar retro. Pero en esto de refundar el país es preocupante, porque en temas como salud, educación hay que avanzar siempre, es decir, tomar lo bueno que hicieron los anteriores y avanzar a futuro. Me preocupan una serie de incongruencias. Primero, se habla mucho de que lo privado no funciona, hay que expropiar clínicas, los colegios, muchas de las universidades privadas se cierran. Y por otro lado, vemos que para los servicios hospitalarios se está contratando empresas privadas. Hay una

contradicción evidente en cómo se está manejando el país. Creo que las últimas dos constituyentes pudieron haber hecho más por el país; haber llegado a más acuerdos, donde todo el mundo se sienta representado. Creo que a veces priman solo las emociones políticas por las que, desafortunadamente se guía el electorado al momento de una situación. Por ejemplo, en la última consulta popular, cuando se habló de corrida de toros, casinos, y al mismo tiempo se estaba mezclando con libertades, como la libertad de expresión. Entonces es un batido de cosas, que lo único que hace es confundirle al electorado que en parte no estaba preparado.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Yo creo que tiene que haber una ley de partidos políticos, creo además que debe haber partidos políticos en el Ecuador. A pesar de que yo fu víctima en el año 97 de lo que se denomina ahora la partidocracia, que no le interesaba que yo gobierne hasta el año 2000 como era mi derecho, sin embargo, reo que debe haber una ley de partidos políticos y tiene que fomentarse la creación de partidos políticos porque son una escuela de democracia de alguna manera. Yo no he profundizado mucho en la actual ley de partidos políticos y por eso no podría profundizarme más en este tema.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Democracia, por supuesto. Dicen que es la menos mala de todas las formas de gobierno y yo coincido con ello, pero una democracia real, que signifique que se mantengan los principios fundamentales de la democracia. Por ejemplo, la democracia dice que debe haber alternabilidad, no que alguien quiera eternizarse en el gobierno, eso es antidemocrático en esencia; para eso están las monarquías, las autocracias, etc. Otro, aspecto fundamental para la democracia es la división de poderes. Cada poder debe tener sus funciones específicas; el legislativo, el judicial, el electoral, el de transparencia y control ciudadano, porque tenemos 5 ahora. Pero se nota que hay demasiada injerencia del ejecutivo y una sumisión de los poderes a lo que decide el ejecutivo. Los dos poderes últimos, el electoral y el de control y transparencia, parece que tienen en su composición demasiada influencia del ejecutivo, lo que les vuelve absolutamente no independientes.

21. ¿Cuál es su título profesional?

Tengo un Doctorado en Leyes y una Maestría en Educación y Antropología.

22. ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo diría que de centro

23. ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?
Mestiza, creo que al margen del color de la piel, todos en Latinoamérica somos mestizos, porque culturalmente somos mestizos.
24. ¿Dónde nació?
Cuenca.
25. ¿A qué se dedicaba en ese entonces?
Trabajaba en la Dirección General del Instituto de Seguridad Social
26. ¿Qué idiomas habla?
Español, Inglés, Portugués y entiendo un poco de Francés e Italiano.
27. ¿Cuál es su profesión?
Abogada
28. ¿Qué edad tiene?
55 años
29. ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece; Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo?
Clase media.
30. Anotar el sexo del entrevistado (no leer)
Femenino.

**Entrevista al Dr. Fabián Alarcón Rivera.
Ex Presidente del H. Congreso Nacional y
Ex Presidente Interino del Ecuador.**

Fecha de la entrevista: 29 de mayo de 2012.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Sí, yo creo que una buena representación. Además fue electa por la voluntad popular y creo que hubo una buena distribución en lo que se refiere a representación provincial, de género y etnia, como estamos hablando. Así que en cuanto a representación no le veo inconveniente a la representación de la Asamblea.

5.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Bueno, hay varios cambios que se hicieron, yo no estuve en la Asamblea Constituyente, por si acaso, pero lo que puede observar es el cambio en el sistema político por ejemplo, aclaración de varias funciones del Estado, participación ciudadana, una de las nuevas; antes solo había las clásicas: legislativa, ejecutiva y judicial, corte suprema, congreso y presidencia, ahora se crean dos instancias internacionales, como es de conocimiento público. Creo que ha habido una participación mayor de la ciudadanía en la toma de decisiones, una democracia no solamente es ir a votar cada cuatro años, sino tratar de que la ciudadanía se incorpore y sea participativa en diferentes estamentos, y para eso hay que darle oportunidad de la misma posibilidad de presentar proyectos de leyes como iniciativa; no solo el presidente o el legislador, sino la ciudadanía también es un cambio importante dentro del concepto general. Por otra parte, se pasó a un estado constitucional a través del nuevo organismo de la Corte Constitucional que remplazaba el antiguo Tribunal de Garantías. El país está más metido en un sistema constitucionalista, que es un sistema legalista, actualmente. Que más podríamos decir, hay cambios que no se han dado, seguimos teniendo los mismos defectos de los congresos antiguos, en cuanto se refiere a la capacitación, a la capacidad de los asambleístas, los mismos defectos del sistema de los congresos antiguos para lograr leyes. No ha habido mucha participación ciudadana pese a que se ha dado el concepto de participación ciudadana, pero en la práctica no se ha ejecutado. Veo una peligrosísima concentración de poderes en base a las normas constitucionales de los diferentes organismos del Estado, veo una hipertrofia, es decir, abarcar muchos campos en el ejecutivo de otras labores que no son de él, parte legislativa, parte judicial, en base a las disposiciones de la Asamblea. En fin, creo que todo tiene partes positivas y partes negativas.

6.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?

Ante todo, hay muchos asambleístas que no son ni siquiera profesionales, y ante todo, deben tener una cultura amplia, un título universitario, son los que van a redactar las leyes; en este caso, si es Asamblea Constituyente, la ley fundamental del país que es la Constitución Política del Estado. Por lo tanto debe tener una formación sólida académica, profesional; no quiere decir que sean especialistas en diferentes temas, para eso tienen que buscar el asesoramiento pertinente, pero sí una visión amplia de lo que significa el derecho, fundamentalmente, y conocimiento jurídico.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Bueno, es muy difícil criticar desde afuera cuando adentro es muy problemática la situación que atraviesa una Asamblea, sobre todo, por la dispersión de fuerzas. No tanto en este caso porque había una sola fuerza mayoritaria y total en la Asamblea que imponía o decidía todos los ámbitos de su acción. Creo que una mayor distribución de territorio, me explico, creo que el país ya está obsoleto a la división de provincias, de cantones, de parroquias, ya hay que ir a una nueva división político-administrativa del país que refleje por regiones, mismas necesidades, mismas soluciones. No podemos seguir hablando en un país tan pequeño de veinte y pico de provincias, cientos de cantones y miles de parroquias que cada uno busca su espacio particular individual. Yo creo que la Asamblea tuvo la oportunidad de hacer una nueva y absoluta división política-territorial del país. Creo que también fue un defecto mantener una sola Cámara Legislativa sino que debíamos avanzar a lo que teníamos antes que en otros países ha dado un gran resultado, que es la bicameralidad en la función Legislativa, de modo que exista una cámara de representantes que legalice y fiscalice y una cámara de senadores que, simple y llanamente, legisle. Y ser la parte, más allá del aspecto político del momento, sino de políticas de estado en general. En fin, creo que ha habido algunas cosas que se podían hacer todavía.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Sí, siempre hay intereses particulares, inclusive el mismo sector de mayoría seguramente tenía interés en perpetuar en base a una popularidad del momento la figura del Ejecutivo, entonces yo también creo que desbordaron en la constitución en la creación de muchas instituciones que permitirían, según los cálculos políticos de ellos, perpetuar la figura del ejecutivo.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Siempre, tenían que haber hecho mucho más. Yo creo que la falla del país es la educación; una sociedad es el reflejo de su educación, y una educación es el reflejo de sus universidades, colegios y escuelas. Si falla de base universidades, colegios, escuelas, en sociedad falla; es el país que queremos, el país que somos. Por lo tanto, aquí ya tiene que haber una profunda reforma estudiantil, no de eliminar universidades por eliminarlas, porque si el estado no les da los fondos necesarios cómo pueden capacitarse y tecnificarse. A una universidad le pueden criticar que no tiene la tecnología de punta pero si no le dan los fondos no pueden hacerlo y además, aunque sean privadas, no pueden sacar más dinero a los estudiantes del que tienen, necesitan la ayuda del Estado, el simple hecho de ser universidad, que es lo más importante que puede haber en un país. Entonces yo sí creo que ahí ha faltado un gran apoyo y una gran política de carácter universitario no solo para quitar a un partido del manejo de la educación, ni sustituirlo por otro, sino para eliminar definitivamente cualquier traba de carácter político.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Yo creo que un país necesita partidos políticos, no partido político con sus defectos que lo conocemos; simplemente, un caudillo, un líder domina el partido, impone su voluntad y se perpetúa en ese partido. Muere el caudillo, el líder y se acaba el partido. Hablemos desde atrás, Velasco Ibarra, Rocafuerte, hablemos de Camilo Ponce, Febres Cordero; en fin, etc., etc. Pero un partido es indispensable, los partidos políticos son parte de la sociedad ecuatoriana, que permiten aglutinar a la gente por ideas, por conceptos, por programas; hablo de lo ideal de un partido, estructurarse adecuadamente en todo el país, organizar a los sectores populares, capacitar a los sectores populares, ser verdaderas escuelas de formación política. Un pluralismo político que permita tener un partido fuerte de gobierno y un partido fuerte, o partidos fuertes de oposición, que den alternativas permanentes a los problemas nacionales. Entonces con ese concepto de partidos políticos, totalmente deben existir. Lamentablemente, hay dos polos extremos: el uno cuando hay una persona con demasiada predominancia política, yo le diría con demasiada fuerza política. Trata de eliminar a los partidos, por decir antes Velasco Ibarra, lo cual es un error tremendo; o partidos políticos que simplemente son clubes electorales, que reciben dinero del Estado, hacen negocios con esos dineros, no se preocupan de educar, de ser escuelas de formación política, de análisis de los problemas nacionales, de formar líderes políticos para el futuro. Entonces es el otro defecto también, que para eso no deben existir.

12.- ¿Cuál es el sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

La Democracia es un Sistema de Gobierno que siempre es recomendable para el Ecuador y para cualquier país del mundo, como sistema democrático. Pero la Democracia tiene serios matices, muchas veces se la utiliza para cometer los más grandes abusos, porque la democracia no es solamente la opinión mayoritaria de un día, es una foto que se la puede cambiar al día siguiente, una encuesta cambia al día siguiente, una elección cambia al día siguiente. La Democracia no es simplemente que la mayoría gobierna y aplasta a la minoría,

Democracia es la conjunción, el dialogo, el consenso, llegar a posiciones comunes a base de políticas de estado sólidas; un sistema democrático que permita no solamente ser representativo, sino participativo en todo lo que puede significar la palabra. Mientras más logremos que el pueblo participe en el estudio, en la toma de decisiones, a base de la organización popular, es lo más adecuado. Entonces, yo no le veo otro camino para sustituir a la democracia que la democracia, que tiene en sí mismo un reto, que es saber si esa democracia es capaz de resolver los problemas que tiene una sociedad. Esa democracia tiene que ser apta para resolver esos problemas y, si no lo es, será superada por cualquier otro sistema de gobierno. Por lo tanto, ese es el reto de las democracias actuales, ser capaces de superar los problemas básicos de la gente, porque en estos momentos hablar de ideologías políticas, que siempre tiene que haber la concepción de la sociedad, pero estamos tan globalizados que tenemos que ir a los problemas básicos de la gente que son: salud, educación, alimentación, carreteras, vías, bienestar de la población. Eso se logra no solo con un sistema político, blanco o negro, se logra con una combinación de factores que permitan aprovechar los recursos del país y guiarlos adecuadamente.

31. ¿Cuál es su título profesional?

Abogado. Doctor en Jurisprudencia y licenciado en Ciencias Políticas.

32. ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Ese esquema está totalmente superado, pero yo diría que centro social progresista.

33. ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestizo

34. ¿Dónde nació?

Quito

35. ¿Qué idiomas habla?

Español, Inglés

36. ¿Qué edad tiene?

62

37. ¿A qué estrato socio-económico considera usted que

Pertenece; Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo?

Medio

38. Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Masculino

Entrevista al Dr. Francisco Vergara
Secretario General de la Asamblea Constituyente 2007-2008
Montecristi- Manabí.

**1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente?
¿Por qué provincia fue electo? (Sólo para Ex-Asambleístas)**

Yo no fui Asambleísta Constituyente, yo fui electo en la primera sesión Secretario General de la Asamblea Constituyente. Mi vinculación, yo nunca había estado en procesos parlamentarios pero he estado siempre en el sector eléctrico, estoy 14 años en el sector eléctrico en el Centro Nacional de Control de Energía. Por eso, fui asesor de Alberto Acosta en el Ministerio de Energía antes de la Asamblea. Alberto Acosta es nombrado Presidente de la Asamblea Constituyente y me pidió que le acompañe.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador?

Y económico y hasta económico. Solo piense que había una asambleísta la Margarita Morocho, de un estrato indígena muy humilde, pero muy valiosas sus opiniones. Le teníamos en las sesiones junto a Álvaro Noboa con su esposa, con su asesor político, su abogado, con todo su equipo no. Ósea realmente había una representación política formidable.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

Estaba más cohesionado el bloque de izquierda porque estaba Pachakutik, el MPD junto a Alianza País y toda la línea. No tanto así, el bloque de derecha que se podría decir. Porque el PRIAN, Social Cristiano, el Movimiento UNO, no lograban tener una cohesión, un liderazgo único como si lo tenían al otro lado.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

Se estableció un instructivo y se estableció un procedimiento que estuvo en el Mandato Constituyente 1, donde se establecieron las reglas de funcionamiento de la Asamblea. Entonces se hicieron mesas constituyentes por especialidad y ellos fueron desarrollando. Ellos fueron los responsables de la discusión y redacción primigenia de los textos. Así, ponían a consideración del pleno, después que ellos lo habían aprobado y por supuesto no era un solo debate sino unos dos debates, después un proceso de revisión y después de todo hubo un proceso de votación final de los textos finales hasta después que había pasado de la comisión de redacción. Y ese no fue el

último pronunciamiento sino el pronunciamiento que aprobó la Constitución, fue el plebiscito.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

No podemos dar un perfil académico, ni étnico, ni económico porque sería ponerle a la ciudadanía un perfil. Debe ser quien decida la ciudadanía, el poder primigenio que se lo expresa a través de una elección popular quien lo define. Me parecería que sería coartar la participación de la ciudadanía si yo le encasillo. Como antes se pesaba no mujeres y sí hombres, como en la Revolución Francesa entre los iguales, si entre los iguales que tengan tierras y dinero. O sea no es tan así y todos podríamos decir y sí que tenga profesión o por lo menos que demuestre experiencia en alguna especialidad que pueda aportar. Todo el mundo puede aportar, todo el mundo tiene su vivencia, todo el mundo tiene que decir y cuando hay problemas de Democracia la única solución es más Democracia.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (Académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Si analizamos el Artículo 1 de la Constitución del 98 con el Artículo 1 de la actual Constitución, vamos a ver que cambia radicalmente la visión con la que vemos y con la que nos constituimos como Estado, en donde lo más importante es el ciudadano, fundamentalmente lo pones sobre otra circunstancia y por supuesto, los derechos.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Siento que a la Asamblea Constituyente nada, siento que todavía tenemos que irle haciendo más viva. Es decir, que cada día llegue más a la ciudadanía, que cada vez esté internalizada entre todos nosotros y sepamos cuáles son sus derechos y sepamos exigirlos.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Por supuesto, pero por todos, no uno en particular. Todos tenían ahí su interés y los intereses de quien eran sus representados por que actuaban como voceros. El que era empresario, era empresario; el que era comerciante, era comerciante; el que era académico buscaba un interés para las universidades. Es un ejemplo, es una expresión de interés que cada uno lo transmite cuando se le da la oportunidad de tener una voz en algún debate. Y sí, por supuesto creo que todos lograron transmitir

sus ideas, no digo que todas se plasmaron, si no que fueron fruto del debate y de quien eligió que sea la mayoría, el pueblo ecuatoriano.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones, que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Por votación democrática, por votación. Establecimos un sistema electrónico que antes nunca antes se había transparentado. Antes votaba la gente hasta ocultándose, fue un cambio radical eso, que cada uno se transparente de cuales eran sus decisiones.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos?

Sí, siempre, siempre pero no solo las Asambleas Constituyentes sino hasta la misma función Legislativa, la misma función Ejecutiva y todos tienen la responsabilidad de dar una oportunidad al desarrollo político de la sociedad.

Sobre el sistema político ecuatoriano

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Si, por supuesto, era necesario refrescar el ambiente político y era necesario evaluar. Era necesario que se inscriban, no podemos ser estáticos,

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

En qué sentido sistema de gobierno, democracia, democrático, participativo, representativo. En el que estamos, en donde se expresa la voluntad del pueblo de una manera soberana, a través de elecciones que sean transparentes, independientes.

Preguntas con fines estadísticos

39. ¿Cuál es su título profesional?

Licenciado en Ciencias Sociales, Abogado en Jurisprudencia, Doctor en Jurisprudencia, Maestría en Modernización del Estado, Maestría en Contratación Pública, Máster en Economía.

40. ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Me parece que hemos superado esas ubicaciones, pero por supuesto estoy por respetar los derechos de la ciudadanía y si es eso ser de izquierda, soy de izquierda.

41. ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestizo

42. ¿Dónde nació?

Quito

43. ¿Qué edad tenía cuando fue Secretario General?

35 años.

**Entrevista al Lcdo. Luis Mejía Montesdeoca.
Ex Presidente de la Asamblea Constituyente 1997-1998**

Viernes 6 de julio del 2012

1. ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? **(Sólo para Ex-Asambleístas)**
Pertenece al Alfarismo Nacional y fui electo por la provincia de Imbabura
2. ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador?
En la Asamblea Constituyente de 1998 hubo representación de todas las organizaciones y partidos políticos registrados siendo adicionalmente una Asamblea en la que hubo representación de un 10% de mujeres y también de algunas etnias.
3. ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?
Básicamente estaban conformados los bloques de Partido Social Cristiano, Pachakutik, Izquierda Democrática, Alfarismo Nacional, Democracia Popular, MPD, PRE
4. ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales?
Se crearon comisiones para la redacción de los informes iniciales de los diferentes títulos para ir estructurando la nueva Constitución, los mismos que eran debatidos en primero y segundo debate en el Pleno de la Asamblea Constituyente.
5. ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?
Siendo la Constitución de la República la norma suprema de un país, existen diferentes campos por lo cual todas las profesiones pueden aportar para la redacción de la Constitución, lo que sí es necesario, es contar con alguna experiencia y un amplio criterio social para recoger la mayoría de observaciones de la ciudadanía.
6. ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? Los principales cambios de la Constitución se evidencian en los derechos que se otorgaron a minorías étnicas, y en general, al pueblo ecuatoriano. Estos derechos constan en los anexos de la Constitución y como ya le dije son derechos de los ecuatorianos y eso fue un gran avance.
7. ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**
Más que a la Asamblea Constituyente fue al Congreso Nacional que se instaló luego de la Asamblea Constituyente, aprobar o revisar varias normas legales que debían ser reformadas para que estén acordes con la Constitución que fue aprobada.
8. ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente, fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?
No creo por cuanto hubo representación de los diferentes partidos y organizaciones políticas vigentes en el país, todas las cuales expresaron sus criterios, los mismos que fueron ampliamente debatidos y aprobados los que llegaron a tener el consenso de la

mayoría.

9. ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? **(Solo para Ex Asambleístas)**
Se organizaron comisiones para ir estructurando un borrador de los diferentes Títulos de la Constitución que se iba a aprobar, los mismos que pasaron luego a conocimiento del pleno de la Asamblea para primer y segundo debate; y luego a la Comisión de Constitución para su redacción final y aprobación del pleno de la Asamblea Constituyente.
10. ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos? Más que la Asamblea Constituyente considero que se deben hacer reformas en el sistema educativo para ir capacitando a nuestros niños y jóvenes sobre la valía de la actividad política, igualmente los partidos y organizaciones políticas así como la Función Electoral deben realizar constantes campañas de difusión de los principios ideológicos y planes de gobierno.
11. ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva? La Ley de Partidos Políticos si es importante para el país ya que debemos aspirar a tener organizaciones políticas sólidas con sus propuestos de plan de gobierno y definición ideológica. Lamentablemente, cada que se acerca un proceso electoral se hacen reformas, particularmente en el sistema de adjudicación de puestos, estableciéndose procedimientos diferentes para la adjudicación de puestos de unas dignidades y distintos para otras, de acuerdo a los intereses de los grupos políticos que están ejerciendo el poder.
12. ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador? El sistema de gobierno ecuatoriano debe continuar siendo democrático presidencialista, pero con una clara definición de las atribuciones de cada una de las funciones del Estado, las cuales deben tener total independencia, autonomía; y se debe normar para que no exista injerencia de ninguna función sobre otra.

Las preguntas de características socioeconómicas y demográficas no quiso responder por cuestiones de privacidad según dijo el entrevistado.

Entrevista al Sr. Manari Ushigua Alto Representante de la Comunidad Zapara.

Fecha de entrevista: 28 Mayo, 2012.

1.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Para mí esta Asamblea Constituyente sí tuvo participación de todos los sectores, nosotros las nacionalidades indígenas, los géneros, las mujeres y también participaron otros sectores sociales; por esto, la Constitución habla bastante de términos ambientalistas, las terminologías que se usan en la constitución, algunas no se pueden interpretar jurídicamente porque son palabras que usan mucho los pueblos indígenas y así mismo, los ambientalistas. Entonces los abogados han dicho que tocará hacer un nuevo diccionario jurídico para poder interpretar.

2.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

En la Constitución, el cambio que se ha visto es que se logra escribir, por ejemplo, antes en el primer artículo se hablaba de derecho, ahora se habla de derechos. Y además, se reconoce al Estado plurinacional e intercultural. Esas tres palabras, para mi forma de analizar, marcan el nuevo rumbo del Estado y también, los sectores sociales, sentían que si un gobierno gobernara con esta Constitución estos estarían representados, porque es una constitución interesante donde se habla sobre comunicación, habla de algunos derechos que se está dando a los pueblos indígenas y otros sectores sociales, también habla de derechos de la naturaleza. Esto para nuestra manera de interpretar, describe la forma de relacionarnos de las personas con la naturaleza. Y además, en la misma constitución, se habla de las consultas, el derecho colectivo para los pueblos indígenas, entonces también se reconoce a otros pueblos, como son los montubios, afros, que son beneficiarios del derecho colectivo. Eso ha marcado un cambio bastante fuerte, pero así mismo, la Constitución también tiene sus candados; pero lo que nosotros más valoramos son los artículos que nos amparan a nosotros, para poder cambiar el futuro de nuestro país. También se utiliza esto del Buen Vivir, que ahora se comprende de mil formas; cada dirigente político dice “Buen Vivir para mí significa tener una buena casa, un buen trabajo, televisión, internet, celulares...” y se ven cosas muy puntuales. En la Amazonía a

un quichua de Sarayaku le preguntaron “Para ti qué es el Buen Vivir”, primero se quedó sentado pensando, y responde: “Para mí el Buen Vivir es tener una buena cerbatana, una buena escopeta para poder cazar, y buen espacio de selva donde haya muchos animales, donde yo pueda caminar y cazar los animales que a mí me gusta comer. Y tener un río con muchos peses y la libertad de pescar. Tener mi casa, con techo de paja y palos, un buen fuego, ollas para cocinar, gallinas para que me despierten a la madrugada, a las 3 de la mañana, tener una buena mujer y tener buenas relaciones sexuales”.(Entonces los que estaban investigando se ríen y el indígena les dice) “Eso es para mí el Buen Vivir, si ustedes quieren escriban y si no, no ha pasado nada”. Entonces, yo participé una vez en un curso de la Universidad Andina que explicaban cómo se va a hacer la Constitución, los abogados daban una interpretación y entonces explicaron cada Asambleísta que participó en la Constituyente expuso. Había muchos que decía que para ellos el Buen Vivir es cambiar la estructura del Estado ecuatoriano, entonces yo nunca entendí por qué decían eso. Ahora en la Conaie logré entender, por ejemplo, los compañeros de la sierra dicen que el Buen Vivir tiene un objetivo, que es nosotros podemos interpretar que si uno tiene departamento, comida en la casa y ropa eso es el Buen Vivir, pero con una visión política. Entonces, sí se busca cambiar el Estado, que haya más allá de una estructura colonialista, discriminadora; e implementar el estado plurinacional, analizando que este es un proyecto político propuesto desde el movimiento indígena, que puede tener buenas cosas y malas cosas. Igual se habla de que antes había tres poderes en el Estado ahora son cinco, y eso también hay que analizar dentro del Buen Vivir. Entonces también hay que analizar que va a pasar en este contexto con los bancos, corporaciones y otros dueños del país; y ver ellos como van a aportar y como se van a sentir con este cambio que se plantea. Entonces, yo entendí que el Buen Vivir no es algo simple, no se trata de una clasificación de cosas materiales, tiene un objetivo, una ruta. Entonces las nacionalidades indígenas tenemos que analizar esto a lo largo de nuestra historia, ver qué ha pasado, nuestra visión, hacia donde vamos a orientar a nuestro pueblo.

3.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

Primero, si debe conocer más que todo la legislación, para no cometer errores. Lo otro es, hay algunos dirigentes políticos que en verdad tienen un compromiso con el pueblo, es decir, ellos han luchado al frente de varias organizaciones, saben la necesidad, y así esas personas se pueden elegir. De ahí, hay algunos compañeros que han sido elegidos pero no dicen nada, son personas que algunos son deportistas, otros son periodistas; y muchas veces no tienen muchos argumentos, no conocen algunos problemas sociales. Yo pienso que deben tener un perfil que, primero, conozcan el perfil de su provincia, que en verdad hay un problema o una necesidad, y que así puedan legislar por su provincia. Y además, está claro, es necesario que el pueblo diga “oye compañero te vamos a apoyar para que seas Asambleísta”, pero así mismo, el pueblo tiene que saber escoger a la persona. Y así que se tenga una representación en la Asamblea Nacional, pero ahora yo pienso que la Asamblea no tiene mucho poder, fuerza, porque desde el Ejecutivo se está controlando todo; si mandan una ley, aunque a muchas personas les parece bien, llega a manos del Presidente, este revisa y dice esto no va y veta nomás. Entonces

pienso que esas cosas también tenemos que analizar para hacer las cosas bien, a favor del pueblo.

4.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Lo que faltó bastante cuando se elaboró la Constitución fue ver que, por un lado, se decía que trabajaban los Asambleístas, la CONAIE estaba instalada al lado, otras organizaciones regionales estaban presentando sus propuestas, sectores sociales también estaban presentando sus propuestas; yo personalmente estaba presentando una propuesta, solo una hojita con una lista de cosas que estábamos planteando. Hemos visto que algunos artículos están planteados tal como habíamos dicho, pero al último rato, por al lado, había otro equipo que eran españoles, trabajando en otra constitución, solo cogieron y cambiaron algunos artículos, y presentaron. Esto pasó en las noticias. Entonces, faltó presencia de todos los sectores, controlar que eso no pasara, pero al fina pasó. Y también muchos pueblos, en general, no presentaron sus propuestas, porque uno cuando está en las bases se dedica a otras cosas. Los dirigentes nos estamos dedicando a proponer esto, pero yo pienso que faltó una sabiduría por parte del pueblo. A la final pasamos. Ahora, es una constitución súper interesante, si necesitamos algo es que alguien entienda esta constitución para gobernar. Si nadie entiende, va a ser difícil gobernar.

5.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

No le degradaría al punto de intereses particulares, porque en principio la Constitución no está defendiendo intereses personales específicos, pero si creo que respondió a esta visión de que los fundacionales habían recibido una función del pueblo para que en el futuro todos pensemos de la manera en que ellos piensan y esto es perjudicial, porque es la Constitución la que tiene que amparar a los ecuatorianos y no cuatro u ocho años, sino 100, 200 años; no hay duda que cuando la correlación del poder se cambie, obviamente, esa Constitución será extraña a la nueva coyuntura. Y esto es lo que el Ecuador ha vivido en su historia republicana; constituciones redactadas para la coyuntura y no para el largo plazo.

6.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos?

El sistema de educación es un tema del que se habla en la Constitución, el derecho de los jóvenes, de los niños y niñas en las escuelas, pero yo pienso que en nuestro Ecuador no hay una preocupación seria en este sentido. Nuestra educación tiene que ser diferente. También ver a otros países, por ejemplo en Europa, los niveles de educación nos ponen bajísimo; pero los asambleístas y otra gente no se preocuparon. Ahora con la Constitución y este gobierno se ve un poquito más de preocupación. Se busca evaluar la educación, pero la idea es que con esto se logre evaluar, mejor y potenciar el conocimiento. La educación a mi manera de analizar, es el punto clave para el cambio de un Estado; con la Constituyente se buscaba formar esta clase de personas. Por ejemplo en nuestro caso, nuestras direcciones están formando jóvenes interculturales, porque están conociendo la ciencia moderna, pero como están viviendo en las comunidades ya conocen la cultura. Algunos jóvenes cuando ya van a la universidad, a veces a la San Francisco, están cambiando su forma de pensar. Ellos no se dan cuenta que su función más importante debe ser con relación a su territorio.

7.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Si alguien llega al poder, la ley siempre está beneficiando al gobernante y a otros partidos políticos si se pone límites. También yo pienso que nosotros como sociedad civil, nacionalidades, pueblos indígenas hay una cultura política en el país que si un gobernante da una casa comunal y dice “compañeros, esta casa está dando mi gobierno”, y empieza a condicionar y dice “mi política ustedes tienen que aprobar y estar conmigo”. Entonces ahí nosotros seguimos ese caminito, y pensamos “ah si este es buena persona, voy a darte el voto”. Yo pienso que eso debemos romper, aunque haya esa ley, pero nosotros como personas analizar y decir si en verdad este gobierno está gobernando para beneficio de todos los ecuatorianos o está gobernando solo para un sector, los partidos políticos que pueden llegar al poder. Entonces si es solo para un sector me va a condicionar con cositas, y que yo tengo que estar de acuerdo con su proyecto político. Esa cultura es lo que tenemos que cortar nosotros, porque si cortáramos eso, ya vamos a cambiar, ¿no? Ahí sí, ya no dices “oye, no es que puedas venir a condicionarme con cosas; hablemos pues de proyectos macros, grandes, y mi pueblo cómo se va a beneficiar con su proyecto político, y te voy a analizar, a sentar en una Asamblea, de mi pueblo, de mi nacionalidad”. Y analizo, reviso todo digo “bueno, estoy de acuerdo”, pero solo ellos hicieron ese proyecto político, sin aporte de nadie, y después condicionan con las leyes que tenemos. No estamos bien. Esa ley ahora lo que está favoreciendo es al que está gobernando. No hay que dar más vuelta, porque él pone muchos mecanismos; digamos que el ganara con mayoría de votos, ahí entran nomás los asambleístas de Alianza País y en verdad se va a beneficiar su partido, para poder hacer lo que a él le da la gana. Entonces, de esas reformas el pueblo si tenemos que opinar, no es que esas leyes tienen que ser orientadas hacia allá, sino que los partidos políticos tienen que regir, porque nosotros como sociedad civil eso es lo que elegimos. Y tienen que responder a la sociedad civil, no a su interés, su cúpula, porque yo estoy desde afuera de ahí voy a manipular a todo el mundo, sino que sea al beneficio de todos los ecuatorianos. Estos con temas que hay que ir debatiendo, analizando y

cambiando las visiones de partidos políticos. Porque más adelante, ya como en Europa, que a la gente no le interesa, el tema político es para esa gente, esos acorbatados que están allá, esos que cobran nuestra plata y ni van a votar.

12.- ¿Cuál es el Sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

Mi opinión personal, nosotros si estamos en general hablando, deberíamos analizar el perfil de personas; qué clase de gobernante necesitamos. Yo pienso que debe ser un gobierno, a ver, su formación política debe actualizar con la visión, que como está escrito en la Constitución, y hacer una nueva formación política, y también abrir nuevas escuelas, de formaciones políticas. Porque si no pasa eso los lideres siguen con su pensamiento cerradito, respetando a los que más tienen, a los ricos. Yo pienso que debe ser una persona en verdad formada con visón de interculturalidad, donde reconoce la existencia de cada uno de los sectores organizados en el país, y cuáles son sus reivindicaciones, porque cada uno tiene sus objetivos. Ir a conocer esos objetivos y que sea más abierto, que no cierre las puertas. Por ejemplo un tema que nadie está de acuerdo en el país, que haya discusión pero discusión verdadera, porque el gobernante si cierra sus puertas, él es el que sabe más y a los demás deja a un lado. Eso no es ser un buen gobierno, el buen gobierno debe escuchar a la sociedad civil lo que pide, los pueblos indígenas y otras nacionalidades. Entonces es un tema que hay que debatir y analizar.

¿Cuál es su título profesional?

Bachiller

44. ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Eso es algo que todavía estamos definiendo dentro del movimiento indígena.

45. ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

La Constitución nos reconoce como pueblos y nacionalidades, entonces yo soy nacionalidad Zápara.

46. ¿Dónde nació?

Pastaza

47. ¿Qué idiomas habla?

Quichua, español, kumatupama sapa

48. ¿Qué edad tiene?

37 años.

49. ¿A qué estrato socio-económico considera usted que

Pertenece; Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo?

Bajo.

50. Anotar el sexo del entrevistado (no leer).- Masculino

Entrevista a la Dra. María Paula Romo
Asambleísta por Partido Alianza País Provincia de Pichincha
Asamblea Constituyente 2007-2008 Montecristi Manabí.

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? (Sólo para Ex-Asambleístas)

Movimiento Alianza País, por la Provincia de Pichincha.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador?(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)

La Asamblea tuvo la participación más importante de mujeres, que ha habido nunca en un cuerpo legislativo en Ecuador. Hubo una participación muy importante de jóvenes, porque en la convocatoria a la consulta se bajó la edad para ser candidato, entonces ya no se exigían los 21 para ser diputado sino que a los 18 ya se podía ser candidato. Fue un promedio de edad súper joven; una representación social de distintos sectores. La fórmula de asignación de escaños fue la forma más proporcional utilizada nunca en una elección plural en el Ecuador. A pesar de la proporcionalidad de la fórmula, el Movimiento país tuvo 80 asambleístas, que era un porcentaje importantísimo. La mayoría calificada de la Asamblea Constituyente la tenía una sola organización política, y eso es un dato muy alto. Pero si la Asamblea Constituyente se hubiera elegido con la fórmula que hoy tenemos para asignar escaños, el Movimiento País hubiera tenido 120 de 124 Asambleístas. Entonces, la votación fu muy alta y ese provocó una representación muy alta; la fórmula fue proporcional, la edad, el tema de mujeres sí hubo una representación muy diversa.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

No me acuerdo bien; me acuerdo que el Movimiento País tenía la bancada más grande. Pero eso probablemente podrás encontrar en documentos.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

La Asamblea Constituyente se dividió en mesas de trabajo y mesas temáticas; una mesa de Derechos Humanos, una mesa de temas institucionales y modelo de estado, una mesa para el sector justicia, una mesa de derechos de tercera generación que fue la que hizo toda la parte del Buen Vivir.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?

Una persona elegida para formar un cuerpo legislativo representa a la población; en esta población el diez por ciento tenemos título universitario; poner requisitos de educación formal para integrar a un cuerpo de este tipo me parece restrictivo. No se compadece con los criterios de representación que hay en la democracia. Los títulos universitarios a veces no aseguran mucho. El presidente de Brasil, Lula da Silva, era menos que bachiller, tenía educación de escuela. Así que yo no creo que los perfiles deban ser de educación formal, lo ideal sería si personas que representen intereses de los sectores distintos, personas con alguna trayectoria de participación política, no me refiero solamente a electoral, sino de vinculación con los temas sociales. El requisito que tiene que pasar alguien elegido es el requisito de los votos y eso es suficiente.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Esa pregunta es gigantesca, es para escribir un libro. En el tema de derechos se consiguió una constitución con una carta de derechos más amplia, en la definición del Estado, para mí, hay un gran cambio, al pasar del Estado social de derecho al estado constitucional de derecho y justicia. Creo que también es muy importante que el artículo 1 hable del estado como un estado laico, plurinacional; son dos cosas que caracterizan al estado y definen su lógica. En el tema institucional, la creación de dos poderes además de los clásicos con la función electora, el consejo de participación ciudadana son los cambios más significativos. Una evaluación de para qué han servido, merece discusión aparte, pero creo que en términos de diseño de la constitución, de diseño del estado, estos son los más importantes.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

No sé si le faltó o le sobró, la verdad. No sé si nos faltó hacer cosas o nos sobró hacer cosas. Yo por ejemplo, siempre creí que había la oportunidad para tener una constitución menos reglamentaria y eso, en la dinámica propia de la Asamblea, no fue posible. Las presiones de los distintos sectores eran para llevar al extremo el detalle de la redacción sobre algunos artículos y cosas así. Yo creo que algo que le faltó a la Asamblea y yo lo propuse en algunas ocasiones era hacer un análisis en términos de costos, de dinero, el nuevo diseño institucional, que tipo de aparato del estado, garantizar ciertos derechos, universalizar la salud, la gratuidad de la educación superior, hacer una contabilidad, un costeo de lo que esto significaba. Yo creo que nos hubiera encaminado a tomar mejor las decisiones, no digo que hayan sido equivocadas, pero con esos elementos habríamos podido tener mejores resultados.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Los sectores políticos tiene intereses y los representan, tienen una lectura distinta sobre cuáles son los intereses de las mayorías, así que por supuesto, la Asamblea Constituyente es un espacio político y cada sector trató de plantear ahí sus intereses, su mirada de las cosas. Si la pregunta es de intereses económicos de un determinado sector, no, no creo.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas).

Cada comisión tomaba decisiones por votación, mayoría simple decidía. Luego en el pleno también se discutían los temas, se debatían los temas, y ya en el momento de aprobación de la constitución, cada artículo fue votado individualmente.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos.

Siempre se puede hacer más, yo creo que el proceso político de la asamblea, si permitió el debate en el país de algunos temas. Algunos temas fueron sobredimensionados, algunos no se debatieron lo suficiente, pero eso no depende solamente de la Asamblea; eso depende de los medios de comunicación. Probablemente si revisamos un registro de cómo cubrieron los medios la asamblea tal vez le dedicaron más tiempo a un asambleísta que se coció la boca que al debate sobre el sistema educativo. Es decir, no depende exclusivamente de la intensidad de la asamblea sobre que temas poner, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana se dedicó a discutir el aborto, o no al aborto cuando es una decisión personal que la gente toma y sigue tomando, pero el debate lo centró alrededor de eso y no por ejemplo en un tema de pobreza o de modelo económico. Entonces, y creo que siempre el debate puede ser mejor, siempre los argumentos pueden ser mejores. Se puede argumentar más desde los derechos, la información, las estadísticas; y menos desde los prejuicios, los lugares comunes. Y eso depende de los Asambleístas, pero también depende de otros actores políticos, sociales, de los medios de comunicación. Así que hubo debates que sí se dieron en el país, y otros en los que nos quedamos cortos.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

La ley de partidos políticos, yo creo que las democracias necesitan partidos o movimientos. Son instituciones indispensables para la democracia. La ley de partidos políticos se ajustaba al tiempo en que esa ley se hizo, lamentablemente fue reformada una vez antes de cada elección para transformar las fórmulas de asignación de escaños. Ese fue un vicio que se trató

de superar en la constituyente prohibiendo la reforma un año antes, lamentablemente, el gobierno volvió a caer en lo mismo, incluso postergó el calendario electoral para que alcance dentro del año y volvió a cambiar la fórmula de asignación de escaños. Eso nos muestra que a veces las costumbres políticas o las malas costumbres políticas son más fuertes que las reformas institucionales. Yo creo que el Código de la Democracia es una buena norma, todavía necesita revisión, todavía hay reformas de las lecciones que se van aprendiendo, creo que nos falta mucho. Regular por ejemplo el gasto de la publicidad de la campaña y de la pre campaña. Hay muchas cosas que nos faltan por regular en ese código. Creo que es un buen código, creo que en el intento de tener un sistema de partidos más serio, es una buena herramienta. Dependerá de las organizaciones políticas como se use, dependerá de las autoridades del consejo Electoral que esta herramienta sea aplicada por igual para todos, que no sea burlado el sentido de las normas. Y yo creo que todavía estamos muy lejos de haber reemplazado con algo mejor el anterior sistema de partidos.

2.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Yo creo que el Ecuador, es América Latina, en general es una región donde el presidencialismo pesa mucho. Hay personas que argumentan que el Ecuador debería ir hacia un sistema parlamentario. Pero un sistema parlamentario, exige fuertes partidos políticos, no solamente es una decisión de cambiar el sistema de la Constitución, es que necesitas quién haga parte de ese sistema. Nosotros mientras no tengamos un buen sistema de partidos y de movimientos, difícilmente vamos a poder construir un sistema que tenga más elementos de parlamentarismo. El Ecuador ha tenido desde hace tiempo, un sistema híper presidencial lamentablemente tampoco fue superado por esta Constitución, yo creo que si deberíamos tratar de moderar un poco este sistema híper presidencial. El modelo en América Latina es un modelo presidencial, deberíamos tratar de equilibrar un poco más el peso de poder, el del parlamento, el poder de la Asamblea Nacional y tampoco fue posible en la constituyente.

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Yo soy Abogada y tengo una Maestría en Gobierno y Administración Pública.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo me considero de nueva izquierda; es decir, centro izquierda, o más bien, nueva izquierda, la reivindicación de la clásica izquierda comprometida con la democracia.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestiza.

4.- ¿Dónde nació?

Quito.

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

28 Años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Profesora Universitaria y trabajaba como Abogada.

7.- ¿Qué idiomas habla?

Inglés, francés y español

8.- ¿Cuál es su profesión?

Abogada

9.- ¿Qué edad tiene?

32 años

10.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo.

Medio

11.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Femenino

**Entrevista al Ec. Pablo Lucio Paredes,
Movimiento Independiente Futuro Ya-Pichincha
Asamblea Constituyente 2007-2008 Montecristi Manabí**

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? (Sólo para Ex-Asambleístas)

Por el movimiento Independiente Futuro Ya, creamos con un grupo de gente que estaba interesada en hacer política. Y yo salí electo por la provincia de Pichincha.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? (Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)

Bueno había una cierta variedad de género, de etnias. Creo que siempre es discutible si está suficientemente representado políticamente, porque a la final, las mayorías tienen una mayoría grande, en este caso la mayoría de Alianza País y sus aliados tenía más del 70 por ciento de la Asamblea. Bueno la gente elige.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

Bueno había de lo que me acuerdo, como ya ha pasado tiempo. Alianza País y sus aliados, más del 70 por ciento de los asambleístas. Luego había algunos grupos grandes de la oposición, Sociedad Patriótica, el caso del PRIAN, poco menos el Partido Social Cristiano y luego había algunos grupos pequeño. Yo estaba solo representando a Futuro Ya. Había alguien solo que representaba al movimiento de la Ximena Bohórquez. Y había otros que estaban del Movimiento UNO, estaban dos personas. Luego habían unos pequeños grupos que tenían uno o dos o tres personas.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

Bueno lo que se hizo fue dividir a la asamblea en trece mesas, no ocho mesas de trabajo y cada uno tenía un tema. Yo estuve en la mesa de desarrollo y en cada mesa éramos trece personas. Y entonces se trabajaba los temas en cada mesa y luego se lo llevaba a discusión al Plenario. De las ideas que se recogían en el plenario se volvía a traer a las mesas, la mesa discutía nuevamente hacía cambios, luego se llevaba a las dos votaciones que había en el plenario, para votación. Eso en términos generales era la metodología, ahora en el interior de cada mesa, lo que se hacía era y creo que en general la gente de Alianza País que era la mayoría, ellos traían algún tema y ese tema a veces se lo discutía un poco más y a veces un poco menos.

En general, no se discutía mucho, habían las visitas de delegaciones del país que venían a presentar sus ponencias sobre diversos temas se oía a la gente, rara vez se los tomaba en cuenta. Era un show para decir que se tomó en cuenta a la gente, pero se la tomaba poco en cuenta. En algunos temas había un poco más de discusión en otros menos, yo diría que en promedio en general había poca discusión.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

Puede ser muy variada puede ser cualquier cosa, puede ser economista, puede ser abogado, pueden ser psicólogos, puede ser lo que sea. Pero lo que a mí, me parece importante es que sea gente que tenga algún tipo de experiencia en su vida y algún tipo de interés en su vida. Y es por eso que yo no creo que los jóvenes, los muy jóvenes deben participar en las Asambleas, no porque no tengan capacidad, sino que no tienen suficiente experiencia, no han visto suficientes cosas, no han leído o no han oído suficientes cosas. Y entonces obviamente llegan con ideas muy estrechas y creo que eso debe ser un requisito de cualquier persona, también habían profesionales y de cierta edad pero que se veía que evidentemente no han pasado por suficientes experiencias en su vida como para poder hacer una Constitución, esto es una cosa muy importante. Y no es que yo me crea que estoy preparado pero creo que algo más de experiencias he tenido en la vida como para opinar. Pero en todo caso, creo que hay que pensar la función de Asambleísta o sea Constituyente que es lo que yo llamo atrevimiento. Hay que tener un cierto atrevimiento porque vas a ir, y pretendes que hablas de Economía, Educación, Salud, Leyes de Justicia, de esto, de aquello. Este es el atrevimiento de las Asambleas de Cualquier parte del Mundo, pero alguien tiene que ir.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Bueno la Asamblea del 2008, que es la que yo estuve hizo cambios importantes en la Constitución y en gran parte yo no estuve de acuerdo y por eso voté en contra de la Constitución. Hay muchas cosas pero digamos, por ejemplo hay el concepto del Buen Vivir, que está a lo largo de toda la Constitución, cuando uno preguntaba a la gente discutamos de qué mismo es el Buen Vivir, nadie era capaz de darte visiones sólidas de lo que es el Buen Vivir entonces es medio ilógico a la Constitución ponerle algo tan importante sin saber que mismo estás entendiendo por eso. Eso por ejemplo es un defecto muy grave. El otro defecto grave es este concepto de los derechos, es decir, que la Constitución acaba siendo un listado de todos los derechos que tienen los ciudadanos. Tienen derecho a la propiedad, pero también tienen derecho a la protección, tienen derecho al tiempo libre, a la educación, a la salud, a esto y aquello, y a tener parques y a no tener. Entonces es un listado de todos los derechos que a la gente se le ocurre, y a la final a los de Alianza País, que si me hubieran dicho a mí que la Constitución consistía en hacer un enumerado de todos los derechos que se nos ocurría, a mi

también se me hubiera ocurrido unos cuantos más. Entonces no me parece que es lógico que simplemente la Constitución es un listado de cosas que uno dice. La sociedad dice, yo tengo derecho a esto, esto y esto. La sociedad tiene que darme todos estos derechos y todo eso que está puesto en las listas, cuando se supone que anteriormente cuando no se hablaba de derechos sino de derecho. El concepto era más bien darte un marco de protección, de ciertas cosas para que tú puedas desenvolverte como el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad, algunas cosas básicas para que puedas desarrollar tu vida. Ahora hemos pasado a los derechos sociales y económicos, entonces es simplemente un listado de todo lo que la gente se le ocurre para quedar bien ese concepto. A mí no me gusta y por ese esencialmente yo estoy en contra de la Constitución.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creo que le faltó a la Asamblea, yo por lo menos fui por eso, es discutir más los temas y sobre todo tener un espíritu a oír a los demás y compartir con los demás, porque al final como decía hace un momento se trabajó relativamente poco, se discutió relativamente poco, sobretodo la mayoría de Alianza País porque ellos eran los que decidían en las votaciones y en muy pocos casos tomaban en cuenta las opiniones de los demás y yo diría que en temas importantes casi no tomaron en cuenta las opiniones de los demás. Yo diría que faltó esa apertura mental a compartir y entender que es la Constitución de un país y no de un grupo y personalmente probablemente es que uno acaba cayendo en esa lógica o sea como los de la mayoría actúa de esa manera, al cabo de un cierto tiempo tú también voy a actuar igual. Entonces yo tampoco voy a oír, voy a poner buena gana ni nada, porque todo mundo se acaba, cada uno acaba yendo a su esquina. Pero la mayor responsabilidad es evidentemente de los que tienen la mayoría y son los que generalmente orientan el espíritu.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

En esto no hay duda, no sé si es un interés o una decisión, pero lo que se plasmó en la Constitución fue evidentemente la visión de Alianza País. Como también en la Asamblea anterior del 98 se plasmó la visión de la democracia Popular y del Partido Social Cristiano.

Pero ese es el mal de las Constituciones en el Ecuador, por eso hemos tenido tantas, porque los que están en ese momento en el poder creen que la constitución tiene que hacerse en su visión y opinión, entonces cuando los siguientes vienen dicen: no, ahora me toca a mí tener una constitución en base a mi visión; y en eso Montecristi fue exactamente igual a las anteriores. Alianza País fue con su visión, yo diría que en la mayoría de temas importantes ya con su esquema hecho y se movieron muy poco fuera de ese esquema. Es más, yo estoy convencido de que algunas de las razones de haber hecho la Asamblea, la Constitución de Montecristi, es para conseguir la reelección del Presidente. A él lo que le interesaba era tener la reelección para tener un periodo más. En vez de cuatro años, tener 10. Entonces, en

definitiva ese es uno de los pequeños intereses que se pusieron en la Constitución. Porque muy probablemente si a ellos mismos les hubiera planteado la reelección no Rafael Correa, pero Lucio Gutiérrez, no les hubiera parecido que era una cosa buena; pero como era la reelección de su presidente, entonces ahí si les parecía bueno. Es un criterio válido, que es hacerse la pregunta: ¿si no fuera esto para aplicarlo a mi gobierno, a mi Presidente, me hubiera parecido que es una buena idea o una mala idea? Porque si es una buena idea, debería parecerle buena independientemente de quién es el gobierno, pero estoy seguro que muchísimas cosas que se votaron por Alianza País, si hubiera sido en otro gobierno no le hubiera parecido bueno. Entonces ahí hay un asunto que no funciona mucho desde la lógica política.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Se respondió antes.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos?

Definitivamente, el principal problema político del Ecuador es la falta de diálogo y la falta de entendimiento; que no esté cada quien en su esquina sino que exista una cierta capacidad de acercarse. En ese sentido, la Asamblea de Montecristi no sirvió para eso, sino que para alejar más a la gente, entonces no sirvió de mucho. La otra parte de educación política que intentó la Asamblea fue esto de invitar a grupos de gente a que vengan a exponer sus opiniones, gente de los indígenas, de medio ambiente, de economía, de los banqueros. Probablemente la gente se fue con la sensación de que algo había aportado, me parece sano, pero uno viendo del otro lado sabía que no se les había tomado en cuenta para nada. Entonces esto sirvió para crear una especie de ilusión en la gente de que había participado.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva

Hemos cambiado tantas leyes y reformas, que ya no sé de cuál estamos hablando. O cual ha sido positiva y cual no. Uno de los problemas políticos del Ecuador es que siempre estamos adaptando las leyes, al igual que las constituciones, a las necesidades que yo tengo en la próxima elección. Entonces, si yo soy mayoría trata de empujar una ley que favorece a los partidos más grandes, si yo soy una minoría muy débil, más bien voy a apoyar una ley que permite a los partidos pequeños tener más votación. Entonces hacemos leyes en función del interés particular del que tiene la mayoría en ese momento. Por eso siempre estamos cambiando de sistema, de todo. Por eso creo que debería haber estabilidad aunque sea en las reglas del juego de las elecciones que, duren bastante tiempo, para jugar siempre con las mismas reglas y no en función del que está ese momento en el poder.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Una buena pregunta. No sé, no sé. En todo caso, creo que debe ser un sistema que tiene que ser un sistema que evite el presidencialismo caudillista, tal como lo entendemos en América Latina y en el Ecuador, en particular. Que el presidente es el caudillo, el salvador, es el que está encima de todo, ir a las fiestas de todos los pueblos, estar siempre porque es él. La gran figura que está ahí; en ese sentido, yo prefiero el sistema suizo, donde nadie sabe que es el residente de la república y a nadie le importa, porque la gente siente que hay instituciones que funcionan independientemente de quien está en el poder. Pero bueno, eso probablemente no es aplicable a nuestros países. En todo caso, yo lo que creo es que en nuestro caso debería funcionar un sistema más equilibrado entre el presidente y el parlamento; algunos han pensado que el sistema presidencialista es mejor porque facilita las cosas, el presidente decide, lo que el decide se hace y así es fácil avanzar. Pero no me parece sana la visión caudillista que nosotros tenemos. El otro extremo es el sistema parlamentario, pero ya hemos visto en el pasado que el sistema parlamentario basado en la mala estructura política que tenemos acaba bloqueando todo. Nada es posible, porque no hay mayorías, siempre estamos peleando, me parece que sería un sistema que sea más equilibrado entre la presidencia y el parlamentarismo. En todo caso, me parece que deberíamos tener dos cámaras, para tener un sistema de procesamiento de las cosas que sea un poco más sensato. Me parece, que deberíamos tener libertad de voto, la gente debe tener la decisión de votar o no votar. En fin, habría que ir mezclando algunas de estas cosas.

Preguntas con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Doctorado.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Liberal, la gente tiende a considerar que liberal está en la derecha, lo cual es un error. Pero, en todo caso, liberal.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestizo.

4.- ¿Dónde nació?

España.

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

52 años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Lo mismo que ahora. La academia y ciertas actividades de consultoría y de empresa.

7.- ¿Qué idiomas habla?

Español, inglés, francés.

8.- ¿Cuál es su profesión?

Economista.

9.- ¿Qué edad tiene?

55 años.

10.¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece: alto-medio alto, medio, medio-bajo, bajo?

Medio alto, probablemente.

11.- Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Masculino

Entrevista al Arq. Alfredo Vera Arrata
Asambleísta por Partido Izquierda Democrática Provincia de
Pichincha Asamblea Nacional Constituyente 1997-1998.

Fecha: 14 de mayo del 2012

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? (Sólo para Ex-Asambleístas)

Izquierda Democrática me parece que éramos un grupo de 6 o 7 de la Izquierda Democrática.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? (Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)

No tan representativa pero ya hubo presencia de dos indígenas que eran de Pachakutik y que eran parte de nuestro grupo también del que formamos de la centro izquierda. Nina Pacari y uno que se llama Luis Maldonado que es de la zona de Otavalo.

(Entrevistador) y en cuánto a mujeres?

Mujeres si habían más de la Izquierda Democrática había una y en total habían como unas 10 ó 12 mujeres.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

Había dos bloques muy distanciados el de los Social Cristianos y Democracia Popular y el otro que era la Izquierda Democrática, el partido Socialista dos o tres diputados del PRE y Pachakutik, total conformábamos un grupo como de 20 personas y los otros eran como 50 entonces nos aplastaban.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

Bueno había un comité de redacción de la constitución ahí habíamos varios diputados siempre la proporción era la misma dos veces lo que nosotros o sea si nosotros estábamos cuatro ellos estaban ocho entonces en todo se imponía la mayoría, pero teníamos derecho al pataleo al voz y voto y a reclamar que se hagan las cosa más o menos bien, entonces, habían comisiones Comisión de lo Económico, Comisión de lo Social, Comisión de lo Político me parece que eran como ocho o nueve comisiones diferenciadas y habían algunos que estábamos en más de una comisión, entonces yo estaba en la comisión de educación y en la comisión de redacción de la

constitución y bueno la asamblea anduvo por varios peregrinajes. Primero estuvimos en Sangolquí en una instalación de un cuartel entonces después nos fuimos a la Universidad Andina y terminamos sesionando en Riobamba habíamos pensando ir a Riobamba porque ahí se había hecho la primera constitución del Ecuador y teníamos la pretensión de que ésta fuera la última, pero no, ya después hubo otras.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

Es muy complejo establecer un perfil, desde luego tiene que ser una persona culta pero no es suficiente con que sea culta, sino que tenga una especialidad. Yo había sido ministro de educación durante tres años, había sido profesor universitario durante quince años y tenía un conocimiento básico de la educación entonces obviamente cuando yo estuve en la comisión de educación mis opiniones tenían mucho peso porque estaban sustentadas en una experiencia en un conocimiento, en una formación, pero llegan diputados que no tienen ninguna especialidad ninguna capacidad específica y entonces allí es que vienen las fallas tremendas de la mediocridad. Entonces qué tiene que ser una persona primero, formadas profesionalmente y segundo tener alguna especialidad, pero tercero, tener un principio de ética que le permita decir no yo de esto no se no hablo ni opino sobre algo que yo no sé entonces no siempre se da eso

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Bueno había cambios que resultaron muy perjudiciales como por ejemplo las leyes que fueron propuestas por la derecha a favor de los bancos fue en vísperas de que haya la crisis bancaria, ya se preveía que venía una crisis para el sistema financiera y ellos estaban muy apurados para proteger al sistema bancario entonces nosotros nos oponíamos a eso y éramos derrotados por eso digo, ellos se preocuparon mucho de manejar el tema del sistema económico y financiero y nosotros pudimos poner énfasis en el sistema educativo y social de salud y cultural entonces el asunto es que las leyes que tenían que expedirse derivadas de la asamblea hay algunas que nunca se expidieron, entonces, no se pudo aplicar algunos principios que se habían establecido en la norma constitucional. Sacamos la cuenta, todo eso está en ese folleto que yo te digo pero me parece que teníamos que expedir, no que el país tenía que expedir, no que el país tenía que expedir siquiera unas cincuenta y pico de leyes de las cuales no llegaron a diez que se expidieron, entonces una norma constitucional, porque las leyes nacen de un principio constitucional. A veces hay que expedir tres o cuatro leyes, de esas leyes hay que expedir los reglamentos y ahí es que se pueden aplicar esos principios, entonces si no se hicieron la leyes peor los reglamentos. Entonces, los principios quedaron vacíos, en el aire porque nunca se aplicaron. No hubo continuidad.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Mucho porque habían conceptos que tenían que desarrollarse. Nos pusieron un plazo muy perentorio y no hubo la suficiente preparación para que cuando la asamblea funcionara tuviéramos los insumos necesarios para profundizar entonces por un lado fue muy improvisada la convocatoria a la Asamblea entonces después otros aspecto que perjudicaron bastante fue que nos pusieron un plazo perentorio para que se cierre la Asamblea. Aún así nos pasamos unos días, después había una polémica por eso porque se decía que nos habíamos excedido creo que una semana no sé pero imagínate que fuimos a Riobamba a sesionar y no se pudo sesionar dos días. Entonces ahí quedaron cosas trucas que no se pudieron tratar ni a profundidad... ¿Qué otro tema?

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Los grupos están siempre vinculados a intereses, ya sea políticos, ya sea económicos y hay casos de grupos que tienen las dos vinculaciones político y económico y desde luego que los grupos vinculados a la banca y a la parte financiera tenían esos intereses. Los representantes de grupos políticos, como en el caso personal mío yo representaba a la Izquierda Democrática tenía que tener una voz autorizada de consenso con el partido. Habíamos, como te digo, creo que 7 diputados los y 7 no reuníamos con la directiva del partido para establecer cuáles eran las metas y las propuestas que nosotros hacíamos.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Al comienzo con mucha parsimonia, muy meditada, al final, muy precipitada cuando ya no había mucho tiempo, entonces, poco se discutía o la gente ya no quería profundizar los argumentos, entonces se iba aprobando muy a la carrera

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos.

Como asamblea no creo que hayan influido, el asunto es que durante los últimos 20 años hubo una sistemática deformación y desprestigio de la política. Había una campaña permanente de medios de comunicación para desacreditar a la política y a los políticos, siempre generalizaban. Si algún político cometía un error se lo atribuían a la política y a los políticos, sin excluir y entonces un político estudioso con mucha responsabilidad como Rodrigo Borja era comparado con un traficante de la política como Abdalá Bucaram, entonces eso le fue haciendo mella y mucho daño al país porque de alguna manera era un suicidio destruir a la política y a la clase política. Ahora se quejan porque no hay partidos políticos y porque no hay una actividad política seria, pero es que se encargaron durante años, sistemáticamente y no solamente en

Ecuador sino en toda América Latina de destruir el concepto de la política y eso es absurdo porque la política no se determina nunca. De hecho, Sócrates dijo que él o Aristóteles... fue Aristóteles dijo que el hombre es un animal político y eso era un concepto sintético, síntesis de la observación de los filósofos, de que no hay cosas que no se haga con una política, porque en definitiva la política es la forma de hacer las cosas. Entonces en la vida del ser humano, siempre está presente lo que uno planifica, que quiere ser o hacer, y entonces, la forma de hacerlo se llama política, claro que aplicada al individuo es cómo el individuo actúa. Aplicada a una sociedad es como la sociedad admite o rechaza ciertas conductas que le son o no aceptables, pero toda la sociedad desde que existe la sociedad, tiene en la política, un rango prioritario de cómo hacer las cosas, entonces, destruir a la política y a los políticos era un suicidio entonces aparecían los populismos y aparecían los outsiders, así llegó a la presidencia Bucaram como populista, Lucio Gutiérrez como outsider y muchos de los presuntos candidatos llegaban así, no con ideas de cómo hacer las cosas, no con una ideología, no con una conceptualización responsable de qué es lo que se quiere hacer, y cómo se lo quiere hacer, de allí que en los últimos 30 años pocos partidos ideológicos había en este país. Uno de ellos era el Partido Social Cristiano, de extrema derecha. Otro la Democracia Popular que comenzó como centro izquierda y terminó como centro derecha y otro como la Izquierda Democrática que tenía una ideología social demócrata, que se había impuesto también en otros continentes especialmente en Europa. El socialismo muy débil pero desde el punto de vista ideológico muy fuerte, no tenía mucho respaldo popular pero habían esas 3 o 4 fuerzas y los medios de comunicación, la opinión pública influida por un criterio de hegemonía capitalista destruían todas la ideologías que no fueran las de derecha y para destruirlas, ya te digo, comparaban y ponían en un mismo saco a un tipo como Rodrigo Borja, que escribió una enciclopedia de 20 tomos sobre política, con un analfabeto político impulsivo y populista como era Abdalá Bucaram o Lucio Gutiérrez ,entonces no solamente en Ecuador si no que en América Latina fueron desapareciendo los partidos políticos y no puede haber un futbolista jugando si no tiene un equipo. Los futbolistas ganan pero porque forman un equipo mínimo de 11, un futbolista solito entra a un cancha y no tiene ni contra quién jugar, entonces lo partidos políticos jugaban un rol importante en el desarrollo, aunque sea, con equivocaciones, con errores, pero se hacía vida pública, política, hasta que destruyeron a la clase política.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Claro porque respalda lo que te estoy diciendo con errores con altibajos y atormentadas pero eso va, no es de los partidos políticos sino de la sociedad. Por la ansiedad de ganar dinero perdieron el horizonte de la ética y perdieron los criterios de la moral y entonces se dedicaron solamente a ganar plata a ganar dinero. Levantaron al llamado becerro de oro como el Dios y el objetivo final del ser humano y no pensaron en el ser humano, entonces fueron deteriorando por razones internas y externas a los políticos, a la clase política. Entonces una Ley de Partidos que fomentaba la existencia de los partidos, que tuviera financiamiento del Estado para que no dependan de los grupos económicos y banqueros que desgraciadamente la mayoría de los partidos cayeron en la trampa de la influencia de los sectores económicos y financieros que llevaban el agua para su molino, se hacían leyes con dedicatoria, a favor de los

bancos y en contra del ciudadano, entonces en general, no habían leyes que protegieran a la sociedad del afán de lucro y de enriquecimiento que se preconizaba como el ideal. La llamada competitividad era quién ganaba más dinero quién era más competente en ganar dinero privilegiando el enriquecimiento y no la inteligencia y la cultura la profesión y la experiencia.

12.- ¿Cuál es el Sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

No existe en el mundo un patrón que diga vamos por aquí porque el gobierno es producto de la sociedad y el ensamblaje de gobierno con sociedad tiene que fundamentarse en principios básicos de eficiencia, de conocimiento, de capacidad, de ética y no siempre se encuentra ese ensamblaje en el mundo entero. No existe un sólo país donde un régimen haya logrado otorgarle felicidad o tranquilidad a todo el mundo. Siempre en todas partes hay pobreza, la pobreza trae prostitución, la prostitución trae delitos, drogas etcétera, entonces en todas partes del mundo hay eso en unos mas en otros menos no depende del tamaño ó de la sociedad México es uno de los países más grandes de este continente, pero también es donde está entronizada la corrupción de la delincuencia organizada y hay países pequeños que como Costa Rica o como puede ser Ecuador, también donde no hay tanta población somos apenas 14 millones. Solamente la capital de México tiene 20 y pico de millones entonces imagínate la diferencia que hay entre un país y otro. Brasil con Uruguay, México con Ecuador, entonces no es el tamaño del país el que le da la potencialidad de hablar de un gobierno ejemplar. Generalmente hay mucha inestabilidad política y hay quienes tienen planes proyectos peor que no se pueden ejecutar en menos de 10, 15, 20 años y entonces por eso es que no puede haber un adalid que te diga, este es el camino, vengan por aquí y los que van por aquí como dice el Chavo sígname los buenos y los buenos me siguen y con eso vamos a hacer un país deseable. La lucha es muy difícil porque hay muchos factores que destruyen. Las mejores ideas se destruyen con la más alta corrupción; la ansiedad de poder, la gula de poder no solamente poder político si no sobretodo poder económico.

Preguntas con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Yo soy graduado de persona, tengo un título académico que es de arquitecto pero no me dediqué a la arquitectura solamente porque desde temprana edad fui político. Comencé escribiendo sobre política y termino escribiendo sobre política. He sido activista, comencé organizando unas guerrillas y termine siendo Ministro del Interior, el que persigue a los guerrilleros.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo me considero un admirador de la revolución quise ser y mi objetivo fue siempre el llegar a ser un revolucionario. Las revoluciones verdaderas son de izquierda pero hay una distorsión porque en nuestro país y en varios países de América Latina la extrema izquierda terminó juntándose a la extrema derecha. Si ha visto un dibujo que es como un círculo comienza aquí y termina acá y entonces parece que extrema izquierda y extrema derecha se juntan y se convierten en sectas dogmáticas que destruyen a la sociedad por eso no soy de extrema izquierda pero soy un izquierdista extremadamente apasionado.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Felizmente en mi casa desde chico había un espejo y yo veía que no era blanco, era trigueño. En mi familia había gente muy morena y gente blanca entonces soy un mestizo de conciencia morena.

4.- ¿Dónde nació?

En Guayaquil

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

A ver eso fue el 98. Del 35 al 98 cuántos años son; Cuarenta cinco, cincuenta quince, sesenta veinticinco, setenta treinta y cinco ochenta cuarenta y cinco, noventa cincuenta y cinco...entre 55 y 60 años

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Era funcionario de la Fundación Guayasamín tengo 30 y pico de años trabajando aquí

7.- ¿Qué idiomas habla?

A veces español a veces tonterías.

8.- ¿Cuál es su profesión?

La mía; Profesión, Arquitecto mismo, pero ya no ejerzo la profesión ni de arquitecto ni de docente y desgraciadamente el partido ID se disolvió entonces ya tampoco tengo partido.

9.- ¿Qué edad tiene?

No lo dijo

10.- ¿A qué estrato Socio-Económico considera usted que

Pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

Clase media no tengo empresas ni industria me dedico a esto a la cultura

11.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Masculino.

Entrevista al Prof. Enrique Ayala Mora
Asambleísta por el Partido Socialista
Asamblea Nacional Constituyente de 1997-1998.

Fecha: Lunes 21 de mayo del 2012.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Las Asambleas Constituyentes se han venido dando desde 1830 es una pregunta incontestable.... (Y en cuanto a las del 1998 y del 2008?) O sea, porque han habido 23 Asambleas Constituyentes entonces cómo puedo yo responder eso (Y en específico a las del 98 y del 2008?).... Bueno las Asambleas Constituyentes se han integrado con los criterios vigentes entonces, es decir, con criterios básicamente vinculados con la representación universal de la ciudadanía. En el caso de ambas ha habido un peso regional proporcional a la población y además ha habido pero también con un criterio de representación provincial que son los dos problemas que ha habido permanentemente en las constituyentes no? Como están representados los cuerpos provinciales por una parte como puede estar representadas las poblaciones y en términos de género, bueno pues, había el esquema político. En el Ecuador ha ido prosperado en los últimos años de favorecer la presencia de mujeres, pero aun así la desproporción fue significativa. Había menos mujeres que hombres. En términos étnicos había digamos, una representación indígena que en la del 98 fue entiendo que cerca del 10% en la del 2008 no sé, pero hubo indígenas en diversos partidos políticos no sólo en Pachakutik.

5.- **¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?**

Ninguno es una falacia decir que sólo deben ir abogados especialistas en derecho constitucional, Para comenzar yo no soy abogado aunque si he hecho historia constitucional en mi profesión de historiador y yo creo que el perfil tiene que ser fundamentalmente en una persona que tiene una representación popular demostrada en las urnas y que está dispuesta a mantener un debate y a ser bastante trabajo de sistematización jurídica desde la perspectiva de cada profesión o de cada interés político.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

La del 98 fue una Constituyente que avanzó muchísimo el campo de las garantías. En realidad las principales instituciones garantistas que se han dado en el país están en esa Constitución.

Se puede mencionar unas cuantas, que se yo, alguna garantías adicionales para el debido proceso, el habeas data. En fin, sin embargo esta Constitución en su parte orgánica mantuvo el esquema político vigente. La derecha dirigió esa Constituyente y entonces en realidad había muchas declaraciones pero no había una efectiva aplicación de los principios constitucionales fundamentalmente porque quedó intacto el esquema.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Se puede decir que a la del 98 le faltó transformar la parte orgánica de la Constitución de manera que haya mayor posibilidad de auténtica representación ciudadana y de ejercicios del poder en términos más democráticos, pero eso es parcialmente cierto porque le faltó en el sentido de que los que dirigían la Constituyente en mayoría no quisieron hacerlo entonces ahí no es un problema de falencia es un problema de intención política, de no hacer lo que se dio en esa Constitución. En la del 2008 en cambio, lo que me parece es que se amontonaron de tal cantidad de textos de redacción creo que es de las Constituciones más largas del mundo que en realidad lo que les faltó es lo que deben hacer desde el principio una buena Comisión de Constitución. Un grupo que sistematice la redacción y los avances y sobre todo lo que no hizo esta Constituyente es debatir. Se utilizó este sistema perverso que ahora persiste en la Asamblea Nacional, de votar todo en bloque alzando la mano lo cual es profundamente antidemocrático y lo cual hace que esta Constitución sea precisamente eso una Constitución con nula participación ciudadana, aunque hayan tenido una serie de Asambleas de presencias masivas de empleados públicos ahí en la práctica donde no hay deliberación donde no hay posibilidad de discutir artículo por artículo aprobarlo así no hay democracia.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

No contestó

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Yo creo que las Asambleas Constituyentes no son el espacio para la Educación Política. Son un resultado de la mala Educación Política del país. En ese sentido mi opinión es que uno siempre tiene demasiadas expectativas en la Asamblea Constituyente ya estoy haciendo ahora mismo un estudio sobre las Constituyentes en el Ecuador en los casi 200 años de vida Republicana. Estoy haciendo un trabajo sobre eso y lo que veo es que siempre hay la expectativa de que se va a refundar el país, de que con esto se cambia, de que poniendo tal o cual artículo va a cambiar la realidad nacional y no es así. Las Constituyentes son resultado de cómo es el país, aunque a veces algunas de ellas sobretodo han incidido en la historia, pues con cambios

radicales como que se dio la de 1906 que estableció el Estado laico, sobre el sistema político ecuatoriano

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

La ley de partidos... bueno habían disposiciones sobre partidos políticos en las Constitución y en el Sistema Jurídico del país desde 1947, pero no se creó una Ley de Partidos sino en 1979 que fue concomitante con la aprobación de la Constitución por plebiscito. Personalmente creo que la ley reguló en parte la vida de los partidos pero en realidad en el Ecuador mientras más hemos tratado de controlar los partidos con la ley, más ha habido esta tendencia de que los partidos políticos respondan a impulsos de corte caudillista populista y en realidad no hay forma de controlar los partidos con las leyes. La única forma de controlar los partidos es creando una cultura democrática distinta en el país -que no existe- y que más bien ha empeorado.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

No sé cuál es el contenido de la pregunta francamente qué será sistema de gobierno.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Profesor.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo soy de izquierda militante del partido socialista.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestizo.

4.- ¿Dónde nació?

En Ibarra.

5.- ¿Qué idiomas habla?

Castellano e inglés.

6.- ¿Cuál es su profesión?

Historiador.

7.- ¿Qué edad tiene?

61 años.

8.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

Supongo que sector medio no?

9.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Masculino.

Entrevista al Doctor en Ciencias Políticas Catedrático de la FLACSO, Simón Pachano

Fecha lunes 14 de mayo del 2012

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Ah! Es difícil la respuesta y yo creo que fueron representativas de un momento específico en que vivía el país. O sea, me parece que sobre todo la última Asamblea expresó muy claramente un rechazo, digamos a los partidos políticos, al viejo sistema político y por eso tuvo una conformación específica. Me parece que no necesariamente es la expresión de las diversas corrientes de opinión que existen en el país y eso se ha visto en lo que ha sucedido posteriormente acá en el país.

5.- **¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?**

Es muy difícil, en democracia señalar un perfil de personas que se eligen de manera universal por votación, digamos no obviamente, lo ideal uno diría tienen que ser personas que conozcan del tema que trabajen en ámbitos cercanos al diseño de una constitución y de las instituciones políticas, pero obviamente no se puede poner eso como criterios para la elección; entonces el problema es que la voluntad popular puede chocar con el mejor de los criterios que puede haber en ese sentido.

6.- **¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Bueno, hay cambios muy significativos que se han dado a partir de la vigencia de la Constitución, como por ejemplo la reducción de facultades del órgano legislativo de la Asamblea Nacional y la creación de un organismo que no expresa la representación popular; que no expresa la voluntad popular como es el Consejo de Participación Ciudadana al que se le transfieren esas funciones una gran cantidad de las funciones que le corresponde al legislativo en cualquier régimen democrático. El otro aspecto importante de cambio es el de esta idea de neo constitucionalismo que plantea todo un cambio en la concepción del derecho en sí misma como por ejemplo que los derechos van más allá de la propia letra de la constitución y de las leyes y esto puede llevar -no es cierto- a una interpretación que vaya por encima de lo que está establecido como leyes y como preceptos constitucionales. Yo creo que esos son los dos aspectos más importantes que uno puede encontrar en general en la nueva Constitución.

La anterior, la del noventa y ocho quizá lo importante y también bueno en la nueva, tal vez un tercer aspecto es el cambio de concepción de lo económico en la Constitución no es decir la nueva Constitución abre paso a un modelo mucho más dirigido por el Estado y la Constitución del noventa y ocho. El mayor cambio estaría precisamente en eso, en que más bien dio, sentó las bases institucionales para una economía de mercado, a diferencia de la del 78 que era una constitución en la que el Estado tenía también mayores prerrogativas, es decir, hemos ido como hemos vuelto más o menos a la idea del setenta y ocho.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creo que sobre todo a la buena..., a las dos sí, pero sobre todo a la última le faltó un diseño apropiado de las instituciones políticas fundamentalmente de la relación ejecutivo legislativo del sistema electoral y del sistema de partidos y también de la distribución territorial del poder. O sea, de todo lo que se podría englobar bajo -las digamos- las autonomías. En fin, territoriales, todo eso debió diseñarse de una manera que permita fortalecer a la democracia. Yo creo que las dos últimas constituciones en esos aspectos fallaron estrepitosamente y debilitaron a la democracia.

La democracia Ecuatoriana salió muy débil después de la constitución del noventa y ocho porque no se abordaron bien esos aspectos. Se desequilibró la relación entre ejecutivo legislativo más de lo que ya estaba. Se estableció un sistema electoral pésimo por lo tanto un mal sistema de representación y no se fortaleció, no se fortalecieron los ámbitos territoriales de representación política y de resolución de conflictos y de toma de decisiones y esto tampoco se hizo en la constitución del 2008 en que seguimos con el mismo sistema electoral, seguimos con una concentración del poder muy fuerte y un desequilibrio entre los dos poderes del estado fundamentales, no entre los poderes más políticos que son el Ejecutivo y el Legislativo.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Bueno uno podría decir que el sector que más influyó ahí fue el del gobierno nacional no es decir insisto en lo que decía al comienzo en la primera pregunta me parece que las condiciones políticas en que se desarrolló la constituyente del 2008 fueron excepcionales, fueron extraordinarias, fue un momento de crisis total del sistema político un momento de ruptura y por lo tanto no permitía la presencia de múltiples actores políticos y llevó a la -digamos- a la hegemonía de un solo sector que fue el del gobierno no, y básicamente el del presidente de la república porque no hay tras de él un partido político una fuerza política o un grupo que uno pueda decir que es el que se movía en esos grupos.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Si es que se hubieran hecho, se hubieran tocado los temas que le señalaba antes, obviamente, eso habría creado incentivos para una... para una mejor... un mejor comportamiento político de los ecuatorianos no, es decir...¿en qué consiste la educación política? fundamentalmente consiste en que la gente tenga incentivos y sanciones para sus actuaciones política. No se puede hacer educación política como que fuera un seminario de la Flacso, o la San Francisco.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

La ley de partidos políticos viene desde el año 79... el Ecuador empezó el periodo democrático con ley de partidos y ley de elecciones. Por primera vez en su historia, el Ecuador tenía una ley de partidos. Yo creo que no fue buena la ley desde ese momento y se la fue empeorando con los(las) decenas de reformas que se hicieron a lo largo del tiempo. Nunca en el Ecuador ha habido perdón, sobre todo me estoy refiriendo a la ley electoral pero que va muy de la mano de la de partidos no, pero tanto la de partidos como la de elecciones no fueron buenas leyes y llevaron a la fragmentación de la representación política que es uno de los problemas más graves que ha tenido el país y que está en el origen de los otros problemas.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Bueno ahí hay muchas posibilidades de plantearse no?... O sea, lo ideal sería ir a un mayor equilibrio de funciones posiblemente tendiendo a “parlamentarizar” el régimen político no? Necesariamente ir a u parlamentarismo pero si a ciertas formas más parecidas al parlamentarismo y menos presidencialistas que es lo que tenemos no?. El presidencialismo que alimenta muy fuertemente los caudillismos debilita a los partidos políticos, coloca al ejecutivo encima del legislativo, es decir, tiene una serie y crea incluso una legitimidad dual entre el presidente y los diputados o legisladores, como se llamen, es decir, tiene una cantidad de incentivos negativos que hay que controlarlos. No necesariamente se puede ir a un parlamentarismo, aunque no sería malo pensarlo pero, si hay situaciones intermedias de semi-presidencialismo o semi-parlamentarismo que podrían optarse para el país.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Tengo un Doctorado en Ciencia Política.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Centro izquierda. Yo tengo una posición social demócrata digamos.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

En el censo dije mestizo

4.- ¿Dónde nació?

En Ambato

5.- ¿Qué idiomas habla?

Hablo medianamente español algo de inglés y leo portugués pero no hablo

6.- ¿Cuál es su profesión?

Politólogo profesor en Flacso

7.- ¿Qué edad tiene?

Asunto personales no voy a responder

8.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

Medio.

Entrevista al Abg. León Roldós Aguilera
Asambleísta Nacional por el Movimiento Red Ética y
Democracia
Asamblea Nacional Constituyente 2007-2008 Montecristi
Manabí

Fecha: miércoles 16 mayo del 2012

**1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente?
¿Por qué provincia fue electo? (Sólo para Ex-Asambleístas)**

A partido ninguno. Al movimiento Red Cambio Red que a su vez la fuerza política con la que fui candidato presidencial el año 2006. Red Ética y Democracia. No, nacional

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? (Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)

Creo que fue sesgada al gobierno justamente porque el gobierno fue el motor de la Asamblea y entonces no hubo una, no hubo el universo político que ojalá se habría dado para que haya una constitución que refleje justamente ese universo.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

No recuerdo el nombre exacto, no recuerdo. Ellos eran... ellos con aliados coyunturales, eran mayoría absoluta.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

El de comisiones que discutían los textos iba a un primer debate en que recogíamos observaciones, luego redactaba la comisión e iba a un segundo debate y en el segundo debate es que se tomaba según la comisión de redacción final que recoja todo lo que se había debatido en teoría y prepare el texto a votarse. En la práctica ahí igual que ahora en la Asamblea Nacional es que se producían los desfases o sea ahí metía la mano el gobierno y los textos que se votaban o se reconsideraban no eran necesariamente lo que se había debatido si no lo que el gobierno quería que se vote.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

Digamos que tenga una formación que le permita discernir y debatir sobre diferentes temas y que sobre todo actúe con personalidad y no actúe porque se lo manden. Ahí en la Asamblea, del lado del gobierno había casos pavorosos realmente quienes aportaron en el debate algunos conceptos y a la hora de la hora votaban diferente porque el gobierno simplemente lo ordenaba.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

A ver, yo no, a ver... yo voté muchos temas en el segundo debate, yo no voté la Constitución porque justamente me opuse a los cambios, a las antelaciones, a las falsedades que se metieron en el texto final. el día que he tenido que votar el texto final. Yo creo que la Constitución era bastante buena en la parte teórica o dogmática o de principios y creo que es muy mala en la parte orgánica. En cuanto a la estructura del poder porque terminó siendo una entrega, un sometimiento a la voluntad, a la decisión de que siempre ¿existe una función pública?

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creo que le faltó lo fundamental, le faltó independencia frente al ejecutivo y terminó siendo lo que el ejecutivo quería imponer, porque además cuando ya se le acabaron las posibilidades del segundo debate y reconciliaciones, optaron la vía fácil de las falsedades de los textos constitucionales

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Diría concretamente la voluntad del presidente que en parte responde a una construcción política pero lo últimos cambios respondieron evidentemente a otro interés, algunos económicos que se ha evidenciado en el ejercicio del poder.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Lamentablemente lo que quiera Correa es decir el acto. Habían dos actos entre comillas finales. El segundo debate y/o las reconciliaciones en que se llegaba a votar solamente lo que quería el presidente pero además de eso había el segundo acto final el del 23 de julio en que se votaba ya el texto cerrado de la Constitución. En ese texto introdujeron falsedades.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Así es, no simplemente el convertirse en instrumento de poder

Sobre el sistema político ecuatoriano.-

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

En principio es bueno, la Ley es mala porque la ley lo que intenta es ponerle un contenido burocrático y un sometimiento a dos organismos electorales que a su vez están influenciados y vinculados con el gobierno de turno.

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Un sistema que lleve un equilibrio de poderes y sobretodo respete el poder. Hoy el Ecuador no existe aquello, existe un ejecutivo fuerte, una Asamblea sometida y una función judicial servil.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Abogado.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

De izquierda, toda mi vida he sido de izquierda.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Yo soy mestizo igual que la mayoría de los ecuatorianos.

4.- ¿Dónde nació?

En Guayaquil

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

Yo nací en el año 42 esto fue el año 2007 es decir, tenía 65 años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Yo abogado ya había dejado la política.

7.- ¿Qué idiomas habla?

Español e inglés entiendo bastante bien.

8.- ¿Cuál es su profesión?

Abogado.

9.- ¿Qué edad tiene?

69 años estoy por llegar a los 70.

10.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

Yo medio-alto.

Entrevista a la Dra. Nina Pacari
Asambleísta por Chimborazo del Movimiento de Unidad Plurinacional
Pachakutik; Asamblea Nacional Constituyente 1997-1998.

Fecha: miércoles 16 de mayo del 2012

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? (Sólo para Ex-Asambleístas)

No es partido político, hay que diferenciar, es movimiento Político Pachakutik. Su nombre completo es Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik que equivale más o menos a decir búsqueda de nuevo país por eso ponemos el guion en nuevo país para la Constituyente del 97 al 98 participé por la provincia de Chimborazo.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? (Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)

En esa ocasión? Si en esa ocasión

Yo diría que desde la perspectiva como se entiende de una representación equitativa numérica diríamos que no pero desde la representación más de la presencia, desde la dimensión cultural identitaria y desde el movimiento que se plantea un proyecto político de cambio diría que sí. En cuanto a... no, a la cantidad de números de lo equitativo, sino respecto de que por lo menos hubo representación para plantear nuestros puntos de vista y desde esa dinámica diría que tanto para la Constituyente del 98 como para la del 2000 así como los resultados de la del 98 y 2000 todavía queda pendiente respecto de la representación de pueblos indígenas que reconozcan y partan desde el origen de sus particularidades y reconocidos más todavía como nacionalidades indígenas. Entonces la representación de la que estaría hablando que se cumple no sería al amparo del concepto occidental de representación por haber participado en un proceso electoral y tener unos resultados electorales y haber estado en la Asamblea, si no del hecho que estaba la identidad de por medio es cierto, pero... que todavía hay una deuda histórica pendiente y que ojalá las futuras reformas que implementemos en la construcción del Estado plurinacional algún rato pueda ser equitativa. Desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo la representación real y efectiva para que sea pues el ejercicio del Estado plurinacional

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

Habían una mayoría que tenía que ver con partidos políticos y movimientos políticos regionales o locales que en ese momento en el año 98 se dieron, pero que en definitiva había un control de una línea mayormente conservadora, entonces a nivel de partidos y

movimientos políticos en la tendencia de izquierda y con algo de progresismo por así decirlo, en temas determinados sumando a la izquierda democrática no llegábamos a ser la mayoría en la Asamblea del 98. Por lo tanto el resultado, por ejemplo, de la Constituyente era en cuanto a las reformas todavía consolidar una línea neoliberal por así decirlo. Entonces éramos más o menos que llegábamos a una tercera parte de lo que era la conformación o la integración de la Asamblea Constituyente, por lo tanto, en conclusión hubo un predominio de la línea conservadora neoliberal.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

Bueno, nosotros expedimos una primera norma, un primer reglamento interno para el funcionamiento de la Asamblea Constituyente y ahí se concibió no sólo la estructura sino el procedimiento. También para contar, por ejemplo, respecto de decisiones de votaciones de presentación de proyectos las iniciativas cómo canalizarlas si éstas provenían del sector de la sociedad civil, es decir, primero fue la organización estructural interna el orgánico estructural de la Asamblea por un lado; por otra las reglas que pudieran dar lugar a una participación ciudadana que yo diría que fue incipiente y que por el peso de la movilidad social incidió de una u otra manera en las decisiones para las reformas constitucionales. Entonces de hecho la línea conservadora no dejó no más a que fuera de mayor apertura pero no estuvo ausente tampoco y diríamos que en ese caso asumiendo o acogiendo la propuesta de los sectores de izquierda, de hecho se evidenció en la estructura orgánica en los mecanismos de llevar las sesiones adelante y lo que como punto medular yo diría es que había un cierto eje que llevaba adelante desde la presidencia de la Asamblea Nacional -en ese entonces- con el Dr. Osvaldo Hurtado a que la cuestión sea más tecnocrática y creo que eso pensar que es el tecnicismo el que va a dar resultado a lo que son las discusiones y debates políticos yo no compartí el criterio y la tendencia de izquierda. Tampoco compartía aquel criterio porque no es una cuestión de metodologías para debatir metodologías para llegar a un acuerdo si no que tienen que ver con el contenido político ideológico que está alrededor de un concepto y alrededor de una propuesta, entonces se manejó con cierto vicio de tecnicismo que el debate pueda ser más que político técnico y en la práctica no resultó por más que así quisiesen pero creo que primó esa visión de creer que por esa vía podían arreglarse los problemas en el análisis respecto de lo que debe ser una Constitución y llevar adelante contenidos sociales, contenidos económicos y en ese momento también el hecho del peso en el debate internacional respecto de que las ideologías ya no iban de por medio, creo que también orientaba a que el tecnicismo sea el que esté de por medio y yo creo que en la medida en que los seres humanos somos portadores de pensamientos, de conocimientos y de ideas, mal podemos plantearnos el decir que no estén de por medio las ideologías porque ese es el caminar que todas las sociedades se han trazado alrededor de todo el proceso de desarrollo de la humanidad, por tanto diría que se organizó la Asamblea a nivel orgánico estructural, a nivel de procedimientos. No obstante la visión de peso del tecnicismo que la práctica le hizo cambiar en muchos de los momentos, por ejemplo cuando había una movilización de las mujeres o de la niñez o de los sectores que tenían interés en temas como la seguridad social, entonces en ese caso con los jubilados, asegurados, afiliados al IESS, o el sector público, funcionarios públicos, o desde lo que tenía

que ver con tenientes políticos porque era un momento en donde se iba a eliminar lo referente a las tenencias políticas y juntas parroquiales, en ese entonces “digamos” fue importante, que ver que ese peso de lo social rebasaba el tecnicismo y desde ese punto de vista pues de una u otra manera como decía al inicio, incidió para algunas cuestiones que si quedaron dentro de la Asamblea. Por tanto hubo un trabajo, yo diría interno de organización y que no se limitó sólo al de los métodos a pesar de que había una fuerte corriente en ese sentido y que la movilidad social rebasó aquello y se una u otra manera tuvieron que también darle en ese sentido no? Yo creo que si en lo básico se llevó adelante como debe ser una Asamblea Constituyente, aunque en ese momento era concebido más para una reforma incompleta pero no obstante aquello creo que logramos imprimir ciertas bases sólidas respecto del avance en derechos sociales, en derechos colectivos, de pueblos indígenas, afro descendientes y que de una u otra manera quedaron pendientes- como digo- la representación política o el tema económico todavía en esa ocasión.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

Yo creo que más que perfil de tecnicismo y que debe ser profesionalismo estrictamente. Creo que tampoco puede ser en que llegue cualquier comentarista así por decirlo en términos generales si no que así como se requiere para el desempeño de la vida en lo cotidiano, habilidades que unos de pronto somos más comerciantes, otros podemos ser más agricultores, otro puede ser más, en fin, también en la rama de la profesión pueden ser unos más economistas, unos más jurídicos pero no todos podemos ser sabelotodo y yo creo que en ese caso habría que combinar lo que tiene que ver con la profesión es cierto, pero no solamente eso como parte de la meritocracia porque llegamos por esa vía al elitismo y a la exclusión y no a la inclusión primero. Segundo, creo que tampoco es el hecho de que se ponga de lado el profesionalismo simplemente para ir cualquier persona de cualquier, o profesión o habilidad para la tarea que es legislativa es cierto, pero que tiene también contenido social político ideológico entonces yo creo que hay que ser flexibles para combinar toda esta realidad y que no por ser profesionales son los hábiles para la legislación o que por ser medio hábiles para todo somos buenos para enfrentar el tema parlamentario entonces yo prefiero no encasillar ni en la meritocracia ni en el profesionalismo si no reunir atributos de conocer el país y conocer el país no es he viajado y conozco Loja si no conocer el país quiere decir adentrarse en los hechos profundos muchas veces se dice de ese Ecuador profundo para poder dar respuesta justamente desde el ámbito de la legislatura o desde el ámbito de la fiscalización. Lo que debe ser la tarea del Estado, la tarea de un gobierno, la tarea de los organismos seccionales o del gobierno seccional, del compromiso ciudadano y para no distorsionar, por ejemplo, los resultados que las decisiones que se adopten puedan generar a futuro. Entonces en este caso diría se requiere profesionales o no pero que sean serios, responsables, éticos, transparentes, es decir, valoraciones adicionales frente a la profesionalidad o frente a la habilidad que podamos tener en lo cotidiano y lo fundamental cuál mensaje o de qué representación es la que llevo la propuesta porque si es por más que podamos tener estas habilidades pero sea para mantener lo mismo, las líneas conservadoras neoliberales. Estoy hablando desde mi punto de vista, no llegamos a ningún cambio, pero también desde el otro lado el plantear el que podemos no más decir cualquier cosa sin una visión y sin un proyecto de país. Creo que

también es la debilidad y en eso yo creo que el movimiento indígena hace una contribución porque al trazarnos una propuesta para formar parte vía electoral de la Asamblea, por así decirlo, no vamos -con mi criterio personal- no vamos con un criterio aislado sino de un proyecto político para el país que es la diferencia que nos marca. Yo creo que alrededor de lo que podrán ser otras representaciones no? Entonces a mí me parece que plantear como fue en la nueva Constitución todo desde la meritocracia o desde el profesionalismo no es suficiente, o plantearnos también como cierta apertura en que, medio todos estamos capacitados para llegar a la Asamblea y resulta que no, que finalmente como ahora con una mayoría controlada sólo son levanta manos. Tampoco es y se llega a extremos y me parece que lo que debemos buscar en la praxis es que esté con rigor, conocimientos, que no obstante profesional conozca su país, que no obstante tener la habilidades y conozca el país pueda también combinarse con la sabiduría y esto es que no necesariamente puede ser que sólo la Universidad nos de sabiduría que es una cuestión distinta y que a lo mejor no obstante, no tener título nuestros líderes en el caso de pueblos indígenas por ejemplo la sabiduría en ejercicio quiere decir que están preparados con sus conocimientos respecto de su realidad para también proponer en el marco de la legislatura. Entonces me parece que lo que si nos une a todo este espectro, es la ética, el valor de la palabra que es la consecuencia, la transparencia y la coherencia que son fundamentales y en el mundo occidental se diría la idoneidad entonces son elementos que de una u otra manera uno puede decir si reúne tal persona pero es en la praxis la que también uno concreta si hay coherencia o no esto es el hecho de decir en quichua nosotros decimos “maqui shinacu shimi remacu” es decir coherencia entre teoría y práctica. El valor de la palabra dije esto se ofrece, esto se trabaja, esto y por lo tanto se cumple aquello y no es la oferta electoral de por ganar planteamos esto y se hace a la inversa no porque muchas veces se dice con un aforismo con el cual no comparto una cosa es con guitarra y otra con violín. No, no, no... por eso hay que plantarnos desde un comienzo estoy con la guitarra o estoy con el violín o cómo vamos a trabajar que a eso nos obliga lo que sería el valor de la palabra la transparencia la coherencia y que son los elementos que debe redundar en quien al menos cree que es el sujeto político activo que es el escenario en el cual se va a desenvolver en una Asamblea o un Congreso o el nombre que adopte lo que tiene que ser la vida parlamentaria.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creo incorporar sobretodo los derechos sociales, derechos colectivos, que si bien en la Constitución del 2008 o se ampliaron o se consolidaron y en unos a lo mejor hasta se retrocedió. Yo diría que fue el hecho de colocar una base importante respecto de los derechos sociales, de los derechos humanos y de los derechos colectivos. Me parece que ese capítulo es lo más rescatable de la Constituyente del 98 y porque en las otras reformas adicionales que tengan que ver en el mundo del ya de lo político en esencia o ya del ámbito económico, yo creo que quedó con un peso enorme todavía del neoliberalismo

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creo que mal haría en decir que lo que debió ser impulsado es una reforma total de la Constitución porque no habían las condiciones desde la estructura de la Asamblea no? Yo diría que quedaron temas pendientes, tareas pendientes tanto en lo político como en lo económico y también algunos mecanismos de materialización que deberían estar que debieron estar en la Constitución y que no fueron admitidos y que luego en la del 2008, pues se logró ampliar un poco más respecto de mecanismos de viabilidad. Entonces yo diría que quedaron pendientes en esencia, para el caso de los pueblos indígenas por así decirlo, el ámbito político de la representación y el tema de la economía, planteado no en parches o en lo que la Constitución actual también todavía lo dice si no el hecho de sentar las bases del nuevo modelo económico, entonces yo creo que son los dos ejes fundamentales que todavía hasta hoy todavía son o adolecen de deficiencias como tal y que es lo que quedó pendiente de la Constituyente del 98.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

A ver yo creo que no hay ser humano y no hay organización o institución que ponga de lado un interés mmm... lo que se debe debatir es si prima el interés particular o prima un interés más colectivo y porque lo otro es trampearnos, mentirnos y decir no tenemos intereses no no... lo que hay que colocar es qué intereses están en la mesa para debatir en función del bien común porque lo otro es engañar y decir no... No... No... No... tengo, no es interés personal, no es interés particular si no que es interés y resulta que no es así y no tenemos intereses no... No... Hay intereses desde el hecho de ser sujetos y personas, hay intereses y desde el hecho de ser personas jurídicas hay intereses porque hay objetivos lo que hay que trazar es si esos objetivos son globales, son comunes, cómo pueden empatar en la vida institucional del país y para el cambio del país no? Entonces, por ejemplo, si decimos ¡ah! es que el tema de los pueblos indígenas son intereses particulares de un sector, entonces no hay que concebirlos y formar parte de lo que es la realidad nacional. Sería un absurdo entonces, lo importante es señalar si somos parte de un país, de una sociedad pluricultural y el Estado se define o no como pluricultural, plurinacional, cuáles deben ser las políticas públicas de ese Estado plurinacional. Entonces se estaría recogiendo los intereses posiblemente particulares, pero en una dimensión colectiva no? Entonces el modelo económico tiene también, tiene que propender a eso que son las ausencias que digo que todavía quedaron y que todavía quedan entonces, yo diría que los intereses sean particulares o individuales o gremiales, en fin tienen que ser incluidos no como una cuestión dispersa y caótica si no que éstas formen parte de cuáles son las líneas para el eje del bien común o lo que nosotros intentamos decir de la búsqueda del suma causa pero no en la traducción literal occidental que es el buen vivir y qué es el buen vivir. Es cualquier cosa y para los pueblos quichua o los pueblos indígenas el buen vivir significa un nuevo modelo de Estado y un nuevo modelo de economía y en el ámbito de la economía quiere decir que yo no tenga más que el otro que el otro no tengo más que yo o que el nosotros de un grupo no tenga más que el otro. Quiere decir, un profundo cambio de la estructura económica que no es el modelo capitalista, que no es un modelo neoliberal, entonces el buen vivir no es la contemplación de quiere vivir bien, no es el buen vivir el suma causa y es un simple vivir bien vivir de bienes tal de uno o de un grupo sino de una sociedad equilibrada donde no haya esas disparidades socio económicas y estaríamos pensando nosotros en un modelo de economía distinto al que tenemos entonces de hecho propender en ese sentido todavía, es de un camino

de construcción que está la palabra y que a ratos está siendo mal gastada, desgastada mal interpretada y llevado solamente a la noción de una simple traducción literal del buen vivir y que difiere mucho respecto de la propuesta de los pueblos indígenas que tienen que ver realmente con un modelo de economía distinta.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Bueno, que fue de lo común lo que ha ocurrido que unas mayorías que determinaron con su votación y a excepción de normas en derechos sociales que tuvo un mayor consenso un una mayor un poco más amplia diríamos pero la praxis fue el de la imposición de los votos y por eso se recordará que incluso se puso como un argot político el de la aplanadora, es decir el peso del de los conservadores para imponer su votación entonces fue lo aplastante del voto de mayoría y ahí perdimos un el caso la propuesta de los pueblos indígenas era el ir por consenso que no necesita del voto mayoritario, si no de un consenso llegando a concluir que una norma constitucional pudiera ser mejor de esta manera para todos los ecuatorianos y no solamente lo que tenga que ver desde una noción para un sector entonces determina... la decisión, si bien había el debate, si bien habían las razones muchas veces perdíamos a pesar de tener las razones porque se imponía el voto de la mayoría entonces esa fue la dinámica con la que se llevó adelante. Eso no quiere decir que después de los debates estos eran tibios o no habían momentos de tensión había momentos de confrontación de tesis y confrontación verbal que a momentos era muy fuerte los desencuentros que teníamos, pero creo que al final con razones o sin razones terminaban imponiéndose con los votos eso significa pues que para una cuestión de diálogo todavía falta mucho y si es que vamos al diálogo epistémico o de filosóficos o diálogo cognitivo de conocimientos estando de por medio otras culturas nos resultaba aún más grave todavía.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos?

Yo creo que no depende solamente de la herramienta normativa también depende de las herramientas desde lo cotidiano desde la formación con la que trabaje un partido político capacite a la gente permita la participación, haya una democratización porque la pregunta estaría orientada a ver si tuviésemos como que la Constitución finalmente que sería el resultado de lo que era la Asamblea Constituyente hubiese reportaría o el que daría solución a los problemas. No es una herramienta es un paraguas y es un paradigma por lo tanto no es la que, de per se, le va a dar los resultados de formación política no porque se la va construyendo día a día y está va armándose su solidez en base a las coherencias que podamos aportar los sujetos políticos o los sujetos ciudadanos o los sujetos simplemente en ejercicios de derechos, que es parte de un antes de un ahora para proyectar justamente con la formación lo mejor para después. Entonces yo ahí diría que no me puede decir a ver se pudo haber dado más porque dadas la condiciones estructurales es a donde se pudo llegar que dada la dinámica por donde hay todavía la fricción o todavía el desencuentro o todavía la lejanía de un diálogo epistémico diverso real también y que todavía no logramos hasta hoy los encuentros que

quisiéramos que formen, parte ya de la aplicación sea de la Constitución del 98 o de la del 2008. Todavía tenemos falencias en su materialización, en su aplicación por tanto yo no diría que se pudo haber dado más porque estaría saliéndome o tratando de evaluar con las condiciones y las herramientas actuales de un contexto histórico totalmente distinto, entonces yo digo que de acuerdo a las dinámicas en las que se dieron fue lo posible o que se pudo dar y que ahí se determinó las falencias o las potencialidades que de una u otra manera he señalado a lo largo de las respuestas que he dado.

Sobre el Sistema Político Ecuatoriano.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

A ver yo diría que hay un tema anterior y que deberíamos reflexionar es si realmente el Ecuador ha tenido o no partidos políticos. Yo creo que esa es la reflexión, entonces, a ver, se han desenvuelto o no realmente como partido político, si de los recursos que obtenían del Estado dependiendo del número de votación que se ha obtenido, eso ha repercutido para la formación ciudadana y de participación política al interior de cada uno de sus partidos si eso ha permitido, por ejemplo, capacitar a más mujeres para que haya equidad de género; ha permitido eso, consolidar las ideologías no sólo a lo mejor de los conservadores, si no, de los otros espectros que sería la tendencia de izquierda, por así decirlo, o no.

Entonces cuando se ha hablado de la crisis de los partidos políticos, la debilidad de los partidos políticos, yo digo... creo que tenemos que hacer una reflexión de si realmente ha habido o no partidos políticos, o es suficiente tener el membrete, la calificación en el ex tribunal supremo electoral es eso un partido político o no lo es?... Y por todas estas reflexiones nosotros adoptamos el que no seamos un partido político si no, el que seamos un movimiento político para decir un poco, es que tiene que ser diferente la dinámica del movimiento que no es suficiente el de darle vida jurídica con una inscripción y un registro; entonces si no hay toda esa dinámica hay o no partido político? Primera cuestión, según el origen somos ciudadanos los que fundan el partido político, así ciudadanos, o es que, alrededor de un líder con chequera en mano han formado el partido político. Me pongo a pensar... digo: el PRIAN es de ciudadanos o es de chequera?. O digo a ver, no obstante estar ciudadanos de por medio, ha pesado más la chequera?... Pongamos Partido Social Cristiano de empresarial, si podemos decir de ciudadanos pero, ¿ha pesado más qué?... De pronto es no la base social, si no que es desde un eje empresarial, entonces partidos políticos reales, o sea, reflexionar entonces qué mismo es un partido político. Entonces a mí me parece, que visto desde ese punto de vista habría un tema de fondo por analizar, que no estaría en la pregunta, ¿ha habido en el Ecuador partidos políticos realmente, o no? Y, segundo es a ver si la legislación ha apuntalado, ha apoyado, ha fortalecido esto. Yo creo que por ser ley que fortalezca, no creo que es una herramienta como para que los partidos políticos si se crean que con este ideal y con sus estatutos cumplen o no, que pueda ser regulador es un marco y una herramienta que permite justamente, a lo mejor, contar con partidos políticos, pero la herramienta no es la que le da el cambio de por medio, o le dice que hay partido político, si no el ejercicio de los ciudadanos, y yo creo que conjugando esta parte con la inicial, que digo donde está la ausencia, creo que

podemos señalar dónde están las causas de las supuestas debilidades de los partidos políticos no? Entonces, yo creo que son herramientas importantes, son normas o caminos que le ponen para decir, debería ser esta la ruta, y eso es importante, y eso es valioso, pero eso no es suficiente o mejor dicho no porque exista aquella norma, aquel camino es lo que le haya contribuido a que sea el mejor partido político, lo que sea y me parece que ahí están las debilidades que a veces hemos confundido con que por tener la ley -que aporta es cierto- ya está subsanado todo y creo que no, porque es una herramienta, es un camino, son las direccionalidades lo que desde el Estado, mediante ley debe regular, pero eso no significa que de por sí haya alimentado, fortalecido al partido, porque depende ya del ejercicio de los ciudadanos que forman parte o integran un partido o movimiento político.

12.- ¿Cuál es el Sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

Yo creo que no hay una cuestión de receta que pueda decirse, esto es lo recomendable, si no que desde la experiencia que hemos tenido diríamos qué es lo que no debemos hacer. Entonces, por ejemplo, sea que llegue un gobierno de derecha, o un gobierno que dice de izquierda y revolucionario, si hay un hiper presidencialismo, estamos viendo que el extremo no es bueno, entonces yo creo que cuando hablamos nosotros desde los pueblos indígenas, de la construcción de un modelo de Estado, hablamos de la construcción de un modelo de Estado, hablamos de la construcción de una estructura distinta, que incide en políticas públicas distintas, pero que también existe e incide en la necesidad de un ejercicio de poder y de gobiernos distintos, que el hiper presidencialismo quiere decir consolidar lo vertical y que eso va más y conjuga con la noción occidental también y nosotros decimos, no puede ser suficiente sólo aquello si no de un ejercicio de gobierno y de un ejercicio de poder combinado también con lo horizontal y ahí dirán si, pero ya la Constitución que está, la participación ciudadana, una cosa es decir y otra es aplicar, entonces yo creo que ahí lo importante, antes que decir qué es lo que recomendamos para que pueda ser un sistema de gobierno, creo que depende de las experiencias que las sociedades van imprimiendo, y por eso se tienen modelos estrictamente parlamentarios. En otros países tenemos modelos parlamentario-mixto combinado entre –digamos- en este caso monárquico-parlamentario, como en el caso de España, en otros tenemos desde realidades de Estados Federados, podemos decir, con su propia característica, a lo mejor Estados Unidos, o con su propia realidad, México, o sea, son distintas las modalidades y me parece que lo que nosotros deberíamos buscar son ciertos principios y ciertos paradigmas que no sea el recetario para decir qué es lo que recomendamos, sino, cuáles podrían ser las líneas, los ejes, los principios a ser conquistados o contruidos por la sociedad, entonces digo que pueda ser el ejercicio de un gobierno también con el elemento horizontal y que eso no es suficiente; el de la participación ciudadana en una cosmovisión vertical siempre, o no concuerda o choca o que no permite un ejercicio pleno de lo que sería la participación. Entonces yo digo, que pudiera ser un Estado que al momento teóricamente es plurinacional, que realmente pueda ser democrático, no porque hayan procesos electorales, sino, que pueda ser una democracia de “carrigüe” eso que se traduzca en una real participación ciudadana y también organizacional colectiva porque es ésta la dimensión del país, pero a la vez, pueda ésta incidir en lo que tiene que ver con formas de ejercicio horizontal y que en mi propuesta, o en mi reflexión, no esté planteándome que prime

la horizontalidad, para no resolver nunca los problemas, sino que pueda ser combinado más abierto, que realmente pueda ser una democracia, no con la fórmula que nos venga ,que el modelo americano sea el mejor, que sólo vía elecciones es lo mejor y vía electoral, que no considera por ejemplo la forma de elección horizontal, la forma de elección de autoridades que tenemos por ejemplo, en el caso de los pueblos indígenas, entonces, más que plantearme cuáles serían las recomendaciones para una nueva forma de gobierno, diría yo que lo importante sería trazarnos y ponernos de acuerdo, por ejemplo, cuáles serían los ejes, los principios frente a un paradigma que nos trazamos para por esa vía irlo construyendo. No dejan ser experiencias y por eso nosotros, por ejemplo, cuando nos planteamos como paradigma lo del Estado plurinacional, ahora la etapa que nos corresponde al menos contribuir es en la construcción de ese proceso y que para eso tenemos principios como el ayllu, principios como el suma cause y principios que también lo hemos ido difundiendo y a ratos haciendo praxis desde los gobiernos locales, fundamentalmente lo que es el “ama quilla”, el “ama llulla”, “ama shua”, que tiene que ver con principios como la transparencia, como la vocación social, como el de no mentir no? y el que son de hecho, principios de un buen gobierno; entonces yo diría, más que recomendar, que sería antes que decir el modelo está acabado, así si, no que para que los caminos de construcción decir que herramientas y qué materiales son los que necesitamos y en esa línea pues, algunos de los principios que me he permitido señalar.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

El de Doctora en Jurisprudencia y Abogada.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Bueno primero señalar que los pueblos indígenas tenemos también y somos portadores de una ideología que no empata con el mundo occidental pero como en el mundo occidental también hay una definición de izquierdas y derechas y para nosotros nos queda sumamente claro decimos que de tendencia de izquierda.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Pueblos indígenas y fundamentalmente hay que precisar no solamente es una generalidad de pueblo indígena si no es el de ser de la nacionalidad quichua.

4.- ¿Dónde nació?

Imbabura, Cotacachi.

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

97.....37 años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Vengo de...al ejercicio profesional de lo jurídico y asumí también lo de la asesoría de organización, pero a la vez también tenía después la... en los momentos la dirigencia organizacional y con las rutas que habían pues en su momento por decisiones colectivas desde a base fue lo que hemos ido abriendo camino en lo que ha sido para la constituyente para la asamblea y para la rutas que he asumido y como responsabilidades en el país.

7.- ¿Qué idiomas habla?

El quichua el castellano y para entenderme algo, algo el inglés pero prefiero decir que no, quichua y español.

8.- ¿Cuál es su profesión?

Ya lo había dicho doctora en jurisprudencia.

9.- ¿Qué edad tiene?

51 años.

10.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio- bajo, bajo

Ese es otro de los códigos con los que no empatamos porque diré a ver diré clase media y resulta que comparada con la clase media mi recurso económico por más que haya subido las funciones no empatan entonces para el mundo de los pueblos indígenas pues la categoría no... no... me encuentro encajada en la categoría entonces habrá que intentar otro tipo de pregunta y es la sugerencia que realizaría porque qué difícil decir a ver pertenezco a la clase baja y diría que desde el parámetro occidental si es que es desde las carencias diría que no, pero si es desde la clase media diría como es de lo que se tiene también diría que no y peor todavía el que sea de un magnate entonces no encaja, lo que sí diría es que me considero que pertenezco a una vida con dignidad para llevar una vida digna más no podría decir y ahí habría que cambiar también e incluir otras categorías que de hecho tengan que ver con la perspectiva étnico cultural y llevo esto porque siempre se dice los indígenas, los más pobres de los pobres y nos ponen la pobreza ligada a incapacidad y resulta que nosotros tenemos potencialidades como la organización, nuestros propios conocimientos, la filosofía, las manos para trabajar y resulta que ni el Estado ni los organismos sean nacionales o internacionales ONG por así decirlo en términos generales, no confían en la capacidad de los pueblos indígenas, por lo tanto, hay que darles haciendo, hay que dar pensando, en fin, yo creo que ahí falta mucho por reconocer, que no obstante las carencias, los pueblos también tenemos potencialidades y que para las estadísticas es necesario incluir otras variables para que puedan responder a la realidad de los pueblos indígenas así que no me encasillo en ninguno y diría que lo que tengo es para vivir dignamente

11.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Femenino.

Entrevista al Dr. Ricardo Noboa Bejarano
Asambleísta por La Provincia del Guayas
Asamblea Nacional Constituyente 1997-1998

Fecha: Jueves 24 de mayo del 2012.

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? **(Sólo para Ex-Asambleístas)**

Yo representé a un movimiento independiente a ningún partido político el movimiento independiente se llamó “Gente Nueva” y presentó candidaturas en Guayaquil y en Quito

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Pienso que si, pienso que si la Asamblea fue una aspiración de los pueblos indígenas me acuerdo cuando se cayó Abdalá Bucaram y obligaron los movimientos sociales a Fabián Alarcón a convocar a esa Asamblea y se la convocó bajo un esquema electoral un tanto diferente de alguna manera si representó a una pluralidad de partidos y de grupos sociales aquella Asamblea.

3.- **¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?**

A ver, de lo que recuerdo la Asamblea obtuvo una mayoría de militantes socialcristianos y de la Democracia Popular. Esos militantes organizaron una mayoría junto con el FRA me parece que también tenía algunos militantes entonces esos tres movimientos ocuparon la mayoría de la Asamblea Constituyente encontrándose en minoría el Pachakutik, la Izquierda Democrática que también contó con varios elementos, el MPD y otros movimientos independientes, sin embargo hubo muchísimos capítulos de la Constitución que se aprobaron por unanimidad porque la Constitución realmente, en la mayoría de sus temas no tenía una connotación ideológica si no que era un conjunto de principios y de normas de manera que no influyó mayormente la mayoría en la mayor parte de los temas.

4.- **¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales?**
(Solo para Ex Asambleístas)

La Asamblea se dividió en varias comisiones de acuerdo con los temas: comisión económica, comisión de derechos fundamentales, comisión de las mujeres, comisión de movimientos sociales, etc. esa fue la metodología.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?

El perfil académico de un asambleísta debe ser: haber obtenido un título profesional, no necesariamente abogados pero yo creo que a diferencia del Congreso que es esencialmente político, la Asamblea Constituyente es esencialmente jurídico-político, requiere de una formación académica indispensable el poder sentarse a redactar una Constitución.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creería que la Constitución se modernizó, el capítulo de los Derechos Humanos y de los Derechos Fundamentales cobró un enorme vigor; ese fue un gran logro, prácticamente ese capítulo fue la fuente fundamental de la Constitución del 2008; porque recogió la mayor parte de esos logros, por otra parte reconoció y vigorizó mucho los derechos de la mujer, lo que también sirvió de antecedente a la constitución actual, dividió los poderes, profesionalizó el manejo del Banco Central; creo que tuvo logros significativos la Constitución de 1998.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Le faltó tiempo porque los partidos políticos que la convocaron la boicotearon y terminaron alejándose. El Partido Social Cristiano justamente que tenía la mayoría asambleísta se retiró de la Asamblea antes de que termine su trabajo. Eso hizo que a toda prisa tenga que concluirse el trabajo de las últimas partes de la Constitución. Yo diría que a la Asamblea le faltó 15 días o quizá un mes más de tiempo para poder elaborar una Constitución más completa sobretodo en la parte del sistema electoral. Creo que el déficit de esa Asamblea fue no haber podido reglamentar un sistema electoral mucho más justo.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Si, claro yo creo que el Partido Social Cristiano influyó mucho en el rendimiento de la Asamblea Constituyente no tanto en el resultado en el articulado sino influyó mucho en la practicidad al haber retirado a la mayoría de sus asambleístas.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Fue muy rápido. Yo diría que los presidentes que ocuparon el cargo en distintos momentos dinamizaron el debate y la dinámica se hizo pues muy rápida para la toma de decisiones. Generalmente los artículos ya venían redactados desde las comisiones y no tuvimos, salvo temas difíciles, no tuvimos mayores problemas

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la educación política de los ecuatorianos?

Si claro, si pudo haberse hecho más pero no es fácil en la medida en que no sé cómo se consensuan mayormente los temas, yo creo que la Asamblea del 98 tuvo el gran mérito de recibir a todo el mundo, se recibió a todas las comunidades y se generaron una serie de propuestas pero quizás algo más faltó pero si fue un ensayo democrático muy interesante el que hizo Osvaldo Hurtado cuando se convocó a todos los movimientos y generalmente se los recibía en la mañana y en la tarde se reunía el pleno.

Sobre el Sistema Político Ecuatoriano.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Creo que sí, creo que un país necesita una Ley de Partidos y en la medida en que sea moderna y se vaya adecuando a los tiempos contribuye a mejorar la democracia.

12.- ¿Cuál es el Sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

El presidencial no tengo la menor duda, creo que el Ecuador tiene un presidencialismo que funciona. Quizás los diputados deben que ser elegidos en segunda vuelta y no en primera vuelta para contribuir a mejorar la gobernabilidad, pero no creo que un gobierno parlamentario funcione en el Ecuador se estaría cayendo cada mes.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Doctor en Leyes

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo soy un hombre de derecha

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Blanco

4.- ¿Dónde nació?

Guayaquil.

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

El año 97. Tenía 45 años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

A lo que me dedico ahora abogado a mi profesión

7.- ¿Qué idiomas habla?

Inglés y español

8.- ¿Cuál es su profesión?

Abogado.

9.- ¿Qué edad tiene?

59 años.

10.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

Al alto.

11.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Masculino.

Entrevista al Dr. José Vicente Taiano Álvarez
Asambleísta Nacional por el PRIAN
Asamblea Constituyente 2007-2008 Montecristi Manabí

Fecha 15 de mayo del 2012

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? **(Sólo para Ex-Asambleístas)**

Yo fui electo asambleísta nacional por la circunscripción de todo el Ecuador y fui electo por el PRIAN lista 7

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Bueno la Asamblea Constituyente se convocó en el Ecuador en una situación sui generis, no estaba establecido en la Constitución la posibilidad de realizar una Asamblea Constituyente no había ningún mecanismo legal para instalar una Asamblea Constituyente y sucedieron cosas en la política ecuatoriana como por ejemplo que el Tribunal Electoral destituyó a 58 diputados de la oposición y esta destitución provocó que subieran los alternos de estos diputados a quienes el gobierno logró convencer para efectos de que en el Congreso se tome la resolución de convocar a una Consulta Popular para que el pueblo decida si quería ir o no a una Asamblea Constituyente entonces ahí encontraron el mecanismo adecuado para ir a una Asamblea Constituyente. Eso era en una época en que el Ecuador estaba, yo diría atosigado del manejo de la política en el Ecuador, cuando los partidos políticos habían usado y abusado realmente de la política ecuatoriana. Llegó un momento en que al haber triunfado el presidente Correa comenzó a crecer un discurso de que se vayan todos, es decir que se vayan todos los políticos tradicionales. Esto permitió que la Consulta Popular arrolladoramente dijera que el pueblo ecuatoriano en más del 80% que si quería una Asamblea Constituyente y luego de eso que la elección de los asambleístas constituyente fuera una elección orientada en esa corriente en la corriente, ganadora de ese momento en la corriente de Alianza País y se eligieron 126 legisladores me parece constituyentes en las 24 provincias del Ecuador y a nivel nacional 15 a nivel nacional y el resto en todas las jurisdicciones y la corriente fue muy ganadora para el partido de gobierno para el partido de moda en ese momento porque en ese momento estaba de moda todo lo que era contra los partidos políticos tradicionales. El presidente Correa había logrado convencer a la ciudadanía de que era malo pertenecer a un partido político y mucha gente se avergonzaba inclusive de formar parte de partidos políticos. En esa condición Alianza País llegó a más de 80 legisladores de 126 es decir tenía realmente una mayoría abrumadora dentro de esos legisladores, yo más bien diría que había mucha gente improvisada en el ámbito político ecuatoriano, gente que no tenía idea, la menor idea de lo que tenía que hacer en Montecristi porque habían sido parte de una lista en donde habían sido terceros, cuartos puestos

quintos puestos en la lista y no nunca pensaron llegar pero como hubo esta avalancha realmente llegaron a ser legisladores constituyentes creo que había legisladores que aportaron en ambos bandos en el bando del gobierno, en el bando de la oposición, en nuestro partido el PRIAN se preocupó de contratar porque había sido inclusive electo asambleísta constituyente. El abogado Álvaro Noboa por la circunscripción nacional y la doctora Anabela Asín como legisladora asambleísta constituyente por la provincia del Guayas. Ellos se preocuparon de tener el asesoramiento suficientemente capaz para que el partido tenga una base sólida en esta Asamblea Constituyente y nosotros llevamos un equipo adicional a los equipos de la Asamblea de constitucionalistas que nos asesoraban permanentemente y eso nos permitió tener una activa participación diaria, permanente en casi todos los temas porque teníamos un trabajo muy duro muy arduo con los asesores. Se nos entregaba el orden del día a las 7 de la noche de la sesión anterior que era el día siguiente y con ese orden del día en muchas ocasiones teníamos que trabajar inclusive toda la noche tratando de esbozar lo que íbamos a plantear lo que íbamos a proponer como partido político y así logramos hacer prácticamente y ... de la Asamblea en cada uno de los temas en temas alternativos es decir propusimos permanentemente temas alternativos a los que se venían aprobando. Eso en cuanto a esa pregunta.

3.- ¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?

Reitero ya la contesté en la pregunta anterior con una gran disparidad una gran fuerza del gobierno y sus aliados. En aquella época inclusive, eran aliados al gobierno los del MPD los de Pachakutik es decir fuera de los 80 legisladores que tenía Alianza País, tenía todavía a los del MPD tenía a los de Pachakutik a los Roldós a Marta y a su tío, todos ellos aliados con el gobierno y supuestamente elaborando la constitución con el gobierno.

4.- ¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales? (Solo para Ex Asambleístas)

Bueno mire, yo diría que un poco de hecho trabajamos mucho los 6 primeros meses en cada una de las mesas a mí me correspondió estar en la mesa de Justicia y Estructura del Estado. Estos 6 primeros meses nos pasamos aportando dando criterios revisando textos tratando de armar realmente una constitución en cada una de las mesas yo le digo lo que pasó en mi mesa en la mesa número 8 que estaba presidida por el sacerdote Fernando Vega –cuencano- que dirigía las sesiones, yo diría que democráticamente y nos permitía interactuar, nos permitía ir aportando y realmente hasta ahí en esos 6 primeros meses soñábamos en que íbamos a tener una justicia libre, una justicia independiente, una justicia que no dependiera de la clase política en el Ecuador ese era un sueño realmente que aparentemente se estaba convirtiendo en realidad en la mesa número 8 y que íbamos a poder por fin tener una justicia que no dependiera de las llamadas telefónicas de los políticos ni que nadie dijera yo voy a meter las manos en la justicia, entonces estábamos en la búsqueda de ese mecanismo en esta mesa cuando y así nos pasamos los 6 primeros meses y recibíamos a muchísima gente todos los días. Recibíamos delegaciones que tenían que ver con la justicia, delegaciones de la fiscalía, delegaciones de la función judicial, delegaciones de los abogados en libre ejercicio, delegaciones de los notarios; en fin, permanentemente recibimos aportes para crear realmente un mecanismo de justicia que nos permitiera tener una justicia libre e independiente en el país. Esa fue a metodología, lamentablemente, a partir del séptimo mes aparecieron textos que nunca habíamos tratado

aparecieron textos que no habían sido parte de las discusiones y prácticamente nos dijeron esto es lo que vamos a aprobar en esta mesa, entonces ahí indiscutiblemente quienes estábamos éramos muy pocos los legisladores de oposición lo que hicimos fue desengañarnos de todo este trabajo que nos habían hecho hacer y ahí salieron textos que entiendo que habían sido elaborados fuera de la asamblea por grupos de asesores españoles que estaban trabajando con Alianza País y que habían sido enviados precisamente para aprobar una constitución a la medida del gobierno de Alianza País esa es la realidad.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un asambleísta?

Mire yo creo que el tema de hacer una Constitución es un tema de mucha responsabilidad. Creo que se debería buscar en todos los sectores ecuatorianos, en todos los sectores representativos, ecuatorianos a efecto de que tenga una representación porque lo que están haciendo es elaborar la carta magna del país más allá de tener un perfil técnico, creo que lo que habría que tener es una apertura para escuchar a todas las orientaciones porque las constituciones no son para un gobierno, las constituciones no son para una tendencia, las constituciones son para un país y por consiguiente una constitución no tiene que ser ni de izquierdo ni de derecha yo creo que lamentablemente en la constitución de Montecristi que es una buena constitución en cuanto al avance de los derechos, tiene muchos sesgos ideológicos que lamentablemente la hacen en muchos casos inclusive, impracticable.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Mire como cambios se cambió la estructura del Estado porque el Estado ecuatoriano tenía tres funciones la función legislativa, que era el primer poder del Estado la función ejecutiva y la función judicial. Aquí se creó siguiendo los pasos del neo-constitucionalismo se elevó a la categoría de función del Estado a la función electoral que desde nuestro punto de vista no es una función del Estado si no una dependencia más de la función administrativa del Estado que es el ejecutivo y por consiguiente nos opusimos permanentemente a que se le eleve a la categoría de función del Estado a la función electoral y creo que se inventaron, encontraron el mecanismo para adueñarse y apropiarse de todas las funciones del Estado y de todos los organismos de control y de todas las autoridades de control a través de esta nueva función del Estado que crearon que es la función de Participación Ciudadana y Control Social en donde encontraron el mecanismo adecuado, el mecanismo ideal para poder designar y poder tener control desde el ejecutivo de todas las autoridades de control del Estado.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Yo creo que a esa Asamblea Constituyente le faltó escuchar no solo escuchar sino oír también y poner en práctica lo que todos los actores sociales del país dijeron. Se escuchó a mucha gente en las Asamblea Constituyente, se dijo que se abrió las puertas a todo el Ecuador pero no se puso en práctica en la constitución todo lo que esa gente pidió.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Creo que tuvo un gran sesgo político y creo que tuvo asesoramiento externo a efectos de elaborar una constitución con esta corriente socialista o supuestamente socialista del siglo 21.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente? (Solo para Ex Asambleístas)

Solamente mayoría, se resolvía por mayoría, se nos escuchaba reitero, pero no se nos oía se nos permitía hablar, hacíamos razonamientos pero finalmente se imponían los votos y el Gobierno en ese momento tenía más de ochenta y algo más de votos que le permitían aprobar todo lo que planteaban sin necesidad de contar con nadie de la oposición.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Si, yo tenía la esperanza inclusive de que cambiáramos una sola cosa que había que cambiar en el Ecuador fundamentalmente la forma de hacer política y lamentablemente me decepcionó inmensamente la Asamblea Constituyente porque lo que se hizo en esa Asamblea lo que se puso en la constitución al quitarle totalmente todos los poderes prácticamente a la función legislativa al castrar a la función legislativa fue encontrar el mecanismo encontrar el camino a través del cual quien esté en el ejecutivo en ese momento pueda tener el control de todas la funciones y de todos los organismos de control del Estado.

Sobre el Sistema Político Ecuatoriano.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Mire, yo creo que la creación de partidos políticos de alguna manera tiene sesgos ideológicos pero de alguna manera buscaba por lo menos, democratizar un poco más la participación interna en los partidos políticos. Lamentablemente siempre hecha la Ley hecha la trampa, quedan subterfugios para efectos de que esa democracia interna al interior de los partidos políticos que tanto hemos soñado muchos ecuatorianos, lamentablemente quede escrita simplemente en el papel porque reitero hecha la ley hecha la trampa, se puede hacer una Asamblea por ejemplo y ahí se puede elegir candidatos sin elecciones primarias.

12.- ¿Cuál es el Sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

Mire, yo creo que el sistema presidencialista sin abusos es un sistema bueno. El problema del sistema presidencialista es cuando se abusa del sistema y cuando en ese sistema se va más allá

de los que la Constitución y la Ley dicen. Lo ideal creo que sería un sistema mixto entre el sistema Parlamentario y el Sistema Presidencialista no quitarle las atribuciones que tiene el Presidente pero tampoco restarle y dejar prácticamente inutilizado a la función parlamentaria

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos.

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Yo soy Abogado. Doctor en Jurisprudencia.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Mire, yo soy de los que piensa y que lleva adelante una corriente de que ya en el mundo se deben ir terminando estos fetiches de izquierdas y de derecha. Creo que quienes hacemos política debemos pensar en el pueblo al que representamos más allá de las ideologías a las que representamos, creo que las izquierdas y las derechas que han existido por toda la vida. Simplemente deben de irse, ya están entrando en una etapa de caducidad creo que los políticos una vez que nos metemos a hacer política pertenecemos no a la izquierda ni a la derecha pertenecemos al pueblo del país que nos elige.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Yo soy mestizo

4.- ¿Dónde nació?

En Guayaquil

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

Cuando fui constituyente 2008. Tenía 52 años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Bueno yo soy Abogado de profesión he sido catedrático universitario toda mi vida he ejercido la profesión del derecho había yo participado como candidato a la vicepresidencia de la República en binomio con Álvaro Noboa, habíamos perdido esa elección y estaba en el libre ejercicio profesional cuando vino la elección de la constituyente

7.- ¿Qué idiomas habla?

Solamente hablo español.

8.- ¿Cuál es su profesión?

Abogado.

9.- ¿Qué edad tiene?

56 años.

10.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

Yo me pertenezco... he ascendido a la clase media en base a mucho esfuerzo.

Entrevista a la Subdirectora de Información Periodística Diario HOY de Quito. Thalía Flores Flores

Fecha: Viernes 18 de mayo del 2012.

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

Bueno se supone que sí, porque esta experiencia que a la que asistió el Ecuador después de muchos años, creo que logró aglutinar y movilizar sobre todo a la mayoría de la población del Ecuador. Es un poco difícil saber si todos se sienten representados pero el hecho de que hubo una buena participación de mujeres, hubo una buena participación de representantes de sectores étnicos y muchos jóvenes y también políticos tradicionales que han estado activos, creo que fue... digamos si sería de una muestra... fue una muestra muy representativa no sé, cómo repito si es que todos los sectores se sienten representados en la Constitución de la Asamblea, pero fue una buena experiencia.

5.- **¿Cuál cree usted que debe ser el perfil profesional y académico de un Asambleísta?**

No sé si exista realmente un perfil único porque como se manejan tantos temas creo que por ejemplo deben haber representación de varios sectores con instrucción académica eso si yo creo que debería ser casi como la cédula para aceptar la ética. Si yo tendría que hacer un perfil de un asambleísta debería ser una persona de probada honorabilidad, con un pasado mejor, que tenga experiencia. En ese caso significa que la gente ya sabe cómo actúa porque a veces la novelaría por lo nuevo uno no sabe con qué se encuentra y yo creo que es una persona con ética, con conocimientos académicos y una persona con vocación de servicio y ojalá que no tenga muchas ganas de estar en el poder permanentemente que vaya y haga un buen trabajo y vuelva a sus tareas.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? **(académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)**

Bueno se hizo cambios que voy a hablar de los que a mí si me gustaron por ejemplo me gustó que se incorpore una participación amplia de las mujeres, que en la Constitución ahora se garantice el trabajo remunerado incluso de las amas de casa. Creo que los derechos de la naturaleza que se le ponga estoy hablando de lo que consta en la Constitución que eso se cumpla ha sido bastante difícil sobre todo en el tema ecológico que yo le veo con mucho afán explotador de los recursos al gobierno que es el que administra digamos si es que se podría usar ese término la Constitución entonces es una Constitución con unas declaraciones extraordinarias creo que cumple el... satisface a la mayoría de la gente; el caso es que muchas cosas ya la propia Constitución ha sido violentada, entonces ahí se ve que sigue siendo un documento que

es una ley no para ser respetada necesariamente cuando debería ser la norma suprema, debería ser la que rija totalmente la vida de la gente

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Algo que yo dije siempre faltó escuchar y poner en práctica lo que escuchan porque yo incluso recuerdo haber escrito un artículo “oyen a todos no hacen caso a nadie” porque ellos fueron ya casi con un texto elaborado que por más que hubo una enorme movilización y se jactan las autoridades de que hubo más de 500 delegaciones que fueron recibidas yo quisiera saber de las 500 delegaciones que fueron recibidas a cuántas les hicieron caso y cuántos de los pronunciamientos de los pedidos que ellos hicieron están dentro de la Constitución. Creo que muchos temas quedaron por fuera y hubo también novelaría cosas que son dramáticas como por ejemplo permitir que el transportar dos kilos de droga no sea penalizado, creo que eso en el imaginario de la gente. En el imaginario del mundo es como si el Ecuador estaría aflojando su normativa entonces hay cosas que tienen que haber sido escuchadas y ese es uno de los temas que la gente alertó que no lo hagan porque cosas como sabemos como usa la gente que en todas partes del mundo hay pero que cuando se sabe que intentan usar a las sociedades hacen caso a estas leyes. La otra cuestión que fue advertida y tampoco se hizo caso es esa novelaría de la ciudadanía universal ellos pensaron que el mundo iba a hacernos caso a nosotros cuando el mundo está intentando a pesar de que particularmente no me gusta pero de tener más control sobre sus fronteras aquí se abrió las puertas y no solamente han llegado algunas personas.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Creo que la mayor influencia fue del sector gubernamental, de la gente que ganó las elecciones, que para bien o para mal tenían ellos sí, una propuesta que muchos sectores que ahora reclaman no fueron capaces de presentar propuestas alternativas y que como ellos estaban en esa euforia colectiva “momento mágico” lo llamaron entonces, se aprobaba todo lo que ellos planteaban y de hecho, hay cosas que hasta el momento, por ejemplo la consulta previa para el tema ecológico, ya están retrocediendo, ya están intentando decir que no es vinculante, que solamente es una declaración, entonces ellos manejaron la iniciativa legislativa en la Constituyente y el documento obviamente tiene unas para mí, y lo llamé lo que estoy diciendo, es también lo que ya he escrito, lo llamé un traje a la medida del gobernante porque le pusieron exactamente cambiando y modificando, inclusive a través de eso la Ley Electoral, modificando una serie de cosas que ahora están siendo ratificadas porque tienen que aprobarse los reglamentos en la Asamblea Nacional, pero, fue hecho a propósito. Es una Constituyente que es para un grupo político, no es una Constituyente que tiene la visión de ser para un país a largo plazo, por más que ellos dijeron que quieren que rija 300 años.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

Si creo, yo pienso que hay que dejar por fuera los chauvinismos, y también por fuera los egoísmos, yo creo que mientras más gente piense políticamente, en el país habrá mejores propuestas y habrá un comprometimiento sobre todo de la juventud, yo creo que este gobierno ha hecho algo bueno y eso en la Constituyente el movilizar a la gente a hacer que otra vez se interese en la política pero eso también ha tenido un manejo que sea interés en su política no en la política en el “som politicom” de Aristóteles que es el hecho político de una sociedad. Entonces, creo que se necesita hacer algo más para que desde muy pequeños, desde la familia y en las familias que se comentan los hechos nacionales los niños más chicos empiezan también a interesarse en el país y ahí se aprende política, y ahí se va queriéndole al Ecuador porque para mí uno de los males mayores del Ecuador es que la gente... los que toman decisiones no le quieren al país, se quieren a sí mismo, entonces toman decisiones para su beneficio y para su grupo no para el Ecuador.

Sobre el sistema político ecuatoriano.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

No creo que ha sido positivo, podría haberse hecho una cosa mixta para que se remocen los partidos políticos pero ahora va a haber tal cantidad de movimientos que es más o menos como hongos después de la lluvia nacen por generación espontánea pero no tienen una diferenciación en que por ejemplo se piense ahí sí que se represente a varios sectores porque lo que pasa en democracias con más experiencia, más avanzadas si quiere todos los sectores políticos están representados y hay grupos que defienden a los empresarios, y hay grupos que defienden a los trabajadores, hay grupos políticos que defienden a los ecologistas. Aquí hay una cosa media híbrida dividida, por colores está la derecha el centro y la izquierda pero a veces quieren abarcar todo y no abarcan nada porque estamos en un mundo cambiante y lo que se tiene que hacer es que los movimientos políticos se modernicen. Por ejemplo una cosa interesante es que se propicie el que un candidato sea el resultado de las primarias cosa que ya había hecho la izquierda democrática cuando decidió que sea Rodrigo Borja su candidato, pero este momento ya escucho de algunos que no necesitan si no un gran aplauso nacional o de su grupo entonces las cosas que la propia normativa dice este momento ya están siendo violentadas lo que significa que no es una ley fuerte porque una ley que se vulnera no es una ley fuerte.

12.- ¿Cuál es el Sistema de Gobierno más recomendable para el Ecuador?

Para mí que la democracia se practique sería ya bastante. Vimos un régimen presidencialista pero yo creo que se le ha dado demasiado y eso es una falla también de Montecristi, demasiado poder al Ejecutivo. El Ejecutivo debe ser colegislador obviamente pero no debe terminar siendo legislador único como es ahora porque un Ejecutivo que tiene la potestad de transformar, de mutar totalmente una ley que viene de la Asamblea, ya no es co-legislador, es un legislador único porque y además el problema más grande la Constitución es que no se la respeta y la Constitución dice que el Ejecutivo puede legislar sólo sobre la materia que ha tratado la Asamblea pero el Presidente ha incorporado una materia que no se ha tratado en la Asamblea y los Asambleístas como tiene mayoría el oficialismo han acatado. Entonces es una cuestión a veces no es cuestión de leyes ni de Constituciones es cuestión de gente de dirigentes que sepan

respetar la normativa que tengan a la Constitución como la norma suprema a la que todos tenemos que someternos. Aquí se modifica las leyes de acuerdo a los intereses, inclusive la Constitución de Montecristi, por eso es que hay un movimiento que se llama “Montecristi vive” porque quieren hacer que prevalezca la Constitución de Montecristi porque muchos ya quieren cambiarla.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos.

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Yo soy periodista.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo dije que no voy a contestar preguntas personales así es que prefiero no....

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

No creo que existan blancos en el Ecuador somos mestizos todos.

4.- ¿Dónde nació?

En Cuenca.

5.- ¿Qué idiomas habla?

Francés, Inglés y obviamente mi idioma.

6.- ¿Cuál es su profesión?

Aquí mi cargo es subdirectora de información periodística.

7.- ¿Qué edad tiene?

No quiso responder.

8.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

No quiso responder.

9.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Femenino.

Entrevista a la Dra. Ximena Bohórquez
Asambleísta Nacional por el Movimiento Honradez Nacional
Asamblea Constitucional 2007-2008 Montecristi-Manabí

Fecha: Lunes 21 de Mayo del 2012

1.- ¿A qué partido político representó usted en la Asamblea Constituyente? ¿Por qué provincia fue electo? **(Sólo para Ex-Asambleístas)**

Como una de las defensoras principales vi la reorganización del Estado a través del establecimiento de una Asamblea Constituyente que genere el cambio institucional y un nuevo reordenamiento jurídico a través de una nueva Constitución. Yo armé y creé un movimiento político con el nombre de Honradez Nacional y fui electa como Asambleísta Nacional

2.- ¿Considera usted que la conformación de la Asamblea fue representativa en términos social y político, de género y etnia, en Ecuador? **(Preguntar sobre participación de las mujeres como seguimiento, si es que el entrevistado no se refiere al tema)**

No fue representativa por la falta de cultura política de la población, yo creo que el estrato medio que siempre se ha caracterizado por mantener un nivel académico bueno y alto sin embargo han entrado en una etapa de desinterés de falta de información de que me importismo y de comodidad por lo que llegaban a las urnas para dar un voto en plancha lo que significa una falta de racionalidad política y obviamente eso permitió que haya sólo una mayoría oficialista.

3.- **¿Cómo estaban conformados los bloques políticos?**

Estuvo ahí la representación de algunos partidos políticos como el partido Sociedad Patriótica, que fue la segunda fuerza en la Asamblea Constituyente; también pocos miembros del partido Social Cristiano y la ID apenas dos delegados uno del Carchi y otro no recuerdo de qué provincia; también estuvo la representación del partido Roldosista, del PRE con poquísimos delegados, del MPD con 4 Asambleístas; Pachakutik con un número de 6 recuerde usted que la Asamblea se integró con 130 Asambleístas en total sumando los 24 nacionales y los restantes fueron provinciales; estuvo también la representación de León Roldós con su movimiento político donde alcanzaron 3 curules que fue él, el Doctor León Roldós abogado, su sobrina Martha y otro delegado del mismo movimiento político de ellos representando a Galápagos la mayoría restante fueron de Alianza País el movimiento que yo dirigía apenas alcanzamos un puesto que fue el mío y nada más.

4.- **¿Cuál fue la metodología de trabajo para la redacción de los textos constitucionales?**
(Solo para Ex Asambleístas)

En primer lugar se hizo un reglamento interno donde se señalaba de una forma clara como tenía que estructurarse esa Asamblea ,qué capítulos se iban a tratar en dicha Asamblea y cuál iba a ser el procesamiento de cada uno de estos capítulos; igualmente ahí se anotaba y se aprobó por la mayoría un reglamento de funcionamiento de la Asamblea en definitiva se estructuraron 10 mesas con 13 representantes con cada mesa donde ya habiéndose aprobado este reglamento se definió los capítulos principales para irlos desarrollando durante el trayecto de 8 meses.

5.- ¿Cuál cree usted que debe ser el Perfil Profesional y Académico de un Asambleísta?

Yo doy credibilidad al conocimiento del mundo entero se basa en la ciencia en la tecnología en el avance del conocimiento desde mi punto de vista me encantaría que el asambleísta tenga educación de tercer nivel, sin embargo no podemos desdeñar el hecho de que nuestra población tiene un pequeño porcentaje de nuestros hermanos indígenas que por haber sido excluidos de la sociedad ecuatoriana no han llegado a ejercitar el derecho de la educación y ellos han estado siempre relegados de este gran derecho. El tema de la enseñanza aprendizaje por lo que si habría que estudiar ese tema para que un pequeño porcentaje sea ocupado por personas que lleguen por lo menos al segundo nivel es decir a educación secundaria y sobre todo aparte de este cartón académico el perfil ideal junto con la preparación científica y académica en las diferentes ciencias debería ser una estatura moral intachable el haber ejercitado principios y valores que nunca pasan de moda ese debe ser un requisito fundamental para las personas que pretendan llegar a una candidatura cobijados bajo la bandera de un partido o de un movimiento político. Si no hay una personalidad impoluta en esta autoridad moral que le permita dar un criterio de opinión pública pues ahí prácticamente desmerece ese sitio que a futuro la ciudadanía por desconocer estos malos antecedentes de ciertos candidatos les ubica como representantes ciudadanos cuando no son un buen ejemplo para los demás.

6.- ¿Cuáles fueron los principales cambios logrados durante la Asamblea Constituyente en la que usted formó parte? ¿Cuáles fueron sus efectos sociales y políticos? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Cambios fundamentales, en primer lugar el haber hecho prevalecer los derechos del hombre de la mujer de la niñez e inclusive derechos de los animales de la naturaleza etc. Eso es primordial. Otro cambio que yo creo trascendental el haber recuperado la capacidad del Estado para dirigir la política económica del país, por cuanto hasta la Constitución de 1998 que yo tuve que leer y aprender en los 4 años que estuve como diputada por Pichincha anteriormente igual en esa Constitución prácticamente se perpetuaba la condición económica bajo la égida de esos grandes grupos de capital.

7.- ¿Qué le faltó por hacer a esa Asamblea Constituyente? (A académicos, periodistas y sociedad civil preguntar sobre las dos últimas Asambleas)

Le faltó muchísimo en el campo de la pluralidad no mantener un sesgo una orientación unilateral que le hace perder una perspectiva de lo neutro, del famoso punto medio al que todos queremos llegar. Esta tendencia repito, unilateral hace que en ciertas áreas se haya consagrado la hegemonía del poder bajo una sola tendencia y debemos comprender que los 14 millones y

medio de habitantes tenemos no solo diversidad de culturas y multiétnicos si no tenemos también tenemos diversidad de criterios por lo tanto se perdió esa gran oportunidad de que la nueva constitución la de Montecristi recoja también esos pensamientos que si bien no pueden corresponder a la mayoría de la población pero no dejan de ser significativos y representativos en lo que hubiese sido una Constitución más amplia sin límites y sin sesgos.

8.- ¿Cree usted que el trabajo de la Asamblea Constituyente fue influenciado por intereses particulares de algún sector político?

Por supuesto que si, quienes tenían el mayor interés eran justamente el oficialismo, el movimiento político de gobierno Alianza País pero realmente tiene una buena estructura constitucional es más amplia intenta ejercitar los derechos políticos y civiles de la ciudadanía y en lo que respecta a la autonomía de funciones está muy claramente establecida que es lo que debemos darnos cuenta es que las palabras que están allí consagradas y aprobadas por el pueblo ecuatoriano no se llevan a la práctica por esos intereses personales o de grupo. Eso es lo malo, no la Constitución. En si la Constitución es muy buena.

9.- ¿Cuál fue la dinámica del proceso de toma de decisiones (tanto en el pleno como por comisiones?) que tuvieron en la constituyente ?. (Solo para Ex Asambleístas)

Por capítulos como ya lo dije. Pues se repartieron en la diferentes mesas de tal manera que una mesa se hacía cargo por dar un ejemplo solo de derechos, otra mesa se hacía cargo del tema de educación, otra mesa del tema de trabajo, otra mesa de las instituciones públicas, otra mesa se hacía cargo de todo lo referente a relaciones internacionales, otra mesa sobre el trabajo y la productividad etc. etc. entonces dentro de cada mesa se esbozaban los criterios principales que debían irse desarrollando con el pasar de los meses y cuando ya estructuraban ellos los capítulos competentes, los artículos competentes a ese capítulo, lo tramitaban a través de la presidencia de la Asamblea que iba en orden de prioridades o en orden de capítulos luego de entrar ya al pleno de la Asamblea a conocer esos artículos fabricados en el seno de cada mesa había, como es obvio, un primer debate donde se hacía inclusión de algún concepto importante o se excluía algo que no era conveniente, que estaba por demás. Ya en el segundo debate donde se acertaba el tiempo del debate porque se supone que los asambleístas teníamos que ir leyendo todo el texto que se nos repartía con anterioridad, en el segundo debate ya se incluía lo último, algo que tal vez pasamos por alto la mayoría y se sometía a votación e inclusive estando en ese segundo debate y votación tuvimos la oportunidad para después de haber votado y aprobado ciertos artículos levantar nuestra mano y decir yo pido de esto una reconsideración especial, se llamaba especial porque ya estaba fuera de la votación, entonces terminado de aprobar todos los artículos de la Constitución al final se retomaba estos artículos que por solicitud de apenas una dos o tres asambleístas se volvía al pleno para las reconsideraciones especiales. Yo tuve un caso muy puntual en el capítulo financiero de la Constitución donde la forma como estuvo escrita dejaba una puerta enorme abierta para que nuevamente se pueda provocar en el futuro un salvataje bancario y un congelamiento de los fondos de los cuenta ahorristas; pedí reconsideración especial me anotaron y al final después de haber sido aprobada toda la Constitución entonces si se regresaba a esos artículos puntales de reconsideración especial donde nos concedían cinco minutos a las personas que habíamos pedido esa reconsideración y no había debate en esos cinco minutos nosotros teníamos que concentrar las ideas y decir por

qué no debía aprobarse ese artículo, cómo debía modificarse, qué palabras aumentar, qué palabras quitar. Afortunadamente mi exposición fue muy clara muy concreta, sucinta y tuve la aceptación de la mayoría de los bloques comenzando por Alianza País y se quitó esas palabras por las cuales se podía dejar la puerta abierta para un nuevo salvataje bancario.

10.- ¿Cree usted que las Asambleas Constituyentes pudieron haber hecho más por la Educación Política de los Ecuatorianos?

No creo, eso no creo. Yo pienso que elevar el nivel de cultura política de la ciudadanía es competencia de la familia y obviamente de las diferentes etapas educativas del ser humano. No le dejaría esa competencia a la Asamblea porque la Asamblea está para provocar una reorganización, restructuración de las instituciones del Estado y para dejar los grandes lineamientos o como diría en palabras más sencillas rayada la cancha en cuanto a leyes que van a proteger y que van a regir para 14 millones y medio de habitantes.

Sobre el Sistema Político Ecuatoriano.

11.- ¿Considera usted que la creación de la Ley de Partidos Políticos en el país y su posterior reforma fue positiva?

Parcialmente sí. Antiguamente se llamaba Ley de Partidos Políticos, actualmente se llama Código de la Democracia; ese Código de la Democracia obliga a que toda organización política sea partido o movimiento revea sus planteamientos al interno de cada organización. Exige también que haya más democracia dentro de las organizaciones porque exige que haya votación interna para elegir las autoridades de ese partido o movimiento y para que de esa forma mediante votaciones que se podrían llamar primarias se pueda escoger a sus representantes como candidatos para dignidades nacionales provinciales o cantonales. Antiguamente eso no estuvo previsto en la Ley de Partidos Políticos por lo tanto ha habido un avance muy significativo ya que, antiguamente, los partidos ponían a sus candidatos a dedo, ahora no lo pueden hacer así porque la Ley que se llama Código de la Democracia exige que haya estas votaciones primarias dentro de cada partido por lo tanto lo más antidemocrático que había antes era justamente los partidos políticos partidos políticos que se supone debían haber coadyuvado para el fortalecimiento de la democracia. Eran los más antidemocráticos, ahora a través del Código de la Democracia pues se les exige una mayor participación de sus bases, de toda la militancia activa o semi activa para que den su voto a favor de personas que ellos consideren que se merecen más un puesto de dirección dentro del partido o una candidatura

12.- ¿Cuál es el sistema de gobierno más recomendable para el Ecuador?

Hay una frase muy antigua que dice la peor democracia es mejor que la mejor dictadura; yo me reafirmo en eso, yo soy una demócrata convencida y pienso que ese es el mejor sistema. Ya la etapa de las dictaduras que en el Ecuador nunca ha habido dictadura han existido sólo “dicta blandas” no dictaduras pero esa etapa con caudillos militares ya ha pasado no sólo en nuestro país sino en toda Latinoamérica, entonces es el mejor sistema que no se lo ejercita a plenitud por ambiciones individuales o personales donde al haber llegado a ciertos sitios del gobierno

inmediatamente pretenden captar el resto de espacios, torciendo así la democracia porque se vuelve un monopolio de la democracia en cierto grupito en cierta tendencia y no democratizan el poder.

Características socioeconómicas y demográficas

Para terminar, ahora le voy a hacer algunas preguntas únicamente con fines estadísticos

1.- ¿Cuál es su título profesional?

Yo soy Médica tengo título de tercer nivel, tengo título también de cuarto nivel por mi Doctorado en salud pública.

2.- ¿Se considera usted de derecha, centro-derecha, de centro, de centro-izquierda o de izquierda?

Yo me considero de izquierda.

3.- ¿Se considera usted blanco, indígena, mestizo, negro, mulato u otro?

Mestiza.

4.- ¿Dónde nació?

En Quito.

5.- ¿Qué edad tenía cuando fue constituyente?

En el año 2008... Hace cuatro años... 51 años.

6.- ¿A qué se dedicaba en ese entonces?

Toda mi vida he ejercido mi carrera profesional y cuando decidí convencida de la tesis de cambio a través de una Asamblea Constituyente tenía que dejar absolutamente todo para dedicarme a formar una nueva alternativa política como fue el Movimiento Honradez Nacional que básicamente se creó con la finalidad de llegar a Montecristi, para dar un aporte siempre positivo, siempre constructivo en base a los intereses nacionales entonces no desempeñaba realmente ninguna labor porque yo había sido reelecta como diputada por la provincia de Pichincha en el año 2007; y por mi apoyo frontal a la Asamblea Constituyente fui expulsada del partido Sociedad Patriótica y expulsada del Congreso el primer día de instalación del Congreso el 5 de enero del 207. El primer punto fue mi expulsión por qué? Porque yo había expresado ante todos los medios de comunicación mi apoyo total a la tesis de llegar al cambio a través de una nueva Constitución.

7.- ¿Qué idiomas habla?

Sólo español.

8.- ¿Cuál es su profesión?

Soy médica y me dedico plenamente a mi ejercicio profesional.

9.- ¿Qué edad tiene?

55 años.

10.- ¿A qué estrato socio-económico considera usted que pertenece? Alto, medio-alto, medio, medio-bajo, bajo

A un honroso estrato económico medio.

11.-Anotar el sexo del entrevistado (no leer)

Femenino.